





# Boletín del Instituto de Estudios Vigueses

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)



GLAUCOPIS

V I G O

Año VIII - Número 8 - 2002

O INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (Fundación Provingo e a súa Área), non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respectando a independencia dos seus autores. Está permitida a reprodución, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES  
(Fundación Provingo e a súa Área)  
Rúa Elduayen, 36, 3º andar. 36202 VIGO

IMPRIME:

OBRADOIRO GRÁFICO, S.L.  
Avda. Rebullón, 52 D - MOS

I.S.S.N.: 1135-1810

Dep. Legal: VG-344-1995



XEOGRAFÍA  
E  
HISTORIA



# Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República en Vigo

*Por Manuel Fernández González*

La elecciones celebradas el 12 de abril de 1931 con el objetivo de renovar las corporaciones municipales, se convirtieron en un plebiscito para la Monarquía. La victoria de las candidaturas republicanas en las principales ciudades y capitales españolas fue decisiva para conseguir el cambio de régimen político. En este trabajo analizaremos la evolución de dicho proceso electoral en Vigo.

## LEGISLACIÓN ELECTORAL

En la *Gaceta de Madrid* del 16 de marzo de 1931 se publicó el Real Decreto del 13 del mismo mes en el que se anunciaba la convocatoria de elecciones –que se debían celebrar el día 12 de abril– para la renovación total de las corporaciones municipales españolas. En dicho texto legal se indicaba que se mantenía el censo electoral vigente en 1930 y que se adoptaba el procedimiento electoral establecido por la Ley Orgánica Municipal de 1877 y por la Ley Electoral de 1907. Según la escala establecida por el artículo 35 de la citada ley de 1877, que tenía en cuenta el número de habitantes censados, correspondía a los electores vigueses elegir 37 concejales, de los cuales ocho serán tenientes de alcalde<sup>1</sup>.

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, señalaremos algunos aspectos de su contenido que resultan de gran trascendencia en el desarrollo de las elecciones municipales que vamos a tratar. Dicho texto legal establecía que “todos los españoles varones mayores de vein-

1. La distribución de los 37 concejales entre los ocho distritos en que estaba dividido el municipio era la siguiente: distrito 1.º (6 concejales), distrito 2.º (8), distrito 3.º (7), distrito 4.º (7), distrito 5.º (3), distrito 6.º (2), distrito 7.º (2), distrito 8.º (2).

ticinco años” (Art. 1.º) tenían “el derecho y el deber de votar” (Art. 2.º), y que eran elegibles “todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles” (Art. 4.º). “Los concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos” (Art. 20), en los que

cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho a votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, a dos menos si se eligieran más de cuatro, a tres menos si se eligieran más de ocho, y cuatro menos si se eligieran más de diez (Art. 21).

El domingo anterior a la celebración de la elección se procedía a la proclamación de candidatos a concejales. Éstos debían cumplir alguno de los siguientes requisitos: haber sido elegido en comicios anteriores concejal del mismo término municipal; ser propuesto por dos concejales o ex concejales del mismo municipio o haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito (Art. 24)<sup>2</sup>. El polémico artículo 29 de la Ley Electoral establecía que “en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella”. En cada sección electoral se debía constituir una mesa electoral que era la encargada de “presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio” (Art. 32). Cada mesa estaba compuesta por un Presidente, dos adjuntos y los interventores –dos por cada candidato– que podían nombrar los candidatos (Art. 32). El presidente y los adjuntos de cada mesa electoral eran designados por la Junta Municipal del Censo<sup>3</sup> según criterios relacionados con la edad y el orden alfabético de los componentes de tres listas elaboradas por dicha Junta para cada sección electoral: una de ellas se formaba con electores con títulos académicos o profesionales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada retirados y funcionarios civiles jubilados; otra lista se constituía con los electores de la sección que fuesen mayores contribuyentes o bien presidentes o síndicos de asociaciones de contribuyentes; y la tercera lista se confeccionaba con electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, así como con electores no contribuyentes (Arts. 33-38).

2. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección daba derecho a ser proclamado concejal o diputado a Cortes por el Art. 29, a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección o Mesa electoral y a designar apoderados para todos los actos de la elección (Art. 28).

3. Según lo establecido por la legislación (Arts. 11-19), el Presidente de la Junta Municipal del Censo debía ser un vocal de la Junta Local de Reformas Sociales; las vicepresidencias debían ser ocupadas por un concejal del Ayuntamiento y otro designado por la Junta entre sus vocales; como secretario actuaba el del Juzgado Municipal. Los cargos de vocales recaían en el concejal más votado (quedaban excluidos el Alcalde y los tenientes); “un Jefe u Oficial del Ejército o de la Armada retirado o, a falta de ellos, un funcionario jubilado de la Administración civil del Estado o de la Provincia”; “dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de senadores”; “los presidentes o síndicos de dos gremios industriales del municipio” o “los primeros contribuyentes que en el Municipio lo sean por industrial entre los que tengan voto para compromisarios en la elección de senadores”. Aunque en 1924 el Directorio militar, a través de un reglamento de abril de ese año, introdujo modificaciones en la composición de las juntas municipales del Censo, dichas disposiciones pronto cayeron en el olvido, volviéndose a la norma de 1907. Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1991, vol. I, pp. 60-61.

## CANDIDATURAS Y CAMPANA ELECTORAL

Las fuerzas progresistas de Galicia afrontaban esa lucha electoral como una oportunidad para sacudirse

la modorra, ponerse en pie y dar la batalla –quizás definitiva– al caciquismo [...] porque es precisamente en el municipio donde el caciquismo tiene ahondadas las raíces, y es desde ellos desde donde se castiga y se azota sin piedad a nuestros agricultores. [...] No ir a ellas [a las elecciones] con el tesón y el empuje de una tromba sería desertar del deber; sería suicida; sería burlarse de Galicia: verla nuevamente encadenada, expropiada por el cacique<sup>4</sup>.

Así, uno de los principales objetivos de aquellos que veían en esas elecciones una posibilidad de atacar de frente al sistema caciquil, consistía en movilizar al cuerpo electoral y de manera especial a la población rural gallega<sup>5</sup>. Por ello, *El Pueblo Gallego* insistía en la importancia vital de la participación de un campesinado –que constituía las tres cuartas partes de la población gallega– al que era necesario motivar pues, debido a la ausencia de verdaderos asalariados agrícolas, no existía en el país gallego “el agricultor o trabajador del campo socialista o comunista” con una conciencia política sólida. Además, también carecía la región de un gran núcleo urbano que contara con una importante masa obrera capaz de irradiar “el pensamiento y la acción de estas fuerzas sociales al campo”. Por todo ello se imponía, según ese diario, una coalición entre republicanos, socialistas y agrarios<sup>6</sup>.

Para lograr que los municipios se convirtieran en órganos efectivos de administración municipal, esas fuerzas progresistas llamaron a la formación de un frente de izquierdas contra la que denominaban “conjunción caciquil o monár-

4. Vid. el editorial de *El Pueblo Gallego* [EPG], “Contra el caciquismo y por Galicia”, 24/2/1931. En términos semejantes se expresaba el Comité ejecutivo de la Federación Republicana Gallega: “Sin duda, que los municipios son la médula de la vida gallega, y en ellos es donde se ha venido parapetando el caciquismo. [...] No concurrir a las elecciones municipales supondría renunciar a liberar al labriego [...] y consentir que los Ayuntamientos de los centros urbanos sirvan de escudo a quienes alardean de una fuerza de opinión de que carecen, consumando definitivamente la ruina de la haciendas locales”. EPG, 28/2/1931.

5. *El Pueblo Gallego* –diario vigués que en esos momentos tenía una tirada de 30.000 ejemplares– publicó los días anteriores a las elecciones una sección denominada “Catecismo electoral” (recordando al *Catecismo do labrego* de Lamas Carvajal) a cargo de R. V. P. [Raimundo Vidal Pazos]. Se dirigía especialmente al ciudadano rural, a quien pretendía explicar los derechos y deberes ante las urnas, adoptando para ello un léxico fácil de comprender y recurriendo a la forma del diálogo.

6. “El caso especial de Galicia ante las elecciones” (Editorial), EPG, 13/3/1931. En este trabajo, cuando mencionemos a los “agrarios” nos estamos refiriendo a los representantes del “agrarismo” gallego, “complejo movimiento que tenta mobilizar un grupo social, como era o campesinado, que ata aquela [última década del siglo XIX] non atopara unha expresión propia dos seus intereses, con vistas á consecución dun amplo abano de metas que principalmente pódense resumir en dúas aspiracións: a obtención das condicións que fagan factíbel a sobrevivencia da pequena explotación familiar no marco dunha economía capitalista cada vez máis invasiva, e a articulación política dos intereses do campesinado parcelario galego”. Miguel CABO VILLAVARDE, *O agrarismo*, Vigo: A Nosa Terra, 1998, p. 11. Así pues, nada tenía que ver este movimiento con la minoría parlamentaria “agraria” que agrupaba a diferentes diputados de derechas, constituida en julio de 1931, presidida por José Martínez de Velasco y que sería el origen del Partido Agrario Español creado en enero de 1934. Igual distancia separaba al agrarismo gallego de la denominada Minoría Popular Agraria que acogía a los diputados de la CEDA que fueron elegidos en las elecciones de 1933.

quica”<sup>7</sup>. En la reunión de la Agrupación Socialista celebrada el 11 de marzo en la Casa del Pueblo, se leyeron cartas de la Federación Agraria Municipal, del Partido Republicano Vigués [PRV] y de la sección local de la Organización Republicana Gallega Autónoma [ORGA], en las que proponían la formación de un frente electoral. Los socialistas presentes se mostraron “todos conformes en que debían unirse todos los elementos antimonárquicos para una acción conjunta”<sup>8</sup>. El 19 de marzo se reunieron en la Casa del Pueblo representantes de los socialistas, de los agrarios, del Partido Republicano Vigués<sup>9</sup> y de la ORGA, acordando constituir un “frente único antimonárquico y concurrir en bloque a las próximas elecciones municipales con carácter republicano”<sup>10</sup>. En la misma asamblea se decidió que a las siguientes reuniones asistiera la Agrupación al Servicio de la República, aunque esta Agrupación no se constituyó y no contó con un comité provisional hasta el 28 de marzo. Actuaba como presidente del comité del bloque antimonárquico el socialista Emilio Martínez Garrido.

El primer mitin del bloque de izquierdas se celebró el 29 de marzo en la Casa del Pueblo y presidió el acto Martínez Garrido. En el mismo hablaron el abogado Agustín Rivas (Juventud Republicana); el maestro Víctor Fraiz (ORGA); el arquitecto Manuel Gómez Román (Agrupación al Servicio de la República), que hizo alusión a algunos rumores que circulaban sobre su actuación política durante la Dictadura y defendió la pureza de sus ideales republicanos y democráticos; el viejo líder socialista Enrique Botana y Amado Garra (presidente del Partido Republicano Vigués)<sup>11</sup>. Pero a pesar de que según la prensa local “nunca la masa popular viguesa se proclamó con tanto entusiasmo”<sup>12</sup> como en ese mitin, la actividad pública de la coalición antimonárquica en esas fechas fue muy reducida: el domingo día 5 de abril se celebraron actos políticos en el Teatro García Barbón y en las parroquias de Sárdoma y Freixeiro, de los cuales tenemos información a través de la prensa local y del informe policial de los mismos<sup>13</sup>; el día 11 se celebró otro mitin en la Casa del Pueblo en el que intervinieron Ignacio Seoane, Federico Zamora, Bienvenido Muñoz, Amado Garra, Víctor Fraiz y Enrique Botana.

El mitin que tuvo lugar en el Teatro García Barbón fue el acto más importante de la campaña electoral –que sirvió para presentar públicamente la candidatura del bloque de izquierdas– y según el informe policial asistieron al mismo unas dos mil personas. A las once de la mañana, el líder socialista y ex concejal

7. Ante la creación de coaliciones electorales, *El Pueblo Gallego* auguraba que se aproximaba la desaparición de los llamados partidos históricos, “abandonando por inservible lo que antes se tenía por único: el programa del partido” e imponiéndose “la necesidad de llegar a concentraciones amplias, bajo la base de dos o tres puntos primordiales”. “La desaparición de los partidos históricos” (Editorial), *EPG*, 27/2/1931.

8. Informe policial de la reunión, Carpeta SOC-12, Archivo Municipal de Vigo [AMV].

9. El PRV realizó la antevotación de candidatos el día 1 de abril, resultando elegidos los siguientes afiliados: Manuel Romero, Manuel Hidalgo, Enrique Blein, Rodrigo Iglesias, Amado Garra, Rogelio Andrade, Agustín Rivas, Manuel Pérez Pan y Antonio Carballo. *EPG*, 2/4/1931.

10. *EPG*, 20/3/1931.

11. *EPG*, 31/3/1931.

12. *Ídem*.

13. *EPG*, 7 y 8/4/1931 y el informe policial que se conserva en Carpeta SOC-12, AMV.

Enrique Botana<sup>14</sup>, que presidía el acto, comenzó a presentar a los oradores que iban a tomar parte en el mismo. El primero en dirigirse al público fue Federico Zamora Mosquera –secretario del comité ejecutivo del bloque de izquierdas y que representaba al grupo vigués de la ORGA–, y en gallego

pronunció unas palabras para rogar a todos los que simpatizan con el acto que se celebra, que aunando todos sus esfuerzos les sería más fácil acabar con el actual régimen e implantar la República, cosa que desea todo el pueblo español. Aludió a la Constitución manifestando que la pisoteó el Rey y que por lo tanto legítimamente no tiene derecho a seguir ocupando el trono<sup>15</sup>.

Le siguió en el uso de la palabra Agustín Rivas Villanueva, joven abogado vigués y candidato republicano por el distrito 2.º, que comenzó afirmando

que el actual Gobierno cuya constitución considera ilegal, moralmente se haya permitido viviendo artificialmente hasta elaborar las elecciones Municipales [...] (y) censuró la actuación del que fue Alcalde de esta Ciudad hasta hace pocos días [Manuel San Román Cevallos] diciendo que dejó el Ayuntamiento con un déficit de más de un millón de pesetas y que al mismo tiempo durante su actuación empleó la censura de una manera rigurosa para todos los que no participaban de sus ideas.

A continuación intervino el arquitecto Manuel Gómez Román, afirmando que el régimen monárquico estaba

muerto y que por muchas inyecciones que le pongan los que se obstinan en hacerle vivir no conseguirán más que alargarle un poco la vida pero ésta es artificial, y que los Gobiernos actuales sólo tienen vida amparados por las bayonetas y los tricornos siendo éste perjudicial para la Nación que necesita para su engrandecimiento Gobiernos que concedan libertad y hagan justicia.

Por su parte, el maestro nacional Víctor Fraiz Villanueva

aludió a la Dictadura diciendo que su actuación administrativa fue nefasta y que los Ayuntamientos estaban regidos por los adictos a la misma y por los delegados Gubernativos y que los concejales de la oposición que intentaban realizar labor útil eran destituidos por los Gobernadores.

Ese mismo orador analizó la candidatura monárquica local, calificando a muchos de sus componentes “de niños pera y que de salir triunfantes harán mejor labor en los Cabarets y otros sitios parecidos que en el Ayuntamiento”<sup>16</sup>. Tam-

14. Botana solicitó a los espectadores que asistieran a la manifestación que tenía previsto organizar la Agrupación Socialista de Vigo el 7 de abril a las seis de la tarde “con el objeto de pedir la amnistía para los presos y emigrados civiles y militares por los sucesos desarrollados en muchas poblaciones del país en el mes de Diciembre próximo pasado”. Este acto no se llegó a celebrar, ya que el Gobernador Civil prohibió todas las manifestaciones públicas “a fin de evitar la más leve coacción en el cuerpo electoral”. Vid. la solicitud de Botana dirigida al Alcalde y el telegrama del Gobernador prohibiendo el acto, Carpeta SOC-12, AMV.

15. Las referencias textuales pertenecen al informe del agente policial que asistió al mitin. Carpeta SOC-12, AMV.

16. Según la crónica de *El Pueblo Gallego*, cuando Víctor Fraiz preguntó al público asistente quién debería ser fusilado en Jaca –en referencia al General Berenguer–, “entre vivas, aplausos y entusiasmos indescriptibles se ponen en pie los miles de oyentes, que enracimaban el García Barbón y se dedica un minuto de silencio a Galán y García Hernández”. *EPG*, 7/4/1931.

bién intervinieron en el acto el médico Manuel Romero Fernández (candidato por el distrito 3.<sup>o</sup>); el médico y concejal socialista Waldo Gil Santostegui (candidato por el distrito 5.<sup>o</sup>) y el abogado Amado Garra Castellanzuelo (candidato por el distrito 2.<sup>o</sup>). Estos participantes, del mismo modo que los que les precedieron en la tribuna, centraron su intervención en dos aspectos: condenar el régimen político vigente en esos momentos en España y mostrar la necesidad de implantar la República para acabar con el caciquismo –“La Monarquía se ampara en el caciquismo; uno y otro son consubstanciales”<sup>17</sup>– y restaurar las libertades; y de otro lado, criticar la candidatura monárquica local y recordar que el Ayuntamiento soportaba un déficit superior al millón de pesetas, por lo que era precisa una intensa labor de saneamiento municipal. Por todo ello, consideraban que esas elecciones, aunque de carácter municipal, eran decisivas para decidir el destino político de España, que se encontraba en un momento muy crítico. Así, el mismo día en que se celebraban las elecciones, *El Pueblo Gallego* publicó una nota del Comité electoral del bloque antimonárquico en el que éste afirmaba:

Importa insistir en el carácter eminentemente político, excepcionalmente político, de estas elecciones. [...] Monarquía o República. Es inútil eludir este dilema que agita la conciencia popular [...] (pues) de elegir entre monarquía o República se trata<sup>18</sup>.

El acto de propaganda política celebrado en la parroquia rural de Sárdoma, al que asistieron 400 personas, comenzó a las cuatro y media de la tarde y se celebró al aire libre, frente al local de la Sociedad de Agricultores. Presidió el acto Primitivo Piñeiro, presidente de la Sociedad de Agricultores de Sárdoma, y durante una hora intervinieron Urbano Rodríguez Moledo –quien poco después de proclamarse la República se afilió al PSOE–, que habló en gallego y afirmó que era el momento de la “transición del feudalismo a la democracia”; Agustín Rivas Villanueva, entre otros aspectos, condenó “la propaganda antiizquierdista que algunos pastores de la Iglesia emprenden, sin ver que Cristo murió por la causa del pueblo”; Manuel Gómez Román señaló la necesidad de cambiar el estado de las cosas pues se caminaba hacia la anarquía; Waldo Gil Santostegui hizo un resumen del acto y analizó el perfil de algunos de los candidatos monárquicos afirmando que “eran detestables como administradores”. Dos horas más tarde, a las seis y media, comenzó el mitin de Freixeiro celebrado en el local de la Sociedad de Agricultores de la parroquia, al que asistieron unas 800 personas. Presidió Francisco Pérez Araujo, presidente de la Sociedad de Agricultores de Freixeiro, y dirigieron la palabra a los asistentes los mismos oradores que lo hicieron en el de Sárdoma, más el candidato del bloque de izquierdas por esa parroquia Ángel Loureiro Rial, que pidió el voto para la candidatura que representaba y afirmó que su principal objetivo era conseguir el saneamiento de la administración municipal.

Pero en realidad, es posible que la verdadera opinión de los candidatos del bloque de izquierdas fuera similar a la expresada por el socialista Enrique Bota-

17. Nota del Comité electoral del bloque de izquierdas, *EPG*, 12/4/31.

18. *EPG*, 12/4/31.



na al final del mitin en el García Barbón, cuando “manifestó que aunque consideraba que estas elecciones adolecían de los mismos vicios que la celebradas antes del año 1923, ellos por deber irían a las mismas”. La escasa intensidad en la difusión de la propaganda política del bloque de izquierdas –tal vez fruto de las limitadas esperanzas que tenían de conseguir el triunfo– no pasó inadvertida para algunos simpatizantes, afirmando uno de ellos:

no puedo comprender, digo, como cuando en todas partes se hace tenaz campaña electoral, aquí en Vigo, donde tan dudoso aparece el resultado de la contienda, se duermen los componentes del comité de propaganda en la esperanza de un brillante triunfo ciudadano. [...] [Además] estos mítines debieran ser precedidos por chaparrones de hojas y pasquines encendidos en democracia y plenos de ataques mortales contra el régimen [pues], hay que caldear los ánimos de los electores, que en su mayoría están dormidos<sup>19</sup>.

Ante esta situación, el bloque antimonárquico se dirigió a los viguéses a través del siguiente manifiesto<sup>20</sup>:

Ciudadanos:

Aquellos partidos de izquierda que aún no están corrompidos, dan un hoy un aldabonazo a las puertas de Vigo, al corazón y al cerebro de sus conciudadanos para hacerles ver la conveniencia de actuar unidos como nunca ante el enemigo común y con el pueblo y para el pueblo.

Nuestros enemigos mayores hoy son: los monárquicos y aquellos otros “elementos” que todavía por no llegar quizá a la mayoría de edad, aún no se atrevieron a definirse, aquellos que con la incertidumbre ayudan y sostienen entre ellos el tinglado de la vieja farsa que corroe a la nación con un régimen nefasto y repudiado por todos los hombres libres de nuestra tierra.

Para salvar a la nación de este marasmo y sintiéndonos más patriotas que los patrioteros no hay más que un camino; y es estructurar un nuevo Estado con un régimen republicano por el que lucharemos todos los partidos antimonárquicos que en nuestra ciudad hoy existen en las próximas elecciones municipales.

Para la próxima lucha electoral en nuestro término municipal no habrá más que una candidatura de izquierdas, compuesta por las personas que sean propuestas por los partidos que integran hoy este bloque. Republicanos, Socialistas y Agrarios dándose cuenta del momento actual acordaron hacer un frente único y una candidatura única al objeto de llevar a nuestro Ayuntamiento una mayoría que sea el fiel reflejo del pensar del pueblo de Vigo y sus contornos.

Al dar cuenta hoy, por medio de este manifiesto, a nuestros lectores, nos sentimos orgullosos y con la satisfacción del deber cumplido, invitamos a todos los hombres libres, conscientes de sus deberes y de sus derechos, para que nos ayuden en nuestra tarea de libertar al pueblo del nefasto caciquismo que hoy impera, para que arrimen el hombro y para que hagan hombro de todo el cuerpo, único medio de conseguir el triunfo de los ideales que a todos nos unen en estos críticos momentos.

Ciudadanos, por la República.

Por el Partido Socialista Obrero, Emilio Martínez Garrido; por el Partido Republicano Vigués, Rodrigo Iglesias Penedo; por la Organización Republicana Gallega Autónoma, Federico Zamora Mosquera; por la Agrupación al Servicio de la República, Manuel Gómez Román; por la Federación Municipal Agraria, Manuel Costas Costas.

19. Comentario aparecido en *EPG*, 10/4/31 y firmado por M. T.

20. *EPG*, 9/4/31.

Junto a este manifiesto se publicó en *El Pueblo Gallego* una extensa nota titulada “Lo que, en tribuna libre, dice la coalición republicano-socialista” y firmada por X. X. X. En ella se le pedía al ciudadano vigués que tuviese memoria y al emitir su voto recordase lo que representaba el bloque monárquico: los grandes monopolios, las derrotas en Marruecos, el analfabetismo, la pérdida de las Colonias, etc. Además, se le solicitaba al elector de Vigo que no olvidara quienes eran sus enemigos:

[...] Los candidatos que representan el llamado Bloque Monárquico, logrado por presiones vergonzosas de quienes debieron ser espectadores y han entrado en el escenario a la luz de toda la batería; esos señores, respetables personalmente, que representan el más viejo y corrompido sistema político; unos cuantos plutócratas, conservadores de rancias y carcomidas leyes represoras de todo cuanto sea civilidad, ciudadanía y representantes del caciquismo brutal, feudal de Galicia; los que desprecian la voluntad de quienes no tienen la fuerza del dinero y el temperamento de crucificadores de la ley augusta de la libertad. [...]²¹.

La Agrupación Socialista de Vigo también se dirigió a los electores socialistas y republicanos, solicitándoles a ambos que votaran la candidatura completa y recordándoles que las elecciones tenían “una significación marcadamente política”, por lo que se iba a decidir el régimen político: “Al votar la candidatura antimonárquica, votas por la República, por la Democracia, por el Derecho, por la Justicia”²².

En el bloque de izquierdas no se encontraban representados los nacionalistas vigueses del Grupo Autonomista Galego [GAG] pues, aunque en enero Víctor Fraiz había sido elegido secretario del GAG, en las reuniones del bloque de izquierdas representaba a la ORGA. Ante las elecciones municipales el GAG se consideraba “no deber de colaborar a-o efectivo renovamento do Concello” y manifiestan “que a súa postura é abertamente incompatible co-a das forzas que aínda pretenden [...] afianzar de novo un réximen envellecido e descalificado”. Esa situación les llevaba a pronunciarse “pol-a intelixencia circunstancial –par-o obxectivo concreto das eleccións minicipais– co-as forzas socialistas, republicanas e agrarias”. Así, el GAG ofreció su colaboración a la conjunción republicano-socialista, pero ésta manifestó que no aceptaría dicho apoyo “si no se manifiestan y definen concretamente antimonárquicos”. Después de un apasionado debate desarrollado en la reunión celebrada el 27 de marzo en la Sociedad Recreo –a la que asistieron unos treinta asociados–, el GAG acordó ir a las elecciones como fuerza independiente con sus propios candidatos²³. Pero, aunque entre todos los candidatos que se presentaron a las elecciones municipales aparecían personas afiliadas al GAG –Manuel Álvarez Tomé, Manuel Filgueira Martínez y Santiago Montenegro en la candidatura monárquica; Manuel Costas Iglesias en la republicana–, y que Valentín Paz-Andrade afirma que “por primeira vez os galeguistas presentamos algúns candidatos a concellaes”²⁴, cre-

21. EPG, 9/4/1931.

22. EPG, 10/4/1931.

23. EPG, 22/3/1931 y 9/4/1931; Carpeta SOC-12, AMV.

24. Valentín PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, Sada: Edición do Castro, 1986, p. 277.

emos que finalmente ninguno lo hizo en representación de dicho grupo nacionalista<sup>25</sup>.

Por su parte, los políticos monárquicos, desorientados y tal vez confiados en su victoria, no daban muestras de actividad, lo que provocó cierta inquietud en algunos sectores afines. Así, desde el diario local *Faro de Vigo*, que se autocalificaba como “monárquico de abolengo”, se hizo una llamada “a los vigueses que comulgan con el monarquismo” para que comenzaran a organizarse y, unidos conservadores, liberales e independientes, formar un frente “contraizquierdista”<sup>26</sup>. Asimismo, el Obispo de Tui hizo pública una Instrucción Pastoral en la que se afirmaba que los católicos debían votar a los que dieran garantías de trabajar por la Religión y por la Patria<sup>27</sup>. En medio de cierta desorientación, los monárquicos presentaron una primera candidatura exclusivamente para el núcleo urbano bajo la denominación de Partido Liberal Vigués en la que aparecían bien representados la clase patronal y los propietarios. Entre los candidatos se encontraba el presidente de la Federación Patronal (Ángel Reboreda Rodríguez), el de la Cámara de la Propiedad (Joaquín Botana Cadaval), el de Industrias Pesqueras (Manuel Domínguez Macaya), varios ex alcaldes (Francisco Lago Álvarez y Manuel San Román Cevallos), propietarios (Guillermo de Oya Salgueiro, Egduño de Castro González, José Moral Crespo), industriales (Enrique Lorenzo Docampo, José Borrajo Pérez), etc. Algunos días más tarde apareció en la prensa local una candidatura denominada “liberal-monárquica” en la que a los candidatos ya citados –con la única excepción de Manuel San Román Cevallos que fue eliminado– se le unieron otros representantes para las parroquias rurales del término municipal<sup>28</sup>. Los partidarios de la corona tampoco desarrollaron con intensidad la campaña de propaganda política y parecían decididos a agotar las posibilidades que aún les ofrecía el control de los mecanismos de poder. En la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, el socialista y teniente de alcalde suplente Waldo Gil Santostegui denunció que “varios guardias municipales y agentes de arbitrios están encargados desde hace tiempo de reali-

25. A pesar de la actitud del GAG no declarándose abiertamente antimonárquico, la postura predominante entre los nacionalistas gallegos en los meses anteriores a la proclamación de la República fue de apostar por un cambio de régimen político. Así, Justo G. BERAMENDI señala que “nos meses anteriores á convocatoria das eleccións municipais de 12 de abril, todo o nacionalismo galego, de dereitas e de esquerdas, «puro» ou non, apostará pola República, por entender como xa explicara Risco en *El problema político de Galicia*, que esta forma de réxime era máis axeitada para entender as reivindicacións autonomistas”. Vicente Risco *no nacionalismo galego*, Santiago de Compostela: Edicións do Cerne, 1981, vol. II, pp. 86-87. Vid. también Justo G. BERAMENDI y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, Vigo: A Nosa Terra, 1996, p. 143. Por su parte, Xavier CASTRO afirma que en los meses anteriores al 14 de abril “atopámonos cun nacionalismo policéntrico, de significación democrática, reformista e republicana; esta última recén asumida, e máis por pragmatismo que convicción doutrinal”. *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense: Deputación, 1985, vol. I, pp. 33-38 y 58.

26. “Es hora de que los monárquicos se definan” (Editorial), *Faro de Vigo* [FV], 21/3/1931. Este diario, de ideología monárquica, consideraba la alianza de las izquierdas viguesas “pertinente, natural, lógica, digna de la trascendencia histórica del momento que la nación empieza a vivir”.

27. FV, 21/3/1931 y 8/4/1931.

28. FV, 4 y 8/4/1931. A propósito de la candidatura liberal, el bloque de izquierdas señalaba: “¿Qué partido liberal es ese cuya existencia hasta ahora nadie conoce en Vigo? [...]. Ese es el conglomerado que pesó y decidió hasta 1923 en los destinos vigueses, y que ahora aspira a resurgir bajo esta etiqueta de liberalismo. [...] Llamad monárquico a tal conglomerado y le habéis caracterizado suficientemente”. EPG, 12/4/1931.

zar trabajos electoreros por todo Vigo” y afirmó que podía “demostrar que tales funcionarios municipales, dados de baja por enfermedad unos y con permiso los otros, están al servicio de un centro electoral vigués”<sup>29</sup>. Además, entre los presidentes y los suplentes de las mesas electorales de los ocho distritos del municipio aparecían candidatos monárquicos en esas mismas elecciones (José Borrajo Pérez, Egdunio de Castro González, Juan D. Fernández Casal, Francisco Lago Álvarez), algún hermano o padre de candidato (Gabriel Maestú Novoa y Manuel Goicoechea Arriaga) y algún ex alcalde y varios ex concejales (Orencio Arosa Álvarez –miembro destacado de la Unión Patriótica–, José Cao Moure, Hipólito Reguenga Borrajo, Urbano Troncoso Domínguez, Ramón Lorenzo Fernández), junto a otras personas de marcado conservadurismo. Por todo ello, desde la prensa contraria al bloque monárquico se denunciaba esa situación afirmando que

el censo está falseado; la mayoría de los Ayuntamientos y autoridades rurales están a la disposición de los caciques; las mesas electorales se habrán formado entre lo más escogido de la clase muñidora y amañadora de actas; todos los recursos de coacción, soborno y fraude de que puedan echar mano serán puestos en juego por ellos<sup>30</sup>.

También hubo denuncias de manipulación del censo electoral, como la expresada por el candidato del bloque de izquierdas por el distrito 4.º Lucio Vergas García:

Con el censo electoral se han hecho cosas inauditas; de él han sido excluidas muchas personas de conocidas ideas liberales; a no pocas, les han cambiado a sabiendas, nombre y apellidos por otros parecidos y dificultar así que puedan votar; a otros, como el que esto escribe, le hacen ir a votar a Matamá, indebidamente, y lo hecho conmigo ha sido hecho con muchos más<sup>31</sup>.

En el manifiesto que hizo público la candidatura monárquica liberal aparecían recogidos los principales objetivos que se comprometía a realizar si alcanzaba el gobierno de la ciudad: mejoras en las comunicaciones terrestres, establecimiento de un aeropuerto, impulso del turismo, creación de una feria de industrias del mar, revisión del presupuesto municipal para reducir las cargas municipales y los gastos improductivos, creación de escuelas, apertura de nuevas calles y urbanización de la ciudad; para concluir afirmando que aunque no aparecían citados en el texto no se olvidarían de los problemas que afectaban a la población rural<sup>32</sup>. Ante esa declaración de intenciones de los monárquicos, el bloque de izquierdas confiaba en que el pueblo de Vigo

no se dejará engañar por los trucos a que se entregan los desacreditados por sus nefastas actuaciones en la Corporación municipal [...] [que] con atrevimiento sin

29. *EPG*, 28/3/1931.

30. “Compenetración, tolerancia y efusión” (Editorial), *EPG*, 3/4/1931.

31. *EPG*, 12/4/1931. El candidato Lucio Vergas denunciaba otros casos concretos de manipulaciones del censo electoral, aumentando el número de electores que correspondía a algunos domicilios como en el número 5 de la calle Bajada a la Fuente, donde habitaba un antiguo empleado del Ayuntamiento y aparecían 12 personas con derecho a voto; o en el número 8 de la calle Méndez Núñez que figuraban 10 electores.

32. *FV*, 8/4/1931.

precedentes ofrecen al pueblo lo que pudieron darle en largas y estériles actuaciones. Esos hombres prometen vías de comunicación y fueron los mismos que abandonaron a su propia suerte el magno proyecto del Ferrocarril Zamora-Orense; prometen el establecimiento de un aeropuerto y desperdiciaron la mejor ocasión para obtenerlo cuando disponían del Ayuntamiento sin trabas ni limitaciones; ofrecen obsequiarnos con una Feria de Muestras del Mar y fracasaron rotundamente en su empeño en plena Dictadura; [...] hablan de revisión presupuestaria y fueron ellos los que hicieron mangas y capirotos del presupuesto, arruinando y dejando en estado de quiebra la Hacienda municipal; prometen falazmente aumentar escuelas y durante su desastrosa gestión en el Ayuntamiento han suprimido tres<sup>33</sup>.

Como ya se ha señalado, los partidarios del bloque de izquierdas pretendían dar a estas elecciones un significado “político” ya que, según ellos, en esa cita electoral no sólo se iba a decidir quiénes se iban a ocupar de la gestión municipal, sino que también serviría de plebiscito acerca del régimen político –monarquía o república– que deseaban los españoles. Pero el diario monárquico *Faro de Vigo* se lamentaba de que esas elecciones tuvieran un carácter más político que administrativo como deseaban los izquierdistas, a los que acusaba de haber colaborado con la Dictadura, acatando órdenes de “gobernadores analfabetos”. Por ello, dicho periódico consideraba que “para implantar distinto régimen en el país, en nada ha de influir la votación concejil aun en el supuesto de que esta fuese favorable a los contrarios a la Monarquía”<sup>34</sup>. Así, algunos sectores dinásticos sintieron el peligro de cerca y ante la trascendencia que iban alcanzando esas elecciones-plebiscito estimaban que muchos partidarios de la monarquía adoptaban una actitud excesivamente pasiva. Ante esa situación, el día anterior a la votación el *Faro de Vigo* publicó una nota en la que afirmaba que

No será buen español ni buen católico, el que por cobardía o por causa injustificada deje de cumplir el deber que la ley y la propia conciencia le imponen. Nosotros, monárquicos de abolengo, al cumplir nuestra misión en los actuales instantes recomendamos tanto a los electores vigüeses como a los del resto de la provincia, voten las candidaturas monárquicas, pues en ello va el afianzamiento del principio del orden, siempre creador, y evitarán que la ola revolucionaria los envuelva y los sepulte en el caos<sup>35</sup>.

En cuanto a la actividad pública de los comunistas vigüeses –que no se constituyeron legalmente como partido político hasta agosto de 1931– ante las elecciones municipales, parece que se limitó al lanzamiento de un par de hojas tituladas “Trabajadores” y “El Partido Comunista ante las urnas” en las que, según ellos, “ni se difamaba a la República ni a sus hombres, y sí señalaba nuestros puntos de vista ante la clase trabajadora”<sup>36</sup>. Pero los comunistas no se hacían responsables de la

33. *EPG*, 12/4/1931.

34. “Las elecciones municipales. Insistiendo en el tema”, *FV*, 10/4/1931. Desde el bloque de izquierdas también se asociaba la gestión de los monárquicos con la Dictadura: “Quienes abominan a toda hora de la Dictadura de 1923, no pueden, lógicamente, transigir con quien la ha irrogado”. *EPG*, 12/4/1931.

35. *FV*, 11/4/1931.

36. Según Eduardo COMÍN COLOMER, se presentaron como candidatos por Vigo Manuel García Filgueira y Tomás Petite, pero no tenemos más información sobre esa circunstancia. *Historia del Partido Comunista de España*, Madrid: Editora Nacional, 1967, vol. I, p. 256.

hoja titulada “Al servicio de la República” en la “que se atacaba a lo humano y a lo divino” y acusaban a los sindicalistas de la CNT de ser los autores de la misma. A su vez, los sindicalistas acusaban a los comunistas de lanzar unas hojas

en las que se atacaba duramente a la República [...], motivo para que un gran sector del pueblo reprochara agriamente a los sindicalistas, suponiéndoles autores de los indicados manifiestos. [...] los sindicalistas revolucionarios que componen los tres Sindicatos obreros de Vigo afectos a la Confederación Nacional del Trabajo de España, no tienen nada que ver con esas hojas de los comunistas que responden a la consigna de Rusia; los cuales en número de tres docenas que son en España, pretenden hacerse valer como una gran fuerza. [...] al contrario, la Confederación del Trabajo, organismo de los sindicalistas revolucionarios, ha hecho por su cuenta todo lo que pudo a favor de la República<sup>37</sup>.

El domingo día 5 se procedió a la proclamación de candidatos ante la Junta Local del Censo: 33 por el bloque de izquierdas y 34 por la candidatura monárquica<sup>38</sup>. Entre los candidatos proclamados por las izquierdas se encuentran todos los que aparecen en la tabla 1 –excepto Modesto Martínez Silva que no se halla entre los proclamados–, que fueron los que finalmente conformaron las diferentes candidaturas en cada uno de los distritos, más ocho candidatos que finalmente no se presentaron (Enrique Botana –por todos los distritos–, Isidro Gómez Elías –distrito 2.º–, Fernando Rodríguez Lepina –distrito 4.º–, Francisco Pastoriza González –distrito 4.º–, Manuel Domonte Álvarez –distrito 5.º–, Audifacio Comesaña –distrito 6.º–, Hipólito Padín Román –distrito 7.º– y Segundo Echegaray García –distrito 8–). Así, suponemos que para simplificar las cosas a los electores y para concentrar las fuerzas, las izquierdas confeccionaron las candidaturas con el mismo número de candidatos que cada elector podía votar en su distrito (4 en el distrito 1.º, 6 en el 2.º, 5 en el 3.º, 5 en el 4.º, 2 en el 5.º, 1 en el 6.º, 1 en el 7.º y 1 en el 8.º). En cuanto a los candidatos monárquicos que fueron proclamados, siete de ellos no aparecerán finalmente en las respectivas candidaturas a pesar de ser proclamados por todos los distritos (Manuel San Román Cevallos, José Tomé Pérez, José Franco Montes, Maximiliano Arbones Castellanzuelo, Hipólito Reguenga Borrajo, Inocencio Mera Valverde y Carlos Sandino Fernández); mientras que el candidato Ignacio Goicoechea Fernández –por el distrito 2.º–, que formaba parte de la candidatura, no aparece en el momento de la proclamación. Los monárquicos presentaron en cada distrito el mismo número de candidatos que los del bloque de izquierdas, excepto en los distritos 6.º, 7.º y 8.º donde presentaron un candidato más que sus contrincantes en cada uno de ellos.

37. *EPG*, 17 y 18/4/1931. Unos días más tarde, apareció una nota en la prensa en la que se señalaba que el único organismo que en Vigo pertenecía a la CNT era la Agrupación de Sociedades y Sindicatos Obreros. En el mismo escrito se desautorizaba al Comité –E. Ramos, presidente; Luis Quintas, secretario– que había firmado las notas en las que se acusaban a los comunistas, ya “que no pueden reflejar el pensamiento de los compañeros”. *EPG*, 21/4/1931.

38. *FV*, 7/4/1931. Aunque en Vigo ningún candidato quedó proclamado concejal en virtud del controvertido artículo 29 de la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, en el resto de la provincia de Pontevedra fueron proclamados, según la clasificación establecida por el Ministerio de Gobernación, 323 concejales monárquicos (159 conservadores, 14 liberales, 106 demócratas, 6 reformistas y 38 independientes), 47 republicanos (29 radicales y 18 regionalistas) y 14 antimonárquicos (9 socialistas y 5 indeterminados). Expte. 3, Leg. 30, Serie A, Fondo de Gobernación, Archivo Histórico Nacional [AHN].

JORNADA ELECTORAL Y RESULTADOS

Tabla 1 *Resultados de las elecciones municipales de 1931* <sup>39</sup>

CANDIDATO	CANDIDATURA	DISTRITO	N.º DE VOTOS
Manuel Pérez Pan*	Izquierdas	1.º	507
Enrique Blein Budiño*	Izquierdas	1.º	485
Ramón González Brunet*	Izquierdas	1.º	455
Matías Latorre Casamayor*	Izquierdas	1.º	455
TOTAL	Izquierdas	1.º	1.902
Manuel Domínguez Macaya*	Monárquica	1.º	466
Manuel Estévez Cambra*	Monárquica	1.º	449
José Borrajo Pérez	Monárquica	1.º	441
Gustavo Kruckemberg Sartorius	Monárquica	1.º	424
TOTAL	Monárquica	1.º	1.780
Amado Garra Castellanzuelo*	Izquierdas	2.º	706
Rogelio Andrade Becerra*	Izquierdas	2.º	706
Emilio Martínez Garrido	Izquierdas	2.º	699
Agustín Rivas Villanueva	Izquierdas	2.º	692
Antonio Vidal Vilas	Izquierdas	2.º	691
José Caldas Iglesias	Izquierdas	2.º	684
TOTAL	Izquierdas	2.º	4.178
Francisco Lago Álvarez *	Monárquica	2.º	861
José Moral Crespo*	Monárquica	2.º	854
Enrique Yáñez Lagos*	Monárquica	2.º	852
Ángel Reboreda Rodríguez*	Monárquica	2.º	849
Ignacio Goicoechea Fernández*	Monárquica	2.º	847
Antonio Maestú Novoa*	Monárquica	2.º	812
TOTAL	Monárquica	2.º	5.075
Rodrigo Iglesias Penedo*	Izquierdas	3.º	544
Augusto Loredó Martínez*	Izquierdas	3.º	540
Manuel Romero Fernández	Izquierdas	3.º	532
José Martín Estévez	Izquierdas	3.º	530
Avelino Landeiro Martínez	Izquierdas	3.º	525
TOTAL	Izquierdas	3.º	2.671
Enrique Lorenzo Docampo*	Monárquica	3.º	572
Nicasio Guisasaola Domínguez*	Monárquica	3.º	566
Manuel Prieto González*	Monárquica	3.º	566
Manuel Álvarez Tomé*	Monárquica	3.º	561
Guillermo de Oya Salgueiro*	Monárquica	3.º	555
TOTAL	Monárquica	3.º	2.820
Marciano Fernández Casal*	Izquierdas	4.º	757
José Domínguez Álvarez*	Izquierdas	4.º	755
Lucio Vergas García*	Izquierdas	4.º	753
Manuel Hidalgo Rodríguez*	Izquierdas	4.º	753
Antonio Carballo Vázquez*	Izquierdas	4.º	750
TOTAL	Izquierdas	4.º	3.768

39. Datos recogidos de *EPG*, 14/4/1931 y *FV* de la misma fecha. Las cifras correspondientes a los votos conseguidos por los candidatos proclamados concejales (que aparecen señalados con un asterisco \*) fueron tomados del Acta de la Junta Municipal del Censo Electoral (Documentación sin clasificar, AMV), pues no siempre coincidían con las que aparecían en los periódicos locales.



Laureano Montenegro Riobó*	Monárquica	4.º	498
Egdunio de Castro González*	Monárquica	4.º	491
Joaquín Botana Cadaval	Monárquica	4.º	476
Eduardo Vázquez Rodríguez	Monárquica	4.º	474
Manuel Filgueira Martínez	Monárquica	4.º	473
TOTAL	Monárquica	4.º	2.412
Waldo Gil Santostegui*	Izquierdas	5.º	543
Ángel Loureiro Rial*	Izquierdas	5.º	540
TOTAL	Izquierdas	5.º	1.083
Marcelino Rúa Fernández*	Monárquica	5.º	202
Manuel R. Rivas	Monárquica	5.º	200
TOTAL	Monárquica	5.º	402
Modesto Martínez Silva*	Izquierdas	6.º	185
José Fernández Freiria*	Monárquica	6.º	116
Juan D. Fernández Casal	Monárquica	6.º	115
TOTAL	Monárquica	6.º	231
Manuel Costas Iglesias*	Izquierdas	7.º	151
Santiago Montenegro Costas*	Monárquica	7.º	133
José Ruíz González	Monárquica	7.º	121
TOTAL	Monárquica	7.º	254
Domingo Comesaña Fernández*	Izquierdas	8.º	245
Ángel Campos Varela*	Monárquica	8.º	156
Antonio Adrover Llopart	Monárquica	8.º	92
TOTAL	Monárquica	8.º	248

Fuentes: *EPG*, 14/4/1931; *FV* de la misma fecha y Acta de la Junta Municipal del Censo Electoral (Documentación sin clasificar, AMV).

El día de la votación, “desde las primeras horas de la mañana empezó a notarse gran animación en los Colegios de los diferentes distritos” y miembros de la Juventud Socialista y de la Republicana “recorrieron las secciones dando inusitado movimiento a la lucha electoral [...] que contrastaba con el apagado fervor de las huestes monárquicas”<sup>40</sup>. La mesas electorales de los distintos distritos se constituyeron sin incidentes, mientras en las calles patrullaban a caballo fuerzas de la Guardia Civil. A las cuatro de la tarde cerraron los colegios después de una jornada electoral en la que los incidentes registrados fueron escasos y de mínima importancia<sup>41</sup>.

Según los datos que aparecen en las tablas 1 y 2 podemos señalar que de los ocho distritos electorales en que se dividía el municipio, los monárquicos obtuvieron más votos que los izquierdistas en cinco de ellos, lo que refleja la perma-

40. *EPG*, 14/4/1931.

41. En la sección 5.ª del distrito 1.º (Salvamento de Naufragos) se consignó una protesta de varios apoderados de las izquierdas porque la Mesa estaba presidida por uno los candidatos monárquicos por ese distrito (Enrique Borrajo Pérez). En la sección 4.ª del distrito 3.º (Escuela de Artes y Oficios) pretendían depositar su voto varios Padres jesuitas que no llevaban el tiempo de residencia en la localidad exigido por la ley. Además, en el distrito 6.º (Matamá y Comesaña) se retiraron los candidatos del bloque de izquierdas para dejar el puesto al republicano Modesto Martínez Silva y en el 8.º, el candidato republicano Martín Echegaray García se retiró para no perjudicar a Ángel Campos Varela, que aparecía como agrario independiente cuando unos días antes había sido proclamado candidato monárquico. *EPG*, 14/4/1931.



nencia de su capacidad para conseguir sufragios sin desarrollar con cierta intensidad una campaña de propaganda política y, por lo tanto, certifica la vigencia de los viejos mecanismos de captación del voto. Pero quizás resulte más clarificador realizar un análisis de los resultados separando los ámbitos urbano y rural. En los cuatro primeros distritos, que se correspondían con el núcleo urbano, cada uno de los contrincantes ganó en dos de ellos, obteniendo los monárquicos la mayor ventaja –aproximándose a los mil sufragios– en el distrito 2.º, en el que votaban los habitantes de las calles que constituían el epicentro económico de la ciudad –Príncipe, Policarpo Sanz, Urzaiz, Colón, etc.<sup>42</sup>– y en las cuales residían muchos comerciantes e industriales, dependientes, profesionales liberales, propietarios, etc.; mientras que en el distrito 3.º la victoria de los dinásticos fue mucho más ajustada. El bloque de izquierdas obtuvo más de un millar de sufragios de diferencia a su favor en el distrito 4.º, al que pertenecía una parte de la zona más antigua de la ciudad, que estaba deficientemente urbanizada y en la que sobre todo residían jornaleros, carpinteros, dependientes, etc. Además, en ese distrito también votaban los vecinos de la parroquia de Coia, que en su mayor parte eran jornaleros, marineros, campesinos, carpinteros, dependientes y mecánicos.

En los cuatro distritos del rural –del 5.º al 8.º–, los monárquicos obtuvieron más votos que los candidatos del bloque de izquierdas en tres de ellos –en el 8.º tan sólo por tres sufragios de diferencia– y fue en el 6.º y en el 7.º donde consiguieron los porcentajes más elevados: el 55% y el 62%, respectivamente. Los republicanos vencieron en el 5.º –al que pertenecían las parroquias de Sárdoma, Castrelos y Freixeiro, muy próximas al núcleo urbano y en las que residían muchos carpinteros, canteros, albañiles, tranviarios y mecánicos–, donde casi triplicaron los votos de sus contrincantes<sup>43</sup>. Pero a pesar de que los monárquicos consiguieron un mayor número de votos en tres de los cuatro distritos rurales, el número de concejales que fueron elegidos en dichos distritos resultó inferior al de los republicanos, pues estos últimos proclamaron cinco mientras que los monárquicos consiguieron cuatro.

42. En una serie de reportajes que aparecieron en *El Pueblo Gallego* poco antes de proclamarse la República, se referían a la calle del Príncipe como “la calle a la cual pudiéramos llamar aristocrática” pues en ella se encuentran “los más hermosos comercios [y], las más linajudas familias tienen asiento en ella”. *EPG*, 29/3/1931.

43. Lo acontecido en la parroquia de Navia (distrito 7.º) refleja la nueva situación a la que se debían enfrentar los monárquicos y su dificultad para asumirla. Durante la tibia campaña electoral que llevaron a cabo, “unos muñidores del caciquismo se presentaron en Navia pretendiendo torcer la voluntad popular a favor del candidato derechista. La reacción fue tal, que los muñidores caciquiles hubieron de huir corridos por una murga rural en que el instrumento más armónico era el caldero”. Llegado el momento del escrutinio el día de las elecciones, el presidente de la mesa –partidario de los monárquicos– comprobó que la votación era favorable al candidato de izquierdas (que obtuvo en esa mesa 127 sufragios y 38 el candidato monárquico) y decidió huir del Colegio. Localizado por la Guardia Civil, regresó a su puesto aunque trató de impedir que se realizaran actas, a lo que acabó cediendo ante la presión de un numeroso grupo de campesinos que rodeaba el edificio. *EPG*, 11 y 14/4/1931.

Tabla 2 *Número de votos por distritos (cifras absolutas y porcentajes)*

DISTRITOS	CANDIDATURAS						
	IZQUIERDAS		MONÁRQUICA		OTROS/ EN BLANCO		TOTAL
1.º	1.902	51,50	1.780	48,19	11	0,29	3.693
2.º	4.178	44,78	5.075	54,40	75	0,80	9.328
3.º	2.671	48,26	2.820	50,95	43	0,77	5.534
4.º	3.768	60,92	2.412	38,99	5	0,08	6.185
5.º	1.083	72,88	402	27,05	1	0,06	1.486
6.º	185	44,47	231	55,52	-	-	416
7.º	151	37,28	254	62,71	-	-	405
8.º	245	49,69	248	50,30	-	-	493
TOTAL	14.183	51,49	13.222	48,01	135	0,49	27.540

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 1.

En resumen, fueron proclamados 18 concejales monárquicos –que obtuvieron 13.066 votos–, 18 antimonárquicos (9 republicanos, 5 socialistas y 4 agrarios)<sup>44</sup> –que consiguieron 14.183 sufragios– y un agrario (Ángel Campos Varela, presidente de la Sociedad de Agricultores de Coruxo) que se había presentado en la candidatura monárquica del distrito 8.º y del cual dependía la mayoría en el Ayuntamiento<sup>45</sup>. Las izquierdas confiaban en el apoyo de Campos Varela por ser agrario y porque había sido elegido por el distrito en el que previamente se había retirado el candidato republicano Segundo Echegaray García.

El periódico monárquico *Faro de Vigo* consideraba “gravísima” la situación que representaban los buenos resultados obtenidos por los republicanos, los cuales, según dicho diario, se debían a la elevada abstención registrada, sobre todo en el núcleo urbano. E iba más allá señalando que en los distritos 1.º y 4.º se habían quedado en casa personas conocidas a las que acusaba de cobardes y afirmaba que se les debía retirar los derechos ciudadanos y “castigarlos por delito de lesa conciencia”. Según datos del mismo diario, el censo electoral del municipio de Vigo tenía 13.694 electores y en esas elecciones dejaron de acudir a las urnas alrededor de 7.000 vecinos, siendo la abstención superior al 50%<sup>46</sup>.

44. El concejal Ángel Loureiro Rial, que se denominaba a sí mismo “socialista agrario”, en las votaciones que se celebraban en los plenos municipales acostumbraba a hacerlo en el mismo sentido que los concejales socialistas.

45. Según *El Pueblo Gallego* –partidario del bloque de izquierdas–, fueron elegidos 18 concejales monárquicos, 18 antimonárquicos y 1 independiente (Campos Varela). Por su parte, *Faro de Vigo* afirmaba que eran 19 los concejales monárquicos (incluía a Campos Varela) y 18 los izquierdistas.

46. Vid. el editorial de *FV*, “Ante la realidad. Después del plebiscito electoral del domingo”, 14/4/1931. La Ley Electoral de 1907, que se aplicaba en esas elecciones, establecía en su artículo 84 los castigos que sufriría el elector “que sin causa legítima dejase de emitir su voto”: “publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil”, “recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado” y “si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos”.

Efectivamente, si mediante una sencilla operación matemática convertimos la cifra total de votos de cada distrito en el número de votantes que el día 12 ejerció su derecho, obtenemos unos resultados muy semejantes a los señalados por *Faro de Vigo*<sup>47</sup>. El número total de electores que depositó su voto fue de 6.877 en todo el municipio, es decir el 50,21% del censo electoral; por lo que la abstención en dichas elecciones municipales se acercó al 49,78%.

Por su parte, *El Pueblo Gallego* celebraba la victoria de las izquierdas pues, aunque habían conseguido el mismo número de concejales –dieciocho– que los monárquicos, consideraba que la mayoría en el Ayuntamiento “depende del candidato agrario independiente [Ángel Campos Varela], aunque es de suponer que se incline a las izquierdas por ser agrario y porque fueron las izquierdas quienes le dieron casi toda la votación”<sup>48</sup>. Le recordaba de ese modo a Campos Varela que en el distrito 8.º se había producido la retirada de uno de los dos candidatos de las izquierdas –Martín Echegaray García–, aunque desconocemos si se hizo para no dividir las fuerzas y asegurar la elección de al menos un concejal izquierdista o si se llegó previamente a algún acuerdo con Campos Varela, que se había presentado en la candidatura monárquica. Así, señalaba ese diario que aunque

Vigo fue hasta hoy ciudad de abolengo monárquico y que las izquierdas no hicieron aquí una campaña electoral muy intensa, queda el resultado del domingo como un triunfo resonante de la coalición republicana-socialista-agraria, no esperado, ciertamente, por las derechas<sup>49</sup>.

... ni por las izquierdas, añadimos nosotros.

A medida que se iban conociendo los primeros resultados electorales, en “las calles se formaban grupos que exteriorizaban su alegría por el triunfo de los candidatos izquierdistas, pero sin alterar el orden lo más mínimo”<sup>50</sup>. El Centro Republicano y la Casa del Pueblo se fueron llenando de personas que solicitaban más información acerca de lo que estaba sucediendo. Ya en la noche del día 13 para el 14 se tuvo conocimiento de la huida del Rey Alfonso XIII y las calles se llenaron de gente. A las dos de la madrugada, el Gobernador Civil de la provincia –Fernando Campuzano– decidió enviar un telegrama al Ministro de Gobernación solicitando órdenes para actuar ante el hecho de que en Pontevedra y en Vigo –aquí con mayor intensidad por lo que dio órdenes a la Guardia Civil para contener la manifestación– los republicanos, fundándose en que el Rey había abdicado, andaban por la calle<sup>51</sup>. En esos momentos, el abogado Manuel

47. Si procedemos a la conversión del número de votos en número de votantes (dividiendo la cifra total de votos de cada distrito entre el número de candidatos que podía votar cada elector en su distrito correspondiente) obtenemos los siguientes resultados: distrito 1.º (923 votantes), distrito 2.º (1.554), distrito 3.º (1.106), distrito 4.º (1.237), distrito 5.º (743), distrito 6.º (416), distrito 7.º (405), distrito 8.º (493).

48. *EPG*, 14/4/1931.

49. *Ídem*.

50. *Ídem*.

51. Expte. 17, Leg. 16, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN. El Gobernador Civil había recibido un desafiante telegrama del bloque de izquierdas con el siguiente contenido: “Aurora boreal horizonte Vigo felicitasele por perspicacia pronosticando triunfo monárquicos esta ciudad”. *EPG*, 14/4/1931.

María González –miembro de la Agrupación al Servicio de la República y de la ORGA<sup>52</sup>– arengó a las masas desde la escalinata del Palacio de Justicia, proclamando la República y dirigiéndose después hasta el Ayuntamiento, donde logró entrar a pesar de las resistencias. Manuel María, acompañado del gentío que le seguía y protegido por “dos altos, fuertes y decididos mozos, apareció ante la Casa Consistorial, que custodiaba una pareja de urbanos”. Estos guardias les cerraron el paso pero

los dos mozállones que escoltaban a D. Manuel María, con las respectivas diestras en los bolsillos de la chaqueta, deformados los bolsillos por un objeto largo y duro, se acercaron a los urbanos, les dijeron unas palabritas –sin duda el infalible «sésamo»– y les aplicaron al abdomen el misterioso objeto largo y duro que empuñaban en la diestra. No hubo necesidad de más. Los guardias, no es precisamente que palidecieran, no: adquirieron sólo quietud cadavérica, y la manifestación entró alborozada en la Casa Consistorial<sup>53</sup>.

Otro telegrama enviado por el Gobernador Civil al Ministro de Gobernación a las 3.45 de esa madrugada nos informa de los hechos que siguieron:

ésta [manifestación] entró en el Ayuntamiento haciendo proclamación alcalde e izando bandera republicana en el balcón, desde el cual un sacerdote empleado del Ayuntamiento arengó a las masas. Entraron y salieron del Ayuntamiento con relativo orden y al marcharse dejaron orden al guardia municipal de que mañana volverán a hacerse cargo del edificio y archivo. Al salir encontraron Guardia Civil que los disolvió y parte manifestantes permanecen reunidos en local cerrado, esperando proclamación república<sup>54</sup>.

Así pues, fue en Vigo donde primero se proclamó la II República, como confirma en sus memorias el Marqués de Hoyos, entonces Ministro de Gobernación y, por lo tanto, protagonista principal en los acontecimientos:

En provincias no se produjeron alteraciones del orden público aquella noche, salvo en Vigo y luego en Eibar en las primeras horas de la madrugada. El Gobernador de Pontevedra me avisó que en el Ayuntamiento de Vigo se había proclamado la República y que había logrado dominar a los sediciosos con el auxilio tardío de la fuerza pública. De este hecho *no tuvo noticia ninguna Mola* [Director General de Seguridad] y yo no tenía más referencias que la verbal del Gobernador<sup>55</sup>.

52. Manuel María González fue durante el período republicano Gobernador Civil de Huesca, Córdoba y Granada. Cuando se produjo el alzamiento militar en 1936 era Gobernador Civil de Toledo, pasándose a los defensores del Alcázar. Antonio COUCEIRO FREIJOMIL, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*, Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1951-1953, vol. II, p. 182.

53. EPG, 31/8/1932 y 1/9/1932. Como señala Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “la ocupación festiva por las masas del espacio público que tuvo lugar el 14 de abril no fue una insurrección ni un motín popular, sino un traspaso revolucionario del poder político determinado por una gran fiesta popular, la verdadera impulsora de este cambio histórico”. *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, p. 631.

54. Expte. 17, Leg. 16, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

55. *Mi testimonio*, Madrid: Afrodisio Aguado, 1962, p. 151. [Las cursivas están en el original]. El Marqués de Hoyos señala que ese Gobernador “murió asesinado por los rojos el año de 1936, al producirse el Movimiento Nacional”. Óp. cit., p. 231. Ésta fue la fuente utilizada por Jesús PABÓN para afirmar que “el primer Ayuntamiento que proclamó la República fue el de Vigo en la madrugada del 14”. *Cambó II*, Barcelona: Editorial Alpha, 1969, vol. II, p. 152.

En la tarde del martes 14 de abril de 1931 las noticias acerca de lo que acontecía en otras partes del territorio español iban llegando a la ciudad y la gente, que se encontraba expectante, ocupaba las calles principales<sup>56</sup>. Republicanos y socialistas, reunidos en la Casa del Pueblo, decidieron organizar una manifestación popular que partió a las siete de la tarde e iba encabezada, junto a los concejales electos, por las principales figuras del movimiento republicano y socialista de Vigo. “Los manifestantes, en número de muchos millares”, recorrieron el trayecto desde la Casa del Pueblo hasta el Ayuntamiento, mientras “desde tranvías y vehículos la gente prorrumpía en vítores y aplausos, a los que se sumaban el vecindario, enracimado en los balcones del trayecto”. Desde el balcón central de la Casa Consistorial, Amado Garra –presidente del Partido Republicano Vigüés– dirigió unas palabras a la muchedumbre allí congregada: “Ciudadanos: Proclamada la República, hay un gobierno constituido que estimamos legítimo y a cuyas órdenes nos ponemos desde este momento”. Además, anunció la constitución de una Junta Municipal con los concejales electos que sería “el Gobierno legítimo de Vigo”. También aprovechó Garra la ocasión para hacer un llamamiento al orden, pues “para consolidar la República es necesaria una gran disciplina en las masas y una dirección en aquellos elementos que en cada pueblo tengan confianza del Gobierno”. Entre otros personajes que intervinieron en ese acto lo hicieron Víctor Fraiz –maestro nacional y secretario del GAG–, invitando a la cordura y a la disciplina; el escritor Ramón Fernández Mato y el presidente de la ORGA de Vigo Federico Zamora. Mientras tanto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento el retrato de Alfonso XIII era sustituido por los de Galán y García Hernández<sup>57</sup>.

Hacia las siete y media, después de dirigirse a los vigueses concentrados ante el Ayuntamiento, los líderes republicanos y socialistas<sup>58</sup> se entrevistaron, actuando Amado Garra como portavoz, con el todavía alcalde monárquico Casiano Méndez –que ocupaba el cargo desde el 28 de marzo por destitución de Manuel San Román Cevallos– y con los concejales José Franco Montes y Martínez. En nombre de los grupos republicanos y socialista, así como en el de los concejales electos, solicitaron que “la autoridad local de la monarquía resignase el cargo, puesto que se había proclamado la República en Barcelona, Madrid y otras ciudades de España”. El Alcalde les contestó que sólo haría entrega del poder si recibía órdenes concretas del Gobernador Civil, única autoridad que él acataba. Ante esta afirmación, el líder socialista Enrique Botana respondió:

56. Pero como señala uno de los protagonistas, “Máis também a moitedume que fora enchendo a Rúa do Príncipe era en boa parte da dereita alarmada, temendo xa de que a coroa fose abalada”. Tucho CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, Sada: Edicións do Castro, 1998, p. 86.

57. *EPG*, 15/4/1931.

58. Entre ellos estaban, además de Amado Garra, Enrique Botana, Enrique Blein Budiño, Modesto Martínez Silva, Manuel Romero Fernández, Ramón González Brunet, Manuel Pérez Pan, Matías Latorre Casamayor, José Martín Estévez, Avelino Landeiro, Augusto Loredó Martínez, Rodrigo Iglesias Penedo, Emilio Martínez Garrido, Antonio Vidal, Agustín Rivas Villanueva, Manuel Hidalgo, Lucio Vergas, Ricardo Costas, Federico Zamora, Damián Arbulo y Víctor Fraiz. *EPG*, 15/4/1931.

Hoy en España no existe más poder legal que el del Comité Revolucionario; las demás son autoridades facciosas, incluso la de esa Alcaldía que usted representa y la del Gobernador Civil de la provincia. Si ustedes no ceden a nuestro amistoso requerimiento tomaremos posesión de la Casa Consistorial como sea<sup>59</sup>.

Ante la gravedad de la situación el Alcalde decidió establecer comunicación telefónica con el Gobernador Civil, que solicitó hablar con los representantes de las izquierdas –lo hizo con Amado Garra y con Enrique Botana–, a quienes indicó que debía consultar con las autoridades de Madrid. Mientras esperaban una respuesta, republicanos y socialistas aprovecharon para constituir una Junta Municipal compuesta por tres miembros: Enrique Blein Budiño (presidente), Augusto Loredó Martínez (vocal), actuando como secretario Juan Baliño Ledo, que también lo era del Ayuntamiento. Después se constituyó una Junta Revolucionaria formada por Emilio Martínez Garrido, Enrique Botana, Amado Garra, Agustín Rivas y Manuel Costas, que debía actuar de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Provisional. A continuación, Enrique Botana se dirigió a la multitud y, en medio de un gran silencio, proclamó la República como gobierno legítimo de España desde el balcón de la Casa Consistorial<sup>60</sup>. Poco después, una llamada del Gobernador autorizaba la toma de posesión de la Junta Municipal, pues se había proclamado la República en la capital del Estado. A las ocho de la tarde, el Secretario redactó el acta que certificaba el traspaso del poder municipal. El mantenimiento del orden era una de las principales preocupaciones de las nuevas autoridades municipales, por lo que de inmediato el presidente de la Junta Municipal, Enrique Blein, hizo público un bando en el que se afirmaba, entre otras cosas, que “si en algún momento es menester superarse en el mantenimiento del orden –suprema expresión de la cultura–, ese momento es el presente”<sup>61</sup>.

En ese ambiente de optimismo casi generalizado, los nacionalistas esperaban que el nuevo régimen político representara nuevas posibilidades para solucionar los principales problemas del país. Así, el Grupo Autonomista Galego dirigió un oficio al presidente de la Junta Municipal en el que manifestaba que “confía arelante en que este nobilísimo rexurdir da cibdadanía saberá conquistar tamén polo que a Galicia se refire, unha decidida atención dos novos poderes pr-os problemas vitales da nosa terra”. En el mismo escrito, señalaban los autonomistas que “comparten o espírito que anima a-os actuaes poderes” y le ofrecían su cooperación para el afianzamiento del nuevo régimen<sup>62</sup>.

Al día siguiente, poco después del mediodía, se izó la bandera republicana en los edificios públicos (Correos, Telefónica, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad) y en los balcones de algunas casas particulares. Las calles seguían llenas de gente que daba vivas a la República y la paralización de la ciudad fue

59. *EPG*, 15/4/1931.

60. *EPG*, 15/4/1931. Ya en mayo de 1931, el Comité Ejecutivo de la Federación Republicana Gallega acordó solicitar al Gobierno el reconocimiento que le correspondía a Vigo por el alto honor de ser la primera ciudad de España en la que se había implantado el régimen republicano. *EPG*, 8/5/1931. Además, como ya hemos visto, parece ser que también fue en Vigo donde se proclamó por primera vez la República.

61. *EPG*, 15/4/1931.

62. *EPG*, 16/4/1931.

completa, ya que cerraron fábricas, talleres y comercios, afectando el paro a las faenas del puerto. De la calle Alfonso XII arrancaron el rótulo y lo sustituyeron por otro con el nombre de García Hernández, a la estatua de Elduayen le colocaron un gorro frigio y una bandera republicana y en el monumento situado en la fuente de la Plaza de la Princesa colgaron una bandera roja<sup>63</sup>. Inmersos en ese ambiente festivo, “músicas y gaitas recorrieron las rúas seguidas de multitudes entusiastas” y en los cafés “las orquestas interpretaron continuamente el himno revolucionario [el de Riego], la «Marsellesa», el himno a Galán y el himno gallego entre aclamaciones y aplausos”. El día 18 se proyectó en el Teatro Tamberlick, antes de la película programada, el documental titulado “La proclamación de la República en Madrid”, y al día siguiente en el García Barbón la Banda Municipal de Vigo y el coro de la sociedad La Artística iban a interpretar el “Himno a la República” con letra de Ramón Fernández Mato y música del violinista del Trío Renacimiento Telmo Vela<sup>64</sup>. Pero las nuevas autoridades republicanas procuraban ante todo el mantenimiento del orden y la normalización de la vida ciudadana, por lo que el día 16 se publicó en la prensa local el siguiente bando del Alcalde<sup>65</sup>:

A todos los ciudadanos del término municipal:

Sin pretender poner cauce ni límite al justificado regocijo popular, por el advenimiento del nuevo régimen, estimo que las pruebas de adhesión dadas por el vecindario a la Junta Municipal que presido, son lo suficientemente concluyentes, para que en este término podamos considerar consolidada la institución republicana, que a mayor abundamiento tiene la adhesión de toda la opinión española, reflejada en el entusiasmo con que ha recibido al Gobierno Provisional de la República.

Me permito aconsejar a mis convecinos, y les ruego se reintegren a la vida normal y al trabajo y dejen depositada en esta Junta la confianza necesaria para laborar como promete, serenamente en pro de los intereses comunales.

Hemos pasado por un hecho trascendental en la historia de nuestra Patria y por fortuna con tal facilidad, que se ha puesto de manifiesto el valor cívico de toda la nación.

Por lo mismo que aquí ha pasado mucho, podemos decir en vista del éxito: Aquí no ha pasado nada.

Ciudadanos: vigilad todas las acechanzas que se puedan urdir contra la naciente República y prestad el apoyo más decidido a sus representantes en este Municipio, elevados a la dignidad de tales por vuestra propia voluntad.

Después de dos días de celebraciones callejeras, “exteriorizando en forma de vivas, gritos de los que «antes» se llamaban subversivos, canciones alusivas, ostentación de insignias y banderas republicanas y cambio de rótulos en las más importantes calles de la ciudad”<sup>66</sup>, las nuevas autoridades consideraban que se debía volver a la normalidad, aunque advertían del peligro de acciones contra el nuevo régimen por parte de los opositores al mismo. El temor a que los ele-

63. *La Voz de Galicia* [LVG], 17/4/1931.

64. *EPG*, 16, 18 y 19/4/1931.

65. *EPG*, 16/4/1931.

66. *EPG*, 16/4/1931.



mentos contrarios a la República organizaran actividades contra las nuevas autoridades llevó a la constitución de una Junta Civil de Defensa de los Poderes Republicanos. Su ámbito de acción era el Partido Judicial de Vigo y debía estar integrada por funcionarios del Estado, de la Provincia o del Municipio que pertenecieran a los partidos republicanos o al socialista, condición que debían justificar presentando carnés de afiliación anteriores al 15 de diciembre de 1930. Esa Junta Civil, que debía disolverse con la aprobación de la Constitución republicana, tenía como objetivos principales la defensa y protección del régimen desde el puesto que cada uno de sus miembros ocupaba en la Administración, facilitar la revisión administrativa del sistema político caído y elaborar el estatuto del funcionariado. El comité provisional de la Junta quedó constituido por Sebastián Pena (maestro nacional de A Ramallosa, Nigrán), Víctor Fraiz Villanueva (maestro nacional de Coya, Vigo), J. Soliño Pintos (abogado, Vigo), Bilbatúa Zubeldía (funcionario de Telégrafos, Vigo), Bienvenido Muñoz (funcionario de Correos, Vigo)<sup>67</sup>. Pero también era necesario mantener el orden y evitar reacciones contrarias al nuevo régimen en la calle, por lo que el presidente de la Junta Municipal nombró el día 16 a treinta miembros del Partido Republicano Vigüés y otros treinta de la Agrupación Socialista para que formasen parte de una Guardia Cívica –cuyo distintivo exterior era una cinta con la bandera tricolor en el brazo izquierdo– que debía ejercer funciones de vigilancia apoyando a los agentes que ya existían<sup>68</sup>.

## ELECCIONES PARCIALES PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LOS CONCEJALES MONÁRQUICOS

El día 24 de abril se celebró la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento con gran expectación por parte del público presente en el salón de sesiones. Durante el acto se lanzaron gritos hostiles contra los concejales monárquicos y se produjeron numerosas interrupciones. Fueron muchos los que no pudieron acceder al interior del salón, que se encontraba totalmente lleno, aunque en el exterior también mostraron su animadversión hacia los representantes monárquicos, impidiendo la entrada en la Casa Consistorial a tres candidatos electos (Francisco Lago Álvarez, Manuel Domínguez Macaya y Marcelino Rúa Fernández) y a otro no electo (Gustavo Kruckemberg)<sup>69</sup>. De esta forma, y ante la ausencia de un edil socialista por enfermedad, los concejales del bloque de izquierdas se garantizaban la mayoría en las votaciones que se desarrollaron en esa primera sesión. Pero la presión que sobre los concejales monárquicos ejercían el público –en el interior y en el exterior del Ayuntamiento– y los ediles republicanos y socialistas, provocó que en

67. *EPG*, 1/5/1931. Las Juntas de ese tipo que se iban creando en toda España debían contactar con la constituida en el Ministerio de Economía, donde se centralizaba la organización. No hemos localizado en la prensa local más información sobre esa Junta Civil de Defensa.

68. *EPG*, 17/4/1931.

69. El concejal monárquico Marcelino Rúa logró entrar con la protección de guardias de seguridad pero una vez dentro del edificio fue arrojado al exterior por la muchedumbre allí congregada, que era “en su mayoría obreros”. *EPG*, 25/4/1931.



las votaciones en las que se elegían los cargos de Tenientes de Alcalde y de Procuradores Síndicos, éstos recayeran en republicanos, socialistas y agrarios, contando con el voto *favorable* de los dinásticos.

Los concejales monárquicos expresaron su descontento a través del siguiente telegrama que se publicó en el diario madrileño *El Debate*<sup>70</sup>:

Al constituirse ayer Ayuntamiento Vigo, con los diez y ocho concejales elegidos sufragio popular con carácter liberal monárquico, fuimos objetos de insultos, coacciones y agresiones tan violentas como cobardes, que constituyen una página triste para la cultura y los nobles sentimientos de esta ciudad, al par que un daño para la naciente República, de la que muchos españoles esperábamos días de paz, en un ambiente de libertad y respeto para todas las ideas. Con la natural indignación, apenados como españoles y gallegos y con el máximo respeto, comunicamos a vucencia lo acaecido. Fuimos acorralados, obligados a votar en el sentido que se nos impuso, apaleados en la calle, siendo necesario que nos refugiásemos en domicilios particulares y amigos, y algunos tuvimos necesidad de huir por los tejados. Ni el alcalde, por quien se nos obligó a votar, ex concejal de la Dictadura, ni la Guardia civil, ni de Seguridad nos defendieron un solo instante.

Esta gran vergüenza para Galicia, para España, se consumó, excelentísimo señor, por algunos republicanos de hoy, servidores de la Dictadura de ayer, entre los que figura el concejal Amado Garra, quien en plena sesión dijo que teníamos que someternos y que no consentiría que votásemos a otras personas para las tenencias que las que pertenecían a la llamada coalición republicano-socialista. Sin duda este señor Amador Garra, añorando los tiempos de la Dictadura en que firmaba manifiestos de la Unión Patriótica y organizaba Ayuntamientos dictatoriales por su cargo de primer teniente de alcalde gubernativo vigués aspira a constituirlos actualmente, colocándose para ello bajo la bandera de la República.

Esperábamos, como españoles cobardemente ultrajados en los derechos más sagrados, encontrar amparo en el Poder público de nuestra patria. No pedimos que se nos ampare en el libre ejercicio de nuestro cargo, que abandonamos ante la imposibilidad de ejercerlo, pero suplicamos a vucencia dé órdenes a las autoridades de la provincia a fin de que el derecho a la vida sea amparado eficazmente para evitar que España se convierta en un aduar sin la menor garantía jurídica y sin la más insignificante eficacia en el Poder público. Salúdanle respetuosamente Manuel Domínguez, Manuel Esteve, Francisco Lago, José Mora, Ángel Reboredo, Enrique Llanes, Ignacio Goicoechea, Antonio Maeztu [sic], Manuel Álvarez, Manuel Prieto, Nicasio Guisasaola, Guillermo Oya, Enrique Lorenzo, Egdunio Castro, Laureano Montenegro, Marcelino Rúa, José Fernández y Santiago Montenegro.

Así, cumpliendo lo anunciado en el telegrama anterior, los concejales monárquicos no volvieron a asistir a las sesiones municipales. Ante esa situación, en la sesión ordinaria del 15 de mayo se decidió, de acuerdo con el Gobernador, enviarles un oficio dándoles un plazo de tres días para que se reintegraran a su puesto o para que presentaran la dimisión<sup>71</sup>. La ausencia y el silencio de los monárquicos se interpretó como una renuncia, por lo que se acordó, por unanimidad, declarar vacantes sus dieciocho plazas y se convocaron elecciones parcia-

70. *El Debate*, 27/4/1931.

71. Sesión del 21/5/1931, PLE-160, AMV. Como señala GALINDO HERRERO, después del 14 de abril “en las filas monárquicas históricas, en los partidos de viejo cuño, la desbandada fue general. Se disolvieron como un azucarillo al soplo de la primera dificultad sería que tuvieron que soportar, en un día”. *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Madrid: Rialp, 1956, p. 98.

les para cubrirlas<sup>72</sup>. En esas elecciones parciales, que se celebraron el 31 de mayo, ya no existía un enemigo común al que enfrentarse, por lo que se consideraba que quedaba sin efecto el pacto que había llevado a la constitución del anterior bloque de izquierdas. Así, se presentaron por separado los candidatos socialistas<sup>73</sup> y los de la ORGA; mientras que los del Partido Republicano Vigués lo hicieron al lado de los agrarios en la denominada Alianza Republicana Agraria. En el seno del republicanismo vigués comenzaron a ponerse de relieve las discrepancias y se produjo un enfrentamiento entre el Partido Republicano Vigués y ORGA. Ante esta nueva lucha electoral, la sección local de la ORGA consideraba que la agrupación a la pertenecía,

que en el panorama nacional puede ostentar su airón de fraternidad y galleguismo con el Pacto de Lestrove, se cree en el deber de orientar a la opinión pública diciéndole que va a la lucha electoral para no dejarse borrar por los pacientes candidatos republicanos que, celosos de la perdurabilidad de su táctica personalista y caudillista, marchan en otras partes del brazo del bugallalismo y niegan toda solidaridad a las fuerzas incontaminadas de la Orga<sup>74</sup>.

Tabla 3 *Número de votos obtenidos por los candidatos*

CANDIDATO	CANDIDATURA	DISTRITO	N.º DE VOTOS
José Fernández Bargiela*	Republicana-agraria	1.º	288
Javier González Garra*	Republicana-agraria	1.º	284
Emilio Martínez Garrido*	Socialista	2.º	532
Pablo Palacio Burgos*	Republicana-agraria	2.º	477
Antonio Vidal Vilas*	Socialista	2.º	465
José Caldas Iglesias*	Socialista	2.º	441
Agustín Rivas Villanueva*	Republicana-agraria	2.º	429
Eduardo Moreira Graña*	Socialista	2.º	420
Marcelo Sánchez Saez	Republicana-agraria	2.º	403
Jesús Juiz García	Republicana-agraria	2.º	365
Luis Ferrer Mariño	ORGA	2.º	171
Enrique Lareo Mallo	ORGA	2.º	139
Juan Montaña Fernández	ORGA	2.º	185
Patricio Mosquera Rodríguez	ORGA	2.º	142
José Martín Estévez*	Socialista	3.º	385
Avelino Landeiro Martínez*	Socialista	3.º	376
Ignacio Seoane Fernández*	Socialista	3.º	373
Javier Soto Valenzuela*	Republicana-agraria	3.º	326
José Rodríguez Leyenda*	Republicana-agraria	3.º	319
Francisco Pastoriza González	Republicana-agraria	3.º	310

72. Sesión extraordinaria del 21/5/1931, PLE-160, AMV. La convocatoria de dichas elecciones parciales se publicó en el *Boletín Oficial de Pontevedra*, 26/5/1931.

73. Al enfrentarse los grupos de izquierdas entre sí era preciso definir más las posturas de cada contrinante, por lo que la Agrupación Socialista publicó un comunicado en el que afirmaba que “los candidatos socialistas son todos ellos elementos probados por su actuación en el movimiento obrero, orientado en la táctica de la Unión General de Trabajadores”. En la misma nota se recomendaba votar en blanco en aquellos distritos en los que no se presentara ningún candidato socialista. *EPG*, 31/5/1931.

74. *EPG*, 29/5/1931.

Manuel Villar Cimadevila	ORGA	3.º	89
José de la Campa Miguélez	ORGA	3.º	79
Evangelino Taboada Vázquez	ORGA	3.º	77
Eduardo Fernández Casal*	Republicana-agraria	4.º	444
Manuel Romero Fernández*	Republicana-agraria	4.º	429
Juan Castro Diéguez*	Republicana-agraria	5.º	470
José Costas Reinaldo*	Republicana-agraria	6.º	248
José Costas Alonso*	Republicana-agraria	7.º	340
Ramón Fernández Mato	ORGA	7.º	68

Fuente: Acta de la Junta Municipal del Censo Electoral, Carpeta “Censo Electoral 1926-1975”, AMV.

Finalmente resultaron elegidos siete socialistas (Emilio Martínez Garrido, Antonio Vidal Vilas, José Caldas Iglesias, Eduardo Moreira Graña, José Martín Estévez, Avelino Landeiro Martínez, Ignacio Seoane Fernández), ocho republicanos (José Fernández Bargiela, Javier González Garra, Agustín Rivas Villanueva, Pablos Palacios Burgos, José Rodríguez Leyenda, Javier Soto Valenzuela, Manuel Romero Fernández y Eduardo Fernández Casal) y tres agrarios (Juan Castro Diéguez, José Costas Reinaldo, José Costas Alonso)<sup>75</sup>. Aparecían como los grandes derrotados los miembros de la ORGA, ya que no consiguieron ningún concejal y, además, sus candidatos obtuvieron en los respectivos distritos un número de votos mucho más pequeño que el de los representantes de otras candidaturas<sup>76</sup> (tabla 3).

Quedaba constituida así una Corporación compuesta por republicanos y socialistas que, desaparecido el enemigo común que representaba la Monarquía, convertirán el salón de sesiones en el escenario de los enfrentamientos personales y políticos de los miembros de ambos grupos; a lo que habría que añadir los efectos negativos de la división interna de los republicanos vigueses (Partido Republicano Vigués vs. Partido Radical).

75. En realidad se produjo un empate en cuanto al número de concejales del Partido Republicano Vigués y los del Partido Socialista pues, al igual que Ángel Loureiro, el concejal Juan Castro Diéguez –que ocupó diversos cargos en la Federación Agraria de Vigo durante el período republicano– se calificaba a sí mismo como “socialista agrario”. En las votaciones de los plenos de la Corporación acostumbraba a emitir su voto en el mismo sentido que los socialistas, aunque también presentó alguna moción formando parte de una “minoría agraria” que carecía de cohesión y continuidad.

76. Uno de los escasos incidentes ocurridos durante la campaña electoral estuvo protagonizado por el candidato de la ORGA por el distrito 7.º Ramón Fernández Mato. En un mitin del Partido Republicano Vigués celebrado en la parroquia de Bouzas el 30 de mayo, “un espectador produjo una expresión de cierta violencia y mal sonante, que el público castigó, no obstante los esfuerzos que los elementos republicanos hicieron por evitarlo”. Ese espectador era Fernández Mato y lo que trataron de evitar algunos de los presentes fue la agresión física que sufrió el candidato de la ORGA y cuyas consecuencias le impidieron asistir ese mismo día al mitin que se celebraba en la Alameda de Vigo y en el cual tenía que intervenir. Ante esa situación, la ORGA decidió en el último momento retirar la candidatura de Fernández Mato “al objeto de no producir trastornos públicos y mucho menos luchas fratricidas”. *EPG*, 30 y 31/5/1931; 2/6/1931.



# Apuntes históricos sobre Cabral

*Por Ramón Rodríguez Otero*

## I - LA PARROQUIA RURAL GALLEGA

La parroquia es una de las entidades más antiguas que perduran en Galicia, así como la que las gentes viven con más intensidad y a la que se siente más vinculadas.

Al volver la mente hacia atrás, hacia los orígenes, dejando a los Oestrimnios y antecesores, tenemos en el pensamiento a los celtas a los que unimos nuestros castros, Galicia la de los verdes castros. Se citan más de cuatro mil castros, cantidad similar a las parroquias rurales gallegas.

Y nos vinculamos al proceso castro-vicus-parroquia. Y son muchos siglos de trabazón con el paraje que origina una sociedad endogámica, que asume con naturalidad su fuerte conexión y su afecto intenso a su terruño privativo, su parroquia.

La Galicia de neblinas, de lluvias, de deficientes corredoiras nos vuelca a nuestro pequeño “currunchu”, a nuestras profundas vivencias: el camposanto, nuestra iglesia, el son de sus campanas, la escuela primaria, nuestros regatos, nuestras “leiras”, multitud de veces sujetas a partijas creadoras del extremoso minifundismo que multiplica caminos, riegos y molinos.

Nuestro refranero indica el rechazo al matrimonio con gente de otra parroquia “o que lonxe vai casar, ou vai traer ou vai levar”, “os santos de lonxe non fan milagres”. En fechas anteriores a nuestra contienda civil, las romerías fiesteras en nuestros atrios concluían, con excesiva frecuencia, en tumultuosas peleas entre los de parroquias distintas siendo, múltiples veces, el último motivo, al margen del fútil pretexto que lo originaba, las relaciones de noviazgo de chicos de la parroquia con jóvenes de la parroquia limítrofe.

El proceso castro-vicus-parroquia (celta, Roma, cristianismo) lo encontramos, conviviendo y sin limitar, en múltiples ejemplos; así, en documento de Alfonso

VI en 1088 donando a la Catedral de Lugo “La villa de Castro in Retorta”, “La villa Ermulfi con su iglesia”, “La Villa dicta Venenatorio y el castro Sancti Andree”. La habitalidad en castros juntamente con las villas perdura más allá del mundo romano.

Las parroquias en el siglo V se delimitan “per rivulos cacuminaque motium et antiquorum eis terminos injecimus”.

Las demarcaciones eclesiásticas siguen una tónica, la promulgada en el concilio de Calcedonia del 451: amoldarse a las innovaciones administrativas del poder civil. Esto afecta más a las divisiones superiores como provincias, pero también llega a la parroquia que es entidad netamente religiosa.

Este proceso de la cristianización de los habitantes del rural, los rústicos (rus) o paganos (pagus) lo realiza en las Galias S. Martín de Tours en el último tercio del siglo IV. El ejemplo pastoral del santo francés lo traería su homónimo Martín dumiese a la Gallaecia. Y ya en el Paroquiale Suevorum, la “Divisio Theodomi-ri”, del año 569, aparece la primera división gallega en diócesis y parroquias.

Las convulsiones que produjeron las invasiones germánicas, la decadencia del orden romano y la regresión cultural retrasaron el avance de la cristianización de la ruralía. Y en Galicia, como en el resto de España, aún más por la invasión musulmana del siglo VIII.

Ya una vez organizados los reinos cristianos del norte de la Hispania, se restablecieron las parroquias, socialmente ya existentes, en nuestro país gallego. Y de tal manera que en el espacio que va del siglo IX al XI, la división eclesiástica parroquial en el campo gallego se estructura con tal fijeza que casi se mantiene intacta hasta hoy.

## II - LA PARROQUIA DE CABRAL

En la partición de bienes hecha ante el Obispo y Cabildo señalando lo correspondiente a uno y otro, efectuada en 1156 siendo prelado tudense D. Isidoro y confirmada por el emperador Alfonso VII, aparece la parroquia de Cabral.

En lo perteneciente al Cabildo se establece “... *in terra de Fragoso Ecclesia S. Mariae de Vigo integra et S. Marinae et S. Michaelis de Cabral integra et S. Cosme de Castinaria...*”. Difícil situar este S. Cosme de Castinaria. Ávila y La Cueva reconoce que sus pesquisas por localizarla fueron ineficaces. Tal vez podamos insinuar la capilla de S. Cosme en Cela, cerca de Zamáns. Allí también se documenta en 1528 una capilla a Ntra. Señora del Castro. En alto está y Castinaria tiene similitud con castro y también con castañar.

Lo que sí ya queda señalada es la existencia con anterioridad a esa fecha de 1156 de la parroquia de Santa Marina de Cabral y, como capilla a ella unida, la de S. Miguel, la que se llamará del Monte, y ambas conectadas desde entonces con el Cabildo.

En 1441, sede vacante, el Vicario Episcopal, el Bachiller en Decretos D. Esteban Rodríguez, que a su vez era Deán del Cabildo, aprobó una permuta del beneficio entre los curas de Sta. Marina de Cabral y de S. Martín de Salceda (La Picoña), según relata el P. Flórez.

En el sínodo de 1528 del obispo Diego de Avellaneda, aparece como beneficio del patronazgo real del obispo de Tui “Cabral con Nogueira”. S. Pedro de Nogueira era anejo de Sta. Marina de Cabral, como veremos. Y entre los asistentes al sínodo de 1543 del prelado Miguel Muñoz, se citan a Stephano de Cabral, racionero de la Colegiata de Sta. María de Vigo y a Gundisalvo Cavire, rector de Sta. Marina de Cabral.

Un problema oscuro es conocer quién tiene la presentación de la parroquia de Cabral, aunque la confusión podría originarse en que no siempre el presentero es el que recibe los diezmos.

Así, Ávila y La Cueva afirma que Sta. Marina de Cabral es un beneficio de presentación real y ordinaria. E indica que una parte pequeña de los diezmos los percibe el Cabildo de la Catedral de Tui.

No obstante, en la visita episcopal del 12 de octubre de 1559, estando presentes Juan Yañez, capellán de la parroquia, Juan de Lago, luminario, y Gregorio Diez, se declara que su cura es García Gómez, residente en Portugal y se afirma *“la presentación es del Cabildo de Tui”*.

### III - RELACIÓN DE CABRAL CON EL CABILDO TUDENSE

La conexión de Cabral con la mesa catedralicia procede ya, como hemos visto, de 1156 cuando en la partición de parroquias la de Cabral se asigna al Cabildo.

Sobre las demarcaciones recaudatorias catedralicias tenemos datos de la tenencia de Cabral y sus tenencieros de 1528. el Cabildo poseía en esta feligresía el casal del Pazo de Sardomela y otros bienes en el lugar da Costa. En la Bezzerreira los llevaba Juan de Bezzerreira, heredados de su padre Gregorio da Bezzerreira. También tenía posesiones en lugar do Pazo donde vivía Juan Portugués. Así como el lugar da Vila, en la Rabadeira. Es de señalar la mitad del monte de S. Miguel con la heredad *“do Penso que trae Gonzalo Méndez con foro del Cabildo”*.

Y en 1700 en el pleito que sostiene el prócer vigués con ramificaciones en Coia, D. Diego Acevedo Sotomaior, con el abad y cura de Sta. Marina de Cabral, D. Jerónimo Díaz Calderón, aparecen heredades que son del Cabildo de Tui. Así, una de Juan Portugués, que sería la misma que un antecesor suyo, ya trabajaba en 1528.

Un Acevedo, hijo de D. Diego Acevedo y Sotomaior y de Dña. Juana Pardo y Osorio, se bautiza en Coia en 1659. En esta familia recaían con frecuencia los cargos de Procurador General, Regidor, Justicia y Merino.

D. Diego de Acevedo ya traía en 1695 también pleito con el Ayuntamiento vigués sobre el patronato que el Sr. Acevedo pretendía tener en la capilla mayor de la Colegiata. Pleito que aún seguía en 1703 y en el que *“están gastando muchas sumas de dinero”*.

Son varias las capillas, ya no existentes hoy, levantadas en la feligresía de Sta. Marina. La primera es la de S. Miguel. Su noticia más antigua, como hemos reseñado, es de 1156, y de la que percibía rentas el Cabildo. Se la conoce como S. Miguel del Monte. El 1541, en visita episcopal, se documenta *“Dijeron que abía una hermita dentro de los limytes de este beneficio que es San Miguel del Monte”*. Las rentas las percibía el Cabildo de Tui.

También en la visita de 1567 se anota *“Otrosi manda S.S. que deben frutos pertenecientes a la Hermyta del Señor San Miguel do Monte que está en la feligresía de Cabral y de los cuales frutos y rentas de ella se encale y pinte la dicha hermyta”*.

Y hemos visto como en las tenencias catedralicias en Cabral, en 1528, se menciona la mitad del monte de S. Miguel con la heredad “do Penso” que trae Gonzalo Méndez con foro del Cabildo. Y se cita en la feligresía de S. Miguel, lo que da pie a suponer que debió ser parroquia independiente o anejo antaño de Sta. Marina.

Otra ermita es la de S. Pedro. Debía estar situada en el barrio de Nogueira, en el lugar del Remesil. En el sínodo del obispo Diego de Avellaneda de 1528, entre los beneficiarios que son del patronazgo real del obispo de Tui se cita *“el Cabral con Nogueyra”*.

En el pleito de 1700 del Señor de Acevedo y Sotomaíor con el párroco de Cabral, se nombra a S. Pedro de Nogueira como anejo de Sta. Marina de Cabral.

Ávila y La Cueva, en su historia de la diócesis tudense de 1852, apunta que el abad de Sta. Marina percibe una cierta renta anual por el casal de S. Pedro, sito en Cabral. Supone que sería el lugar ocupado por la iglesia del anejo integrado en la parroquia matriz.

En 1694 existía ya otra capilla, la de S. Cayetano, según refiere Juan Miguel González Fernández en su obra *“Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Val do Fragoso”*.

En la visita que en 1781 realiza el obispo Fernández Angulo, se encuentra un párrafo referente a dicha capilla de S. Cayetano indicando que sobre ella se observe lo dicho en la anterior visita. Y por su parte añade que el ara se retira a la iglesia y que el abad haga *“que prontamente se desocupen de ella los varios instrumentos de labranza que hay en ella”*. Y que custodie la llave, que haga enterrar en sagrado varias imágenes por viejas e indecentes. Son estas un crucifijo, un niño Jesús, y la de S. Blas y S. Jacinto. Y si la capilla se mantiene en la misma situación, las otras imágenes, S. José, S. Cayetano, S. Roque y un cuadro de la Virgen, se retiren a la iglesia para evitar que se destruyan por el agua de lluvia que cae sobre ellas y sobre el altar.

Y en el primer libro de la cofradía del Santísimo, en la visita de 1746 del obispo Larrumbe, se hace referencia a la capilla de S. Jazto (S. Jacinto) y S. José en la parroquia de Cabral. Aceptando lo expuesto en el código, se trataría de una nueva capilla existente por esas fechas en Cabral. Al no tener ninguna noticia más de ella, podría ser la de S. Cayetano, ya que en esta se encontraban las imágenes de S. Jacinto y S. José. No obstante, dada la meticulosidad con que se re-



cogían los datos en las visitas pastorales, lo normal sería una capilla distinta de las demás, tal vez en un pazo privado.

El lugar de la ubicación de estas ermitas sería S. Miguel en el Alza, S. Pedro en Remesil-Nogueira, S. Cayetano en la Penís, entre lo que hoy es calle de S. Cayetano y la Penís de Abajo. De la de S. Jacinto, de haber existido, se ignora el lugar de su emplazamiento ya que no queda recuerdo alguno de ella.

## V - TEMPLO PARROQUIAL

La parroquia tiene como centro vital sobre el que gira su vida religiosa el templo, su iglesia parroquial. Desde que existió Cabral como parroquia tiene una iglesia. No existen restos arqueológicos de ninguna iglesia anterior a la hoy existente. Lo normal es que sobre el solar donde se asienta la actual, se fueran sucediendo los respectivos templos, o el mismo templo sujeto a continuas reformas. Tenemos fechas del templo presente y algunos datos del anterior.

Las visitas pastorales hacían un estudio detallado de la situación del lugar del culto para subsanar los fallos que presentaban.

Así, en la de 1559, se dice textualmente *“...y acaben de blanquear y rebocar la pared de la iglesia segund le fue mandado en la visita antes desta y retegen el cuerpo della demanera que no caía agua ... Juan de lago iluminario se obliga a dar hechas, el techo para el día de navidad... y para el mes de marzo quedará blanqueada y revocada la pared de la iglesia del año sesenta...”*.

En el libro de la cofradía de Sta. Marina se señala que en 1707 se compran haces de teja para retejar la iglesia.

Sobre la fecha de la construcción del templo actual hay datos indirectos que señalan como fecha de su edificación la de 1727.

En El libro de Fábrica, en las cuentas de 1727 a 1728 (1 de noviembre de 1727 a noviembre de 1728), siendo párroco D. Jerónimo Díaz Calderón y luminario Domingo do Lago, consta: *“mas dio por descargo doce quartos que compró de incienso en dicho año en que se hizo la función de la dedicación de la nueva iglesia de esta feligresía, por lo cual se gastó más incienso que en otros años”*.

En otro asiento de las cuentas de ese mismo año se indicaba que se compraron hierros para fijar el campanario y rodete para tocar las campanas.

En el libros de la cofradía de Sta. Marina del mismo año de 1727-1728, siendo mayordomo de la cofradía Marcos do Lago del Casal, se encuentra *“importando el petitorio de Sta. Marina en que se hizo la dedicación de la nueva iglesia de esta parroquia 32 reales y 28 maravedís”*. Y en la cuenta de gastos se anota el siguiente asiento: *“Dio descargo diez y nueve libras de cera que de esta cofradía se gastaron en dicho año en que se hizo la función de la dedicación de la nueva iglesia de esta feligresía”*.

El impulsor de la obra sería su párroco D. Jerónimo Díaz Calderón y la fecha de la inauguración de la iglesia en su estructura actual será la de 1727-1728.

## VI - LOS RETABLOS

En la ornamentación de la iglesia parroquial de Santa Marina de Cabral resaltan los retablos barrocos muy labrados mostrando la sensibilidad exquisita de buen artista, que fue su autor anónimo.

Los retablos existentes son el majestuoso y espléndido del altar mayor que ocupa todo el fondo del presbiterio de fecha de 1746. Y los laterales, el de la Virgen de los Dolores de 1753 y el del Ecce Homo de 1757 o 1758, según consta en los mismos.

En el libro de Ánimas hay partida correspondiente a las cuentas de 1745-46 que dice *“mas da en data trescientos reales que costaron las tres imágenes que se han de colocar en el retablo nuevo que está para hacerse en cuya cantidad entra la pintura”*... *“Mas da en data treinta reales que costó la pintura de la imagen de Ntra. Sra. del Carmen que también se ha de poner en dicho retablo”*.

Cuatro imágenes no cabrían en un retablo lateral. Por ello es referencia al retablo mayor que en esa fecha se realiza.

Se clarifica más cuando en las cuentas de 1746-47 se anota *“mas da en data ciento cincuenta reales que costaron las dos imágenes del Christo y de los Dolores para el altar de ánimas en que entra su pintura”*. Aquí ya se especifica que estas imágenes son para un altar propio, el de la cofradía de Ánimas. Un altar distinto al retablo del altar mayor. Era mayordomo de ánimas en 1745-46 Domingo Antonio García y en el siguiente Benito do Lago da Curujeira. Lo que se avala cuando en 1750-51 se anotan seiscientos reales en dicha cofradía de ánimas, que se sacaron para pintar el altar y retablo de la cofradía. Si se hubiese construido en 1746 no iba a restaurarse ya tan pronto.

Este retablo de ánimas anterior a los tres actualmente existentes, y tal vez a la misma nueva iglesia, por su profundo deterioro a través del tiempo, se desmoronó en la reforma de 1983, lo mismo que el de las Candelas.

Y de que había trasvase de bienes entre las distintas cofradías se manifiesta en el libro de la dicha cofradía de ánimas con un asiento de 1754/55 que dice *“mas quinientos noventa y siete reales que suplió los quinientos cincuenta y tres para la cofradía del Sacramento y los quarenta y cuatro para la cofradía de Santa Marina. Respecto una y otra no tienen este año para suplir los excesivos gastos que tuvieron a más y la cofradía del Sacramento suplió el gastos de las habas y cabo de año”*. Son los gastos ocasionados por retablos e imágenes.

Del retablo “Ecce Homo” da noticias el libro de la cofradía de Sta. Marina en el año 1757/58 cuando, siendo mayordomo Pedro Carrera, hay el asiento siguiente *“Cien reales para ayuda del retablo del Ecce Homo”*.

Del retablo de los Dolores sabemos su fecha de 1753. La cofradía surge un poco antes a impulso del párroco Joseph Pastor Lezcano. El libro de la cofradía de los Dolores sólo tiene asignado la lista de los cofrades que la encabeza el párroco y sus familiares. Sin apuntamiento alguno. El sacerdote impulsor de todos estos retablos fue el citado Pastor Lezcano.

El retablo mayor tiene la calle principal separada de las laterales por unas artísticas columnas salomónicas gemelas de las que cierran lateralmente el retablo. En el de los Dolores, artísticos medallones alusivos a la titular del retablo están



Retablo barroco del altar mayor de la parroquia de Cabral. Fecha 1746.

en las calles laterales a la hornacina de la Virgen. Medallones con tema de la Pasión se encuentran en el altar del Ecce Homo.

## VII - IMÁGENES

Una actividad impulsora se realiza en el siglo XVIII, fundamentalmente en el tiempo que la regieron los párrocos D. Jerónimo Diez Calderón y D. Joseph Pastor Lezcano. Lo percibimos en la construcción de la nueva iglesia, igualmente en los retablos. Ahora lo vemos en las imágenes.

En 1705, siendo mayordomo de la cofradía de Sta. Marina, Marcos do Lago del Casal, se compra un vestido nuevo a la Santa por 184 reales y 8 maravedís. Era pues una imagen para vestir, muy usual en las parroquias.

En 1745/46 se cita en la misma cofradía *“ciento ochenta reales que costaron las dos imágenes de Sta. Marina una para encima de la puerta y otra pequeña para las procesiones en que entró su pintura”*.

La que se colocó encima de la puerta, por un lamentable accidente se cayó y rompió en 1948. En esa fecha el conocido escultor vigués Camilo Nogueira fue artífice de la talla de la patrona que sustituyó a la rota. Esta escultura, también de piedra, tuvo por presupuesto 15.000 pesetas.

La de la procesión sustituyó a la que entonces se honraba en la festividad. Es la que se conoce por “Santa Mariña a Vella” y que se festeja al día siguiente de la fiesta.

En el libro de la cofradía del Santísimo, en el año 1745-46, siendo párroco Pastor Lezcano y mayordomo Esteban Alonso, se inscriben las siguientes partidas: “Da en data doscientos reales que costaron las dos imágenes de S. Pedro y S. Miguel”. “Mas da en data ciento cincuenta reales que costaron las dos imágenes de S. Juan y S. Joseph”. “Mas da en data otros cien reales que costó la imagen de S. Antonio de Padua”.

Y en el año 1746-47 en el libro de ánimas, siendo mayordomo Benito do Lago da Curuxeira, se apunta *“mas da en data ciento cincuenta reales que costaron las dos imágenes del Cristo y de los Dolores para el altar de ánimas en que entra su pintura”*.

Con estos datos y los aportados en el apartado anterior vemos que las tallas del Cristo y de los Dolores se compraron para el altar de ánimas. La del Carmen que se retoca es para el retablo nuevo de 1746, es decir, el del altar mayor. En esa fecha, como hemos visto, se adquirieron pagadas por distintas cofradías las tallas de S. Pedro y S. Miguel, titulares de las capillas anejas, y las de S. Juan, S. José y S. Antonio de Padua. De este conjunto saldrían las que se colocarían en el retablo mayor. El tiempo se encargó de los diversos emplazamientos hasta llegar a la situación actual.



Retablo barroco de los Dolores de 1753 de la parroquia de Cabral.



## VIII. OBJETOS DE CULTO

En el culto religioso de una parroquia se utilizan vasos sagrados y otros elementos litúrgicos que, junto al valor espiritual, tienen también una riqueza material. Esta valía será mayor según los medios económicos en que se desenvuelve cada comunidad de culto.

En las visitas pastorales se hace inventario de tales bienes. Si nos quedamos con las del siglo XVI encontramos tales referencias a dichos objetos de los que se toma nota aduciendo *“que de todo aia luz y claridad”*. Advertencia repetida con frecuencia en las visitas.

En la de 1541 se citan unas crismeras con su plato de estaño, así como un cáliz de plata con su patena. En la visita de 1559 *“había... crismeras linterna y campanilla y un cáliz de plata con su patena, otro de estaño y unas vinajeras ... una cruz de plata... una campá en el campanario y otra dentro de la iglesia...”*.

Diego de Torquemada realiza su pastoral visita en 1567 y en el apartado de inventario anota *“había... una crismera con su plato de estaño y una linterna y una campanela... dos cálices uno de plata y el otro de estaño... una campana del campanario y otra dentro de la iglesia... una cruz de plata”*.

Serán muchos los ornamentos y paños y manteles que se nombran. Nos tendremos fundamentalmente en los metales preciosos. Y todo esto era adquirido a través de las cofradías.

Así constatamos que en el libro de la cofradía de Sta. Marina en el año 1692, por la composición de la cruz de plata del pendón se pagan 12 reales y un mavedí, y dos reales por la seda para aderezar el pendón.

En 1695 se arreglan la bolsa de los corporales y dos casullas, a la vez que se paga a un platero por el arreglo de un cáliz y también se paga el oro para dorar la copa y la patena de otro cáliz.

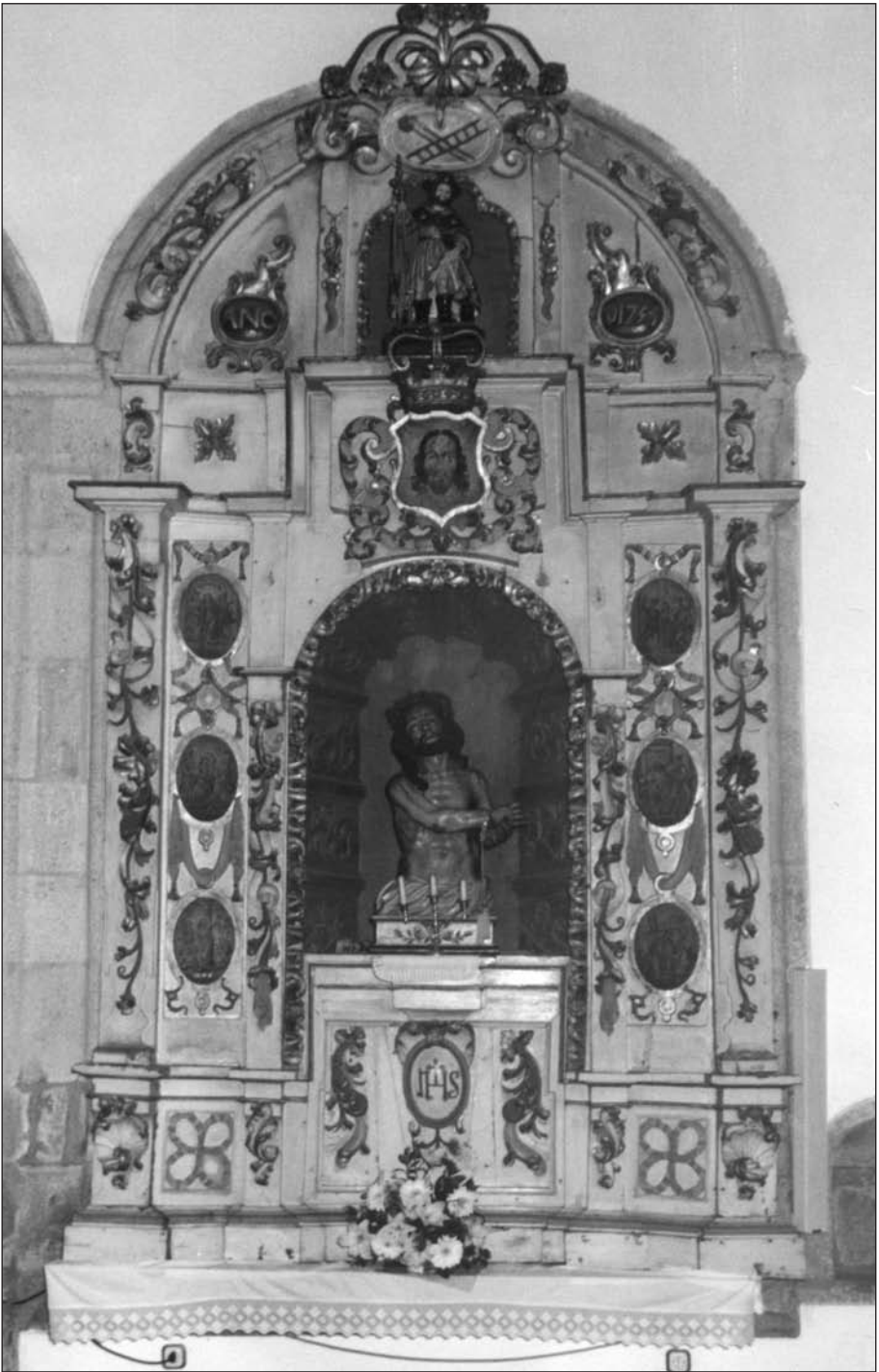
En 1696 se compran dos casullas, una verde y otra blanca y en 1705 se compra un misal nuevo en Madrid y una capa pluvial. Y en 1701 se adquiere un pendón y se dan trece reales a un platero de Vigo por arreglar el cáliz grande. En 1722 se recibe al obispo con cruz de plata.

En 1746 se anota *“mas da en data cien reales para ayuda de la custodia que se hizo cuias partidas parecen sumar trescientos sesenta y cinco reales que recibe”*. Lo probable es que se sufragase con prestación económica también de la fábrica y las otras cofradías. Y en 1747 se compra lámpara para el altar de ánimas.

No obstante, en la visita de 1778 del obispo Angulo, se observa un declive pues *“se manda que se refunda un cáliz y una patena, se dore el interior de la copa y patena y se lleven a consagrar, y hasta tanto no se usen, que se dore el interior del viril, que se quemem 2 juegos de corporales”*.

En el libro de la Fábrica, ya en 1883, se anota un pequeño inventario *“una cruz de plata parroquial, un incensario con naveta y cucharilla todo de plata, tres cálices todos de plata y dos copones también de plata”*.

Lo expuesto es pues referente del acervo que poseía la parroquia de Cabral en sus objetos de culto.



Retablo barroco del “Ecce Homo” de la parroquia de Cabral de 1757.

## IX. LAS COFRADÍAS

Las cofradías, como vemos, no sólo tienen una actividad espiritual fomentando el culto al titular de la misma y promoviendo sufragios por los cofrades difuntos, sino también atendiendo al desenvolvimiento del culto parroquial, ayudando con sus bienes al decoro del templo, a la conservación de sus ornamentos, a velar por la riqueza artística de sus retablos y de su imaginería.

Importancia tiene el libro de fábrica que regula la “lumbre”, es decir los bienes de la iglesia, fundamentalmente los que tienen como primera finalidad la iluminación del Santísimo y que los administra el luminario. Bienes que también se utilizan para el sostenimiento de la iglesia.

En la visita que el 12 de octubre de 1559 realiza a Cabral el obispo Juan de San Millán, están presentes Juan Yañez, capellán de la misma, Juan do Lago, luminario, y Gregorio Diez. En el apartado de la lumbre textualmente se anota “*dixeron que la lumbre dela dicha Iglesia tiene heredades y diez y seis reales están apados, mando Su S<sup>a</sup> al luminario dentro de ocho días saque el apeo de casa del scribano a costa de la dicha lumbre y lo tengan a buen recaudo demanera que no se pierda y tengan luz y claridad de las dichas heredades*”.

La fábrica es, pues, un renglón importante de bienes al servicio de la parroquia. Y con el libro de fábrica también se conservan dos de la cofradía del Santísimo, lo mismo que de la de Sta. Marina y de la de Ánimas. Ya hemos visto multitud de datos que aportan y también como afrontan las mejoras del templo, así como la construcción de retablos y compra de imágenes, cooperando entre sí.

El libro de la cofradía de los Dolores, la última en erigirse, sólo contiene el nombre de los cofrades fundadores. Y hasta la cera para el culto de la misma lo sufraga la cofradía del Sacramento. Así, en 1755-56 “*se da cera para el culto de Ntra. Sra. de los Dolores*”, y en el siguiente año “*se compra cera para el culto de los Dolores*”.

La cofradía de Sta. Marina, ya en el siglo XVIII pagaba el gaitero que tocaba en la fiesta de S. Pedro, de la Purificación o Candelas y en los Dolores de setiembre, además del día de la patrona y en sus vísperas, como vemos en las cuentas de 1750. Ya en 1696, siendo mayordomo Benito Alonso do Remesil, se paga por gastos de gaitero 18 reales.

## X. OTROS DATOS DEDUCIDOS DE LAS VISITAS PASTORALES

Las visitas pastorales del siglo XVI. aparte de lo ya dicho en anteriores epígrafes, nos aportan otros datos.

Uno de ellos es la población parroquial. Así en la de 1559 se señala “*abra hasta quarenta feligreses poco mas o menos*”. En la de 1567 dice “*tiene feligreses corenta*”. El número se refiere a fuegos, a vecinos, es decir, a familias, a casas.

Ya en 1767 el padre Flórez le asignará 140 vecinos. Y Ávila y La Cueva, en 1852, fija su población en 198 vecinos.

En relación a la renta encontramos algunas discrepancias. En 1541 se indica “*el valor del dicho beneficio es quinze mil maravedises*”. En el año 1559 se anota “*rentara quinquenta mil maravedís*”. Y en 1567 “*renta el dicho beneficio doscientos ducados*”. Ávila y La Cueva en 1852 dirá “*redituan sus diezmos 25.000 rls.*”.



El capellán en 1541 era Juan Yañez y el cura Gonzalo Camina. En 1559 su cura era García Gómez, que vivía en Portugal, pero el capellán seguía siendo el mismo. Sin embargo, se hace constar un donativo del cura anterior “*mando... que dentro de cuatro meses verifiquen y saquen a luz lo que mando a la iglesia Gonzalo Camina rector que fue desta*”. Y también se inserta el que “*de aquí adelante no bagan lumbr dentro de la iglesia*”. Lo que supone que el piso de la misma fuera terreno.

De todos modos son de reseñar los párrocos que estuvieron al frente de la feligresía los primeros sesenta años del siglo XVIII. D. Jerónimo Díaz Calderón, en 1700, sostiene un sonado pleito sobre bienes parroquiales con el hidalgo vigués D. Diego Acevedo Sotomaior. Y aún seguía rigiendo la parroquia en 1734. Es él, pues, el que lleva adelante la edificación del templo parroquial actual. Y D. Joseph Pastor Lezcano ya aparece en 1741 y todavía continúa en 1760, por lo que es el que impulsa la construcción de los retablos y las reposiciones de imágenes nuevas para los mismos.

## XI. CABRAL PERVIVE EN LOS BARRIOS Y EN LOS APELATIVOS

“Guárdeme Yavé de cederte la heredad de mis padres” (I Re, XXI-3). Esta respuesta de Nabot, según el bíblico primer libro de los Reyes, es el pensamiento del minifundismo gallego; la fuerza afectiva de las tierras heredadas de generación en generación que perpetúa a los poseedores con sus antepasados.

También los hogares, las viviendas, desde tiempo inmemorial se heredan. Se reforman, se modifican, se adecuan al bienestar de cada época, pero se elevan sobre los cimientos originarios de la casa matriz o en sus tierras aledañas. Y como se comunica el fuego del lar, también se trasmite oralmente la historia algo legendaria del linaje.

Frente a Castilla, que asignaba como nombre al nacido el del santo del día del nacimiento, en Galicia se le aplicaba un nombre familiar, el de sus padres, abuelos o padrinos. Y cuando se repetía se añadía “el mozo” o “el viejo”.

Al repasar tiempos pasados se encuentran gentes de las que se heredan apellidos o lugares comunes.

La tenencia de Cabral, del cabildo tudense, en 1528 nos ofrece nombres de vecinos y de barrios. Así, Francisco da Rabadeira que vive en el lugar da Vila, en la Rabadeira. En el casal do Pazo de Sardomela vemos a Juan Rodríguez Pallón y a su hermano Gonzalo Méndez. Este lleva como foro del cabildo también la heredad del Penso. En el lugar da Costa poseen bienes María do Casal y Bieido Díaz. En el lugar de Bezerreira, Juan de Bezerreira, que hereda de su padre Gregorio da Bezerreira. Juan Portugués vive en el lugar do Pazo. Otro Juan Portugués aparece en el mencionado pleito de D. Diego de Acevedo de 1700, como poseedor de una heredad del cabildo. También allí se habla de heredades del monasterio de Melón que en esa fecha de 1700 “*trae Pedro do Requeixo*”. Lo que nos lleva a que el monasterio de Melón llegaba con sus múltiples ramificaciones hasta Cabral.

Ya en los libros de la cofradía de Sta. Marina podemos citar en 1692 como mayordomo a Pedro García. En el año siguiente, al lado del mayordomo Aparicio Bieytes aparecen los testigos Pedro de Arines, Joseph de Lago da Costa y Alonso do Lon-

go. En 1695, Joseph do Campo. Y en los primeros años del 1700 llevan la mayordomía Alonso do Lago de la Bezerreira, Marcos do Lago del Casal, Domingo de Villar, Pedro Fernández de los Molares, Joseph do Lago da Costa, Juan de Bugarín de la Bezerreira, Domingo do Lago de la Retorta. Y en 1734 Domingo Antonio García del Loureiro, que sería de ánimas en 1745 y Juan García de Sardomela en 1742.

De la cofradía de Animas en 1687 sería Alonso do Longo y en la década final del siglo XVII serían, entre otros, Pedro da Ermida, Domingo González del Carballal; en 1750 Juan Gómez y en 1745 Juan Alonso. En esa misma fecha llevaba la cofradía del Santísimo otro Alonso, Esteban.

Por el libro del Santísimo sabemos que en 1687 dirigía dicha cofradía Alonso do Lago da Bezzereira y en 1705 Juan Piñeiro.

Muchos más se fueron citando a lo largo de este trabajo. Revivir estos libros es recrearse en la historia de una parroquia honorable en su pasado y pujante en su futuro.

## XII. COLOFÓN

Son notas, apuntes sacados de los vetustos libros de la parroquia de Santa Marina de Cabral, hoy en el archivo catedralicio de la diócesis de Tui-Vigo. Pueden ser útiles para un mayor conocimiento de esta feligresía viguesa pendiente de un profundo y sistemático estudio sobre la misma.

Hombres y mujeres, familias, que desde siempre a través de sus antepasados, forjaron una comunidad social que desde muchos siglos perdura.

Un son, el de las campanas, los aglutinaba para todas sus vivencias familiares y colectivas. Y desde el patronazgo de Santa Marina, advocación con tanto arraigo en Galicia, se sentían unidos en la gran familia parroquial.

## BIBLIOGRAFÍA

————— Archivo Catedral de Tuy

AVILA Y LA CUEVA, FRANCISCO

“Historia de la ciudad de Tui y su obispado”. 1852

CARBAJAL SOBRAL, JOSE

“Los concilios de Braga en los siglos VI y VII...”. Porriño, 1999

DÍAZ Y DÍAZ, MANUEL

“La cristianización en Galicia”. La Coruña, 1976

FLOREZ HUIDOBRO

“España Sagrada” Tomo XXII. Madrid, 1767

SÁNCHEZ BELDA, LUIS

“Documentos reales de la Edad Media”. Madrid, 1953

SANDOVAL, PRUDENCIO

“Antigüedad de la ciudad e iglesia de Tuy”. Braga, 1610

# Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González “El Rabioso”

*Por Xoán Carlos Abad Gallego*

*... (Señor, aquellos ayes...  
Y aquellas madrugadas...  
Que no hablen las cunetas.  
Que se callen las tapias.)...*

“Pequeño relato” (J. Bengoechea)

## *Introducción:*

Han pasado ya casi setenta años desde que sucedieron aquellos acontecimientos, lo que viene a representar casi tres generaciones de vigueses, pero a pesar de todo este gran lapso de tiempo o, tal vez, porque ya ha pasado mucho tiempo, estamos observando como en estos últimos años han empezado a ver la luz un importante número de publicaciones que están intentando llenar el gran vacío que había en la investigación en todo lo referente al tema de la Guerra Civil en Vigo y en sus alrededores. Gran parte de estos últimos trabajos se han venido fijando, de una forma especial, en la represión provocada por aquella algarada que, aunque protagonizada originalmente por militares y falangistas, fue inmediatamente secundada por las que pronto se llamaron “gentes de orden” y que esperaban reconducir la situación existente fuera de los peligrosos extremismos por los que el sistema republicano estaba llevando sus intereses y orientarlos en un nuevo sentido.

Todos estos trabajos de investigación que han venido publicándose comienzan a ahondar en la magnitud que alcanzó el drama humano provocado por el “Alzamiento” en Vigo (y eso que conviene recordar que la oposición armada al mismo apenas existió, ya que para finales de ese mismo mes de julio de 1936 toda la oposición al mismo había cesado y los únicos ejemplos de enfrenta-

miento armado posteriores que se recuerdan se vieron motivados por el mero deseo de supervivencia de unas cuantas docenas de personas echadas al monte para evitar tener un fin trágico semejante al de tantos otros trabajadores) y no hacen sino constatar que la represión llevada aquí contra los principales líderes obreros fue feroz y que el número de asesinados (y aquí hay que contar tanto a los que lo fueron tras seguir una serie de formalismos judiciales que eran llevados a cabo por los militares alzados y que no hacían mas que parodiar a los “juicios imparciales”, como a los asesinados de forma extrajudicial y que al amparo de la noche con la complacencia de las autoridades eran realizados junto a las cunetas de los caminos o ante los muros de los cementerios) fue especialmente elevado, viéndose así confirmados los datos que guardaba la tradición oral mantenida en el recuerdo de los supervivientes de aquellas matanzas y en el de los familiares de los ejecutados.

Muchos fueron los que mancharon de sangre sus manos participando en aquel drama de horror y odios pero, si hubiese que señalar a una persona que realmente haya dejado un recuerdo especialmente imborrable, entre todos los personajes que protagonizaron las barbaridades de la guerra civil en Vigo hay que señalar, sin lugar a dudas, a un teniente de la Guardia Civil, que aunque se llamaba Francisco González Rodríguez alcanzará una siniestra fama por el sobrenombre que le hizo ser conocido, **“El Rabioso”** (aunque entre las personas que secundaron el golpe de Estado y para cuyos intereses trabajaba con gran celo este guardia civil era conocido como “Don Francisco”). En todos los trabajos que tratan el tema de la violencia desatada en Vigo tras el golpe militar se refieren siempre a este siniestro personaje como la persona más significada en la represión; donde queda esto mucho más patente es en aquellos trabajos que fueron confeccionados a partir de los recuerdos de supervivientes, protagonistas de aquellos momentos que recuerdan como el Teniente “Rabioso”:

*“... cooperou cos conxurados para o triunfo do movemento e logo se converteu no axente máis feroz e entusiasta da represión. “O Rabioso” foi en Vigo non só o investigador de todas as crueldades que se cometeron como tamén o executor principal de moitas delas. O seu nome aparece a miúdo ligado ao relato dos episodios de terror que vou recollendo. Os seus méritos fixérono ascender rapidamente...”*<sup>1</sup>

siendo una constante en todos los relatos el recuerdo siniestro que producía entre todas aquellas personas que volvían a revivir aquellos terribles momentos:

*“... si tiveramos que apuntar nomes, persoas significadas na represión, sen dúbido moito tratándose de Vigo, sempre xurde na memoria dos entrevistados o nome do “Rabioso”. O tenente da Garda Civil Francisco Rodríguez era coñecido en Vigo polo apodo do “Rabioso”... O “Rabioso era un dos que mandaban o piquete de execución dos condenados a morte tra-lo consello de guerra no que figurou o alcalde Martínez Garrido e outros concellais...”*<sup>2</sup>

1. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” pág. 57-58, Vigo 1998

2. Giráldez Lomba, A. e Vázquez López, M. J. “Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: despois do alzamento” en Revista de Estudos Provinciais PONTEVEDRA nº 8-9, pág. 107, Pontevedra 1992

A pesar de la profunda impresión que dejó “El Rabioso” en el recuerdo de los vigueses que vivieron aquellas terribles fechas de la Guerra Civil, es curioso destacar que apenas tenemos informaciones fidedignas de cómo era este guardia civil, ni sobre sus actividades anteriores a la guerra o, incluso, sobre las actividades represivas concretas que llevó personalmente a cabo; prácticamente lo único que sabemos de él es lo que recuerdan algunos de los antiguos presos que estaban ingresados en la cárcel de Vigo o en los diferentes centros de reclusión que urgentemente fueron habilitadas en el tristemente “Frontón”, situado en la calle María Berdiales, o en el localizado en las mismas caballerizas que la Guardia Civil poseía en la calle Magallanes; según como se le recuerda en esas descripciones “El Rabioso” era

*“... un hombre alto y ancho, de construcción fuerte, con una cara cuadrada, igualmente ancha –a juego con el resto del cuerpo –, de cabello más bien rubio, ojos azules, picado de viruelas, incluso en los párpados. Sobre esos ojos llevaba unas gafas de miope que ocultaban a cualquiera el hecho de si lo estaba mirando o no... era básicamente feo, muy malencarado y de expresión furibunda...”<sup>3</sup>.*

Ante esta aparente ecuación establecida que relaciona siempre el nombre de “El Rabioso” con los mayores actos de represión en Vigo y en sus alrededores nos hemos planteado la posibilidad de ahondar un poco más en su figura para intentar dar así algo de forma tangible al triste mito que se ha ido conformando en torno a este personaje.

### *Semblanza biográfica:*

El que en el futuro sería conocido como Teniente “Rabioso”, Francisco González Rodríguez, vio la luz en Madrid un 24 de enero del año 1883 siendo hijo de José González Rodríguez y de Carmen Rodríguez Rodríguez; no sabemos nada de estos primeros momentos de su vida ni conservamos referencias de sus progenitores pero parece que su padre era miembro de la Guardia Civil, por lo que su hijo seguirá la profesión de su padre (como solía ser bastante habitual), y el origen de su familia podría estar en Galicia ya que desde el momento en el que “El Rabioso” obtuvo sus primeros destinos “estos estuvieron relacionados siempre con Galicia, dándose el caso, además, de que su madre murió en la villa lucense de Ferreira de Pantón lugar donde estuvo residiendo durante los últimos años de su vida y donde, además, fue visitada en diversas ocasiones por su hijo Francisco.

En agosto de 1894 y con solo 11 años ingresó en el colegio para guardias jóvenes de la Guardia Civil, donde estuvo formándose hasta el 12 de octubre del año 1899 fecha en que, coincidiendo con la festividad del Cuerpo –o sea el día del Pilar– juró fidelidad a la bandera; luego permaneció en ese mismo colegio continuando su instrucción hasta el momento en que cumplió los dieciocho años y se dio por finalizada su etapa de formación; era el año 1901. Una vez terminada su preparación recibió su despacho de guardia y con él su primer desti-

3. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Viguenses, pág. 366, Vigo 1999.

no, siendo este la Comandancia de la Guardia Civil en Pontevedra, ingresando en su Primera Compañía y siendo enviado, en un primer momento, al puesto que la Guardia Civil tenía en Ponte Caldelas y más tarde al puesto que el cuerpo tenía en la localidad fronteriza con Portugal de Guillarei. En este puesto de Guillarei estará hasta septiembre de 1906 en el que se incorporará, por primera vez, en el puesto de Vigo, ciudad en la que, con algunas intermitencias, fijará su domicilio definitivo; en su destino de Vigo permanecerá adscrito al puesto de la Guardia Civil del Centro de Vigo que estaba situado en la calle de Urzáiz nº 21, edificio que en aquellos momentos actuaba como Casa-Cuartel para una docena de guardias que vivían allí con sus respectivas familias. En este destino de Vigo parece asentarse bien el nuevo guardia como lo atestigua el hecho de que conocerá a una joven con la que el 25 de octubre del año 1909 contrae matrimonio; esta joven era María Purificación Pérez que, aunque vecina de Vigo, era natural de Montederramo (Ourense) donde había nacido el 28 de marzo de 1881.

En este destino de Vigo empieza su lenta carrera de ascensos, ya que el 24 de agosto de 1910 es promovido al empleo de cabo; a partir de ahora y debido a su nuevo cargo estará destinado durante tiempos cortos en distintos puestos de la provincia de Pontevedra; así inicia el año 1911 en el puesto de Moraña en el que apenas estará 3 meses pues el 2 de marzo de ese mismo año es destinado como “escribiente” de la 2ª Compañía por lo que tiene destino en la misma ciudad de Pontevedra; tampoco durará mucho este destino ya que el 12 de septiembre es destinado al puesto de Villagarcía para luego (el 3 de julio del año siguiente) ser enviado al puesto de Cambados; el 11 de mayo de 1913 se incorporó en el puesto de Valga siendo este de nuevo un destino efímero ya que el 18 de septiembre estaba destinado en el de Meis, donde se hará con el mando de dicho puesto y permanecerá durante más tiempo que en otros destinos -ya que será durante casi dos años- pues no será hasta finales de octubre de 1915 cuando sea enviado a un nuevo destino, siendo este cambio el que lo lleve de nuevo hasta Vigo, ya que será enviado a esta localidad encuadrado en la 1ª Compañía.



*Fotografía de una Línea de la Guardia Civil allá por los años 20  
(Revista SERGA Especial nº 2)*

Un acontecimiento muy importante para la vida de este guardia civil aconteció estando destinado en este puesto de Vigo un 14 de abril de 1916, ya que este hecho le granjeó una felicitación oficial del propio Director General de la Guardia Civil por su actuación:

*“... por la actividad e inteligencia que demostró consiguiendo la detención y descubrimiento de los autores de un importante robo de alhajas y dinero...”<sup>4</sup>*

y, sobre todo, le otorgó el apodo por el que luego será conocido, o sea que se ganase “por méritos propios” el sobrenombre de “El Rabioso”. Esa mañana una vecina que vivía en el primer piso de la calle Joaquín Yáñez, en el número 3, salió a realizar unos recados; al regresar observó que había sido objeto de un robo, pues encontró la casa completamente revuelta y los cajones de las cómodas y de los armarios abiertos y sus contenidos vaciados desordenados por el suelo; según le pareció a los guardias municipales personados prontamente en dicho domicilio los ladrones habían entrado por una ventana que accedía al domicilio desde la escalera, forzando la clavija de madera que la aseguraba. El robo en cuestión fue muy importante y comentado en toda la ciudad pues se llevaron como botín un conjunto de joyas muy valiosas que guardaba doña Peregrina; entre estas estaba una pulsera de oro -la cual llevaba grabada el nombre de Ramón y en el que constaba la fecha (3 de diciembre de 1911)-, un reloj de caballero de oro con cadena a juego en el mismo metal, una cadena de reloj con una libra esterlina en forma de “dije”, un par de pendientes elaborados con sendas monedas de media libra esterlina, otro par de pendientes de oro que presentaban como colgante sendas rosetas, además de un pendiente suelto de oro, un alfiler de corbata, un imperdible de señora, así como varias medallas, varias cadenas y un reloj de plata, esta vez de señora. Además de las alhajas los ladrones también consiguieron apoderarse de cinco libras esterlinas, una docena de calcetines finos y un pañuelo de seda.

A pesar de que la azorada víctima no tenía sospechas de quién habría podido realizar el robo, la policía pronto empezó a sospechar de dos rateros habituales que eran muy conocidos por la policía; eran estos el “Morán” y un tal Pepe, pero que era más conocido como “el Chato” y las sospechas eran debidas a que dos individuos con unos rasgos muy parecidos a los de ellos habían sido vistos por un comerciante vecino en los alrededores de la casa robada<sup>5</sup>. Encargado de llevar a cabo las investigaciones del caso fue el cabo de la guardia civil Francisco González Rodríguez que contó con la ayuda de otros tres guardias y que, según el diario “Faro de Vigo”, eran:

*“... el personal más versado en estas lides...”<sup>6</sup>*

4. Hoja de servicios de “ Don Francisco González Rodríguez” página 6, depositada en el Archivo General Militar de Segovia.

5. Noticia que bajo el título de “Robo de alhajas” apareció publicada en la pág. 2 de el Faro de Vigo correspondiente al día 16 de abril de 1916.

6. Noticia que bajo el título de “El robo de alhajas” apareció publicada en la pág. 1 de el Faro de Vigo correspondiente al día 17 de abril de 1916.



Las pistas que siguieron los encauzaron hasta el vecino ayuntamiento de Redondela en cuya estación del ferrocarril localizaron a un tal Enrique Flores Moreira que en el momento de la detención portaba varios de los objetos robados; sometido a un intenso interrogatorio para que contase dónde estaba el resto del género y conocer, de paso, quiénes eran sus compinches en el robo, el detenido terminó confesando que en este había intervenido también otro ratero ocasional, Jesús Lago Barbeito más conocido por el mote de “El Rabioso” que era un joven vecino del ayuntamiento de Lavadores, el cual fue detenido por los guardias por lo que pudo recobrase con gran celeridad la casi totalidad del botín robado -a falta de varios calcetines y el pañuelo de seda que habían sido regalados por “el Rabioso” a diferentes personas-.

Como es de suponer los dos detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción situado en la calle del Príncipe; pero esta historia del robo de las alhajas no acaba aquí ya que parece que fue en esta ocasión cuando el cabo de la Guardia Civil llevó a cabo su primera “gran hazaña”; en el momento en el que el delincuente llamado “El Rabioso” iba a comparecer ante el juez:

*“... mais cando o levaron ao Palacio de Xustiza para lle tomar declaración aproveitou un descoido dos seus vixiantes, deu un chimpo, guindouse polo oco dunha escaleira, acadou o portal e botou a correr en dirección ao peirao. “O Rabioso” facía honra ao alcume con aquela fuga espectacular, mais o sarxento (se trata aquí de un error porque en esas fechas, y como ya dijimos anteriormente, el guardia civil era aún cabo y no alcanzaría el grado de sargento hasta agosto de 1919) non menos rabioso ca el, lanzouse na súa persecución con frenético asañamento, foi unha pugna dramática de tenacidade e audacia a que se deu entre aqueles dous homes. O fuxitivo, unha vez no peirao embarcou nun bote e púxose a vogar á desesperada procurando a liberdade por mar. Cando comprobou que os seus perseguidores ían acadalo noutros botes máis velozes, tentou salvarse a nado e despíndose botouse de cabeza ao mar coa esperanza de se perder entre as ondas e despistar ós seus perseguidores. Capturárono, sen embargo, e conducírono a Bouzas, onde o sarxento furioso decidiu facer co rebelde un escarmento exemplar. Nu como estaba e tremelicando coa friaxe, amarrouno polos pulsos á cauda do seu cabalo e do doutro garda e ao trote lixeiro, ao máis que as pernas daquel home podían soportar, levouno a rastras desde Bouzas a Vigo. Cando entrou polas rúas da cidade o sarxento, levando tras de si tal que un trofeo aquel home esgotado, nu e cos pés ensanguentados, que se derrubou inerte perante a porta do cuartel, a xente recoñeceu que maior e máis terrible era “a rabia” do axente da autoridade que a do delincuente e quitoulle a este o alcume do “Rabioso” para darllo ao sarxento da Garda Civil...”<sup>7</sup>*

de esta forma el cabo de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez, felicitado por sus mandos, dejará de ser un agente anónimo para convertirse en el ya famoso cabo “El Rabioso”.

Según su hoja de servicios no fue esta su única actuación de importancia en defensa del orden y de los principios constitucionales ya que también parece que fue encomiable su actividad durante la huelga general desarrollada durante los días 13 y 17 del mes de agosto de 1917 pues la prensa local del momento señala como:

7. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” pág. 57, Vigo 1998



*“... sobre los Infantes del regimiento de Murcia y los guardias civiles de este puesto y reconcentrados, pesó en los primeros momentos la delicada misión de mantener el orden y defender la tranquilidad del vecindario, ya dando guardia en el Gobierno militar, Palacio de Justicia, estación del ferrocarril, Banco de España, fábrica de gas, cocheras del tranvía, etcétera, ya recorriendo la ciudad y alrededores en incansables patrullas. Todas esas fuerzas parecían multiplicarse, y aunque en todo instante mostrábanse incansables, así los jefes y oficiales como los soldados... así de ese modo entusiasta, decidido, patriótico y disciplinado se comportaron los institutos armados, haciéndose acreedores a perenne gratitud del pueblo de Vigo, que en ellos vio la custodia más fuerte de sus vidas y haciendas...”<sup>8</sup>*

actuación que en el caso de “El Rabioso” debió de ser especialmente importante ya que le valió que el propio Rey Alfonso XIII manifestase su satisfacción por la R. O. del 22 de agosto del mismo año (D.O. nº 187) lo que se hizo constar expresamente en su Hoja de Servicios, siendo por el mismo hecho también felicitado por otra resolución del monarca del 22 de septiembre comunicada por el capitán general de la 8ª Región

*“... por haber participado activamente en el restablecimiento del orden...”<sup>9</sup>.*

Su larga carrera de éxitos profesionales acabará facilitándole el ascenso a sargento que conseguirá el año 1919 y con el ascenso le llegó un nuevo destino, esta vez tiene que alejarse de Vigo y salir por primera vez de la Comandancia de Pontevedra ya que es enviado hasta la Comandancia de Ávila con destino en la 4ª Compañía siendo designado para la línea que tiene su base en el puesto de Casareja. Esta vez sí que fue fugaz su permanencia en dicho puesto ya que apenas un mes después (el 1 de septiembre) pide una licencia por enfermedad, por lo que durante dos meses se encuentra convaleciente en la localidad pontevedresa de Caldelas de Tui; vuelto a Ávila no dura allí ni dos semanas ya que a mediados de mes pide una licencia de 25 días para pasarlos en Vigo, parece que aprovecha la licencia para solucionar el problema de su destino -tal vez por el problema que se le plantea por el alejamiento con la familia que sigue residiendo en Vigo- ya que el 1 de diciembre de 1919 reingresa en el puesto de Vigo incorporado de nuevo en la 1ª Compañía. En este puesto pasará varios años, con una nueva licencia por enfermedad de dos meses que disfrutará de nuevo en Caldelas de Tui, y una breve estancia al frente del puesto de Pontearreas a finales de octubre de 1920.

Por una Real Orden del 9 de febrero de 1924 (D. O. nº 24) es destinado en Comisión de Servicios a la República de El Salvador, para donde sale el 15 de marzo desde el puerto de Cádiz a bordo del vapor “Manuel Calvo”. En ese destino estará durante dos años, tiempo en el que además de ser promovido a suboficial se le autoriza a aceptar y usar en el extranjero la insignia de la “Cruz de Caballería de la Orden Militar de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Villaviciosa (Portugal)” que ya le había sido concedida en el año 1908. No será este su único destino en el extranjero ya que el año 1927, después de haber as-

8. Noticia que bajo el título “En plena normalidad; labor del Ejército y de la Armada” apareció publicada en el Faro de Vigo del día 21 de agosto de 1917, página 1.

9. Hoja de Servicios de “Don Francisco González Rodríguez”, página 6, depositada en el Archivo General Militar de Segovia

cendido hasta el cargo de alférez y de haber desempeñado diferentes destinos en la provincia de Cáceres (Logrosán, Trujillo, Madroñera, etc) será destinado en febrero de 1927 a la Policía Colonial del golfo de Guinea embarcando el 20 de ese mes en el puerto de Cádiz a bordo del vapor “San Carlos”, desembarcando en Santa Isabel el 9 de marzo, donde formalizaría su primer destino que, por cierto, no fue muy largo ya que a finales de mayo salió en el vapor intercolonial “Teresa Zaya” para Kogo donde se hizo cargo del mando de la 4ª Compañía de dicha policía colonial; tampoco estuvo en dicho puesto mucho tiempo ya que luego fue enviado a “Río Benito” con el fin de encargarse del puesto establecido en dicho punto. Parece que los aires coloniales no debieron de sentarle especialmente bien pues a principios de 1928 presenta su renuncia en el cuerpo de la Policía Colonial; conseguida esta en febrero embarca el día 12 con dirección a la Península. Desembarca en el puerto de Barcelona en cuya Comandancia es destinado interinamente, pero pronto consigue su traslado a Galicia pues a finales de abril de ese mismo año es dado de alta en la comandancia de Pontevedra y destinado como jefe del puesto de Caldas de Reyes donde permaneció de una forma ya más estable durante varios años.

De resultas de la insurrección de Jaca de diciembre de 1930 que, propiciada por los capitanes Galán y García Hernández, intentó derrocar a la monarquía y que se proclamase la República -como venía demandando una gran parte de la población española contraria al mantenimiento de una monarquía parlamentaria que había empañado su honestidad propiciando la proclamación de la Dictadura- la actuación del alférez Francisco González Rodríguez en defensa del orden fue tal que se dispuso que constase en el expediente de este guardia civil la mención expresa de su apoyo a la monarquía en los siguientes términos

*“... que el gobierno ha visto con satisfacción y ha apreciado en todo su valor el alto espíritu y actuación de las fuerzas del Instituto en defensa del Orden público, así como la disciplina, lealtad y abnegación que han evidenciado en cuantas ocasiones se han visto precisado a intervenir y muy especialmente en los tristes sucesos acaecidos en la 3ª y 5ª Regiones en defensa del Orden y de las Instituciones...”*<sup>10</sup>



*La Guardia Civil a caballo en la Puerta del Sol durante unos disturbios en los años 30. (El Pueblo Gallego).*

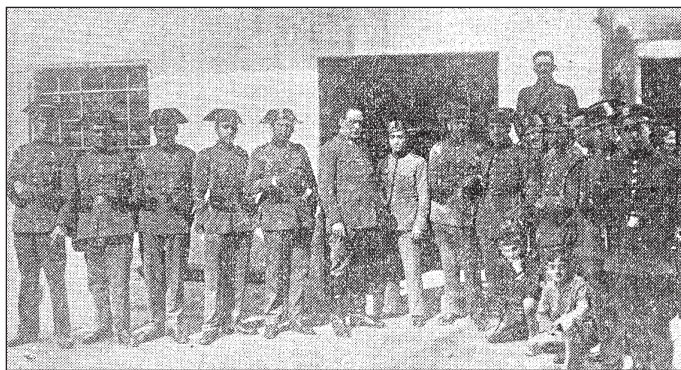
10. Hoja de Servicios de “Don Francisco González Rodríguez”, página 8, depositada en el Archivo General Militar de Segovia.

A pesar de esa muestra de clara lealtad monárquica a que hace referencia la nota de gratitud Real y al hecho de que ya en septiembre de 1928 le fuese concedida el uso de la “Medalla de la Monarquía”, esto no fue obstáculo para que cuando sea proclamada la República no tuviese reparos en, no solo aceptar la nueva situación legal, sino en acatarla, aparentemente, de buen grado suscribiendo el Decreto nº 90 de fecha 22 de abril de 1931 por el que:

*“... formuló por su honor servir bien y fielmente a la República (que había sido proclamada con el apoyo popular de gran parte de los españoles apenas una semana antes), obedecer sus leyes y defenderla con las armas...”*<sup>11</sup>

por lo que el oficial Francisco González Rodríguez (teniente ya desde finales de enero de ese mismo año) hacía constar por escrito su inquebrantable apoyo al nuevo régimen popularmente establecido, de hecho unos años después, el 13 de diciembre de 1935, se le llegará a conceder el ingreso como caballero en la “Orden de la República”, con su consiguiente credencial.

A partir de 1931 y ya como guardia civil republicano se hace cargo del puesto de Tui y de forma ocasional del de Vigo y del de Pontearreas. En el verano de 1933 se incorporará al puesto de Vigo como segundo en el cargo -ya que al frente de dicho puesto estaba el capitán del cuerpo señor Escobar- aunque en diversas ocasiones llegase a ostentar temporalmente el cargo de jefe accidental del mismo. De ahora en adelante su presencia en Vigo y en las localidades vecinas, adscritas a la 1ª Compañía en la que estaba destinado serán continuas, tomando parte activa en gran cantidad de actuaciones policiales; dentro de las más importantes cabe destacar el desmantelamiento de varios depósitos de explosivos localizados en la zona de Vigo así como la detención de diversos individuos sospechosos de estar detrás de tales depósitos y de algunos actos de sabotaje, individuos que mayoritariamente eran afectos a la Central Nacional del Trabajo, estos sucesos estaban directamente relacionados con los graves conflictos que tanto en el sector de la pesca como en el de los talleres de construcción naval de la ría acontecieron de forma intermitente entre los años 1931 y 1935. Será por estos años cuanto reciba una nueva condecoración, esta vez será la “Cruz de la Orden de San Hermenegildo” (1932).



*Fuerzas de la Guardia civil durante la huelga del sector pesquero en 1932. (El Pueblo Gallego)*

11. Hoja de Servicios de “Don Francisco González Rodríguez”, página 8, depositada en el Archivo General Militar de Segovia.

Curiosamente uno de los acontecimientos político-sociales más importantes que vivió Vigo durante el período republicano, la huelga revolucionaria de octubre de 1934, le sorprendió fuera de Vigo ya que desde el día 21 de septiembre había comenzado a disfrutar de una licencia por enfermedad que le había sido concedida para descansar en Ferreira de Pantón por lo que, conocida la noticia, regresó con prontitud reintegrándose en su puesto el día 7 de octubre y participando de forma importante en la desactivación de la huelga general revolucionaria que se vivió en Vigo como acto de solidaridad con la revuelta desarrollada en Asturias.

El 20 de abril de 1936 es destinado como jefe accidental del puesto de Pontevedra pero será por poco tiempo ya que pocos días después se le envía a la Comandancia de Zamora en situación de “Disponibile Forzoso”. Tampoco en esta ocasión el destino será duradero ya que en junio del mismo año es destinado a la Comandancia de Jaén siéndole adjudicado el mando del puesto de Alcaudete, cargo que no desempeñará pues no llegó a incorporarse ya que el 8 de junio se le concede una “Comisión de Servicios” en la ciudad de Pontevedra. Las causas por las que es destinado fuera de la Comandancia de Pontevedra no las conocemos pero tal vez tengan que ver con la poca lealtad que suscitaba para con las nuevas autoridades surgidas tras las elecciones del 16 de febrero de 1936 y que dieron el triunfo a las fuerzas de izquierdas alineadas en torno al Frente Popular y, tal vez, esa breve estancia en Zamora y Andalucía le permitieran entrar en contacto con algunos de los militares que estaban preparando el inminente golpe de fuerza y que al considerarse que su presencia en Vigo podría ser útil para el feliz triunfo de sus armas consiguieron que fuese, de nuevo, enviado a la Comandancia de Pontevedra<sup>12</sup>.

No sabemos el cómo pero unas pocas fechas antes del momento de producirse la salida de las tropas en Vigo y la proclamación del bando de guerra (20 de julio) lo vemos de nuevo en Vigo donde quedará, a partir de ahora, como jefe accidental de dicha línea así como comandante de la 1ª Compañía haciéndose cargo de la dirección de todas las acciones policiales, como su cargo imponía, que se desarrollaron en la zona de Vigo, así como la de otras muchas actividades que aunque no estaban contempladas dentro de sus atribuciones oficiales eran consideradas imprescindibles, tanto para que cesara toda posible oposición a los alzados como para castigar a todas aquellas personas que de palabra u obra habían dado inequívoco testimonio de apoyo a la legalidad republicana,

*“... en Vigo, desde luego, se convirtió en uno de los agentes más entusiastas de la represión, no sólo como instigador de episodios de terror que aún hoy estremecen al recordarlos a muchos de mis entrevistados sino también como el ejecutor material de muchas muertes...”*<sup>13</sup>

12. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” pág. 57, Vigo 1998

13. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Vigueses, pág. 364, Vigo 1999.



El 24 de enero de 1937 cumplida la edad reglamentaria en el servicio se resuelve su paso a la situación de retirado pero, a los pocos días, se deja sin efecto dicha orden permitiéndosele continuar en el Cuerpo por algún tiempo más. El 8 de febrero de 1937 se le concede el ascenso a capitán y se le da de baja en el destino de la Comandancia de Jaén y se le destina a la Comandancia de Córdoba por lo que se dejará sin efecto la Comisión de Servicios que había llevado a cabo en Vigo por lo que tiene que incorporarse en su nuevo destino de dicha capital andaluza en el mes de abril, ejerciendo allí el cargo de “Cajero” de la Compañía; en mayo de 1938 salió concentrado para la localidad de Domingo Pérez (Toledo) y luego para la de Lucillos. A pesar de estar sirviendo lejos de Vigo su ausencia de la ciudad no será completa ya que tuvo que regresar en diversas ocasiones con motivo de la enfermedad de su mujer, que por aquel entonces seguía residiendo en nuestra ciudad. Este destino cordobés le durará poco tiempo ya que el 16 de octubre de 1938 es dado de baja para el servicio activo por:

“... padecer esguince en el pie izquierdo...”<sup>14</sup>

regresando a Vigo donde, en principio, fija definitivamente su residencia. Después de residir durante algún tiempo en Vigo se pierde su rastro al cambiar de domicilio, tal vez hacia Ferreira de Pantón, que parece que sería de donde era originaria su familia, dónde, según algunas informaciones, moriría años después en el olvido.<sup>15</sup>

5.ª SUBDIVISION


Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

		INSTRUCCIÓN	
Valor .....	<i>Buena</i>	En ordenanzas .....	<i>Bueno</i>
Aplicación .....	<i>Buena</i>	En los Reglamentos especiales del Cuerpo .....	<i>Muchos</i>
Capacidad .....	<i>Muchos</i>	En tácticas .....	<i>Bueno</i>
Disponición para el servicio particular del Cuerpo .....	<i>Buena</i>	En procedimientos de justicia y actuaciones particulares del Instituto .....	<i>Muchos</i>
Conducta .....	<i>Buena</i>	En detalles y contabilidad .....	<i>Bueno</i>
Puntualidad en el servicio .....	<i>Buena</i>	En teoría y práctica del tiro .....	<i>Bueno</i>
Salud .....	<i>Carato</i>	En arte militar .....	<i>Bueno</i>
Estado .....	<i>1721 m/m.</i>	Conocimientos especiales .....	<i>Algunos</i>
Estatuta .....			

*Se le supone en Junta de Jefes*

*Malaga 17 Noviembre 1938*  
*Com. de J. M. M. M.*  
*el Coronel*  
*Antonio Blasco Albaladejo*  
*Blasco*

AMPLIACIÓN EXCLUSIVA DEL CORONEL O JEFE PRINCIPAL DEL CUERPO



Fragmento de la Hoja de Servicios del Teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez “El Rabioso” referida a sus capacidades. (Archivo Militar de Segovia)

14. Hoja de Servicios de “Don Francisco González Rodríguez”, página 10, depositada en el Archivo General Militar de Segovia.

15. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Vigüeses, pág. 367, Vigo 1999.

## *El Teniente “Rabioso” y la represión en Vigo:*

Como dejamos comentado antes, el Teniente “Rabioso” fue uno de los primeros militares en secundar en Vigo el golpe de Estado contra el Gobierno, desarrollando un gran protagonismo en las principales actuaciones posteriores tendentes, tanto a evitar cualquier oposición al nuevo orden establecido, como a reprimir todo tipo de actividades contrarias a los intereses de los garantes de este nuevo orden. El caso de ver a un guardia civil colocándose junto con los alzados no fue, con mucho, extraño en Galicia ya que aquí este Cuerpo no sólo secundó de forma mayoritaria la rebelión sino que, incluso, algunos de sus miembros alcanzaron el dudoso honor de conseguir un tétrico protagonismo a la hora de llevar a cabo la represión; entre estos casos de guardias civiles que aún hoy en día se recuerdan están ejemplos como los del Teniente Rodrigo Santos Otero muy activo en la zona de la Costa de la Muerte<sup>16</sup>, o los del Teniente Perfecto Ruiz Rubio y del Cabo José Ríos Peiteado ambos muy activos en las aldeas de la comarca de Noia y Lousame<sup>17</sup> o, aquí más cerca, el del Cabo Sebastián Pena que actuó con gran diligencia tanto en la villa de Baiona como en las parroquias y ayuntamientos de sus alrededores<sup>18</sup>; mientras que aquí en Galicia el apoyo de la Guardia Civil a los alzados fue rotundo en el resto de la península la situación de sintonía de la Guardia Civil con respecto al movimiento sedicioso fue muy desigual ya que un número bastante grande de miembros de dicha Institución se mantuvieron fieles a la legalidad vigente y al juramento que habían realizado hasta los momentos finales de la contienda, por lo que no pocos pagaron con su vida esta muestra de honestidad; este hecho de disparidad de actuaciones lo confirma, entre otros documentos, el propio Decreto de Reorganización que llevó a cabo el gobierno republicano para transformar este cuerpo en la nueva “Guardia Nacional Republicana”:

*“... la extensión y gravedad de la rebelión militar ha tenido fuerte repercusión en todos los cuerpos y organismos del Estado. Requiere especial atención por parte del Gobierno cuanto afecte a los Institutos armados entre los cuales se encuentra el de la Guardia Civil. Buen número de unidades y destacamentos del Cuerpo han permanecido fieles a su deber, ofreciendo un magnífico ejemplo de lealtad, abnegación y heroísmo, pero otras fuerzas del Instituto, por prestar servicio en las provincias sometidas a la sublevación militar y haberla secundado, han quedado de hecho fuera de la disciplina del Cuerpo...”<sup>19</sup>.*

pudiéndose decir que su intervención en el Alzamiento fue muy importante y hasta casi podemos asegurar que decisiva a la hora de clarificar el destino de los acontecimientos militares pues, como recordaba tiempo después el político gallego Manuel Portela Valladares en sus “Memorias”:

16. Fernández Santander, Carlos “Alzamiento y Guerra Civil en Galicia (1936-1939)” Edicións do Castro Tomo I pág. 125-126, Sada 2000.

17. Agrafoxo Pérez, Xerardo “1938-1939. A Guerra Civil en Lousame e Noia. O Triple crime de Marselle, a traxedia do Baleares” Edicións do Concello de Lusame, página 63 y siguientes, Noia 1999.

18. González, Juan A. “Nigrán . Memoria dunha Guerra; 1936-1939” Edicións do Cumio págs. 55 y siguientes, Vigo 1998.

19. Decreto de Disolución de la Guardia Civil reproducido en Muñoz Bolaños, Ramón “Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España 1900-1945” SERGA Especial nº 2, pág. 12, Madrid 2000.

*“... la Guardia Civil decidió el color de las provincias españolas; donde se puso al lado de los rebeldes, vencieron; cuando la tuvieron enfrente, los republicanos fueron derrotados...”*<sup>20</sup>

Por lo que respecta a Vigo es de llamar la atención el hecho de que se considere al Teniente “Rabioso” como el máximo exponente de la represión en Vigo cuando, si nos fijamos en los datos de su Hoja de Servicios, su presencia física en la comarca de Vigo es con todo bastante efímera pues, como ya dejamos indicado, a principios de febrero del 1937 abandona este destino en Vigo para integrarse en la Comandancia de Córdoba. También debemos señalar que a pesar de su marcha, la represión y los asesinatos de personas que manifestaron activo apoyo a la República seguirán ocurriendo; aunque también hay que reconocer que lo seguirán en una proporción mucho menor y, además, a partir de ahora la mayoría de los muertos lo serán o en los llamados “enfrentamientos” con las Fuerzas del Orden Público o ejecutados después de esas múltiples parodias de juicio que se seguían llevando a cabo; con todo esta reducción de la intensidad de la represión a partir de principios del año 1937 es una constante que se puede apreciar en toda Galicia.

Por los pocos documentos conservados sabemos que el Teniente de la Guardia Civil además de desarrollar las labores policiales inherentes a su cargo (como eran las de realizar las indagaciones precisas para detener a sospechosos, dirigir batidas en busca de grupos de escapados bastante abundantes en los montes próximos a Vigo -principalmente los del ayuntamiento de Lavadores-, llevar a cabo registros domiciliarios en busca de armas, pruebas inculpatorias y, de forma especial, de aquellas publicaciones consideradas subversivas y que, por lo tanto, estaban prohibidas; también como máximo cargo policial participó en numerosos actos públicos tales como eran los desfiles patrióticos, los actos en honor a la bandera, los de exaltación de los Ejércitos y, sobre todo, en los entierros y funerales de algunos de los más importantes personajes que caídos en los frentes de combate llegaban a Vigo para su último descanso) participó, y de forma muy directa, en gran cantidad de los actos represivos que se llevaron a cabo en esos primeros meses del inicio de la Guerra Civil.



*Una de las pocas fotografías que muestran al Teniente Francisco González Rodríguez (en primer plano el primero por la izquierda) en este caso durante el entierro del sargento de Bouzas Ginés Camacho Martínez el 24 de septiembre de 1936 (El Pueblo Gallego)*

20. Portela Valladares, M. “Memorias” México 1945, citado en Fernández, C. “Tensiones militares durante el franquismo” Plaza y Janés Editores S. A. pág. 116, Barcelona 1985.

Sabemos documentalmente que, en ocasiones, este Teniente participó personalmente en acciones criminales; en este caso solía actuar yendo a buscar personalmente a los presos que iban a ser asesinados a las cárceles donde estos se hacinaban. Normalmente solía acudir a la cárcel habilitada en el frontón de la calle María Berdiales, que era la más concurrida, aunque también iba a la cárcel judicial de la calle del Príncipe o al depósito que había sido habilitado en las cuadras que la Guardia Civil poseía en la calle Magallanes. Provisto de una lista se ponía delante de los presos y comenzaba lenta y ceremoniosamente la lectura de los nombres que en ella portaba, fijándose con atención en el rostro de los llamados en los que se dibujaba el terror al ser sabedores de lo que les sucedería a aquellos que eran llamados; en bastantes ocasiones, y haciendo gala de un siniestro sentido del humor, se quedaba mirando a alguno de los presos, se acercaba a él y le preguntaba su nombre, luego recorría de nuevo la fatal lista, como buscándolo en ella, tras lo cual, y esbozando una cínica sonrisa, le decía al infeliz que por esa vez había tenido suerte pero que la próxima noche seguramente aparecería su nombre incluido, sumiendo así en la mayor incertidumbre y en el terror más absoluto al pobre recluso<sup>21</sup>.

A pesar de que todo el mundo sabía que era lo que significaba aparecer en las “listas” a estas, en principio, se les daba un halo de formalidad al estar firmadas por una autoridad militar (normalmente estaban dirigidas al director de la prisión de Vigo -que primero fue Fernando Lago Búa y luego, tras su destitución, Víctor Fonturbel- y solían estar firmadas por el comandante militar de la plaza Felipe Sánchez o por el propio Lago Búa) y en ellas se indicaba simplemente que determinado número de presos deberían de ser entregados a la fuerza que acudía a recogerlos; en algunas ocasiones se justificaba en ellas el traslado como necesario para llevar a cabo algún trámite legal en algún juzgado próximo (y eso que el traslado de presos se llevaba a cabo entre las dos y las tres de la madrugada). Son diversos los movimientos de presos llevados a cabo de esa forma y en los que aparece como receptor de los mismos el Teniente González, por lo que hay que considerar que activamente participó en su asesinato, aunque el no fuera personalmente el que apretase el gatillo; así sabemos, por ejemplo, que el 8 de febrero de 1937 y con una orden en la mano firmada por el propio Comandante militar de la Plaza Felipe Sánchez se presentó ante el jefe de la prisión de Vigo con una lista en la que aparecían 6 nombres; estos eran los de Manuel Lage Rodríguez, Pedro Suárez Domínguez, José Cajaraville Mareque, Baltasar Iglesias Ramilo, Tomás Cué Pumareda y Francisco Macías Sixto; la nota simplemente solicitaba la entrega de los presos sin explicar el motivo del traslado ni a donde iban a ser dirigidos; para más extrañeza la nota estaba firmada el día 23 de enero, o sea dos semanas antes de que fueran buscados los presos; además los nombres de Manuel Lago Rodríguez y Pedro Suárez estaban tachados a mano con un simple trazo de pluma y junto a sus nombres aparecía

21. Comunicación personal de Antonio Abad Arjuez al autor y también otro caso semejante en Giráldez Lomba, A. y Vázquez López, M. J. “Apuntes para unha historia oral da guerra civil en Vigo: Despois do Alzamento” Revista de Estudos Provinciais PONTEVEDRA nº 8-9 página 107, Pontevedra 1992.



la indicación de “ojo”. Al día siguiente los otros cuatro hombres junto con los cuerpos de Ángel González Martínez y Juan Rivas Murillo aparecían asesinados a tiros en la playa de Alcabre.

No era esta la primera vez que “El Rabioso” colaboraba en la “saca de presos” para su asesinato pues, por ejemplo, el 10 de octubre del año anterior se había presentado en la cárcel con una nota -y esta vez firmada por el inspector de prisiones Fernando Lago Búa- en la que aparecían 10 nombres de los cuales 4 habían sido tachados y junto a tres de estos últimos aparecía escrito un “no”; los otros seis nombres eran los de José Bermejo Martín, Germán Parga Varela, José Bouzón Sobral, Estanislao Fernández [alias “Marañas”], Pedro Villoldo Sánchez y Ricardo Rosales Torices. Al día siguiente sus cuerpos aparecieron abatidos a tiros en una cuneta de la carretera Redondela a Pontevedra a la altura de El Viso.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRISIONES  
PONTEVEDRA

¡VIVA ESPAÑA!

Núm. 810

Recibí los <sup>seis</sup> presos a los que se refiere la presente

A fin de que sean trasladados a la Prisión Provincial de esta Capital a disposición del Sr. Delegado de Orden Público, se va a entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadora de la presente, los detenidos en ese Establecimiento de su digno cargo que a continuación se expresan:

~~Estanislao Fernández~~ **no**  
~~José Bouzón Sobral~~ **no**  
~~Pedro Villoldo Sánchez~~ **no**  
~~Ricardo Rosales Torices~~ **no**  
~~José Bermejo Martín~~ **no**  
~~Germán Parga Varela~~ **no**  
~~José Bouzón Sobral~~ **no**  
 Estanislao Fernández (alias Marañas)  
 Pedro Villoldo Sánchez  
 Ricardo Rosales Torices

Nota: siete incluidos en once. Ver por mañana "Voz"

VIVA ESPAÑA!  
Pontevedra a 10 de Octubre de 1.936

EL INSPECTOR

Sr. Jefe de la Prisión de VIGO

Orden firmada por el inspector de prisiones Fernando Lago Búa el 10 de octubre de 1936 para el traslado de varios presos que al día siguiente aparecerán asesinados cerca de Redondela, en el Viso. El recibo está firmado por el teniente Francisco González Rodríguez. (Es de señalar que algunos nombres han sido tachados). (Archivo del Centro Penitenciario de A Lama, Pontevedra).

Hubo como estas otras muchas “sacas” de presos aunque no siempre se puede saber quienes fueron realmente sus más inmediatos responsables; pero, de entre todos los muchos “paseos” que se llevaron a cabo en Vigo, el más famoso tal vez sea el que ocurrió a eso de las dos y media de la madrugada del día 15 de septiembre de 1936. En el documento que presentaron los ejecutores ante el encargado de la prisión, y que estaba firmado por el en aquel entonces inspector de prisiones Fernando Lago Búa, no constaba la firma de la persona que recibió a los presos pero puede ser que fuese, como era ya habitual en otras ocasiones, el mismo Teniente “Rabioso” (aunque hay la referencia a un testigo que

sostiene que quién firmó la nota y recibió a los presos fue el destacado miembro de la Falange local Guillermo de Oya Salgueiro que posteriormente comentará con orgullo su hazaña)<sup>22</sup> que una vez más iba a participar en la aplicación de la “ley de fugas” al colaborar en el traslado de los detenidos. En el documento conservado el motivo que se aducía para el traslado de estos presos era el de su conducción al depósito judicial de Tui para llevar allí a cabo unas diligencias judiciales; el hecho de tratarse de personas muy conocidas en todo Vigo hizo que el caso de su asesinato fuese especialmente reseñable:

*“... dentro de los días más aciagos de la represión está la de la madrugada del día 15 de septiembre cuando apenas a 100 metros del cementerio de Pereiró (en la cuneta que hay en la curva anterior) aparecieron 10 cadáveres siendo alguno de ellos de personas muy conocidas tanto en Lavadores como en Vigo: Manuel Constantino Rivas jornalero domiciliado en Vigo (calle López de Neira), Marcial Araujo Conde jornalero de 29 años domiciliado en Vigo (calle Real), Luis Bilbatúa Zubeldía telegrafista de Vigo, Segundo Echegaray García famoso propietario domiciliado en Vigo (calle Tomás A. Alonso), Francisco Fernández Barrio empleado de Vigo (calle de Doctor Cadaval), Abraham Muñoz Arconada oficial de prisiones domiciliado en Vigo (calle de Méndez Núñez), Eugenio Arbones Castellanzuelo famoso médico vigués (calle Urzáiz)... Alberto Fernández Mateu carpintero de 21 años domiciliado en la calle “Martín Codax”, Adolfo Morgade Pazos otro famoso médico este de 49 años con residencia en Vigo en la calle Travesía del Banco de España ...e Inocencio Taboada Montoto industrial de 50 años vecino de la calle “Giner de los Ríos”...”<sup>23</sup>*

los cuerpos de los infortunados aparecieron tirados en la cuneta a ambos lados de la carretera con inequívocas muestras de haber sido asesinados a tiros. Esta carretera, debido a que era la arteria principal que desde Vigo salía hacia el interior, camino de Ourense y Castilla, estuvo bastante concurrida desde las primeras horas del amanecer por grupos de gentes que desde los pueblos próximos del interior solían ir a Vigo a vender sus productos en los diferentes mercados, que fueron testigos de excepción del terrible drama que allí había sucedido por lo que muy pronto la fatal noticia se difundió por toda la comarca:

*“... en abrindo o día 15 de setembro os campesinos que chegaban a Vigo pola estrada xeral de Ourense toparon á altura da curva de Puxeiros varios cadáveres deitados na cuneta. Os asasinados, que eran sete en total, estaban espaxeados. Algúns foran arrastrados desde a estrada onde se lles dera morte até as paredes do cemiterio de Cabral que está a uns trescentos metros. Todos eran persoas moi coñecidas de Vigo.*

*Até a noite anterior todos eles estiveran encadeados e os seus parentes foran visitados ao cárcere e víranos alí horas antes. Non había contra ningún deles cargo concreto ningún até o punto de que non se lles puidera procesar e foran encarcerados só polas súas ideas republicanas, socialistas e comunistas...”<sup>24</sup>*

22. Giráldez Lomba, A. y Vázquez López, M. J. “Apuntes para unha historia oral da guerra civil en Vigo: Despois do Alzamento” Revista de Estudos Provinciais PONTEVEDRA nº 8-9 nota aparecida en la página 120, Pontevedra 1992


23. Abad Gallego, X. C. “Morir en Lavadores (1936-1939)” Boletín del Instituto de Estudios Vigüeses GLAUCOPIS nº 6, página 132, Vigo 2000

24. Anónimo “O que fixeron en Galicia. 1936”, página 35, Vigo 1998.

Sobre la autoría de su asesinato no quedaban para nadie en Vigo dudas, ya que pronto circuló el rumor, para muchos plena certeza, de quienes habían sido sus verdugos:

*“Estes... homes que estaban encadeados sen ter cometido ningún delito polo que en xustiza pudiesen ser perseguidos, foron sacados das súas celas ás dúas da mañá para asinalos... Os que se presentaron na cadea reclamándoos foron concretamente os falanxistas Guillermo Oya García-Barbón, propietario; Joaquín Yáñez, pertencente tamén a unha das familias máis endiñeiradas de Vigo; e Enrique Rodríguez Cantero, coñecido por “Tajuelo”... acompañaban aos falanxistas varios gardas civís e de asalto que “por orde superior” foran postos á súa disposición para que os protexesen e auxiliasen na misión que se lle encomendara.*

*Os presos foron metidos nos automóviles propiedade dos seus verdugos que eles mesmos conduciron até a curva de Puxeiros. Unha vez naquel lugar os propios falanxistas, Oya, Yáñez e Tajuelo coas armas automáticas que levaban déronlles morte un a un. Todos os asasinados tiñan entre outros moitos balazos un “simbólico” tiro “na barriga”...<sup>25</sup>*

  
**PRISIÓN PROVISIONAL**  
PONTEVEDRA

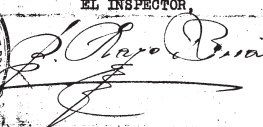

Núm. 456

Sírvase entregar a la fuerza portadora Guardia Civil de la Comandancia de Vigo a los detenidos INOCENCIO TABOADA, ~~ABRAMANMUÑOZ~~, MARCIAL ARAUJO CONDE, LUIS BILBATUA ZUBELDIA, EUGENIO ARBONES CASTELLANZUELO, SEGUNDO ECHEGARAY GARCIA, ALFONSO MORGAGE PAZOS, los cuales van en práctica de diligencias a la Prisión de Tuy, segun me dispone telefónicamente aquella Autoridad Militar.

¡VIVA ESPAÑA!

Pontevedra, 14 de Septiembre de 1936

EL INSPECTOR,

Este servicio debe efectuarse sin falta en el día de hoy; sin admitir ninguna clase de inconveniente por parte de cualquier detenido. Espera así sea cumplido.

SR. JEFE de la PRISION de VIGO.

*Orden firmada por Fernando Lago Búa el 14 de septiembre de 1936 para el traslado de Luis Bilbatúa y otros presos que esa misma noche será asesinados cerca del cementerio de Puxeiros. Curiosamente no consta la firma de quien recibió los presos.  
(Archivo del Centro penitenciario de A Lama, Pontevedra)*

25. Anónimo “O que fixeron en Galicia. 1936” página 37, Vigo 1998.

Los rumores sobre este asesinato múltiple a sangre fría debieron de circular con tanta intensidad que la autoridad militar tuvo que tomar cartas en el asunto y para guardar las apariencias, sobre todo a nivel legal ya que no hay que olvidar que los asesinados eran presos relevantes y que estaban retenidos en la cárcel en espera de que se resolvieran las diligencias sumariales que contra ellos se estaban realizando, se vio obligada a inventar una fraudulenta versión oficial, en la que constaban flagrantes falsedades, de cómo habían sucedido los hechos y, de esa forma, poder justificar la muerte de todos los detenidos:

*“En virtud de la orden del señor inspector provincial de prisiones por el que suscribe y fuerza de esta cabecera fueron retirados de la cárcel de esta ciudad para ser trasladados a la de Tuy los presos Luis Bilbatúa, Adolfo Morgade (procesados), Segundo Echegaray, Abraham Muñoz, Inocencio Taboada, Eugenio Arbones y Marcial Araujo Conde y al llegar al término de Lavadores, sobre las veinticuatro horas de ayer, desde una curva de la carretera se nos hizo una descarga de la cual los dos detenidos mencionados al principio resultaron muertos; seguidamente dispuse que la fuerza se preparase a la defensiva por temer intentasen libertar a los conducidos, generalizándose nutrido tiroteo entre la fuerza y los agresores pero al ver que los restantes conducidos emprendían veloz carrera, sin precisar si lo hacían por miedo a ser muertos, como los primeros, o lo hacían para evadirse aprovechando las circunstancias de que la fuerza repelía la agresión, se les dio el alto y como lejos de obedecer continuaba aquella, ordené hicieran fuego sobre ellos siendo muertos los cinco restantes por la misma. Se dio una batida por aquellos alrededores sin resultado favorable pues los agresores, sin duda, creyeron se habían fugado los detenidos y desaparecieron amparados en la oscuridad de la noche. De lo ocurrido se dio cuenta a las autoridades de esta ciudad que se presentaron en el lugar del suceso procediendo a levantar los cadáveres de los conducidos que trasladaron al depósito del cementerio de esta ciudad. De la agresión solamente hubo que lamentar que el guardia segundo José Sáenz Castro que fue alcanzado de rasponazo por un proyectil que le interesó la piel del antebrazo, cara exterior derecho, según manifestó el médico que le asistió, sin importancia ninguna. Lo que tengo el honor de participar a V.S. para su conocimiento...”<sup>26</sup>*

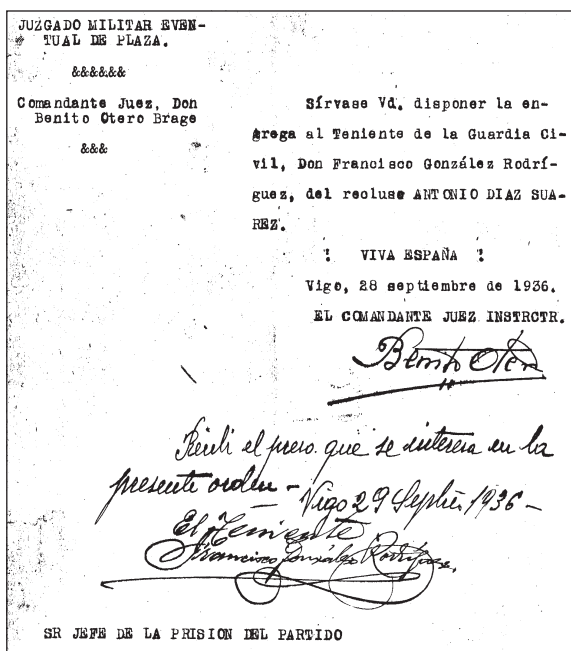
siendo firmado el documento por el mismísimo Comandante militar de la Plaza, Felipe Sánchez.

Además de participar en las “sacas de presos” para su posterior ejecución nuestro personaje, y en cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo de comandante accidental de las fuerzas del Orden público en Vigo, fue también encargado en numerosas ocasiones de ir a buscar a la cárcel a los presos que habían sido declarados reos de muerte para luego trasladarlos hasta las inmediaciones del castillo del Castro -que era donde se llevaban a cabo, normalmente, las ejecuciones-, y una vez allí solía ser él quien dirigía personalmente al pelotón de fusilamiento. Se tienen conservado unas cuantas de estas órdenes de entrega de presos en los que aparece el “recibí” junto con la firma del Teniente González, por lo que sabemos que este guardia civil debió de participar en un buen número de estas ejecuciones judiciales. Entre las diversas ejecuciones en

26. Informe dirigido al juez instructor Luis de Vicente Sasiaín por el Comandante Militar de Vigo Felipe Sánchez con fecha 21 de septiembre de 1936 incluido en la “Causa 736/36 contra Luis Bilbatúa Zubeldia”, Archivo Intermedio de la Región Militar de Noroeste, Ferrol.

las que participó y -aunque tal vez la más famosa sea la que llevó a cabo junto a los muros del cementerio de Pereiró en la madrugada del 27 de agosto de 1936 en que fueron fusilados, entre otros, el alcalde de Vigo Emilio Martínez Garrido, el alcalde de Lavadores José Antela Conde y diversos concejales y políticos pertenecientes al Frente Popular <sup>27</sup>- queremos señalar aquí su participación en la ejecución del Inspector de prisiones Fernando Lago Búa y en la del médico de la cárcel de Vigo Francisco Bustelo Bustelo ya que, sobre todo el primero, eran bien conocidos de teniente González al haber tenido mucho trato con ellos desde sus cargos de responsabilidad en las prisiones, tanto durante el ingreso de detenidos como, sobre todo, en la “saca” de estos presos, e incluso se tiene mencionado la posibilidad de que junto con ambos funcionarios fuera cómplice en la extorsión a detenidos en la cárcel a la hora de darle esperanzas de vida a cambio de remuneraciones económicas; por eso el asombro de los detenidos en el momento de la ejecución debió de ser grande al contemplar como al frente del pelotón de fusilamiento estaba “El Rabioso”; así lo recordaba un preso detenido en el penal de la isla de San Simón y que le había llegado información de cómo había sido la escena:

“...entonces estaba allí [el Teniente González] *co piquete e dille Búa:*  
 – Pero Francisco, ¿tú me vas a matar a mí? Entonces dille o Capitán da Garda Civil, dille:  
 – Yo cumplo con la ley...” <sup>28</sup>



Orden del Juez Instructor Benito Otero del 28 de septiembre de 1936 para la entrega del preso Antonio Díaz Suárez y su posterior ejecución ante los muros del Castillo de El Castro. El encargado del traslado es el Teniente Francisco González Rodríguez.

27. Abad Gallego, X. C. “Morir en Lavadores (1936-1939)” Boletín del Instituto de Estudios Vigueses GLAUCOPIS nº 6, páginas 130-131, Vigo 2000

28. Caeiro, A., González, J. A e de Saá, C. M. “Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón” Edicións Ir Indo página 30, Vigo 1995.

En los primeros meses de la Guerra Civil las llamadas “patrullas del amanecer” encargadas de las ejecuciones extrajudiciales no daban abasto a la hora de trabajar asesinando gente, por lo que era bastante habitual que muchas veces tuviesen que ir de un lado a otro de la comarca a ejercer sus labores de asesinos; además este desplazamiento era aconsejado por el sentido común para evitar tener que participar en la detención de conocidos o de simples gentes de su vecindad, con la consiguiente molestia que podía esto provocar para una futura convivencia con los familiares de los asesinados, así que era bastante habitual que se intercambia- sen los lugares de actuación entre esas pandillas de asesinos:

*“... os que viñan aquí, por exemplo, chegaban a miña porta e petaban e xa esta- ba o camión alí. Eles pasaban a dentro das casas, collían a xente e logo as mata- ban. Os que eran ó mellor de aquí, de Lavadores ou de Vigo, uns aparecían aquí e outros ían aparecer na Ramallosa ou en Nigrán; e os que viñan a buscalos aquí xa eran xente de alá; e cando era para levar ós de alá era xente de aquí. Ou sexa, que turnábanse entre eles para que non fora o mesmo veciño o que lle viñera a buscar a vostede e viña un que non o coñecía. Turnaban á xente para que non foran os do mesmo barrio os que fixeran esta labor...”<sup>29</sup>*

un ejemplo claro de este intercambio de zonas de trabajo es lo que pasaba con los principales represores que llevaron a cabo sus actuaciones en la zona de Tui, pues las gentes de allí recordaban como:

*“... la brigada del amanecer... la mandaba uno de Vigo, con un teniente de asalto y dos guardias civiles, uno de los cuales murió en el barco hundido junto a la isla de San Simón, en la ría de Vigo, por los años 40...”<sup>30</sup>*

Ayudando a estas patrullas en el extrarradio de Vigo también podemos ver a nuestro Teniente de la Guardia Civil que, según sabemos, tomó parte en diver- sos asesinatos; entre ellos está el que fue llevado a cabo en Nigrán en la perso- na del maestro nacional José Vázquez Grela; ocurrió esto el 12 de septiembre de 1936; en esta ocasión y de forma desusadamente anormal el asesinato ocurrió a plena luz del día, sus asesinos no aprovecharon la coartada de la noche para ocultar su fechoría por lo que hubo suficientes testigos de lo allí acontecido que pudieron narrarlo:

*“... debíamos estar a finais do mes de agosto ou principios de setembro xa que enfrente da escola estaba a casa da nora de don José, de Julita, e tiña unhas viñas e recordo que as uvas aínda non estaban boas... Debían ser as 12 ou 12 e cuarto da mañán, a porta estaba entreaberta e aínda así petaron, o Grela díxonos que abríra- mos e así o fixemos, era un famoso Garda Civil de Bouzas que lle chamaban “O Ra- bioso” e tres falanxistas tamén de Bouzas... entraron e mandaron botar fora ós ra- paces, xa mais ou menos sabíamos que ía pasar... sacáronno e metéronno nun coche daqueles antigos e baixaron cara o cruce, torceron á esquerda e metéronse pola estrada de Camos... ...levárono pegado por un carreiro ó lado do cemeterio polo*

29. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Es- tudios Vigueses, pág. 337-338, Vigo 1999

30. Cerecedo, Francisco “Cuando la sangre llegó al Miño; La guerra civil en Tui” en HISTORIA 16 nº 9 págs. 42-50, noviembre de 1977.



*contrario ó de Cean e dixéronlle que baixara que o ían levar xunta do cura, así como escomenzou a andar pegáronlle cinco tiros pola espalda...*<sup>31</sup>.

Así de dramática y efectiva era la justicia que llevaban a cabo los guardias civiles y sus sicarios; con todo parece que no fue esta la única vez que “El Rabioso” salió de Vigo a colaborar en nuevos asesinatos.

Si su fama era siniestra en la participación en asesinatos hay que indicar que la búsqueda de nuevos detenidos, o sea de todos aquellos que fuesen un peligro para el nuevo estado de cosas triunfante aquel 18 de julio, le llevó a intensificar las labores de información para lo cual era muy importante obtener pruebas y datos a costa de los presos que llenaban las cárceles. Sabemos que, en ocasiones, el mismo participaba intensamente en los interrogatorios y que estos solían ser bastante efectivos ya que sabía conseguir que los detenidos contasen todo lo que sabían; como muestra de esta efectividad tenemos documentado su participación en un interrogatorio que así lo confirma, ya que en la tarde del 1 de febrero de 1937 se personó junto con el falangista Guillermo Oya Salgueiro (falangista de siniestra fama), en el destacamento que la Falange tenía en el Seijo (Lavadores), sabedor de que allí estaba retenido un vecino de Cabral -en concreto del lugar de Figueiras- llamado Constante Caride Albizú, que había sido poco antes detenido y del que se sabía que había andado huido durante varios meses por los montes próximos de la comarca. La intención de “El Rabioso” era la de extraer información sobre las personas que andaban escapadas de la Justicia y contra las que se estaban llevando a cabo en esos meses importantes batidas; pero sobre todo lo que le interesaba en ese momento era conseguir informaciones de primera mano sobre un caso policial en el que andaba trabajando y que era de especial importancia ya que se trataba del asesinato de un falangista de San Juan del Monte llamado Benigno Amoedo Retorta [su muerte fue debida a una arriesgada acción que, en el anochecer del día 22 de diciembre del año anterior, había llevado a cabo un importante grupo de “huidos” (parece que compuesto de unas 15 personas) los cuales disfrazados unos de soldados, otros de falangistas y otros de detenidos realizaron una expedición de requisa de alimentos en una tienda de ultramarinos de San Juan del Monte que pertenecía a Dolores Sorís; cuando estaban realizando el robo fueron descubiertos por el falangista indicado que entraba en ese momento a comprar tabaco en el local por lo que le dieron muerte]. El método de trabajo llevado a cabo durante el interrogatorio de este Constante Caride fue tan efectivo que el detenido no sólo contó los pormenores de la actuación de San Juan del Monte y dio los nombres de los que habían participado personalmente en la muerte (acusando de tal hecho a un tal Ballesteros, un tal Amador, a un guardia municipal llamado Juan y a otro más) sino que el detenido siguió “cantando” y dando todo tipo de importantes pistas que pronto condujeron a numerosas detenciones de los que andaban con él huidos (gentes como Roberto alias “Cachopas”, otro llamado “el Chepa”, un tal Lamas que era empleado de arbitrios, un tal Fernando que era barbero en el Calvario, otro conocido como “el Belen”, un tal Díaz que era portugués y ejercía

31. González, Juan A. “Nigrán; memoria dunha guerra 1936-1939” Edicións do Cumio págs. 49-50, Vigo 1998.

de cestero, Amador alias “el Bica”, un tal Higinio, un tal Antonio,...), así como también dio los nombres de las personas que solían proveerlos de alimentos e incluso de los lugares donde se llevaban a cabo estas entregas<sup>32</sup>, todo lo cual permitió bien pronto acabar con importantes núcleos de escapados que fueron detenidos o cazados en los lugares donde se cobijaban y los que consiguieron huir tuvieron que buscar nuevas redes de aprovisionamiento.

Los datos que tenemos sobre los métodos de trabajo que empleaba en los interrogatorios y que fueron relatados por sus víctimas supervivientes resultan aterradoros:

*“... episodios espeluznantes (palizas a mujeres embarazadas, torturas aplicadas a hombres demasiado mayores o demasiado niños para soportarlas sin derrumbarse o sin desfallecer...)...”<sup>33</sup>*

como sus múltiples actividades le impedían, normalmente, participar personalmente en todos los interrogatorios, muchas veces dejaba esta misión a sus subalternos a los que obligaba a que pusiesen el mismo celo que él en estos menesteres; hemos conseguido una referencia, gracias a la hija de uno de estos guardias civiles, que contaba como su padre, que parece que no estaba hecho de la pasta suficientemente dura para estas funciones, un día en la cárcel-cuartelillo de la calle Magallanes recibió del Teniente González la orden de que “preparase” a un preso para un posterior interrogatorio, para lo que le conminó a que con una gruesa vara le fuese golpeando con saña, lo cual provocó el aturdimiento de este guardia que intentó justificarse ante su oficial asegurando que él no podía golpear sin motivo a un hombre detenido y que, además, se encontraba indefenso al estar esposado; “El Rabioso” se puso fuera de sí, insultándole y preguntándose como un hombre tan inepto para estos menesteres podía llevar puesto el glorioso uniforme de la Guardia Civil, tras lo cual se vio en la obligación de mostrarle, allí mismo y en las carnes del detenido que estaba presente, como se tenía que hacer en estos casos la preparación para un interrogatorio para que este resultase verdaderamente efectivo; además exigía que los golpes fuesen realmente intensos por lo que alguno de los guardias, o por no tener el suficiente sadismo necesario o para evitar castigos o reprimendas por si no se esmeraba en dicha función, llegaban a un acuerdo con los detenidos para que, cuando el Teniente no estuviese delante, gritasen con todas sus fuerzas para evitar así las iras del jefe y las consecuencias que, para todos, pudieran de estas devenir<sup>34</sup>. Esta brutalidad en los interrogatorios y la falta de respeto por los derechos básicos de cualquier detenido por parte de este guardia civil contrastan llamativamente con la opinión que el mismo Teniente “Rabioso” tenía sobre el trato a los detenidos hacía apenas dos años. A fines de 1934 y como consecuencia de las quejas que llegaron a la prensa local sobre el trato que por parte de la

32. Declaración del Teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez incluida en la “Causa 29/37 contra Víctor Fráiz Villanueva”, Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol.

33. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Vigueses, pág. 366, Vigo 1999.

34. Comunicación personal de B. R. R. al autor



Guardia Civil recibían los presos detenidos a raíz de la Huelga General que sacudió a Vigo en solidaridad con la “Revolución de Octubre”, asombra ver la nota que el propio Teniente González envía a las fuerzas bajo su mando en la que hace hincapié en que sean exquisitos en el trato con los detenidos y en el cumplimiento de la legalidad vigente:

*“... siguen repitiéndose los casos en que los individuos detenidos por la fuerza del cuerpo exponen quejas de haber sido maltratados que la prensa comenta, con el lamentable perjuicio para el buen nombre del Cuerpo, y que imponen la precisión de evitar por todos los medios disponibles el fundamento más leve que puedan tener tales quejas que, utilizadas después por quienes tienen interés en ello inspiran apreciaciones que a empañar tienden el inmaculado prestigio de esta institución llevando a la opinión un concepto equivocado pero muy distinto del que tiene derecho a merecer y esperar. Las personas que por cualquier motivo sean detenidas por individuos del Cuerpo deben ser puestas, en cumplimiento exacto de las leyes, a disposición de las competentes autoridades que determine cada caso y tanto para llenar este objeto cuanto para practicar las diligencias que procedan ha de evitarse que los detenidos entren en los cuarteles y menos que permanezcan en ellos puesto que en los locales donde a disposición de las autoridades quedan pueden redactarse las actuaciones que se instruyan sin que entonces ni después sean sacados de la cárcel o local en que deban estar por así imponerlo la autoridad legal recordada por circular de este centro de 7 de octubre de 1901 y teniendo cuidado especial de procurar que aquellas personas sean reconocidas al ser entregadas con el fin de que pueda hacerse constar en todo tiempo que no fueron hasta entonces objeto de maltrato alguno por parte de la Fuerza. Necesario es el más exquisito cuidado en la observación escrupulosa de las acertadas disposiciones que, en ocasiones distintas se han dictado con el mismo laudable fin que esta tiene...”<sup>35</sup>.*

Si las informaciones con que contamos muestran al Teniente “Rabioso” como uno de los principales encargados de la represión en la zona de Vigo, la gran incógnita es la de saber quiénes eran los verdaderos inductores de estos asesinatos, por lo tanto saber si “El Rabioso” simplemente era un mero brazo ejecutor de órdenes recibidas de sus superiores -a los que obedecía sólo obligado por el principio de “obediencia debida”- o si, realmente, participaba él en la toma de tan graves decisiones, erigiéndose así en juez de las vidas y destinos de los reclusos que pasaban por sus manos, confeccionando personalmente, o por lo menos participando, en la confección de las listas de las personas que iban a ser llevadas a las cunetas donde se les descerrajaría un tiro en la cabeza. A este respecto se nos plantean una serie de dudas muy complejas, sobre todo en cuanto a las consecuencias que de su respuesta se puedan sacar; ¿serían acaso los asesinatos de presos selectivos o simplemente se les mataba escogiendo al azar entre los detenidos? o, por el contrario, ¿se escogerían a los candidatos al paredón de fusilamiento en función de las filias y las fobias de los falangistas y de los militares que hacían turno de guardia en los penales en la noche funesta escogida para dar un escarmiento a los “rojos”? o, más bien, ¿sería todo el proceso de la

35. Nota interna de la Guardia Civil firmada por el Teniente Francisco González Rodríguez sobre “El trato que se le ha de dispensar a los detenidos” del 13 de noviembre de 1934 contenida en la “Causa 81/39” contra Luis Quintas Figueroa y otros, Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol.

represión mucho más premeditado y analizado por personas que estudiaban fríamente y con detalle los “currícula” de los posibles candidatos a ser asesinados?. A este respecto hay que señalar la presencia de rumores que hablaban de la existencia de una especie de tribunales que actuaban de forma paralela a los de la Justicia Militar y que eran los que confeccionaban las listas de las personas que por su peligrosidad, y a falta de cargos claros que permitiesen celebrar contra ellos juicios, iban a ser señalados para que se acabase con sus vidas. Algún testigo incluso habla de la existencia de al menos uno de estos tribunales que estaba funcionando en el antiguo Colegio de los Jesuitas, en la finca de Bellavista, y que estaba compuesto por varios civiles que contaban con la impagable ayuda de un jesuita que los ayudaba en sus deliberaciones<sup>36</sup>. Las principales referencias que poseemos sobre la posible existencia de estas listas confeccionadas por los “tribunales paralelos” en los que se incluirían a las personas que debían de ser eliminadas, proceden de la documentación hallada en la causa judicial llevada a cabo contra los funcionarios de prisiones Fernando Lago Búa y Francisco Bustelo Bustelo, y en ella se comenta por parte de varios testigos la existencia de esas listas:

*“... para demostrarnos cuanto había hecho por el señor Castro nos enseñó una lista de nombres de personas a las que iban a dar “paseos”, y que había conseguido por tres veces evitarlo al periodista Lustres Rivas, pero que a la cuarta no podría...”<sup>37</sup>*

y que, además estas listas circulaban abiertamente entre algunos funcionarios de prisiones por lo que se sabía con antelación el nombre de las personas que iban a ser paseadas:

*“... que el conocía la lista de los que iban a sacar esa noche para aplicarle la ley de fugas por habérsela enseñado el señor Búa...”<sup>38</sup>*

lo que ya es más difícil de conocer era la composición real de esos “tribunales” paralelos, quienes eran sus componentes y como eran tomadas las decisiones sobre quienes eran las personas que debían de aparecer en las listas, pero es de señalar como la existencia de esos tribunales fuese utilizado por algunos funcionarios, como el indicado Francisco Bustelo, para animar a algunos presos a que acelerasen diversos pagos para así conseguir evitar la muerte:

*“... tu causa, militarmente, va bien, pero hay un tribunal constituido por determinados señores que son quienes hacen las listas de las personas que sacan de noche, tu nombre estaba incluido en la lista, después de grandes dificultades, quedán-*

36. Giráldez Lomba, A. y Vázquez López, M. J. “Apuntes para unha historia oral da guerra civil en Vigo: Despois do Alzamento” Revista de Estudos Provinciais PONTEVEDRA nº 8-9 página 106, Pontevedra 1992

37. Declaración del testigo José Álvarez García en la Causa nº 1219/36 contra Fernando Lago Búa, Francisco Bustelo Bustelo y Cándido Barros Martínez bajo la acusación de cohecho”, Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol .

38. Declaración del recluso Alfonso Busquet Salomó en la Causa nº 1219/36 contra Fernando Lago Búa, Francisco Bustelo Bustelo y Cándido Barros Martínez bajo la acusación de cohecho”, Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol .

*dome hasta las cuatro de la mañana, hemos conseguido que se borrara, gracias a mí te salvaste; hay en el tribunal personas interesadas en perderte, pero por ahora se consiguió parar el golpe, pues quedó la votación pendiente...”*<sup>39</sup>

Como podemos ver el único nombre que aparecía en los documentos, señalando así su posible pertenencia a este “tribunal”, era el del inspector de prisiones señor Lago Búa, ya que:

*“... el señor Bustelo indicó que en la conversación del día 16 por la mañana (se está refiriendo al día 16 de septiembre de 1936, el día siguiente al asesinato de Luis Bilbao y sus compañeros), que en el tribunal encargado de preparar las listas de conducidos, jugaba el señor Lago Búa un papel preeminente, pero que había también otros señores de gran autoridad que eran los que exigían la transacción económica...”*<sup>40</sup>

Con todo las listas elaboradas con los candidatos para su “paseo” nocturno no eran del todo listas cerradas como lo confirman las indicaciones de que se podía conseguir evitar aparecer en tal lista mediante diferentes pagos a los funcionarios adecuados, o al hecho de que algunas de las listas presentadas ante los funcionarios de las cárceles llevaban incluidas tachaduras posteriores junto con indicaciones escritas a mano en las que se replanteaba la suerte de algunos presos decidiéndose que esos (no sabremos nunca el por qué) no debían ser asesinados; por último, y tal vez sea esto lo más terrible de todo, sabemos que los nombres de los incluidos en esas listas podían llegar a ser objeto de un trágico regateo en el que se jugaba con vidas humanas sin el menor escrúpulo; a este respecto las confidencias que tuvo el inspector de prisiones Lago Búa con algunos de los reclusos principales que estaban internados en la isla de San Simón - y que por su situación social tenían un trato preferente por parte de este funcionario- llegaban a tal punto que este no duda en confesarles que en una conversación telefónica que sostuvo con el gobernador civil de Pontevedra ambos mantuvieron una encontrada y muy agria discusión ya que - evidentemente según la versión de Lago Búa- el gobernador exigía la salida de un lote de noventa reclusos para su ejecución inmediata, a lo que se negó Lago Búa estableciéndose entre los dos un largo y dramático regateo en el que se redujo el número de presos a asesinar a “tan solo” ocho <sup>41</sup>, apareciendo los pobres infelices asesinados en el lugar de Concheiras (Redondela) un par de días después.

Todas las demostraciones anteriores nos dibujan al Teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez como un personaje siniestro lleno de fiereza y violencia, capaz de amedrentar tanto a los detenidos como a sus propios hom-

39. Declaración de José Ramón Castro en la Causa nº 1219/36 contra Fernando Lago Búa, Francisco Bustelo Bustelo y Cándido Barros Martínez bajo la acusación de cohecho” , Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol .

40. Declaración de José Ramón Castro en la Causa nº 1219/36 contra Fernando Lago Búa, Francisco Bustelo Bustelo y Cándido Barros Martínez bajo la acusación de cohecho” , Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol .

41. Nota reservada incluida en la Causa nº 1219/36 contra Fernando Lago Búa, Francisco Bustelo Bustelo y Cándido Barros Martínez bajo la acusación de cohecho” , Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste, Ferrol .

bres pero que, por contra, parece que tenía un punto vulnerable donde manifestaba su debilidad y ese punto era la relación que mantenía con su familia, y de forma especial con su mujer. Según relato de algunas personas que le conocieron su fiereza se neutralizaba delante de su mujer pues:

*“... la mujer, en su casa lo traía luego a él por el camino de la amargura...”*<sup>42</sup>

este presunto acatamiento o sumisión ante su mujer que cuentan algunos testigos tal vez pueda venir refrendado por un relato que nos ha llegado de un antiguo preso detenido en el cuartel de la Guardia Civil de la calle Magallanes y que cuenta como:

*“... mi mujer, teniendo conocimiento de las sacas de presos que muchas noches se estaban llevando a cabo y temiendo que pronto podría estar yo incluido en una de ellas, decidió ir a visitar a varias personas de familias importantes, de aquí de Vigo, a las que conocía de vista, con la intención de que intercediesen por mi ante las autoridades; como viese que estas gestiones resultasen infructuosas y que el peligro de mi muerte crecía se dirigió con gran resolución a la misma casa de “El Rabioso” siendo allí recibida por su esposa e hijas; sin perder un instante el ánimo se echó a sus pies y llorando y dando gritos les rogó, por lo que más quisieran, que intercediesen por mi, diciendo que yo estaba desde hacía semanas preso en la cárcel sin más motivo que la envidia de unos compañeros de trabajo y que en cualquier momento podría ser asesinado dejándola a ella viuda y a su pequeño hijo huérfano y desvalido; realmente no se si fue la convicción que puso mi mujer en su súplica o si fue una simple cuestión del azar pero a los pocos días me encontraba de regreso en casa libre de cargos...”*<sup>43</sup>.

Además de esa autoridad que perdía dentro el ámbito familiar ante su mujer, hay también referencias de que no se llevaba demasiado bien con sus hijos:

*“... tenía un hijo y una hija. La hija lloraba y decía: “¿Yo qué tengo que ver con mi padre si es así?”. ¡Hasta a sus hijos no les parecía bien lo que hacía!...”*<sup>44</sup>.

Tampoco debía de tener muy buena relación con el resto de su familia debido a que el hecho de ser familiar de este Teniente no servía para otorgar la inmunidad ante los desmanes que hacían los grupos de falangistas y la propia Guardia Civil, ya que se cuenta que:

*“... en Chapela os falanxistas e os gardas descubriron un grupo de sete mozos de esquerda que estaban escondidos á escoita dunha emisión de Madrid e matáronos no acto. Entre eles estaba, por certo, un sobriño do famoso tenente da Garda civil alcumado “O Rabioso”...”*<sup>45</sup>

42. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Vigueses, pág. 367, Vigo 1999

43. Comunicación oral al autor de Antonio Abad Arjuez

44. Giráldez Lomba, A. “1939. La guerra ha terminado .... hace sesenta años, en Vigo” Ed. Instituto de Estudios Vigueses, página 367, Vigo 1999

45. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” página 87, Vigo 1998

Cuando la efectividad de este guardia civil era tan grande en la represión contra todos los “rojos” de la zona ocurre algo que no está nada claro como es la orden de la Superioridad que le conmina a un cambio de destino, lo que le lleva a alejarse a gran distancia de Vigo, hasta la lejana provincia de Córdoba, más lejana si cabe en tiempos de guerra lo que dificultaba, y mucho, las comunicaciones; además este nuevo destino no parece que pueda ser considerado como un ascenso en su carrera, ya que a pesar de que sea ahora capitán los cargos que va a prestar en su nuevo destino son o burocráticos o de una importancia secundaria, muy alejados de los amplios poderes que llegó a detentar en Vigo; este destino debió de serle de tan poco interés que apenas una año después pedirá el retiro definitivo aduciendo para ello problemas de salud, lo que le será concedido.

Sobre la causa que pudo haber motivado ese repentino cambio de destino, que más parece un tipo de sanción o destitución (de hecho es curioso que de su marcha de Vigo no haya aparecido en la prensa local ninguna referencia, cuando lo habitual era que apareciese siempre este tipo de noticia junto con los parabienes acostumbrados para su nuevo destino lo que era tan del gusto de los diarios del momento), hay indicios que hacen suponer que ese nuevo destino puede tener que ver con un castigo menor que le fue impuesto para ocultar así las posibles actuaciones delictivas en las que podría haber incurrido este guardia civil.

En primer lugar hacer notar que hay algunas informaciones que hablan de que “El Rabioso” también participaba en la extorsión de personas que tenían importantes capitales, amenazándolos de que si no aportaban ciertas cantidades serían detenidos y acusados de deslealtad al nuevo régimen con el peligro que esto pudiese conllevar; en este sentido hay una referencia que trata de que:

*“... José Carballo era un indiano rico... acusaron ó señor Carballo de intrigas comunistas para lle tirar o diñeiro que penosamente gañara na América onde deixou a súa mocidade con ansia de voltar a súa patria a desfrutar da súa vellice. Da extorsión dos cartos do indiano encargouse persoalmente o tenente da Garda Civil, alcumado “O Rabioso”, que non confiaba a ningún estas delicadas operacións.*

*“ O Rabioso”, co seu golpe de estrelas e o seu tricornio, presentouse no domicilio de José Carballo que non saía da casa co medo desde xa había moito tempo. Tiña a saúde ademais seriamente quebrada. Aquel pobre doente... escoltou apavorado, de labios do tenente, que sen apelación posible, no breve prazo duns días, tería que presentarse no cuartel da Garda Civil e entregar a cantidade de oitenta mil pesetas que en forma de multa polas súas veleidades comunistas e revolucionarias se lle impuxera... Ou as oitenta mil pesetiñas ou a cadea...”<sup>46</sup>.*

Este tipo de extorsiones parece que no eran demasiado extrañas tras el golpe de estado ya que muchas de las nuevas autoridades -o mismo de las personas que se subieron con celeridad al carro de los vencedores- sacaron interesantes beneficios económicos (muchas veces incautando por su cuenta bienes que encontraban en las casas de los detenidos); además las personas extorsionadas nunca se iban a quejar ya que bastante tenían que agradecer por conservar, en

46. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” páginas 49-50, Vigo 1998

ocasiones, la vida y, además, en el caso de que quisieran denunciar tendrían que ir a quejarse ante sus propios extorsionadores y esto no era muy inteligente por su parte, así que lo que había que hacer era pagar y callarse. Pero entre todos los casos que se dieron hubo un caso de extorsión que por la notoriedad de la persona extorsionada (el reputado médico vigués José Ramón de Castro) y por la gran cuantía del expolio (doscientas mil pesetas de la época que eran toda una fortuna) salió a la luz pública y obligó a que las autoridades tomaran cartas en el asunto y que tuvieran que buscar al responsable o, por lo menos, alguna “cabeza de turco” que permitiese guardar las formas. El caso en cuestión fue que este médico vigués fue detenido e ingresó en la cárcel de la calle del Príncipe siendo allí extorsionado por el médico de la misma Francisco Bustelo que con la anuencia del director de la misma, el ya citado Fernando Lago Búa, le promete conseguir su libertad a cambio de la cantidad de 200.000 pesetas pagables en varios plazos; tras haber aceptado hacer frente al pago y entregado ya a cuenta unos valores bancarios, el médico se puso en contacto con el general Martínez Anido -que ostentaba el cargo de Director General de Prisiones en la llamada zona Nacional- con el que le unía una antigua amistad. Ante el interés que tomó personalmente este militar en aclarar el tema las autoridades militares locales tomaron cartas en el asunto iniciando una concienzuda investigación de la que resultó la detención de los dos indicados Lago Búa y Bustelo, así como la de un tal Cándido Barros Martínez, siéndolo este en calidad de colaborador; la investigación y posterior juicio -a lo largo del cual se puso de manifiesto la existencia de múltiples irregularidades en el funcionamiento de las cárceles pontevedresas y de que se llevaban a cabo por parte de algunos funcionarios numerosas formas de robo y extorsión, así como de malversación de los propios fondos públicos- fueron llevados con gran celeridad de tal forma que el 5 de enero de 1937 los dos primeros acusados fueron fusilados ante los muros del castillo del Castro bajo la gravísima acusación de “cohecho”. A pesar de lo expeditivo de la pena impuesta había quedado la convicción general de que los dos ejecutados no habían sido más que meros “chivos expiatorios” y de que más gente, y de mucha mayor autoridad que ellos, habían estado metidos en ese gran negocio, pero que habían conseguido salir libres y airosos al quedar acalladas las voces de quienes podrían haberlos acusado:

*“... algúns destes foron asinalados claramente, sen embargo, polas medidas gubernativas que contra eles se tomaron. Aínda botando terra ao asunto, foron destituídos o capitán Cándara, xefe da oficina de orde pública, e o tenente coronel da Garda Civil Macarrón Puido que desempeñaba o cargo de gobernador da provincia de Pontevedra. No diario oficial de 3 de setembro apareceu a destitución deste último e a súa separación do corpo, é claro que sen dar as causas verdadeiras, antes polo contrario “por ser persona desafecta al réximen”...”<sup>47</sup>*

entre los nombres de los que podían estar involucrados en estos hechos delictivos estaba en la boca de muchos también el nombre de “El Rabioso”:

47. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” página 65, Vigo 1998

*“... O capitán Rabioso estivo no Castro, preso no Castro de Vigo, e polos servicios prestados á falanxe, pois a falanxe retirouno de alí e fixo todo o posible para que non o condenaran a morte. Entonces tocoulle vir “quitar” ós que antes eran os seus amigos...”*<sup>48</sup>

Aunque no se ha podido confirmar con certeza esta vinculación con el caso “Lago Búa-Bustelo” debido a la falta de pruebas documentales (lo cual no ha de considerarse extraño ya que de todas formas no le interesaba a las nuevas autoridades que trascendiesen públicamente este tipo de actuaciones que podían empañar el honor de la “Santa Cruzada” y el de los hombres que la encarnaban) apenas un par de meses después de estos hechos al Teniente González se le concede primeramente la jubilación, que inmediatamente será anulada por una contraorden, para luego ser enviado, a modo de exilio, a la Comandancia de Córdoba, por lo que creemos que, de alguna manera, debe de existir una relación entre su posible participación en las extorsiones y su nuevo cargo en la Comandancia de Córdoba, por lo que este nuevo destino habrá que entenderlo como una especie de “destierro” que confirmaba que estuvo involucrado en estos hechos.

## *Epílogo*

Tarde o temprano los caminos del Teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez “el Rabioso” y el antiguo delincuente Jesús Lago Barbeito que había sido quien le había cedido el mote de “El Rabioso” al militar, tenían que volver a encontrarse y así ocurrió, pero con un final trágico, como no podía ser menos tratándose de este funesto personaje, ya que se cuenta que Jesús Lago Barbeito:

*“... desde que comezara a rebelión militar estaba fuxido no monte... o “Rabioso” primitivo, quizabes só por mor do rancor persoal contra o seu antigo inimigo, polo que fose, botouse ao monte uníndose aos honrosos loitadores do pobo. Amparado como estes pola simpatía popular e cos recursos da súa experiencia de raposo vello, non habían cazar nunca. Mais a súa muller, en estado de gravidez, deu á luz estando el fuxido no monte e aquel facineroso teimudo, non obstante ser un monstro de maldade, un inimigo da sociedade e da familia, abrandouse e quisu coñecer ó seu fillo. Baixou en segredo dúas ou tres veces para o ver. “O Rabioso”, o seu inimigo, o defensor da orde, da patria, da familia e da civilización occidental, avisado por unha confidencia, tendeuille o lazo. Cando o malfeitor saía de abrazar a súa muller e o seu fillo puxéronlle as mans enriba. Á mañá seguinte o seu cadáver estaba tirado na praia do Bao...”*<sup>49</sup>

según consta en los libros del Registro de Defunciones del Juzgado de Vigo en la mañana del día 10 de septiembre de 1936 ante las puertas del cementerio

48. Caeiro, A., González, J. A e de Saá, C. M. “Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón” Edicións Ir Indo página 30, Vigo 1995.

49. Anónimo “O que fixeron en Galicia 1936” página 58, Vigo 1998



de Pereiró aparecía otro cadáver más, en este caso se trataba del cadáver de Jesús Lago Barbeito cuyo cuerpo apareció destrozado por varias heridas de bala, en el momento de su muerte este hombre vecino de Lavadores contaba con 46 años, parece que fue una más de las muchas víctimas que se le pueden inscribir en la siniestra cuenta del Teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez “ El Rabioso” <sup>50</sup>.

50. Abad Gallego, X. C. “Morir en Lavadores (1936-1939)” Boletín del Instituto de Estudios Vigueses GLAUCOPIS nº 6, página 132, Vigo 2000.

## Escuela de Artes y Oficios (II)

*Por José Hervada Fernández-España*

### **CURTY PENA, ALEJANDRO**

Profesor de:

- Modelado, Vaciado, Talla, Dibujo de Figura y Adorno, Escultura, y Dibujo de Croquización.
- Nació en Vigo, pero son dos las fechas documentadas:

a) La fecha más segura es la del *17 de mayo de 1876*. Dicha fecha aparece en tres documentos:

1º.- Es del 14 de julio de 1931. (Ver Carpeta 1 de P.E.)

La sigla P.E. significa siempre Personal de la Escuela.

2º.- Es del 31 de diciembre de 1931. (En la misma Carpeta)

3º.- Y en un folio-ficha, donde se dice: “natural de Vigo” vemos también la fecha de su nacimiento, 17 de mayo de 1876. (Ver Carpeta 2 de P.E.)

b) Pero en un folio ológrafo, titulado: “Escuela Municipal de A. y O.- Relación de profesores auxiliares por antigüedad”, se dice:

“...15: Don Alejandro Curty,  
fecha de nacimiento: el 17 de marzo de 1876”

Este documento está fechado en Vigo el 31 de octubre de 1925. No tiene firma.

Ver Carpeta 2 de P.E.

N.B.: No dudo que la fecha exacta es la primera. No olvide el lector que la sigla usada P.E. siempre significa “Personal de la Escuela”.

- Nombre de sus Padres: Toribio y Andrea.
- Ver 31 de diciembre de 1934 en Carpeta 1 de P.E.
- Murió en Vigo el 15 de abril de 1944 y fué enterrado en el cementerio de Pereiró el día 17.

## NOTICIAS ANTERIORES A SU INGRESO EN LA ESCUELA COMO PROFESOR

Conservamos dos documentos que me parecen interesantes:

1.- Una “Hoja de Servicios” firmada el 25 de marzo de 1925 por el Secretario de la Escuela Don Herberto Blanco y por el propio Don Alejandro Curty bajo el título “Recibí los documentos” con el VºBº del Director, Don José Díaz Casabueña, que dice:

*“Carrera Literaria - Honores y Condecoraciones (Título impreso)*

Alumno de la Escuela de Bellas Artes de 1ª clase de Sevilla con premio en todas las asignaturas, premiado también en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, como también con premio en Cerámica en las Escuelas Centrales de Artes y Oficios de Madrid.

Pensionado para Roma por el Ayuntamiento de Vigo.

Medalla de Oro de la Cruz Roja.

*Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.- Descubrimientos científicos.- Comisiones Facultativas (Título impreso)*

Lápida de la Reconquista de Vigo.

Lápida con el busto en homenaje al Sr. Sanjurjo Badía.”

Vigo, 21 de marzo de 1925

El Secretario

Fdo.: Herberto Blanco

Recibí los documentos

Vº Bº El Director

Fdo.: Alejandro Curty

A estos trabajos escultóricos debemos añadir:

“Entre as súas obras, a placa de bronce e mármore que se colocou nas inmediacións da Porta de Gamboa o 28 de marzo de 1909, no aniversario da Reconquista, así como a máis fermosa lápida do noso rueiro, a que rotula a rúa Sanjurjo Badía desde os anos vinte.”

Ver “A Cidade dos Mortos”, Pereiró 1898-1998, pg. 35.

2.- El segundo documento conservado anterior a su ingreso como profesor lo juzgo de sumo interés. Se trata de una “Exposición” de méritos redactada a mano, con preciosa letra de amanuense que dice:

“Señor Director de la Escuela de A. y O. de Vigo.

Alejandro Curty y Pena, natural y vecino de esta ciudad,  
con cédula personal del actual ejercicio,

alumno que fué de la Escuela de Bellas Artes de 1ª clase de Sevilla, de la que alcanzó los siguientes premios:  
primero en Anatomía,  
dos primeros en Perspectiva,  
segundo en cabezas (copia del yeso),  
segundo en estatua (copia yeso),  
segundo en figura del natural y segundo en paisaje (colorido) y tercero en Teoría e Historia de las Bellas Artes,  
alumno de la Escuela Especial de Pintura de Madrid en la que ha obtenido acesit en la clase del natural y sobresaliente en modelado del natural,  
y en las Escuelas Centrales de Artes y Oficios de Madrid el primer premio en la clase de cerámica,

a Usted con el debido respeto EXPONE:

Que habiendo visto anunciado la plaza de Profesor de Dibujo de figura y adorno, con aplicación de telas, porcelanas, etc, cuyas clases son diurnas, y considerándose el exponente con la capacidad suficiente para desempeñar dicha plaza, el que suscribe tiene la alta honra de ofrecerse a V.S. para dar dichas clases sin gratificación alguna, en el centro de enseñanza que V.S. tan dignamente dirige.

Muéveme a ello el interés que por la enseñanza siento, como también el cariño que a esta Ciudad profeso, a la que desearía verla rodeada con todos los adelantos tanto científicos como artísticos.

No dudando del interés que en pro de la enseñanza tiene, tampoco el exponente no duda de alcanzar la gracia que solicita a V.S. cuya vida guarde Dios m<sup>e</sup> a<sup>n</sup>."

*Vigo, 29 de agosto de 1900*

N.B.: Copié la "Exposición" al pie de la letra. Únicamente me he permitido separarlo en pequeños párrafos para facilitar su lectura.

Lo que de verdad siento, es no encontrar respuesta alguna y sobre todo no encontrar ninguna otra noticia, hasta que pasen diecisiete años.

## NOTICIAS CONSERVADAS COMO PROFESOR

1917

Con el año, comienzan las noticias sobre Don Alejandro y la Escuela:

A.- Nada menos que uno de los Fundadores de la Escuela en la Calle del Circo, Don Jenaro de la Fuente, le propone al Director (Don Ángel J. Abreu) como su posible sustituto.

Dice el ológrafo (con letra de amanuense pues la suya estaba ya muy temblorosa):

"Las ineludibles ocupaciones de mi cargo en el Excmo. Ayuntamiento marcadamente en los viernes, en que a la noche se reúne la Comisión de Obras y el estado algo delicado de mi salud en este invierno, hacen que bien a mi pesar no pueda asistir algunos días a la clase de modelado y vaciado que tengo la honra de desempeñar como profesor fundador de la Escuela Municipal de A. y O.: derivándose de

estas circunstancias tengo la necesidad de nombrar un auxiliar meritorio para dicha clase de modelado; y en tal concepto me atrevo a proponer a Ud. para este cargo a Don Alejandro Curty, distinguido Artista vigués, autor de muy estimables obras, cuyos buenos servicios serán beneficiosos para la Escuela.

Lo que tengo el honor de proponer a Ud. por si lo encuentra aceptable invitando de una manera oficial a Don Alejandro Curty para que se digne aceptar tal cargo.

Dios gü. a. Ud. m<sup>s</sup>.añ<sup>s</sup>.”

*Vigo, 26 de enero de 1917*  
*El profesor de la clase de Modelado y Vaciado*  
*Fdo.: Jenaro de la Fuente*  
*(Con letra muy debilitada)*  
*Verlo en 26 de enero de 1917*  
*(D.A.)*

B.- Al día siguiente, el Director de la Escuela comunica a Don Alejandro:

“El profesor de la asignatura de Modelado y Vaciado, Don Jenaro de la Fuente, ha propuesto a Ud. como distinguido artista y autor de muy estimables obras, para el cargo de auxiliar de dicha asignatura; y teniendo yo en cuenta el interés de los alumnos, y en virtud también del artículo 50 del reglamento vigente, me complazco en comunicar a Ud. que acepto gustoso la propuesta hecha a su favor, y le ruego se sirva concurrir el lunes 29 del corriente a las cinco de la tarde, en la Secretaría de esta Escuela para la toma de posesión del referido cargo.

Dios gü. a. Ud. m<sup>s</sup>.añ<sup>s</sup>.”

*Vigo, 27 de enero de 1917*  
*El Director*  
*Fdo: Angel J. Abreu*  
*(D.A.)*

Conservamos también esta comunicación en el “Libro-Registro de Comunicaciones cursadas por esta Secretaría” (L- Ac. 7a pg. 2).

N.B.: Habrá notado el lector que el Director dice: “y teniendo yo en cuenta el interés de los alumnos”, lo que nos indica que Don Alejandro ayudaba ya en esa clase a Don Jenaro de la Fuente aún antes de tener nombramiento alguno.

C.- Dos semanas después, leo en el acta de la sesión de la Junta Directiva:

“... Finalmente, la Junta Directiva se da por enterada del nombramiento hecho por el Sr. Director a favor de Don Alejandro Curty, por virtud del artículo 50 del Reglamento vigente, para auxiliar de la clase de Modelado, Talla y Vaciado...  
... y tengo el honor de trasladar a V.S. para los efectos oportunos etc.”

*Vigo, 19 de febrero de 1917*  
*(L-Ac. 7a pg. 13)*

Lo firma el Alcalde Don Fernando Conde en calidad de Presidente de la Junta Directiva.

D.- Pero, para esa fecha, ya había tomado posesión de su cargo el nuevo auxiliar:

“En el día de hoy se ha presentado en esta Escuela el señor Don Alejandro Curty a tomar posesión del cargo de Profesor auxiliar de la cátedra de “Modelado, Talla y Vaciado” para el que fué propuesto por el profesor numerario Don Jenaro de la Fuente, y aceptada la propuesta, conforme el artículo 50 del Reglamento vigente por el señor Director de la Escuela Don Angel J. Abreu.”

*Vigo, 29 de enero de 1917 (D.A.)*

*El Director*

*Fdo.: Angel J. Abreu*

Tomé posesión

*Fdo.: Alejandro Curty*

Tome razón

*El Secretario*

*Fdo.: Edmundo Novoa*

1918

Al año siguiente, comienzan ya las alabanzas a su buenhacer como auxiliar de cátedra.

En el acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva al inicio del nuevo curso, 1918-1919, puedo leer el siguiente acuerdo:

“ ...

3º ... conceder al Auxiliar de Modelado, Talla y Vaciado, Don Alejandro Curty, por sus relevantes dotes mostradas durante varios cursos (ayudaba ya en la clase a Don Jenaro, como dije, aún antes de su nombramiento oficial) el haber anual de 600 pesetas.”

*Vigo, 14 de octubre de 1918*

*El Presidente (Alcalde)*

*Fdo.: Francisco Lago*

*(L.-Ac. 7a pg. 35)*

N.B.: Lo normal era comenzar como auxiliar y gratuitamente. Las 600 pesetas por lo tanto, no eran como sueldo sino como gratificación.

1919

De nuevo en la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada al final del curso leo:

“Acordar que se distribuyan 1.800 pesetas de la cantidad consignada para tal objeto por el Excmo. Ayuntamiento entre ... y Don Alejandro Curty, a razón de 600 pesetas a cada uno de ellos, por los servicios prestados por dichos señores auxiliares

durante el curso que acaba de terminar, bajo la dirección de los profesores correspondientes a las asignaturas de ... y Modelado, Talla y Vaciado respectivamente.”

*Vigo, 21 de junio de 1919*  
*El Presidente (Alcalde)*  
*Fdo.: Francisco Lago*  
*(L-Ac. 7a pg. 47)*

1920

Al final del curso 1919-1920, vuelve a reunirse la Junta Directiva y:

“... se tomaron los acuerdos siguientes: proponer al Excmo. Ayuntamiento que a semejanza de lo que hizo el año pasado, premie con una gratificación... y al profesor auxiliar de Modelado, Talla y Vaciado Don Alejandro Curty por los excelentes servicios que prestaron al frente de sus respectivos servicios, en vista de no tener asignados sueldo ninguno...”

El acta de esta sesión está firmada el

*14 de junio de 1920*  
*(L-Ac. 7a pg. 66)*

- Al siguiente mes, en pleno verano, volvió a reunirse la Junta Directiva y tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“... Aprobar el presupuesto de gastos para la clase de Modelado, Talla y Vaciado, que asciende a 450 pesetas; así como también el de adquisición de modelos que importa de 200 a 300 pesetas.”

*Vigo, 29 de julio de 1920*  
*(L-Ac. 7a pg. 67)*

1921

Sabemos que también este año fué gratificado. Leo en “Hojas del Profesorado”:

“...Don Alejandro Curty,  
Auxiliar de Modelado, Talla y Vaciado.  
Sin retribución. Este año fué gratificado con 600 pesetas.”

*Vigo, a 31 de enero de 1921*  
*(Carpeta 1 de P.E.)*



- Al final de ese curso, 1920-1921, son requeridos sus conocimientos en artes plásticas para un curioso e inesperado asunto. Pero es mejor ofrecer al lector el texto íntegro del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Vigo:

“...en sumario que instruyo sobre sustracción de guirrnaldas, y un escudo de bronce, del mausoleo artístico existente en el Cementerio público de esta ciudad a la memoria de los soldados repatriados de la guerra en Cuba: es necesario para guardar formalidades legales, se proceda por personas competentes a la tasación de los daños ocasionados por el hecho, y he acordado dirigir a V.E. el presente, como tengo el honor de verificarlo, rogándole se digne indicarme dos profesores en artes plásticas de ese Centro docente, que puedan informar respecto a dicho particular.

Dios güa. a V.E. m<sup>s</sup>. a<sup>ñs</sup>.”

*Vigo, 13 de mayo de 1921*  
*Fdo.: Firma ilegible*  
*(Verlo en D.A. de esa fecha)*

- Con la misma fecha, responde el señor Director al Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Vigo:

“Recibida su atenta comunicación del 13 del actual, tengo la distinción de manifestar a V.S. que he nombrado al profesor Don Alejandro Curty y al Maestro de Taller Don Manuel Pérez Granja, ambos de esta Escuela, para que puedan informar ante ese Juzgado respecto del hecho que en la citada comunicación se menciona.

Dios güa. a V.S. m<sup>s</sup>. a<sup>ñs</sup>.”

*Vigo, 13 de mayo de 1921*  
*El Director*  
*Fdo.: Tomás Pérez Griñón*  
*(D.A.)*

1922

Es el año de su ascenso a “profesor numerario”, es decir catedrático, como algunas veces se les llama.

Conocemos esta noticia por el acta de una sesión de la Junta Directiva, y luego la conoceremos además por el acta de una sesión del Claustro de Profesores.

Leo en el acta de la sesión supletoria de la Junta Directiva, que ese día (7 de septiembre) presidió, por delegación, el Director de la Escuela Don Tomás Pérez Griñón:

“El señor Presidente da cuenta del fallecimiento del antiguo profesor de la clase de Modelado, Talla y Vaciado Don Jenaro de la Fuente, haciendo historia de sus méritos...

Para ocupar la cátedra que con tan triste motivo queda vacante, la Junta Directiva propone por unanimidad al Excmo. Ayuntamiento, se nombre para desempeñarla a Don Alejandro Curty, no sólo por sus relevantes servicios y actitudes (sic), demostradas en múltiples casos, sino también por el hecho de ser auxiliar de la re-

ferida asignatura y llevar el peso de la labor docente de su nombramiento que data del año 1915.”

*Vigo, 10 de septiembre de 1922  
(L-Ac. 7a pg. 98)*

N.B.: Esa fecha de 1915, nos indica de nuevo que ya entonces colaboraba Don Alejandro en la clase de Don Jenaro, incluso sin tener ningún nombramiento. Por entonces la salud de Don Jenaro era ya frágil. Tenía en ese momento 66 años.

- Ocho días después me encuentro con el acta de la sesión claustral que dice:

“Abierta la sesión por el Presidente (el Director Don Tomás Pérez Griñón):  
hace elogios del dignísimo profesor Don Jenaro de la Fuente que falleció el 21 de agosto ppdo...

Añade que el indicado para sustituirlo es Don Alejandro Curty, pues así se acordó -dice- en la Junta Directiva celebrada el 7 de septiembre y espera que el municipio acepte la propuesta hecha por muchos motivos de todos conocidos. Y en esta creencia da de antemano la enhorabuena al Sr. Curty.”

*28 de septiembre de 1922  
(L-Ac. 1 pg. 163)*

- Finalmente, al comienzo del nuevo curso, 1922-1923, le llegó la comunicación del Excmo. Ayuntamiento y se la comunica el propio Director de la Escuela:

“El Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 20 del corriente acordó por unanimidad nombrar a usted catedrático de la clase de Modelado, Talla y Vaciado, vacante desde el fallecimiento de Don Jenaro de la Fuente.

Tengo muchísimo placer en comunicarle tan grata nueva, que satisface los anhelos de Ud. y repara los sacrificios que hasta la fecha se había impuesto.

Dios gñ. a Ud. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.”

*Vigo, 31 de octubre de 1922  
El Director  
Fdo.: Tomás Pérez Griñón  
(D.A.)*

1924

Casi dos años después, en el acta de una sesión claustral leo:

“Al tratarse de designar el profesor que lea el discurso de apertura de curso, 1924-1925, se acordó que se encargue este año el de la asignatura de Modelado Don Alejandro Curty.”

*31 de mayo de 1924  
(L-Ac. 1 pg. 189)*

N.B.: Desgraciadamente, no encontré ninguna otra noticia sobre ese discurso inaugural.

- Al comienzo del nuevo curso 1924-1925, el entonces Director accidental (por la Dictadura militar) Don Juan Martín, pasó esta nota a todo el profesorado:

“...pidiendo nota con las observaciones que estimaran oportunas respecto al número de matriculados ... cabida de las aulas y material y mobiliario necesarios.”

Por su interés, le ofrezco al lector la respuesta de Don Alejandro Curty que dice:

*“Clase de Modelado*

Manifiesta el profesor que tiene el aula 14 puestos o mesas, y como hay 30 alumnos este año, ha sido necesario ocupar el local de Talleres para las prácticas, y como este local tiene el inconveniente de comunicarse con los Talleres de la Escuela Industrial por un arco de cantería abierto, es de toda necesidad cerrarlo con un tabique de madera o de ladrillo para el resguardo de los trabajos y el material de la Escuela, y que se necesita el mobiliario y material que a continuación de expresa:

*Para Vaciado*

- 1 palangana
- 1 paleta-albañil
- 1 brocha grande para la limpieza del trabajo
- 1 pincel pequeño

*Para Piedra*

- 2 cubos pequeños
- 2 escobillas
- 6 macetas de hierro
- 2 compases de hierro
- 1 escuadra de hierro
- 20 punteros mayores
- 20 punteros para fino
- 2 palabra ilegible!
- 20 limas
- 40 paletas
- 30 buriles
- 20 cinceles

*Para Talla en Madera*

- 1 piedra redonda para afilar
- 1 piedra plana para asentar
- 12 gubias curvas
- 12 gubias medio curvas
- 4 triángulos
- 10 palabra ilegible!
- 6 mazos de madera

(Hace constar el profesor que para estas prácticas en madera hay ya algunas herramientas nuevas, las cuales tiene inventariadas.)

Necesítanse también dos armarios modestos para guardar las herramientas.”

Vigo, 31 de octubre de 1924  
(D.A.)

1925

En este año sólo encuentro esa fecha discordante del nacimiento de Don Alejandro en Vigo, como ya dije. Es la única fecha, de los cuatro documentos conservados sobre su nacimiento que afirma que nació el 17 de marzo de 1876 y no en mayo como dicen los otros tres.

Ver Carpeta 1 de P.E.

1926

Este año, consigue Don Alejandro una clase que estaba deseando: Dibujo de Adorno, en la Sección del Obrero.

El último día de mayo, dirige a la Junta Directiva esta “SÚPLICA”:

“A la Junta Directiva de la Escuela Municipal de A. y O. de Vigo

El que suscribe, profesor numerario de la Escuela de A. y O., a la Junta Directiva de este centro de enseñanza con la mayor consideración EXPONE:

Que por el examen de los presupuestos que recientemente aprobó la Corporación Municipal, se ha enterado del acuerdo de la misma creando una auxiliaría para la clase de Dibujo de Adorno, Sección del Obrero, en esta Escuela.

Que de hecho viene ya el que firma desempeñando dicha plaza desde 1919, en ausencia y enfermedades del profesor propietario y sobre todo, a principios de curso, cuando la aglomeración excesiva de alumnos hace imposible atender la clase una sola persona.

Que la anterior aseveración pueden certificarla el Director y el Secretario de la Escuela, con cuyo conocimiento actuó como suplente el que dice, en las ocasiones mencionadas.

En virtud de todo lo cual y atendiendo al espíritu de la moción presentada por el concejal Don Alejandro Viana al Excmo. Ayuntamiento, y que éste aprobó en el sentido de que se provean las vacantes de personal docente en esta Escuela por acumulación de cátedras entre los profesores de la misma; el que habla a esa Junta Directiva con el mayor respeto (sic).

SUPLICA:

Que teniendo en cuenta los servicios de referencia se sirva acordar proponerme al Excmo. Ayuntamiento para desempeñar en propiedad la nueva auxiliaría de Dibujo de Adorno, Sección del Obrero; en esta Escuela de A. y O., dotada con 1.000 pesetas de gratificación.

Gracia que no duda alcanzar del reconocido espíritu de justicia de esa Junta.”

*Vigo, 31 de mayo de 1926  
Ver Carpeta 2 de P.E.*

- Al día siguiente, la Junta Directiva se hace eco de esa SÚPLICA.  
Leo en el acta:

“En cuanto a la instancia de Don Alejandro Curty, dejarla sobre la mesa hasta la próxima sesión.”

*Vigo, 1 de junio de 1926  
(L-Ac. 7b pg. 63)*

- Efectivamente. A finales de ese mes de junio se vuelve a reunir la Junta Directiva y el acta nos dice:

“... Estimar la instancia del profesor Don Alejandro Curty pidiendo se le acumule la auxiliaría de Dibujo de Adorno Sección del Obrero, recién creada, y en su virtud proponer al Excmo. Ayuntamiento le nombre para dicho cargo desde primeros de octubre próximo.”

*24 de junio de 1926  
(L-Ac. 8a pg. 66)*

N.B.: Lo de “recién creada” porque sólo se refiere a la Sección del Obrero, ya que esa clase existía en la “Sección de la Mujer” desde 1902. Ver el 10 de septiembre de 1902 (D.A.).

- Al principio del nuevo curso 1926-1927, volvió a reunirse la Junta Directiva. Dice el acta:

“... También tomó la Directiva por unanimidad los siguientes acuerdos:  
... Recordar al Excmo. Ayuntamiento la oportunidad de nombrar el auxiliar de la clase de Dibujo, Sección del Obrero, que la misma Corporación tiene decidido designar a principios de octubre próximo...”

*17 de septiembre de 1916  
(L-Ac. 8a pg. 79)*

- A los dos meses, en una maratoniada sesión de la Junta Directiva:

“... se acuerda así mismo:

oficiar a Don Alejandro Curty, nombrándolo auxiliar de Dibujo de Adorno, de la Sección del Obrero, en virtud de haber sido ratificados por el Excmo. Ayuntamiento los acuerdos de esta Junta de 24 de junio y 17 de septiembre del corriente año, entre los cuales figura la propuesta de nombramiento a favor de dicho Sr.”

*25 de octubre de 1926  
(L-Ac. 8a pg. 91)*

- Así se lo comunican a Don Alejandro.

El encargado de hacerlo fué el Presidente-Delegado de la Junta Directiva (el propio Director de la Escuela Don Jacobo Estens). Le dicen:

“...vengo en designar a Ud. para dicho cargo, en armonía con las facultades que para el caso concede al organismo que presido (Junta Directiva) el vigente Reglamento de la Escuela de A. y O.

Con lo cual queda contestada su atenta instancia del 31 de mayo último.”

*Vigo, 4 de noviembre de 1926  
(D.A.)*

N.B.: Recuerdo al lector que cuando cito una copia siempre es autenticada y su original registrado al libro correspondiente.

- Finalmente, la Junta Directiva, en su sesión de finales de ese mismo mes concreta ¡definitivamente! ese nuevo cargo de auxiliar de Adorno en la Sección del Obrero:

“... entiende (la Junta Directiva) que el nombramiento de Don Alejandro Curty para la auxiliaría de Dibujo de Adorno, Sección del Obrero, recién creada, vistos los términos de la instancia de dicho señor y la aquiescencia del Ayuntamiento es en propiedad y con la retribución del cincuenta por ciento del haber que disfrutaban los auxiliares ya que se trata de una acumulación.”

*28 de noviembre de 1926  
(L-Ac. 7b pg. 96-97)*

¡Seis meses para un nombramiento de auxiliar que desde el principio se veía ya cantado!

- Antes de abandonar este año de 1926, lleno de noticias sobre ese nombramiento de auxiliar para la clase de Adorno, Sección del Obrero, de Don Alejandro, debo lamentar la total ausencia de datos no conservados sobre esa clase. Ni siguiera conservamos el número de sus alumnos en la clase de Modelado y Vaciado y mucho menos de la de Dibujo de Adorno.

Únicamente conservamos estos dos apuntes:

a) Un B.L.M. del Alcalde de Vigo (Don Adolfo G. Espino) al Director de la Escuela:

“EL ALCALDE DE VIGO  
B.L.M.

A Don Jacobo Estens, su querido amigo, y le ruega que procure activar la construcción del modelo de sello para el matadero que había encargado a la sección de Modelado de esa Escuela.  
Es urgente.”

Vigo, 5 de julio de 1926  
(D.A.)

b) Dos meses después, encuentro una copia autenticada con el acta de una sesión de la Junta Directiva que dice:

“Respecto a la adquisición de modelos para las clases de Dibujo de Adorno y Modelado, autorizar al Director para que desde luego los encargue, gestionando por separado una subvención al Ministerio de Instrucción Pública con destino al pago de tal pedido.”

*20 de septiembre de 1926  
(D.A.)*

1927

Respecto a su nueva auxiliaría de Dibujo de Adorno encuentro esta nota en la que aparece ya Don Alejandro en el “Cuadro completo de materias y profesores ... que es como sigue”:

*“Sección de Obreros Mecánicos*

1<sup>er</sup> curso:

Dibujo ornamental: Don Alejandro Curty

*Sección de Obreros de la Construcción*

1<sup>er</sup> curso:

Dibujo ornamental: Don Alejandro Curty”

Naturalmente, esto no impedía que siguiera en su cátedra de Modelado y Vaciado en la Sección de Obreros de la Construcción.

Ver acta de la sesión claustral de:

*11 de agosto de 1927  
(L-Ac 1 pg. 257, 260 y 261)*

1930

En el acta de la sesión claustral del comienzo del nuevo curso 1930-1931, leo esta nota:

“... Ante el unánime sentimiento del Claustro por las desgracias de familia que sufrieron los profesores... y de Don Alejandro Curty por el fallecimiento de su Sr. padre político se acuerda enviarles el pésame que redactaría el Secretario en nombre del Claustro.”

*6 de septiembre de 1930  
(L-Ac. 1 pg. 302)*

1931

En un folio a máquina titulado “Relación nominal de los funcionarios que figuran en esta dependencia”, leo:

“Don Alejandro Curty, domicilio Príncipe 36, 2<sup>o</sup>  
Sueldo: 2.000 pesetas anuales y 1.000 como auxiliar

*Vigo, 3 de enero de 1931  
(Carpeta 1 de .P.E.)*

Lo firman el Secretario Don Edmundo Novoa, con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director, Don Jacobo Esténs.



- Pero la noticia de este año más inesperada para mi, saltó a finales de ese mismo año. Continuaba Don Alejandro con sus clases de Modelado y Vaciado, cuando aparece esta noticia del Secretario Don Edmundo Novoa:

“De hace tiempo que se venía sintiendo la necesidad de un Maestro de Vaciado, y la Directiva, haciéndose cargo de este anhelo, en la sesión que celebró el día 29 de diciembre de 1931, tomó el acuerdo por unanimidad, de proponer al Excmo. Ayuntamiento para el citado cargo a Don José López Pedré, en virtud de una carta de la sociedad de Pintores y Albañiles designándolo para el mencionado cargo... y nombrándolo Maestro de Vaciado.”

Ver “Memoria” del curso 1931-1932

El nombramiento de López Pedré como Maestro de Vaciado, vino a reforzar el número de los talleres. Naturalmente, Don Alejandro seguía con su clase -¿técnica?- de Vaciado. A este gran Maestro de Talleres le dedico un capítulo.

1932

En pleno curso 1931-1932 (el primero de la Segunda República), el Director de la Escuela (Don Jacobo Esténs) recibe este oficio del Ayuntamiento:

“Ruega a Ud. que comunique al Sr. profesor de Modelado y Vaciado de ese Centro, proceda a levantar el mapa en relieve de España que se halla en el local antiguo del instituto y lo traslade con las debidas precauciones al nuevo edificio de Bella Vista, debiendo advertirle que la Sección de Obras facilitará los elementos necesarios para ejecutar aquel trabajo.

Salud y muchos años de vida.”

*Vigo, 1 de marzo de 1932*

*El Alcalde*

*Fdo.: Amado Garra Castellanzuelo*

*(D.A.)*

N.B.: Los D.A. (son documentos anuales) suelen ser copias, como ya dije, pero siempre autenticadas. Aquí por ejemplo, se dice al margen:

Registrado (el original) con el número 16 en la pg. 135 del Libro correspondiente.

1933

Conservamos dos breves noticias, pero significativas:

1.- Un folio ológrafo, sin duda para ser expuesto en el “Cuadro de Anuncios” y firmado por el Secretario que dice:

“Escuela Municipal de A. y O. de Vigo:

El ejercicio de oposición al premio en la asignatura de Modelado se verificará el día 7, a las siete de la tarde, continuando los días 8 y 9 a la misma hora.”

*Vigo, 5 de junio de 1933 (D.A.)*

*El Secretario*

*Fdo.: E. Novoa*

N.B.: Este ológrafo es el original y lo reproduzco para indicar la seriedad de Don Alejandro en la concesión de los premios en su clase (“oposición al premio”) que contradice la parcialidad en la concesión de los mismos de la que le va a acusar el próximo año la famosa “Asociación de A.A. Y Ex-A.A. de la Escuela” al ver que convoca en plenas vacaciones de verano a los alumnos que aspiren a premio. Lo que siento es no conocer el cuestionario.

2.- La segunda breve noticia es la respuesta a esas oposiciones al premio. Está en una tarjetita ribeteada en negro, señal de luto por un familiar cercano. Sin duda Don Alejandro (nos falta el sobre) se la dirige al Secretario Don Edmundo Novoa Barros y dice al pie de la letra:

“El premio especial corresponde a Modelado y creo es el alumno Covelo, su importe es de 20 pts.”

*Vigo, 2 de septiembre de 1933*

*(D.A.)*

En la tarjetita Don Alejandro nos da su domicilio: Galán 36, 2º Vigo.

N.B.: El alumno era Emilio Covelo Alvarez, que aparece en varias listas premiado por esos años. Esta vez obtiene el premio personal concedido por Don Alejandro: 20 pts.

1934

Este año está ocupado de manera preferente por la Asociación de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela de A. y O. de Vigo:

“... en instancia dirigida al Sr. Alcalde y pasada a esta Junta Directiva para su informe”, como dice el acta de esa sesión de la Junta Directiva al comienzo del curso 1934-1935.

Naturalmente, la Junta Directiva pasó esa instancia a la Escuela. Conservamos dicha “instancia” reproducida en el acta de la sesión de esa misma Junta Directiva de septiembre de 1934, que ocupa nada menos que catorce páginas.

*Verla en L-Ac. 8a pg. 318-331.*

Como había dicho, dicha instancia es una batería de acusaciones concretas sobre “el mal funcionamiento de la Escuela”. Lo expliqué en mi volumen 2º.

Pues allí se dice de la clase y del profesor de Modelado lo siguiente:

a) *“La Clase de Modelado*

Sería de gran utilidad que se ampliara con un tercer curso dedicado al estudio de la Escultura. Ahora bien, de continuar ésta en la forma que hasta la fecha y a cargo del mismo profesor, nuestra petición sería en el sentido de que se suprimiera, pues el señor que figura al frente de ella, si bien va todos los días, era mejor y más útil que no fuese, pues en vez de dejar a los alumnos con su sólo esfuerzo, hace de las clases un centro de murmuración y de crítica, que además de hacer completamente inútiles dichas clases, son un elemento de discordia entre alumnos y a veces entre profesores y alumnos.”

Vigo, 24 de septiembre de 1934  
(L.-Ac. 8a pg. 322)

N.B.: Lo que llaman “elementos de discordia” se refiere a sus premios.  
Al final aparecerá la respuesta de la Escuela. Sigo leyendo:

“El profesor de esta asignatura que ha demostrado su amor a la enseñanza y su interés a favor de la Escuela y de los alumnos, creando de su peculio particular premios en metálico que en sus respectivas etapas fueron hechos efectivos, atribuye a rivalidades causadas por estas recompensas y las oficiales creadas por el Excmo. Ayuntamiento y por otros donantes, determinaciones con que a título de defender la enseñanza se le señale personalmente en la denuncia origen de este informe, por lo cual se permite proponer la supresión de los premios. De no accederse a tal determinación, cree el titular de referencia que debe instituirse un premio por cada uno de los grupos o secciones de las clases artísticas, con objeto de evitar tan mezquina competencia.”

24 de septiembre de 1934  
(L.-Ac. 8a pg. 328)

- Pero es más dura la acusación contra su clase de Dibujo Ornamental:

a) *“Clase Ornamental 1<sup>er</sup> curso:*

Está a cargo del mismo profesor de Modelado y sería bien se le diese a otro señor; pues es lamentable que se esté pagando una asignatura que la desidia y el poco interés haga que sea completamente nula.” (pg. 322)

La respuesta de la Escuela dice:

“Dibujo Ornamental. El profesor de esta asignatura se atiene a los trabajos ejecutados y expuestos en el salón de actos durante la Exposición celebrada a fin de curso, trabajos que merecieron los plácemes por su cantidad y calidad y que han hecho que los alumnos obtuvieran notables calificaciones.” (pg. 328)

- Aclaración:

La Exposición de Trabajos de los alumnos del curso 1934-1935, estuvo abierta:

*“desde el día 3 de junio hasta el 17 del mismo mes”*  
(L.-Ac. 1 pg. 348)

El Secretario de la Escuela Don Edmundo Novoa nos ofrece sobre dicha Exposición las siguientes noticias interesantes y el lector juzgará.

“...se celebró la Exposición de los trabajos que durante el curso realizaron los alumnos... no siendo por mi parte discreto el elogio os diré, sin embargo, que tanto el Sr. Alcalde (Don Emilio Salgado Urteaga) como Don Manuel Fernández de Castro (era el delegado del Alcalde en las juntas directivas) que fueron de los primeros en visitarla, la ensalzaron con entusiasmo, y lo mismo hicieron el Sr. Comandante Militar y su acompañante, los capitanes Don Antonio Carreró Verges, Don Ramón Díaz de Guevara y Don José Fariña Sagrado y los tenientes Don Víctor Pérez Navaza, Don José Pavón Rodríguez y Don Arturo Fernández Paradela. Además del numeroso público que todos los días acudía a la Escuela para ver la mencionada Exposición fuimos una mañana gratamente sorprendidos con una visita que nos hizo la Comisión organizadora del Certamen de El Ferrol e integrada por Don Felipe Bello Piñeiro, pintor; Don Ramón Borrás, abogado; Don Felipe Vierna, oficial de Artillería; Don José R. Eiroa, periodista y Don Ricardo Torres Quiroga, oficial de la Armada y secretario del referido Certamen, todos ellos alabaron los trabajos expuestos y manifestaron que seleccionados con otros de años anteriores que se conservan en la Escuela, eran dignos de figurar en el susodicho Certamen próximo a inaugurarse en la ciudad departamental, cosa que hicimos...”

*Ver “Memoria” (ológrafa) del curso 1934-1935, pg. 18 y 19.*

- Este largo párrafo viene a cuento para sospechar que el durísimo juicio de la Asociación sobre Don Alejandro como profesor no parecía acertado. Más bien todo lo contrario. Pues aunque las Exposiciones de trabajos de los alumnos, se nutrían principalmente de los famosos talleres, eran sin embargo muchas las obras expuestas y realizadas en las dos clases de Don Alejandro Curty.

¡Lástima no conservar la lista de obras expuestas!

- De ese curso 1934-1935 conservamos, además, estas dos noticias interesantes:

1.- *“El horario de sus clases:*

*Sección del Obrero*

*Sección Artística:*

*Modelado, Tallas (sic) y Vaciado: Diaria de 8 á 9*

*Dibujo de Figura y Adorno, 1<sup>er</sup> curso: Diaria de 7 á 8”*

*Vigo, 1 de septiembre de 1934*

*El Secretario*

*Fdo.: E. Novoa*

*VºBº El Director*

*Fdo.: J. Esténs*

*Ver Memoria (a máquina) 1934-1935.*

2.- No conocemos el número de sus alumnos, ni siquiera los matriculados, y menos los que se presentaron a examen a final de curso. Pero tenga el lector en

cuenta este otro dato general que nos ofrece el Secretario en la misma Memoria (estas páginas son ológrafas) sobre este curso 1934-1935.

Los alumnos matriculados en la Escuela en ese curso fueron 816. Pues bien, de esos no se presentaron a examen: 572!

Con las chicas el final del curso fué parecido: de 339 chicas matriculadas, 88 no se presentaron a examen, aunque ahí nunca fué profesor Don Alejandro.

Ver Memoria ológrafa del curso 1934-1935, leído y redactado por Don Edmundo Novoa Barros, pg. 2.

Podemos pues suponer que esa desbandada final afectó también a las dos clases de Don Alejandro.

- Igualmente conviene conocer la edad de sus alumnos. No conocemos, como dije, los de su clase, pero en general en la Escuela eran todos muy jóvenes. Dicha edad, nos la ofrece también Don Edmundo en su memoria:

De 14 á 15 años .....	370 alumnos
De 16 á 19 años .....	361 alumnos
De 20 á 25 años .....	63 alumnos
De 26 años en adelante .....	22 alumnos

*Ver pg. 12*

Total, conforme a la matrícula..... 816 alumnos

Pero la edad de las alumnas era todavía algo más joven. La inmensa mayoría entre los 12 y los 15 años. De 26 años en adelante sólo había una alumna.

1935

A finales de este año, aparece Don Alejandro muy activo para conseguir una clase de ESCULTURA.

Lo confirmo con estos dos documentos que tienen la misma fecha:

1.- El primero es la copia (a máquina) autenticada cuando nos dice que el original fué Rgd. a los folios nº 88-89-90-91 y 92 del libro nº 5.

Es una copia del acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el día 31 de octubre de 1935 que dice:

“... Expuesta por el Secretario la opinión del Sr. Curty a que la creación de la clase de escultura no alteraría los gastos que se originan con las enseñanzas de Modelado y Vaciado, y en la seguridad de que si ocurra en los años sucesivos, se acuerda autorizarlo para seleccionar los alumnos que juzgue con la capacidad necesaria para cursar dicha asignatura.”

*Vigo, 6 de noviembre de 1935  
(D.A.)*

2.- Este segundo documento es la comunicación oficial del Presidente de la Junta Directiva al profesor Don Alejandro Curty con dicha concesión. Naturalmente el texto es el mismo.

- *Antecedente:*

Por el documento citado habrá sospechado el lector que de esa posible clase de escultura, tenía que venir hablándose en la Escuela. Como Don Alejandro Curty fué el único profesor de escultura, que yo sepa, en toda la historia de la Escuela, quiero ofrecer al lector lo que llamo el antecedente.

Se trata de un alumno, Rogelio Iglesias, que en el verano de este año 1935 se dirige al Director de la Escuela poniendo el dedo en la llaga: la clase de ESCULTURA.

No dudo que ese Rogelio Iglesias, es el alumno Rogelio Iglesias San Martín, muchas veces premiado al final de los cursos. Precisamente y como anécdota, diré al lector que el último premio lo acababa de obtener “con motivo del homenaje a Lope de Vega, en el festival literario de 23 de abril último... y el premio fué: un libro (el libro se titulaba “El Dibujo y la Composición Decorativa y Marfiles y Azabaches” (sic)).

*Ver 3 de julio de 1935  
(L-Ac. 1 pg. 374)*

La carta, interesante, que este alumno dirige al Director de la Escuela (Don José Díaz Casabuena) nos confirma que tenía que hablarse ya de esta clase de Escultura. La carta es de este verano de 1935 y dice a la letra (a máquina):

“Sr. Director de la Escuela de A. y O. de Vigo.  
Ciudad.

Distinguido Sr.:

Movido por el interés que tengo de que la Escuela que Ud. dignamente dirige cuente con una clase de Escultura, es por lo que me atrevo a pedirle su ayuda, para que con su valioso apoyo exponga a la Junta Directiva y Claustro de Profesores, las razones que aporto para que esta Escuela no carezca de una clase tan preciosa.

En viajes que celebraron los alumnos de esta Escuela a Santiago de Compostela, León y Portugal, en los cuales he tomado parte, he comprobado que en todas las escuelas que hemos visitado poseían una clase de Modelado, en la cual ejecutaban los alumnos trabajos de Adorno y Escultura. ¿Por qué la Escuela de A. y O. de Vigo ha de carecer de esta clase?.

La Escuela de A. y O. no necesita de elogios para ensalzar la importancia que posee, pero no dispone de una clase de tanta importancia como esa. Esto da lugar a quien la visita se extrañe de que en este centro docente falte un aula dedicada a tan instructiva enseñanza.

Esta ciudad cuenta con una gran cantidad de artistas que son escultores y han pasado por esta Escuela cursando estudios en Dibujo de Escultura, pero la Escultura en Modelado tuvieron la penosa necesidad de ir a completar sus estudios a otros lugares. Ellos mismos lo manifiestan lamentándose de este abandono. ¿Por qué habiendo sección de escultura en la clase de dibujo no ha de haberla en la clase de Modelado?.

Por todo lo manifestado recabo de Ud. Sr. Director la benevolencia de lo que creo justa petición, esperando haga llegar al profesorado lo que en líneas anteriores he mencionado y que ruego den una solución lo más pronto posible que espero será favorable, para que el próximo curso poder comenzar una nueva era para ese centro(sic).

En la seguridad de encontrar en Ud. una valiosísima ayuda, siente gran complacencia en ofrecerse de Ud. Servidor.”

*24 de agosto de 1934*  
*Fdo.: Rogelio Iglesias*  
*(D.A.)*

Pone esta Nota:

Su siempre bien recibida contestación ruégole la dirijan a “Joyería Comesaña”, Elduayen, 5. Vale

- El Director llevó esta carta a la sesión de la Junta Directiva, la cual respondió:

“JUNTA DIRECTIVA: Sesión celebrada el 22 de septiembre.

Vista la presente comunicación, la Junta acuerda que pase al Claustro para su estudio.

Al mismo tiempo se acuerda también que para la próxima Junta que se celebre se lleve un presupuesto de lo que puede importar la creación de la nueva asignatura.”

*Vigo, 29 de septiembre de 1935*  
*El Secretario*  
*Fdo.: Edmundo Novoa*

¿Qué fue de esa clase de ESCULTURA?

Tenemos constancia de que funcionó algunos pocos años. Son tres las noticias conservadas:

a) En el folio ológrafo titulado “Horarios de clases para el curso 1936-1937” puedo leer:

*Sección Artística:*

- Dibujo de Figura y Adorno, 1<sup>er</sup> curso:  
Diaría, aula 5, de 7 á 8  
Sr. Curty
- Dibujo de Figura y Adorno, 2<sup>o</sup> curso:  
Diaría, aula 5, de 6 á 7  
Sr. Vidales
- Modelado y Vaciado:  
Diaría, aula 12, de 8 á 9  
Sr. Curty



- Escultura:  
Diaria, aula 12, de 8 á 9  
Sr. Curty

*Ver folio ológrafo en Carpeta Planes Estudio años 30.  
1 de octubre de 1937*

Por lo tanto el Sr. Curty daba en la misma aula y a la misma hora clase de Modelado y Escultura como había ya indicado el alumno Rogelio Iglesias. Era además en plena Guerra Civil Española.

b) Concluida esa Guerra Civil aparece en el acta claustral de comienzo del curso 1940-1941 este dato documentado:

*“Sección Artística:*

- Dibujo de Figura y Adorno, Escultura, Modelado y Vaciado:  
Profesor Sr. Curty.”

*4 de octubre de 1940  
(L-Ac.1 pg. 397)*

N.B.: Por cierto que el encabezamiento era así:

“El Sr. Presidente (Don Jacobo Esténs) manifestó que el Excmo. Ayuntamiento atendiendo a urgencias de este Claustro ha aprobado el siguiente plan de estudios para este centro de enseñanza.”

c) Concluido ese curso y ya en pleno verano, se reúne el Claustro en sesión extraordinaria presidida por Don Miguel Mateos:

“... para dar cuenta de los trabajos sobre la proyectada reforma del plan de estudios ... cuyo resultado se concreta en la siguientes notas...”

*Acoplamiento del Profesorado al nuevo Plan de Estudios:*

*Profesores*

Don Alejandro Curty

*Asignaturas que desempeñan*

Dibujo de Croquización del aprendizaje y ampliación.

Modelado, Vaciado y ESCULTURA.

*13 de agosto de 1942  
(L-Ac.12 pg. 13)*

- A los pocos días, el Director (el susodicho Don Miguel Mateos) se dirige al Alcalde-Presidente (Don Luis Suárez-Llanos Menacho) pidiendo su aprobación:

“Tengo el honor de remitir a V.S. el adjunto proyecto del plan de estudios con el acoplamiento de Profesorado y memoria correspondiente, aprobados unánime-

mente por el Claustro de esta Escuela para la superior aprobación de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento que tan dignamente preside.

Dios gd. a V.S. muchos años.”

*Vigo, 17 de agosto de 1942*  
(D.A.)

- Así fue. A los pocos días se la concedían. El Secretario General del Ayuntamiento oficia a Don Alejandro:

“Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 26 del actual, el nuevo plan de enseñanza de la Escuela Municipal de A. y O. y acoplamiento de profesorado al mismo, desempeñará usted en lo sucesivo como profesor numerario en propiedad, la clase de Modelado, Vaciado y ESCULTURA y acumuladas las de Dibujo de Croquización de las Secciones de Aprendizaje y Ampliación (de estudios) con igual carácter de permanencia que anteriormente...”

Dios gd. a Ud. muchos años.”

*Vigo, 29 de agosto de 1942*  
(D.A.)

N.B.: Sabemos que seguía dando su clase de Vaciado y Escultura en el aula 12 de 8 á 9 de la tarde. Pero ya no volví a encontrar noticia alguna sobre esa clase de Escultura. Nunca supe cómo y porqué desapareció.

Volvamos pues a la actividad de Don Alejandro en la Escuela siguiendo el orden cronológico.

1939

Conocemos de forma indirecta que, en este curso siguiente a la Guerra Civil Española Don Alejandro:

a) Tenía en su clase de Talla como ayudante al que fué gran Maestro de Talleres: Don Manuel Lomba Fernández.

b) Sabemos también, que la Comisión Municipal de Cultura y Arte le oficia a Don Alejandro:

“... Ruega a Ud. se sirva informarme si para el curso actual (1939-1940) necesita la asistencia de Don Manuel Lomba Fernández, afecto a la Auxiliaría de Talla y Madera, o si no hay alumnos de dicha clase.”

*Vigo, 29 y 30 de noviembre de 1939*  
(D.A.)

Son dos copias a máquina pero ambas autorizadas y registradas: una al folio 55 y otra al folio 162 del Libro.

- Sabemos también, que ese curso que siguió a la Guerra Civil ganaba:

Haberes: 1.000 pts. anuales  
83,33 mensuales

Ver Carpeta 1 de P.E.

1940

Para el nuevo curso 1940-1941 se le acumula a Don Alejandro una nueva asignatura:

*“Dibujo de Croquización, con carácter definitivo y permanente”* y percibirá su haber en concepto de sueldo.

Estaba pues, Don Alejandro a pleno rendimiento en la Escuela. Era profesor de:

Modelado - Vaciado - Tallas - Escultura y ahora Dibujo de Croquización, que daba de 8 á 9 de la tarde en el aula 11.

Su sueldo mensual era ya de 250'00 pts.  
Vivía en Príncipe 36, 1º.

*Ver 23 de noviembre de 1940  
(Carpeta 1 de P.E.)*

*Apéndice:* Esa nueva clase, para él, de Dibujo de Croquización consistía en:

“Copias de lámina desde los objetos más simples a figuras que representan efectos, utensilios y herramientas de aplicación a la industria.”

Existía además, la clase de Dibujo de Croquis Acotado que consistía en “copiar a mano alzada de otros croquis acotados de lámina”. Después, “del natural, elementos arquitectónicos o de mecánica en proyección octogonal acotando sus dimensiones y rayando sus cortes”.

*Ver Planes de Estudio, Carpeta de los años 40.*

- En diciembre de este año, 1940, recibe esta comunicación oficial de la Comisión de Cultura y Arte, sobre su situación académica.

“Ayuntamiento de Vigo  
Oficio 12368

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el Reglamento por el que ha de regirse la Escuela de A. y O. así como el plan de estudios y acoplamiento de profesorado del mismo, continuará Ud. desempeñando en lo sucesivo, como profesor numerario en propiedad la cátedra de Escultura, Modelado y Vaciado y acumulada la de Dibujo de Croquización con carácter definitivo y

permanente, percibiendo sus haberes en concepto de sueldo y disfrutando de todos los derechos consignados en el Reglamento mencionado a partir del 1º de enero de 1941 fecha de su vigencia.

Lo que me complace en transmitirle para su satisfacción, conocimiento y demás efectos.

Dios gd. a Ud. muchos años.”

*Vigo, 26 de diciembre de 1940*

*El Presidente de la Comisión de Cultura y Arte*

*Fdo.: E. Pascual Souto*

N.B.: Lo curioso de esta comunicación oficial es que cita en primer lugar la asignatura de Escultura.

1941

Una semana después, un folio (a máquina) nos confirma todo lo anterior. Dice:

“Datos para los expedientes personales...”

Excmo. Ayuntamiento adoptó diversos acuerdos que afectan a personal de esta Escuela y que se detallan a continuación...

Don Alejandro Curty, continúa con la clase de Escultura, de Modelado y Vaciado y se le acumula con carácter definitivo y permanente la de dibujo de croquización.”

*Ver Carpeta 1 de P.E. con fecha 3 de enero de 1941.*

- A los cinco meses, concretamente en el mes de mayo, encuentro otro folio a máquina firmado por el Director (Don José Díaz Casabuena) que dice:

“Don Alejandro Curty Pena:

63 años (sic, pero había nacido en mayo de 1876). Casado. Tres hijos, mayores de 14 años. Sueldo anual 5.000 pts. que cobra mensualmente. Su esposa no trabaja. Profesor de plantilla. No es subsidiario.”

*Vigo, 21 de mayo de 1941*

*(Carpeta 1 de P.E.)*

1942

En pleno verano recibe de la Comisión Municipal Permanente la confirmación oficial de sus clases para el nuevo curso 1942-1943.

Vea el lector la comunicación:

“Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión del 26 del actual, el nuevo plan de enseñanzas de la Escuela Municipal de A. y O. y acoplamiento de profesorado al mismo desempeñará Ud. en lo sucesivo como Profesor numerario en propiedad la clase de Modelado, Vaciado y Escultura

y acumuladas las de Dibujo de Croquización, de las Secciones del Aprendizaje y Ampliación (de estudios) con igual carácter de permanencia que anteriormente.”

Vigo, 29 de agosto de 1942  
El Secretario General  
Fdo.: Jose M<sup>o</sup> Blanco

Noticia que naturalmente ya conocíamos.

- Pocos días después, se reúne el Claustro en sesión extraordinaria y señala el horario de clases para llevar a la práctica el nuevo Plan de Estudios. Vea el lector el horario de Don Alejandro:

“Dibujo de Croquización: martes y jueves de 7 á 8 de la tarde, en el aula 5 de la Sección de Aprendizaje.

Dibujo de Croquización de la Sección de Ampliación, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8 en el aula nº5 y

Modelado, Vaciado y Escultura, diaria de 8 á 9, en el aula 11.

Lo que me complace comunicarle para su conocimiento.”

Vigo, 10 de septiembre de 1942  
Fdo.: El Director

N.B.: Conservamos también el acta claustral a que se refiere el Director y la conservamos en el L-Ac. 12 pg. 14R-17R (Esta R quiere decir retro=parte de atrás del folio).

1944

A lo largo de estos dos años, no volví a encontrar ningún otro documentos sobre Don Alejandro, hasta que -¡inesperadamente!- me encuentro con la triste noticia de su fallecimiento.

Vea el lector la comunicación del Director (Don Miguel Mateos), al Alcalde-Presidente (Don Luis Suárez-Llanos Menacho):

“El día 15 del actual dejó de existir en esta ciudad, Don Alejandro Curty Pena, Profesor de esta Escuela de A. y O.

Como consuecencia del fallecimiento del Sr. Curty queda vacante la clase de Modelado y Vaciado de que era Profesor numerario, la que deberá ser provista por oposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento vigente aprobado por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 23 de noviembre de 1940.

Lo que participo a V.S. a los efectos legales oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.”

Vigo, 21 de abril de 1944  
Fdo.: El Director  
(D.A.)

N.B.: Esta copia nos dice que el original fué registrado en el folio 239 del Libro.

- Al día siguiente, el Director, en nombre de la Escuela se dirige a la Vda. Dña. Paulina Rey:

“Con sincero dolor se ha enterado el profesorado de esta Escuela, del fallecimiento de su esposo de Ud. Don Alejandro Curty Pena (q.e.p.d.).

No sólo su larga y meritísima actuación docente en esta casa, sino también las dotes de carácter que le adornaban, había granjeado al inolvidable compañero el respeto y la estima de todo el personal y alumnos de este centro.

Me hago, pues, intérprete del sentir de dichos elementos, tanto como del mío propio, al dirigir a Ud. estas manifestaciones con las que deseo enviar a Ud. y a sus hijos, en la triste ocasión presente, el testimonio respetuoso de mi consideración personal.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

Vigo, 22 de abril de 1944 (D.A.)

Fdo.: El Director

N.B.: Esta copia nos dice también que el original fué Rgdo. al folio 239

## REACCIONES CONSERVADAS TRAS SU MUERTE

### 1.- *De la Comisión Municipal Permanente:*

La conservamos en el “Libro-Registro de Oficios recibidos en esta Secretaría” (de la Escuela). Dice, con frialdad burocrática:

“La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 26 de abril último, acordó darse por enterada del contenido de su oficio nº 21 del referido mes, participar el pésame a la familia del extinto Don Alejandro Curty Pena y encomendar al Claustro de la Escuela la relación de las bases a que ha de sujetarse la oposición para cubrir la vacante producida por dicho señor.

Lo que tengo el honor de participar a Ud. (Director de la Escuela) para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

Vigo, 9 de mayo de 1944

El Secretario General

Fdo.: Jose M<sup>a</sup> Blanco

(L-Ac. 11 pg. 104)

### 2.- *Del Claustro de Profesores:*

Conservamos tres documentos:

a) La pronta respuesta del Director Don Miguel Mateos a la Vda. Dña Paulina Rey en nombre del Claustro de Profesores.

El texto es exactamente igual al que acabo de citar.

b) El segundo documento del Claustro es el acta de la sesión celebrada el 2 de junio.

“Se reúne el Claustro de esta Escuela bajo la presidencia de Don Miguel Mateos...  
Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Seguidamente se dedica por la Presidencia un sentido recuerdo al compañero fallecido Don Alejandro Curty Pena (q.e.p.d.) al que se adhieren todos los profesores presentes (eran ocho) decidiéndose conste entre los acuerdos del día, el sincero pesar de todo el Claustro por la pérdida de tan valioso elemento, y se transmita oficialmente esta manifestación a su Vda. e hijos.”

*Ver sesión claustral del 2 de junio de 1944  
(L-Ac.12 pg. 22R)*

c) El buen hacer del Director, le lleva a comunicar enseguida a Dña. Paulina e hijos el contenido de esta sesión claustral:

“Reunido el Claustro de profesores de esta Escuela en sesión ordinaria el día 2 del actual, acordó en primer término consignar en acta el profundo pesar por el fallecimiento del compañero Don Alejandro Curty Pena (q.e.p.d.) y hacer presente de una manera oficial a su viuda e hijos, la expresión conmovida y unánime de dicho sentimiento.

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud.  
Dios guarde a Ud. muchos años.”

Vigo, 6 de junio de 1944  
(D.A.)

N.B.: Esta copia conservada nos dice que el original fué Rgdo. al folio 239 del Libro.

### 3.- *Reacciones tardías*

1947

En la primera “Memoria” conservada de la etapa franquista leo unas palabras del eterno Secretario de la Escuela Don Herberto Blanco que dicen:

“... y varios de aquellos elementos, por turno de su debilidad o de su fatiga, rindieron su tributo a la muerte... fué primero ... Luego, Alejandro Curty, cuya campechanía realizaba el mérito de su modestia, tan grande como su talento de educador.”

*Inauguración del curso académico 1946-1947, pg. 8.*

1963

Pasan más de quince años sin ninguna noticia. Inesperadamente, me encuentro con este original. Es la carta ológrafa que su Vda. Doña Paulina Rey, escribe a Don Herberto Blanco:

“Apreciable Herberto:

Adjunto le envío copia exacta del documento que obra en mi poder referente al nombramiento de mi difunto esposo, q.e.p.d., de las clases de Dibujo y Croquiza-



ción, ya que por extravío de dicho oficio hasta la fecha, ignoro los derechos que por razón del mismo puedan corresponderme, agradeciéndole haga en mi favor todo cuanto le sea posible.

Gracias anticipadas de su afma.”

Vigo, 10 de septiembre de 1963

Fdo.: Paulina Rey

Viuda de A. Curty

- A los nueve días, le responde Don Herberto:

“Sra. Doña Paulina Rey, viuda de Curty

Ciudad

Estimada amiga: Su esposo de Ud. cobraba en el día de su fallecimiento pesetas anuales 5.620, a saber:

- como profesor de Modelado y Vaciado,	pesetas 3.000
- como auxiliar de Dibujo,	pesetas 2.000
- por un quinquenio,	pesetas 260

---

Total ..... 5.260 pesetas

Supongo que el Ayuntamiento le habrá estado pagando a Ud., en concepto de pensión pesetas 4.208, anuales.

Tengo entendido que varias otras viudas han solicitado mejora de pensión; y esto mismo debe Ud. hacer, si no lo ha hecho ya.

Disponga de su afmo. y s.s.”

Vigo, 19 de septiembre de 1963

El Secretario

Fdo.: Herberto Blanco

(Carpeta 2 P.E.)

N.B.: Sin duda alguna que Don Herberto, al escribir al principio en su máquina pesetas anuales 5.620, quiso decir 5.260.

- Don Herberto se preocupó por el problema y se puso inmediatamente en contacto con el Secretario General del Ayuntamiento, Don Jose M<sup>a</sup> Blanco, el cual oficia al Director de la Escuela:

“Al objeto de tramitar petición de “Revalorización de pensión” ruego a Ud. tenga a bien informarme a la mayor brevedad posible, en relación con los datos que se indican al respaldo y referentes al que fué profesor de esa Escuela Don Alejandro Curty Pena.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

Vigo, 21 de septiembre de 1963

El Secretario General

Fdo.: José M<sup>a</sup> Blanco

(Carpeta 2 de P.E.)

*Dorso que se cita:*

- Cargo que desempeñaba al ser jubilado.
- Si era de dedicación primordial y permanente.
- Sueldo, con indicación de quinquenios.

- A los dos días, vuelve a solicitar un dato olvidado:

“Como continuación a su atto. oficio de fecha ayer relacionado con los servicios prestados en esa Escuela Municipal por Don Alejandro Curty Pena, ruego a Ud. me informe cuál era el horario especial de trabajo de dicho Funcionario.

Dios guarde a Ud. muchos años”

*Vigo, 24 de septiembre de 1963*

*Fdo.: El Secretario General*

*(Carpeta 2 de P.E.)*

- El último documento conservado, es un típico billetito a lápiz, sin duda del Secretario Don Herberto, respondiendo a una pregunta del Director Don Ricardo Torres:

“A la viuda de Curty le fué concedida en su día una pensión del 25% del haber que cobraba su esposo en la E.A.O. (Escuela de A. y O.)”

No lleva fecha ni firma, pero tiene que ser posterior a septiembre de 1963. Coloqué ese billetito ológrafo en:

31 de diciembre de 1963

(D.A.)

Hasta aquí llega la documentación conservada sobre D. Alejandro Curty Pena.

## COMINGES TAPIAS, ANTONIO

Arquitecto y Profesor en la Escuela de A. y O. de:

- Dibujo Geométrico
- Dibujo Industrial
- Dibujo Aplicado al oficio
- Dibujo Arquitectónico
- Dibujo de Máquinas
- Geometría y Trigonometría
- Resistencia de Materiales
- Gráficos y Trenzados
- Geometría Descriptiva

Todo esto según las diversas fases y épocas de los cursos y en forma de “Notas”.

- Nació el 24 de julio de 1897.

Así lo afirman tres documentos. Sólo un cuarto y último documento (conservado) dice que nació el 24 de septiembre de 1897.

Ver carpeta “Planes Estudio Años 60”. La coloqué en esa carpeta con fecha 4 de noviembre de 1965.

- Nombre de sus padres: Manuel y M<sup>a</sup> Victoria

Ver carpeta 1 P.E. (Personal Escuela), con la fecha de 31 de diciembre de 1934 y repetido el 31 de diciembre de 1935.

1924

Es al comienzo de ese curso 1924-1925 cuando encuentro la primera noticia documentada sobre Don Antonio de Comínges Tapias. Es el acta de la sesión de la Junta Directiva del 13 de septiembre donde:

“... se adoptaron los siguientes acuerdos, los que tengo el honor de transmitir a esa Excm. Corporación...”

3º. Se acuerda designar para el desempeño interino de la clase de Geometría Descriptiva (3<sup>er</sup> curso Dibujo Lineal) al arquitecto Don Antonio Comínges.”

Vigo, 13 de septiembre de 1924  
(L-Ac. (Libro Actas) 7a pg. 150)

- Pocos días después, llega la confirmación del Excmo. Ayuntamiento dirigida al propio Don Antonio de Comínges:

“Aprobada por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de la sesión celebrada el día 17 del actual la propuesta formulada por la Junta Directiva de esta Escuela, designándole a Ud. para desempeñar interinamente como profesor la cla-

se de Geometría Descriptiva (3<sup>er</sup> curso de Dibujo Lineal), me complazco en comunicárselo para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Ud. muchos años”

*Vigo, 25 de septiembre de 1924  
El Presidente de la Junta Directiva  
Fdo.: A. Viana*

El nº de esta comunicación cursada a Don Antonio de Cominges lleva el nº 754.

N.B.:La primera clase encomendada a Don Antonio fué, pues, la de Geometría Descriptiva, para la sección académica a la que pertenecía: “Dibujo Lineal”, que también era una asignatura. Dice así el programa de DIBUJO LINEAL, de 1942:

“Líneas en general, ángulos, triángulos, polígonos convexos y estrellados.  
Circunferencias, su división en partes iguales e inscripción de polígonos en ellas.  
Tangencias: de rectas con curvas; de curvas con curvas.  
Curvas de segundo grado.  
Trazados de formas por croquis acotados en un solo plano.  
Nociones de proyecciones ortogonales.  
Trazados de formas en dos o tres planos.  
Nociones de perspectiva caballero (sic).  
Trazados.”

Conservamos también de ese año 1942 el contenido-programa de la asignatura de GEOMETRÍA DESCRIPTIVA a la que añadían Desarrollo de Superficies:

“Ejercicios y problemas sobre líneas y ángulos en los distintos oficios. Plomada, vertical, horizontal, reglas y cordeles, nivel, compases, escuadras, graduadores, etc.  
Ejercicios sobre perpendiculares, paralelas, oblicuas y ángulos.  
Ejercicios y problemas sobre triángulos y polígonos.  
Uso de los cartabones, escuadra de muleta, falsa escuadra, dramil, etc.  
Circunferencias, arcos y cuerdas.  
Aplicaciones al trazado de perpendiculares, oblicuas y ángulos. Arcos, cuerdas tangentes y polígonos regulares.  
Líneas proporcionales. Figuras semejantes, escalas, cuarta, tercera y media proporcional. Relaciones métricas entre las líneas del círculo.  
Áreas. Aplicaciones del Teorema de Pitágoras.  
Problemas.”

Lo coloqué en la Carpeta “Planes de Estudio de los años 40” con fecha 31 de diciembre de 1942.

- El último día de ese mes de septiembre de 1924 tomó solemnemente posesión del cargo. Afortunadamente conservamos el Acta redactada a mano con preciosa letra de amanuense:

“En el día de la fecha, reunidos en el local de la Escuela de A. y O. el Director accidental de este centro de enseñanza Don Juan Martín Andrés, el Secretario-Bibliotecario que suscribe y Don Antonio de Cominges designado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 17 del cte. para desempeñar la plaza de profesor de Geometría Descriptiva (Dibujo Lineal, 3<sup>er</sup> curso) con carácter interino, exhibe el último

de dichos señores el oficio de esta Junta Directiva nº 754 en que se le comunica tal nombramiento y como manifieste el Sr. Cominges hallarse dispuesto a aceptarlo, el Sr. Director le da posesión del cargo de referencia.

Para constancia de lo cual se extiende la presente nota, en Vigo, a treinta de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.”

*Fdo.: Antonio de Cominges*

*El Director*

*Fdo.: Juan Martín*

*El Secretario*

*Fdo.: Heberto Blanco*

Está todo confirmado con el sello de la Escuela de A. y O.

N.B.: Siempre firma Antonio de Cominges pero a partir de septiembre de 1925, firma A. de Cominges. La verdad, sin embargo, es que Don Antonio firmaba pocas veces las actas de las sesiones en que estuvo presente.

1925

Al final de este su primer curso en la Escuela (1924-1925) aparece formando parte de los famosos tribunales de exámenes finales. Eran siempre tres profesores para cada asignatura. Don Antonio de Cominges aparece este año de mayo de 1925, en los siguientes tribunales de examen:

- Dibujo Lineal, días 25 y siguientes.
- Geometría y Trigonometría, día 20.
- Geometría Descriptiva, día 22.
- Modelado y Vaciado, día 25 y siguientes.
- Elementos de Construcción, día 26.
- Talla en Piedra, días 25 y siguientes.

*Ver acta de la sesión claustal de 16 de mayo de 1925*

*(L-Ac. 1 pg. 202-204)*

- Al comienzo del curso siguiente (1925-1926) recibe este oficio:

Nº 836

“En el caso de que desee Ud. introducir alguna modificación en el alumbrado de su clase, me lo comunique inmediatamente para disponer lo que proceda.”

*Vigo, 4 de septiembre de 1925*

*Fdo.: El Director Jacobo Esténs*

*(L-Ac. 7b pg. 11)*

1926

“La Junta Directiva de la Escuela de A. y O., en sesión celebrada el día 23 del corriente (octubre) bajo la presidencia del Director-Vicepresidente Sr. Esténs... tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

... Recordar al Excmo. Ayuntamiento que no pudiendo exceder las interinidades de profesores y auxiliares según el Reglamento, de un curso, deberá ratificar los nombramientos de XX, XX, y de Don Antonio de Cominges, profesor de Dibujo Lineal, 3<sup>er</sup> curso...”

Al final de dicha acta leo:

“Y por último, conceder al Director Don Jacobo Esténs una licencia de quince días... en Madrid... Le sustituirá en la clase de Elementos de Construcción durante su ausencia, el profesor de Geometría Descriptiva (Tercer Curso de Dibujo Lineal) Don Antonio de Cominges.”

Vigo, 26 de octubre de 1926  
El Presidente-Delegado de la Junta Directiva  
Fdo.: Jacobo Esténs  
(L-Ac. 7b pg. 87 y 89)

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento (Era Don Adolfo Gregorio Espino)

1927

Como de costumbre, sigue formando parte de varios tribunales para los exámenes orales de fin de curso. Este año formó parte de los tribunales de:

- Geometría y Trigonometría
- Geometría Descriptiva
- Dibujo Lineal
- Modelado y Vaciado
- Talla en Madera
- Talla en Piedra
- Elementos de Construcción

Vigo, 17 de mayo de 1927  
(D.A.= Documentos Anuales)

N.B.: Volvió a formar parte de los tribunales de examen en las mismas asignaturas al año siguiente.

- En el verano de este año de 1927, el acta claustral nos ofrece “el nuevo cuadro de adaptación de asignaturas aprobado por la Junta Directiva el 21 de junio último:

*Sección de Obreros Mecánicos:*

1<sup>er</sup> Curso, ... Dibujo Geométrico, profesor Don Antonio de Cominges

2<sup>o</sup> Curso, ... Dibujo Industrial, 1<sup>o</sup>, Don Antonio de Cominges

3<sup>er</sup> Curso, ... Dibujo Industrial, 2<sup>o</sup>, Don Antonio de Cominges

4<sup>o</sup> Curso, ... Geometría Descriptiva, profesor Don Antonio de Cominges

*Sección de Aprendizaje Obrero:*

- Segundo curso:

Nociones de Dibujo Lineal, profesor Don Antonio de Cominges

- *Tercer curso:*  
Dibujo aplicado al Oficio, profesor Don Antonio de Cominges
- *Cuarto curso:*  
Dibujo aplicado al Oficio, profesor Don Antonio de Cominges

*Sección Preparatoria para el Aprendizaje:*

- *Segundo curso:*  
Nociones de Dibujo Lineal, profesor Don Antonio de Cominges

*Sección de Obreros de la Construcción:*

- *Primer curso:*  
Dibujo Geométrico, profesor Don Antonio de Cominges
- *Segundo curso:*  
Dibujo Arquitectónico 1º, profesor Don Antonio de Cominges
- *Tercer curso:*  
Dibujo Arquitectónico 2º, profesor Don Antonio de Cominges
- *Cuarto curso:*  
Geometría Descriptiva, profesor Don Antonio de Cominges

Concluye el acta claustral con estas palabras: “El Claustro se muestra conforme con todo lo expuesto.”

*Vigo, 11 de agosto de 1927  
(L-Ac. 1 pg. 256-261)*

N.B.: Habrá intuido el paciente lector, lo complejo de “la nueva adaptación de asignaturas” para sencillos obreros, en muchos casos todavía adolescentes. Este problema lo traté ya en mi 2º volumen.

1929

En el acta claustral de final de ese curso 1928-1929, leo:

“... Por último, se designa por unanimidad... a Don Antonio de Cominges para que redacte y lea el discurso de inauguración del curso próximo.”

*Vigo, 22 de mayo de 1929  
(L-Ac. 1 pg. 283)*

- Pero en el acta claustral del inicio del nuevo curso, se dice:

“En cuanto al acto inaugural del curso 1929-1930, se acuerda no redactar ni el discurso ni la Memoria acostumbrados, reduciendo ésta última, caso de celebrarse, a la simple lectura de datos estadísticos.”

*11 de septiembre de 1929  
(L-Ac. 1 pg. 291)*

N.B.: La razón hay que encontrarla en las palabras iniciales de esta misma sesión pronunciadas por el Director Don Julio Segovia:

“... la Presidencia (el propio Don Julio Segovia) expone las gestiones efectuadas en relación al conflicto que plantean los últimos acuerdos municipales acerca de la Escuela.”



Al llegar aquí, debo advertir al lector que esos años finales de la Dictadura del General Primo de Rivera fueron en la Escuela excesivamente tensos. ¿Razón?. La famosa “Comisión Permanente del Patronato Provincial de Formación Técnica Industrial” que había ya impuesto a la Escuela un nuevo título: “Escuela Elemental de Formación Técnica Industrial (antes Artes y Oficios)” (sic).

Ver las tres actas conservadas de dicha “Comisión Permanente” en:

- L-Ac 14 pg. 1 a 6, y con fechas: del 31 de mayo, del 20 de junio y 7 de julio de 1929.

Fue la primera vez que la Escuela estuvo muy cerca de su transformación en otra entidad diferente.

- Conservamos un cuadernillo, con los titulares impresos pero con las respuestas ológrafas, del comienzo del nuevo curso 1929-1930 y titulado: “Gratificaciones de los señores Profesores de esta Escuela correspondientes al mes de la fecha” (septiembre).

Profesor	Gratificación que percibe	Haberes Totales	Descuento para el Tesoro	Total líquido a percibir
Antonio de Cominges	Al respecto de 2000 pts —céntimos anuales	166'66 pts. mensuales	(12%) 4'99 ptas.	161,67 pts

Vigo, 30 de septiembre de 1929  
(D.A.)

VºBº  
El Director accidental  
Fdo.: Julio Segovia Sin Firma

Tomé razón:  
El contador

El Secretario  
Fdo.:Herberto Blanco

- Ahora, vea el lector la comunicación que dicho “Director accidental” (Don Julio Segovia era entonces Director accidental por ausencia del titular Don Jacobo Esténs, y además era Director por la incompatibilidad del profesor más antiguo para ser Director por la razón de que era en ese momento Concejal. Ese profesor más antiguo era Don José Díaz Casabuena) dirige a Don Antonio Cominges:

“... La Junta Directiva de esta Escuela en sesión celebrada el 22 del actual, ha acordado que el acto de apertura de curso se celebre el próximo domingo día 3 de noviembre a las once de la mañana; y como quiera que ha sido Ud. el designado por el Claustro de profesores para leer discurso inaugural se lo participo para su conocimiento y demás efectos.”

Vigo, 29 de octubre de 1929  
(D.A.)

N.B.: Finalmente parece que Don Antonio pudo leer su discurso inaugural, que desgraciadamente aquí no conservamos.

1934

En este año, aparece un documento de Don Antonio solicitando por primera vez un permiso:

“Con arreglo a las facultades que concede el Reglamento vigente de esta Escuela, ruego a Ud. me conceda 11 días de permiso por tener que ausentarme de esta ciudad.

Viva Ud. muchos años.”

*Vigo, 18 de enero de 1934  
(D.A.)*

Al margen leo a mano:

Rdo: 18 de enero de 1934

Ctdo: 18 de enero de 1934

Rgdo. al folio 172, 1, 4º 3 (sic)

Con la misma fecha le responde el Director (Don Jacobo Esténs):

“Con arreglo a lo solicitado por Ud. en su oficio de fecha 18 del actual, sírvase disponer de los días de permiso por Ud. solicitados.

Viva Ud. muchos años.”

*Vigo, 18 de enero de 1934  
(D.A.)*

Rgdo. al folio 167 L. nº 4

En noviembre de ese año aparece ganando:

“Sueldo: 2.000 pts. anuales”

*Ver 12 de noviembre de 1934  
(Carpeta 1 de P.E.)*

En ese momento vive en Gamboa, 3.

1935

A finales del curso 1934-1935, el Secretario de la Escuela (Don Edmundo Novoa) convoca a los cinco profesores de la Ponencia nombrados para tratar de un tema de verdad recurrente en muchas de las sesiones claustrales de esa época. Vea el lector.

“En la sesión que el Claustro celebró el día 17 de abril último se convino en la necesidad de proponer a la Junta Directiva de esta Escuela que acuerde la concesión a los alumnos de un título o certificado acreditativo de los estudios realizados por los mismos, de manera que a la par que un estímulo o aliciente para ellos sea un mérito que ostenten en todo momento que los interese. Para darle forma viable a esta aspiración se acordó constituir una Ponencia que la integran cinco profesores de esta Escuela, y siendo Ud. uno de los elegidos, me es grato participárselo para los efectos oportunos.

Viva Ud. muchos años.”

Vigo, 6 de mayo de 1935

El Secretario

Fdo.: Herberto Blanco

(D.A.)

- A principios del nuevo curso, vuelve a tocarse el mismo tema recurrente:

“... Léese el dictamen de la Ponencia designada por el Claustro para el estudio del título o certificado que se ha de conceder a los alumnos, al término de todos los cursos de una Sección y también acerca de las modificaciones que la experiencia aconseja hacer en la matrícula de la Escuela, y se acuerda por unanimidad elevar dicho dictamen a la Junta Directiva con todas las aclaraciones verbales que los representantes del Claustro en la Directiva, estimen oportunos.”

2 de septiembre de 1935

(L-Ac. 1 pg. 375)

Como ve el lector, el Claustro pasó la patata caliente a la Junta Directiva.

Se me olvidaba decir que en el mes de mayo de este mismo año discute el Claustro un espinoso asunto: la invitación que hace a la Escuela de A. y O. “el vocal para Galicia (Sr. Fraiz) en el Comité Nacional de la Federación Española de los Trabajadores de la Enseñanza para que, de su seno, designen un representante o delegado para tomar parte en las deliberaciones del Congreso Regional que dicha entidad celebrará del 17 al 24 del actual, ambos inclusive, en la Casa del Pueblo de esta ciudad...”

El Claustro... acepta con la condición de que el delegado de la Escuela lleve el mandato de no intervenir en cuestiones de carácter político y sí solamente pedagógico o cultural...”

Se puso a votación en la sesión claustral. Vea el lector el resultado:

“Que no se nombre delegado, 10 profesores (entre ellos Don Antonio de Cominges).

Que se nombre delegado, 4 profesores y 1 profesora.

Quedando, por lo tanto, desechada por mayoría de votos la proposición de asistencia al Congreso Regional susodicho.”

16 de mayo de 1935

(L-Ac. 1 pg. 380-381)

1939

Próxima a terminar la Guerra Civil Española encuentro esta “Relación de personal docente”. Es un folio a máquina donde leo:

“Don Antonio de Cominges Tapias:  
Sueldo mensual: 250,00 pts.

24 de enero de 1939  
(Carpeta 1 de P.E.)

1940

En este año encuentro tres enormes folios, en pésimo papel (típicos de toda esa etapa de la posguerra civil) y pensados en principio, para ser colocados en el tablón de Noticias señalando clases y horarios del profesorado. Los tres son ológrafos, bien a tinta, bien a lápiz y con muchas tachaduras.

Cotejando los tres folios deduzco las clases diarias que en ese momento tenía Don Antonio siempre en el aula 9, y que me recuerdan, claro, las que le habían señalado en el año 27. Copio de esos originales:

*“Sección Aprendizaje del Obrero”*

*Tercer curso:*

- Dibujo Lineal Aplicado:  
Días: Lunes - miércoles - viernes  
Hora: 7 á 8  
Aula: 9

*“Sección Ampliación de Estudios”*

*Primer curso:*

- “Dibujo de Máquinas” (para mecánicos-electricistas):  
Días: Lunes - miércoles - viernes  
Hora: 7 á 8  
Aula: 9

Como el lector puede constatar las daba conjuntamente.

- “Dibujo arquitectónico” (para obreros-construcción)  
Días: Martes - jueves - sábados  
Hora: 7 á 8  
Aula: 9  
- “Geometría Descriptiva”  
Días: Martes - jueves - sábados  
Hora: 6 á 7  
Aula: 9

*Segundo curso:*

- “Dibujo máquinas” (para mecánicos-electricistas)  
Días: Lunes - miércoles - viernes  
Hora: 7 á 8  
Aula: 9

Naturalmente, ignoro cómo las daba al coincidir con los de primer curso.

- "Dibujo Arquitectónico" (para obreros-construcción)  
Días: Martes - jueves - sábados  
Hora: 7 á 8  
Aula: 9

Como antes, la única explicación es que daba la misma clase a la misma hora conjuntamente a los de primer curso y a los de segundo curso.

Ver folios ológrafos de 31 de diciembre de 1940 en Carpeta 1 de P.E.

- Pero de ese mismo año 1940 (a poco más de un año de la conclusión de la Guerra Civil Española) conservamos otras dos noticias interesantes:

a) Un folio a máquina con la "prestación personal al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional. Declaración jurada." Puedo leer:

Don Antonio de Cominges:

Domicilio	Categoría	Jornal o sueldo diario	Retenciones	Cts.
Gamboa, 3	Profesor	8-10 pts.	En el mes de abril: días 4	51

*Ver abril de 1940  
El Director  
Sin firma  
(D.A.)*

b) Fue en este año cuando:

"... En sesión celebrada por el Ayuntamiento a 23 de noviembre de 1940, entre otros aumentos relativos a la Escuela, figura uno que afecta a Don Antonio Cominges, en la siguiente forma:

*"Pasa a profesor numerario en propiedad* (el subrayado es original) por la disposición 2ª transitoria del Reglamento, continúa con la clase de Geometría Descriptiva y se le acumula con carácter definitivo y permanente la de Dibujo Lineal Aplicado a Máquinas y Arquitectónico. Percibirá su asignación en concepto de sueldo."

N.B.: Este documento importante lo conservamos en un documento muy posterior.

*Verlo en 10 de septiembre de 1964  
(D.A.).*

1941

Meses más tarde, el Director (Díaz Casabuena) firma un folio a máquina sin título pero con datos oficiales e interesantes:

"Don Antonio de Cominges y Tapias:

42 años - casado - 7 hijos - menores de 14 años - sueldo anual: 5.000 pts. - la esposa no trabaja ni en empresa ni en entidad particular - Profesor de plantilla - cobra mensualmente - subsidiario por los 7 hijos menores de 14 años”

*Ver 21 de mayo de 1941  
(Carpeta 1 de P.E.)*

1942

De enero de este año, conservamos un folio a máquina y firmado por el Director (Don Miguel Mateos).

“Don Antonio de Cominges Tapias  
Carácter nombramiento: propiedad  
Haberes pesetas: 5.000”

*30 de enero de 1942  
(Carpeta 1 de P.E.)*

- En pleno verano, le oficia el Secretario General del Ayuntamiento:

“Aprobado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 26 del actual, el nuevo plan de enseñanza de la Escuela de A. y O. y acoplamiento de Profesorado al mismo, continuará Ud. desempeñando, como Profesor Numerario en propiedad, la clase de Nociones de Geometría Descriptiva y Dibujo de Máquina o Arquitectónico y como acumulada, simultaneándolas, las de Nociones de Resistencia de Materiales y Dibujo Lineal aplicado y Gráficos y Trenzados, con igual carácter de permanencia que anteriormente.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento.  
Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 29 de agosto de 1942  
El Secretario General del Ayuntamiento  
(D.A.)*

- Poco después el Claustro concreta los horarios:

“Aprobado por el Claustro de esta Escuela el horario para el curso 1942-1943, le corresponde explicar las cátedras que tiene asignadas los días y horas que a continuación se indican:

- Nociones de Geometría Descriptiva:  
Lunes y miércoles de 6 á 7.
- Nociones de Resistencia de Materiales:  
Viernes de 6 á 7.
- Dibujo Lineal Aplicado:  
Lunes, miércoles y viernes de 7 á 8.
- Gráficos y Trazados:  
Martes y jueves de 7 á 8, de la Sección de Aprendizaje.

- Dibujo de Máquinas:  
Martes, jueves y sábados de 6 á 7.

- Dibujo Arquitectónico:

Lunes, miércoles y viernes de 7 á 8, de la Sección de Ampliación de Estudios, todas ellas en el aula nº 9.

Lo que me complazco en comunicarle para su conocimiento.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 10 de septiembre de 1942*

*(D.A.)*

El original fué Rdo. al folio 223.

1944-1945

En este año aparece ya como subsidiario de F.M. (= familia numerosa). Vea el lector esta copia a máquina (Rda. al folio 103), que envía el oficial municipal del Negociado “Subsidios” al Sr. Habilitado de la Escuela de A. y O.:

“Ruego a Ud. se sirva figurar en la nómina de Subsidios correspondientes al mes de abril, a Don Antonio de Cominges Tapias, con siete hijos (280 pts.).

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 4 de abril de 1944*

*El Oficial*

*Fdo.: Firma ilegible*

*(D.A.)*

N.B.: Ese mismo texto lo conservamos también en el “Libro-Registro de Oficios Recibidos”.

Ver L-Ac. 11 pg. 103

- Unos meses después, se matiza al alza este Subsidio. Puedo leer:

“En la nómina de Subsidios familiares correspondiente a octubre de este año, se servirá Ud. figurar en la siguiente forma a Don Antonio de Cominges Tapias:

7 hijos ..... 280 pts.

Título: 8185 de F.M., de 1º de junio a 31 de octubre, 20 p. %, 420 pts y desde 1º noviembre:

7 hijos ..... 280 pts

Título: 8185 de F.M., 20 p.%, 335 pts.

(Copié al pie de la letra)

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 10 de octubre de 1944*

*El Oficial*

*Fdo.: La misma firma ilegible*

*(D.A.)*

N.B.: En enero del siguiente año puedo leer:



“A partir del 1º de enero corriente, se servirá Ud. figurar en la nómina de Subsidiarios Familiares a:

Don Antonio de Cominges Tapias, en la siguiente forma:

8 hijos ..... 400 pts.

Título: nº (no lo pone) de F.N., 00 %, 80 pts. (sic)

Total 480 pts.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 22 de enero de 1945*

*El oficial*

*Fdo.: La misma firma ilegible*

*(D.A.)*

Afortunadamente encuentro en el Libro-Registro de oficios recibidos un apunte mucho más claro:

“Montepío á habilitado Escuela:

Oficio que figura a partir de 1º de enero, Don Antonio de Cominges como subsidiario en nómina para ocho hijos, con 400 pts. mensuales y 80 pts., título Familia Numerosa.”

*Ver enero de 1945*

*(L-Ac. 11 pg. 105)*

En el mes de marzo de ese mismo año, 1945, el Director (Don Miguel Mateos) comunica el dolor del profesorado por la muerte de su hermano Don Manuel de Cominges:

“La noticia del fallecimiento de su señor hermano Don Manuel de Cominges (q.e.p.d.), ha causado a este profesorado y a todo el personal de esta casa verdadero pesar.

Identificados con Ud. cuantos nos honramos con su cooperación en las tareas de la enseñanza, sus desgracias nos afectan como propias.

Estoy seguro de interpretar el sentir de todos los compañeros, con estas manifestaciones y quisiera tuvieran la eficacia de mitigar, en lo humanamente posible, la pena que les embarga.

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 12 de marzo de 1945*

*El Director*

*Fdo.: M. Mateos*

*(D.A.)*

1946-1954

A lo ancho y largo del próximo decenio, apenas conservamos noticias de Don Antonio de Cominges. Sólo algunos apuntes:

- Interviene en un claustro sobre la interinidad de Don Miguel Mateos como Director accidental. Pero no consta su intervención.

4 de diciembre de 1946  
(L-Ac. 12 pg. 30R)

- Aparece también en la lista de otra reforma del plan de estudios:

Sección de Ampliación de Estudios  
"Dibujo de Máquina"  
diaria de 7 á 8  
"Nociones de Geometría Descriptiva,"  
Lunes, miércoles y sábado, de 6 á 7  
"Nociones de Resistencia de Materiales"  
Martes y jueves, de 6 á 7

*Ver Sesión claustral del 22 de septiembre de 1948*  
(L-Ac. 12 pg. 36R)

- Cinco años más tarde, aparece Don Antonio en la nueva lista de una nueva reforma del plan de estudios:

- "Sección de Preaprendizaje"  
Geometría Descriptiva, Sr. Cominges
- "Sección de Mecánicos y Electricistas"  
Geometría Descriptiva, Sr. Cominges  
Resistencia de Materiales, Sr. Cominges
- "Sección de Construcción Arquitectónica (Tercer curso)"  
Dibujo Arquitectónico, Sr. Cominges

*Ver sesión del Claustro del 7 de noviembre de 1953*  
(L-Ac. 12 pg. 56-58)

1955

En el acta de la sesión claustral de comienzos del nuevo curso 1955-1956, presidida por Don Manuel Cornejo Molíns, Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y Arte, puedo leer:

"En cumplimiento del acuerdo segundo de los arriba transcritos, el Claustro por unanimidad nombró Jefe de Estudios para la Sección del Obrero a Don Antonio de Cominges Tapias."

*15 de octubre de 1955*  
(L-Ac. 12 pg. 62)

Vea ahora el lector la comunicación que el Director de la Escuela (Don Miguel Mateos) envía a Don Antonio Cominges:

La Corporación Municipal, en sesión de 28 del pasado septiembre, aprobando moción de la Comisión de Cultura, acordó la designación de dos Jefes de Estudios entre el Profesorado de este Centro; y elegido Ud. por el Claustro con fecha 15 de octubre último, para dicho cometido por lo que respecta a la Sección del Obrero, transcribo a continuación el referido acuerdo municipal, encareciéndole su más estricto cumplimiento:

“Sin que ello suponga creación de nuevas plazas que necesiten ser remuneradas, por elección libre de los profesores y profesoras, se designarán dos Jefes de Estudios, uno para las enseñanzas de la Mujer y otro para las enseñanzas del Obrero, quienes serán, en materia docente, enlace directo, con misión coordinadora, entre los respectivos Claustros y la Dirección de la Escuela.”

Dios guarde a Ud. muchos años.”

*Vigo, 11 de noviembre de 1955*

*El Director*

*Fdo.: M. Mateos*

*(D.A.)*

1957

Este fue el año de la más intensa actividad sobre el ya famoso plan de estudios de 1957.

En la sesión claustral, presidida por el Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y Arte Don Ramón Cornejo Molíns, fue nombrado Director de la Escuela Don Ricardo Torres Quiroga. Era el 16 de febrero de 1957.

Sin duda, Don Ricardo llegaba decidido, entre otros objetivos a conseguir una reforma que fuese definitiva de los muchos planes de estudio, con el fin de poder conseguir alguna titulación oficial académica (¡tema recurrente!). Tengo esbozados en mi segundo volumen los planes de estudios en esos momentos. Pero, sin duda este Plan de Estudios aprobado en julio de este año, 1957, fue el que llevó más esfuerzo, más trabajo y multitud de reuniones.

Aquí entra Don Antonio de Cominges. Al mes siguiente de ser nombrado Director Don Ricardo Torres, se nombró una

“Ponencia (tres profesoras y tres profesores)... a fin de cambiar impresiones acerca de los datos recibidos de otros Centros, que pudieran servir de base a un primer esbozo de la reforma del plan de estudios de esta Escuela, en proyecto y se ruega a los compañeros que al margen se citan concurran a la reunión que celebrará la misma (Ponencia) el próximo sábado, día 9 a las 5 de la tarde en la Sala de Juntas.”

*Vigo, 5 de marzo de 1957*

*El Director*

*Fdo.: Ricardo Torres*

*(D.A.)*

Naturalmente, cito el texto porque en esa Ponencia estaba Don Antonio de Cominges.

N.B.: Desde ese día, hasta la aprobación del nuevo Plan de Estudios, en julio de 1957 como dije, será una cascada de reuniones de la Ponencia, a las que asistió siempre Don Antonio. Conservamos nada menos que nueve convocatorias de dicha Ponencia y siempre lo mismo: "... se ruega a los compañeros del margen... etc."

Desgraciadamente no conservamos ninguna intervención de Don Antonio de Cominges.

Ver Carpeta Planes de Estudio, años 50.

- Concluidas las reuniones, ya en verano, el Director (Don Ricardo Torres) y el Secretario (Don Herberto Blanco) firman este CERTIFICADO:

"Don Herberto Blanco Rodríguez, Secretario de la Escuela Municipal de A. y O. de Vigo

CERTIFICO:

Que según consta de los documentos obrantes en el archivo de mi cargo, Don Antonio Cominges Tapias Profesor de Geometría Descriptiva de este Centro, el día treinta de septiembre de mil novecientos veinticuatro, habiendo ejercido dicha cátedra sin interrupción hasta el día de hoy.

Y para que conste a efectos del percibo de quinquenios, expido la presente orden y con el visto bueno del señor Director, en Vigo, a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete."

Firma debajo el Secretario Don Herberto Blanco, con el VºBº del Director Don Ricardo Torres Quiroga.

- Pocos días después Don Antonio se preocupa de poner al día sus quinquenios. Vea el lector esta comunicación del propio Don Antonio al Secretario General de Excmo. Ayuntamiento:

"Según se acredita con la certificación adjunta, vengo prestando servicios ininterrumpidos a este centro de enseñanza desde el 30 de septiembre de 1924, correspondiéndome por tanto: sobre el sueldo base que percibo como profesor, la mejora reglamentaria de seis quinquenios.

Pero ocurre que no se me acreditan en nómina más que cuatro; y a efectos de la oportuna rectificación y liquidación de atrasos por tal concepto, remito a Ud. el expresado documento acreditativo.

Dios guarde a Ud. muchos años."

*Vigo, 31 de julio de 1957  
Fdo.: Antonio de Cominges  
(D.A.)*

Unos días después me encuentro con esta carta que dirige al propio Don Antonio el Secretario de la Escuela Don Herberto Blanco:

"Querido amigo y compañero:

Para plantear en forma el asunto de tus quinquenios atrasados, deberás firmar y enviar al Sr. Secretario General del Ayuntamiento el adjunto oficio con la certificación que lo acompaña.

Sería conveniente hablases personalmente con él y con Torrado, al tiempo de presentar dichos documentos.

Un abrazo de tu affmo.”

Vigo, 8 de agosto de 1957

Fdo.: Herberto Blanco

(D.A.)

- Efectivamente. Al comienzo del nuevo curso (1957-1958), el Director Don Ricardo Torres, pone al día las retribuciones del personal de la Escuela “con arreglo a las recientes disposiciones del Gobierno sobre nuevas retribuciones a los funcionarios de Administración Local a partir del primero de abril último.”

Dice lo siguiente de *Don Antonio de Cominges Tapias*:

Antigüedad	Cátedra en propiedad	Cátedra acumulada	Percibe en total	Debe percibir	Nº de Quinquenios	Carrera o actividad principal
16-IX-1924	Geometría Descriptiva	Resistencia de Materiales	14.027.- Pts.	17.703,48 Pts	6	Arquitecto

Vigo, 7 de septiembre de 1957

(Carpeta 1 de P.E.)

1962

La sesión claustral de finales del curso 1961-1962:

“... propone la constitución de una Ponencia que estudiará el asunto durante las vacaciones del próximo verano y que estará integrada por los Sres. Cominges... etc.”

5 de mayo de 1962

(L-Ac. 12 pg. 98R)

N.B.: El asunto era el de siempre, “el problema de la inasistencia de los alumnos a las clases” y que ya estudié en mi Volumen 3 bajo el epígrafe “Absentismo escolar”.

1963

Por primera vez aparece Don Antonio de Cominges presidiendo un claustro:

“... por ausencia del Sr. Director de la Escuela (Don Ricardo Torres) preside el profesor Don Antonio de Cominges.”

11 de mayo de 1963

(L-Ac. 13 pg 1R)

Lo normal era que presidiese en ausencia del Director, el profesor más anti-guo.

1965

“El Ilmo. Sr. Alcalde, en providencia de fecha 5 del actual (septiembre), ha resuelto renovar el derecho al percibo de quinquenios desde la fecha que se detalla, al personal de la Escuela de A. y O. que a continuación se relaciona:  
“*Don Antonio de Cominges Tapias*, 8º quinquenio desde el 17 de septiembre de 1964.”

Vigo, 10 de septiembre de 1965  
(D.A.)

El Secretario General accidental del Excmo. Ayuntamiento

- La sesión claustral de final de curso, será la última a la que asista como profesor Don Antonio. No aparecerá ya en las sesiones claustrales. Se trata de la sesión claustral del 25 de mayo de 1965 (L-Ac. 13 pg. 10).

En esa sesión, se volvió a tratar el tema delicado de la transformación o adaptación de la Escuela. Dice el acta:

“En el capítulo de Ruegos y Preguntas el Presidente (era el Teniente de Alcalde Don Fabiano de Caso y Castañeda) invita a los reunidos... en relación a posibles mejoras para el curso próximo, lo que da lugar a un animado coloquio en torno a la situación transicional (el subrayado es mío), de la Escuela de que ha hablado reiteradamente la prensa.”

¡Lástima no conocer la posición de Don Antonio en ese asunto tan trascendental!

- Se acerca su jubilación voluntaria. La primera noticia la tenemos en la comunicación de Don Antonio al Secretario Don Herberto Blanco:

“Querido Herberto:

Conforme con nuestra conversación de ayer, te envío la adjunta instancia dirigida al Alcalde, solicitando mi jubilación como Profesor de esa Escuela Municipal de A. y O.

Te ruego una rápida tramitación de la misma, ya que esa hora diaria de clase, me rompe la continuidad del trabajo en mi estudio.

Un saludo muy afectuoso de Antonio de Cominges, Arquitecto.”

Vigo, 17 de noviembre de 1965  
(Carpeta 2 de P.E.)

Debajo hay una nota ológrafa del propio Secretario Don Herberto Blanco que dice:

“Cumplimentada, 24 de noviembre de 1965”

Fdo.: Herberto Blanco

- Pero, todavía sigue apareciendo en la lista de Profesores y Maestros de Taller de ese trimestre último de 1965:

“Don Antonio de Cominges Tapias fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1897.

(N.B.: Ya dije al principio que es el único documento que pone septiembre en vez de julio.)

Asignaturas: Geometría Descriptiva  
Dibujo Máquinas y Arquitectónico  
Resistencia Materiales”

*4 de noviembre de 1965  
(Carpeta 1 de P.E.)*

1966

Pero es en este año cuando se materializa su jubilación voluntaria. Conservamos sobre ello dos documentos:

a) El más importante dice:

“La Comisión Municipal Permanente en sesión de 18 del actual, ha acordado conceder la jubilación voluntaria a petición propia, al profesor de la Escuela de A. y O. DON ANTONIO DE COMINGES TAPIAS, a partir del día 31 del actual, al amparo del Reglamento de Clases Pasivas de este Ayuntamiento, fijándose el 80 % del sueldo que percibe en la actualidad, por sumar más de 35 años de servicios prestados al Ayuntamiento.

Lo que me complazco en comunicar a Ud. para su conocimiento y debidos efectos.”

*Vigo, 26 de mayo de 1966  
El Secretario General interino  
Fdo.: Juan R. Rollán  
(D.A.)*

N.B.: Este oficio viene avalado con el sello de la Secretaría General del Ayuntamiento y el del Registro de Entrada del mismo Ayuntamiento.

b) Conservamos también, la confirmación de esta noticia en un documento que no tiene ni firma ni fecha y que dice:

“Don Antonio de Cominges Tapias jubilado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de: 18 de mayo de 1966 (voluntaria, a petición propia).

Oficio del Secretario del Ayuntamiento de 2235-67”

*Ver Carpeta 2 P.E.*



1967

Finalmente, conservamos un último documento con una sentencia de la Sala Contencioso-Administrativa de La Coruña sobre los haberes de los Profesores jubilados. Es como digo, la última noticia documentada sobre Don Antonio de Cominges como profesor:

“Correspondo a su atto. escrito de fecha 26 de abril último y le envío adjunto copia de la sentencia nº 146/1966 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de La Coruña y certificación del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal el 30 de noviembre de 1966, que fija los haberes de los profesores de ese centro, comprendidos en el mismo.

Los profesores jubilados son:

... DON ANTONIO DE COMINGES TAPIAS, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de mayo de 1966, voluntaria a petición propia...”

*22 de mayo de 1967*  
*El Secretario General*  
*Fdo.: Francisco Suárez Morán*  
*(D.A.)*

N.B.: Hay un sello del Registro General del Ayuntamiento de Vigo, con la fecha de salida y nº del documento.

Termina aquí toda la documentación conservada en la Escuela de A. y O. sobre Don Antonio de Cominges Tapias.



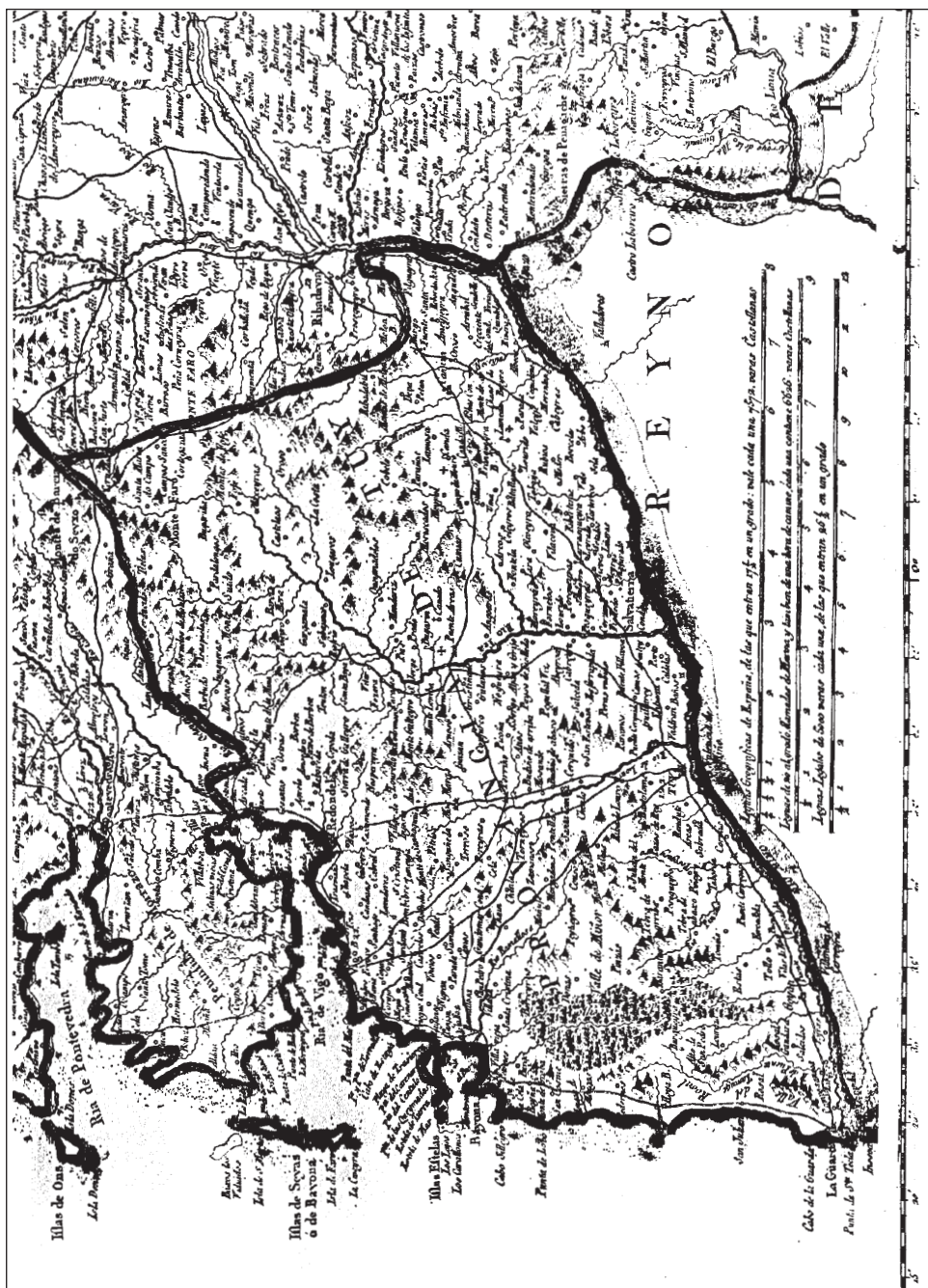
## A Guarda en el siglo XIX

*Por Generoso Álvarez Seoane*

A nivel nacional fueron muchos los acontecimientos trascendentales que tuvieron lugar en ese siglo y no es nuestro propósito entrar en ellos, pudiendo enumerarse como más destacados: La batalla naval de Trafalgar (1805), la invasión napoleónica (1808 a 1812), las guerras carlistas, las desamortizaciones de Mendizábal (1835) y Madoz (1855), los pronunciamientos militares en el poco edificante reinado de Isabel II, la pérdida de las colonias americanas a lo largo de todo el siglo, la revolución de 1868, el efímero reinado de Amadeo I de Saboya (1871–1873) y la también efímera I República (1873), la Restauración monárquica con Alfonso XII (1874), las guerras de Cuba y la guerra con los Estados Unidos que acarreo la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1898), durante la Regencia de María Cristina de Hansburgo.

Es difícil, en la rápida visión que pretendemos, determinar la influencia que cada uno de los hechos mencionados tuvo en el desarrollo de la villa de A Guarda, aunque podemos adelantar que dicha influencia fue más bien escasa, si hacemos excepción de las repercusiones socio-económicas que se produjeron como consecuencia de la desamortización de Mendizábal, que debió afectar en gran medida a toda la comarca A Guarda – O Rosal. Los conflictos en ultramar y de un modo especial la guerra con los Estados Unidos, tuvieron también sensible repercusión, por haber influido de forma importante en la emigración a Puerto Rico de una parte no desdeñable de la juventud guardesa.

A Guarda no estaba entre las ciudades y villas de Galicia que obtuvieron “carta de fuero” de Don Fernando II, rey de Galicia entre 1157 y 1188. Durante un tiempo y hasta 1312, la villa perteneció al señorío de los Templarios, luego pasó a Don Suero Yáñez de Parada y por último fue trasferida al Cabildo Catedralicio de Tuy en 1370, transferencia que fue autorizada por el Rey Enrique II de Trastámara, “el de las mercedes”, en escritura confirmada al siguiente año en las Cortes de Toro por el mismo Rey y su hijo Don Juan (más tarde Juan I de Castilla).



Mapa de la provincia de Tuy. 1784.

Durante un breve período fue usurpado su señorío por Don Pedro Alvarez de Sotomayor, “Pedro Madruga”, conservándolo su sucesor hasta 1488, año en que fue devuelto al Cabildo. Los señoríos fueron suprimidos por las Cortes de Cádiz, por lo que la jurisdicción de dicho Cabildo tuvo que cesar en 1812, quedando de esta forma la totalidad de los españoles súbditos exclusivos del Estado. Hasta entonces, y durante unos catorce siglos, en el llamado “antiguo régimen”, existió una gran diversidad de cotos y jurisdicciones locales y las dependencias podían ser del rey, de los señores eclesiásticos o civiles, de las iglesias o de los monasterios y de los propios vecinos, que eran los menos. A Guarda era un señorío eclesiástico, considerándose a partir de 1812 “ayuntamiento constitucional”.

**Cuando A Guarda fue mayor que Vigo.-** Aunque para muchos resulte extraño, al comienzo del siglo XIX, A Guarda era más importante que Vigo, si nos atenemos a la **demografía**, al **volumen total de la pesca desembarcada** y a **algunas industrias** como la de la calceta. Pertenece a la provincia de Tuy, que era una de las siete de que constaba la región gallega: Santiago, La Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Orense y Tuy. **Su población** era, según el censo de 1797 (sólo a tres años de 1800), de 3.421 vecinos (Villa y Jurisdicción de A Guarda). Comprendía las parroquias de La Guardia, Salcidos, El Rosal, Tabagón (San Miguel) y Las Eiras. En el mismo censo figura la Villa y Jurisdicción de Vigo, las de Fragoso y Valladares con 2.145 vecinos y la Villa y Jurisdicción de Bouzas con 447 vecinos. Sumando los dos últimos números que comprenden Vigo y Bouzas de entonces, se obtiene un total de 2.592 vecinos.

Una idea general sobre la importancia relativa de la población de A Guarda, dentro de la provincia de Tuy, la tenemos con el siguiente cuadro elaborado a fines del siglo XVIII:

PROVINCIA DE TUY

Número de vecinos

La ciudad de Tuy y su Jurisdicción .....	1.624
Jurisdicción de Tebra y Barrantes.....	664
Jurisdicción de Tomiño y coto de Goyán .....	1.076
Jurisdicciones de Forcadela, Sobrada, Amorín y Currás .....	476
Villa y Jurisdicción de La Guardia .....	3.421
Jurisdicción de Oya .....	921
Villa y Jurisdicción de Bayona y Jurisdicción de Miñor.....	2.492
Jurisdicciones de Gondomar, Priegue y Panjón .....	816
Villa y Jurisdicción de Vigo, las de Fragoso y Valladares .....	2.145
Villa y Jurisdicción de Bouzas .....	447
Villa y Jurisdicción de Redondela y la de Reboreda .....	1.300
Jurisdicciones de Cedeira y Arcade .....	481
Villa y Jurisdicción de Sotomayor.....	2.422
Jurisdicción de Covelo .....	743
Jurisdicción de Creciente .....	1.410
Jurisdicción de Albeos .....	732
Jurisdicción de Arbo.....	676

Villa y jurisdicción de Salvatierra y cotos agregados .....	3.205
Jurisdicciones de Sobroso, Toutón y Oliveira.....	3.864
Jurisdicciones de la Achas, Petán y Parada.....	1.734
Jurisdicciones de Santa María y San Jorge de Salceda, y la de Pesegueiro: cotos de la Picoña, Par de Rubias, Entienza y Budiño .....	655
Villa y Jurisdicción de Porriño, y las de San Antoniño y coto de Zamanes .....	1.532
Jurisdicciones de Mos y villa vieja de Redondela con los cotos de Sajamonde .....	401
 Total vecinos de la provincia de Tuy .....	 33.237

Calculando, como se hacía entonces, a una media de 5 habitantes por familia resulta un valor aproximado de 166.185 habitantes para la provincia de Tuy en 1797, siendo la Jurisdicción de La Guardia la más populosa de la provincia.

Vigo tenía , como hemos visto, 2.145 vecinos y A Guarda 3.421 vecinos. Considerando 5 habitantes por vecino, A Guarda tendría, unos 17.105 habitantes, y Vigo, incluyendo Bouzas, tendría 12.960 habitantes. A principios del siglo XIX, nadie podría imaginar que, doscientos años más tarde, Vigo contaría con cerca de trescientos mil habitantes. La desventaja de A Guarda en cuanto a la seguridad de las embarcaciones de pesca era muy ostensible. Vigo estaba dotado de un puerto natural muy seguro y en él podían estacionarse buques grandes, entre ellos los que iban a América; en cambio el puerto de A Guarda era muy inseguro y sólo capaz para barcos de pesca y pequeños galeones. Su principal movimiento estaba relacionado con la pesca y la salazón.

Pero mientras la **pesca** en A Guarda alcanzaba a “18 mil millares de sardina, 2 mil quintales de congrio, 1.500 de pescada y 800 de mielga”, la pesca de sardina en Vigo, al comenzar el siglo XIX alcanzaba a “4 mil millares al año”. Tenía también importancia en A Guarda la pesca fluvial en la desembocadura del río Miño, abundando salmones, sábalos, lampreas y truchas. El auténtico despegue comercial e industrial de Vigo se realiza en la segunda mitad del siglo, basado en gran medida en el desarrollo de la industria conservera. En 1888 había en la ría de Vigo 10 fábricas de escabeche y anchoa, 20 de salazón y 44 de conservas, iniciándose el crecimiento de éstas y el retroceso de las otras. Hay más descarga de pesca en Vigo-Bouzas que en A Guarda y pronto la diferencia es abismal e irreversible.

El movimiento de barcos durante 1870, fue de 80 buques de entrada y 89 de salida.

En cuanto al **comercio** en los primeros años del siglo, cabe destacar la importancia de la **industria calcetera** . La elaboración era manual y a ella se dedicaban las mujeres. Entre varios informes enviados a la Corona se dice que “ha merecido particular atención al Rey (Carlos IV), el de D. José Martínez y Cabiedes, párroco de la villa de La Guardia, Obispado de Tuy”, quien señala que “más bien que escuelas de hilar al torno se pusiese en el pueblo una enseñanza para mejorar las medias que allí se hacen, cuya extracción dice que pasa de cient mil



docenas al año y que sería mucho mejor si aprendiesen aquellas mujeres a cortar la media y hacerla con igualdad, porque así tendría mejor vista, uso y estimación”. Don Pedro Riera Sánchez, andaluz casado con una guardesa en el año 1800, tenía instalaciones importantes para el lavado, blanqueado y preparación de medias, situadas en los lugares del Matadero y Mazaracos, que luego exportaba a Andalucía. Había también muchas mujeres que se dedicaban a hilar. Recordamos haber visto hilar a la abuela de un amigo en su casa, en 1933. Tenemos noticia de que al menos en la segunda mitad del siglo XIX se organizaban “fiadas” en A Cruzada y otros lugares de la localidad, en las que los jóvenes cantaban y bailaban. Como recuerdo de aquella época, existe todavía un punto en el centro del barrio mencionado que se conoce con el nombre de “Os Teares”.

Se celebraba en A Guarda un **mercado el martes** de cada semana, de calceatas, hilo, comestibles y varios frutos del país. En O Rosal había **feria de ganado vacuno**, el día 18 de cada mes. En el centro de la villa existieron tiendas muy importantes a las que acudía gente de la comarca y del norte de Portugal, a pesar de que las vías de comunicación no se encontraban en buen estado.

La **agricultura** estaba principalmente en manos de las mujeres ya que sus maridos iban muchos a Castilla a trabajar como albañiles. Imperaba el minifundio, con fincas exiguas que en muchos casos no alcanzaban para cubrir el consumo familiar. Se producía lino, maíz, patatas, frutas y hortalizas. Muchas propiedades estaban gravadas por foros y cargas de diversa índole, que procedían de la época feudal, anteriores a la desamortización de Mendizábal.

A lo largo del siglo XIX la industria de la calceta fue perdiendo importancia. El uso del algodón para los productos textiles, las importaciones de esos productos de Inglaterra y otros países, donde ya se blanqueaban los tejidos con cloro, y la influencia de la industria textil catalana, dieron al traste con la industria calcetera de A Guarda. En cambio tuvo una gran expansión en la segunda mitad del siglo, la **alfarería**, principalmente en el barrio de **A Cruzada**. Las piezas elaboradas eran adquiridas en su mayor parte por labradores y pescadores. Los talleres de alfarería tenían carácter familiar, todos con horno propio. Las vasijas destinadas a contener líquidos eran vidriadas, según las técnicas entonces en uso, a base de compuestos de plomo y arena. Era un trabajo muy duro que solía proporcionar sustanciosos ingresos, por lo que los artesanos alfareros tenían entre los vecinos fama de ser gente de economía saneada. Luego de abastecida la comarca, el resto de la producción se trasladaba a Vigo en galeones, siendo vendida en la ribera de El Berbés y en ocasiones se trasladaban los restos sin vender a la villa de Cangas, al otro lado de la ría viguesa. En estos talleres se fabricaban “platos”, “olas”, “barreños”, “algidares”, “cazolas”, “xarras”, “pucheiros”, “tazas”, “bacenillas”, etc. El barro solía extraerse del lugar de “A Cachada”. Tenían estas piezas una cierta rusticidad y a veces formas muy originales, que nos recuerdan a ciertos objetos de barro hallados en la Citania de Santa Tecla. Eran los alfareros de A Cruzada, en cierto modo, los sucesores de aquella industria castreña. A mediados del siglo XIX había en el citado barrio de A Cruzada, cinco hornos: “O Chocolateiro”, “O dos Ganchellos”, “O do tío Xacinto da Malata”, “O dos Cazoleiros” y “O forno Da Punta da Cruzada” Este último fue el que más tardó en desaparecer y pertenecía al Rouco. Quedó para la historia el dicho iróni-

co del barrio: “O Rouco da Cruzada- vay busca-lo barro en burro- e despois manda a louza- para Vigo en galeóns”.

A finales del siglo se montó en A Guarda una industria cerámica para la elaboración de piezas de terracota que se mantuvo activa hasta 1918. Estaba situada en los terrenos del castillo de Santa Cruz. En 1897 una industria de fabricación de tejas, situada en Salcidos, Las Cachadas, recogió personal especializado de la industria indicada, y se dedicó también a las piezas de terracota.

Las **comunicaciones**, base fundamental del desarrollo comercial e industrial, eran por tierra muy deficientes. Todavía en el año 1870 se manifestaba con frecuencia la aspiración de los guardeses a una carretera que los uniera con Tuy.

En cuanto a sus comunicaciones con Vigo, nos habla Taboada Leal en su “Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo” editada en 1840: “De Vigo a Bayona mal camino, en la mayor parte con atolladeros, y mucho fango casi todo el año, especialmente en la primera legua y desde el mes de Setiembre hasta el de Mayo” “De Vigo a la Guardia camino pécsimo yendo en derechura: pasa por Bayona y hasta ese punto puede verse la descripción que se ha hecho” “En las dos leguas que median de Bayona a Oya sigue el camino a orilla mar, de costa brava por la falda de montes ásperos con cuestras muy pendientes, largas y peñascosas. Así es que, para ir a la Guardia desde Vigo es preferible tomar el camino de Tuy y pasar por la misma ciudad; porque a pesar de algún rodeo, es mucho más cómodo que el que va en derechura, en atención a que desde Tuy a la Guardia, casi todo el camino es llano y firme entre el Miño y montañas. Las dos últimas leguas de Oya a la Guardia son menos malas y pendientes; pero el piso continúa siendo pedregoso, y el terreno también árido y solitario.”

Por vía marítima se exportaban productos en galeones y por el río había tráfico por barca entre A Guarda, Camiña, y otras localidades portuguesas.

La llegada del ferrocarril a Galicia se produjo con gran retraso en relación con otras regiones españolas. A las compañías interesaba sobre todo la rentabilidad y la facilidad para las instalaciones. Galicia tiene una orografía complicada, y la producción industrial y ganadera no parecía tener la suficiente importancia para justificar la inversión. Fue el auge de la industria conservera lo que empujó la economía del sur de nuestra región. Al fin en 1878, se inició el recorrido ferroviario Vigo- Tuy/ Tuy-Caldelas/ Caldelas- Salvatierra. Pero no llegó a la zona del Baixo Miño. Según me manifestó el historiador guardés Don Juan Domínguez Fontela, en conversación que tuve con él en 1940, el puente internacional que se construyó en Tuy, por el que empezó a transitar el tren en 1886, iba a construirse en la desembocadura del Miño, en Camposancos, y no se hizo por una diferencia de 9 millones de los de entonces. Esto significó un enorme retraso para el desarrollo de la agricultura, ganadería e industrias de la zona, por donde debió empezar a transitar el ferrocarril desde fines del siglo XIX. La mayor capacidad de transporte de mercancías que los medios habituales, y su costo, eran factores decisivos.

**Vigilando a los ingleses.**- España estaba a principios del siglo XIX aliada con los franceses contra Inglaterra, que atacaba con frecuencia a las posesiones españolas en América y otros lugares. Por eso en A Guarda, desde el 12 de di-



ciembre de 1804 hasta 1808 en que nos invadieron los franceses, se situaron en el puerto una gran cantidad de lanchas corsarias, que causaron grandes daños al comercio inglés con Portugal.

**Llegada de los franceses a A Guarda.**- En la invasión de España por las tropas de Napoleón Bonaparte, en el año 1808, Inglaterra nos ayudó con un ejército de 30.000 hombres al mando del general John Moore, pero la presión francesa fue muy grande y se vió obligado a retirarse. Después de varias derrotas frente a los franceses, murió en enero de 1809 en A Coruña, a punto de embarcar con sus tropas para Inglaterra.

Liberados los franceses de la preocupación del ejército inglés amplían la ocupación de Galicia, a las órdenes del mariscal Soult, duque de Dalmacia, con ánimo de pasar a Portugal. Había recibido la orden de Napoleón de ocupar Oporto en la primera semana de febrero y Lisboa debería ser tomada en la segunda quincena del mismo mes. Vigo y Tuy cayeron fácilmente en poder de los franceses, a las órdenes de Franceschi, los días 31 de enero y 3 de febrero. El mariscal llegó a A Guarda el día 12 con gran parte de su ejército y eligió para atravesar el Miño la desembocadura del afluente Tamuje. Se encomendó organizar el paso del río Miño al general Thomieres, que intentó iniciarlo con unos 300 hombres. Para ello se apoderó de los barcos que encontró en el puerto de la villa guardesa. Al no poder remontar el río por impedirlo el fuerte situado en el islote de la Insua, fue necesario transportar las lanchas hasta el Tamuje en carros de bueyes o bien empujándolas sobre rodillos o sin ellos, por el camino de Tuy. También transportaron dos piezas de artillería desmontadas de los muros de A Guarda, donde se estableció la división Merle. La invasión iba a iniciarse por los pueblos portugueses de Seixas y Camiña, pero en la intentona una fuerte corriente del río debida a las lluvias torrenciales de los días anteriores, desvió la mayoría de los 25 o 30 barcos que componían la expedición y sólo alcanzaron la otra orilla 35 franceses con un capitán y dos sargentos que fueron capturados por las tropas portuguesas. El resto de los barcos fue dispersado por la corriente y los cañones portugueses echaron a pique a seis de las barcas, viéndose precisadas las demás a regresar a la orilla española. La artillería francesa situada en El Pasaje batió intensamente la plaza de Camiña. Nuestros paisanos y un grupo de portugueses, en un descuido de los franceses, lograron demoler las plataformas de la artillería llevándose a Portugal los dos cañones mejores. Los franceses muertos por los patriotas guardeses fueron enterrados, según algunos historiadores, en la Punta de Barbela.

Ante las dificultades que hallaron los franceses para el paso del río, el día 19 de febrero de 1809 se dirigió el mariscal Soult a Tuy con ánimo de trasladarse a Orense, y cruzar la frontera cerca de la villa portuguesa de Chaves, lo que consiguió el 9 de marzo. El cuerpo de ejército del mariscal se componía de 50.000 hombres de infantería y 4.000 de caballería, que en parte se hallaban diseminados por Galicia. Aunque el grueso de las tropas francesas evacuó A Guarda y Tuy, quedó una guarnición en los castillos de Santa Cruz en A Guarda y San Lorenzo en Goián.

Los patriotas guardeses ayudados por nuestros vecinos de Portugal, vencieron la resistencia de los franceses que quedaron en el castillo de Santa Cruz el día 10 de marzo. Se unieron entonces algunos con patriotas de Oia y Baiona, consiguiendo la liberación de esta localidad, uniéndose finalmente a los que asediaban Vigo, contribuyendo al cerco y reconquista de esta ciudad el día 28 de marzo.. Tuy fue liberado de franceses el 16 de abril de dicho año 1809.

Si bien al comienzo de la ocupación de A Guarda, las tropas de Napoleón se comportaron bien, más tarde cometieron tropelías, registrando las casas en busca de alimentos, vino y joyas. Algún historiador señala que fueron profanados el Monasterio de monjas benedictinas y la iglesia parroquial. Otros en cambio lo niegan. Las jóvenes estaban generalmente escondidas, por temor a las violaciones. Las monjas benedictinas temiendo atropellos de las tropas napoleónicas, abandonaron el Monasterio y vestidas de seglares se repartieron por casas particulares, hasta que el peligro desapareció. El mariscal Soult puso centinelas a la puerta del Monasterio imponiendo penas a los que atentaran contra las religiosas.

**Desamortización de Mendizábal.-** Afectó fundamentalmente al Monasterio Cisterciense de Oia y al Monasterio de monjas benedictinas de A Guarda, como más adelante veremos. No vamos a detallar ahora el desastre que significó la famosa desamortización de Mendizábal en el año 1835, completada en 1855 por la de Madoz. Es evidente que se necesitaba algún tipo de reforma, dada la gran acumulación de riqueza en algunos Monasterios, por concesiones reales, donaciones, y también por el trabajo que relizaron durante siglos los frailes, convirtiendo en terrenos de labor enormes extensiones sin roturar; pero la forma en que se ejecutó condujo a resultados nefastos: numerosas obras de arte fueron destruidas, otras expoliadas o malvendidas al igual que las tierras. En el fondo el pueblo llano, que era al que tal vez se deseaba favorecer, fue en muchos casos burlado, con evidente beneficio de los compradores a precios de saldo y algunos hicieron grandes fortunas.

Siendo abad del Monasterio cisterciense de Oia, Angel Amores, se produjo la exclaustración de los monjes y expropiación del convento. No conocemos por menudo cuáles fueron los bienes afectados, no obstante sabemos que el convento tenía grandes propiedades en la “Jurisdicción de La Guardia”. Aquí, como en el resto de Galicia, el pleno dominio de la mayor parte de los bienes expropiados, era sustituido por el derecho a percibir rentas, como los foros. Y esa riqueza estaba cedida a nobles, hidalgos o campesinos a través de contratos forales. Por eso en la desamortización lo que mayoritariamente se obtiene no es la plena propiedad de las tierras, sino el derecho a percibir una renta, por lo que el foro seguía vigente pero el pago se hacía a un nuevo perceptor. Numerosas fincas estaban gravadas con cargas muy curiosas. Así en una relación de fincas del mencionado Pedro Riera confeccionada en 1835, están consignadas cargas como las siguientes: “ *..reales que se pagan anualmente al Priorato del Rosal*”, “*pensión que se paga anualmente a la Colegiata de Bayona*” “*pensión anual al Cabildo de Tuy*” “*medio cuarto de ferrado de pan que se paga a la Casa de Co-*

*rrera de Goyán*” *“ferrado de maiz que cada año se paga a la Abadía de esta Villa”* *“ferrado de maiz, en dinero, que cada año se paga a la fábrica de la Iglesia de esta Villa”* *“92 concas de maiz y un real de gallina que cada año se paga al Priorato del Rosal”* *“medio ferrado de menudo, que anualmente se paga al Conde de Priegue”* *“ 14 ferrados de maiz y 3 gallinas o 2 reales en dinero que se reconocen de pensión anual al Cabildo de Tuy”* . Solamente una tercera parte de las fincas aproximadamente estaban *“libres de pensión”*, o lo que es igual *“libres de cargas”*. Sabemos que muchos de los que debían pagar foros, se negaron a hacerlo a los nuevos propietarios. A fines del siglo XIX eran propietarios del Monasterio de Oia y de su término municipal, con derecho a percibir los foros correspondiente, la familia de Don Joaquín Alonso de A Guarda, que regresó de la isla de Puerto Rico en el año 1865. El pueblo de Oia se negó a pagar los foros, dando lugar a un pleito que ganaron los Alonso, pero que no condujo a resultado práctico alguno, quedando limitado su dominio en la práctica, al ámbito del propio convento.

**Irrupción de Guillade.**- Aún antes de la firma del Convenio de Vergara que terminó con la primera guerra carlista, había rebeldes que procedían del ejército de Don Carlos esparcidos por la geografía nacional, que vivían del saqueo. No estaban bien organizados, pero sembraban el terror por donde pasaban. Quedó para la historia un suceso de corta duración pero que pudo tener consecuencias muy trágicas en la Villa de A Guarda. Mateo Guillade había sido seminarista en Tuy y había logrado reunir un grupo bastante numeroso que actuaba como banda de forajidos. Se movía en las provincias de Pontevedra y Orense, pasando a Portugal cuando tenía problemas, presentándose a veces como partida carlista. Después de muchos asaltos y varios asesinatos de personas importantes, se presentó en Tuy el 2 de abril de 1838, sorprendiendo a la ciudad desguarnecida. La vecina Valença acudió en ayuda de Tuy, y su tropa hizo huir a la partida. En cuanto embarcaron los portugueses volvieron a entrar en la ciudad. Intentaron prender fuego a una manzana de casas en la Corredera y otras violencias hasta que al Obispo se le ocurrió la idea de revestirse y aparecer conduciendo al Santísimo. Guillade cayó entonces de rodillas con sus hombres y acompañaron al Obispo hasta la Catedral, retirándose a continuación de la ciudad. Se ve que todavía quedaba algo de religiosidad en aquel duro corazón. Pasó después de este suceso a la Villa de A Guarda, situándose en las calles de tal modo que no pudo reunirse la milicia nacional, poniendo a contribución a los propietarios. Uno de los que acompañaban a Guillade era Ignacio Magdalena, exfrailé del suprimido convento de Lérez. El 14 de agosto de dicho año 1838 en una escaramuza en el pueblo de Escudeiros, fue muerto. Herminio Ramos en su obra *“Crónicas Históricas de la Villa de Bayona”* nos dice que Guillade era natural de Tomiño y que murió decapitado por un sobriño, quizá para cobrar la prima ofrecida por su cabeza.

1890

De la buelta ..... 35.676.00

1.ª La paga anual de la Colegiata de Bayona ..... 1897

2.ª Leyra del Campo de las Festeyras término de esta villa, su cabida de 1553 varas, y su valor de 2322.75 de que rebajado el capital de fondado y mesio de diez y 12% cuanto en dinero que cada año paga de pensión al Priorato del Rosal según las condiciones de adquisición que forma el cuaderno N.º 2, queda un líquido valor en P.º con ..... 1899.

3.ª Leyra en el mismo término de la Pequeña, su cabida de 946 varas y su valor en igual cantidad de 246.75 de que rebajado el principal de diez y 12% que paga de pensión al Cabildo de Tui según el documento simple de adquisición que forma el tomo N.º 1, queda un valor líquido en P.º con ..... 246.

4.ª Leyra grande de la Abadía término de esta villa, su cabida de 142 varas y su valor de 1506.75 de que rebajado el mesio de diez y 12% que se paga a la Casa de Correa de Goian según justifica el Documento de adquisición que forma el tomo N.º 6, y rebajado de dicho valor el capital de esta finca, queda el de la finca en P.º con ..... 1370.

5.ª Leyra pequeña en el mismo término de la Abadía, su cabida de 95 varas y su valor de 2372.75 de que rebajado el capital de la pensión que anualmente se paga a la Casa de Correa de Goian de medio cuarto de fondado de pan medador según consta del documento de adquisición que forma el tomo N.º 4, queda un líquido valor en P.º con ..... 203.

Según al frente ..... 1.224.00

Página de la relación de bienes de D. Pedro Riera, en donde aparecen fincas gravadas "con pensión" al Priorato de O Rosal, al Cabildo de Tui y a la Casa de Correa de Goian. Relación efectuada en el año 1835.

**Anexión de Camposancos.-** Durante más de trescientos años, la parroquia de Camposancos perteneció a la Jurisdicción de Barrantes. Era un enclave en la Jurisdicción de La Guardia. En el siglo XIX parece que el sentido común prevaleció y hacia el año 1837 o 1839, se incorporó al término municipal de A Guarda. No hay datos concretos en el archivo municipal, pero es una referencia importante el hecho de que en años anteriores no hay en el archivo de A Guarda, alusión alguna a Camposancos. Con fecha 30 de diciembre de 1840, Pedro Costa, dirige un oficio a la Alcaldía de A Guarda, aceptando el cargo de regidor séptimo del Ayuntamiento para el que había sido designado por Camposancos y del que se haría cargo el primero de enero de 1841.

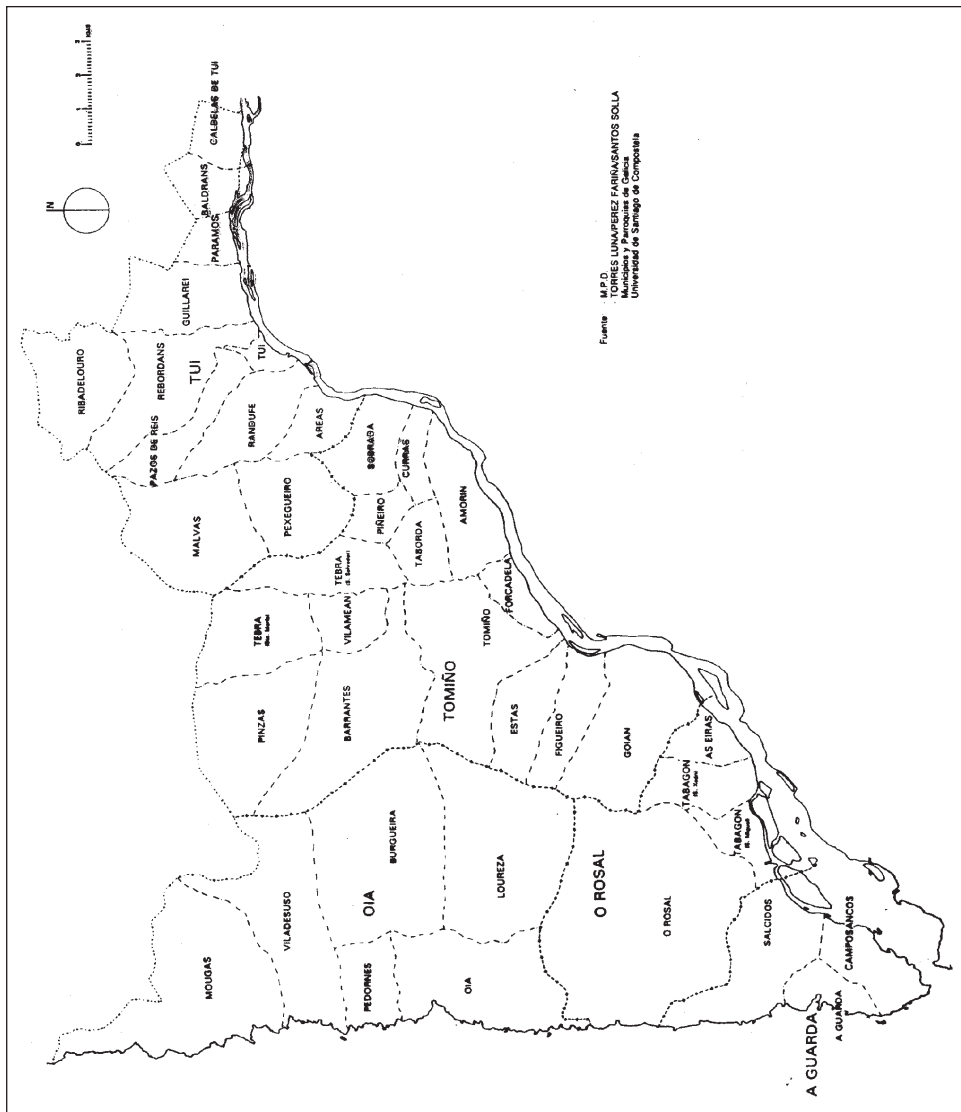
**Secesión de O Rosal.-** Este fue el golpe mayor que recibió A Guarda, tal vez en toda su historia. Perdió los dos tercios de su extensión, convirtiéndose la villa guardesa en un minúsculo territorio, tal vez el más pequeño de la actual provincia de Pontevedra, si exceptuamos a Mondariz-Balneario. No comprendemos cómo pudo producirse ésto, al no haber a nuestro juicio una justificación real, habiendo convivido juntos durante muchos siglos. A nuestro entender esta escisión fue tan mala para A Guarda como para O Rosal. La mayor parte de la agricultura y del monte, quedó incorporada al nuevo ayuntamiento. A Guarda tiene ahora 20,5 Km cuadrados de extensión y O Rosal 41,2, por tanto, éste último Ayuntamiento es hoy el 66,7 % de la suma de los dos. Esto contrasta con la extensión actual del Ayuntamiento de Tomiño que es de 103,4 Km cuadrados, o sea, algo más de cinco veces mayor que A Guarda.

El 6 de junio de 1844 el Ayuntamiento de A Guarda, expresa su deseo “en contra de los acuerdos vecinales” de que “la unión municipal continúe como hasta aquí” Según los acuerdos vecinales mencionados, dicho Ayuntamiento quedaría constituido por las parroquias de A Guarda, Salcidos, Camposancos y San Miguel de Tabagón y el de O Rosal por las parroquias de O Rosal, San Juan de Tabagón y las Eiras. Con posterioridad, en 1847, se formalizaría la escisión, por Real Orden de 26 de agosto, en el reinado de Isabel II, quedando unidas a O Rosal las parroquias de Tabagón (San Miguel y San Juan) y las Eiras. A Guarda comprendía la parroquia del mismo nombre, la de Salcidos y la de Camposancos.

En 1879, Alfonso XII concedió a O Rosal el título de villa.

Unos cuantos años después de la escisión del municipio de A Guarda, concretamente en 1870, la población del mismo era de 2.375 habitantes en la villa y 6.020 en todo el término municipal.

**Expulsión de las monjas benedictinas.-** El convento de Madres Benedictinas de A Guarda había sido fundado en el año 1558 por la familia Ozores y Sotomayor, habiendo concedido licencia para ello el señor Obispo de Tuy Don Diego de Torquemada. En noviembre de 1868, después del derrocamiento de Isabel II, el Gobierno decretó la expulsión de diversas comunidades religiosas, respetadas cuando se ejecutó el Decreto de Mendizábal en 1835. Era entonces Obispo de Tuy don Ramón García Antón y abadesa del convento la Madre Dolores Angel y Portela natural de A Guarda. El día 10 de diciembre de dicho año,



Términos municipales y parroquias de la comarca Baixo Miño.



el Estado tomó posesión del Monasterio, de la huerta y de lo que tenían en bienes raíces, a pesar de que sus propiedades eran muy pequeñas en comparación con los grandes monasterios de Oia, Sobrado, Osera, Samos, etc. Fueron inútiles las gestiones que se realizaron para que esto no fuera posible. Las monjas tuvieron que salir del convento y dirigirse a la Villa de Baiona, donde las religiosas dominicas les dieron cobijo. A pesar de estar en el mismo convento, cada orden se regía por su propia regla. La exclaustación duró trece años durante los cuales continuó la Madre Dolores como rectora de la Comunidad benedictina.

En el edificio del Monasterio, el municipio de A Guarda instaló Escuelas Públicas. Por gestiones del Obispo Valero cerca del ayuntamiento, fue devuelto a la Mitra a cambio de un edificio nuevo comprado a don Bernardino Lomba. Estaba en la antigua calle de Elduayen en la carretera de Baiona y en él se situaron dichas Escuelas Públicas. También en el Monasterio, durante la exclaustación, se estableció un hospital, abierto cuando se desarrolló una epidemia de viruela, pero pronto se cerró por falta de personal. La huerta aneja al convento se destinó para pastar ganado.

Después de las necesarias obras de restauración, las monjas regresaron a su convento en la tarde del 19 de diciembre de 1881. Tres de las religiosas que habían salido para Baiona murieron allá. Pero ocuparon su lugar tres novicias y dos postulantes. Al frente de las que regresaron estaba la Abadesa Madre Dolores Angel, que falleció poco tiempo después, siendo sepultada frente al altar mayor, cerca de los peldaños que subían al altar antiguo.

Las Madres benedictinas estuvieron muy vinculadas a nuestra Villa, principalmente al barrio de la Marina. Permanecieron allí más de cuatrocientos años, concretamente desde el año 1567 en que entraron las primeras religiosas. Por eso muchos lamentaron su marcha en época muy reciente. Su vida de oración se compaginaba perfectamente con el trabajo en la elaboración de dulce, en hacer calceta y en el cultivo de su pequeña finca. Las familias de los pescadores acudían a ellas para que pidieran a Dios por el feliz regreso de sus seres queridos.

**La llegada de los Jesuitas.-** La Compañía de Jesús había sido expulsada de España en 1767, durante el reinado de Carlos III, funcionando entonces en Galicia cinco colegios: Santiago, A Coruña, Monforte, Ourense y Pontevedra. Admitida la orden en el reinado de Fernando VII, deciden volver a Galicia en 1867, poniendo en marcha un Colegio en Anceis, Ayuntamiento de Cambre, en A Coruña, fundado en el año 1872. Como los locales resultaron pequeños, decidieron el traslado del Colegio a O Pasaxe, en Camposancos, a orillas del río Miño, del término municipal de A Guarda. Para ello adquirieron la casa, almacenes y terrenos de D. Juan Antonio Español. Aquí levantaron el edificio más grande que construyó la orden destinado a Colegio, en el siglo XIX. El Padre Gómez, Rector del Colegio de Anceis, continuó siéndolo en A Guarda, hasta que pasó a dirigir la fundación del Seminario de Comillas. Comenzó la actividad como seminario, con el nombre de Seminario San José, que funcionó desde 1879 a 1887, donde pudieron seguir la carrera sacerdotal jóvenes de toda España. En éste último año se traslada a Comillas, iniciándose así la Universidad Pontificia en esa localidad.



A Guarda.- O Pasaxe, Camposancos. Colegio de PP. Jesuitas.

Del seminario pasaron los Padres Jesuitas a la puesta en marcha de una verdadera Escuela Universitaria, entre los años 1881 y 1885, que fue el origen de la Universidad de Deusto, funcionando entre los años 1877 y 1885 pudiendo cursarse carreras técnicas y estudios de Derecho. Los estudios superiores eran realizados por jóvenes procedentes de toda España, aunque como es natural la mayoría eran gallegos.

Las enseñanzas que se impartieron durante más largo tiempo, fueron las de Bachillerato, que se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XIX, cuando el Colegio se trasladó a Vigo.

La trascendencia que tuvo este Colegio en toda la comarca fue extraordinaria. Pasaron por él 40 generaciones de estudiantes, algunos muy destacados como Portela Valladares, Ramón María Aller Ulloa, y otros.

Fueron profesores de este importante centro educativo eminentes figuras, entre las que destaca la del Padre Baltasar Merino. Se considera clásica su obra en tres tomos “Flora descriptiva e ilustrada de Galicia”, utilizada muchos años como obra básica en las Facultades de Farmacia y Biología de la Universidad de Santiago, donde se conserva su famoso herbario. Era destacadísimo botánico, habiendo recorrido Galicia entera recogiendo y clasificando plantas, descubriendo algunas especies nuevas. Pero donde realizó una labor verdaderamente exhaustiva fue en toda la comarca del Baixo Miño. Con los años la distribución de las especies por él encontradas varió y algunas de ellas ya no se encuentran, pero su labor fundamental está ahí muy viva y resistirá el paso de los años. Además de



la Botánica se dedicó a otras tareas científicas importantes como la Meteorología, publicando un librito sobre el paso de las borrascas por A Guarda, con datos barométricos y termométricos de once años de observaciones.

El Colegio de los PP. Jesuitas en El Pasaje, Camposancos, dejó honda huella. En el siglo XX pasó por muchas vicisitudes, que no podemos desmenuzar ahora, pero ahí permanece un gran edificio y unos solares que parece se pretende revitalizar.

**Redención de foros en Camposancos.-** En una publicación firmada por el guardés Ramiro Franco y Pacheco en el año 1873 se dice: “¡Camposancos! ¿No recuerdas con júbilo y gratitud el nombre de tu libertador? Sobre este pueblo pesaba un tributo que un hijo de La Guardia redimió a costa de bastantes sacrificios; su modestia y la amistad que nos profesamos me privan de ocuparme más de este asunto.”

Las últimas formalidades de esa redención tuvieron lugar el 21 de junio de 1883, fecha en la que Don Joaquín Alonso Martínez otorga carta de pago, ante el Notario de Tuy Don Manuel Seoane Blanco, en el barrio de Outeiro de Camposancos, “a favor de Don Pedro Lorenzo Portela, Don Juan Manuel González Pérez y Don José Lorenzo Portela, actuando los dos primeros por su derecho y en representación de los demás vecinos de Camposancos por el poder que le fue otorgado y el tercero como Presidente de la Junta Administrativa del Coto. “

Don Joaquín Alonso se da por resarcido de las cantidades anticipadas para la gestión e importe de la redención del Coto, alcanzando un total de 48.067,19 reales.

Esto supuso la independencia económica del Coto y un gran beneficio para Camposancos. En agradecimiento colocaron una placa y una inscripción, en la Plaza de San Mauro, que actualmente se encuentran muy deterioradas.



A Guarda.- Colegio de HH. Carmelitas.

**Fundación del Colegio de las HH. Carmelitas de la Caridad.-** En los últimos años del siglo XIX se notaba en A Guarda una insuficiencia de centros docentes para niñas. Las escuelas públicas no podían atender de forma adecuada a las necesidades de la villa en el orden educativo. Consciente de ello Doña Vicenta Rodríguez Cachada, sin herederos forzosos, acordó donar su fortuna para la creación de un Colegio de monjas Carmelitas.

Falleció Doña Vicenta en 1893. El testamento fue leído en público por el Notario Don Manuel Seoane Blanco. Mientras se construía un moderno edificio en la carretera de Baiona, las monjas Carmelitas toman posesión de la herencia y empieza a funcionar el Colegio con 70 alumnas con carácter gratuito, en la misma casa de Doña Vicenta sita en la calle del Calvario.

Los beneficios que ha recibido el pueblo de A Guarda con esta donación fueron inmensos. Muchas generaciones fueron educadas en las aulas del Colegio de las HH. Carmelitas. Consideramos por tanto esa fundación como uno de los hechos verdaderamente trascendentales que se produjeron en la villa en el siglo XIX.

**Retorno de emigrantes con fortuna.-** Un hecho histórico de singular relieve fue la emigración a América en el siglo XIX de una parte considerable de la juventud guardesa. Por todos los países americanos se dispersaron nuestros jóvenes, pero preferentemente fueron a parar a Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Brasil, Argentina, Uruguay y Méjico. Como es lógico los de cada barrio solían emigrar al mismo país, porque allí había ido ya un familiar o un amigo.



A Guarda.- Convento de MM. Benedictinas.

A muchos no les satisfacía la pesca, la agricultura o la tejera, por ser en aquella época de escaso rendimiento en general. La mayoría de los emigrantes a América, se dedicó al comercio. A lo largo del siglo regresaron algunos con fortuna, construyendo en su pueblo hermosas residencias. Pero quizá la inmensa mayoría se quedó en América para siempre. Aunque las circunstancias de cada país fueron en su mayor parte cambiando, sin duda podemos decir que la mayoría de los que hicieron fortuna fueron a Puerto Rico. Hubo un breve período en que vino un reducido grupo, con dinero, del Brasil.

Muchas de las construcciones que realizaron los emigrantes a Puerto Rico están situadas en la carretera de Bayona, en la calle llamada desde hace muchos años, de Puerto Rico, así como en Camposancos.

La mayor emigración de guardeses a América tuvo lugar en el siglo XIX. Muchos fueron a Puerto Rico formando parte del ejército allí estacionado, cuando era colonia y después provincia española; bastantes se quedaron. En cuanto al número de emigrantes a Puerto Rico que salió de A Guarda a lo largo del siglo, sigue sin duda la tónica general de los emigrantes gallegos. Se fue incrementando progresivamente, con un máximo en las décadas de 1860, 1870 y 1880, seguido de un acusado descenso hacia el final. A este respecto es muy interesante el estudio realizado por Cifre de Loubriel con una muestra de 491 inmigrantes gallegos en Puerto Rico, y los realizados por Villa Alvarez.

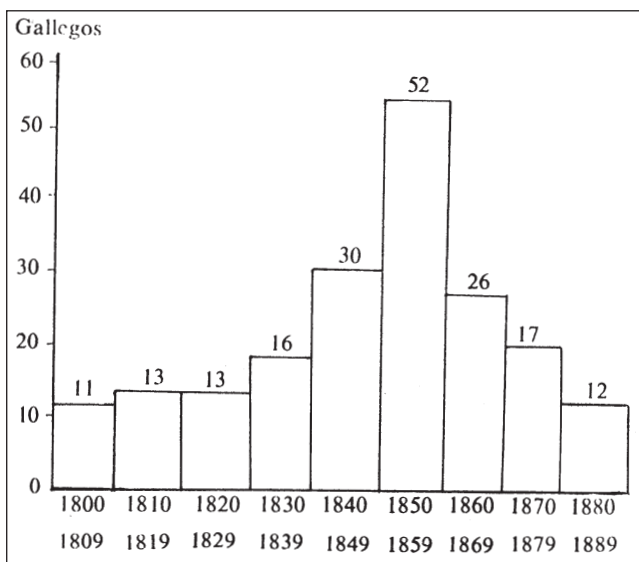
En otra muestra de emigrantes gallegos residentes en Puerto Rico en el siglo XIX, nos encontramos con que los guardeses sólo son superados por los ferrolanos, encontrándose a gran distancia de los vigueses. Los valores que van a continuación (Cifre de Loubriel) nos dan una idea de la importancia relativa de la emigración gallega según su procedencia. Solamente señalamos los números más altos:

El Ferrol.....	137
La Guardia.....	111
(se suman los de Salcidos y Camposancos)	
Santiago.....	87
Vigo.....	29
Tuy.....	26
El Rosal.....	25
(se suman los de Tabagón)	

Llama la atención el reducido número de emigrantes vigueses a Puerto Rico, dándose la circunstancia de que precisamente los que salían a la isla lo hacían, en su mayor parte, por el puerto de Vigo.

La emigración guardesa en el siglo XIX trajo mucho dinero y, a veces, prosperidad a nuestra tierra, cuando el dinero no se guardaba, sino que se invertía.

Al llegar a este punto queremos dedicar un vivo recuerdo a los que marcharon con ilusión a tierras americanas y se quedaron allí para siempre. Quizá fue la mayoría.



Distribución de los emigrantes gallegos, agrupados por décadas de su llegada a Puerto Rico.

**Conclusiones finales.**- Como breve resumen de los hechos más relevantes y trascendentales que tuvieron lugar en A Guardia durante el siglo XIX, hemos de señalar lo siguiente:

- *Apogeo de la industria calcetera y su declive irremediable hacia la mitad del siglo.*
- *Auge de la alfarería artesanal en el barrio de A Cruzada y su práctica desaparición a fines del siglo.*
- *Repercusiones en la comarca de la desamortización de Mendizábal.*
- *Declive del puerto pesquero de A Guarda y ascenso imparable del de Vigo.*
- *Lamentable escisión de O Rosal formalizada en 1847.*
- *Postergación de A Guarda en cuanto se refiere a comunicaciones ferroviarias.*
- *Expulsión y regreso de las MM. Benedictinas.*
- *Progreso sustancial en el orden cultural, con la puesta en marcha del Colegio de los PP. Jesuitas para niños y de las HH. Carmelitas de la Caridad para niñas.*
- *Emigración de jóvenes guardeses a países americanos, principalmente a Puerto Rico, Santo Domingo, Argentina y Brasil, con sus favorables repercusiones económicas.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ SEOANE, G.  
Los últimos "louceiros". Festas do Monte. A Guarda. 1993.
- ALVAREZ SEOANE, G.  
Un gallego en Puerto Rico 1890-1920. Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, V, 5. 1999.
- ALVAREZ SEOANE, G.  
Don Pedro Riera. Festas do Monte. A Guarda. 2000.
- ARTIAGA REGO, A. Y BALBOA LÓPEZ, X.  
La Agricultura del siglo XIX. Historia de Galicia. Faro de Vigo, 4, 1991.
- Inventario de Recursos del Baixo Miño. Fundación Cultural Banesto. Escola Obradoiro de Restauración de Tui. 1992.
- CIFRE DE LOUBRIEL, E.  
La Formación del Pueblo Puertorriqueño. Contribución de los Gallegos, Asturianos y Santanderinos. Universidad de Puerto Rico. 1989.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, J.  
Páginas de la Historia de La Guardia. Ante la invasión francesa. La Voz del Tecla. La Guardia. 1911-1920.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.  
Goyán. Estudio Histórico. Consellería de Cultura. Santiago. 1995.
- FERNÁNDEZ-VALDES COSTAS, M.  
Diario Faro de Vigo. 2-2-1958.
- GARCÍA ALEN, L.  
La Alfarería de Galicia. II. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña. 1983.
- GARCÍA LAGO, A.  
Crónica Biográfica de Camposancos y su entorno. O Rosal. 1998.
- Gran Enciclopedia Gallega. 16. 243-247. Santiago. 1974.
- Gran Enciclopedia Gallega. 27. 108-110. Santiago. 1974.
- LABRADA, LUCAS.  
Descripción Económica del Reyno de Galicia. El Ferrol. 1804.
- LÓPEZ CAPONT, F.  
La Conserva y salazón de la sardina. Poio. 2001.
- POVEDANO, J.  
Recuerdos Históricos de La Guardia. Ilustración Española y Americana. 1873.
- SÁ, HIPÓLITO DE.  
Diario Faro de Vigo. 22-2-1970.

TABOADA Y LEAL, N.

Descripción topográfico-histórica de la Ciudad de Vigo, su ría y alrededores. Santiago. 1840.

TRONCOSO, ANGEL L.

La Guardia, El Rosal y Oya. La Guardia. 1979.

VILLA ALVAREZ, J.

Galicia y Puerto Rico en Sintonía. Santiago de Compostela. 1997.

## Una biblioteca pre-ilustrada: la de Don Francisco Javier Basilio García (1747)

*Por José Luís Barrio Moya*

A pesar de la mucha tinta corrida, defendiendo toda una serie de opiniones, todas ellas aceptables como hipótesis de trabajo, para explicar el traslado de la Corte, en 1561, desde Toledo a Madrid, la razón última de aquella decisión tomada por Felipe II todavía esta envuelta en un cierto misterio, que ni siquiera el meritorio trabajo del profesor Alvar ha logrado disipar del todo<sup>1</sup>. Lo que sí es cierto es que en mayo de 1561 comenzaron los complejos preparativos para el traslado de la Corte, con toda su burocracia, servidumbre, embajadores, funcionarios, etc. Según parece el día 3 de junio de 1561 Felipe II ya se encontraba instalado en el Alcázar de Madrid<sup>2</sup>.

Madrid era, en el momento en que Felipe II la eligió como capital de su Monarquía, una población de tamaño medio que contaba con algunos notables edificios, como el antiguo Alcázar medieval, que Carlos V reformó para adecuarlo a los nuevos aires renacentistas y el convento de las Descalzas Reales, fundado por la princesa Doña Juana de Austria, hija del emperador, en 1557. Sin embargo la llegada de la Corte trastocó de manera determinante la vida de la villa, tanto en su estructura urbana como en el aspecto demográfico. Nada más establecerse en Madrid Felipe II, se inició en la villa un febril proceso constructivo, necesario para acoger en sus edificios a la gran cantidad de personas que llegaban a la vez que las órdenes religiosas más ricas e influyentes comenzaban a levantar a toda prisa sus iglesias y conventos. Al calor de aquella fiebre constructiva arribaron a la flamante capital de la Monarquía arquitectos, pintores, escultores, ebanistas, plateros, bordadores y demás profesionales necesarios para amueblar y alhajar

1. Alfredo Alvar Ezquerro.- Felipe II, la Corte y Madrid en 1561. Monografías de Historia 1, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

2. Para todo lo relacionado con el complicado proceso del traslado de la Corte desde Toledo a Madrid véase P. Constancio Gutiérrez, S.J.- Madrid de Villa a Corte, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1962.

templos y palacios. Pero asimismo, el hecho de que una Corte errante como fue la de los Reyes Católicos y de Carlos V tuviera una sede fija, hizo que Madrid se convirtiera en un foco de atracción para los naturales de los diversos reinos y señoríos que formaban la Monarquía de la Casa de Austria.

Cuando Felipe II se instaló en Madrid, “el lugarón manchego” contaba con una población estimada entre 20.000 y 30.000 habitantes. Sin embargo en 1630, al inicio del reinado de Felipe IV, Madrid albergaba 150.000 habitantes. Para explicar este espectacular aumento hay que recurrir al fenómeno de la inmigración a la Corte, donde las perspectivas de progreso eran más evidentes que en otras partes, aunque aquella idea no fuera tan idílica, puesto que los sueldos escasos, las viviendas precarias, los altos precios de los alimentos y la elevada mortalidad infantil constituían factores tremendamente negativos, pero que no fueron obstáculo para frenar la llegada masiva de nuevas oleadas de personas procedentes de todas las partes de España. De esta manera y desde los últimos años del reinado de Felipe II arribaron a Madrid numerosísimos escribanos, notarios, taberneros, mercaderes, temporeros, aguadores, artesanos de todo tipo, mesoneros, barberos, cirujanos, médicos, pícaros, etc. En un principio la mayoría de los recién llegados procedían de lugares cercanos a la Corte, como Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Avila e incluso de sitios más alejados, como Albacete. Pero bien pronto naturales de otros lugares más lejanos sintieron la atracción de una Corte, sede de un poderosa Monarquía, y así desde Asturias, Valencia, Extremadura, País Vasco y Galicia llegaron numerosos naturales de aquellos territorios en busca de mejores perspectivas económicas que en sus lugares de origen. Importantísima fue la llegada de gallegos y así, desde las cuatro provincias de aquel antiguo reino, se instalaron en Madrid, ya desde fines del siglo XVI, muchos inmigrantes<sup>3</sup>. No deja de ser cuánto menos sorprendente, que la llegada de gallegos a Madrid coincida con un periodo de notable auge económico de Galicia. En efecto entre 1660 y 1760 Galicia conoció una época de progreso y riqueza, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII, gracias a una agricultura intensiva, en la que el maíz sustituyó al tradicional mijo, al aumento de la ganadería y a la exportación de vino<sup>4</sup>.

En las primeras décadas del siglo XVIII y tras el frenazo que supuso la Guerra de Sucesión, la llegada de gallegos a Madrid continuó con el mismo ritmo que en la centuria anterior.

Ejemplo de lo que decimos es la llegada a la Corte de Don Martín García, natural de Santa María de Ardaña “en el arzobispado de Santiago” y de Doña Mariana López, que lo era de Castro del Rey “en el obispado de Lugo”. Ignoramos la fecha en que ambos gallegos se establecieron en Madrid, pero lo cierto es que

3. David Ringrose.- “Una ciudad de forateros” en Madrid. Historia de una capital, Madrid, Alianza Editorial, 1995, págs. 256-257.

4. Sobre la economía gallega de este período véase J.M. Pérez García.- “Aproximación al estudio de la introducción de maíz en Galicia” en Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos”, Santiago de Compostela 1981, págs. 117-160 y Antonio Eirás Roel.- “Producción y precios agrícolas en la Galicia atlántica en los siglos XVII y XVIII. Un intento de aproximación a la coyuntura agraria” en Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX, Madrid, Universidad Complutense, 1984, págs. 393-414.



ambos contrajeron matrimonio y de aquella unión nacieron un hijo, bautizado con el nombre de Francisco Javier Basilio, y una hija, que lo fue con el de Angela. Ambos retoños aunque nacidos en la Corte era de inexcusable origen galaico.

Con el paso de los años Francisco Javier Basilio García casó a su vez, el 28 de diciembre de 1725, con la dama toledana Doña Juana Fernández, nacida en Illescas, de donde era natural su padre, Don Pedro Fernández, mientras que su madre, Doña Sebastiana de Puentes lo era de la villa de Recas. La citada señora aportó como dote la cantidad de 11.249 reales de vellón<sup>5</sup>. Nada sabemos sobre la vida de Don Francisco Javier Basilio García, ni siquiera a qué se dedicaba, puesto que en la documentación que hemos manejado no se menciona su ocupación. Lo único que sabemos con certeza es que el 13 de febrero de 1746 ambos esposos otorgaban en mancomún su testamento<sup>6</sup>. En el citado documento tanto el marido como la mujer declaraban el nombre de sus padres y sus lugares de nacimiento, confesándose los dos profundos creyentes “en los misterios de nuestra santa Fee catholica que la Yglesia Romana nos enseña, vajo de cuio conocimiento y arreglado a ella declaramos haver vivido y protextamos vivir y morir”.

Piden ser enterrados, amortajados con el hábito franciscano, “en la bobeda de la yglesia de los padres del orden de nuestro padre San Agustin, recoletos de Copacaban de esta Corte”.

Establecían que sus entierros se hicieran “por la mañana, aunque excedan de las veinte y quatro horas mucho mas” y que se dijese por sus almas cien misas rezadas en altares privilegiados en diversas iglesias madrileñas. Doña Juana Fernández legaba a su madre, Doña Sebastiana de Puertas, residente en Illescas, trescientos reales de vellón, mientras que su esposo mandaba la misma cantidad a su hermana Doña Angela García.

Del matrimonio entre Don Francisco Javier Basilio García y Doña Juana Fernández nacieron dos hijos: María de la Paz y Angela Justina, a las cuales su madre las lega en su testamento “la mitad de los diamantes echo dos partes yguales”. Nombraban por sus testamentarios el uno al otro y a fray Pedro de la Concepción, “calificador de la Suprema y provincial actual de las dos Castillas de su religion, de padres recoletos del orden de San Agustin” y a los dos “reverendos padres guardianes que son o fueren de los dos conventos de Capuchinos de San Antonio y de la Paciencia de esta Corte”.

Instituían “en el remenente que quedare en vienes muebles o raizes, derechos y acciones y futuras subcesiones, satisfecho y cumplido todo lo relacionado en este testamento por nuestras unicas y unibersales herederas” a María de la Paz y Angela Justina, sus hijas legítimas “que agora tenemos y a los demas que pudieramos tener para que lo hereden con ygualdad y la vendizion de Dios y la nuestra”.

Actuaron como testigos de este otorgamiento Don Antonio Martínez de Tolbaños, los hermanos Don Vicente y Don Miguel González, Don Eusebio Barbero y Don Pedro del Calero. El testamento fue firmado por Don Francisco Javier

5. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 16190, folº. 99-100.

6. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 16881, folº. 11-14.

Basilio García, mientras que por su esposa, por no saber firmar lo hizo uno de los testigos : Don Antonio Martínez de Tolbaños.

Don Francisco Javier Basilio García falleció en Madrid, en su casa de la calle de los Tintes, el 28 de agosto de 1747. Tras su muerte su viuda mandó hacer el inventario de sus bienes, lo que se llevó a cabo el 3 de septiembre de 1747 (7). Ese mismo día se inició la tasación de los mismos cuando el ebanista Francisco Baltrán Martínez procedía a valorar “la madera de pino, ebano y demas”.

- Primeramente una mesa de madera de caoba con sus pies correspondientes de lo mismo y seis trabesaños de yerro, de dos varas de largo y quatro pies de ancho, bien tratada, 420 rs.
- dos escaparates embutidos de palo santo y caoba y las mesas de lo mismo, con sus entrepaños de gueso y en cada uno nueve bidrios xptales, de vara de alto, tres quartas de ancho y una tercia escasa de fondo, cada uno con sus corredores torneados, 300 rs.
- dos papeleras de madera de caoba con sus entrepaños de pino y sus puertas de red de alambre, sus mesas correspondientes de pino, de quatro pies de ancho y tres de alto cada una, 480 rs.
- seis taburetes de nogal cubiertos de gamuza encarnada con sus faldones y sus copetes tallados, faxas doradas y enzima cubiertas de badana, 270 rs.
- mas una mesita de nogal, de vara poco mas de largo y media y quatro dedos de ancho, sus travesaños y pies torneados, 40 rs.
- una cama de pino con sus tablas y pies torneados dada de berde, 75 rs.
- un arca de zedro de vara y media de largo, dos terzias de ancho y media escasa de fondo con su zerradura y llave, 75 rs.
- un cofrezito de vara de largo y media de ancho escasa, cubierto de vadiana y sus tachuelas estrelladas, 22 rs.
- una papelerera de vara y media de largo y tres quartas de alto con sus cinco gavetas y dos puertezillas con sus divisiones, cubiertas de palo santo y box, con su par de puertas y en ellas sus rosas de zien ojas y sus aldabones, con su mesita cubierta de nogal y sus perfiles y pies torneados y barrotes de yerro, 300 rs.
- una cama de zinco tablas con sus pies torneados dada de verde obscuro, 60 rs.
- un tocador de media vara de largo y una tercia de ancho y su mesita dada de charol, sin zerradura y con su luna de christal, 22 rs.
- un cofre de poco mas de vara de largo y lo correspondiente de ancho, forrado de badana y sus tachuelas, 22 rs.
- una mesita de luzes de tres quartas de largo y vara y media de ancho, cubierta de palo santo y box con sus pies torneados y trabesaños de yerro, 45 rs.
- mas una mesa de vara escasa de largo y dos terzias de ancho, con sus pies de cabra, su gaveta , zerradura y llave, dadas de charol, 150 rs.

7. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18356, sin foliar.

- un cofre de quatro pies de largo y dos de ancho con sus dos zerraduras, forrado en baqueta y clabeteado de tachuela dorada, 60 rs.
- una caja de pino para retrete dada de berde con sus visagras y sus aldabones, 45 rs.
- doce tavuretes de costilla, seis grandes y seis chicos, cerradura de nogal, con sus faldones y sus faxas alrededor, forrados en gamuzas anteadas y su galon de seda, tachuelas plateadas, reinchados de zerda, con sus cubiertas de guadamazil, nuebos, 90 rs.
- quatro sillas grandes de paxa, 24 rs.
- mas media docena de sillas de paxa chicas, dadas de berde, bien tratadas, 30 rs.
- mas otra cama de pino, con sus zinco tablas y sus pies quadrados dados tambien de berde claro, 45 rs.
- mas una mesita redonda cubierta de palo santo y box, sus pies de pino bronceados, 45 rs.
- un fregadero de pino con sus dos artesones de lo mismo, 10 rs.
- un arcon de pino, de vara y tres quartas de largo y tres de ancho, con su media vara de fondo, su zerradura y llave, con sus tres visagras y cantoneras de yerro en las esquinas, su basa correspondiente, bien tratado, 180 rs.
- una mesa de nogal de vara y media de largo y tres quartas de ancho, con sus barotes de yerro y su cajon de pino, con su zerradura y llave, bien tratado, 60 rs.
- mas una arca de pino de quatro quartas de largo y media vara de ancho y de fondo, con su zerradura y llave, bien tratada, 22 rs.
- una escalara de pino con sus doze peldaños, 15 rs.
- mas dos urnitas de a quarta poco mas o menos, la una ochavada con un niño de piedra y su vidrio delante y la otra de del mismo alto y dentro de ella la Virgen del Carmen de marfil, su vidrio, marquito y moldura encarnada, 45 rs.
- mas una mesa redonda de nogal, de zinco quartas de buelo y vara de alto, con su cajon y sus pies torneados, bien tratada, 90 rs.
- un cofre de bara y media de largo, dos terzias de ancho y media vara de fondo, forrado en badana con su zerradura y lleba, bien tratado, 30 rs.

Aunque los muebles de Don Francisco Javier Basilio García no eran especialmente suntuosos queremos destacar de entre ellos los doce taburetes cubiertos de guadamacil y, por su valor higiénico, la caja de pino que servía de retrete.

El mismo 3 de septiembre de 1747 Sebastiana Cabrera valoraba la ropa blanca y un día después Cipriano López, pintor, hacía lo propio con los cuadros, estampas, espejos, cornucopias y una imagen de piedra de la Inmaculada Concepción.

- Primeramente una pintura de la negazion de San Pedro, de mas de dos varas y media de largo y lo correspondiente de alto, con su marco dorado de moda, 1200 rs.
- otra pintura yntitulada la Caridad Romana, de dos varas de largo y lo correspondiente de alto, con su marco dorado y de moda, 480 rs.

- otra pintura de San Juan Baptista, de vara y media de largo y lo correspondiente de ancho, con su marco dorado, 200 rs.
- otra pintura del tamaño de la antezedente de la combercion de San Pablo, con su marco dorado, 100 rs.
- seis paisitos de a terzia, con sus marcos dorados en tabla, 150 rs.
- un frutero con su marco redondo, de una tercia de hueco y su marco dorado, 50 rs.
- otras dos pinturas en tabla como de a quarta de largo y lo correspondiente de ancho, apaisadas, 60 rs.
- dos estampas puestas en lienzo, la una de San Francisco Xavier y la otra de San Antonio de Padua con sus marquitos azules y filetes dorados, 40 rs.
- otras quatro pinturas de la vida de Nuestra Señora, de mas de vara de alto y lo correspondiente de ancho, con sus marcos dorados y de moda, 600 rs.
- mas otra pintura de la Virgen de la Concepcion, de mas de tres varas de alto y lo correspondiente de ancho, con su marco de media caña dorado y de moda, 600 rs.
- otra pintura de San Agustin, de tres quartas de alto y lo correspondiente de ancho, con su chrystal delante, con su marco dorado, 240 rs.
- otra pintura de un Ecce Omo del mismo tamaño que la antezedente con su xptal delante y su marco dorado, 240 rs.
- otra pintura del Nacimiento de San Juan apaisada, de dos varas de largo y lo correspondiente de alto, son marco dorado, 180 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas y media de alto y lo correspondiente de ancho, con su marco de moda, caña dorada, 600 rs.
- otra pintura de Sanson, de mas de bara de largo y lo correspondiente de alto, con su marco dorado, 75 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de la Asumpzion en lamina, de media vara de alto y lo correspondiente de ancho, con su marco dorado de moda, 150 rs.
- otras dos laminitas de media vara de largo y lo correspondiente de ancho, apaisadas, la una de la Adorazion de los Santos Reyes y la otra de la Magdalena, 70 rs.
- mas otras siete laminas de quarta de largo y lo correspondiente de ancho, con sus marcos dorados, 525 rs.
- otra pintura de la Virgen, San Joseph y la Magdalena, del mismo tamaño que las antezedentes, con su marco dorado, 180 rs.
- otras quatro laminitas de a quarta de largo y lo correspondiente de ancho, con sus marcos dorados, 200 rs.
- otras dos del mismo tamaño, de la Resurreccion la una y la otra del niño Jesus en el templo, 480 rs.
- otras quatro laminas de media vara de largo y lo correspondiente de ancho, con sus marcos dorados, 160 rs.
- dos floreritos ochavados con sus marquitos dorados, 24 rs.
- diez obalitos con diferentes cositas, con sus marquitos dorados, 60 rs.
- otra laminita de media quarta de largo y lo correspondiente de ancho, con su marco dorado, 30 rs.

- dos espejos con sus lunas de a terzia, sus marcos y copetes dorados, 60 rs.
- dos cornucopias doradas y sus xptales, 45 rs.
- una Nuestra Señora de la Conzeption de piedra estofada, con su repisa correspondiente, de vara de alto, 390 rs.
- una laminita de Santo Thomas de Villanueva, de quarta de alto y lo correspondiente de ancho, con su marco dorado, 100 rs.
- otra lamina de vidrio, de menos de quarta con su marco dorado, 20 rs.
- dos quadritos, el uno de San Francisco Xavier y el otro de Nuestra Señora de la Soledad, con sus marquitos dorados, 40 rs.

Nada sabemos sobre la vida y la obra del pintor Cipriano López que tasa los cuadros de Don Francisco Javier Basilio García, quien realizó su trabajo de una manera no muy completa, puesto que en varias pinturas no registró los asuntos que representaban. Tampoco menciona a ningún artista como supuestos autores de los cuadros, aunque algunos de ellos debieron ser de calidad, como una Negación de San Pedro, que fue valorada en 1.200 reales.

El 4 de septiembre de 1747, Marcos Lumbreras, maestro sastre, tasaba los vestidos y un día después Tomás Martínez, calderero, los utensilios de cocina.

El 5 de septiembre de 1747 Juan Pérez “mercader de libros” valoraba la biblioteca de Don Francisco Javier Basilio García, compuesta por 78 títulos, algunos duplicados, y que respondía a las inquietudes culturales de su propietario, un curioso lector del primer tercio del siglo XVIII. Se trata de una biblioteca muy vinculada, en cuanto a su temática, a la cultura del siglo XVII, pero a la vez con unos tímidos pasos hacia nuevos rumbos. En ella se advierte el interés de su poseedor por los temas más diversos a la vez que encontramos obras en latín, italiano y, sobre todo, en francés. De esta manera encontramos libros de historia, de ascética y mística, vidas de Santos, de cocina, de economía, de filosofía, de medicina, de política, de aritmética, una gramática francesa, etc. Muy aficionado a la literatura lúdica Don Francisco Javier Basilio García poseyó el divertido poema *La Moschea*, del seguntino José de Villaviciosa, donde el autor narra, de manera socarrona, la lucha entre moscas y hormigas, así como casi todas las grandes novelas españolas del siglo XVII, como *la Mojiganga del gusto*, de Andrés del Castillo, *las Aventuras del bachiller Trapaza*, de Alonso Castillo de Solórzano, *las Novelas de Maria de Zayas y Miguel de Cervantes*. Tuvo los *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita, las obras de Pedro de Ribadeneyra y fray Luís de Granada, *la Restauración de la antigua abundancia de España*, del arbitrista Miguel Caxa de Leruela, *la Mística ciudad de Dios*, de Sor María de Agrefa, el *Cronicón de Cristiano Adricomio*, *la Descripción geográfica y derrotero de la región austral magallánica*, del cosmógrafo y viajero gallego - nacido en Mondoñedo- Francisco de Seixas y Lovera, *el Arte de cocina*, de Francisco Martínez Montiño, *la Cartilla política*, de Diego Felipe de Albronz, *la Aritmética práctica*, de Juan Pérez de Moya, *la Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis, en latín y romance, etc.

## LIBROS EN FOLIO

- Primeramente el tomo terzero *Coronica de los Agustinos Descalzos*, 12 rs.

- yd otro libro yntitulado Historia de Yndias de Villa Gutierrez (Juan VILLA-GUTIERRE DE SOTOMAYOR.- Historia de la conquista del Itza, Madrid 1702), 12 rs.
- otro libro en folio yntitulado fray Juan Bautista Fernandez Demostraciones catolicas (Juan Bautista FERNANDEZ.- Primera parte de las demostraciones católicas y principios en que se funda la verdad de nuestra christiana religion, Logroño 1593), 12 rs.
- otro Flos sanctorum de Villegas, maltratado (Alonso de VILLEGAS.- Flos sanctorum, Toledo 1578), 12 rs.
- yd Curita annales de Aragon tomo sexto (Jerónimo ZURITA.- Anales de la Corona de Aragón, tomo sexto, Zaragoza 1610), 15 rs.
- otro libro intitulado Luz de la fee y de la ley (fray Jaime BARON Y ARIAS.- Luz de la Fe y de la Luz, Zaragoza 1717), 18 rs.
- otro obras de padre Rivadeneira (fray Pedro de RIBADENEIRA.- Obras del padre Pedro de Ribadeneyra de la Compañía de Jesús, Madrid 1595), 24 rs.
- otro tomo primero de las obras de fray Luis de Granada (fray Luís de GRANADA.- Obras, Salamanca 1582), 24 rs.
- otro intitulado Fiestas a la colocazion del Santisimo Sacramento, 8 rs.
- yd otro Historia romana del padre Aller, tres tomos, 24 rs.
- yd otro Historia del principe Eugenio (seguramente Juan ROUSSET DI MISSY y Juan DUMONT.- Historia militar del principe Eugenio de Saboya, La Haya 1729), 8 rs.
- otro Leruela Restaurazion de España (Miguel CAXA DE LERUELA.- Restauración de la antigua abundancia de España, Nápoles 1631), 8 rs.
- otro Arismetica de Polanco, 8 rs.
- otro la llave de oro medicinal, 6 rs.
- yd otro yntitulado Tesauro filosofia moral (Manuel TESAURO.- La filosofía moral derivada de la alta fuente del gran Aristóteles, Barcelona 1692), 7 rs.
- otro Alamin puerta de la salvacion, 8 rs.
- otro vida de Ysavel de Jesus (Sor Isabel de JESUS.- Vida de la venerable madre Sor Isabel de Jesús dictada por ella misma, y añadido lo que faltó de su dichosa muerte, Madrid 1672), 8 rs.
- otro Mistica ciudad de Dios primero y segundo tomo (Sor Maria de AGREDA.- La mística ciudad de Dios, Madrid 1670), 10 rs.
- otro vida de San Joachim tomo segundo, 6 rs.
- yd otro libro vida de Santa Rosa de Lima, 8 rs.
- otro Año Virgineo tomo terzero, 5 rs.
- yd otro yntitulado Coronicon (Cristiano ADRICOMIO.- Crónico, traducida del latín al castellano por Don Lorenzo MARTINEZ DE MARCILLA, Valencia 1651), 5 rs.
- yd otro Diferencia entre lo temporal y lo eterno (Juan Eusebio NIEREMBERG.- Diferencia entre lo temporal y lo eterno, Madrid 1640), 6 rs.
- otro Novelas de Caias (María de ZAYAS Y SOTOMAYOR.- Novelas amorosas y ejemplares, Zaragoza 1637), 6 rs.
- yd otro vida de Santa Catalina de Bolonia, 6 rs.
- otro Resumen historial, 8 rs.

- otro yntitulado novelas de Zerbantes (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- Novelas ejemplares, Madrid 1613), 6 rs.
- yd otro yntitulado Arbiol familia regulada (fray Antonio de ARBIOL.- La familia regulada, Zaragoza 1713), 10 rs.
- otro David perseguido tomo tercero (Cristóbal LOZANO.- David perseguido, tomo tercero, Alcalá de Henares 1661), 5 rs.
- otro Honras del cardenal de Molina, 3 rs.
- otro yntitulado Seixas Discreccion Geografica (Francisco de SEIXAS Y LOVERA.- Descripción geográfica y derrotero de la región austral magallánica, Madrid 1690), 4 rs.
- yd otro Practica judicial para escribanos , 8 rs.
- otro Santaiana Gobierno Politico (Lorenzo SANTAYANA BUSTILLO.- Gobierno político de los pueblos de España, Zaragoza 1742), 8 rs.
- otro yntitulado Melgarejo (tal vez Pedro MELGAREJO.- Compendio de contratos públicos, autos de particiones y executivos con el papel sellado que a cada cosa pertenece, Granada 1652), 6 rs.
- yd otro Siguenza de clausulas, ya maltratado (Pedro de SIGUENZA.- Tratado de las cláusulas instrumentales, util y necesario para jueces, abogados y escribanos de estos reinos, Madrid 1627), 4 rs.
- yd otro Tratado de la confianza y misericordia de Dios, 6 rs.
- yd otro yntitulado Arte de cozina (seguramente Francisco MARTINEZ MONTIÑO.- Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería, Madrid 1611), 4 rs.
- yden otro el Secretario en franzes, 4 rs.
- yd otro del padre Aller del Cultibo del animo, 12 rs.
- yd otro yntitulado Muñoz Gramatica de la lengua francesa, 3 rs.
- yd dos yntitulados Albornoz cartilla politica (Diego Felipe de ALBORNOS.- Cartilla política y cristiana, Madrid 1666), 18 rs.
- otro Estilo de cartas añadido, 3 rs.
- otro Estilo de cartas sin añadir, 2 rs.
- otro yntitulado Ascargota Manual de confesores (Juan de ASCARGOTA.- Manual de confesores, Granada 1713), 4 rs.
- otro yntitulado Sentencias de Salomon, 6 rs.
- yten otro Gritos de las animas del Purgatorio, 2 rs.
- otro yntitulado Recopilazion de los arreglamientos de los Guardias de Corps, 4 rs.
- otro yntitulado Guirnalda mistica, tomo segundo, 6 rs.
- yd otros dos Fuente subcesion real, 10 rs.
- yd otro yntitulado el Bachiller Trapaza (Alonso CASTILLO DE SOLORZANO.- Aventuras del bachiller Trapaza, Valencia 1634), 3 rs.
- otro yntitulado la Mojiganga del gusto (Andrés del CASTILLO.- La mojiganga del gusto en seis novelas, Zaragoza 1641), 3 rs.
- yd otro libro yntitulado el zetro con oja, 6 rs.
- otro las Abenturas del bachiller Trapaza (Alonso CASTILLO DE SOLORZANO.- Aventuras del bachiller Trapaza, Valencia 1634), 3 rs.
- yd otro yntitulado Lazaro grande secreto medicinales en ytaliano, 4 rs.



- yd otro Arias Carrillo el medico de si mismo (Francisco ARIAS CARRILLO.- El medico de si mismo, Madrid 1733), 4 rs.
- yd Panejirico historico en frances, 4 rs.
- yd otro libro yntitulado Salazar afectos y consideraciones (Francisco de SALAZAR.- Afectos y consideraciones sobre las cuatro postrimerias, Madrid 1628), 4 rs.
- otro Catezismo historico (Claude FLEURY.- Cathécisme historique, París 1682, 1ª castellana traducida por Carlos VELBEDER, París 1717), 6 rs.
- yd otro libro yntitulado Thomas Quempis (Tomás de KEMPIS.- Imitación de Cristo, 1ª ed castellana Amberes 1649), 8 rs.
- otro Ofizio parvo de Nuestra Señora, 12 rs.
- yd otro yntitulado Semana Santa, 12 rs.
- yd otro yntitulado Secretos de la naturaleza, 2 rs.
- otro libro yntitulado Nobelas morales, 3 rs.
- otro yntitulado Francisco de la Cueba Esperiencias de amor, 3 rs.
- otro Despertador del alma (ANONIMO.- Despertador del alma, Sevilla 1544), 3 rs.
- yd otro Fabricada de monedas, 3 rs.
- otro libro yntitulado obras de Pantaleon (Anastasio PANTALEON DE RIBERA.- Obras, Madrid 1631), 3 rs.
- yd otro yntitulado Gutierrez ortografia (Juan Antonio GUTIERREZ DE TERAN.- Ortografía castellana en forma de diálogo para los niños, Madrid 1733), 2 rs.
- yd otro libro yntitulado Rojas meditaciones de Nuestra Señora, 6 rs.
- otro Vida de Nuestra Señora por Mendoza (Antonio HURTADO DE MENDOZA.- Vida de Nuestra Señora Maria Santísima, Madrid 1650), 2 rs.
- yd otro Academias del Jardín, 2 rs.
- mas otro libro yntitulado Centinela contra judios (fray Francisco de TORREJONCILLO.- Centinela contra judios, Madrid 1676), 2 rs.
- otro libro yntitulado la Moschea (José de VILLAVICIOSA.- La Moschea, poética inventiva en octava rima, Cuenca 1615), 3 rs.
- otro libro yntitulado el Galateo español (Lucas GRACIAN DANTISCO.- El Galateo español, destierro de ignorancias, cuartenario de avisos, Madrid 1599), 3 rs.
- yd otro yntitulado Quempis en latin, 3 rs.

Digamos para terminar que la biblioteca de Don Francisco Javier Basilio García se encuadra bien, por sus títulos, en la larvada contienda registrada durante el reinado de Felipe V “entre la vieja mentalidad, que sigue fuertemente condicionada, y la nueva realidad político-cultural que viene de Francia, Inglaterra y Holanda, y que seduce pero al mismo tiempo atemoriza”<sup>8</sup>.

El 6 de septiembre de 1747 Diego Alvarez “chalan” valoraba toda una serie de heterogéneos objetos que iban desde los vidrios de ventanas y balcones hasta ti-

8. Giovanni Stiffoni.- “Intelectuales, sociedad y Estado” en Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La época de los primeros Borbones, Tomo XXIX, Madrid 1985, pág. 70.



najas de El Toboso, pasando por colchas, frazadas, medias de seda, calcetas, vasos de cristal, un sable con mango dorado, una silla de montar, esteras de palma, doseles de damasco, así como cuatro arrobas de garbanzos, dos carros de carbón y dos arrobas de tocino.

El 7 de septiembre de 1747 el platero Juan Muñoz valoraba los objetos de plata y José Serrano y Francisco Baltrán de la Cueva “tasadores de oro y plata” hacían los propio con las joyas, entre las que se contaban sortijas, botones y bronches de oro, collares de aljófara, pendientes y arracadas.

Por último, el 8 de septiembre de 1747 se llevó a cabo el inventario de los papeles de Don Francisco Javier Basilio García en donde se registraban minuciosamente las deudas que tenían contraídas con él diferentes personas, entre ellas Don Francisco López de Herancia, médico de Illescas, y aunque no era infrecuente en la época el préstamo de dinero, los muchos acreedores que figuran en el documento nos inclina a pensar que el difunto debió dedicarse a aquella actividad económica. No deja de ser curioso que algunos deudores habían dejado como garantía algunas joyas. Así, Don Alonso de Monteserín entregó como aval de su deuda de 300 reales, una sortija de diamantes y Don Francisco Rodríguez Cota unas arracadas asimismo de diamantes.



# ARQUEOLOXÍA



# Los enigmáticos petroglifos de A Riña en Santa M<sup>a</sup> de Oia (Oia, Pontevedra)

*Por Fernando Javier Costas Goberna*

*Puedo creer cualquier cosa con tal de que sea increíble*

De Oscar Wilde en El Retrato de Dorian Grey

Del repertorio iconográfico de los petroglifos gallegos, son los elementos que configuran la temática de corte geométrico los más numerosos. Círculos espirales, laberintos, laberintoides, figuras cuadrangulares, cazoletas y líneas, se distribuyen por las superficies graníticas de la geografía galaica con relativa facilidad para identificar estas manifestaciones procedentes de nuestra prehistoria.

Pero dentro del apartado geométrico se incluyen también otro tipo de representaciones que presentan mayor dificultad para su reconocimiento. Se trata de composiciones complejas, definidas por líneas rectas y/o sinuosas, que configuran un “entramado lineal”, que al no definir ninguna figura que podamos reconocer, se escapan a nuestra comprensión, aunque debido a las dimensiones que alcanzan en algunos casos no están exentas de espectacularidad.

De los paneles conocidos con representaciones de estas características, destacan algunos del Suroeste de Galicia, como los del conjunto del que nos vamos a ocupar en las siguientes páginas, situado en Santa M<sup>a</sup> de Oia (Oia, Pontevedra), en el contexto de un área geográfica en la que los profesores Richard Bradley y Ramón Fábregas apuntan la posibilidad de solapamiento entre manifestaciones del denominado arte esquemático y el arte rupestre del grupo galaico prehistórico.

## *Antecedentes*

Es el jesuita Eugene Jalhay durante la estancia de la Compañía de Jesús en el monasterio de Santa María de Oia, en el primer tercio del siglo XX, quien publica la existencia de los primeros grabados rupestres en el término municipal de

Oia en las parroquias de Oia, Pedornes y Viladesuso, en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense principalmente. Habrá que esperar hasta los años sesenta para volver a tener noticias de petroglifos en la zona, cuando el italiano Enmanuel Anati en una síntesis sobre el Arte Rupestre en las regiones occidentales de la península Ibérica, presenta algunas superficies de esta área; concretamente una superficie con un buen número de cruces por encima de As Pozas de Mougás y una supuesta composición de armas en las inmediaciones de Cano dos Mouros en Viladesuso. Con posterioridad, a finales de los años setenta, X. Martínez do Tamuxe recogerá la localización de algunas nuevas superficies con grabados en Mougás, también en las inmediaciones de Cano dos Mouros, que se plasmarán en el Catálogo de los Grabados Rupestres de la provincia de Pontevedra de A. García Alén y A. de la Peña Santos.

Pero será en la década de los noventa cuando la localización de petroglifos como los del Coto de Barcelos (Mougás), Pedra dos Chetos (Pedornes), Pedra Escrita (Burgueira) y sobre todo por la superficie de Auga dos Cebros (Pedornes) con su embarcación, cuando investigadores tanto nacionales como extranjeros se ocupen, se preocupen y estudien los petroglifos de la zona provocando que los petroglifos de Oia reaparezcan de nuevo en la bibliografía de los grabados rupestres galaicos.

En cuanto a los petroglifos que hoy nos ocupan de A Riña en la parroquia de Santa M<sup>a</sup> de Oia, la primera noticia en la bibliografía arqueológica, aparece en las actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en la ciudad de Vigo en el año 1992, donde F. J. Costas Goberna, P. Novoa Alvarez y J. Sanromán Veiga, presentan una síntesis de las localizaciones efectuadas hasta esa fecha en tierras del concello de Oia.

## 1.- APROXIMACIÓN A LOS PETROGLIFOS DE A RIÑA

*Acceso:* Para acceder al conjunto lo más cómodo y recomendable es desde la parroquia de Santa M<sup>a</sup> de Oia, en el km 72-73 de la carretera Pontevedra- Camposancos por la pista que se dirige a la zona de A Portela. A 1 km 800 m del ascenso giramos a la izquierda tomando una pista por la que continuaremos hacia el Norte durante 400 m. allí descenderemos al Oeste por la izquierda hacia un conglomerado rocoso fácilmente identificable con evidentes huellas de cantería.

### *Los Grabados de A Riña*

Un detenido reconocimiento de la zona nos irá presentando en las diferentes rocas que configuran el conjunto, restos de grabados rupestres de diversa índole; y decimos restos ya que dado el estado de las rocas, en gran parte disminuidas por las labores de cantería, sólo podemos apreciar composiciones incompletas de combinaciones circulares, cazoletas, cruciformes etc.

Por ello vamos a centrarnos en las superficies, que se ofrecen con mayores posibilidades para su estudio debido a su buen estado de conservación en el extremo Oeste del conjunto.

### *Grupo 1*

En una superficie plana a ras de suelo, de 2,50 m x 0,50 m aproximadamente

*Temática:* Varias cazoletas y algunos surcos de lectura confusa. A pocos metros al Oeste se aprecia una piletta rectangular de sección longitudinal navicular de las interpretadas como molinos en el Suroeste de Galicia, donde su número es abundante.

### *Grupo 2*

A pocos metros del anterior lo componen dos superficies de características similares, de 3 m x 1,50 m cada una aproximadamente con ligera pendiente hacia el Sur (eje mayor Norte – Sur y eje menor Este – Oeste).

#### *Temática:*

2.1.- La primera de ellas presenta un buen número de cazoletas por toda la superficie, algunas de ellas unidas entre sí mediante surcos. Alguno de estos surcos finaliza en una pila de carácter natural en la parte inferior de la superficie a modo de canalillo de entrada y que a su vez, presenta surco a modo de canal de desagüe.

2.2.- En la segunda de ellas se aprecia un menor número de cazoletas y un mayor predominio de los surcos que recorren la superficie en una maraña de asociaciones entre ellos, apreciándose un menor número en la parte superior y acrecentándose hacia el Sur, condicionados por la morfología del soporte, más estrecho en la parte Norte. Algún cruciforme de épocas históricas completa el repertorio.

Al NO de este grupo en una superficie plana con pendiente hacia el Sur se identifican algunos signos cruciformes y algunos surcos de lectura difícil.

### *Acerca de los grabados de A Riña. Paralelismos*

Ante composiciones de este tipo, nos enfrentamos a un muro que se antoja casi impenetrable ya que estamos ante la conjugación de elementos estructuralmente muy simples: cazoletas y líneas, que no definen ninguna figura que podamos reconocer; como nos sucede con otras composiciones semejantes de este tipo documentadas en el Suroeste de Galicia.

El paralelismo más cercano, para el grupo 2.2 lo tenemos en una superficie situada aproximadamente a la misma altura en la ladera occidental del monte Corrubelo en el petroglifo conocido como Pedra dos Chetos de la parroquia de Pedornes. Aquí en la parte más elevada de la roca soporte de los grabados, apreciamos varias cazoletas de buen tamaño, observando como en la cara vertical orientada al Naciente, se va tejiendo una auténtica maraña de líneas que cubren toda esta superficie, formado parte de un conjunto en el que están presentes combinaciones circulares (espiral y círculos concéntricos) y cuadrúpedos con uno de ellos montado.

Otra superficie que recuerda al grupo 2.2 de A Riña, sería la existente en el castro de Santa Trega (A Guarda, Pontevedra), en el petroglifo conocido como “El Mapa”, donde se repite la presencia de líneas rectas y sinuosas en una superficie orientada al Naciente, formando parte de un conjunto más amplio en el

que están presentes cazoletas y combinaciones circulares, preferentemente espirales.

Otra ya más alejada y que podríamos asimilar semejante al grupo 2.2 de A Riña, y de una espectacularidad manifiesta es la de Os Cochos-Pedra Furada en Fragoselo (Coruxo, Vigo), superficie que quizás podríamos calificar de la mayor monumentalidad del suroeste gallego, debido a sus dimensiones, en la que la maraña de líneas es el elemento principal grabado en el panel.

En cuanto al grupo 2.1 su especificidad nos obliga a ser más cautos en cuanto a asociarlo con otros paneles conocidos, aunque quizás podría haber la posibilidad de que tengamos algún elemento común con las líneas y cazoletas del Alto de Gamisalva ó Camisalva ya en tierras de O Rosal en los montes del Torroso, con la salvedad de que en este caso, observamos la presencia de “pías” en la parte de las superficies grabadas, a diferencia de A Riña, donde las tenemos en la parte inferior. También podría presentar similitudes con algún grupo del castro de Santa Trega en A Guarda.

Para finalizar este intento de encontrar analogías entre los grupos principales de A Riña y otras superficies con petroglifos, no podemos dejar de mencionar otros grupos además de los citados, con temática similar del castro de Santa Trega (A Guarda), donde encontramos varios petroglifos en los que está presente esta enigmática temática y que reproducimos en la tabla adjunta.

#### *Acerca de los grabados de A Riña. A Modo de Conclusión*

Sin poder precisar en la interpretación de los petroglifos de A Riña debido a la dificultad manifiesta, sí que podemos anotar algunas observaciones, que nos pueden poner en la pista del papel jugado por estos paneles en las comunidades humanas que originaron su grabación.

Lo primero que llama la atención de los petroglifos de A Riña es su emplazamiento, en el que encontramos algunas características comunes con otros de la zona occidental de la sierra de A Grova del concello de Oia, tales como Pedra dos Chetos y Pedra do Cazador (Pedornes), Coto de Barcelos (Mougás) etc, superficies todas ellas enclavadas en unas alturas que oscilan entre los 100 y los 300 m sobre el nivel del mar, en lugares identificables en el paisaje por sus características físicas; lugares desde los que hay un amplio dominio visual sobre la plataforma costera de la zona y el océano Atlántico.

Otro aspecto destacado a primera vista de los dos grandes paneles de A Riña, es la disposición de las dos superficies de tamaños similares una inmediata a la otra. Tanto en el caso de los paneles de A Riña como en los casos apuntados con los que mantienen cierto paralelismo, y con los que podrían estar emparentados, observamos como si los grabadores, sufrieran el síndrome de “horror al vacío”, reflejado en la ocupación en su totalidad de la superficie de la roca disponible, llenando el mayor espacio posible. Este aspecto se constata en numerosas superficies de las que configuran el Grupo Galaico de arte Rupestre Prehistórico.

Observando la ligera pendiente de la superficie 2.1, la existencia de las “pías” en la parte inferior, la presencia de surcos de salida y entrada de las mismas, y su conexión con la maraña de líneas, nos permite intuir que estamos ante una



superficie en la que adquirió en algún momento importancia la utilización de algún líquido que se recogería en ellas tras ser derramado en los surcos que configuran la composición. Todo ello sugiere la posibilidad del funcionamiento de dicha superficie en algún momento, relacionada con la realización en su entorno inmediato de algún tipo de actividad ritual, basada en el mundo de creencias de las comunidades que habitaron en esta zona en épocas prehistóricas, y para las que este espacio tendría ciertas connotaciones de “sacralidad”.

En referencia al molino (pileta cuadrangular) detectado en las primeras visitas efectuadas en el entorno del conjunto, elemento reconocido desde los primeros años de la década de los ochenta, en las superficies del Suroeste de Galicia, no podemos pasar por alto los resultados de los análisis publicados por Ramón Fábregas sobre los existentes en el abrigo de Pedra Cavada en Chaín (Gondomar; Pontevedra) y que documentaron la presencia de *hiosciamina*, uno de los componentes del beleño, planta solanácea de la que hoy día se obtienen además del elemento ya citado, la atropina y la escopolamina; este último junto a la hiosciamina, se emplean como ingredientes en el denominado “suero de la verdad”. La presencia del beleño o de sus componentes activos se documenta en distintos yacimientos arqueológicos del continente europeo.

Por lo que respecta a las cruces podrían tratarse de grabaciones de épocas históricas relacionadas con delimitaciones territoriales.

En cualquier caso y como colofón a estas líneas convendría hacerse la reflexión de que tanto los petroglifos de A Riña como el resto de este tipo de manifestaciones, se tratan de un hecho “cultural” agregado a una superficie natural previamente interpretada y mágicamente asumida por y a través del arte de quienes así lo entendieron y así nos lo legaron, y como apunta Richard Bradley: *Es posible que no nos estemos metiendo dentro de las vidas de los artistas de la prehistoria pero existen algunos lugares dónde es posible que nos estemos metiendo dentro de sus mentes...*

## 2.- LA CONSERVACIÓN DE LOS PETROGLIFOS DE A RIÑA

*Resulta evidente que los petroglifos gallegos sufren un abandono, difícilmente explicable, salvo si aceptamos la ausencia de sensibilidad e interés real por parte de las personas con nombre y apellidos, que a lo largo del tiempo han ido ostentando y ostentan la responsabilidad política de las áreas vinculadas a la conservación de nuestro Patrimonio Histórico, en las distintas administraciones públicas. Por ello es necesario la sensibilización de las entidades más cercanas al medio, que contribuyan con sus iniciativas a paliar en su medida las deficiencias actuales.*

En la creencia de que todavía es posible salvar los petroglifos de A Riña, realizamos la siguiente sugerencia que ayudaría, de una parte a proteger este espacio y los petroglifos del mismo, y de otra a revalorizarlo integrándolo en una posible red de recursos turísticos de interés del concello de Oia en particular y del Baixo Miño en general.

## 1.- EL INTERÉS DE LOS PETROGLIFOS DE A RINA SE BASA EN:

### *1.1.- Su fácil identificación*

El relativo buen estado de conservación de las superficies del grupo 2 que permite una buena visibilidad de los grabados.

### *1.2.- Interés paisajístico*

La singularidad de su emplazamiento, permite disponer de panorámica excepcional sobre la parroquia de Sta. M<sup>ª</sup> de Oia

## 2.- ACTUACIONES NECESARIAS PARA SU RECUPERACIÓN

### *2.1.- Delimitación del espacio a proteger*

**2.1.1.-** Contemplando zona de reserva en torno a las superficies con petroglifos en previsión de incendio. Es decir, se dejará un margen de seguridad de las superficies con grabados a la zona de bosque no inferior a 25-30 m.

**2.1.2.-** Contemplando la posibilidad, dada la singularidad de su emplazamiento, de la creación de mirador en el extremo de la zona.

### *2.2.- Deforestación y reforestación del espacio definido*

**2.2.1.-** Tala controlada sin uso de fuego ni elementos que deterioren las superficies con petroglifos

**2.2.2.-** Reforestación con especies de bajo crecimiento. Herbáceas, arbustivas etc.

### *2.3.- Señalización*

**2.3.1.- Señalización de carácter delimitador:** vallado en los lugares a determinar.

**2.3.2.- Señalización direccional:** en C-550, y puntos de desvío en carretera de Oia a A Portela, y en la pista forestal de acceso.

**2.3.3.- Señalización de carácter Interpretativo:** en el propio espacio protegido, con reproducciones de los grabados y texto explicativo.

### *2.4.- Mantenimiento*

**2.4.1.- Plan para garantizar el futuro del espacio:** que debe contemplar la limpieza periódica de la zona, reparación de vallas y señalización etc.

## 3.- ACTIVIDADES EN TORNO A LOS PETROGLIFOS

### *3.1.- Plan de actividades de difusión*

**3.1.1.- Elaboración y edición de material publicitario**

**3.1.2.- Elaboración de material didáctico para uso escolar**

**3.1.3.- Visita anual de los colegios de la zona, con actividades relacionadas con el conjunto de petroglifos de A Riña.**

#### 4.- RECOMENDACIONES

##### 4.1.- Apoyo Social

Sería altamente positivo el máximo apoyo social a través de:

**4.1.1.- Entidades y Asociaciones de carácter parroquial:** comunidades de montes, asociaciones culturales, de vecinos etc.

**4.1.2.- Entidades y asociaciones de carácter municipal:** Concello, Colegios, Partidos Políticos etc.

**4.1.3.- Equipo técnico:** Es necesario un equipo técnico interdisciplinar, que garantice un desarrollo ajustado tanto del proyecto como de su ejecución. Este equipo base debería disponer de especialistas en las siguientes disciplinas: Arqueología, Arte Rupestre, Musealización de espacios al aire libre y Medio Ambiente.

##### Agradecimientos

La elaboración de estas líneas no hubiera sido posible sin la presencia de Pablo Novoa Alvarez y José Sanromán Veiga, cuyo esfuerzo ha sido fundamental para el conocimiento de los petroglifos de Oia. La motivación que supusieron las visitas con Antonio de la Peña, Manuel Rey, Richard Bradley, Ramón Fábregas, Xoán Tamuxe y Darío Seagle y sobre todo con Elisa Pereira con quienes he compartido reflexiones, estudio, trabajo y buenos momentos alrededor de los petroglifos de Oia, y a la gente que encontré en Oia: Manuel Trigo, Margarida Gonzalez, José Antonio Olmedo, Rita Pérez, Manuel Santos, Ana Rial y Venacio Miniño, quienes me brindaron su amistad y que me han servido y me sirven cuando escribo estas líneas, de estímulo para continuar reivindicando los petroglifos como parte de nuestro patrimonio histórico. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

##### BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA (Por orden cronológico de edición)

JALHAY, E.

- 1926 *Los Grabados Rupestres del extremo Sudoeste de Galicia. Alrededores de Oya provincia de Pontevedra.* Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense VII nº 167. Orense.
- 1927 *Algunos ejemplares del Arte Rupestre en los alrededores de Oya. Pontevedra.* Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense VIII nº 184. Orense.
- 1931 *Nuevas Manifestaciones del Arte Rupestre del Noroeste de la península Ibérica.* Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense IX nº 199. Orense.
- 1932 *Novas descubertas prehistóricas no Sudoeste da Galiza e Norte de Portugal.* Boletín de la Asociación para el progreso de las Ciencias. Madrid.

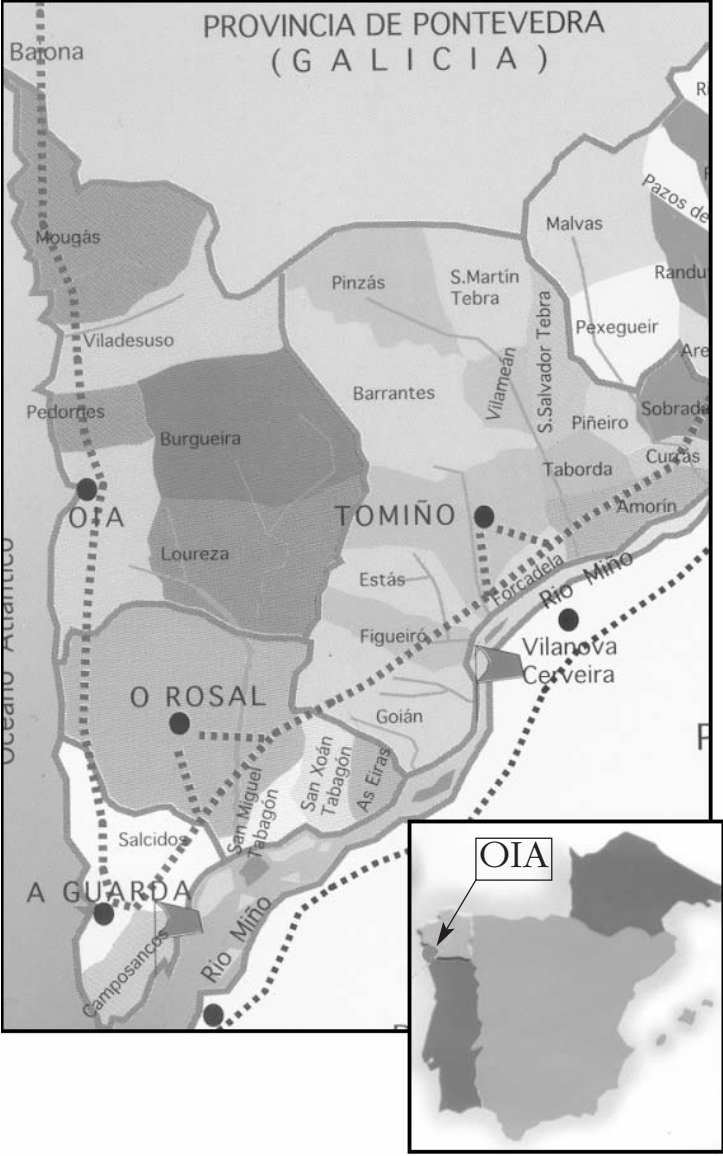
ANATI, E.

- 1968 *Arte rupestre nelle regioni occidentali della Penisola Iberica.* Brescia, Centro Camuno di Studi Preistorici.

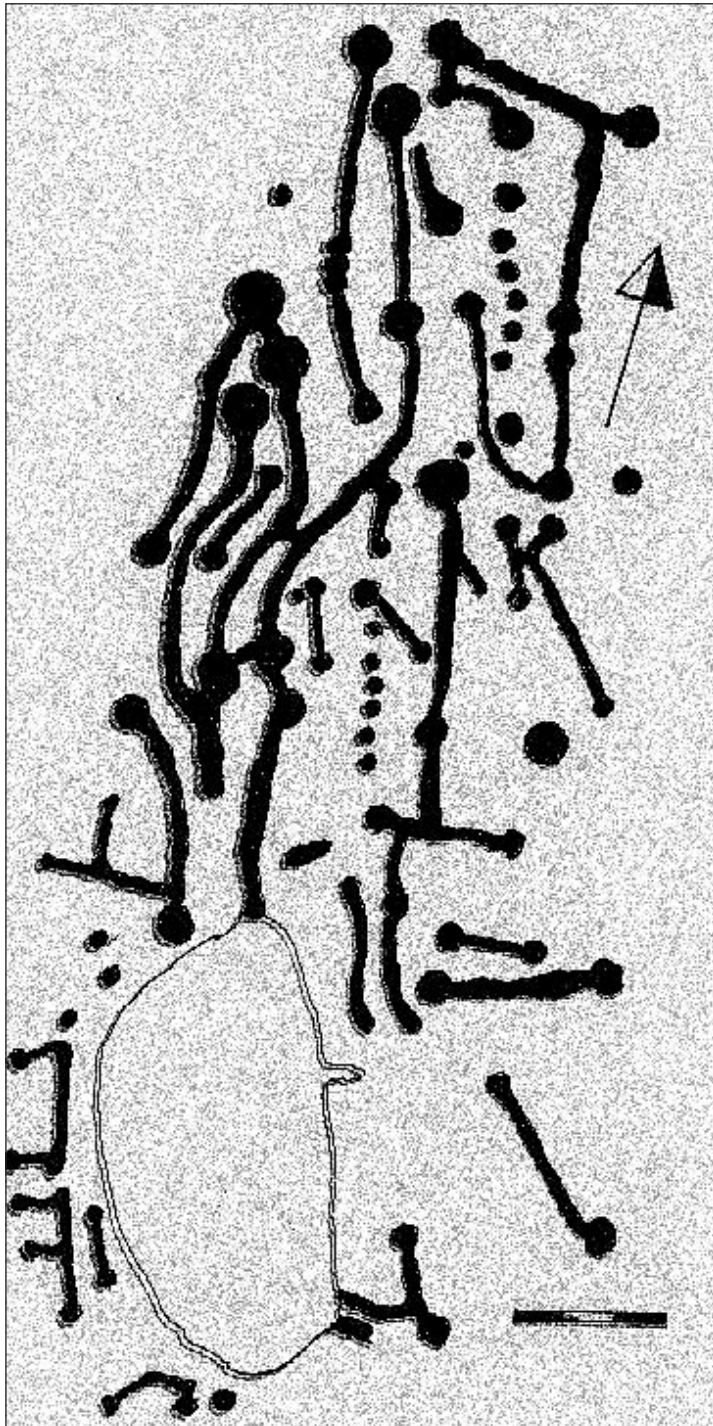
GARCÍA ALEN, A.; PENA SANTOS, A.

- 1980 *Los Grabados Rupestres de la provincia de Pontevedra.* Fundación Barrié de la Maza. A Coruña

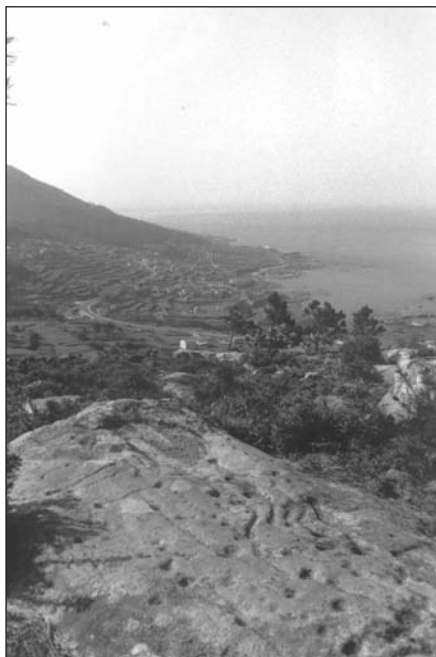
- MARTÍNEZ TAMUXE, XOÁN.  
1982 *Riqueza rupestre en el Monte de Torroso (A Guardia-O Rosal)*. El Museo de Pontevedra, XXXVI. Pontevedra.
- COSTAS GOBERNA, FERNANDO JAVIER Y FERNÁNDEZ PINTOS, XULIO.  
1987 *Nuevos Petroglifos al litoral Sur de la Ría de Vigo (Valles Fragoso y Miñor)*. Castrelos nº 0. Revista del Museo Municipal “Quiñones de León” de Vigo. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, FERNANDO JAVIER.  
1988 *Consideraciones sobre la posibilidad de Acercamiento Vronológico a los Petroglifos del Castro de Santa Tecla*. *Revista das Ciencias Históricas*. Universidade Portucalense Infante Dn. Henrique. Porto.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; NOVOA ALVAREZ, P; SANROMÁN VEIGA, J.  
1992 *Los Grabados Rupestres de Oia*. Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; NOVOA ALVAREZ, P; X.; SANROMÁN VEIGA, J.  
1993 *Pedra Escrita. Grabados Rupestres en Santa Mª de Oia*. Castrelos 5-6. Revista del Museo Municipal de Vigo. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; NOVOA ALVAREZ, P; MARTÍNEZ DO TAMUXE, X.; PENA SANTOS, A.  
1994 *Las representaciones de fauna y figura humana en los grabados rupestres galaicos del Baixo Miño y Costa Sur de Galicia*. Castrelos 7-8. Revista del Museo Municipal de Vigo. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; PEREIRA GARCÍA, ELISA  
1997 *El petroglifo del Coto de Barcelos (Oia; Pontevedra)*. Castrelos 9-10. Revista del Museo Municipal de Vigo.
- VÁZQUEZ ROZAS, ROBERTO  
1997 *Petroglifos de las Rías Baixas Gallegas*. Diputación Provincial de Pontevedra. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; NOVOA ÁLVAREZ, P; MARTÍNEZ DO TAMUXE, X.; SANROMÁN VEIGA, J.  
1999 *Los Grabados rupestres en las tierras altas de Oia*. Castrelos 12. Revista del Museo Municipal de Vigo. Vigo.
- COSTAS GOBERNA, F.J.; HIDALGO CUNARRO, J.M.; PENA SANTOS, A.  
1999 *Arte Rupestres en el Sur de la Ría de Vigo*. Instituto de Estudios Vigueses. Vigo.
- VINAS CÚE, RICARDO Y COSTAS GOBERNA, FERNANDO JAVIER  
1999 Actas del I Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo. Vigo.
- BRADLEY, RICHARD Y FÁBREGAS VALCARCE, RAMÓN  
1999 *La ley de la Frontera: Grupos Rupestres Galaico y Esquemático y Prehistoria del Noroeste de la Península Ibérica*. Trabajos de Prehistoria. Madrid.
- COSTAS GOBERNA, FERNANDO JAVIER  
2000 *Las desventuras de reivindicar un Arte sin firma*. Boletín del Instituto de Estudios Vigueses nº XX. Vigo
- FÁBREGAS VALCARCE, RAMÓN  
2001 *Los Petroglifos y su contexto. Un Ejemplo de la Galicia Meridional*. Instituto de Estudios Vigueses. Vigo.
- PENA SANTOS, ANTONIO; REY GARCÍA, JOSÉ MANUEL  
2001 *Los Petroglifos Gallegos*. La Coruña.







La composición del grupo 2. 1 de los petroglifos de A Riña en Santa M<sup>a</sup> de Oia, Oia.



Detalle de los petroglifos de A Riña y paisaje al fondo de Santa M<sup>a</sup> de Oia.



Detalle de los petroglifos de A Riña grupo 2. 1.

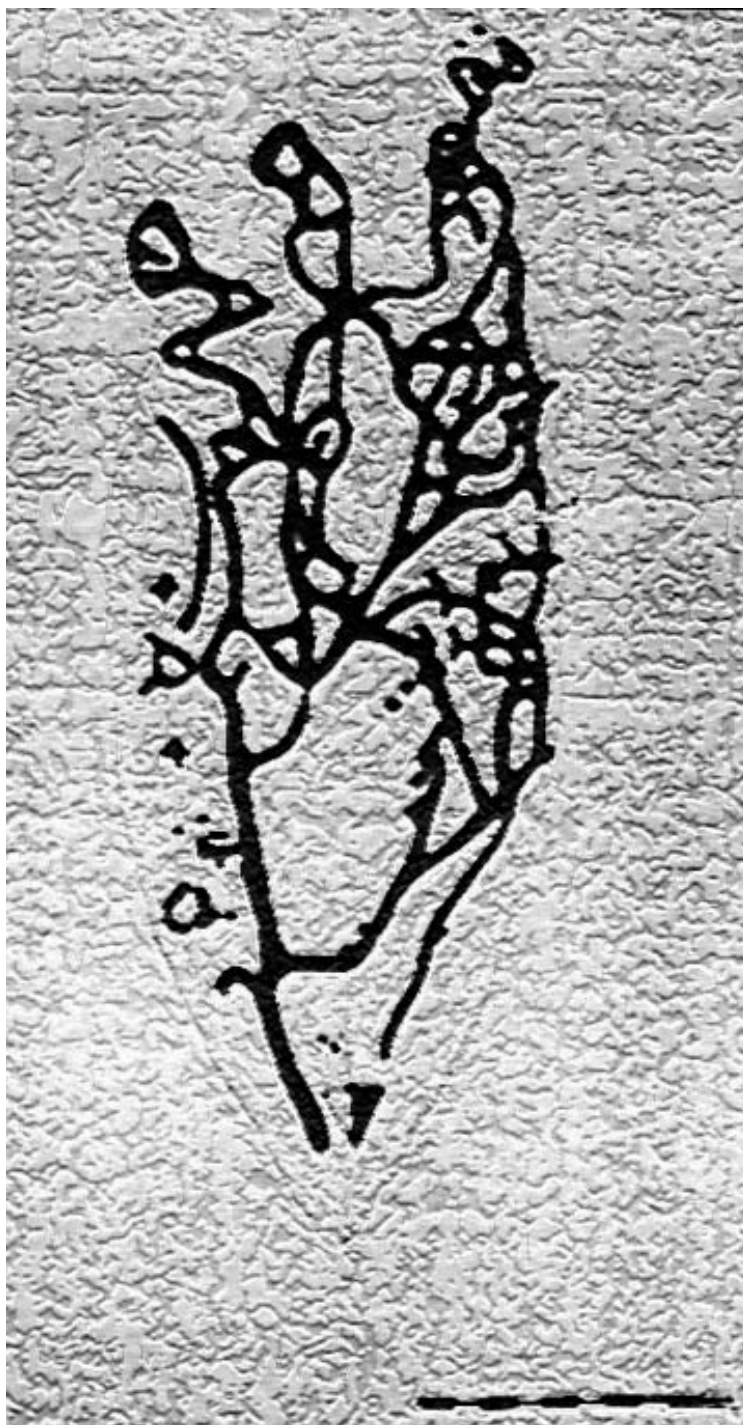


Detalle de la composición del grupo 2. 1 de los petroglifos de A Riña. Sta. M<sup>a</sup> de Oia, Oia.  
Foto al natural con luz rasante.



Detalle de la composición del grupo 2. 1 de los petroglifos de A Riña. Sta. M<sup>a</sup> de Oia, Oia.  
Foto al natural con luz rasante.

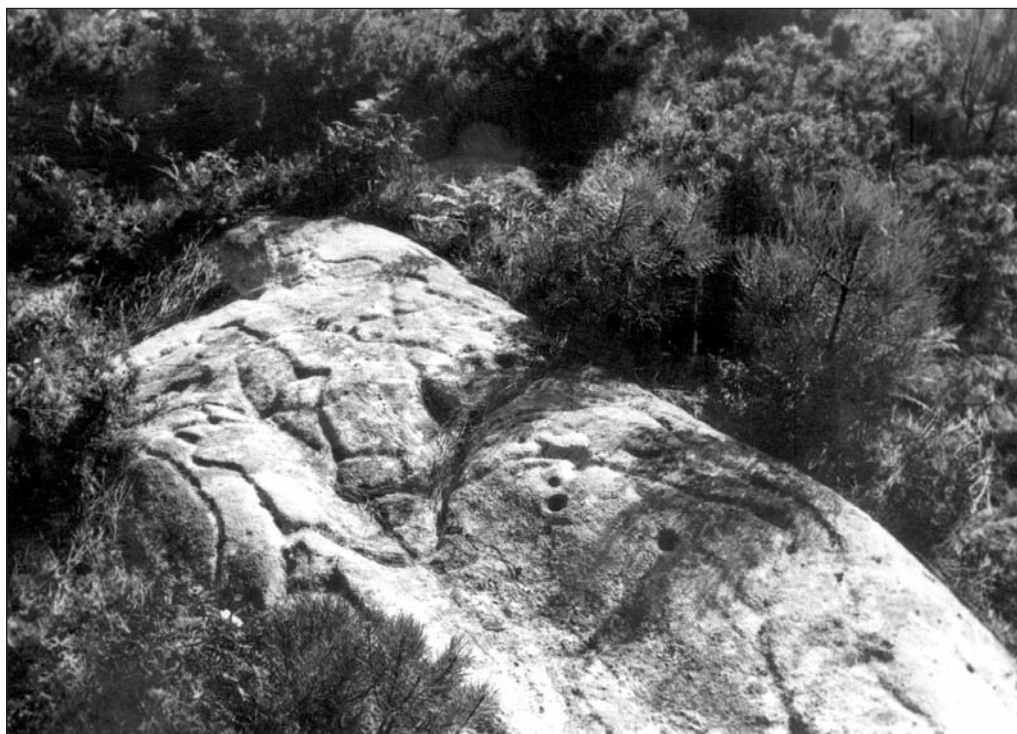




La composición del 2. 2 de los petroglifos de A Riña en Santa M<sup>a</sup> de Oia, Oia.



Detalle de la composición del grupo 2. 2 de los petroglifos de A Riña. Sta. M<sup>a</sup> de Oia, Oia.  
Fotos al natural con luz rasante.







Detalle de la composición de la denominada Pedra dos Chetos en Pedornes, Oia.  
Fotos al natural con luz rasante.

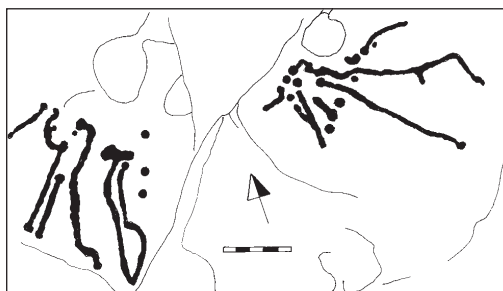




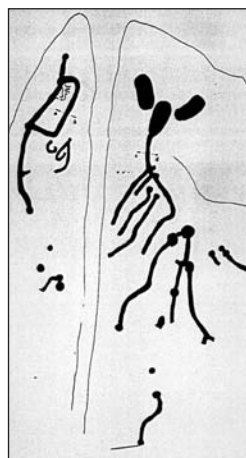
Reproducción del petroglifo de Os Cochos-Pedra Furada en Fragoselo. Coruxo, Vigo



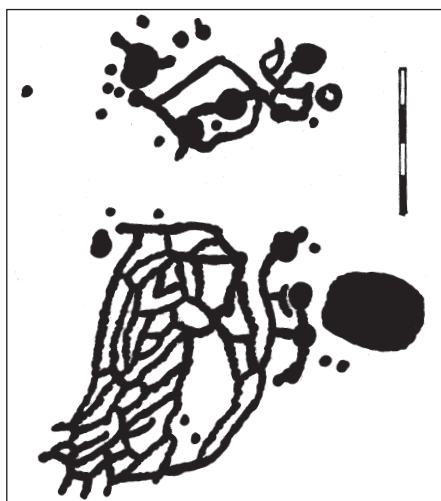
Detalle del petroglifo de Os Cochos-Pedra Furada en Fragoselo. Coruxo, Vigo.  
Foto al natural con luz rasante.



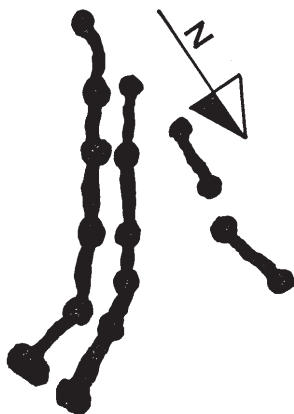
Grabados de Gamisalva en O Rosal.



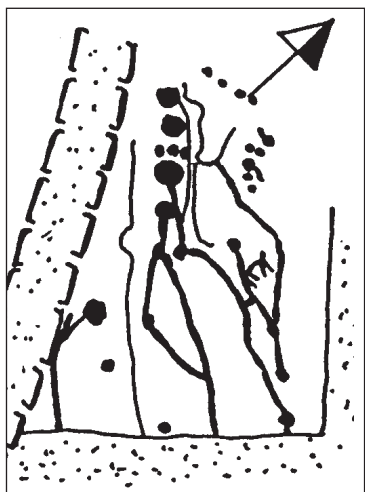
Grupo 13 de Santa Trega. (A Guardia)



Detalle de Pedra dos Chetos en Pedornes. (Oia)



Grupo 18 del castro de Santa Trega. (A Guardia)



Grupo 9 del castro de Santa Trega. (A Guardia)



Grupo 5 del castro de Santa Trega. (A Guardia)





Detalle de superficie en O Facho en los montes do Torroso. (A Guarda).



Detalle de líneas y cazoletas en el grupo IX del castro de Santa Trega. (A Guarda).





ARTE



# Para una historia de la ópera en Vigo en el siglo XIX: El rastreo de las fuentes

*Por Enrique Sacau*

*A la memoria de Ernesto Ferreira Arbones, mi tío*

Las fuentes para el desarrollo de un estudio sistemático de historia de la ópera en Vigo están a la espera de ser abordadas con rigor, aunque existen textos suficientes que permitirán a corto plazo seguir hilos fundamentales para alcanzar una visión de conjunto de este destacado fenómeno. En su libro sobre historia de la ópera en Portugal<sup>1</sup>, el Prof. Manuel Carlos de Brito todavía no tiene que lamentar la ausencia de Vigo en el panorama de rutas de las compañías itinerantes de ópera, dada la escasa significación de la ciudad en el siglo de la Ilustración, aunque ha de contar con la importancia estratégica de La Coruña, estudiada con rigor y solidez metodológica por Xoán M. Carreira.<sup>2</sup>

Sin embargo, Luísa Cymbbron sí lamentará en su trabajo sobre el Teatro S. João de Oporto<sup>3</sup> un estudio profundo de las fuentes viguesas para poder establecer el fundamental puente entre Lisboa y La Coruña. Es el Eje Atlántico de la ópera en el XIX, fundamento y sostén, a la vez que elemento definidor, del nacimiento de una ciudad romántica.

## *La ópera: política y propaganda decimonónica*

El género que nos ocupa cumplió en el siglo XIX un papel importante en la invención y construcción de naciones como hoy las conocemos. No obstante,

1. Brito, Manuel Carlos de: *Opera in Portugal in the Eighteenth Century*.

2. Al musicólogo gallego se deben numerosos trabajos de intachable rigor metodológico sobre los teatros españoles, a lo que se suman las voces de algunas importantes ciudades en *The New Grove Dictionary of Opera* (Londres, 1992) como 'Sevilla', 'Valencia', 'Mahón', 'La Coruña' o 'Palma de Mallorca'.

3. CYMBBRON: *O Teatro de S. João de Porto: novos datos sobre o seu funcionamento (1834-1876)*.

“al abordar la cuestión nacional, es más provechoso empezar con el concepto nación (es decir, con el “nacionalismo”) que con la realidad que representa. Porque la nación, tal como la concibe el nacionalismo, puede reconocerse anticipadamente; la nación real sólo puede reconocerse a posteriori.”<sup>4</sup> De este modo, el nacionalismo –que es anterior a la nación, como se desprende de la cita anterior– se sirve de los más diversos rasgos culturales para la configuración de una identidad basada en elementos que ni siquiera tienen que ser predominantes.

Del mismo modo que algunos liberales italianos usaban el nombre de Verdi como un acrónimo (**VERDI: Vittorio Emmanuele Re D'Italia**), las ciudades europeas que reciben el repertorio de la época responderán a cada ópera de manera determinada dependiendo de su configuración social. Así, resultará menos grato *Il barbiere di Siviglia* de Rossini a un público formado por aristócratas, que a uno bien nutrido de ricos comerciantes. De lo que no cabe la menor duda es que la ópera es un género político, que se desarrolla paralelamente a los más importantes acontecimientos de dicho ámbito y cuyo devenir es indisociable de este fenómeno.

Inexplicable sería la *Grand Opéra* francesa sin los procesos revolucionarios de la primera mitad del XIX (1820, 1830 y 1848)<sup>5</sup>, como lo serían el tremendamente reaccionario *El barberillo de Lavapiés* de Barbieri (1874) sin la restauración o *La del manojo de rosas* de Sorozábal (1934) sin la II República española.

La ópera es, además, un elemento de importante cohesión urbana en el siglo XIX, tal y como han estudiado Rosselli o Ströhm, como es fundamental comprender que la creación de títulos operísticos se convierte en Italia en un elemento clave del entramado de la pujante burguesía. Asociado el nacimiento de la gran ópera decimonónica a las mafias del juego<sup>6</sup>, es posible una historia de la unificación italiana basada en fuentes de la industria musical.

En Galicia las cosas no fueron tan rápidamente en este campo. Como señala con gran acierto el Prof. Jesús Ángel Sánchez<sup>7</sup>, Vigo nace tarde como ciudad si comparamos su actual condición de primera urbe gallega o su rápido crecimiento. Y como llega tarde a su forma urbana, llega tarde a la consolidación de una burguesía decimonónica similar a la de la otra gran ciudad gallega del XIX, La Coruña. Coincide con ello Xosé M. Souto en su historia de Vigo<sup>8</sup>.

El desarrollo de esta nueva estructura social –clasista, no estamental– es paralelo al crecimiento de la oferta de ocio diseñado y concebido especialmente para esta clase emergente e importada, que configurará el tejido industrial y se erigirá en el sector de profesionales –médicos, abogados, farmacéuticos, políticos y comerciantes–, que traerán la ópera a Vigo.

4. HOBBSBAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. P. 17.

5. FULCHER: *Le Gran Opéra en France: un art politique*.

6. ROSSELLI: *Vida de Bellini*. Pp. 52-54.

7. SÁNCHEZ GARCÍA: *La arquitectura teatral en Galicia*.

8. SOUTO: *Vigo. Cen anos de historia urbana (1880-1980)*

*Por una historia Ibérica de la ópera (con títulos italianos)*

Con respecto al origen de esta nueva clase dominante, la movilidad poblacional que se da en Europa en la segunda mitad del XIX es muy destacada y es precisamente ese continuo comercio y migración de gentes y costumbres lo que conforma las ciudades industriales del viejo continente. Frente al prejuicio nacionalista, no se puede olvidar –como indica Xoán M. Carreira– que se hace imposible una historia de la música separando meticulosamente España de Portugal. Así, ya sobre el siglo XVIII, escribe que “las teorías nacionalistas propuestas por ciertos musicólogos de la península Ibérica durante el romanticismo han acarreado algunas consecuencias nefastas. Estos olvidaron o ignoraron el modo en que se habían recibido y circulado los procesos dinámicos de la música occidental, al tiempo que se construyeron de manera artificial distintos perfiles históricos para ambos países”<sup>9</sup>

Los contactos musicales entre Portugal y Galicia están comenzando a ser estudiados. “En lo que respecta a la circulación de cantantes, Lisboa aparece frecuentemente como intermediaria en las relaciones entre Oporto e Italia. Pero también hay que considerar la relación con algunas ciudades del Mediterráneo que tenían teatros líricos, como es el caso de Cádiz, que tuvo siempre una estrecha relación por vía marítima con la capital portuguesa, o del Norte de España, principalmente en Galicia (Vigo, Santiago y La Coruña) y del País Vasco (San Sebastián).”<sup>10</sup> No se puede olvidar que la unión fronteriza de Tui no estuvo terminada hasta 1886.

“Otra alternativa era viajar hasta alguno de los puertos del Norte de España, normalmente Vigo, y seguir viaje por tierra hasta Oporto. Recordemos que en 1886 no existía ferrocarril entre estas dos ciudades y que, por tanto, el viaje debía hacerse en diligencia o carruaje particular.”<sup>11</sup>

“Las relaciones con las ciudades de Galicia funcionaba generalmente como un recurso para formar o reforzar compañías (es preciso tener en cuenta que los cantantes muchas veces carecían de contrato o sufrían una rescisión por no haber conseguido agradar al público). Por ejemplo, en enero de 1849 la empresa esperaba la llegada del bajo Emilio Barbatti, que venía de Santiago para el Teatro S. João y en 1857 hay noticia de la llegada de dos nuevos cantantes de Vigo y La Coruña.”<sup>12</sup>

En el campo de la ópera, la preeminencia italiana en la primera mitad del XIX es notable, aunque no sean desdeñables las aportaciones francesas o alemanas. En la segunda mitad, el tremendo desarrollo de estos dos últimos comienza a establecer un cierto equilibrio en la oferta musical, aunque queda claro qué país regía los destinos de la ópera en la siguiente pregunta retórica: “¿No dominaba la ópera italiana todos los países civilizados? En 1888 en el Covent Garden de

9. CARREIRA: *Ópera y ballet en los teatros públicos de la península Ibérica*. P. 29.

10. CYMBRON: Op. Cit. Pp. 160-161

11. CYMBRON: Op. Cit. P. 163.

12. CYMBRON: Op. Cit. P. 164.

Londres incluso una ópera radicalmente alemana como *Die Meistersinger* fue representada en italiano como una cosa obvia: ¿no era quizás el italiano el natural e inevitable lenguaje de la ópera?”<sup>13</sup>

### *La prensa local como fuente indispensable*

Una importante fuente documental es la prensa. Aquí es donde Vigo lleva la delantera a ciudades como La Coruña, en que la llegada de la prensa y su estabilidad fueron más tardías. En Vigo, Faro de Vigo cumple un importante papel como testigo histórico dada su no interrumpida edición desde su nacimiento hasta nuestros días.

Ha sido gracias a Faro de Vigo que se ha podido rastrear en la ciudad la presencia de las compañías de Tamberlick (1882) o Procacci<sup>14</sup> (1888). Sobre el primero da cuenta Álvarez Blázquez en *La ciudad y los días*, aunque omite el eximio cronista al segundo, cuyas informaciones proceden de la prensa y han sido vaciadas por Jaume Tribó y Aníbal E. Cetrángolo<sup>15</sup>.

Siguiendo a Jesús Ángel Sánchez, tras la pequeña Casa de las Comedias (c. 1813) de la calle de la Oliva, vino la Casa-Teatro (1832) en la Plaza de la Princesa; el Teatro-Circo Tamberlick (1882), en la calle Eduardo Iglesias; el Rosalía de Castro (1881) y finalmente, el Teatro García Barbón (1911) –erigido en la calle Policarpo Sanz sobre las cenizas del anterior y llamado actualmente Centro Cultural Caixanova. Una vez que contamos con un estudio serio y pormenorizado de las arquitecturas teatrales, disponemos de una fuente esencial para comprender la mayor complejidad de la producción teatral, circense y musical de la ciudad.

De aquí se puede partir para trabajar: de los estudios de otros teatros como el de la propia Cymbron, de los archivos que se hayan conservado en los teatros, de la prensa y de otras fuentes indirectas. A este respecto, y como modo de introducción, hemos reconstruido para que sirva como muestra en la elaboración de este artículo la primera temporada del Teatro-Circo Tamberlick, siguiendo las fuentes periodísticas aludidas.

La segunda mitad del siglo XIX es la “edad de los tenores”<sup>16</sup>, que se inicia en Vigo en 1882 con la llegada de Enrique Tamberlick a la primera temporada del teatro que llevaría su nombre y que precede el hito posterior de la visita de Procacci.

El once de octubre de 1882 a las ocho y media de la tarde se inauguró el Teatro-Circo “en una calle abierta para él al lado de la suntuosa calle del Príncipe”<sup>17</sup> con la ópera *Poliuto* de G. Donizetti en la que participarán la soprano Mantilla y los señores Tamberlick, Verdini, Dubois, Beltrán, Santes y Fernández.<sup>18</sup> A la compañía se unirá, además, la soprano ligera Linda Russel, que im-

13. ROSSELLI: *Sull'ali dorate*. P. 119.

14. Procacci cantó en la ciudad *Il trovatore*, *Faust* y *L'Africana* entre febrero y marzo de 1888 proveniente de Oporto.

15. A Jaume Tribó y a Aníbal E. Cetrángolo agradezco la colaboración prestada.

16. ROSSELLI: *Il cantante d'opera*. Pp. 241-270

17. Faro de Vigo (6-X-1882, pág. 1)

18. Faro de Vigo (10-X-1882, pág. 2)

presionó al público y a don Emilio Castelar, que asistió a banquetes y representaciones en el Tamberlick en agosto de 1883.<sup>19</sup>

Entre octubre y agosto son ingentes las referencias de Faro de Vigo a los actos a los que fue invitado Tamberlick, a los conciertos que ofreció, los retratos que se le pintaron<sup>20</sup> y los mil y un homenajes de que fue objeto en una ciudad trastornada por el fenómeno operístico en la que los propios agentes de policía buscaban cualquier excusa para acudir al teatro<sup>21</sup>.

En el período comprendido entre octubre de 1882 y agosto de 1883, la Compañía Italiana de Enrique Tamberlick cantó once óperas diferentes (*Poliuto*, *Un ballo in maschera*, *Les martyrs*, *Rigoletto*, *Lucia di Lammermoor*, *Il trovatore*, *Lucrecia Borgia*, *Ernani*, *La favorita*, *Faust* y *La Traviata*). El éxito fue apoteósico.

A partir de aquí, habrá que reconstruir la historia musical de la ciudad: desde la emergencia urbana del XIX hasta el ímpetu post-industrial de la actualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, José María:

*La ciudad y los días. Calendario histórico de Vigo*. Ediciones Monterrey. Vigo, 1960.

BRITO, Manuel Carlos de:

*Opera in Portugal in the eighteenth century*. Cambridge University Press. Cambridge, 1989.

CARREIRA, Xoán M.:

*Ópera y ballet en los teatros públicos de la península Ibérica*. (En Malcolm Boyd y Juan José Carreras: *La música en España en el siglo XVIII*. Cambridge University Press. Madrid, 2000. Págs. 29-40)

CYMBRON, Luísa:

*O Teatro de S. João de Porto: novos dados sobre o seu funcionamento (1834-1876)*. (En Revista Portuguesa de Musicología, nº 4-5. Lisboa, 1994/95. Págs. 147-166)

FULCHER, Jean:

*Le Grand Opéra en France: un art politique (1820-1870)*. Belin. París, 1988.

HOBBSBAWM, Eric:

*Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica. Madrid, 1997.

KAUFMAN, Thomas G.:

*Verdi and his major contemporaries. A selected chronology of performances with casts*. Garland Publishing, Inc. New York & London, 1990.

19. Faro de Vigo (05-VIII-1883, p. 2)

20. Faro de Vigo (14-X-1882, pág. 2): "La tienda 'La Favorita' de la calle del Príncipe expone un cuadro de Antonio González Botana que muestra a Tamberlick en el papel de Poliuto. Le ha sido regalado por el pintor"

21. Faro de Vigo (14-X-1882, pág. 3): "En el Teatro-circo hay un lujo espantoso de guardia-municipales. / Casi hay uno para cada espectador. / Como no les cuesta nada la entrada, acuden allí como mariposas a la luz. / ¿Creen ustedes que van para sostener el orden? ¡Quía! / Para eso sobra con la mitad de uno, dado nuestro carácter bonachón."



- ROSSELLI, John:  
*Sull'ali dorate. Il mondo musicale italiano dell'Ottocento*. Il Mulino. Bologna, 1992.
- ROSSELLI, John:  
*Il cantante d'opera. Storia di una professione (1600-1990)*. Il mulino. Bologna, 1993.
- ROSSELLI, John:  
*Vida de Bellini*. Cambridge University Press. Madrid, 1999.
- SACAU, Enrique:  
*La primera temporada del Teatro-Circo Tamberlick*. Pendiente de publicación.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel:  
*La arquitectura teatral en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1997.
- SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M.:  
*Vigo. Cen anos de historia urbana (1880-1980)*. Xerais. Vigo, 1990.

# Querol, la *Psychomachia* y el *Decorum*. Sobre dos alegorías del monumento a Elduayen

Por Carlos Sastre Vázquez

## INTRODUCCIÓN

José Elduayen y Gorriti (1823-1898) es para Vigo, sin lugar a dudas, la figura del prócer por excelencia. Canovista hasta la médula, impulsó el crecimiento y la modernización de la urbe y se ganó la admiración de un nutrido grupo de la población de la provincia, si atendemos a la lista de suscriptores que aportaron dinero para la erección, en vida del político, de una estatua en su honor<sup>1</sup>. De su vinculación con la ciudad da fe el hecho –fuertemente simbólico– de que la eligiera como lugar donde construir su panteón familiar.

En 1894 se aprobó en el Ayuntamiento la propuesta de levantar un monumento destinado a mostrar la deuda de gratitud de la ciudad hacia el reputado político, moción presentada por el concejal Leopoldo Villavicencio: “Un anciano venerable por sus canas e ilustre por su apellido, levantóse un día en el seno de nuestro Municipio, del que era digno miembro, a dar lectura a una moción en la que se proponía al Ayuntamiento de Vigo hiciera suyo el pensamiento de erigir una estatua al Sr. Elduayen”, reza la página 232 del panegírico citado en nuestra nota 1. A pesar de las protestas del interesado, quien sugirió destinar el dinero a la construcción de un hospital (empresa que finalmente se llevó a cabo bajo su patrocinio), el 23 de agosto de 1896 la estatua era ya una realidad.

La existencia de trabajos previos que analizan los pormenores de su realización y los rasgos generales del monumento, hoy en Montero Ríos, nos exime de tal tarea<sup>2</sup>. El propósito del presente artículo es estudiar dos de las cuatro figuras

1. Puede consultarse dicha lista en *Galicia y D. José Elduayen*, Madrid, 1896, pp. 283-319.

2. ALONSO PEREIRA, J. R., “Agustín Querol y el monumento conmemorativo del novecientos”, *Boletín académico ETSAC*, 7 (1987), pp. 41-50. M. GALLEGO ESPERANZA, *La escultura pública en Pontevedra*, Ponte-

alegóricas que flanquean el pedestal, y que, a nuestro entender, son lo mejor de todo el conjunto, redimiéndolo de su pertenencia a la que el escultor Albert Gilbert denominaba despectivamente “escuela de chaqueta y pantalón”<sup>3</sup>.

En efecto, al pie del monumento se encuentran cuatro mujeres, reclinadas, con una serie de atributos y una inscripción que las identifica. Así, una de ellas sujeta el timón de un barco: ULTRAMAR. A su izquierda, otra sostiene un libro mientras una serpiente sube por su espalda y asoma la cabeza por encima del hombro izquierdo de la mujer; la leyenda correspondiente reza ESTADO (Fig. 1). Una tercera figura, identificada mediante la inscripción como HACIENDA, se apoya en un gran arca. Por último, con freno y riendas, tenemos la alegoría de GOBERNACIÓN (Fig. 2). Como en su momento señaló Amador Montenegro López, “las cuatro figuras de mujer [...] representan las cuatro carteras ministeriales que desempeñó Elduayen”<sup>4</sup>.



Figura 1. “Estado”. Monumento a Elduayen. 1896.



Figura 2. “Gobernación”. Monumento a Elduayen. 1896.

vedra, 1996. VÁZQUEZ XIL, B., *Historia dos monumentos de Vigo*, Vigo, 1998. Es asombrosa la banalidad de la crónica de la inauguración publicada por *Faro de Vigo* (24 de agosto de 1896), en la que el ¿periodista? se deleita en nombrar a toda cuanta “personalidad” asistiera al acto, así como en describir las insulsas carrozas de la cabalgata que se organizó para la ocasión. Dos páginas –todo un despliegue para la época– en las que se habla de cualquier cosa menos de la obra de Querol.

3. E.H. GOMBRICH, *Imágenes simbólicas*, Madrid, 1983, p. 16 (1ª ed. inglesa, Londres, 1972). Es la misma idea que expresó Kingsley Porter: “The Middle Ages painted the soul; Michelangelo painted the body; modern art paints the clothes”.

4. *Historia íntima de Vigo*, Vigo, 1990, p. 306.

La obra, diseñada por Agustín Querol<sup>5</sup>, por aquel entonces uno de los escultores más solicitados, entre otras razones por la preferencia que Canovas tenía hacia su obra (fue el autor de su monumento funerario), no dejó ningún elemento al azar. Efectivamente, concebida para situarla “en el sitio donde coinciden los ejes de la calle de Carral y de la avenida Elduayen, dentro de la batería de la Laje”<sup>6</sup>, el brazo de la efigie señalaba hacia la zona del Berbés, cuya remodelación se debiera al activo Elduayen<sup>7</sup>. Dentro de este proceso de acumulación de símbolos hay que citar el hecho de que en 1897 se diera el nombre de Avenidad de Cánovas del Castillo “a la calle que ha de unir el puerto con la Ribera del Berbés”<sup>8</sup>.

Del mismo modo, las cuatro figuras alegóricas portan elementos simbólicos que hacen alusión a cada una de las características que deben ser inherentes al cargo que personifican. Dos de ellas (Ultramar y Hacienda) no presentan problema alguno. Pero la pareja restante merece un análisis más detallado: ¿por qué esos atributos? y, sobre todo, ¿debe su iconografía ser interpretada como una invención de Querol?

Vázquez Gil, en la obra citada en nota 2, se contenta con aludir a la serpiente de la fémica que representa el ministerio de Estado, explicando que es un “símbolo de sutileza” (p 18). Gallego Esperanza hace notar la “clara inspiración clásica” de las cuatro alegorías. Por nuestra parte, esperamos demostrar en las próximas líneas que tanto Estado como Gobernación son figuras extraídas de una tradición iconográfica que hunde sus raíces en el arte y la cultura de la Edad Media.

## LA ICONOGRAFÍA DE LAS VIRTUDES

Las personificaciones de las virtudes son omnipresentes en el arte occidental durante toda la Edad Media y buena parte de la Edad Moderna. El primer ciclo figurativo que las presenta fue el elaborado como ilustración de la *Psychomachia*, poema alegórico escrito por Aurelio Prudencio (348-405), poeta hispano que pasó a la posteridad especialmente por esta obra. En ella las virtudes, en número de siete, son descritas, siguiendo la tradición clásica, como figuras femeninas que librarán una batalla a muerte contra los vicios asediadores del

5. Diseñada y no necesariamente realizada, idea que escandalizó a José Antonio GAYA NUÑO (*Arte del siglo XIX*, Madrid, 1966), lo que no se entiende si se echa un vistazo a los grandes talleres artísticos: Ticiano, El Greco, Bernini o Rembrandt, por citar ejemplos de primera fila, trazaban en numerosos encargos las líneas generales para dejar que sus aprendices y ayudantes realizaran las partes más mecánicas. Véase ahora, para el pintor holandés, el catálogo de la exposición (Bremen y Hamburgo) *Rembrandt, oder nicht?*, Ostfildern-Ruit, 2000.

6. N. TABOADA, *Estudio biográfico-político del Excmo. señor D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, con motivo de la erección de su estatua en Vigo*, Vigo, 1896, p. 99.

7. “Ya que con tantísimo interés ha trabajado usted por la concesión del baluarte me gustaría que en él se elevase el monumento de gratitud que tan merecidamente le consagra este pueblo”. Carta de Jenaro de la Fuente a Elduayen, 23 de febrero de 1896, en B. VÁZQUEZ GIL, “Desde Vigo con amor, cartas a Elduayen”, *Castrelos*, III-IV (1990-91), pp. 333-342.

8. *Follas Novas*, 10 de octubre de 1897, p. 3.

alma<sup>9</sup>. Tras una serie de épicos avatares salen triunfantes y construyen un templo para la Sabiduría, edificio metafórico que evoca la Jerusalén Celeste<sup>10</sup>. Como apuntó Adolf Katzenellenbogen en su obra pionera sobre el tema, “the vividness of Prudentius’ story conjures up in the reader’s mind a wealth of visual images”, lo que explica que el libro fuera iluminado casi inmediatamente<sup>11</sup>.

Ya hizo notar el profesor Meyer Schapiro la ironía de la inexistencia de ejemplares hispanos con ilustraciones<sup>12</sup>. De hecho, el manuscrito miniado más antiguo que se conoce procede del *scriptorium* del monasterio de Saint Amand —en la actual Bélgica— y pertenece a la segunda mitad del siglo IX, aunque está claro que sigue modelos muy anteriores. En estos primeros ciclos “dinámicos” (Katzenellenbogen) las virtudes suelen ir acompañadas de los vicios pertinentes, lo que permite su identificación. Con el tiempo llevarán indumentaria militar y una simple inscripción las hará reconocibles<sup>13</sup>. Su número será variable<sup>14</sup>. La aparición de las

9. Para la cuestión de las personificaciones en el mundo clásico véase E. H. GOMBRICH, “Personification”, en R.R. BOLGAR, (ed.), *Classical Influences on European Culture. A.D. 500-1500*, Cambridge, 1971, pp. 247-257; H.A. SHAPIRO, *Personifications in Greek Art: the representations of abstract concepts 600-400 B.C.*, Zúrich, 1993. Recientemente, la profesora S. GEORGIA NUGENT ha revisado la teoría clásica según la cual las personificaciones de conceptos abstractos son femeninas debida a una cuestión lingüística, considerando que en el caso de la *Psychomachia* hay un trasfondo ideológico: “Virtus or Virago? The Female Personifications of Prudentius’s *Psychomachia*”, en C. HOURIHANE (ed.) *Virtue & Vice. The Personifications in the Index of Christian Art*, New Jersey, 2000, pp. 13-28. Algunas objeciones a su trabajo en C. SASTRE, *Minius IX* (2001), pp. 257-60.

10. Los enfrentamientos se llevan a cabo singularmente: una virtud determinada luchará contra su antítesis; de este modo Prudencio produce siete parejas de rivales: la Fe y la Idolatría, la Castidad y la Lujuria, la Paciencia y la Ira, la Humildad y la Soberbia, la Sobriedad y la Lascivia, la Caridad y la Avaricia, la Concordia y la Discordia.

11. *Allegories of the Virtues and Vices in Medieval art: From Early Christian Times to the 13th Century*, Londres, 1939, p.3.

12. “Del mozárabe al románico en Silos”, en *Idem, Estudios sobre el románico*, Madrid, 1984, pp. 37-119.

13. R. DRESSLER cree ver la causa de esta “militarización” (en la iconografía francesa) en el patrocinio de la nobleza contemporánea implicada en las Cruzadas (“Deus hoc vult: Ideology, Identity and Sculptural Rhetoric at the Time of the Crusades”, *Medieval Encounters*, 1/2 (1995), pp. 188-218). No obstante, hay que recordar que en el *Hortus Deliciarum*, realizado en Alemania y en un ámbito monástico, las virtudes presentan la misma indumentaria. Por otra parte, hay que tener presente que ya San Pablo comparaba en su *Epistola a los Efesios* al buen cristiano con un *miles christi* cuyas virtudes eran armas contra los vicios, un tema de gran predicamento no solamente durante la Edad Media (M.L. del MASTRO, *The military analogy in early Anglo-Latin hagiography*, Nueva York, Fordham University, 1973) sino también en la Edad Moderna, como lo demuestra, entre otras obras más conocidas como el *Enchiridion* de Erasmo, el tratado de Diego de Cabranes *Abito y armadura espiritual*: CHECA CREMADES, F., “Clasicismo, mentalidad religiosa e imagen artística: las ideas estéticas de Diego de Cabranes”, *Revista de Ideas Estéticas*, 145, Tomo XXXVII, 1979, pp. 51-60; M. ANDRÉS MARTÍN (ed.), *Abito y armadura espiritual: compuesta por el maestro Diego de Cabranes, religioso de la orden de caballería de Santiago del espada; capellán de su Magestad y vicario perpetuo de la ciudad de Mérida*, Mérida, 1994. C. SASTRE, “Algunas consideraciones acerca del *Abito y armadura* de Diego de Cabranes”, *Archi-vo Español de Arte* (en prensa).

14. Por ejemplo, en el *Hortus Deliciarum* rebasan las cuatro docenas, al derivar de las Cardinales otras subsidiarias. En la fachada occidental de Notre Dame de París las virtudes alcanzan el número de doce, como más tarde en *I Documenti d’Amore*, obra de Francesco da Barberino: *Docilitate, Industria, Constança, Discretion, Patiença, Sperança, Prudença, Gloria, Justitia, Innocentia, Grattitudine, Eternità*: F. EGIDI (ed.), *I Documenti d’Amore di Francesco Barberino*, Roma, 1912. Hay que puntualizar que ya en Prudencio encontramos, junto a las siete virtudes protagonistas, otras que también participan en la dramática lucha por el alma. Por ejemplo, a Caridad la ayuda Razón.

portadas esculpidas en la Edad Media<sup>15</sup> propició que el ciclo se independizara del texto, poblando arquivoltas y otros elementos constructivos (Fig. 3). Las personificaciones se hacen progresivamente estáticas, limitándose la virtud, dispuesta casi siempre en posición frontal, a pisar en actitud de triunfo a su vicio correspondiente<sup>16</sup>. También se fue haciendo sentir la necesidad de proveer a estas figuras alegóricas de atributos que las hicieran fácilmente identificables sin necesidad de acudir a filacterias, *tituli* o cualquier otro tipo de texto accesorio. Tarea ardua debido al carácter estático que, como ya apuntamos, irán asumiendo a medida que se produzca su desvinculación del poema de Prudencio<sup>17</sup>. Ya en las portadas góticas, como en la catedral de París, la virtud aparece sedente, portando algún atributo en el interior de un medallón; debajo, en un clipeo, se encuentra su vicio antagonista (Fig. 4). Hay que suponer que ahora tal iconografía era accesible a la mayoría, desde el momento en que ninguna inscripción parece necesaria.

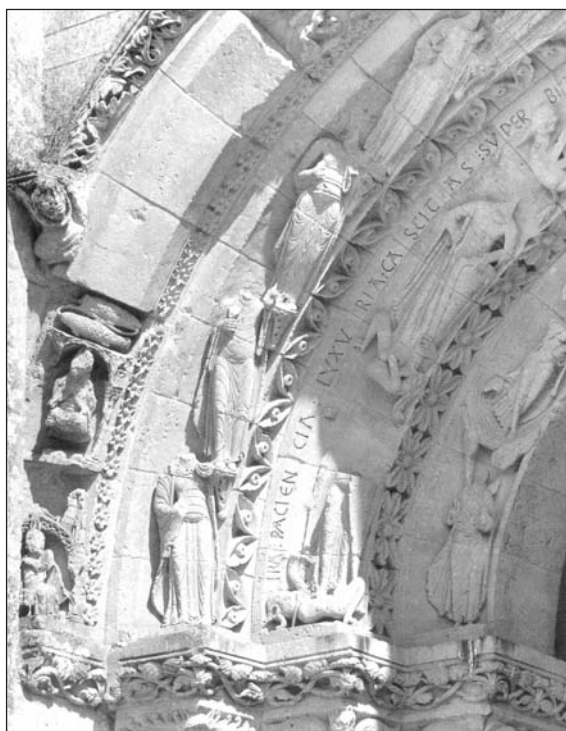


Figura 3. Saint-Pierre de Aulnay (Charente Marítimo), portada occidental, detalle. c. 1140.

15. Para este fenómeno, reflejo de la reforma gregoriana, veáse, por ejemplo, Y. CHRISTE, "Aux origines du grand portail à figures: les précédents picturaux", en *La façade romane* (Actes du Colloque international, Poitiers, 26-29 septembre 1990), Poitiers, 1991, pp. 255-65).

16. Existen excepciones, como las muy diligentes virtudes del *Château de Labour*, (1499): E. MÂLE, *L'art religieux de la fin du Moyen Age en France*. París, 1995 (1ª ed. París, 1908), fig. 191.

17. Ya recordaba Panofsky (*Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Madrid, 1975, p. 150, 1ª ed. inglesa, Estocolmo, 1960), que las virtudes son "siempre difíciles de representar porque, como había formulado un poeta alemán: *La virtud, este teorema es cierto./ Es una mala cosa que no se hace*".



Figura 4. París, Notre-Dame, fachada occidental, portada central, Valor y Cobardía. c. 1215.



La Iglesia realizó una división de las virtudes en teologales y cardinales. Las primeras, enunciadas por vez primera por San Pablo (I *Cor*, 13, 13) son tres: Fe, Esperanza y Caridad. Las cardinales, sistematizadas por la patrística cristiana, cuatro: Prudencia, Fortaleza, Justicia y Templanza<sup>18</sup>. De estas últimas nos interesan dos: *Prudentia* y *Temperantia*.

Como se ha comentado, la iconografía de las virtudes experimentó una evolución, desde su primera aparición en la *Psychomachia* hasta su representación independiente, lo que explica que una virtud pueda ser revestida de diferentes aspectos y atributos. En un primer momento, la indefinición iconográfica hizo necesaria, ya se señaló, una inscripción acompañante. Así, incluso cuando nos encontramos ejemplos, como el de nuestra figura 5, en los que cada una de las virtudes cardinales porta un atributo, todavía el artista considera pertinente identificarlas acudiendo al texto: *Prudentia*, con libro y cruz, *Fortitudo* con lanza y escudo, *Temperantia*, antorcha y jarra con agua y *Iustitia* con la balanza<sup>19</sup>.



Figura 5. Sacramentario de Marmoutier, Autun, Bibliothèque Municipale, ms. 19 bis, fol. 173v. 844-5.

18. Las virtudes cardinales no son de ningún modo privativas del medioevo cristiano, sino que éste lo heredó de la filosofía grecorromana; ya Sócrates afirmaba que la conducta correcta se alcanzaba mediante la observancia de estas cuatro virtudes, lo que fue recogido por Platón y, en Roma, por Cicerón. De este último tomó San Agustín la enumeración, sancionando con ello su uso entre los ideólogos cristianos. El trabajo de fusión definitiva del sistema de las virtudes corrió a cargo de San Isidoro de Sevilla y de Rabano Mauro.

19. Véase Katzenellebogen, *op. cit.*, p. 55.



Lejos de permanecer inmutables, estas personificaciones recibirán nuevos atributos. *Prudentia* pasará a ser representada como una mujer con dos o tres rostros, haciendo alusión a la necesidad de tener en cuenta los tres tiempos –Pasado, Presente y Futuro– para obrar de acuerdo a esta virtud<sup>20</sup>. También se añadirá como símbolo una serpiente, referencia a los versículos de *Mateo*, 10, 16: “Estote prudentes sicut serpentes”. Así la vemos representada en un enérgico dibujo de Benignus Campus (Fig. 6)<sup>21</sup>.

Por su parte, *Temperantia* sustituirá la antorcha por otra jarra, ésta con vino, que mezclará al agua del primer recipiente. Otro atributo, que conoció una especial fortuna en el arte francés, es el de las bridas: la Templanza significa el control de los deseos, dar rienda suelta a los mismos es caer en el pecado<sup>22</sup>. Uno de los primeros ejemplos monumentales de esta nueva iconografía puede verse en la Capilla de la Arena, obra de Giotto, donde Templanza, con el freno en su boca, se opone a Ira.

Virtudes y vicios se asocian al comportamiento humano. La práctica de las primeras asegura un puesto en la Jerusalén Celeste. Dejarse arrastrar por los segundos significa la muerte espiritual (de ahí su aparición en ciclos de Juicio Final, como en el caso pionero de París, nuestra figura 4). Muy pronto las virtudes se pusieron en relación con el gobernante. Ya en el mundo carolingio se producen miniaturas en las que el monarca es respaldado por ellas, garantes de su buen gobierno (Fig. 7). De este modo, el poderoso veía refrendada su



Figura. 6. Benignus Campus, Prudencia, París Bibliothèque Nationale, Cabinet des Estampes. Último tercio del s. XVI.



Figura 7. Biblia de S. Paolo fuori le mura, Roma, fol. 1r. Entre 876-888.

20. Véase C. SASTRE, “Animales virtuosos. A propósito de una nueva interpretación de la *Alegoría* de Ticiano en la National Gallery de Londres”, *Espacio Tiempo y Forma*, Serie Arte, (en prensa).

21. E. PANOFKY, “Introducing Benignus Campus”, *Gazette des Beaux-Arts*, LIII (1959), pp. 257-70.

22. “Temperantia, qua libido concupiscentiaque rerum frenatur”, dice San Isidoro en sus *Etimologías* (II, 24, 6).



Figura 8. Piero della Francesca, *Díptico de Urbino*, detalle. Florencia, Uffizi. c. 1472-3.

tenderá su uso a los monumentos funerarios de los laicos. Ello parece ocurrir por vez primera en la Italia del siglo XIII, con primicias como la tumba de Margarita de Luxemburgo, en Génova, obra de Giovanni Pisano, o las de los Anjou en Nápoles<sup>24</sup>. Posteriormente pasará a convertirse en costumbre que se expandirá por el resto de Europa. Es el momento en el que cobra todo su sentido la frase de Thiofrid de Echternach que se refiere a aquellos “qui in abundantí virtutum ingrediuntur sepulchrum”<sup>25</sup>.

En la Francia del Renacimiento son frecuentes las tumbas exentas en cuyas esquinas se sitúan las cuatro virtudes Cardinales, como en la de Francisco II de Bretaña y Margarita de Foix, en la que podemos ver a Prudencia con la serpiente y a Templanza con el freno (Fig. 9). Esta iconografía se hace más popular a partir de la publicación de libros de referencia como la *Iconologia*

práctica política mediante la proyección de sí mismo como príncipe recto, guiado por las virtudes. Casos paradigmáticos lo constituyen los frescos de Ambrogio Lorenzetti para el Palacio Público de Siena, o el díptico de Federico de Montefeltro, en el que las cuatro virtudes cardinales acompañan al duque en su triunfo (Fig. 8)<sup>23</sup>.

La escultura funeraria servirá también como escenario para la disposición de las virtudes.

En un primer momento, esta cuestión estará reservada para las tumbas de los santos y hombres de la Iglesia.

Luego se extenderá su uso a los monumentos funerarios de los laicos. Ello parece ocurrir por vez primera en la Italia del siglo XIII, con primicias como la tumba de Margarita de Luxemburgo, en Génova, obra de Giovanni Pisano, o las de los Anjou en Nápoles<sup>24</sup>. Posteriormente pasará a convertirse en costumbre que se expandirá por el resto de Europa. Es el momento en el que cobra todo su sentido la frase de Thiofrid de Echternach que se refiere a aquellos “qui in abundantí virtutum ingrediuntur sepulchrum”<sup>25</sup>.

En la Francia del Renacimiento son frecuentes las tumbas exentas en cuyas esquinas se sitúan las cuatro virtudes Cardinales, como en la de Francisco II de Bretaña y Margarita de Foix, en la que podemos ver a Prudencia con la serpiente y a Templanza con el freno (Fig. 9). Esta iconografía se hace más popular a partir de la publicación de libros de referencia como la *Iconologia*



Figura 9. Girolamo da Fiesole y Michel Colombe, Tumba de Francisco II de Bretaña y Margarita de Foie. Templanza. Catedral de Nantes. c. 1500.

23. En la tabla de Piero della Francesca la diosa Fortuna, con alas y sobre una esfera, corona al duque, en una ilustración *ante litteram* de las teorías maquiavélicas sobre el binomio *fortuna-virtù*.

24. A. FIDERER MOSKOWITZ, *Italian Gothic Sculpture. c. 1250-c. 1400*, Cambridge, 2001. H. s'JACOB señala la posibilidad de que esta práctica fuera inspirada por la arquitectura efímera: *Idealism and Realism. A Study of Sepulchral Symbolism*, Leiden, 1954, p. 210.

25. *Flores epitaphii sanctorum*, II, 1, cit. en E. PANOFISKY, *Tomb Sculpture: Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini*, Londres, 1964, p. 63 n. 1.

de Cesare Ripa (1593), que, aparte de las sucesivas ediciones italianas, conoció varias en otros idiomas, como el francés, alemán, holandés o inglés. En este tratado se hace referencia a los atributos de Templanza y Prudencia: “En cuanto al freno, muestra que la templanza debe emplearse principalmente con el gusto y el tacto, el primero de los cuales aparece concentrado por entero en lo que es nuestra boca, y el segundo, al contrario, ampliamente difundido por todo nuestro cuerpo”. “La serpiente, cuando se ve combatida, opone todas las fuerzas de su cuerpo al ataque que recibe, irguiendo la cabeza y amagando con ella mientras se envuelve en sus anillos; simbolizándose con esto que por defender nuestra virtud y perfección, que vienen a equivaler la cabeza, deberemos oponer a los golpes de fortuna la totalidad de nuestras fuerzas y recursos. En esto consiste pues la verdadera Prudencia, diciéndose por lo mismo en las Sagradas Escrituras: *Estote prudentes sicut serpentes*”<sup>26</sup>.

¿Para quién están reservadas las bridas de Templanza? Giotto entendió que esta virtud se controlaba a sí misma, razón por la cual, como ya se indicó, puso el freno en su boca. También esto puede deducirse del texto de Ripa. Sin embargo, Veronés, en la alegoría que realizó para Villa Barbaro, representó a la virtud embridando a su vicio antagonista.

## DE ROMA A VIGO

Como se ha podido comprobar, la iconografía de dos de las figuras alegóricas en la base del monumento a Elduayen hunde sus raíces en una larga tradición iconográfica e ideológica. Cabe preguntarse ahora si algún modelo determinado ejerció su influencia en el autor. Como se sabe, Querol gozó de una beca de la Academia de Bellas Artes para una estancia de tres años en Roma. La ciudad, verdadera “cantera visual”, hubo de fascinar al artista quien, de seguro, tomó notas y bocetos para sus obras futuras. En la basílica de San Pedro del Vaticano existen varios posibles candidatos a modelos para las alegorías viguesas. Basadas en la solución compositiva que inaugurara Miguel Ángel en la Capilla de los Medici (Florencia, S. Lorenzo), consistente en situar dos alegorías recostadas sobre la caja del sepulcro, dos virtudes (Justicia y Prudencia) se reclinan a ambos lados del sarcófago del papa Pablo III, obra de Guglielmo della Porta (Fig. 10). Son figuras robustas y en una postura similar a la que nos encontramos



Figura 10. Guglielmo della Porta, Tumba de Pablo III, Vaticano, Basílica de S. Pedro. 1577.

26. C. RIPA, *Iconologia*, ed. J. BARJA, y otros, Madrid, 1987, II, pp. 233 y 353.

en la obra de Querol. A pesar de no ser desconocido en suelo italiano, lo cierto es que el atributo de las riendas y el freno para Templanza no es frecuente en aquellas tierras, siendo, por el contrario, muy popular en los ciclos franceses. Aun así, en el mismo Vaticano tenemos un espléndido ejemplo de manos de Rafael: en la Stanza della Segnatura el maestro de Urbino pintó tres majestuosas matronas, representantes de la Fortaleza (con un roble), la Prudencia (espejo y dos rostros) y la Templanza (bridas) (Fig. 11).

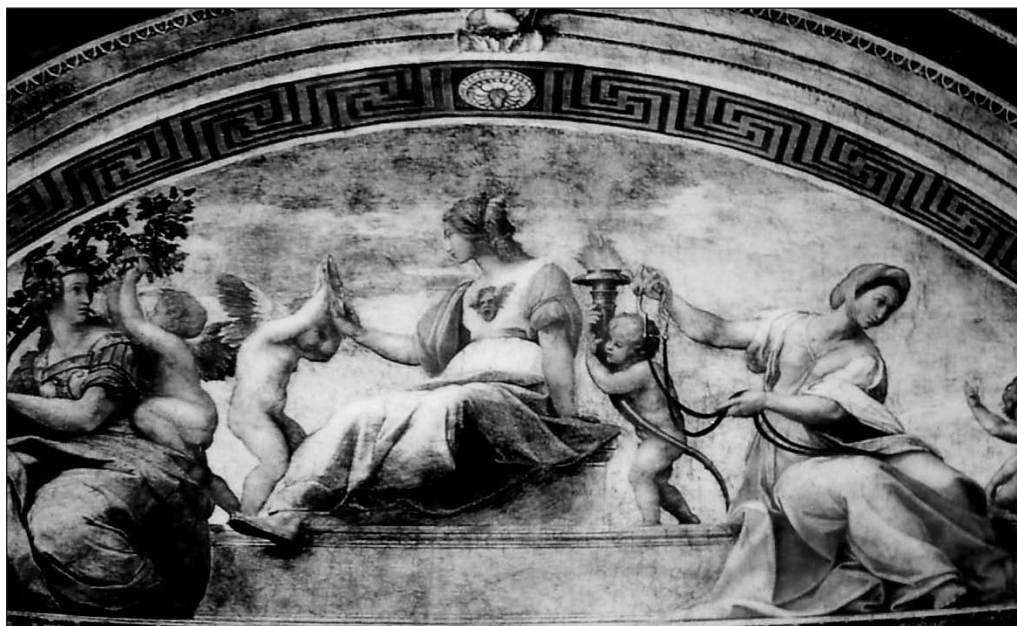


Figura 11. Rafael, Stanza della Segnatura. Virtudes. Musei Vaticani. 1511.

Claramente inspiradas en el arte italiano, tanto en su disposición como en su iconografía, ESTADO y GOBERNACIÓN suponen la reutilización de dos personificaciones que durante siglos pertenecieron a los ciclos de virtudes. El mensaje es prístino: la Prudencia es la *condicio sine qua non* para dirimir con éxito las cuestiones públicas. Las bridas de Gobernación son las que han de aplicarse al pueblo, para dirigirlo sabiamente: este mismo mensaje es el que se plasma en las figuras ecuestres de los monarcas del Absolutismo.

### ¿DECORUM?

Ya en el clasicismo griego se acuñó el concepto de “decoro”, lo adecuado para cada ocasión, teoría que recobrará toda su fuerza en el mundo artístico y literario del Renacimiento. Leonardo da Vinci aconseja al artista:



“Observa el *decorum*, es decir, el hecho de que la acción, el traje, el ambiente y las circunstancias sean apropiadas a la dignidad o a la inferioridad de las cosas que quieras representar. Que un rey sea dignificado en su barba, en su aspecto, en su traje; que el lugar en que se encuentre sea lujoso y que la actitud de los que le rodean sea respetuosa y admirativa, y que, igualmente, sus trajes sean dignos y se adapten al ambiente de una corte real (...) que los movimientos de un viejo no se parezcan a los de un hombre joven, ni los de una mujer a los de un hombre, ni los de un hombre a los de un niño”<sup>27</sup>.

De igual manera, los atributos asociados al representado deben estar en consonancia con su categoría social, con su oficio o con sus cualidades. Así, un rey porta cetro, o un intelectual ha de ser puesto en compañía de libros, emblemas de su actividad. Un ejemplo clásico lo constituye el analizado por Panofsky en sus *Estudios sobre iconología*<sup>28</sup>. Un cuadro atribuido a Francesco Maffei<sup>29</sup> representa a una mujer joven con una bandeja en la que vemos la cabeza decapitada de un varón. En su izquierda sostiene una espada. La imagen fue identificada como Salomé. Sin embargo, otorgarle la espada sería una violencia al *decorum*, que señala que tal atributo lo es de personajes o emblemas positivos, como la Justicia o la Monarquía. De ello se deduce que la joven ha de ser Judith con la cabeza de Holofernes.

¿Respetó Querol este precepto al acudir a los modelos que hemos señalado como muy probables, despojándolos de toda connotación eclesial y aplicándolos a un monumento público y profano? Recordemos que unas páginas más arriba se señaló la utilización política de las virtudes, asociándolas a los gobernantes, al poder temporal, proceso constatable en el campo de las artes visuales europeas desde al menos el siglo IX. A pesar de su marcado eclecticismo, el escultor catalán supo aquí marcarse unos límites, dejando para nuestra maltrecha ciudad un soberbio ejercicio de contención y, sin duda, uno de las pocas reliquias que todavía recuerdan lo que “iba” a ser Vigo antes de la llegada de los bárbaros (y no precisamente los de Kavafis).

Vigo, Invierno de 2002

27. Cit. en A. BLUNT, *La teoría de las artes en Italia (del 1450 a 1600)*, Madrid, 1980 (1ª ed. inglesa, Londres, 1940), p. 49.

28. Madrid, 1972 (1ª ed. inglesa, Nueva York, 1939), pp. 21-23.

29. Aunque posteriormente han sido propuestas otras autorías, como Bernardo Strozzi o Paolo Pagani.



ARQUITECTURA  
E  
URBANISMO





# Planeamento estratéxico e área metropolitana de Vigo

*Por Xosé M. Souto González*

*NOTA INICIAL: O presente artigo é unha síntese de anteriores estudos e informes que ten realizado un equipo de traballo interdisciplinar e interuniversitario. Profesores da Universidade de Vigo (Gonzalo Méndez, Amada Traba, Esteban L. Figueroa), do Minho (Paula Cristina Remoaldo), de Valencia (Julia Salom, Elisabeth Delios) e licenciados en Compostela (Clotilde Collazo, Felipe Ferrero) teñen participado neste tipo de traballos. A eles quero manifestar o meu afecto e darlle as gracias públicamente pola súa xenerosidade. A cartografía do presente traballo está confeccionada por Esteban López Figueroa.*

Os cambios sociais, culturais, financeiros e tecnolóxicos dos anos finais do pasado século XX incidiron nas relacións entre as persoas e os territorios de seu. Aparecen novas identidades territoriais, co auxe dos nacionalismos, e xurden diferentes proxectos de organización espacial, entre os que teñen un especial significado os que parten das principais cidades da Europa occidental.

Neste pequeno artigo pretendo dar conta dalgúns dos principais problemas urbanos que ten a rexión urbana de Vigo e cómo se poden formular propostas de solución a través do proceso de planeamento estratéxico e físico. Procuraréi facer un estudio histórico das dinámicas demográficas, económicas e institucionais, pois quixera que desde estas páxinas os lectores poideran tamén tomar as súas iniciativas na participación urbana, pois corresponde cun dereitos fundamentais dos cidadáns.

## 1.- *Antecedentes históricos.*

O mundo das cidades impón un xeito de relacións co medio que afecta tanto aos recursos ambientais, como ás alianzas entre cidades para ter un peso

máis importante nos conxuntos superiores, neste caso nos órganos de poder europeo. Esta nova xeira de humanización do medio implica novos problemas, socioeconómicos e ambientais, polo que parece preciso novas respostas desde as instancias locais. Unhas actuación que conducen a unha colaboración entre os poderes públicos e as iniciativas privadas.

A xénese do funcionamento urbano do umbral deste século XXI témolo que procurar cando menos no século XIX, coas transformacións tecnolóxicas derivadas da industrialización, os cambios na organización social e os avances nos sistemas de transporte. Neste contexto xorden lugares privilexiados por ser enclaves das industrias ou por representar puntos de ruptura de carga, ou sexa os portos como no caso de Vigo. Ademais non podemos esquecer que os movementos demográficos e sociais deron lugar a unha concentración urbana, o que levou aparelhada a planificación de novos sectores para o crecemento da cidade, ben estudiados no caso de Vigo<sup>1</sup>.

As institucións do poder político e os empresarios privados tiveron unha distinta influencia no desenvolvemento urbano de Vigo. As veces prodúcense enfrontamentos entre eles, caso do peirao occidental e conexión ferroviaria baixo o monte do Castro (de Melitón Martín e Eduardo Chao) de finais do dezanove, que chocou cos intereses empresariais ubicados no Areal, responsables en definitiva da expansión oriental do porto, cara ao Guixar, e da traza das vías férreas baixo Santiago de Vigo, axiña desbotado polas fortes pendentes.

O divorcio existente entre os proxectos públicos e os intereses privados ten a súa orixe na desconfianza social respecto ao traballo técnico de planeamento. Tamén, ás veces, rexistrouse un escaso ensarillamento entre as dinámicas económicas e inmobiliarias e a programación de usos do solo, o que deu lugar a diferentes conflitos sociais: atraso do desenvolvemento do planeamento parcial, atrancos na xestión dos planes de acceso á cidade, etc. Isto xenerou unhas prácticas de ocupación espontánea do territorio, cos seguintes problemas: contaminación no manto freático na zona periurbana, escasez de zonas de ocio público no centro consolidado, déficits de infraestruturas, ausencia dun deseño global da área urbana supramunicipal, destrución do patrimonio ecolóxico e outros que están na mente dos veciños de Vigo.

Para fénar, ou cando menos paliar, a destrución da paisaxe, co obxectivo de mellorar a calidade de vida dos veciños, leváronse a cabo proxectos de ordenación integral do municipio, que dalgunha maneira afectou a toda a rexión urbana. Así desde o primeiro Plan Xeral, realizado nun longo período de dez anos (1961-1971), logo coas súas revisións e finalmente co Plan Estratéxico de Vigo e a súa área de influencia, tentouse ter un modelo de área urbana supramunicipal.

O planeamento estratéxico ten a súa orixe nos anos oitenta nos Estados Unidos, como consecuencia da crise urbana dalgunhas cidades. Procurábase dinamizar a actividade económica nos intres da contraurbanización e periurbanización, proceso que estaba a provocar unha fuxida dos centros das cidades cara ás

1. Así no caso de PEREIRO ALONSO, José L. *Desarrollo y deterioro de la ciudad de Vigo*, Santiago: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1981 e LEBOREIRO AMARO, María A. Los inicios de la planificación en Vigo, en *Boletín de Estudios Vigüeses*, número 7, pp. 299-337.

periferias. Non obstante, o planeamento físico en países da Europa occidental xa estaba a mostrar un perfil de crecemento que implicaba un modelo económico. Con todo, nos anos finais dos oitenta asistimos a un pulo notable destes documentos, que realmente non teñen a mesma forza normativa, pois tan só intentan ofrecer unha orientación para o desenvolvemento económico, aproveitando os factores endóxenos.

Un dos elementos que diferencia a un planeamento físico doutro estratéxico reside na fase de participación dos axentes sociais. O proceso estratéxico aspira a converter ás institucións públicas en aliados dos empresarios privados, co gallo de establecer un liderato social sobre todo o territorio. É dicir, se pretende patrimonializar a idea do territorio local baixo unhas determinadas coordenadas ideolóxicas. O que indicamos é moi importante, pois se o proceso de participación é transparente e democrático, o planeamento convértese nun instrumento de cidadanía, de cultura urbana.

No caso da eurorrexión do noroeste peninsular temos un anticipo deste tipo de actuación sobre o territorio no denominado Primeiro Estudio Estratéxico do Eixo Atlántico, aprobado en Vila Real no ano 1993, un ano despois da constitución do pacto local de sete concellos de Galicia e seis do norte de Portugal<sup>2</sup>. Unha documentación elaborada coa axuda dos fondos económicos europeos, que vai pular este tipo de documentos nos anos noventa. Aquí reside outra idea importante: o planeamento estratéxico é quen de pór en relación estratexias que se complementan en diferentes escalas xeográficas.

Non obstante, este tipo de planeamento non respondía a todas as esixencias que o caracterizaban. Facía falta un proceso de participación social, o que sí vai suceder co Primeiro Plano Estratéxico de Vigo e a súa área de influencia (PEVA), realizado entre abril de 1992 e setembro de 1993, onde van ser convocadas preto de 800 persoas, entre os representantes das empresas privadas, institucións públicas e privadas, asociacións de veciños, expertos e equipo de redacción<sup>3</sup>.

Como estamos a comprobar, o planeamento estratéxico é unha ferramenta que facilita tanto o coñecemento das actividades económicas da área urbana, o seu dinamismo demográfico, as infraestruturas e equipamento, pero tamén a capacidade que ten a cidade de dialogar sobre o seu futuro. Un futuro que moitas veces trátase de patrimonializar polas denominadas capas dirixentes da sociedade. Neste senso cómpre subliñar que para xestionar o PEVA pensouse na Fundación ProVigo, que naceu no mesmo proceso de planeamento e como consecuencia da necesidade de complementar as actuacións públicas e privadas.

2. O Pacto do Eixo Atlántico, que no seu inicio no ano 1992 abrangía as sete cidades principais de Galiza e Bragança, Braga, Chaves, Vila Real, Porto e Viana do Castelo, ampliouse no ano 1997 a un total de 18, coa ampliación de Monforte e Vilagarcía de Arousa en Galiza e de Guimarães, Gaia e Peso da Rêgua no Norte de Portugal. Ata este intre o Eixo ten realizado diferentes publicacións tanto sobre o planeamento estratéxico e as infraestruturas, como na divulgación histórica e xeográfica e os estudos de mercadotecnia territorial. Pódese consultar a súa web ([www.eixoatlantico.com](http://www.eixoatlantico.com)), onde atoparemos máis información sobre os seus proxectos.

3. O proceso de participación e redacción do Primeiro Plano Estratéxico de Vigo foi moi complexo, pois non existía a suficiente experiencia neste eido. De feito outras cidades, como Barcelona, van reducir o seu número de estratexias e accións nos seguintes planos estratéxicos. No caso de Vigo deseñáronse 20 obxectivos estratéxicos e 146 medidas de acción.

A Fundación ProVigo ven procurando desde entón cohesionar as posicións dos poderes locais da área urbana de Vigo, co obxectivo de poder atraer novos investimentos para a rexión urbana e para mellorar as condicións de vida dos seus cidadáns. Patrocinados por esta fundación realizáronse unha serie de estudos sobre a proxección socioeconómica de Vigo sobre o noroeste de Portugal, sobre o turismo nas Rías Baixas e constitúense algúns observatorios estatísticos que permiten avaliar o funcionamento de Vigo e a súa área<sup>4</sup>, así como a dinámica dos concellos máis próximos ao municipio de Vigo. Así pódese avaliar máis facilmente o proceso de metropolitanización ou de rexionalización funcional urbana.

## 2.- *As dinámicas urbanas e as propostas institucionais.*

Os estudos realizados nos anos iniciais dos noventa para determinar a conxuntura económica e as relacións co Noroeste de Portugal confirmaron o dinamismo dun área urbana que sobrepasa os límites municipais. Case de maneira coetánea constituíuse no sur da provincia de Pontevedra a Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo que, con algunhas dúbidas, acaba formalizando a xuntanza de once concellos, que axiña serán doce con Mos.

Parece evidente que a antedita situación xeográfica precisa de actuacións coordinadas de carácter supramunicipal. É unha evidencia que a división administrativa do primeiro tercio do século XIX está superada polas actuais condicións económicas e sociais. Os motivos políticos que fundamentaron a división provincial e a organización municipal xa non son válidos 170 anos despois<sup>5</sup>.

Neste contexto aparece a alternativa da organización dun área metropolitana para Vigo. Pero esta solución ten que estar xustificada xeográfica e xuridicamente. O obxectivo da nosa contribución, resultado de estudos anteriores, pretende demostrar que existe unha mobilidade intermunicipal, unha dinámica constructiva e un conxunto de recursos patrimoniais que só poden ser abordados desde unha instancia supralocal. O que cómpre decidir é ata que punto o papel das institucións autonómicas e locais poden colaborar coas iniciativas privadas para mellorar as condicións de vida dos cidadáns da zona urbana de Vigo.

A xustificación de carácter xeográfico ten que aludir necesariamente a unha certa homoxeneidade espacial e á necesidade de coordinar as medidas de protección, reserva ou actuación ambiental que permitan conservar e dar pulo á riqueza do patrimonio ecolóxico de Vigo e a súa área.

A este menester parece obvio recordar que as rías son ecosistemas fráxiles, que están sometidos a unha forte presión pola actividade humana: recheos, verquidos sólidos, líquidos e destrución dunha enorme cantidade de materia viva.

4. Referímonos ao Observatorio SocioEconómico de Vigo e a súa área, o Observatorio sobre Medio Ambiente e o Observatorio sobre o Mercado Laboral.

5. A este respecto cómpre citar o estudo que ten previsto realizar a Universidade de Santiago de Compostela sobre a reorganización do mapa municipal, a partir da iniciativa do concello de Lalín (*La Voz de Galicia*, 29 de xullo de 2002)

Pero non só as rías determinan a área urbana de Vigo, debemos tamén subliñar a importancia paisaxística e de recursos agropecuarios que aparecen nas terras litorais, tanto nas chairas e vales como nas montañas que serven de interfluvios aos canles fluviais que van parar ás rías.

Sobre este espacio xeográfico está asentado un conxunto demográfico que se concentra en numerosos núcleos de poboamento, o que xenera unhas pautas tradicionais de uso do solo, pero que ao mesmo tempo da lugar a uns elevados custos de mantemento. Unha morea de cativos, medios e grandes asentamentos que cómpre regular, para que non exista conflictividade de usos e que se estrague o patrimonio ecolóxico, como está sucedendo coa contaminación do manto freático, coa aparición de lixeiras espontáneas o coa imposibilidade de concentrar o parcelario.

As normas reguladoras dos usos do solo veñen determinadas polo poder municipal, a través do planeamento vixente. Aparecen entón os paradoxos de reservas e protección de solo non urbanizable xunto a parcelas que son urbanizables, que tan só pode ser explicada pola diferenciación municipal: os lindes dos municipios rachan coa continuidade ecolóxica. Igualmente a fiscalidade municipal faise competitiva, de tal xeito que nos bordes do principal concello da área aparecen espontáneos parques industriais para non ter que pagar tanta contribución.

A poboación da área urbana creceu en número desde mediados de século. Pero sobre todo medrou en capacidade de compra, en cualificación laboral e na mobilidade diaria. Non obstante, non existe ningún planeamento do transporte interurbano de carácter metropolitano ou intermunicipal. Igualmente noutros servizos, equipamentos e infraestructuras parece precisa a coordinación de actuación municipal.

### 3.- *As propostas de organización político-administrativas.*

Desde un punto de vista xurídico-administrativo, Galicia está distribuída en parroquias, municipios, comarcas e provincias. As parroquias non teñen competencias, agás algúns casos particulares, como Bembrive en Vigo, pero en calquera caso posúen unha importante cantidade de terreos de montes comunais que administran a través de assembleas veciñais. Tampouco as comarcas teñen capacidade de xestión administrativa, pero sí poden cumprir unha función de coordinación supramunicipal. Isto significa que para determinar a presenza dunha futura área metropolitana en Vigo é preciso contar coas institucións administrativas do territorio que actualmente existen: neste caso a Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo, así como a delimitación comarcal da Xunta de Galicia e finalmente coa do Partido Xudicial de Vigo.

Por iso non resulta fácil definir uns límites para determinar un área metropolitana de Vigo. Alomenos existen tres posibilidades iniciais:

a) *desenvolver a actual Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo*, constituída por 11 municipios (12 con Mos), cun total de 609,7 km<sup>2</sup> e 394.042

habitantes<sup>6</sup>. Unha institución que nace da vontade dos concellos, pero que presenta unha gran heteroxeneidade e non recolle municipios que están integrados na dinámica urbana da Rexión Urbana de Vigo, como logo explicaremos.

b) *agrupar as tres comarcas* que presentan características xeográficas que vencellan aos seus lugares e municipios con Vigo. Serían as comarcas de Vigo, O Morrazo e O Condado. Suman un total de 1086 km<sup>2</sup> e unha poboación de 515.421 habitantes. Unha densidade demográfica algo menor que no caso anterior (474 hab/Km<sup>2</sup> fronte a 646,3 hab/km<sup>2</sup>), pero cunha maior interconexión co centro olívico. Son comarcas heteroxéneas e non integran a funcionalidade con Pontevedra.

c) *desenvolver un área metropolitana* que complementara a actividade económica *de Vigo e Pontevedra*, distantes non máis de 20 minutos e que presentan a maior intensidade de mobilidade de transporte diario e organizan entre elas un área que abrangue aos concellos litorais desde Baiona ata Pontevedra (ver figura 1). Serían quince concellos (Baiona, Bueu, Cangas, Gondomar, Marín, Moaña, Mos, Nigrán, O Porriño, Pontearreas, Pontevedra, Redondela, Soutomaior, Vigo e Vilaboia). É o espazo que rexistra a maior intensidade de tráfico diario e a maior densidade, pois con 854,2 km<sup>2</sup> e un total de 562.784 habitantes rexistra 658,8 hab/Km<sup>2</sup>. Por razóns políticas, como son a existencia da Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo habería que engadir Salceda, Salvaterra de Miño, Pazos de Borbén, Fornelos de Montes, pois xa están integrados na antedita Mancomunidade.

Estamos así ante unha realidade demográfica de medio millón de habitantes<sup>7</sup>, agás no primeiro caso, que presenta un elevado grado de terciarización e fortemente poboado. Non obstante, o contraste coas grandes áreas metropolitanas do mundo pon de manifesto que a área de Vigo ten unha escasa poboación e unha gran superficie. En calquera caso, o que non hai dúbida é que estamos diante dunha *rexión urbana funcional*.

As xornadas sobre áreas metropolitanas, celebradas en febreiro de 1999 en Valencia, evidencia que a área de Vigo fica moi lonxe das magnitudes demográficas de Boston (Estados Unidos), Toronto (Canadá), Frankfurt (Alemania), Lyon (Francia), Nápoles (Italia) e Barcelona, Bilbao ou Valencia no caso español. En calquera caso, temos que sinalar que existen outras áreas que teñen unha poboación semellante á de Vigo, o que invalida o argumento dun número mínimo; así áreas como Aarhus (Dinamarca) Glasgow e Birmingham (Reino Unido) ou Nancy (Francia) teñen unha poboación semellante á de Vigo, e incluso un pouco menor.

6. No intre de redactar este artigo existen conversas cos municipios da península do Morrazo para lograr que Moaña e Cangas se incorporen a esta Mancomunidade.

7. As relacións entre Vigo e Pontevedra é un obxectivo político, como se desprende da Declaración conxunta dos alcaldes de Vigo e Pontevedra, asinado en setembro de 2001, e tamén intelectual, pois os estudos desde Vigo (p.e. os dirixidos por nós no seo da Fundación ProVigo) e os realizados desde Pontevedra (polo profesor Pérez Vilariño) mostran a funcionalidade recíproca desta rexión urbana.



Deste xeito podemos afirmar que a menor densidade demográfica da área de Vigo respecto a outras áreas é un problema menor. Non obstante é un criterio importante á hora de escolmar unha das tres solucións propostas. En efecto, se comparamos Vigo coas sete principais áreas metropolitanas de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga, Zaragoza) decatámonos que no caso da área das Rías Baixas existe unha poboación un pouco menor e tan só podería ser comparada cos casos de Málaga e Zaragoza.

#### 4.- *O Planeamento estratéxico para un área metropolitana.*

A primeira avaliación que realizamos das 146 medidas de acción mostrou que certas medidas, especialmente as relativas á área metropolitana, non tiveron o impulso necesario para a súa concreción na práctica. En efecto, das nove medidas previstas para o seu desenvolvemento tan só dúas rexistraron un avance considerable. Nun caso a consolidación da Mancomunidade, aínda que sen competencias en aspectos tan evidentes como a coordinación intermunicipal da formación ocupacional ou na xestión do transporte; noutro o desenvolvemento de parques empresariais no espacio rexional urbano, pero sobre todo a partir de iniciativas puntuais, como as do Consorcio da Zona Franca ou dalgúns concellos individuais en colaboración con autoridades autonómicas ou estatais.

A *terceira estratexia prevista* no devandito estudio do PEVA de 1993 fai referencia explícita ao papel de Vigo como capital rexional do suroeste de Galicia, vencellada á dinámica do Eixo Atlántico. Se o obxectivo 5 do programa de actuación implicaba a conectividade de Vigo co resto do sistema urbano peninsular, e con especial referencia ao Eixo, no obxectivo 6 subliñase que se debe “fomentar o liderazgo do espacio metropolitanano de Vigo no artellamento da súa rexión urbana, obtendo unha maior masa crítica no Sur de Galicia, millorando a calidade das realizacións descentralizando decisións e respondendo nunha escala supramunicipal –con fórmulas de cooperación– ás demandas xeneradas polo feito metropolitanano”. Parece, pois, que desde os anos iniciais dos noventa a idea está ensarillada na dinámica do planeamento estratéxico de Vigo.

A exposición dos datos estatísticos evidencian que na área urbana de Vigo existe, polo menos desde os anos oitenta, un proceso de metropolitanización. Un proceso que está vencellado á consolidación dun eixo lineal urbano que escomenza no Golfo Ártabro (A Coruña-O Ferrol) e prolóngase por Santiago de Compostela e Vigo ata a cidade do Porto. A situación estratéxica de Vigo, no centro do eixo lineal, debe ser reforzada no seu volume demográfico e na potencialidade das súas actividades económicas, en especial os servizos ás empresas. Por iso en consonancia cos subobxectivos 6.1.1 e 6.1.2 do PEVA entendemos que se debe procurar unha integración das áreas de influencia de Vigo e Pontevedra, para configurar unha rexión urbana que teña eco nas institucións europeas.

O segundo PEVA de Vigo (Vigo 2010) fai igualmente referencia a este proceso de metropolitanización, pero ao meu xuízo fai falta priorizar estas estratexias, para non caer no erro do anterior PEVA; isto é, o abondoso número de medidas

de acción e de estratexias. Para poder comprobar cómo aparece o aspecto metropolitano nos dous diferentes PEVAs imos analizar as estratexias dentro do conxunto do planeamento, tal como aparece nos cadros 1 e 2:

*Cadro 1.* Plano Estratéxico de Vigo e a súa área no ano 1993

OBXECTIVOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
SUBOBXECTIVOS	6	6	1	3	3	1
MEDIDAS DE ACCIÓN	44	40	11	27	15	9

Total subobxectivos: 20. Total Medidas acción: 146

*Cadro 2.* Eixos estratéxicos, estratexias e posibles medidas de acción no PEVA 2010

EIXOS ESTRATÉXICOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ESTRATEXIAS	6	8	18	9	10	8
POSIBLES MEDIDAS DE ACCIÓN	43	49	125	34	54	63

Total Estratexias: 59. Total Posibles medidas de acción: 368

No PEVA de 1993 o proxecto intermunicipal aparece explícito no subobxectivo 6.1. e nas nove medidas de acción que o acompañan (Mella Márquez, 1994). O seu horizonte finalista é moi claro: procurar unha integración das áreas de Vigo e Pontevedra, para contar cun umbral demográfico o suficiente potente para ter presenza en Europa. Unha idea que vai ser desenvolvida posteriormente desde a cidade capitalina, a partir do estudio patrocinado desde instancias económicas locais (Pérez Vilariño, 2000), e que ten un fito significativo no acordo conxunto dos alcaldes de Vigo e Pontevedra para desenvolver as estratexias derivadas dos estudos directores de cada cidade<sup>8</sup>.

No caso do PEVA 2010, a Mesa e o Eixo 1 refírense a este mesmo asunto, se ben o obxectivo non é tan preciso<sup>9</sup>, pois fala dunha Área Metropolitana Atlántica e de relacións de Vigo con Pontevedra e Porto, así como presionar para que a decisión da Xunta de Galicia fiquese por institucionalizar a área metropolitana. As estratexias 5 e 6 do devandito primeiro eixo apuntan neste senso.

Consecuentemente temos unha situación que leva irremediabilmente a unha relación directa entre área metropolitana e planeamento estratéxico das áreas de Vigo e Pontevedra. O que resulta moito máis complexo é predecir os resultados prácticos desta acción concertada.

8. A declaración institucional asinada polos alcaldes de Vigo e Pontevedra o 21 de setembro de 2001, tratando de coordinar as políticas de ambas dúas cidades, aparece no xornal dixital do concello de Vigo, no anuario 1, páxina 7.

9. Utilizamos como fonte documental as mesas de expertos para a selección de estratexias, traballos que se desenvolven no mes de xuño de 2002.

En primeiro lugar habería que definir as competencias deste ente territorial e isto é moi complexo, pois os concellos teñen un poder territorial definido por Lei Orgánica do Estado. Habería que facer unha restructuración territorial en Galicia a instancias da Xunta, o que suporía cambiar todo o mapa municipal, algo que xa aparece como unha necesidade política<sup>10</sup>.

En segundo lugar habería que definir o territorio e funcións que se coordinan, establecendo unha estratexia e unha periodización. Por exemplo poden levarse a cabo iniciativas tipo *consorcio de servicios* para o transporte ou o ciclo da auga, mentres que outras políticas, como usos do solo e armonización fiscal poden concretarse no seo da mancomunidade de municipios do área de Vigo.

En terceiro lugar fai falla unha política de participación cidadán, para que os novos proxectos administrativos resulten dunha necesidade sentida.

## 5.- *As dinámicas socioeconómicas e os problemas socio-ambientais*

En concreto, os datos estatísticos permiten precisar que:

1.- A *evolución demográfica* establece unha diferenza no seu crecemento entre os períodos de 1960 a 1981 e desde 1981 a 2001 (datos oficiais dos censos<sup>11</sup>), tanto no interior do amplo municipio de Vigo como na área supramunicipal.

No interior do concello para o período 1960-80 sobre unha media de crecemento demográfico municipal do 78,6%, o crecemento da cidade central e periferia inmediata (Lavadores, Teis, Freixeiro, Castrelos, Bouzas) foi do 84%, mentres que nas parroquias máis alonxadas non se superaba o 57%.

Igualmente no conxunto dos municipios da zona rexida por Vigo e Pontevedra as capitais medran máis co resto dos concellos entre 1960 e 1981. Pola contra para o período 1981-2001 rexistramos un crecemento máis grande en concellos como Baiona, Cangas, Gondomar, Nigrán, O Porriño, Pontearreas, Salceda e Tomiño.

En efecto, para o período de 1960-1981 o crecemento medio anual do concello de Vigo foi de case o 4% (3,93%), o que significaba que case duplicaba a media provincial (1,89%) e polo mesmo rexistrou un crecemento superior aos dos concellos periurbanos. Pola contra, para o período 1981-1996 o crecemento medio anual de Vigo descendeu ao 0,72%, moi pouco por enriba da media provincial (0,55%) e por baixo de certos concellos periurbanos (Cangas 0,78%; Nigrán 1,55%; O Porriño 1,10% e Pontearreas 1,04%).

En consonancia co deber do crecemento vexetativo, o concello de Vigo pasou dun crecemento medio anual superior ao 3% nos anos sesenta e setenta a un índice inferior a 0,6% nos anos oitenta e noventa, segundo cálculos provisionais da rectificación padronal de finais de 1999.

10. Así aparece a iniciativa do concello de Lalín que a traslada á Xunta de Galicia e encarga un estudio á Universidade de Santiago de Compostela para modificar o mapa municipal galego (*Voz de Galicia* do 29 de xullo de 2002)

11. Ás veces temos utilizado os datos do Padrón municipal de 1996, pois non tiñamos os datos precisos oficiais para cada parroquia no ano 2001.

A comparación dos datos de 1991 co censo do ano 2001 subliña que os maiores crecementos demográficos da zona de influencia de Vigo son Baiona, Gondomar, Nigrán, Ponteareas e Salceda (ver figura 2), o que corresponde cunha demanda de licencias de construción que son maiores nos casos de Baiona, Cangas e Ponteareas para o período 1999-2001<sup>12</sup>.

2.- En efecto, estes datos aínda son máis significativos cando analizamos a evolución da *dinámica da construción de vivendas familiares*, especialmente nos espazos litorais, o que vai vencellado a unha dinámica de vivenda secundaria e a un desplazamento cara a un espazo periurbano. Estes procesos son consustanciais ás dinámicas metropolitanas e polo mesmo parece evidente a necesidade de planificar nun área supramunicipal.

Así non podemos esquecer que a extensión da escolarización a unha maior porcentaxe de persoas entre 14 e 25 anos provocará desplazamentos cara os centros universitarios e de ensino de bacharelato e ciclos formativos profesionais, como anteriormente aconteceu cos despalzamentos casa-traballo. Unha *mobilidade* que é moi relevante, por canto máis da metade do alumnado do campus de Pontevedra desplázase todos os días desde o concello de Vigo. No mesmo senso debemos facer referencia aos desplazamentos dentro da área como consecuencia da reorganización empresarial das áreas de reparto, axentes de servicios ás empresas e novas residencias polo diferente precio no sector inmobiliario.

En conxunto atopámonos nun área que presenta un alto grao de interdependencia e que polo mesmo necesita dunha xestión de carácter supramunicipal. Unha xestión que debe contar co *movemento e intereses veciñais*, co gallo de achegar a xestión aos veciños, como se puxo de relevo nos suboxectivos 2.6.1, 2.6.2 e 4.3.1 do PEVA, despois dun amplo estudo do movemento societario na área de influencia de Vigo.

Un crecemento do parque inmobiliario que rexistra problemas importantes na xestión do solo, condicionado por dous factores básicos: o *esnaquizamento da propiedade* en toda a rexión urbana de Vigo e o *aumento dos precios dos soares* nos espazos litorais. Unha tendencia que, asemade, leva implícitos dous graves problemas no ordenamento territorial: o abandono das leiras agrarias e o fenómeno de barbeito social, por unha banda, e a ocupación de todo o litoral cuns volumes edificatorios que rachan coa perspectiva da línea de costa.

O cadro 3 que reflexa a estrutura da propiedade nos espazos aínda non construídos mostra a estrutura fundaría que estamos a comentar:

12 Os datos están tomados do Diagnóstico do segundo PEVA a partir dos datos oficiais do INE e das licencias de construción rexistradas no Colexio de Arquitectos.

*Cadro 3: Estructura do tamaño medio parcelario por polígonos na rexión urbana de Vigo*

MUNICIPIO	< 500 m2	501-2000	2001-10000	>10000
Moaña	34,4%	28,9%	17,8%	18,9%
Nigrán	1,3%	85,5%	10,5%	2,6%
Redondela	13,6%	63,6%	18,2%	4,5%
Salceda Cas.	21,4%	44,9%	27,5%	6,1%
Vigo	7,6%	72,6%	11,2%	8,5%

Temos que subliñar que a parcela mínima de cultivo para a zona das Rías Baixas é de 2000 m<sup>2</sup>, o que non só determina a produtividade agraria, senón tamén a aplicación da excepcionalidade de construción para uso agropecuario (artigo 77.8 da Lei 1/1997 do solo de Galicia). Un problema que se agrava polo inzamento dos precios do solo. Así o valor catastral varía das 10.712 ptas/m<sup>2</sup> de Moaña, 12.521 de Nigrán, 19.274 de Redondela, 7.955 de Salceda, 28.251 de Vigo, se ben reflexa unhas desigualdades máis relevantes cando comparamos o valor catastral por unidade urbana, pois aquí comprobamos que Nigrán e Vigo duplican os valores do resto dos concellos analizados. Aínda máis, se analizamos o estudo da evolución dos índices de plusvalías ou do imposto de construción de obras novas podemos decatarnos da importancia da propiedade inmobiliaria neste área.

3.- Así, a valoración das dinámicas demográficas implica igualmente un estudo dos movementos diarios de tráfico e transporte. Deste xeito aconsellamos unha *integración da área de Pontevedra en Vigo*, pois as relacións de transporte regular máis intensas de Vigo son precisamente con esta capital. Aparece así un eixo de relación que absorbe á comarca do Morrazo, que atópase entre ambas as dúas cidades.

Os tramos que rexistran un control da intensidade media diaria mostraron que para os anos noventa son os tramos Vigo-O Porriño-Ponteareas, Vigo-Redondela-Arcade-Pontevedra, Pontevedra-Marín e Vigo-Baiona as que rexistraron un maior número de desplazamentos. Por outra banda, a intensidade media anual de uso da Autoestrada do Atlántico aumentou considerablemente nestes anos, destacando en especial os tramos Vigo-Rande-Cangas e Vigo-Pontevedra.

Para evitar a conxestión destes viais e o despilfarro no uso do transporte privado (escaso índice de ocupación por vehículo) parece preciso ordenar o transporte colectivo (marítimo, ferroviario e de estradas). Isto redundará nun maior uso deste tipo de transporte, pese as dificultades propias do sistema de poboamento deste territorio. En efecto, o predominio dunha morea de cativas células de hábitat na rexión urbana de Vigo impide e dificulta a existencia dun sistema ferroviario de cercanías, como sucede noutras grandes áreas, pero permite o establecemento de servizos combinados de autobuses intermunicipais e intramunicipais, sobre todo considerando a gran superficie do municipio de Vigo.

4.- O medio físico de Vigo mostra unha unidade da paisaxe que se concreta na presenza dos ecosistema mariños das rías e na alternancia val/montaña nos territorios litorais. Isto orixina un patrimonio ecolóxico enorme e que debe preservarse como sinal de identidade da área próxima a Vigo. O coñecemento dos procesos xeográficos permitirán aconsellar a toma de decisións que facilite a conservación destes medios.

Entendemos que para dar resposta aos subobxectivos do PEVA de 1993, como son o 4.1.9 (calificación de zonas fráxiles na área de influencia de Vigo), 4.1.11 (sobre rendimentos agroforestais) e 4.1.12 (aproveitamento dos montes) é preciso completar un estudio minucioso non só de carácter inventario dos recursos, senón tamén das expectativas das comunidades de montes e dos pequenos agricultores que aínda existen na área de Vigo. A ausencia deste tipo de estudos, e toma de decisión consecuenta, pode dar lugar a un rexeitamento por parte das colectividades parroquiais do modelo económico e territorial elixido para o desenvolvemento da zona. Isto xenerará unha cesura profunda entre o ámbito do planeamento e o ámbito das relacións sociais cotidianas.

*A propiedade dos montes comunais* é un activo dos xunteiros veciñais que cómpre canalizar cara a un proxecto común para evitar disputas tribais e persoais, como tivemos ocasión de comprobar neste primeiro trimestre do ano 2000 nos montes de Cabral en Vigo. Temos que sinalar que segundo o catastro existen case 2000 hectáreas de montes comunais no municipio de Vigo (case unha quinta parte do total da superficie do concello), cunha especial relevancia en parroquias como Bembrive, Coruxo ou Zamáns, con máis de 230 hectáreas en cada caso.

5.- *Os planes de ordenamento territorial*, dentro da autonomía municipal e con nula presenza dunhas directrices superiores, subliñan a discontinuidade de usos como consecuencia da presenza dos lindes dos diferentes concellos. Igualmente advírtese a escasa complementariedade dos polígonos industriais, o que orixina importantes problemas na oferta de solo para os empresarios. O aumento das construcións para uso residencial no litoral explicase polo aumento da vivenda secundaria, o que incide no aumento do tráfico nos fins de semana.

Igualmente, como se referiu no caso anterior, faise preciso unha política de potenciación dos mecanismos de participación descentralizada do movemento cidadán, tanto veciñal-parroquial, a través de xuntas de distrito interparroquiais, como das sociedades de todo tipo que existen no seo da área metropolitana.

6.- O estudio da *actividade económica de Vigo e a súa área* pón de manifesto o predominio dos sectores industriais clásicos (automoción e construción naval), que están sometidos a unha forte competencia nos mercados foráneos, o que orixina un risco evidente de inestabilidade e unha posición dependente de sectores multinacionais. A relación económica de Vigo co exterior maniféstase a través do sector da alimentación (subsector de conxelados) e coa chegada dos investimentos financeiros desde Portugal, como é o caso da consolidación do grupo Banco Simeón-Caixa Gêral de Depósitos en Vigo. Precisamente a relación co Norte de Portugal determinará a evolución económica do sector servicios,

aínda feble en relación coa posición estratéxica de Vigo na eurorrexión, como se ten comentado noutros estudos.

Sen dúbida, o reto de Vigo como capital metropolitana reside na potenciación do sector de servizos ás empresas, algo que xa está en proceso de consolidarse, como se desprende da evolución da poboación activa e do valor engadido bruto das empresas. Non obstante, este proceso estará moi vencellado ás políticas de I+D, para o que a construción do Parque Tecnolóxico parece unha medida urxente e necesaria.

7.- O sector público presenta un *diferente esforzo fiscal* para os concellos que conforman a actual Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo. Os estudos realizados co gallo do PEVA de 1993 son concluíntes. O esforzo fiscal de Vigo, ou sexa a porcentaxe sobre a renda familiar dispoñible de cada habitante, duplica e triplica ao resto dos concellos do territorio obxecto do estudo (a Mancomunidade, Cangas e Moaña). A análise dos presupostos municipais liquidados e a contribución aos impostos do Estado, vía IRPF, dan lugar a unha conclusión que aforra moitos comentarios: “Os resultados obtidos para 1990 mostran con total claridade como Vigo está financiando de feito numerosos servizos públicos doutros municipios”.

Parece obvia a conclusión da necesidade dunha armonización fiscal, ou se se quér dun estudo minucioso que permita axectar os esforzos fiscais ás demandas de novos servizos por parte da poboación. Un área metropolitana non pode seguir mantendo unha entelequia de oposición territorial rural/urbana, senón de persoas con distinta capacidade adquisitiva que reclaman servizos urbanos para o umbral do século XXI.

#### 6.- *Medidas de actuación para lograr unha integración funcional e mellorar a calidade de vida.*

Pasados xa case dez anos da publicación do primeiro Plano Estratéxico e cando está en fase de redacción o segundo, parece preciso avaliar o grao de cumprimento das medidas anunciadas no seu día. Neste senso, parece evidente que as relativas á xestión dun ente metropolitano, ou desenvolver medidas conducentes á colaboración supramunicipal, non obtiveron un resultado positivo. Polo mesmo, cómpre recordar algúns puntos fundamentais sobre o feito metropolitano en Vigo:

1.- A organización administrativa supracomarcal non parece axustarse á lóxica destas relacións demográficas, pois a *Mancomunidade intermunicipal* da área de Vigo non recolle na súa delimitación municipios como Pontearreas e os que forman parte da comarca do Morrazo que están moi vencellados a Vigo, mentres que aparecen outros que teñen menor relevancia: Fornelos ou Pazos de Borbén. Por iso entendemos que a actual mancomunidade pode ser un xermolo da futura área metropolitana, pero necesita ampliar o número de concellos ou chegar a acordos de co-xestión con outras mancomunidades. Igualmente debe-



ría avanzar na definición das competencias en planeamento dos usos do solo previsto para toda a área.

2.- Tampouco parece solución a *delimitación comarcal*, pois a comarca de Vigo recolle municipios que teñen menor dinamismo de movemento diario e de presión demográfica respecto aos que aparecen noutras comarcas, como son as do Morrazo, Condado, Baixo Miño ou Pontevedra. As comarcas non teñen características de entes territoriais, o que sí sucede no caso de Catalunya. Finalmente parece difícil compaxinar a funcionalidade metropolitana con todo o funcionamento da Deputación provincial, seguindo o modelo de Madrid, pois as realidades son moi diferentes.

3.- Isto significa que parece necesario contar cun ente que coordine as competencias municipais, dado que os fenómenos superan estes límites e non se corresponden nin cos comarcais, da mancomunidade nin tampouco cos provinciais. Isto supón que habería que desenvolver estratexias de entes metropolitanos. Coñecedores das dificultades e polémicas xurdidas co modelo de Valencia, Consell Metropolít de l'Horta, inclinámonos polo modelo de Bilbao (*Bilbao metrópoli 30*), para o que se necesita agrupar os esforzos privados e públicos. Neste senso parece que a Fundación pro-Vigo sería a institución encargada de dinamizar este proceso de metropolitanización.

En efecto, Bilbao posúe algunhas características que nos permiten a comparación con Vigo. Dispón dun planeamento estratéxico, recurriu aos fondos europeos para un plan Urban e ten que facer fronte a un proceso de reconversión industrial, como tamén sucede no caso da cidade vasca. Sen dúbida existe una diferenza demográfica importante, pero a tendencia de Bilbao e ao estancamento e regresión mentres que no caso de Vigo-Pontevedra é dun lixeiro aumento.

Por outra banda, a consolidación dunha fundación que sexa capaz de fomentar as relacións supramunicipais, propoñendo incluso relacións co Norde de Portugal, pode crear as condicións necesarias para a creación de entes que xestionen certos servicios, como ocorre no caso de Barcelona. Servicios tais como o transporte ou o ciclo integral da auga, que resultan urxentes na área urbana de Vigo.

4.- Para desenvolver un área metropolitana fai falta crear unha cultura que faga sentir aos cidadáns a necesidade dunha estrutura isnitucional que de resposta a súas crecentes demandas de servicios (persoais, ás empresas e públicos). Neste senso consideramos prioritario a creación dunha *base de datos de carácter metropolitano* que delimite o antedito proceso. Xunto a este instrumento de coñecemento, debe complementarse unha política común para os concellos e co resto do Eixo Atlántico que seipa xestionar os servicios fundamentais para o funcionamento da área. Un modelo de cultura local e identidade territorial para Vigo e a súa área, con tal de precisar as centralidades de ocio veciñal e da súa proxección exterior.

5.- O estudio das dinámicas da poboación e da actual estrutura biodemográfica implica que habería que facer un deseño de medidas que favoreceran o benestar da cidadanía. Sería imprescindible especificar as medidas que aumenten a calidade de vida, tendo en conta a estrutura demográfica: p.e. hai que deseñar medidas sanitarias para a poboación vella que hai en Vigo e, ao mesmo tempo, hai que potenciar a política educativa na Etapa Infantil para os nenos e nenas da área metropolitana. Pero todo isto implica un verdadeiro plan de participación cidadán.

Máis aló da constitución administrativa da institución xurídica que poda xestionar os problemas que aparecen neste área metropolitana, parece que é preciso xestionar unha serie de actuacións que permitan mellorar a calidade ambiental de Vigo e a súa área. Por isto entendemos que:

- 1) Ante a situación de aumento da periurbanización e o conseguinte incremento dos desplazamentos pendulares no espacio rexido por Vigo sería preciso coordinar os transportes interurbanos co transporte urbano. Isto supón plantear incorporar ao sistema de transportes de Vigo, actualmente xestionado por Vitrasa, enlaces coas estacións de ferrocarril, porto, aeroporto e estación de autobuses, procurando que os billetes intermunicipais poderan ser utilizados no propio municipio, a través dun sistema de abono combinado, fácil de xestionar cos instrumentos informáticos axeitados. Isto supón unha xestión entre os concellos e coa Xunta de Galicia.
- 2) Igualmente debería chegarse a un acordo urxente sobre as medidas que permitan calificar do mesmo xeito os terreos separados polos límites municipais, para evitar agravios comparativos e crear a conciencia comarcal. Igualmente isto precisa un acordo intermunicipal e unha decisión da Xunta de Galicia, pero tamén dunha decidida acción política de ámbito intermunicipal.
- 3) Dado que un dos recursos patrimoniais máis importantes é o medio físico deberían tomarse medidas urxentes de coordinación tanto nos residuos sólidos (recollida e tratamento do lixo) como líquidos (verquido de augas sucias á Ría). Haberá que facer grandes campañas de sensibilización pública para intentar conservar as zonas fráxiles desde o punto de vista ecolóxico, como apuntaba o suboxectivo 4.1.9 do PEVA. A auga como un referente patrimonial simbólico debería ser salientado na política de marketing territorial, como temos subliñado noutras publicacións (Souto González, 2001)
- 4) A potencialidade turística nunca debería basearse nunha oferta de prazas co reclamo de praias e sol. Pola contra, necesítase crear unha marca cultural de referencia: "Vigo capital rexional do Eixo Atlántico". Neste senso fai falta desenvolver unha política de difusión dos valores culturais (rutas de románico, cultura castrexa, os castelos, a gastronomía, a etnoloxía) e patrimoniais ecolóxicos (as rías, os vales fluviaís, as montañas). En primeiro lugar hai que crear un organismo que agrupe ás diversas axencias e grandes maioristas do turismo.
- 5) A constitución dun órgano supralocal que sexa capaz de coordinar equipamentos e servicios para a poboación da rexión urbana de Vigo implica

un estudio riguroso das prestacións fiscais dos veciños; isto é, un estudio do esforzo e presión fiscal necesarios para dotar á área de Vigo duns niveis de calidade de vida suficientes para as demandas de toda a poboación no umbral do terceiro milenio, pois na cidade de Vigo e nos seus arredores aínda existen bolsas de pobreza como deixou patente o estudio de FOESSA de 1998.

- 6) Finalmente, pero non por último, necesítase unha explicación didáctica das melloras ambientais e sociais que se poden lograr coa colaboración intermunicipal. Explicar que os marcos administrativos dependen das demandas do momento e que neste cambio de milenio desde a área de Vigo existen problemas que só poden solventarse desde unha xestión supramunicipal: o ciclo da auga (abastecemento e depuración), transporte colectivo, extinción de incendios, tratamento de residuos sólidos, acceso e ampliación dos servizos culturais, educativos e sanitarios, centros de ocio e equipamentos sociais. Algo que presupón un proxecto de marketing territorial.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

MELLA MÁRQUEZ, Xosé M<sup>a</sup> et al.

*Plan Estratégico de Vigo y su área de influencia*, Vigo: Consorcio de la Zona Franca. Especialmente capítulos XX, XXI,XXII

PÉREZ VILARIÑO, José et al.

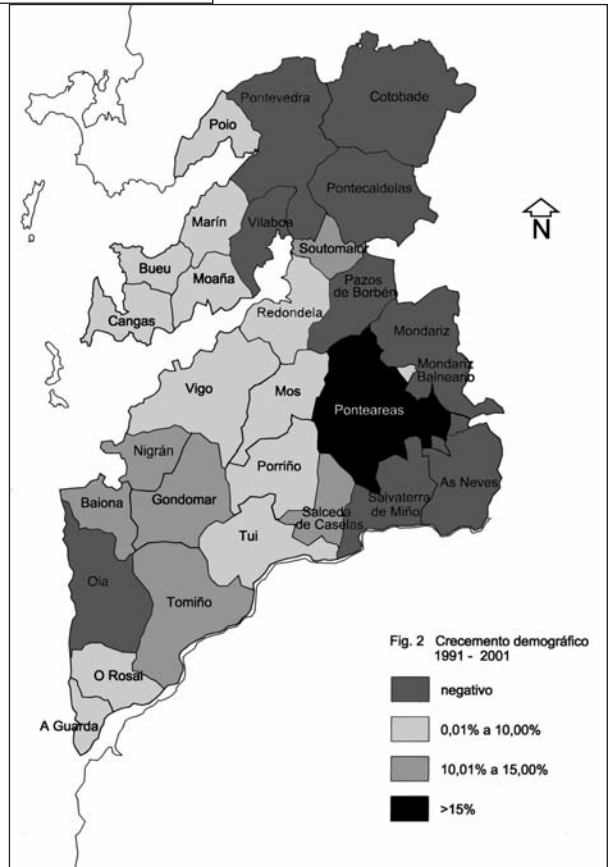
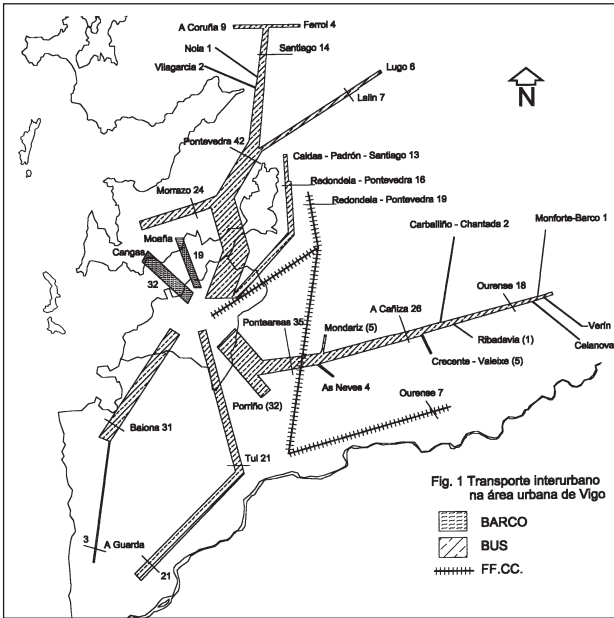
*Pontevedra siglo XXI. Estudio socioeconómico de la ciudad y su área de influencia*, Pontevedra: Caixa de Pontevedra, 2000. Especialmente capítulo 12.1 sobre o Eixo Vigo-Pontevedra

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M. et al.

*Proxección Económica de Vigo sobre o Norte de Portugal*, Pontevedra: Excma. Deputación Provincial e Fundación ProVigo.

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M. et al.

*Mercadotecnia territorial e planeamento estratéxico no Eixo Atlántico*, Vigo: Eixo Atlántico, 2001.





FILATELIA,  
NUMISMÁTICA  
E  
DIPLOMÁTICA





# Rías Baixas Notas Filatélicas

*Por Manuel Lago Martínez*





Según una bella leyenda marinera, una vez creado el mundo Dios contempló su obra y admirado, especialmente del litoral bañado por el océano en la parte sur de Galicia, posó sus dedos sobre él, acariciándolo y formó así las Rías Bajas. Y, en la entrada de la Ría de Vigo, surgieron las paradisíacas Islas Cíes, como unas simbólicas y gigantescas puertas de acceso y defensa al mar de nuestra ciudad. Fue aldea romana, conocida como *Vicus Spacorum* y posteriormente se denominó pueblo de Vigo.



## VIGO Y EL MAR EN SU ENTORNO FILATÉLICO


En estos primeros planos ilustrativos sobre el mar de Vigo, iniciamos la *navegación* dedicada a nuestra Ciudad, conocida como “La Perla de la Rías Bajas”.



Y Neptuno surgió de entre las aguas...

**XVIII Regata Internacional Rías Bajas**

ALFIL



**EXPO - FILATELICA VIGO, 4 AGOSTO 1981**

12 **españa**

PTA. CORREOS

150 **Islas Canarias**

DE LA CAJAS DE PTA. Nº 1063

REAL CLUB NAUTICO

INTER. RIAS BAJAS

EXP. FIL. XVIII REGATA VIGO

4-AGO. 1981

CLUB FILATELICO  
Ap. - 687 -  
CIUDAD

VISITAD. LAS

RIAS BAJAS

DE GALICIA


VILLAGARCIA de AROSA

PONTEVEDRA

VIGO

VIGO 20-MAR-62 (53)

VIGO 20-MAR-62 (53)



Proyecto de un franqueo turístico: "Visitad las Rías Bajas de Galicia".

SEMANA FILATÉLICA DEL MAR

**Semana Filatélica del Mar**

Dep. Legal: VG-50-1966

SEFIMAR66

VIGO  
16-25 julio  
1966



En el año 1966, como un signo cultural, el Grupo Filatélico de Vigo, fue organizador de la SEMANA FILATÉLICA DEL MAR, en colaboración con la Asociación de la Prensa y el Círculo Mercantil e Industrial, brindando a nuestra ciudad unas jornadas inolvidables con la aportación filatélico-marítima de coleccionistas de España, Francia y Portugal, donde todo el variopinto mundo del mar estaba representado. Como ejemplo vale la siguiente reproducción del prólogo del Boletín de la muestra:

*“VIGO Y EL MAR: he aquí un binomio armonioso y cabal, antiguo como el tiempo, eterno como la belleza, insoslayable, matemático. La ciudad ha surgido de las aguas y aún no se sabe bien dónde las olas mueren y a dónde alcanza el encaje de la espuma, convertido en primer de cantería berroqueña. Pero tampoco es aprehensible el dintorno ciudadano que parece carecer de orillas y se adentra en el agua, poniendo encantadas glorietas en los remansos de la Ría, bullentes en el ir y venir de las naves, luces mágicas en el contorno multicolor de la costa.*

*Desde la atalaya del Castro, en la noche iluminada, el observador vacila en su empeño de acotar los dominios de la urbe y le parece contemplar a sus pies una fantástica ciudad sumergida, que el mar envuelve amorosamente, encendiendo su entraña con potencias creadoras. El abrazo del mar es aquí una coyunda vivificante y no empuje bestial y demoledor. Como que, en realidad, es la tierra, femenina, la que acoge y suaviza el viril empuje marítimo.*

*Tenía que ser en Vigo, pues, donde germinase el anhelo de mostrar, en toda su universal anchura, la presencia del mar en el mundo primoroso, cambiante, irisado como un cristal, de la Filatelia. La ciudad atlántica se asoma así de nuevo a los dilatados panoramas que la vida marítima ofrece, en el Arte, en la Economía, en la Historia... La Filatelia es también Historia y Arte, Economía y Ciencia, pero es, sobre todo, la ocasión, siempre tensa, de poner en contacto a los hombres del mundo en un afán común, noble y cordial.*

*Vigo, cuyo nombre rima desde el siglo XIII con la voz “amigo” por obra de un poeta suyo enamorado del mar, se ufana en convocar una vez más a esos hombres de buena voluntad en torno a su querencia más entrañable: el Mar. Y al hacerlo, bien puede renovar el mensaje lírico de su trovador Martín Codax, puesto en labios de mujer:*

*Quantas sabedes amar amigo,  
vinde conmigo a lo mar de Vigo...*

*Otro autor anónimo del siglo XVI escribió:*

*Mar de Vigo  
Vigo y mar.  
Son las coplas que cantaba,  
poeta amigo,  
en las orillas del mar:*

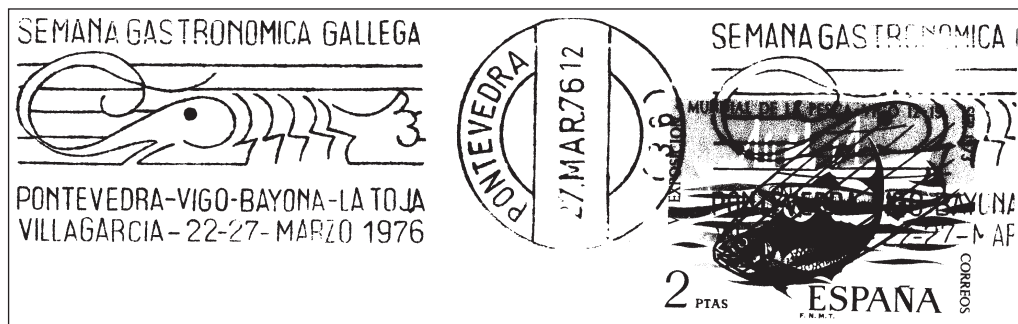
## EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA “World Fishing Exhibition”

Podríamos citar diversas industrias pesqueras -incluso centenarias-, que de una u otra forma tienen presencia filatélica por los franqueos concertados con ilustraciones de fauna marina o bien textos relacionados con la industria del

mar. Algunas, incluso, con dibujos al dorso de maravillosas reproducciones de sus productos, pero ello tendría una gran extensión y lo realizaré en su día como registro para la historia postal de Vigo.

En setiembre de 1973, la Dirección General de Correos concedió a la VI EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA el primer sello dedicado a Vigo, un matase-llos de rodillo de propaganda, el del Primer Día y otro conmemorativo en el recinto de la exposición.

La Cámara de Comercio de Vigo empleó durante seis meses un franqueo mecánico en toda la correspondencia que, a través de los cinco continentes, anunciaba este acontecimiento histórico e internacional para nuestra ciudad.



Vigo, primer puerto pesquero del mundo, mereció en su día -1973- ser sede de la Exposición Mundial de la Pesca y su éxito fue tan funcional y espectacular que el evento se repitió en 1985, 1991 y 1997, en cada ocasión con más fuerza y mejores resultados. Ahora ya se prepara la del año 2003, que seguirá triunfando con el apoyo de todas las Entidades y hombres del pueblo de Vigo.

Todo esto nos ha movido a realizar un ensayo histórico de estos eventos, de los mundiales de pesca, del mar y su presencia filatélica.

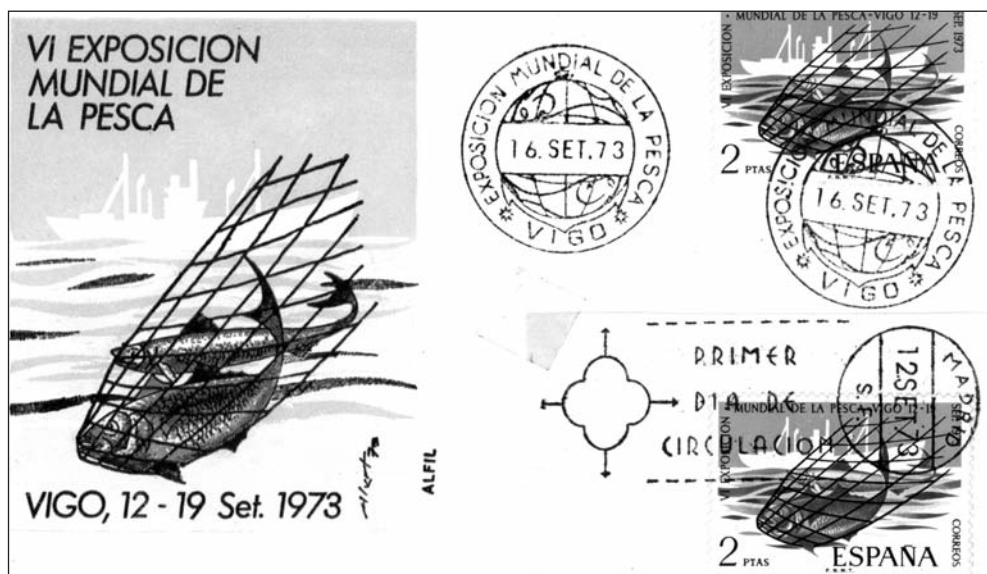
## I EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA - VIGO, 1973

Fundada en Inglaterra en 1963, con periodicidad bienal, se celebraron las cuatro primeras ediciones en los palacios de exposiciones Earls Court y Olimpia Mall de Londres; en la quinta edición, en 1971, la sede del certamen fue trasladada a Dublín, celebrándose en el palacio de la Royal Dublín Society.



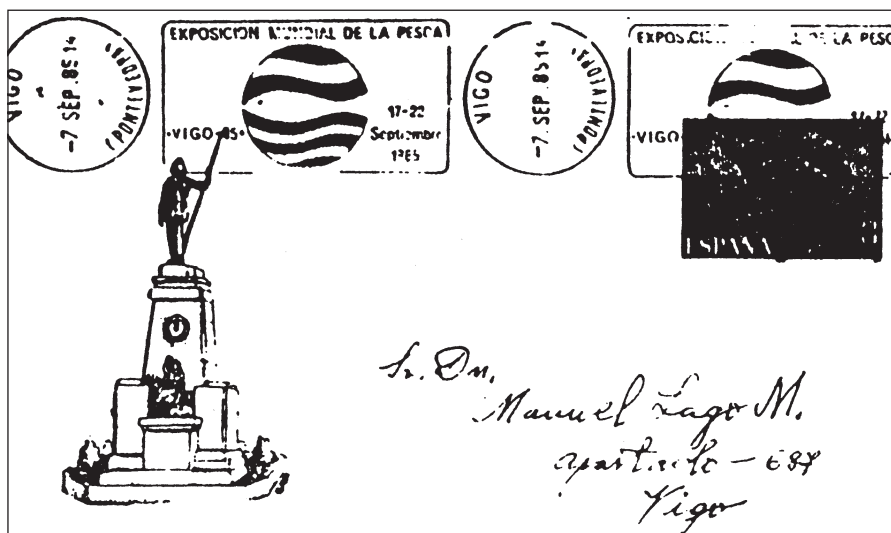
En 1973 corresponde el honor a Vigo; tal elección constituye un alto galardón para España que ha sabido conquistar, en pocos años, un puesto de primer rango en la escala mundial de los países pesqueros. Después de Japón y la URSS, España arma la flota pesquera más importante del mundo, tanto por el número de las unidades como por el tonelaje y grado de desarrollo técnico de las mismas, a la par que se ha incrementado y crecido la construcción naval. El mayor número de buques pesqueros, modernos camaroneros o factorías-congeladores, pasando por grandes harineros, se han construido o se están construyendo en astilleros de la Ría de Vigo. Hasta tal punto la actividad de fabricación naval ha adquirido potencialidad y nivel técnico, que hoy se trabaja tanto para atender la demanda interior como para la exportación. Este nivel de desarrollo naval-pesquero, que tiene en Vigo su centro, acarreó la creación de numerosas industrias complementarias: motores marinos, redes, cables, maquinillas de pesca, bombas, heladores hidráulicos, aceros moldeados, pinturas marinas, instalaciones frigoríficas, etc.

El recinto ferial se sitúa en los muelles de Bouzas, ocupando un pabellón permanente de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, con una capacidad de 5.000 m<sup>2</sup>, más otros pabellones portátiles que ocupan unos 20.000 más. España está copiosamente representada en el certamen, junto con una numerosa y selecta concurrencia de expositores extranjeros. Las principales firmas suministradoras de maquinaria, aparatos, dispositivos y materiales para la industria pesquera de todo el mundo, se dan cita en el recinto ferial de Vigo. Las más modernas creaciones de buques pesqueros nacionales y extranjeros y unidades de investigación oceanográfica, permanecen atracadas en los muelles de Bouzas. De esta manera el certamen proporciona una visión completa del mundo de la mar, a cuya explotación está cada día más ligada la subsistencia de la población de la tierra.



Fue en 1973 y tuvo su primer sello conmemorativo, con matasellos oficial de Primer Día de Madrid y el de Vigo.

II EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA - VIGO, 1985



Matasellos de rodillo - 1985



Fotografía tomada desde el recinto de la Exposición en el muelle de Bouzas, lugar de exhibición, con panorámicas de los Astilleros de la Ría de Vigo y sus casas escalonadas hacia el monte del Castro. Portada de un folleto publicitario de la Organización Mundial de la Pesca - 1985.

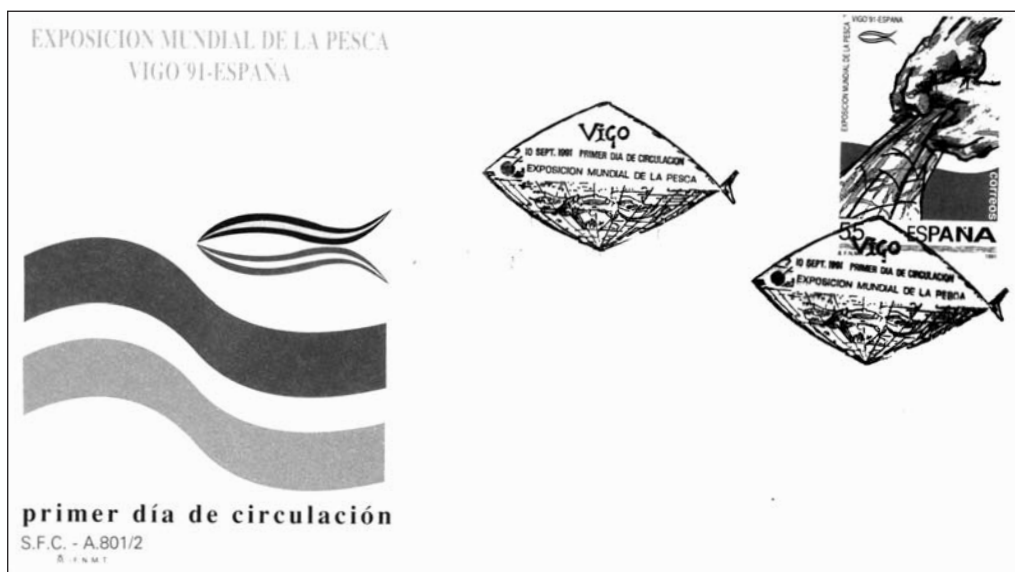


### III EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA - VIGO, 1991

Vigo, de raíz marinera, capital pesquera de la Galicia del Finisterre, avanzada última del orbe antiguo hacia la Mar Tenebrosa, es sede, por tercera vez, de la Exposición Mundial de la Pesca. El éxito de las dos anteriores y el asiento de esta en el Muelle de Guixar, sabor de mar, accesible y espacioso, le han valido la elección en un momento delicado para el futuro pesquero de España. Si el inicio de la pesca industrial, hace casi dos siglos, hizo de Vigo “rapaz crecido que medra en demasía con susto de sus padres”, que decía Castroviejo, y le trajo ritmo de fábrica pesquera, martillos, calderas y fresadoras y astilleros que se miran en la Ría, “la más hermosa que tiene el Reyno”, en opinión de Jovellanos, recibe con esta Exposición patente de capital pesquera del mundo.

La pesca tiene hoy más que ver con la técnica, la industria y las finanzas que con la figura del pescador avezado, botas de agua y chubasquero capeador de temporales, a bordo de bote o lancha o barco, los tres crujientes; sentido del viento y el ojo atento a los tintes del cielo y de la mar que avisan tormenta o bonanza; sabedor y cuidador de caladeros de mil generaciones en los que le da la mar el pan nuestro de cada día; bien los pintó de viejos el buen gallego Castella, rumiando en el muelle sus nostalgias.

La Filatelia española, en esta emisión, quiere a la vez ser partícipe de la Exposición que refleja la pesca de hoy con todas sus sofisticadas técnicas y dejar plasmado en un sello un recuerdo al pescador de siempre en el puro símbolo que constituye el diseño: el cielo y la mar, la mano recia del hombre y la red. Buena pesca.



*Fecha de emisión:* 10 de septiembre de 1991.

*Valor:* 55 pesetas.

*Tirada:* 15.000.000 de efectos.

*Papel:* Estucado engomado fosforescente.

*Estampación:* Offset policolor.

*Tamaño:* 28,8 x 40,9 mm. (vertical).

*Dentado:* 13 3/4

*Pliegos:* 50 efectos.



Este matasellos dedicado a la Exposición Mundial de la Pesca está inspirado en un dibujo del pintor Lurgis, extraordinario diseñador de motivos marinos.



EXPOSICION MUNDIAL DE LA PESCA  
VIGO, 17 - 22 Septiembre 1985



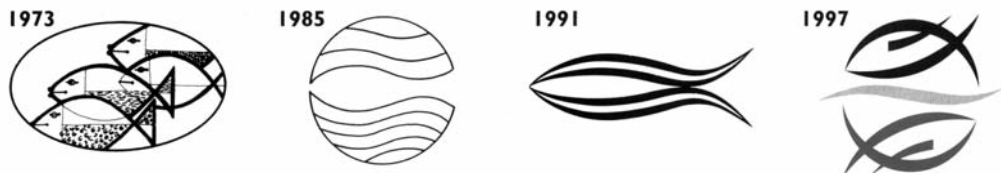
EXPOSICION MUNDIAL DE LA PESCA  
VIGO, 12-19 Sept. 1973



Dibujo de Mario González. Matasellos de Julián Hernández. Mitológico caballo marino que, en su día, me dedicó el pintor Urbano Lugrís.

#### IV EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA - VIGO, 1997

Obsérvese la dinámica y vibrante evolución del símbolo que representó las cuatro exposiciones mundiales de la pesca en nuestra Ciudad.



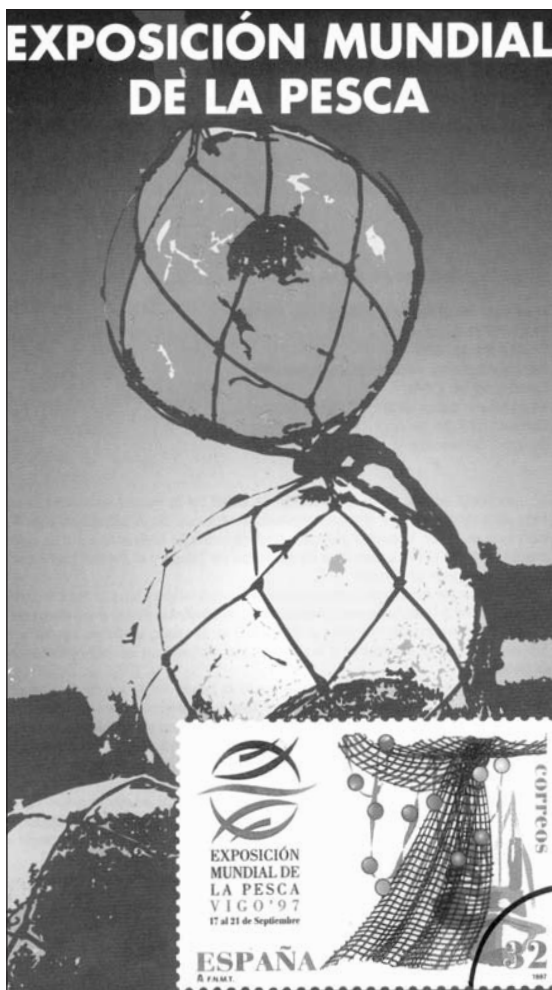
La cuarta edición de la Exposición Mundial de la Pesca se celebró en Vigo los días 17 a 21 de septiembre de 1997. Además de la tradicional Exposición, que reúne a profesionales de todo el mundo, se celebró también la III Conferencia de Ministros de Pesca y el Forum sobre pesquerías en aguas profundas.

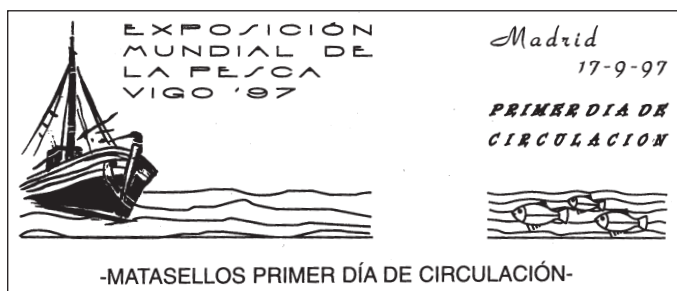
Las jornadas permitieron conocer las últimas tecnologías para la mejora de la calidad en los procesos pesqueros y los equipamientos para el desarrollo de las pesquerías en aguas profundas, que son la alternativa a la escasez de capturas en los caladeros tradicionales.

El Forum sobre los diversos aspectos de la pesca en aguas profundas, no debatidos hasta la fecha en ningún otro foro internacional, permitió analizar temas tan importantes como las posibilidades de captura y sus límites, el incremento de la capacidad extractora y la regulación del acceso a estos recursos, tanto si se hallan en aguas propias como si están situados en aguas internacionales.

La III Conferencia de Ministros de Pesca analizó la situación de la

pesca con el estudio de los distintos enfoques de las políticas pesqueras nacionales y buscó su ordenación y desarrollo de acuerdo con la estrategia y los programas de acción señalados por la Conferencia Mundial de la FAO.





En el sello aparece el logotipo de la exposición junto a un motivo alusivo de redes.

## INDUSTRIA CONSERVERA Y FILATELIA

D. Valentín Paz Andrade ha sido el promotor de la publicidad en España a través de los signos postales en la filatelia, en relación con los productos del mar.

Entre sus múltiples facetas culturales y del mar, destacamos su gran labor como Director de industrias pesqueras y miembro de una entidad internacional como la FAO.

En lo que a filatelia se refiere, fue el pionero de la propaganda sobre consumo de pescado. En el año 1934, por mediación de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, pidió para Vigo el uso de un rodillo publicitario, que fue todo un éxito en cuanto a propaganda efectiva. Una vez finalizado su período de uso, se solicitó nuevamente su empleo en el año 1937.

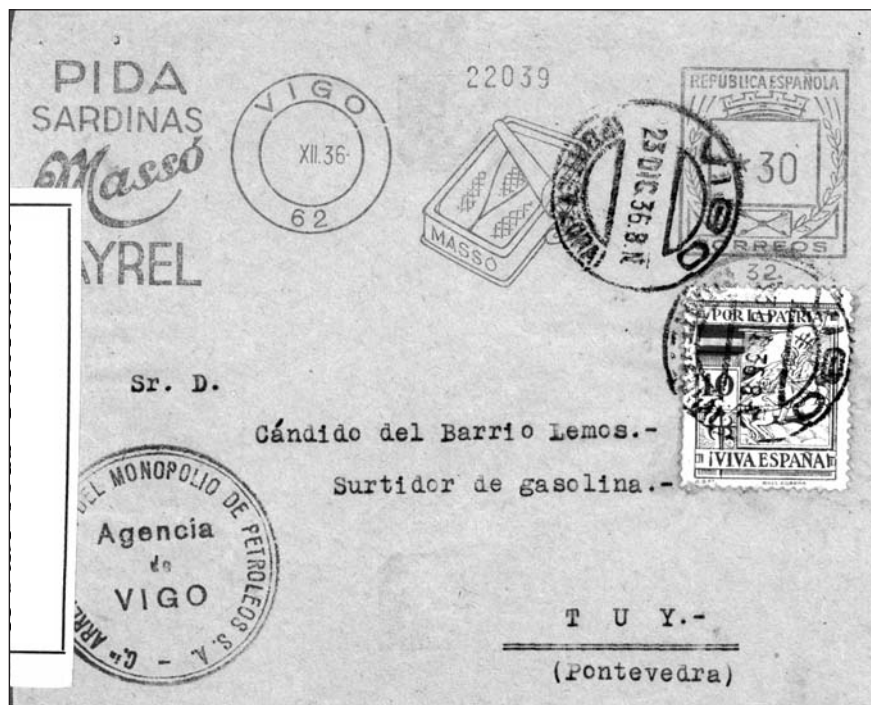


Estos son los dos tipos de rodillo empleados en la correspondencia de Vigo, el primero de 1934 a 1936 y el segundo de 1937 a 1938, diferenciándose únicamente por el fechador.

Los eslogan publicitarios y las dos ilustraciones de pescados son concordantes y alusivos a conseguir un mayor consumo de un producto tan vital para el desarrollo de la industria conservera de Galicia.



Proseguimos en relación a las campañas publicitarias a través de la filatelia, con franquígrafos de dos prestigiosas firmas conserveras de Vigo: Massó y Alfageme.



Sobre franquígrafo de la primera época, año 1936, en el que se distingue la leyenda REPÚBLICA ESPAÑOLA y corona mural. Esta referencia a pieza postal de Conservas Massó -sus títulos e ilustraciones-, valen como motivos de alimentación y fauna marina.

PIDA.  
SARDINAS  
*Massó*  
KAYREL



59681



Este franquígrafo, empleado por la misma empresa, que registramos como Tipo II, se diferencia en la leyenda ESPAÑA y no lleva corona, año de 1980.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y NAVEGACION



12-19 SEP. 1973

VIGO



5664



Y en lo que se refiere a la industria del mar en Vigo, fue consolidándose y tuvo su reconocimiento al concedérsele al Puerto de Vigo, en el año 1973, la I EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA. Con tal motivo, y en esta ocasión, la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN empleó también su franquígrafo de publicidad y anunció, con texto relacionado e ilustrándolo con un simbólico globo terráqueo, este evento mundial sobre la pesca a través de su correspondencia.

**forts**  
och det oskuldsfulla och carlastbara barnet. Kontraster spelade John Bauer gärna på, så också i målningen EN SÅDAN ELÄNDIG LITEN BLEKING, SADE TROLLGUMMAN genom skillnaden mellan de grova trollen och den finlemmade prinsessan. Dessa tre målningar gjordes som illustrationer i Bland tomtar och troll 1913, medan den modige och ädle prinsen, som i sporrsträck rider genom världen i den stjärnklara natten utfördes till samma säjessamling 1914.

Gunnar Lindqvist

**RIDDAREN RIDER.** Illustration till sagan om Ringen av Helena Nyblom i Bland tomtar och troll 1914. Frånklist visar en detalj av målningen.

**EN SÅDAN ELÄNDIG LITEN BLEKING, SADE TROLLGUMMAN.** Illustration till sagan om turko, sagan av Helena Nyblom i Bland tomtar och troll 1913.

**TUVSTARR VID TJÄNNEN.** Illustration till sagan om älgmjuren Skutt och lilla prinsessan Tuvstarr av Frødis Rjood i Bland tomtar och troll 1913.

**NU ÄR DET REDAN VALYS SLEMT NATT.** Illustration till sagan om älgmjuren Skutt och lilla prinsessan Tuvstarr i Bland tomtar och troll 1913.

1.65 · 1.65 · 1.65 · 1.65 · 1.65 · 1.65

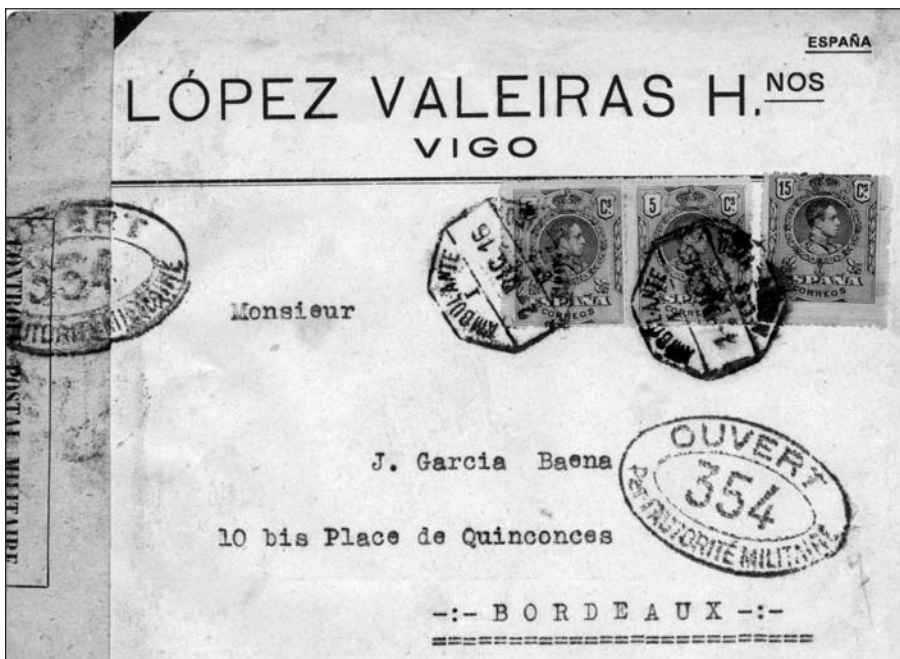
John Bauer 1882-1918

VALOR  
KR 1:65  
PRIS

**6:60**

Se dan muchos ejemplos de publicidad ingeniosa, como la que la industria conservera viguesa “López Valeiras Hnos.”, hizo en el dorso de sobres de cartas y que a continuación reproducimos en versión de historia postal.





Este es el anverso de un sobre de carta enviado de Vigo a Burdeos, en el transcurso de la I Guerra Mundial 1914-1918, con marca de la Censura Militar en timbre francés y cierre de franja de papel como control.



La parte del dorso anuncia “Las mejores sardinas” marca “La Trainera”, embarcación típica de la época, informa de pescados y mariscos y de las especiales “Sardinas rellenas con jamón...”, toda una delicia del pasado.

## MARCAS Y MATASELLOS MARÍTIMOS

Los grandes recursos pesqueros de la Antártida y la investigación de las características de sus aguas y fauna marina, han sido el motivo de la I Expedición científico-pesquera española a la Antártida, bajo los auspicios y coordinación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, en la primavera austral y verano antártico 1986-1987.

En dicha expedición participaron dos buques de la flota pesquera de Vigo, con 120 personas entre tripulantes y pescadores, 14 científicos del Instituto Español de Oceanografía y diferentes técnicos como físicos, químicos, geólogos y meteorólogos, representando a diversas organizaciones de investigación.

Y para conmemorar dicha expedición, la Dirección General de Correos concedió un matasellos y una marca marítima que reproducimos.



José P. Gómez-Agüero  
 Apartado de Correos 166  
 28500 ARGANDA DEL REY T. 4110

## MATASELLOS DEL XXX ANIVERSARIO DEL TRATADO ANTÁRTICO

Sobre circulado desde la Antártida a Vigo, con matasellos de la Estafeta de abordaje del “Nuevo Alcocero” y la marca oficial con la ilustración de los buques de la expedición “Pescapuerta Cuarto” y “Nuevo Alcocero”, pesqueros construidos en Vigo, por Construcciones Navales Santodomingo y de las firmas armadoras viguesas “Pescapuerta S.A.” y “Frigoríficos Puerta Prado”.



“Nuevo Alcocero”, pesquero construido en Vigo.



“Pescapuerta Cuarto” buque de construcción y casa armadora de Vigo.

## MARINERO DEL BERBÉS



Matasellos del Berbes. Torres de la Colegiata y al fondo el Ayuntamiento.

En la Exposición Filatélica Hispano Francesa organizada en Vigo en 1985 por el Club Filatélico y Numismático "El Castro", para ilustrar el sobre conmemorativo del evento, Laxeiro realizó un dibujo que consistía en un joven marinero que llevaba un remo en la mano.

Finalizada la exposición, le obsequié con varios sobres y tarjetas matasellados que llevaban el dibujo realizado por él, le añadió muy hábilmente la silueta de una mujer junto al marinero, firmó de nuevo la tarjeta, y dijo: El Marinero Ya Tiene Compañera.





## HISTORIAS DE VIGO FILATELIZADAS

### MAR DE EMIGRACIÓN

El Puerto de Vigo ha sido la cumbre de la emigración española. Fue testigo de infinidad de tristes despedidas a tantos que cruzaron el océano en busca de una mejor vida.

Presentamos una imagen postal filatélica donde aparece una caricatura emblemática de Castelao con su corazón sangrando. Un barco de emigrantes que busca un nuevo puerto y, desde el muelle, una mujer levanta a su hijo en brazos sin perder de vista el barco que lleva a su ser querido, que se aleja sin detenerse y el humo del navío ya se funde en la inmensidad del mar.



*Castelao emigró de niño con sus padres; más tarde, durante la guerra civil española, sufrió con el exilio otra nueva emigración. Vigo le dedicó esta tarjeta postal donde aparece un matasellos con su efigie y sellos con iglesia y crucero, elementos que él tanto ha tratado en sus dibujos.*



El ilustre marino español, Almirante Casto Méndez Núñez, nació en Vigo el 1 de julio de 1824 y falleció en Pontevedra el 21 de agosto de 1869. Su vida muy corta, apenas llegó a los 45 años, es, no obstante, de gran actividad y de hechos gloriosos.

Mereció el sobrenombre de “héroe del Callao” y su célebre frase en aquella batalla *“España prefiere tener honra sin barcos, a tener barcos sin honra”*, es reflejo del ejemplar servicio a su patria.

Con motivo del primer centenario de la muerte de Méndez Núñez habíamos publicado un artículo del que extractamos lo siguiente: “Del 17 al 21 de agosto de 1969, en el Museo de Pontevedra, que ha dedicado varias salas a Méndez Núñez destacando entre otros recuerdos, la reproducción exacta de su cámara en la fragata “Numancia”, buque insignia en la famosa batalla del Callao, entre otros actos, hubo una exposición filatélica dedicada especialmente a la temática naval. En ella se exhibieron interesantes documentos postales, marcas, matasellos y sellos de todo lo relacionado con la historia de la navegación, desde la bíblica Arca de Noé hasta el último y sofisticado mercante con energía nuclear. La exposición, muy brillante, contó con la aportación de doce colecciones especializadas de distintos puntos de España”.

*El MUSEO DE PONTEVEDRA tiene dedicadas varias salas a tan ilustre Almirante, destacando, entre otros recuerdos, la reproducción exacta de su cámara de la fragata acorazada “NUMANCIA”.*



*Fragata “NUMANCIA”. Buque insignia del Almirante Méndez Núñez en la histórica Batalla del Callao, que fue la primera nave en su clase que dio la vuelta al mundo.*

## PUENTE DE RANDE



Es de destacar la emisión de un sello de correos dedicado al puente de Rande que une las dos márgenes de la Ría de Vigo, y constituye una de las obras de ingeniería más importantes de las llevadas a cabo en Galicia en los últimos tiempos.

Es necesario decir que en 1981, año de su inauguración, era el puente más grande del mundo en lo que a su técnica de "atirantado" se refiere. Cabe también recordar al padre de la idea, el gran soñador vigués D. Gerardo Campos, quien no fue precisamente profeta en su tierra, ya que, en justicia, el puente debería llamarse "Gerardo Campos".

La ruta del puente es como un símbolo de la Galicia del futuro, hacia la que Vigo siempre camina a la vanguardia. Pocos meses antes de morir, D. Alvaro Cunqueiro escribía, refiriéndose a nuestro puente: "agora estamos cun tesouro novo, o tesouro de un traballo do home".

Como un nuevo tesoro se alza esbelto, armonioso e impresionante sobre la garganta de Rande, sobreponiéndose a discutidas leyendas e historias de los galeones cargados de lingotes y monedas de plata y oro, que dicen están aún en el fonde del mar.



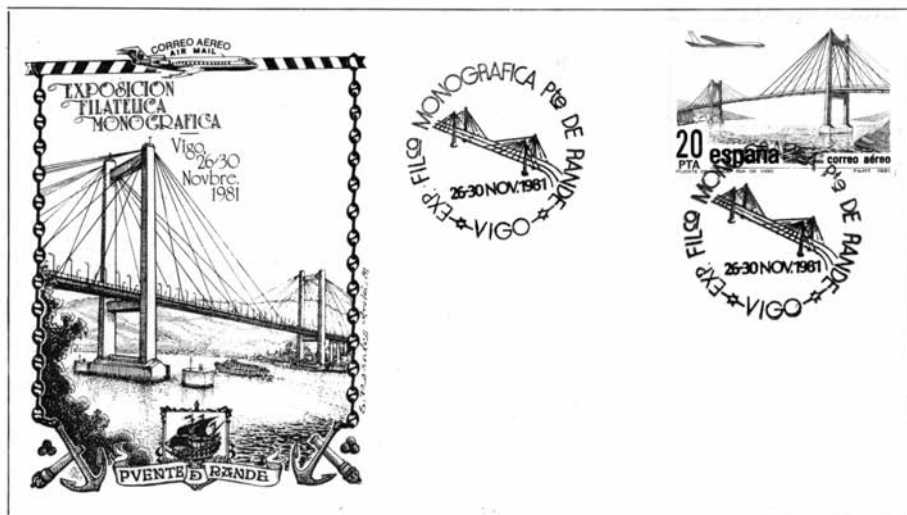




Apartado 687

CIUDAD

HOJA RECUERDO DEL  
SELLO DEDICADO AL  
"PUENTE DE RANDE"



El mejor eslogan publicitario para Vigo por medio de un rodillo parlante: EL MAYOR PUENTE ATIRANTADO DEL MUNDO, PUENTE DE RANDE.

## CANTORES DEL MAR DE VIGO

Martín Codax, Mendiño y Juan de Cangas fueron los humildes juglares del siglo XIII de la poesía galaico-portuguesa con hábitat común en el mar de Vigo, su Ría y sus poblaciones, en un triángulo marineru: Vigo, Cangas y Redondela, perteneciendo a este último pueblo la isla de San Simón.

Estos trovadores nos ofrecen las primicias del origen de la lírica gallega en su base tradicional. Los tres poetas fueron rimando sus cantares con la voz de amigo. En la celebración del Día das Letras Galegas -fiesta mayor de la literatura de Galicia- del 17 de mayo de 1988 en Vigo, por primera vez, se hace un homenaje a los tres autores.

### III EXPOSICION NACIONAL DEL LIBRO



Sr. Dn.

Juan del Olmo.  
C/. Arenal, 145-3º

V I G O

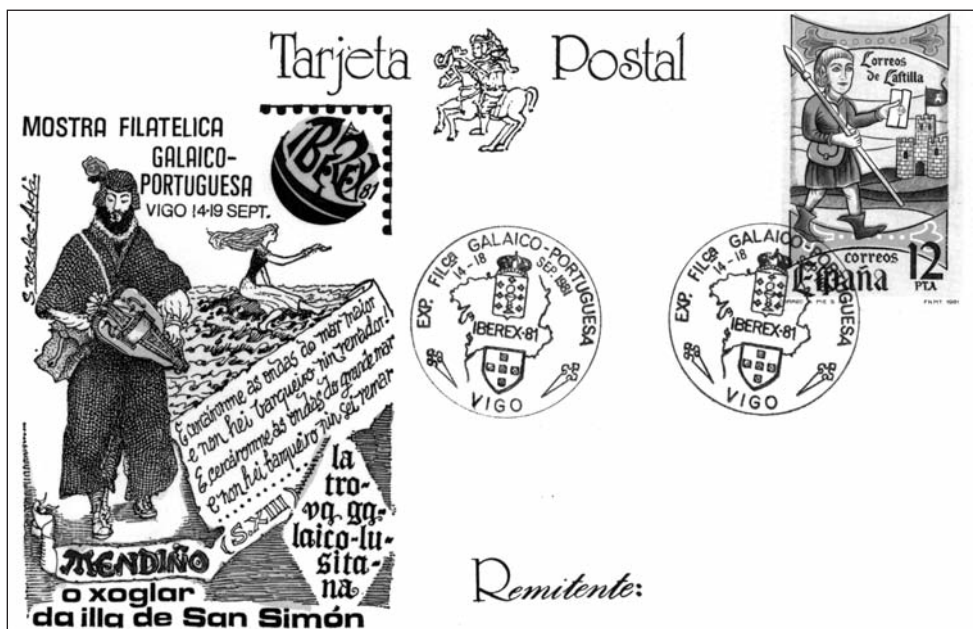
VIGO, 4-16-Sept. 1973

En la exposición Nacional del Libro de 1973 en Vigo, se rinde homenaje al juglar Martín Codax con esta tarjeta muy concordante e ilustrada con antiguo grabado del Berbés.

Dos originales dibujos que nos brindó Santiago Rosales Arda



Postal dedicada a Martin Codax, poeta y trovador del Mar de Vigo.



La Isla de San Simón fue cantada por el juglar Mendiño.

## “CONSERVAS CURBERA” LA PRIMERA

Con el eslogan “Del Mundo Preferidas”, se anunciaban en el siglo XIX las conservas de pescado y marisco de las Rías Bajas de la firma conservera CURBERA, instalada en San Fausto de Chapela. Fue la primera de España, fundada en 1861, siendo su creador D. Víctor Curbera Puig, uno de los adelantados comerciantes catalanes que dieron gran impulso a nuestra ciudad.

De mi estudio “Prefilatelia de Vigo”, tomamos las referencias para registrar lo que sigue:

*“Como ejemplo a destacar en este apartado, informamos que Don Víctor fue uno de los primeros industriales dedicados a la exportación de conservas, de cuya época y con anterioridad, tenemos informaciones de cartas prefilatélicas y como una simple curiosidad de coleccionista podemos aportar tres viñetas impresas en diferentes colores que se editaron en nuestra ciudad, en el centenario de la firma JOSE R. CURBERA, S.A. 1861-1961.*

*En dichas efemérides se presentó también un curioso y documental folleto conmemorativo que por su interés reproduciremos algunos datos.*

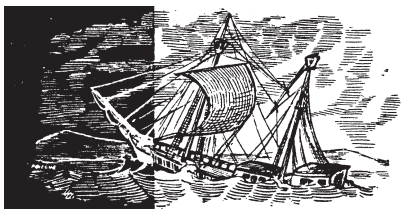
*La primera fábrica de conservas de pescado en España, fue la de la empresa Curbera en San Fausto (Chapela-Vigo), matriz de los 500 establecimientos industriales que, en conservas de pescado existen hoy en España.*

*El señor Curbera Puig, como hombre de empresa, sostenía relaciones comerciales especialmente con Cuba, ya que tenía líneas de navíos a dicho país, y con otras naciones americanas.”*



### I

La industria conservera tuvo su origen en Francia, donde un confitero de París llamado Nicolás Appert, estimulado por las recompensas ofrecidas por la Intendencia de los Ejércitos napoleónicos, consigue conservar productos mediante un proceso de esterilización, instalando la primera fábrica en Massy, en el año 1804. Esta industria alcanzó rápida difusión, creándose un gran centro conservero en Nantes, de renombre universal.



### II

La iniciación en España fue promovida, según se dice, por el naufragio en las costas gallegas, de un velero francés, que transportaba una partida de conservas de sardinas de Nantes. Este producto despertó el interés de D. Víctor Curbera Puig, quién pensó en la aplicación de la abundante y excelente materia prima que entonces existía en nuestras Rías.



### III

La familia Curbera se había establecido en Vigo en 1780, procedente de Arenys de Mar (Barcelona), donde se dedicaban a la salazón. La falta de pesca en aquella zona motivó el desplazamiento hacia Galicia de gran número de industriales salazoneros catalanes, que formaron después el núcleo principal de conserveros de pescados, por evolución lógica de su actividad.





# IV

*Grabado de la primitiva fábrica en San Fausto de Chapela.*

La primera fábrica de conservas, instalada por D. Víctor Curbera Puig en San Fausto (Chapela-Vigo) en el año 1861, se dedicó no sólo a los pescados, sino también a conservas de frutas, cárnicas y leche de vaca. Figurando entre los negocios de la familia Curbera en aquella época el tráfico de productos coloniales, manteniendo buques de línea regular con Cuba y otros países americanos, era lógico que el nuevo producto tuviese una gran aceptación como víveres de abordo y para la exportación que fue así iniciada.



578 EXPLOACION CIENTIFICA.

## FÁBRICA de CONSERVAS ALIMENTICIAS.

CURBERA HERMANOS — VIGO.

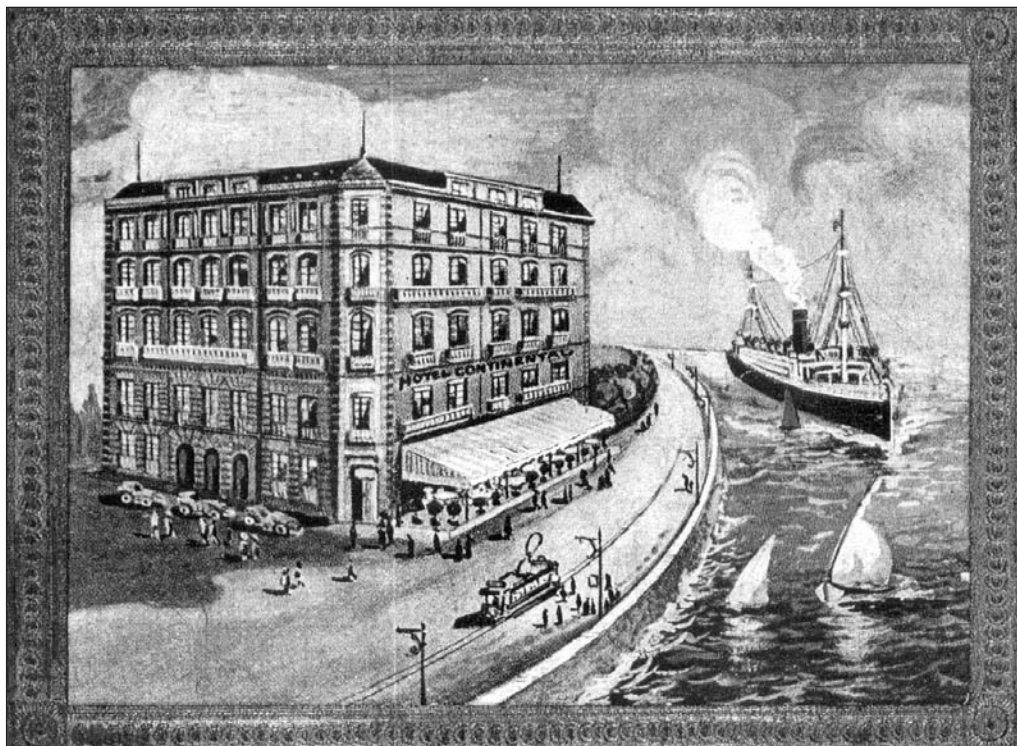
CLASE DE CONSERVAS.	PRECIO		
	de las listas.	Libras. Duros. Pesos.	
Carne de vaca cocida .....	2	46	0
Id. de id. en gelatina .....	2	46	0
Id. de id. compuesta .....	2	46	0
Lengua de id. id. ....	2	46	0
Lomo de cerdo compuesto .....	1	8	0
Liebre compuesta .....	1	8	0
Pato id. ....	1	8	0
Perdiz id. ....	1	9	0
Atún a la marinera .....	1	6	0
Anchoa compuesta .....	1	6	0
Besugo id. ....	1	6	0
Calamares con su tinta .....	1	6	0
Dichos con tomate .....	1	6	0
Id. rellenos .....	1	6	0
Congrio compuesto .....	1	6	0
Lamprea id. ....	1	6	0
Lenguado compuesto .....	1	6	0
Merluza id. ....	1	6	0
Robalo id. ....	1	6	0
Rodaballo id. ....	1	6	0
Salmon id. ....	1	6	0
Sardinas en aceite .....	1	6	0
id. id. ....	1	6	0
Sardinas con tomate .....	1	6	0
id. id. ....	1	6	0
Almejas compuestas .....	1	6	0
Camarones al natural .....	1	6	0
Langosta compuesta .....	1	7	0
Ostras id. ....	1	6	0
Salmorinas id. ....	1	6	0
Vieiras id. ....	1	7	0
Leche de Vaca .....	1	6	0

En los pedidos por valor de más de 5.000 rs., se hará un rebajo de 5 por 100.

El IV capítulo, nos ofrece la reproducción de un grabado de época, de la fábrica de San Fausto de Chapela, el retrato de Don Víctor Curbera Puig, y la primera lista de artículos y precios.

## GRAN HOTEL CONTINENTAL

De mis colecciones de fotos de Vigo -que suman unas 2.000- tengo como pieza predilecta la que en primicia presento ahora.



Es la reproducción de un cuadro romántico tomando un primer plano del “desaparecido” Hotel Continental, la añorada Avenida Orillamar donde el tranvía -otro “desaparecido”- rueda lentamente, dos barquitos y un majestuoso trasatlántico entrando en el puerto de Vigo. El cuadro está enmarcado en oro viejo y en relieve.

El Continental, mansión de super lujo, era uno de los mejores hoteles de España. Esta es la portada de un folleto de publicidad del CONTINENTAL de Vigo y al pie de la miniatura pictórica Juan Mogín, propietario. De su contenido de ocho páginas, reproducimos la primera sin más comentarios.

SERVICES AUX PERSONNES ROYALES PAR LA MAISON "MOGIN".



S. M. le Roi D. Alfonse XIII.



S. A. R. L'Infanta Isabelle.

- 1907 A. S. M. Le Roi: Lunch dans le camp de Bóveda, á l'occasion des manoeuvres militaires.  
1909 A. S. M. Le Roi: Banquet donné dans la Députation Provinciale de la Coruña.  
1909 A. S. M. Le Roi: Lunch dans l'Etablissement pour la Construction des Vaisseaux à Ferrol.  
1907 A. S. A. R. L'Infanta Isabelle: Logement à l'**Hôtel Continental** pendant le séjour à Vigo.  
1907 A. S. A. R. L'Infanta Isabelle: Banquet servi à La Coruña.

En su interior contiene todo tipo de información, desde fotografías y planos de todas las plantas hasta un tríptico panorámico de la habia de Vigo y un plano del centro de la Ciudad. ¡Una joya!.

AUTORRETRATO DE LAXEIRO PEREGRINO



En el AÑO SANTO COMPOSTELANO de 1982, el genial pintor de Lalín, mi gran amigo Laxeiro, queriendo colaborar con los filatelistas vigueses, realizó un delicioso dibujo-autorretrato, para ilustrar el sobre de aquella muestra postal en mensaje de temática jacobea, que era lo que se conmemoraba.

En aquel entonces, Laxeiro me decía, como en un breve cuento al que nos tiene acostumbrados, que con esa misma forma de vestimenta fue él de peregrino en un hermoso día de primavera, caminando hacia Compostela, arropado con el viejo sayón de su tatarabuelo, con capa corta, bordón con calabaza, zuecos de "pau" y "chapeau" de alas anchas contra el sol y la lluvia, vieiras de adorno y varias más de repuesto, naturales, degusta-



das en un descanso del mágico andar del mes de mayo florido y musical, entre largos y pausados tragos de fino albariño.

Más tarde recuerdo que esas mismas conchas, manjar y plato rústico de peregrino, sirvieron como instrumento musical cuando contempló las altas torres de la catedral de Santiago, para chasquear su alegría de romero de Lalín y no dejar de tocar hasta llegar al mismísimo Pórtico de la Gloria.

Estos son los recuerdos del peregrinar del amigo Laxeiro; gracias al pintor por su gentileza de haberme dedicado este dibujo, que algún día cederé como patrimonio a un museo vigués.

## VIGO, PUERTA DEL ATLÁNTICO 1881-1991

En el centenario de la Junta de Obras del Puerto de Vigo, 1881-1991, hubo conmemoración filatélica, empleándose un matasellos de rodillo publicitario con nuevo slogan “VIGO PUERTA DEL ATLÁNTICO”, e ilustrado con el mapa de la Ría e indicación de la situación de la Ciudad.

En esta ocasión, mi gran amigo Sesto, pintor y gran dibujante pontevedrés, colaboró con una acertada ilustración en la cual dos marineros faenan sosteniendo una red repleta de peces.



## SOBRE LOS CARTELES DE NAVEGACIÓN

Dentro de las aguas de la Ría de Vigo está su puerto incomparable, considerado uno de los mejores del mundo. Entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, se situó la época dorada de los viajes por mar entre Europa y América. La prensa de entonces le dedicaba mucha publicidad, anunciándose los mejores servicios de los trasatlánticos que realizaban sus travesías entre la vieja Europa y el Nuevo Mundo.

En nuestra Ciudad hemos escrito sobre algunos personajes famosos que llegaron al puerto de Vigo, tales como Picasso, Gardel, Hemmingway y otros como el propio Cronista Oficial de Vigo D. Avelino Rodríguez Elías, quien en días trágicos de nuestra guerra civil salió de este puerto junto con su familia a bordo del “Monte Pascual”, rumbo al exilio en Paraguay.

Y ¿quién no recuerda aquellos carteles en artesano azulejo a todo color? Anunciaban las mejores compañías de navegación del mundo en el pasadizo publicitario que daba acceso a las dependencias de “Faro de Vigo”.

Presentamos diversas muestras de anuncios de los barcos que, desde el mar de Vigo, navegaban miles de singladuras a lo que se conocía como las Américas.

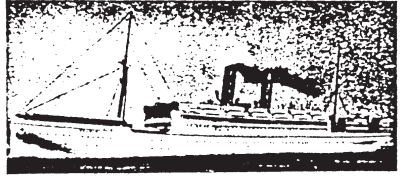
<b>LA MALA REAL INGLESA</b>		A.268100
<b>Viajes rápidos</b>		Serie 7 - 8.500 Vigo
PARA		Sr. Dn Carlos Lenze
<b>Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires</b>		Príncipe 4 entlo
AGENTE DE LA COMPañIA EN VIGO Y VILLAGARCÍA ESTANISLAO DURÁN		MADRID
		Remiteinte

**FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS**

**PEREIRO**

AVENIDA DE GARCÍA BARBON, 201 VIGO

**LA CARTA ANUNCIADORA** Oficinas, Estación, 1 - Apartado 195 - BILBAO  
PRECIO DE VENTA del sobre con filbre de 0,25 y pliego de cartas **DIEZ CÉNTIMOS**



## “LLOYD REAL HOLANDES”

Servicio rápido a los puertos del BRASIL y RIO DE LA PLATA con salidas quincenales para LISBOA, LAS PALMAS (Canarias) PERNAMBUCO, BAHIA, RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, por los acreditados vapores-correos de doble-hélice “GELRIA” - “ORANIA” - “FLANDRIA” y “ZEELANDIA”

Salidas quincenales desde la Coruña y Vigo  
Admiten pasajeros de Cámaras y de Tercera clase

Agente General de la Compañía:

**RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO**  
CONSIGNATARIO

LA CORUÑA: Marina, 22

VIGO: Avenida de Montero Ríos, 2

Cartel artístico original del pintor Carlos Sobrino, realizado en offset en la imprenta Roel de Vigo.

**COMPANIA  
HAMBURGUESA  
SUDAMERICANA**

Próximas salidas de VIGO **1936**

1<sup>a</sup> de Abril  
**General Osorio** (Cruce el mismo día de VILLAGARCIA)

7 de Abril  
**Monte Olivia**

14 de Abril  
**Cap Arcona**

21 de Abril  
**Madrid** (Salida de VILLAGARCIA)

28 de Abril  
**Cap Norte** (Cruce el mismo día de VILLAGARCIA)

5 de Mayo  
**Monte Pascoal**

12 de Mayo  
**Antonio Delfino**

19 de Mayo  
**General Artigas**

26 de Mayo  
**Cap Arcona**

Los vapores marcados con 1 y asterisco son buques matriculados en VILLAGARCIA según disposiciones de los señores D. S. GARCIA-HERRERO D. P. A., Ltda.

Los vapores marcados con \* serán desafiados por los señores LLAMBERTE Y SAN JUAN, Ltda.

**AGENTE GENERAL EN VIGO**  
**GVSTAVO KRVCCKENBERG**

PARA OTRAS INFORMACIONES DIRIGIRSE A:  
MARIANA DE VILLAGARCIA, 35 - T. de NAVAGACION - Tel. 9790  
OFFSET-ROEL-VIGO

## LAS RÍAS BAIXAS EN LA FILATELIA

### LA REINA DE LAS CEPAS GALLEGAS

Investigando sobre los viñedos centenarios de nuestra región, nos detenemos en la comarca del Condado, entre Pontearreas y Salvaterra de Miño, en el antiguo Pazo de la Moreira, actualmente restaurado y habitado por la familia Abreu-Troncoso.

Estos propietarios cultivan amorosamente sus añosos viñedos, de los cuales destacamos y registramos una cepa emparrada considerada, por testimonios de expertos, como la más gruesa y antigua de Galicia, y tal vez de España, ya que según las escrituras que conservan sus propietarios datan de finales del siglo XVI, y ocupa una extensión de un radio de más de doce metros.

Queremos dejar expresado nuestro agradecimiento por las atenciones recibidas en el curso de la investigación para la documentación de este trabajo.



Cuatro rústicas columnas de piedra forman el trono de esta "Real Cepa".

## EL ORO LÍQUIDO O EL MILAGRO DEL VINO ALBARIÑO

El vino Albariño es un blanco especial de las tierras de las Rías Baixas de Galicia y su contorno.

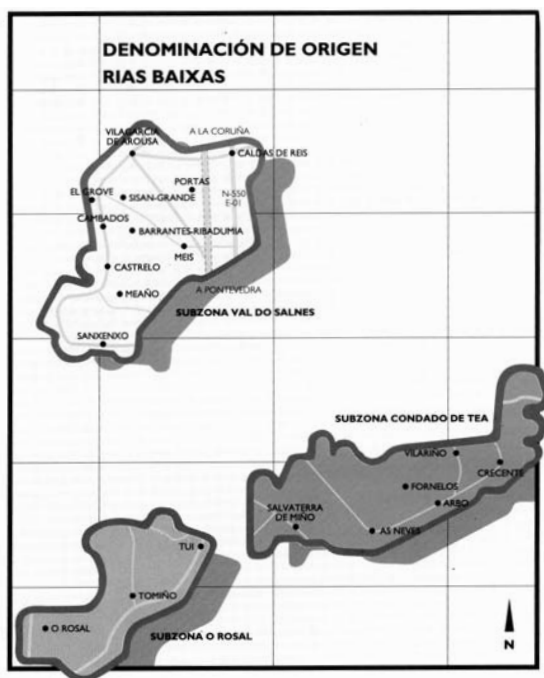
Sus tres comarcas, alejadas entre sí, donde se cultivan las cepas que producen las uvas utilizadas en la elaboración de este exquisito vino, son:

- La Ría de Arousa, que comprende el valle del Salnés, tierra de ensueño e hidalguía, considerando a Cambados como capital del Albariño.
- La zona del bajo Miño, en O Rosal y San Miguel de Tabagón.
- Las tierras del Condado, con el Río Tea y Salvaterra de Miño.

El Albariño, considerado por los técnicos como muy parecido al “Chardoney”, procede de las vides que los monjes de Cluny trajeron desde el lejano Rin a sus Abadías de Galicia en el siglo XII, y es, en la actualidad, uno de los grandes blancos del Atlas enológico mundial.



Emblemática etiqueta de vino Albariño

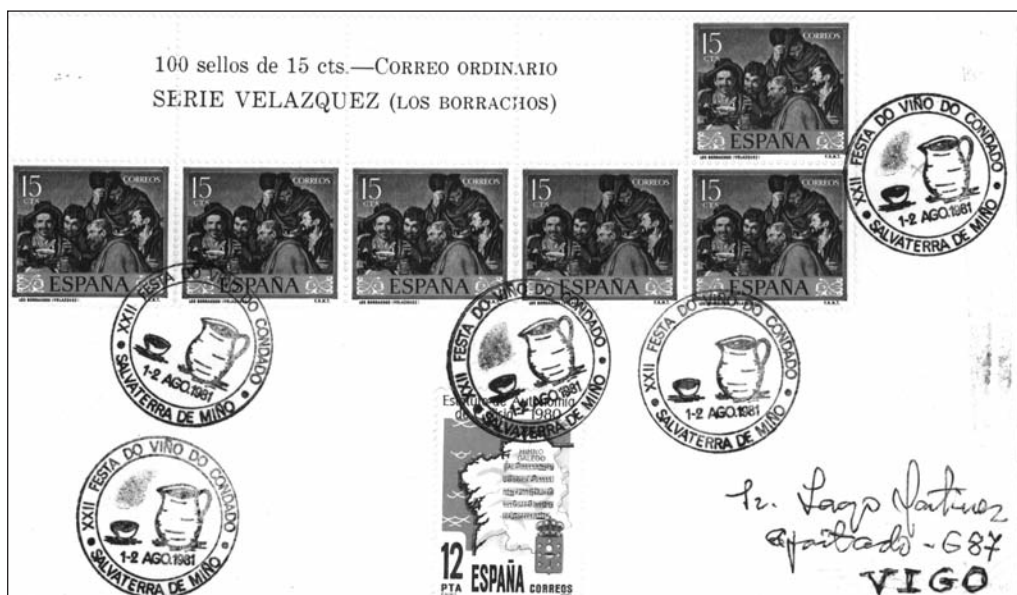




## TEMÁTICA DEL VINO EN LA FILATELIA



La filatelia está presente en todas las jornadas de las fiestas del vino, y en Salvaterra do Miño se emplean diversos matasellos para mejor promoción de estas efemérides.



Sendos matasellos de jarra con asa y taza gallega sobre bloque con leyenda del cuadro “Los borachos” de Velázquez y mapa de Galicia, nos recuerdan que un paisano gallego, amigo del pintor, sirvió como modelo.

## ALABANZAS AL VINO ALBARIÑO

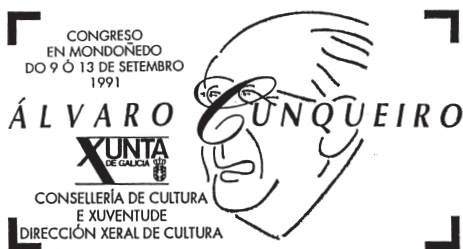
Del oro amarillo que descubrieron los romanos en Galicia al oro negro del wolfram de Silleda, ahora tenemos en el albariño la mina de oro verde de las Rías Bajas.

Pedro Díaz, tudense y amigo afincado en nuestra Ciudad y colaborador de “Faro de Vigo” tiene en su haber el ser Copero Mayor y Bachiller Escanciador del vino albariño. Nos legó una breve monografía titulada “SU ALTEZA REAL EL PRÍNCIPE ALBARIÑO”, que trata sobre este vino y otras historias del lugar de Cambados.

Menciono esto dado que ha de ser el encabezamiento para homenajear al tal vez mejor catador de albariño, nuestro recordado Álvaro Cunqueiro.



Matasello del DÍA DE LAS LETRAS GALLEGAS dedicado a Cunqueiro.



Franquigrafo de la Editorial Ancora y Delfín, donde se cita a Cunqueiro.

La cata de Alvaro Cunqueiro era —cómo nos duele el pretérito!— elegante y sobria de gestos. Creo que sentía, casi con dramatismo, la enorme responsabilidad de su dictamen. Con un paladar educado en los mejores vinos de Occidente, su análisis se detenía con espacios diferentes, y tan sólo medidos por el muy preciso reloj de su exquisita sensibilidad y saber...

Esta es la primera página de la obra, que dedica a Don Alvaro.





Tarjeta conmemorativa, del pintor Ba-reiro, y diseño del matasellos de Rufino Peral.

La Ría de Pontevedra, con su isla de Ons frente al pueblo marineru de Bueu, donde según la leyenda, estuvo de tránsito y escala la barca de piedra donde navegaba el cuerpo de Jacobo Zebedeo, nuestro señor Santiago, acompañado de sus discípulos san Antoniano y san Teodosio.

### BUEU EN LAS LEYENDAS JACOBEAS

Entre las muchas leyendas en torno al viaje en barca de piedra, con el “Arca marmórea” que guardaba el cuerpo de Jacobo Zebedeo, Apóstol de Occidente, se cuenta que al llegar frente a las Rías Bajas de Galicia, tuvieron sus discípulos san Antoniano y san Teodosio una indecisión sobre la ruta a seguir, entre las de Vigo, Pontevedra o Villagarcía de Arosa, y anclaron en la Isla de Ons, para reflexionar.

Tenían, además de cansancio, hambre y los antiguos pobladores de la isla los acogieron con grata alegría y les dieron entre otros consumos, las vieiras de su mar, las cuales fueron de tanto agrado a

los visitantes, que antes de despedirse para continuar su viaje, decidieron bendecir aquellos mares, para que las vieiras se multiplicasen por todas las costas gallegas, y como la más cercana era la villa de Bueu, fue por ello allí el lugar más pródigo de su hábitat y donde se cogen las más sabrosas.

Al fin, decidieron seguir navegando hasta la desembocadura del río Ulla en Villagarcía, y desembarcaron en Iria Flavia, atando su barca al “pedrón” de un ara pagana.

Llegaron felizmente y, para festejar la alegría de pisar las tierras del fin del mundo, La Gallaecia, con sus “conchas de vieiras” hicieron instrumento musical artesano, y una en la diestra y otra en la siniestra, las chasquearon, saliendo así la música peregrina por primera vez.

La vieira se tomó como emblema por todos los que visitan la tumba del Apóstol Santiago, y se colocaron en la esclavina, sobre el pecho y en el sombrero.

El río Ulla, casi sacro, fue por donde subió en su última singladura el barco de piedra que traía desde Tierra Santa el cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor.

## EL ARCA MARMÓREA

Como complemento filatélico a esta leyenda, ilustramos la nave que pasó por los mares gallegos y que, según la historia jacobea, ancló en la Isla de Ons.



Sello dedicado al Jacobeo-93, que representa el Arca marmórea y que difunde la efemérides jubilar instituida al comienzo del siglo XII, por el Papa Calixto II.

El valor de 17 pts. de facial, representa el traslado del cuerpo del Apóstol Santiago desde Palestina a Galicia.

El sello reproduce un fragmento del retabllillo de alabastro y madera policromada que se conserva en la Capilla de las Reliquias de la catedral compostelana, ofrenda de peregrinación hecha en 1546 por un párroco inglés llamado Jhon Gooyear.

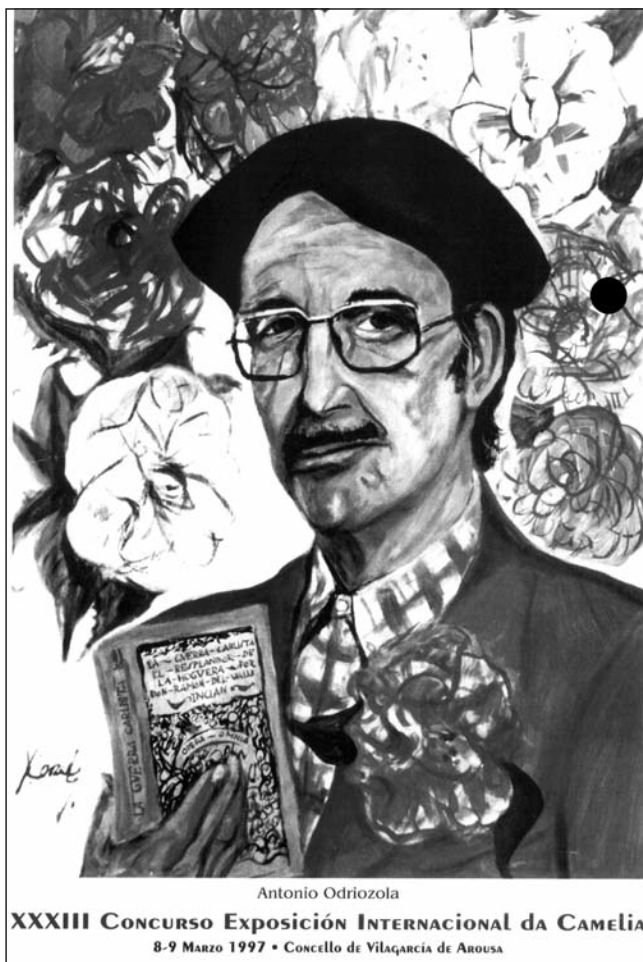
Además del cuerpo del Apóstol, aparecen sus discípulos y el Angel guía, que velaba el traslado a Santiago de Compostela.

## LA CAMELIA. FLOR DE LAS RÍAS BAJAS DE GALICIA

La camelia, oriunda de Japón, maravillosa flor y alma del paisaje gallego, es adorno de los Pazos de Galicia, de plazas y de jardines.

La Filatelia ha estado siempre presente y cerca de 40 matasellos se han empleado en las fiestas que se vienen celebrando en las ciudades de Pontevedra, Vigo y Villagarcía de Arosa, y de las cuales nuestro recordado amigo, D. Antonio Odriozola, fue el gran promotor y colaborador de todos los concursos internacionales realizados.

Queremos rendir nuestro homenaje póstumo a este enamorado admirador de esta flor, el cual llevaba como emblema en el ojal de su chaqueta siempre una CAMELIA de las Rías Bajas.



Y en su honor presentamos la portada de un folleto con su efigie adornada con múltiples especies de Camelias, la flor que él tanto amó.

CIENCIAS JURÍDICAS  
E  
SOCIAIS



# Gallaecia y el Derecho Romano\*

*Por Luis Rodríguez Ennes*

## I.-ADVERTENCIA PRELIMINAR

El foralismo jurídico español tiene su origen histórico en la fragmentación medieval de los diversos reinos cristianos que acometieron la tarea de la Reconquista en su lucha frente a los musulmanes. Cada reino constituyó su propia ordenación jurídica más o menos desarrollada, incluso consuetudinaria, pero con un núcleo normativo peculiar y característico, puesto que España no estuvo vinculada al *ius commune* del *imperium* medieval como Alemania e Italia. En el momento de la unidad nacional bajo la monarquía de los Reyes Católicos, no existía una verdadera unidad jurídica y solamente, desde el siglo XVI, debido al predominio de Castilla, la realeza castellana fue imponiendo su propio derecho. Sin embargo, a través de los fueros locales se fue estableciendo una cierta uniformidad en lo que podía considerarse derecho municipal. Las necesidades de repoblación, el avance de la Reconquista hacia el Sur de España y, en general, la exigencia de asentamiento de los núcleos de población ya existentes provocaron el otorgamiento de fueros y cartas pueblas: Roma había practicado ya esta política mediante el establecimiento de colonias y municipios que conocemos especialmente en España merced a los hallazgos arqueológicos de leyes municipales romanas que nos han transmitido una información única entre todas las provincias del Imperio romano. A las *Leges Malacitana*, *Salpensana* y *Ursonienses* se añadía no hace mucho el hallazgo de la *Lex Iritana*, objeto de un luminoso estudio por D'ORS<sup>1</sup>.

\* La presente investigación ha sido desarrollada al amparo del Proyecto "Orixe e desenvolvemento histórico do Dereito de Galicia" PGIDT9950CX38102, subvencionado por la Xunta de Galicia.

1. D'ORS, A. y X. "Lex Iritana", en *Cuadernos compostelanos de Derecho Romano* 1 (1989) con amplias referencias bibliográficas en las p. 2 y 3.

Filólogos e historiadores parecen convenir mayoritariamente en el origen romano del término “provincia” y en el carácter –hoy harto peyorativo– de conquista y vencimiento que tiene la locución latina (por mor o como consecuencia de una victoria conquistadora: *pro-vincere*<sup>2</sup>). El territorio de la provincia fue considerado dominio público del pueblo romano (*ager publicus*) y sus habitantes ostentaron la condición de peregrinos. Roma dividió su territorio en provincias pero, con los siglos, el primitivo carácter de “territorio conquistado” fue cediendo en favor del “gobierno territorial” y llegó a ser sinónimo de éste, por lo que el término “provincia” pudo utilizarse para designar una circunscripción o división del territorio de un poder generalmente político, pero que también pudo ser religioso o jurisdiccional.

Tras la conquista militar y la sumisión consiguiente, Roma procedía a ordenar jurídicamente el distrito mediante una ley de provincia (*lex provinciae*), que contemplaba tanto las atribuciones del magistrado encargado de su gobierno, como el *status* legal del territorio y la organización de las ciudades correspondientes. A tal efecto, el Senado solía enviar una comisión de diez senadores, quienes de acuerdo con la autoridad militar, establecían mediante esa ley el régimen jurídico de la circunscripción<sup>3</sup>. El texto de nuestra *lex provinciae* no nos es conocido, pero cabe observar que por esas fechas los territorios peninsulares no constituían ya una única provincia sino dos –la *Citerior* y la *Ulterior*–, con lo que es posible que la ley delimitara las fronteras de una y otra, o bien incluso que la comisión dictara leyes distintas para esas dos provincias ya diferenciadas. Ambas recibieron los nombres de *Citerior* y *Ulterior*, tal vez en razón de su mayor o menor cercanía de Roma, extendiéndose la frontera divisoria desde el Sur de Cartagena a los montes de la Sierra de Alcaraz, en la zona conocida como *Saltus Castullonensis*. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la historia de esas dos provincias fue la historia misma de la conquista romana, es comprensible que ellas fueran ampliándose progresivamente hasta incluir la *citerior* la totalidad de la costa mediterránea y el norte de España, mientras que la *Ulterior* daba cabida a la parte meridional y a los territorios de Occidente<sup>4</sup>.

Al concluir en tiempos de Augusto las guerras en el norte peninsular y lograrse la paz total, los territorios de la cornisa cantábrica fueron adscritos a las provincias limítrofes de donde procedían los ejércitos que allí habían actuado. De esta forma, la provincia *Citerior* incorporó a los cántabros, mientras astures y galaicos pasaron a depender de la *Ulterior* o *Lusitania*. El esquema heredado de

2. *Vid.*, al respecto: CHAPOT, s.v. “provincia”, en *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, (ed.) Daremberg et Saglio –en lo sucesivo DS (París, 1877-1918); DE RUGGIERO, s. v. “provincia”, en *Dizionario epigrafico di antichità romane*, en lo sucesivo DE; SEVERINI, s. v. “provincia”, en *Nuovo Digesto Italiano*, en lo sucesivo NDI, (ed.) D’Amelio (Turín 1937-1940); STEVENSON, s.v. “provincia”, en *The Oxford Classical Dictionary*, BERGER, s. v. “provincia”, en *Encyclopedic Dictionary of Roman Law* (Filadelfia, 1953).

3. Cfr. HALGAN, *Essai sur l’administration des provinces senatoriales* (París, 1898); MOMMSEN, *Die Provinzen von Caesar bis Diokletian* 6 (Berlín, 1909); ARNOLD, *The Roman system of provincial administration* 3 (Londres, 1914); FALLETTI, *Évolution de la juridiction civile du magistrat provincial sous le Haut Empire* (París, 1926); STEVENSON, *Roman provincial administration till the age of the Antonines* 2 (Oxford, 1949).

4. *Vid.*, por todos, ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho* 1 (Madrid, 1985) p. 131 ss., a quien seguimos fundamentalmente en este punto.



Augusto, con las tres provincias hispánicas de la *Citerior*, *Bética* y *Lusitania*, persistió con ligeros reajustes durante los dos primeros siglos de nuestra era. A principios del siglo III, probablemente el año 214, el emperador Caracalla formó en la península una nueva provincia, la *Hispania nova Citerior Antoniniana*, sobre las regiones geográficas de Asturias y Galicia. Tal creación fue efímera, porque muy pocos años después se volvió al régimen triprovincial y aquellos territorios figuraban reintegrados a su provincia de origen<sup>5</sup>.

Al concluir este siglo III, Diocleciano lleva a cabo una gran reorganización del Imperio presidida por el criterio de multiplicar las provincias y agruparlas bajo la dependencia de unidades más amplias llamadas “diócesis”. El imperio queda repartido en doce diócesis, dirigida cada una por un vicario, con un total de ciento una provincias<sup>6</sup>. El criterio general de subdividir las provincias afectó a España, y la *Citerior* o Tarraconense dio lugar a otras tres: la Tarraconense propiamente dicha, la Cartaginense y *Gallaecia* que, a partir de este momento y hasta nuestros días adquiere sustantividad propia.

Ante todo, hemos de poner de manifiesto que la reducción de nuestro estudio al ámbito espacial de la *Gallaecia* romana es convencional y que, como ha indicado D’ORS, sus límites pueden ser fluctuantes porque no hay que olvidar que ya la idea de *limes* territorial no es muy fuerte en la mentalidad romana, por el mismo hecho del no-estatismo, es decir, del no territorialismo típico de los romanos<sup>7</sup>. Un ejemplo ilustrativo de lo reseñado lo constituye la noticia del cronista Hydacio referente a que el emperador Teodosio nació en *Cauca* (Coca), en la *Gallaecia*<sup>8</sup>, lo que equivale a situar el límite sur de la provincia extremadamente lejos<sup>9</sup>. Por lo que hace a la línea divisoria oriental, Orosio afirma en dos ocasiones que cántabros y astures formaban parte de *Gallaecia*<sup>10</sup> y que la ciudad de Numancia estaba ubicada en el *limes* de la provincia<sup>11</sup>.

5. Cfr. N. SANTOS, “La provincia *Hispania Nova Citerior Antoniana*”, en *Brigantium* 4 (1983) p. 47 ss.

6. ANDERSON, “The genesis of Diocletian’s provincial administration”, en *Journal of Roman Studies*, en lo sucesivo JRS, 22 (1932).

7. D’ORS, “La evidencia epigráfica de la Galicia romana”, en *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos* (Santiago de Compostela, 1981) p. 125 donde añade: “Tenían estos un poderoso sentido del espacio, pero este sentido prodigioso para concebir y medir el espacio, incluso con medios técnicos muy imperfectos, era compatible con un cierta tendencia a la imprecisión de los confines. Es sabido que el concepto de *limes*, como frontera exterior del Imperio, nunca ha sido muy determinante sobre los mapas. Ello se explica porque el poder del gobierno romano se sentía como eminentemente personal, y por ello mismo dependía del posible control efectivo, de la *possessio* del espacio. De ahí la facilidad con que estos “límites” de frontera con los pueblos extraños pudieran avanzarse o retrotraerse según las circunstancias del poder efectivo, sin que en ningún caso se sintieran esos cambios provisionales e imprecisos como transferencia de dominio. Pero esto mismo vale también para las divisiones internas de las provincias, entre ellas y entre los *conventus* que las integraban. En fin —concluye— tampoco de los fluctuantes límites de la *Gallaecia* podemos tener una idea precisa”.

8. Hyd. *Chr.* 2: *Theodosius natione Spanus de provincia Gallaecia civitate Cauca a Gratiano Augustus appellatur*. C. Torres demostró que Cauca debe identificarse con la actual Coca —Segovia— [Cfr. “Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, en lo sucesivo CEG, 14 (1949) p. 379].

9. Para ALBERTINI, Hydacio utiliza de modo impreciso y abusivo el término *Gallaecia* al hablar de la patria de Teodosio [Cfr. *Les divisions administratives de l’Espagne romaine* (París, 1923) p. 121].

10. OROS. *Adv. pag.* 6, 21, 2: “Los cántabros y astures constituyen una parte de la provincia de *Gallaecia*, por la que se extiende hacia el norte una prolongación de la cordillera pirenaica siguiendo al Océano”.

11. *Ibid.* 5, 7, 2: *Numantia... in capite Gallaeciae sita, ultima Celtiberorum*.

## II.- ÁMBITO ESPACIAL

Se han dado diversas soluciones a este problema de los límites de *Gallaecia* pero ninguna plenamente satisfactoria. Convencionalmente por Galicia romana (*Gallaecia*) no entendemos únicamente el territorio comprendido en las circunscripciones provinciales actuales, sino el correspondiente al *conventus Lucensis*, al *Bracarenensis* y al *conventus Asturum* que rebasaban ampliamente a la Galicia actual, penetrando en el N. de Portugal hasta el Duero y en zonas de las provincias de León y Asturias. Es sabido que el territorio habitado por los astures (*Conventus Asturum*) que perteneció en un principio a la provincia de carácter temporal creada por el emperador Caracalla a la que asignó el nombre de *Hispania Nova Citerior Antoniniana*, fue incluido posteriormente por Diocleciano en la *Gallaecia* independiente y desgajada de la Tarraconense<sup>12</sup>. Tenemos constancia fehaciente, por el contrario, que, tras la reforma provincial acometida por Diocleciano, León deja de pertenecer a la Tarraconense para estar incluido en la provincia de *Gallaecia*<sup>13</sup>. Así las cosas, nuestro ámbito espacial va a abarcar el territorio que desde la época diocleciana se conoce con el nombre de *Gallaecia*.

En punto a la denominación, sabemos que en el año 238 existió un *legatus Augusti pro praetore provinciae (Hispani cite) rioris et Callaeciae*<sup>14</sup>, de lo que se infiere que el nombre de *Gallaecia* relega con carácter definitivo al de *Asturia* que –hasta esa fecha– era el que designaba en primer lugar la procuratela del N. O. peninsular<sup>15</sup>. La titulación de *Gallaecia* obedecería, sobre todo, al hecho de que ésta había adquirido una preponderancia cada vez mayor sobre *Asturia* a lo largo de los decenios precedentes<sup>16</sup>. No cabe, pues, constreñir la *Gallaecia* romana a los actuales linderos de la comunidad autónoma que ha heredado su nombre. Dicho en otros términos, es hasta cierto punto lógico que en aras de un sentimiento nacionalista se pretenda identificar la *Gallaecia* romana con la actual, pero carece de sentido trasplantar ese mismo espíritu a una provincia romana que no coincide exactamente con la moderna<sup>17</sup>.

## III.- FACTORES DE ROMANIZACIÓN EN EL TERRENO JURÍDICO.

La conquista de *Gallaecia* por Roma<sup>18</sup> y la colonización subsiguiente constituyen un fenómeno capital que determinará el sentido de la vida y cultura galle-

12. Cfr. N. SANTOS, “La provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana”, en *Brigantium* 4 (1983) p. 47 ss. Literatura al respecto en C. TORRES, “Límites geográficos de Galicia”, cit., p. 376; ID., “La Galicia romana y la Galicia actual”, en CEG 13 (1958) p. 255 ss.

13. *Not. dign. occ.* 45, 26.

14. *L'Année Epigraphique* (1929) nº 158

15. En el *Corpus Inscriptionum Latinarum* –en lo sucesivo CIL– 2, 2.477 aparece una referencia a un tal Lucio Arruntio Máximo que el año 79 fue *procurator Hispaniae Citerioris Asturiae et Callaeciae*.

16. N. SANTOS, *El ejército y la romanización de Galicia* (Oviedo, 1988) p. 99.

17. D'ORS, “La evidencia epigráfica de la Galicia romana”, cit., p. 126.

18. Aunque no faltan autores que señalan como causa promotora de la primera expedición romana a *Gallaecia* la necesidad de proteger a la Lusitania de las incursiones galaicas, constituye un lugar común el confe-

gas desde entonces a nuestros días. No se trata así sólo de la importancia que quepa atribuir a un proceso generador de la unidad política de Galicia, mediante la superación del tribalismo de épocas anteriores, sino de la incorporación de los gallegos a aquella gran empresa cultural que, protagonizada por Roma, condujo en suma a la creación de Europa y al sistema de valores propio de la sociedad occidental. Sin riesgos pues de incurrir en exageración, cabe afirmar que cuanto ha acontecido después no es otra cosa que un conjunto de variables, más o menos importantes, a aquella mutación esencial representada por la incorporación de *Gallaecia* al mundo romano.

La romanización significó así en Galicia fundamentalmente dos cosas. De una parte la recepción de esa magna cultura sincrética que llamamos cultura romana, en la que ocupa un lugar esencial su derecho, de otra la expansión del Cristianismo. Obviamente, la romanización fue un largo proceso de integración desigualmente asimilado. Los romanos reunieron en el noroeste hispánico la población en castros o *castella*. Hubo algunos municipios y los indígenas trabajaron la tierra en un régimen de *locatio-conductio*, mediante un contrato firmado entre el poder romano y los indígenas. El régimen de *locatio-conductio* es *in perpetuum* mientras el arrendatario pague el vectigal<sup>19</sup>. El *municipium* era considerado por las autoridades romanas como el núcleo urbano principal por medio del cual se podía llegar a una cierta regularización administrativa, a pesar de que los indígenas siguieran conservando sus propias formas de vida<sup>20</sup>. Con todo, en el mapa de GALSTERER sobre la extensión de la vida municipal en Hispania sólo se documentan siete municipios al norte del Río Duero<sup>21</sup>. Frente a la tesis de BLÁZQUEZ que deduce la baja romanización del noroeste peninsular por la concentración de nombres indígenas en esta región<sup>22</sup>, entendemos que, si

rirle un papel preeminente al *auri sacra fames* [Vid., al respecto: DOMERGUE, “Les exploitations auríferes du nord-ouest de la Péninsule Ibérique sous l’occupation romaine”, en *La minería hispánica*, p. 151 ss., ID., “Péninsule Iberique dans l’Antiquité”, en *Legio VII Gemina* (1970) p. 253 ss.; ID., “La mise en valeur des gisements d’alluvions auríferes du nord-ouest de l’Espagne dans l’Antiquité: une technique d’exploitation romaine”, en *CAN* 12 (1971) p. 563 ss.; SÁNCHEZ PALENCIA, “Römischer Goldbergbau im Nordwesten Spanien”, en *Der Auschnitt* 2-3 (1979) p. 38 ss. Por el contrario, para LOMAS SALMONTE, es la deficiencia en la dieta alimenticia lo que les obliga a esas “periódicas primaveras sagradas” a tierras más prósperas. El merodeo y el pillaje están en la base del enfrentamiento entre Roma y estos pueblos [Cfr. *Asturias prerromana y altoimperial* (Gijón, 1989) p. 233]. Hay que reseñar, no obstante, que las fuentes históricas en punto a las campañas contra los galaicos son muy escasas, hecho éste que contrasta notoriamente con las abundantes noticias referidas a los motivos inductores de las expediciones militares contra cántabros y astures [Cfr. C. TORRES, “Conquista de Galicia por los romanos antes de las guerras cántabras”, en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela* 56 (1951-52) p. 10 ss]. Más modernamente se han ocupado del tema: FORNI, “L’occupazione militare romana della Spagna nord-occidentale”, en *Legio VII Gemina*, cit., p. 208; SYME, *The Conquest of North-West Spain*, en *Ibid.*, p. 87; RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galicia meridional romana* (Bilbao, 1977) p. 41-42; N. SANTOS, *El ejército y la romanización de Galicia*, cit., p. 25; BRAVO BOSCH, *Evolución histórica y régimen jurídico de las explotaciones mineras en la Gallaecia romana* (Ourense, 1995) p. 45 s.

19. Sobre esta modalidad de la *locatio-conductio agri vectigalis*, cfr. MAX WEBER, *Historia agraria romana*, trad. esp. V.A. González (Madrid, 1982) p. 114 ss.

20. BLÁZQUEZ, *España romana* (Madrid, 1996) p. 20.

21. Se trata de *Limici, Aquae Flaviae, Asturica Augusta, Brigaecium y Lancina* [Cfr. *Untersuchungen zur römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel* (Berlín, 1971) mapal].

22. BLÁZQUEZ, *Religiones primitivas de Hispania, I. Fuentes literarias y epigráficas* (Madrid, 1962) *passim*; ID., “Las religiones indígenas del área noroeste de la Península Ibérica en relación con Roma”, en *Legio VII Gemina*, cit., p. 63 ss.

bien la onomástica revela la pervivencia del elemento indígena, no prueba una baja romanización, pues Roma nunca tendía a aniquilar la población nativa. A mayor abundamiento, la pacífica coexistencia de las dedicatorias a dioses indígenas, romanos y al culto imperial, lejos de ser un testimonio de arromanización constituye –a nuestro juicio– una prueba patente de la asimilación de la tradicional tolerancia romana en materia religiosa.

En la tardíamente conquistada *Gallaecia*, fue capital en el proceso de romanización la intervención de los emperadores flavios. Con el culto imperial, con el de los *lares* y del *genius* se asiste a la mutación de la sociedad celta por una sociedad céltico-romana, etapa necesaria para una romanización completa y a la transformación de su mentalidad<sup>23</sup>. GARCÍA Y BELLIDO ha podido hablar de una espectacular revolución urbana concentrada casi exclusivamente en el noroeste<sup>24</sup> y hecha en el espacio de poco más de un siglo, entre el año 70, en que escribe PLINIO<sup>25</sup> y la mitad del siglo II, en que lo hace PTOLOMEO<sup>26</sup>. Es un hecho manifiesto que, por más que la organización provincial haya sido reglamentada en detalle y tenga plena vigencia a lo largo de toda la dominación romana, la administración se apoya fundamentalmente en las ciudades. Sin embargo, la organización predominante en la península ibérica y, por ende, en *Gallaecia*, fue indígena y la condición jurídica más generalizada la de peregrino, hasta el reinado de Vespasiano, quien tomó a su cargo la tarea de reorganización municipal y ciudadana del Imperio. En fecha todavía discutida, comprendida entre los años 70 y 74 d. C.<sup>27</sup>, el emperador Vespasiano –primero de los Flavios– concedió el *ius latii* a todas las ciudades hispanas<sup>28</sup>, acelerando así de manera deci-

23. LE ROUX-TRANOY, “Rome et les indigènes dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique. Problemas d’Epigraphie et d’Histoire”, en *Mélanges de la Casa Velázquez* 9 (1973) p. 117 ss.; ALARÇAO-ETIENNE-FABRE, “Le culte des Lares a Conimbriga”, en CRA 1 (1969) p. 231 ss.

24. GARCÍA Y BELLIDO, *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo* (Madrid, 1966) p. 188 ss.

25. El naturalista latino PLINIO, *Nat. Hist.* 3, 18 cita en la Tarraconense 179 núcleos urbanos y 114 rurales o *populi*. En total 293. No tiene por qué asombrarnos la nítida distinción que establece entre los núcleos urbanos y los rurales ya que el propio PLINIO residió en *Asturica Augusta* –hoy Astorga– en calidad de *procurador Augusti per Asturiam et Gallaeciam* [Sobre la procuratura de Plinio, *vid.* SYME, “Pliny the Procurator”, en HSCPh 73 (1969) p. 201-236].

26. PTOLOMEO recoge los nombres de 248 ciudades, el de las comunidades rurales ha descendido a 27. Ciudades que se crearon partiendo de los *fora* como el *Forum Limicorum* (Ptol. 2, 6, 43), que dio lugar a Xinzó de Limia; el *Forum Gígurrorum* (Ptol. 2, 6, 37) origen de Valdeorras y los *Lemavi* (Plin. *Nat. His* 3,28) de donde surgió Monforte de Lemos.

27. BOSWORTH, “Vespasian and the Provinces. Some Problems of the early 70’s A.D.”, en *Athenaeum* 51 (1973) p. 49 ss., insiste en datarlo en el 70-71. Empero, D’ORS observa que “esto debió ocurrir el año 74 d.C. En el 75 d.C. ya se nos atestigua (CIL II, 1610) la existencia de unos *municipes* Igabrenses (Cabra) –municipio que aparece, precisamente por la concesión, como *municipium Flavium* –que se hicieron ciudadanos por la gracia de Vespasiano. Del mismo año es otra inscripción (CIL, II, 2096), en la que aparecen unos *municipes* de *Cisimbrium* (Zamora) que beneficio *Imperatoris Caesaris Augusti Vespasiani et Titi Caesaris Augusti filii VI consulibus civitatem Romanam consenticum suis omnibus per honorem II viratus* [Cfr. *Epigrafía jurídica de la España romana* (Madrid, 1953) p. 49]. Más modernamente, hay que ver las oportunas observaciones a favor del mantenimiento de la fecha tradicional 73-74 en WIEGELS, “Das Datum der Verleihung des *ius latii* an dier Spanier”, en *Hermes* 106 (1978) p. 196-213.

28. Según PLINIO, *Nat. Hist.* 3,3, 30: *universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*. Por lo que hace a *Gallaecia*, en el 79 está firmada la columna del puente de Chaves por las *X Civitates dedicantes*, entre los que figuran los *Aquiflavienses*, lo que demuestra su elevación al rango de municipio latino por Vespasiano (Cfr. RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galia meridional romana*, cit., p. 267).

siva el proceso de romanización peninsular<sup>29</sup>. La latinidad otorgada por Vespasiano hizo que la población dejase de ser peregrina y pasase a gozar de determinados derechos inherentes al ciudadano romano, tales como el *ius commercii* o el *ius conubii* pero carecía del *ius suffragii*<sup>30</sup>. Los habitantes de estos municipios no se hicieron sin más ciudadanos romanos, sino que su condición era la de *Latini colonarii*, cuyo acceso a la ciudadanía se realizaba mediante el desempeño de una magistratura (*per honorem*). Sin embargo, como el beneficio no era estrictamente personal, sino que se extendía a los ascendientes, mujer, hijos y descendientes por vía masculina, por más que en cada año sólo los seis o pocos más magistrados recibieron aquel beneficio, la extensión del número de los *cives Romani* alcanzó en pocos años unas proporciones suficientes para que se pudiera decir que Vespasiano había hecho *cives* a todos los españoles<sup>31</sup>. Cuando en el año 212, Caracalla concedió universalmente la ciudadanía a todos los súbditos del Imperio romano, no debió ya de encontrar demasiados beneficiarios peregrinos y latinos en *Gallaecia*, pues habían disfrutado legalmente, por sí mismos o a través de sus familias, de la oportunidad de acceder a la ciudadanía mediante el ejercicio de una magistratura o del decurionato municipal<sup>32</sup>.

Después de la segunda reforma llevada a cabo por Augusto, en la que fija el territorio de las tres provincias hispánicas, se producen pocos cambios en el terreno administrativo hasta la fragmentación en *conventus* de cada una de ellas<sup>33</sup> en la época de Vespasiano<sup>34</sup>. HUMBERT<sup>35</sup> resalta dos aspectos básicos del significado del término *conventus*: desde el punto de vista jurídico indica la práctica de los gobernadores provinciales, desde época republicana, de reunir en determinados días y lugares a la población bajo su jurisdicción para impartir justicia o, incluso, para darles a conocer novedades referentes a su administración o para recibir legaciones de cortesía; desde el punto de vista administrativo, los *conventus* eran circunscripciones dentro de las provincias, con un centro político-administrativo y jurídico-religioso: el punto de reunión periódica. En efecto, estas reuniones quedaron regularmente instituidas en determinadas ciudades dentro de la provincia respectiva, a donde iban a acudir los habitantes de la región circundante. Tras institucionalizarse estas reuniones se terminó por fijar los límites correspondientes a cada distrito<sup>36</sup> y considerar como capital del mismo la

29. D'ORS, *Epigrafía jurídica*, cit., p. 148.

30. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (Oxford, 1973) p. 94 ss.

31. KNOX MC ELDERRY, *Vespasians reconstruction of Spain*, en JRS 8 (1918) p. 53 ss.

32. FERNÁNDEZ NIETO, "El Derecho en la España romana", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, II, 2 (Madrid, 1982) p. 166.

33. PLINIO, *Nat. Hist.*, 3, 18: *Nunc Univera provincia (Citerior) dividitur in conventus VII, Carthaginiensem, Tarraconensem, Caesaraugustanum, Cluniensem, Asturum, Lucensem, Bracarum.*

34. Esta es la cronología más segura, vid., por todos, TRANOY, *Gallaecia romana: historiografía e problemática*, cit., p. 88.

35. HUMBERT, s.v. "conventus", en DS I, 2, p. 1496; también KORNEMANN, s.v. "conventus", en RE III, cols. 1173 ss. En el mismo sentido cfr. *Theas. Ling. Lat.* IV, p. 846 ss.

36. DE CASTRO NUNES, "Os miliarios de Nerva na Gallaecia", en CEG 5 (1950) p. 161 ss., a través del estudio de los miliarios de Nerva en Galicia descubre que las distancias consignadas en los miliarios de las vías principa-



ciudad que había venido sirviendo de marco para estas reuniones, generalmente, la más importantes de cada uno de ellos. Allí el gobernador o uno de sus representantes recibirán a los habitantes de los núcleos urbanos y grupos sociales tribales comprendidos dentro de sus límites. De ahí que el término *conventus* pasara a designar, desde su primitiva acepción de “acción de reunir” o “lugar de reunión”, cada uno de estos distritos con su correspondiente capital conventual.

En lo que atañe a la *Gallaecia* convencional que estamos analizando, había –como ya se ha apuntado– tres *conventus*, el *Lucensis*, –con sede en Lugo y poblado por 166.000 personas libres, el *Bracarensis*, cuya capital era Braga y al que estaban adscritas 258.000 personas libres<sup>37</sup> y el *Asturicensis*, con Astorga “magnífica ciudad” según PLINIO<sup>38</sup> Según ALBERTINI<sup>39</sup> la división en *conventus* está en más estrecha conexión con la realidad indígena prerromana, que las divisiones en provincias, las cuales responden principalmente a las necesidades políticas, militares y administrativas de los territorios conquistados por los romanos, en un momento determinado. No menos importante que la función administrativa y judicial de los *conventus* es la función religiosa –puesta de manifiesto por varios autores<sup>40</sup>– que se concreta en el culto imperial como factor de unificación<sup>41</sup>. Esta función religiosa del *conventus* está al socaire de la necesidad

les están medidas a partir de la sede del *conventus* en cuya jurisdicción territorial se encuentran. También sobre la base de los miliarios DULCE ESTEFANÍA, “Notas para la delimitación de los conventos jurídicos en Hispania”, en *Zephyrus* 9 (1958) p. 51 ss., ha constatado que para un mismo emperador y dentro de un mismo *conventus iuridicus* se mantiene con ligeras variantes un tipo de texto, el cual se cambia al penetrar la vía en un *conventus* diferente, y que la referencia de las millas está contada siempre dentro de cada *conventus* a partir de su capital.

37. PLINIO, *Nat. Hist.* 3, 28. Tenemos noticia en FLORO (2, 33, 59-60) de la acción urbanizadora de los romanos en *Gallaecia* en época de Augusto: obligó a los indígenas a bajar de las montañas, a habitar los campamentos romanos que estaban en el llano y a celebrar allí el *consilium gentis*. Esta circunstancia aparece claramente en el caso de las capitales de *conventus*, *Bracara Augusta* y *Lucus Augusti*. En opinión de VITTINGHOFF, *Lucus Augusti* y *Bracara* fueron establecidas en tiempo de Augusto con el mismo propósito: centralizar la administración y reprimir con el atractivo de la civilización, la ferocidad de los pueblos de las montañas [Cfr. *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus* (Maguncia, 1955) p. 45 ss.].

38. De *magnifica urbs*, la califica PLINIO en *ibid.* Sobre la procurátera pliniana vid. la n.25. Según MAÑANES, Astorga parece que surge del campamento romano que sobre el 25 a. C. fue establecido como avanzada noroccidental en las guerras cántabras. Este origen estaría documentado en las inscripciones referidas a los soldados de la *Legio X Gemina* encontradas en las zonas próximas, en el propio plano de la actual ciudad con un claro recuerdo de la traza campamental y por la cita de FLORO (II, 33, 59: *castra sua quia in plano erat, habitare et incolere iussit*). Con Vespasiano pasará a ser la capital del convento asturicense y, por ende, de la riquísima zona de extracción del oro [Cfr. “Asturica Augusta y su convento jurídico” en *Cuadernos de Sargadelos* 16 (1976) p. 39-40]. Más bibliografía al respecto en J. SANTOS YANGUAS, *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste Hispano* (Vitoria, 1984) p. 91 ss; ROMERO MASIA et alii, *Galicia nos textos clásicos* (A Coruña, 1988) p. 151 ss.

39. ALBERTINI, *Les divisions administratives*, cit., p. 52 ss. A la misma conclusión había llegado MOMMSEN muchos años antes [Cfr. “Die Conscriptiionsordnung der römischen Kaiserzeit”, en *Hermes* 19 (1884) p. 47]. Las fuentes más importantes son los ya citados textos de Plinio y Ptolomeo, en los que se contienen referencias de que el reparto de las circunscripciones se efectuó teniendo en cuenta el territorio que ocupaban las diferentes unidades gentilicias y las realidades geomorfológicas.

40. Vid., sobre todo, ÉTIENNE, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien* (París, 1974). Referencias más explícitas a *Gallaecia* en RUSSEL CORTEZ, “O culto do Imperador no conventus Bracaraugustanus”, en *Bracara Augusta*, II, 17 (1951) p. 147-165; C. TORRES, “O culto al Emperador en Galicia”, en *CEG*, 12 (1952) p. 197-230.

41. SÁNCHEZ ALBORNOZ, “El culto al emperador y la unificación de España”, en *Miscelánea de Estudios Históricos* 3 (1970) p. 59 ss.

del Estado de controlar y romanizar a las poblaciones del Noroeste, fundamentalmente rurales y primitivas. Por ello el *conventus* desempeña el papel dominante en el culto imperial<sup>42</sup>. De todo ello se deduce claramente la naturaleza del *conventus*, una realidad civil derivada de su carácter jurídico, económico y religioso, con un carácter unitario claro, pues en él se administra justicia y se tributa culto al emperador. Los fueros municipales responden a la misma concepción de las leyes municipales romanas. Se trata de aunar agrupaciones de ciudadanos sometidos a normas jurídicas que dan lugar a una esfera jurisdiccional propia. *Forum* en Roma y en las miméticas capitales de los *conventus* y de los *municipia* propiamente era, como el ágora griega, una plaza para la convivencia y discusión colectivas.: el centro donde se ventilaban los problemas comunes de la ciudadanía, incluso en relación con los extranjeros<sup>43</sup>. Nadie discute que el término fuero deriva del latín *forum*<sup>44</sup> palabra que, entre otras cosas, hace referencia al tribunal, a su jurisdicción y al modo de actuar del tribunal mismo. Partiendo de la segunda acepción, y en tanto en cuanto quien está sujeto a una jurisdicción tiene el derecho o privilegio de litigar ante ella, MEREÁ entendió que en la época romana *forum* habría ya adquirido un sentido de derecho o privilegio, con el que aparecerá siglos después en la vida altomedieval<sup>45</sup>. GARCÍA-GALLO, en cambio, fijándose en ese tercer significado de *forum*, destacó que en el mismo mundo romano tardío o postclásico, la forma de actuación de un tribunal resultó equiparada a las propias fuentes del Derecho, lo que vendrá a explicar la evolución ulterior y el concepto medieval del “fuero”<sup>46</sup>. Esta vinculación que hemos supuesto entre las antiguas leyes municipales y los foros medievales queda así reforzada. Incluso las denominaciones del célebre *Liber (iudiciorum)* también llamado *Forum iudicum* muestran su faz de foro jurisdiccional o judicial del mismo<sup>47</sup>. Las palabras *forum*, “fuero” o “foral” aluden a una jurisdicción o esfera jurídica delimitada jurisdiccionalmente como ordenación propia de una

42. D'ORS, “Sobre los orígenes del culto al emperador en la España romana”, en *Emérita* 10 (1942) p. 204 ss.

43. En ERNOUT-MEILLET, *Dictionnaire Étymologique de la langue latine* 4 (París, 1985) s.v. “*forum*” se dice: “En raison de l'affluence de citoyens, urbains et campagnards, qui s'y rencontraient, le Forum devient le centre des affaires publiques privées, le lieu où se réglaient les contestations, les procès, et c'est autour de cette place que s'élevaient les monuments publics les plus importantes”. Para THEDENAT, s.v. “*forum*”, en DS, p. 1277, “Dans le sens le plus simple, un forum est une place découverte (...) Des champs de foire situés dans la campagne, généralement sur le bord des routes et a portée de plusieurs centres d'habitations, furent aussi appelés fora, parce qu'ils étaient une grand place. Pour la même raison, dans les villes, le nom forum fut attribué a des marchés, a des places destinées aux tribunaux et aux manifestations de la vie publique ou municipale, enfin á des lieux de promenade et d'agrément uniquement construits por l'ornementation des villes. Souvent le même forum servait á ces différents usages”. En LEWIS-SHORT, *A Latin Dictionary* (Oxford, 1980) s.v. *forum* se constata: “a place or space with set bounds, what is out of doors, an outside space or place, a public place”. Por último SAN ISIDORO DE SEVILLA es todavía más preciso en *Etym.* 18, 15, s.v. “*De foro*”: *Forum est exercendarum litium locus, a fando dictus [sive a Foroneo rege, qui primus Graecis leges dedidit] (...) Constat autem forus causa, lege, iudice*”.

44. Vid, por todos, *Diccionario de la Lengua española* (Madrid, 1984) s.v. “fuero” [Del lat. *Forum*, tribunal].

45. MERÊA, “En torno da palabra *forum*. Notas de semántica jurídica”, en *Revista portuguesa de Filologia*, 1-2 (1948) p. 485-494.

46. GARCÍA-GALLO, “Aportación al estudio de los Fueros”, en *AHDE* 26 (1956) p. 387-446.

47. FUENTESECA, “O Dereito civil de Galicia: consideracións histórico-xurídicas”, en *Primeira Promoción de Dereito Cívil de Galicia* (Ourense, 1996) p. 18.



agrupación humana que, sin embargo, se encontraba sometida al poder político superior de un *imperator* o de un *rex*. De esta forma “fuero” significa ámbito jurídico propio otorgado por el poder político superior de quien ejerce el *imperium*. En suma, la conexión entre las leyes municipales romanas y los foros es tan evidente que todos nos lleva a pensar que el contenido del texto primigenio del Fuero de León serían antiguas *leges municipales*, según la vieja hipótesis de MENÉNDEZ PIDAL<sup>48</sup>.

48. MENÉNDEZ PIDAL, “Fecha del Fuero de León”, en AHDE 5 (1928) p. 547-549.

CIENCIAS  
FÍSICO-NATURAIS



# Temperaturas superficiales marinas de la costa noroeste de la Península Ibérica, empleando datos del radiómetro AVHRR

*Por M<sup>a</sup>. del Mar Sacau Cuadrado*

RESUMEN: El principal objetivo de este trabajo, es el estudio del sistema empleando datos procedentes del radiómetro AVHRR (a bordo del satélite NOAA) con el fin de observar diferencias en la temperatura del agua así como patrones de circulación del Atlántico Noroeste de la Península Ibérica que identifiquen fenómenos de afloramiento costero. Para ello, se emplearon secuencias de imágenes térmicas procedentes del satélite NOAA que permiten hacer un seguimiento de los fenómenos de afloramiento así como detectar variaciones estacionales que están asociadas con cambios en el régimen de vientos durante el año 1998. Debido a que los vientos son una de las causas principales del afloramiento de aguas costeras, se ha realizado un cálculo de los mismos en los días previos a los de la fecha de la imagen de temperatura superficial marina (TSM) proporcionada por el satélite. Los resultados obtenidos indican que existe una clara relación entre los fenómenos de afloramiento y parámetros meteorológicos como los vientos geostroficados. Esta relación existente puede ser empleada para desarrollar un sistema de predicción de afloramientos y proliferaciones de algas tóxicas que tienen fatídicas consecuencias en las pesquerías de la región de estudio.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las rías gallegas y la costa noroeste portuguesa son zonas fuertemente afectadas por el fenómeno del afloramiento especialmente en el período comprendido de Marzo a Octubre (Wooster *et al.* 1976). La elevada productividad de estas costas es consecuencia de su posición geográfica junto con los vientos que de forma estacional soplan con una marcada componente norte. Cuando los vientos del norte dominan, se forma una corriente paralela a la costa que viaja de norte a sur. Como consecuencia de esta corriente y debido a la aceleración

de Coriolis se produce el fenómeno de afloramiento. Dicho fenómeno es el principal factor responsable de la elevada productividad de nuestras aguas ( $700 - 1200 \text{ mg C.m}^{-2}.\text{día}^{-1}$ ) y como resultado de esta riqueza, las rías gallegas se han convertido en la zona de mayor producción de mejillones del mundo (Tenore *et al.*, 1982).

Las condiciones meteorológicas del área de estudio están directamente influenciadas por la posición del anticiclón de las Azores. A finales del verano se produce un cambio en la dirección de los vientos, pasando de tener una fuerte componente norte (condiciones favorables para el desarrollo del afloramiento de las aguas) a componente sur (favorable para la aparición del hundimiento de las aguas). Este cambio de dirección da lugar a una relajación del afloramiento y por tanto a la aparición de aguas cálidas en la superficie y cerca de la costa. Esta relajación coincide con frecuencia con la aparición de blooms de dinoflagelados (Fraga 1993).

Los sensores situados en la zona infrarroja del espectro miden la radiación emitida por la superficie marina en las siguientes longitudes de onda:  $3.5\text{-}3.9 \mu\text{m}$ ,  $10.3\text{-}11.3 \mu\text{m}$ , y  $11.5\text{-}12.5 \mu\text{m}$ . Las imágenes obtenidas desde el sensor AVHRR a bordo del satélite NOAA son de gran utilidad para detectar áreas de afloramiento. Debido a que los vientos son una de las principales causas del afloramiento costero se ha realizado un cálculo de los mismos en los días previos a la imagen de temperatura superficial marina (TSM) de NOAA.

## 2. AREA DE ESTUDIO

La región de estudio en la que se ha desarrollado este trabajo comprende las rías gallegas y la costa norte portuguesa.

### 2.1. La costa noroeste de la Península Ibérica

Las rías gallegas están formadas por tres secciones: el estuario (cerca de la cabecera), la ría propiamente dicha (canal central que se sitúa a lo largo del eje longitudinal) y la bahía (en la boca). Algunas de las bahías se encuentran cerradas por islas como es el caso de las rías de Vigo, Pontevedra y Arosa, islas que protegen las rías de la influencia oceánica directa.

Las rías bajas (Vigo, Pontevedra y Arosa) son valles fluviales hundidos que se formaron debido a un incremento del nivel del mar durante la última glaciación. Las rías altas (las que se encuentran al norte de Finisterre) así como la ría de Muros están mucho más expuestas debido bien a su orientación o bien a la ausencia de islas en su entrada. El patrón de circulación dentro de una ría viene definido por las diferencias de densidad entre las aguas dulces de los ríos que desembocan en la ría y las aguas marinas que tienen una densidad más elevada, situándose por lo tanto por debajo. Entre ambas capas hay una pequeña zona de mezcla.

La riqueza productiva de nuestras costas viene determinada en gran medida por su estratégica situación geográfica unido a las condiciones climatológicas a las que están expuestas. Esta elevada productividad es consecuencia de los fe-

nómenos de afloramiento que aportan aguas frías y ricas en nutrientes que dan lugar a la mayor producción mundial de mejillón en batea.

## 2.2. *El afloramiento costero*

La costa NW atlántica de la península ibérica es el área más al norte del afloramiento de la costa este del Atlántico Norte, llamado de la corriente de Canarias, el cual se extiende desde aproximadamente los 12 ° N hasta los 43 ° N en los que se encuentra el cabo Fisterra (Wooster *et al.*, 76). La intensidad del afloramiento costero existente en esta área está fuertemente determinado por la forma de la línea de costa, la batimetría, así como por la dirección e intensidad de los vientos dominantes.

Bajo condiciones favorables al mismo, con vientos de componente norte, se establecerá una corriente norte-sur, paralela a la costa, y un movimiento de agua alejándose perpendicularmente de la costa por superficie, acercándose a la misma a mayor profundidad. Cuando el viento tiene una importante componente sur, el fenómeno que ocurre es el contrario. El viento, debido al rozamiento con el agua superficial, producirá una corriente sur-norte, que por Coriolis se verá empujada hacia la costa.

Esto producirá que el nivel del mar suba, y esta agua sobrante se compensará con un movimiento vertical hacia el fondo cerca de costa, y hacia mar adentro por el fondo. Se rompe así la estabilidad de la columna de agua y las isotermas se hundan cerca de costa.

## 2.3. *Patrones de circulación en las costas del noroeste peninsular*

Los patrones de las masas de aire que están sobre el océano no son uniformes y la presión media sigue un ciclo estacional que fuerza otro igual en la superficie marina. Este ciclo está generado por cambios estacionales en la presión media sobre los océanos. Durante el verano, el centro de bajas presiones centrado en Groenlandia pierde intensidad mientras que el centro de altas presiones de las Azores se desplaza hacia la parte central del océano Atlántico, generándose de este modo un gradiente de presiones que fuerza al aire a moverse hacia el sur a lo largo de la costa ibérica. En invierno, el centro de altas presiones se sitúa al noroeste de la costa africana y las bajas presiones se localizan lejos de la costa sureste de Groenlandia. La posición relativa entre estos sistemas de presión conduce a un gradiente de presiones que resulta en un viento que sopla del mar hacia la tierra con una fuerte componente norte.

Los fenómenos de afloramiento costero en las rías gallegas son los procesos más significantes desde el punto de vista hidrológico y pueden ser detectados a través de imágenes satelitales tal y como se presenta en este trabajo.

## 2.4. *Morfología costera y topografía del fondo*

Los procesos de dinámica costera están fuertemente relacionados con los cabos y las cordilleras submarinas así como con las variaciones temporales de la presión ejercida por el viento. Esta relación directa es muy importante para el estudio de estructuras costeras con el fin de obtener una herramienta útil en estudios de predicción. Normalmente se observan en las costas de la Península

Ibérica cinco o seis filamentos de agua aflorada bien desarrollados. La mayoría de ellos están asociados con las principales características topográficas de la región, en particular los grandes cabos que son característicos desde al norte hasta el sur de la Península. La Figura 1 muestra la batimetría de la costa oeste del océano Atlántico de la Península Ibérica. Como puede verse, el margen continental está cortado por varios cañones principales (El Ferrol, La Coruña, en la costa norte, Muxia, Arousa, Vigo, Porto, Aveiro, Figueira, Nazaré, Lisboa y Setúbal en la costa oeste. La plataforma es relativamente ancha (sobre 50 km) y “lisa” al norte de Cabo Carvoeiro (cercano a los 39° N) y al sur de la costa de Portugal (este del Cabo S. Vicente), pero es muy estrecha y escarpada entre Cabo Roca y Cabo S. Vicente.

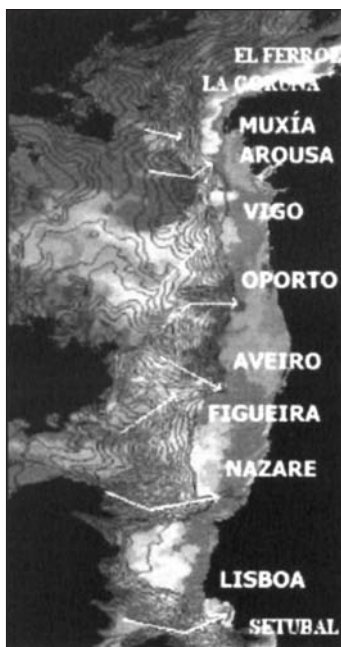


Figura 1. Imagen de TSM (NOAA) a la que le ha sido superpuesta la batimetría.

### 3. IMÁGENES DE SATÉLITE

#### 3.1. Imágenes de TSM (NOAA-AVHRR)

La Temperatura Superficial Marina (TSM) es uno de los parámetros oceánicos más estudiados y observados. Es importante en estudios cuantitativos de la estructura oceánica así como el límite térmico entre la atmósfera y el océano.

Por lo tanto, las medidas de TSM son de gran relevancia en estudios medioambientales (Njoku *et al.* 1985, Barton *et al.* 1989). Son un indicador del contenido calorífico de la capa superficial oceánica así como un marcador de velocidades de corriente superficiales (Fiúza 1992).

La mejor fuente de datos para la calibración de las medidas de TSM es el sensor AVHRR (*Advanced Very High Resolution Radiometer*) situado a bordo de los



satélites de órbita polar lanzados por la agencia NOAA. Este radiómetro cuenta con 6 detectores que recogen la radiación de distintas longitudes de onda tal y como se expresa en la tabla 1. Lleva operativo desde el año 1978 y se ha convertido en la fuente standard mundial de las medidas de temperatura superficial marina.

<b>Canal</b>	<b>Resolución en el Nadir (km)</b>	<b>Longitud de onda (<math>\mu\text{m}</math>)</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1</b>	1.1	0.58-0.68	Cobertura superficial y cobertura nubosa durante el día
<b>2</b>	1.1	0.725-1.00	Identificación de recursos hidrográficos
<b>3 A</b>	1.1	1.58-1.64	Detección de nieve y hielo
<b>3 B</b>	1.1	3.55-3.93	Cobertura de nubes durante la noche, TSM
<b>4</b>	1.1	10.3-11.3	Cobertura de nubes durante la noche, TSM
<b>5</b>	1.1	11.5-12.5	TSM

Tabla 1. Características del sensor AVHRR.

Las etapas involucradas en el proceso del cálculo de TSM son:

1. Detección y eliminación de la cubierta nubosa.
2. Corrección geométrica.
3. Calibración a bordo de las bandas térmicas del AVHRR (3,4 y 5) y conversión de radiancia recibida por el satélite en temperatura de brillo.
4. Correcciones atmosféricas y conversión de la radiancia saliente en TSM.

El empleo de los satélites para el cálculo de las medidas de TSM ha proporcionado un gran salto científico ya que permite una amplia visión de las variaciones tanto temporales como espaciales de la temperatura superficial de nuestros mares y océanos, con la ventaja de que una misma área puede ser vista desde el cielo cuatro o más veces por día. Con un barco y viajando a 10 nudos, se necesitarían al menos 10 años para cubrir la misma área que el satélite abarca en tal solo 2 minutos. Por supuesto, no todo son ventajas, también existen una serie de inconvenientes que afectan a este tipo de medidas. El inconveniente más destacable es que el satélite no puede “mirar” a través de la cubierta nubosa. A pesar de ello, es indudable que estos inconvenientes son pequeños en comparación con los beneficios que aportan dichas medidas satelitales.

### 3. 2 Algoritmos de TSM

En el cálculo de las TSM están implicados tres tipos de algoritmos que se diferencian unos de otros en las bandas del sensor que emplean:

- Algoritmo “*SPLIT-WINDOW*” que utiliza la temperatura de brillo de las bandas 4 (11  $\mu\text{m}$ ) y 5 (12  $\mu\text{m}$ )
- Algoritmo “*DUAL-WINDOW*” que utiliza la temperatura de brillo de las bandas 3 (3.7  $\mu\text{m}$ ) y 4 (11  $\mu\text{m}$ )
- Algoritmo “*TRIPLE-WINDOW*” que utiliza la temperatura de brillo de las bandas 3 (3.7  $\mu\text{m}$ ), 4 (11  $\mu\text{m}$ ) y 5 (12  $\mu\text{m}$ )

Estos algoritmos proporcionan TSM con una resolución aproximada de 0.1°C.

Se han estudiado secuencias de imágenes de TSM correspondientes al tramo de costa de noroeste de Galicia y norte de Portugal con el objetivo de encontrar eventos y zonas de afloramiento en el año 1998. Estas zonas se detectan con facilidad en la imagen de satélite porque presentan temperaturas superficiales muy inferiores a las normales para esas latitudes. Los datos proporcionados por los canales infrarrojos del satélite dan información muy útil de la posición e intensidad del gradiente de temperaturas asociado a estos fenómenos de afloramiento.

## 4. RESULTADOS

La siguiente figura representa los índices de afloramiento obtenidos para la zona de estudio cada uno de los días.

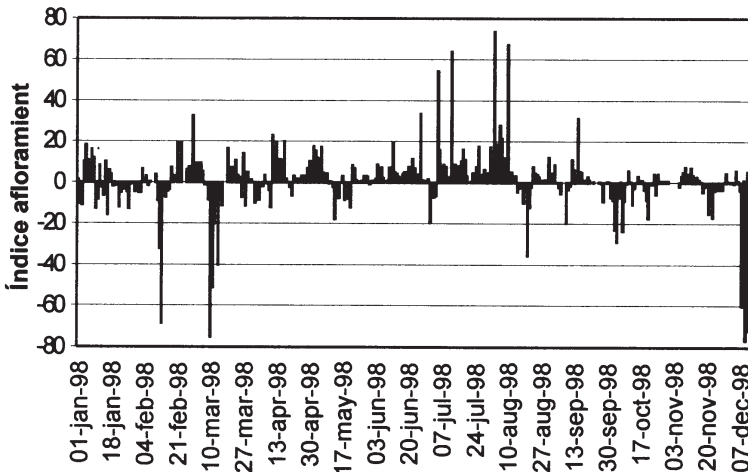


Figura 3. Índice de afloramiento costero por día.

El índice de afloramiento (cuyas unidades vendrán expresadas en  $\text{m}^3\text{s}^{-1}\text{km}^{-1}$ ) da una estimación del caudal de agua aflorada por km de costa. Los valores para el índice serán positivos en caso de que haya predominio de vientos norte, indicando agua aflorada, y negativos en caso contrario (apilamiento sobre la costa).

El gráfico muestra con claridad que los valores positivos más elevados se alcanzaron durante los meses de verano como resultado de vientos de componente norte. Hay dos picos acusados (Julio y Agosto) separados por un corto periodo de valores bajos. Los gráficos representan los valores de TSM a lo largo de tres transectos longitudinales en los que es frecuente detectar filamentos de agua fría aflorada (Figura 4):

- (1) situado frente a las costas de Finisterre.
- (2) situado frente a las costas de Viana do Castelo.
- (3) situado frente a las costas de Aveiro.

Los datos se representan en gráficas de 2 ejes: eje *X*, longitud y eje *Y* TSM ( $^{\circ}\text{C}$ ).

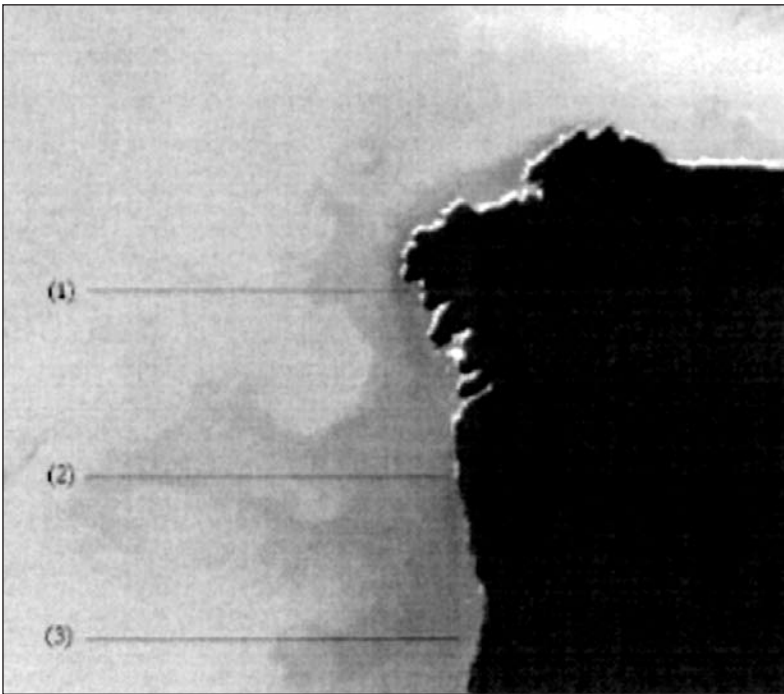


Figura 4. Imagen del satélite NOAA donde se muestran los tres transectos longitudinales de este estudio (3 de Agosto de 1998).

4.1 Variaciones longitudinales de TSM.

4.1.1 8 de Julio de 1998.

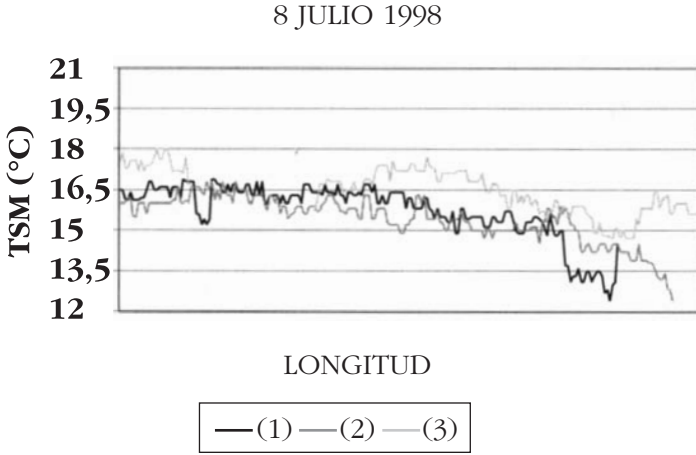


Figura 5. Variación longitudinal de TSM (8 de Julio de 1998)

Esta fecha corresponde con el comienzo de un fuerte periodo de afloramiento. Los tres transectos longitudinales muestran un descenso de temperaturas a medida que se acercan hacia la costa. Las diferencias de temperaturas entre la zona de agua aflorada, cercana a la costa, y el océano abierto son de 4.5 (transecto 1), 4.4 (transecto 2) y 3.3 °C (transecto 3).

El transecto (3) muestra una zona en la que no se representan datos debido a que esta estaba afectada por cubierta nubosa.

4.1.2 3 de Agosto de 1998.

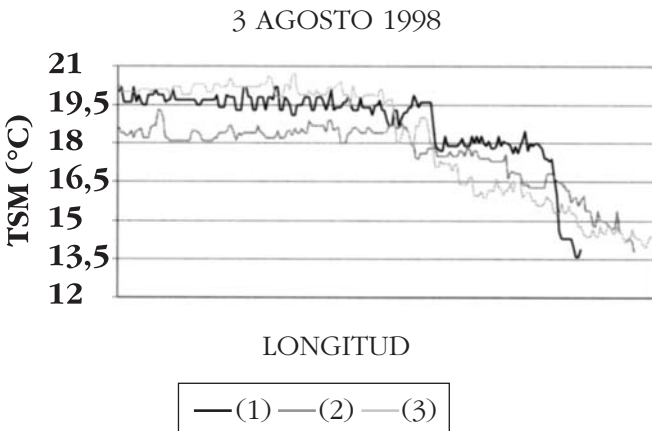


Figura 6. Variación longitudinal de TSM (3 de Agosto de 1998)

La imagen de satélite (figura 4) y los valores de TSM (figura 6) muestran uno de los episodios de afloramiento costero detectados durante el año 1998. La figura 6 representa la disminución de temperaturas que se produce a medida que nos desplazamos hacia la zona costera. Las diferencias de temperatura registradas entre la zona de afloramiento y el océano abierto son de 6.6, 5.5 y 6.7 °C para cada uno de los transectos estudiados.

La imagen de satélite presenta tres filamentos alargados de agua fría que se extienden varios cientos de kilómetros hacia la zona alejada de la costa siendo el de mayor longitud el situado frente a las costas de Viana do Castelo (Portugal).

#### 4.1.3 7 de Septiembre de 1998.

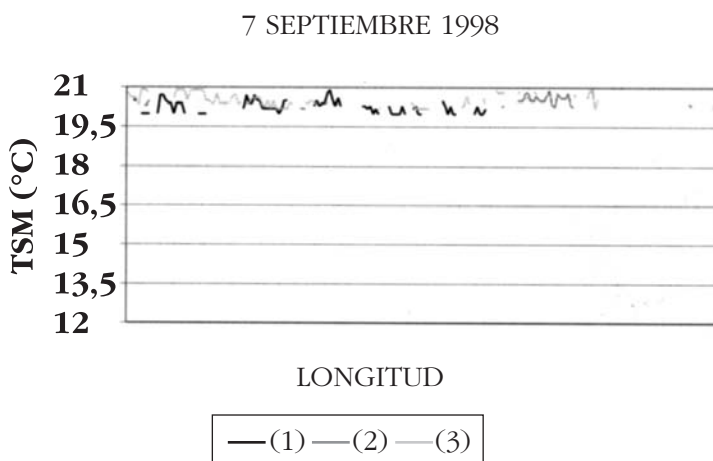


Figure 7. Variación longitudinal de TSM (7 de Septiembre de 1998)

Los valores de TSM son muy constantes a lo largo de los tres transectos longitudinales y apenas muestran variaciones significantes entre el océano abierto y la línea de costa. Los valores de temperatura obtenidos se sitúan entre 19.5 y 21 °C. La figura 7 muestra varios puntos en los que no se pudieron registrar valores de temperatura debido a la presencia de cubierta nubosa. Como resultado de un cambio en el régimen de vientos se registra un notable aumento de las temperaturas del agua a lo largo de los tres transectos.

## 5. CONCLUSIONES

De los resultados expuestos anteriormente se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. A partir del conocimiento de los vientos geostróficos y los índices de afloramiento, es posible establecer una relación entre los fenómenos de afloramiento y los patrones de vientos.

2. Los valores de TSM obtenidos a partir de datos procedentes del sensor AVHRR a bordo del satélite NOAA muestran una relación directa con los índices de afloramiento obtenidos para el año 1998.
3. En el año 1998, el inicio del afloramiento se detecta el 8 de julio tal y como se ve en la imagen de satélite (con tres filamentos de agua fría claramente visibles).
4. El afloramiento más intenso se detectó el 3 de agosto tal y como se observa en los valores de TSM para los tres transectos longitudinales donde hay un gradiente de temperaturas muy acusado.
5. En el mes de septiembre, el régimen de vientos cambia de norte a sur traduciéndose este cambio en un notable calentamiento de las aguas superficiales.

## REFERENCIAS

- Barton, I. J., Zavody, A. M., O'Brien, D. M., Cutten, D. R., Saunders, R. W., y Llewellyn-Jones, D. T., 1989. Theoretical algorithms for satellite-derived sea surface temperatures. *Journal of Geophysical Research*, 94, 3365-3375.
- Fiúza, A. F. G., 1992. The measurement of sea surface temperature from satellites. En *Space Oceanography*, editado por A. P. Cracknell (Singapore: World Scientific), pp. 197-279.
- Fraga, S. y Bakun, A. 1993. Global climate change and harmful algal blooms: The example of *Gymnodinium catenatum* on the Galician coast in: Toxic Phytoplankton Blooms in the Sea. T.J. Smayda and Y. Shimizu [eds]. Elsevier. Amsterdam. pp: 59-65.
- Hidy, G., M. 1972. A view of recent air-sea interaction research. *Bull Am met Soc*, 53:1083-1102.
- McClain, C. R., Chao, S., Atkinson, P. L., Blanton, J. O., y Frederico C. 1986. Win-Driven Upwelling in the Vicinity of Cape Finisterre, Spain. *Journal of Geophysical Research*, 91, 8470-8486.
- Njoku, E. G., Barnett, T. P., Laurs, R. M., y Vastano, A. C., 1985. Advances in satellite sea surface temperature measurement and oceanographic applications. *Journal of Geophysical Research*, 90, 11,573-11,586.
- Otto, L., Oceanography of the Ria de Arosa (NW Spain), Meded. Verh. K. Ned. Met. Inst., 96, 145-148, 1975.
- Tenore K.L., Boyer, L.F., y Cal R.M. 1982. Coastal upwelling in the Rías Bajas, NW Spain: contrasting the benthic regimes of the Rías de Arosa and Muros. *J. Mar. Res.* 40, (3): 701-772.
- Wooster, W., Bakun, A., y McLain D. 1976. The seasonal upwelling cycle along the eastern boundary of the North Atlantic. *J. Mar. Res.* 34 (2): 131-141.

TURISMO  
E  
DEPORTE





## Orixe das regatas de traíñas na Ría de Vigo

*Por Xosé C. Villaverde Román*

De momento, non se sabe de ninguén que teña feito traballos de investigación sobre este tema. Iso pode motivar unha serie de inconcrecións pola falta de contraste. Agora ben, ser uns dos pioneiros, parte coa vantaxe de vertebrar o traballo cun criterio propio.

### AS ETAPAS DE VIGO.

Foron, sen lugar a dúbidas, as entidades deportivo-marítimas da cidade de Vigo as que promoveron varias probas deportivas dentro dos programas das festas patronais do verán e entre as cales as regatas de traíñas para profesionais chegaron a alcanzar a maior espectacularidade.

Este tipo de competicións espertou, dende o principio, paixóns indescribibles. Pasou por altibaixos, etapas indefinidas unhas veces, esporádicas outras e case sempre ían en consonancia co valor dos premios concedidos.

Baixo o punto de vista localista, no que á participación moañesa se refire, convén diferenciar polo grao de participación, dous períodos claramente ben definidos. O primeiro, cando se disputaron as bandeiras da II República e o segundo, no momento en que o Concello de Vigo aposta polo patrocinio das regatas, con premios substanciosos en metálico, durante os primeiros anos do franquismo.

En calquera deses períodos, vaise dar unha rivalidade entre os mariñeiros das parroquias Tirán-Meira ou Meira-Tirán, como prefiran, e ambos cubrirán ás páxinas máis gloriosas do remo galego a través da historia. E éche ben certo, agás algún ano que outro, os remeiros moañeses estiveron sempre na elite deste deporte. Dende o principio en Vigo, logo pasando pola etapa coruñesa da copa do “Generalísimo”, ata a nova xeira, iniciada en 1979, na que a supremacía dos remeiros de Meira e Tirán foi manifesta ata os últimos anos.

## Á PROCURA DAS PRIMEIRAS REGATAS NA RÍA DE VIGO

Ata agora sabíase que na Coruña houbo este tipo de competicións alá por 1906 pero en Vigo atopamos bastantes dificultades para saber cando principia-ron. Sondando na hemeroteca de Faro de Vigo, pódese confirmar que as regatas importantes na nosa baía están ligadas ás tradicionais festas viguesas na honra do “Santísimo Cristo de la Victoria”, de “Santa María” e da conmemoración da “Reconquista”. Nun principio, as regatas celebrábanse nos meses das efemérides, pero a partir de 1886 os festexos unificáronse durante moitos anos para centralizalos no verán.

Nesas sondaxes non nos foi posible dar coa data exacta da orixe das compe-ticións de remo, quedándolles a deber un repaso exhaustivo e minucioso con máis tempo. De calquera maneira, pode circunscribirse á formación das socie-dades recreativas, encargadas de organizar unha e outra vez os deportes mari-ños, como se comprobará ó longo deste traballo.

Houbo quen apuntou, con bo criterio, que as primeiras probas de remo de-portivo acontecidas en Vigo remóntanse a xuño de 1875, na honra da escuadra inglesa fondeada na ría. Os organismos da cidade afanáronse para agasallalos cunha verbena do mar. Pola súa parte, os ingleses aceptan o convite e corres-ponden o 28 de xuño cunha competición de catro “canoas” baixadas das fraga-tas engalanadas, todas elas, de bandeiras.

Na realidade non se pode considerar ese evento como o primeiro, pois un mes antes o presidente do Casino de Vigo, Pardo Saavedra, anunciaba en nome das sociedades El Casino, La Tertulia e o Recreo Artístico a convocatoria dunhas regatas para realzar os actos do “Cristo de la Victoria”.

Sen obsesionarse de se foron ou non as primeiras, pódese dicir que definiron uns criterios competitivos mantidos durante décadas, con a penas variacións. Daquela xa diferenciaron categorías para embarcacións “menores” e de profes-ionais de pesca. Tamén estableceron un campo de regatas, dende o peirao da Laxe ata o Malecón, sen grandes cambios co pasar do tempo.

Por outra parte, a regata de 1875 establece dúas modalidades. A primeira para botes e 4 remos exclusivamente para as tripulacións das 3 sociedades orga-nizadoras e a segunda para faluchos e lanchas de pesca con velame incluído. Mentres as sociedades disputábanse as bandeiras representativas delas mesmas, os profesionais eran incentivados con 400 réas como premio pecuniario.

As deportivas realizábanse por la tardiña dun luns de xuño e logrou atraer a unha enorme concorrencia para presenciar as regatas e a entrega de premios, dados por esta orde:

- 1º- Bandeira do Recreativo Artístico para a tripulación de El Casino.
- 2º- Bandeira de La Tertulia para os remeiros da propia sociedade La Tertulia.
- 3º- Bandeira e premio de El Casino para o representante do Recreativo Artístico.

En canto ós premios “pecuniarios”, as referencias resúmense nunha soa liña dicindo que o primeiro posto foi para o Sr. Pallarés e o segundo para Sr. Morillo.

As normas que definiron aquelas probas mariñas foron moi semellantes durante varios anos, alteradas de cando en vez polas inclemencias do tempo, como sucedeu en 1880 ás que non se presentaron as “bateas” (gamelas), deslucindo as regatas custeadas polo Casino.

Hai que dar outro salto ata agosto de 1886 para que a prensa magnificencie unhas festas baixo o impulso dunha nova sociedade O Gimnasio, encargada de organizar as do Cristo, Santa María e Reconquista, conmemorándoas conxuntamente con regatas de botes de tráfico, botes de recreo, “bucetas” de catro remos e a de maior expectación, a de faluchos de 12 remeiros e patrón. Para esta última regata repartíronse dous importantes premios de 1.000 réas para o vencedor “San José”, dirixido por Victoriano Gómez e 500 para o seguinte clasificado “San Adrián” baixo as ordes do temoneiro Juan Rey.

Os acontecementos políticos dos anos seguintes e a perda da colonia de Cuba, somete o país a unha depresión que non permite alardes de ningún tipo. A Vigo chegou o temor dunha posible invasión “yankee” e houbo que embargarse para preparar a defensa da cidade. Por tal motivo suprimiron os festexos de 1898, agás os relixiosos sufragados polos fieis. Tardouse ata o ano 1900 para comprobar a ilusión de novas competicións de mar.

Cando dicimos nova etapa, queremos destacar que, por primeira vez, convócase unha regata para traíñas referíndose a aquelas embarcacións estilizadas importadas do Cantábrico, as cales estaban en plena “guerra” cos barcos xeiteiros. A pesar diso, o día 6 de agosto de 1900 non houbo impedimentos para realizar as probas para “bucetas” de 4 remos e, sen embargo, as traíñas acadaron unha participación menor, sendo o primeiro premio de 125 pts. para a “Niña” dirixida por Francisco Álvarez e o segundo levouno a “Rosalia” capitaneada por José Casado.

Atendendo ás crónicas contemporáneas, pódese aventurar que, efectivamente, debeu ser a primeira vez que concorreron as traíñas de pesca, de corte cántabro, deixando boa perspectiva para o ano seguinte de 1901 onde o concurso foi máis participativo.



1913. Detalle dunha regata na praia de Moaña. Posiblemente para conmemorar o remate do vial marítimo.

Para este ano os premios gañadores taxáronos en 200 e 65 ptas. para os primeiros que fixesen o percorrido de ida e volta ata Espiñeiro, co condicionante de non superar os 24 minutos. A competición en si resultoulles de enorme agrado ós asistentes, os cales quedaron impresionados ante a intensidade e exhibición dada polos doce remeiros de cada tripulación. Ó final, esa demostración quedou nun proxecto banal sen continuidade, pois non atopamos mostras de celebrarse nas festas de 1902, 1905, 1908 nin 1909. Non acontecía o mesmos noutros portos como o de Vilagaría, onde se viñan celebrando regatas de gran tradición, polo menos dende 1902.

Co nacemento do Real Club Náutico en 1906, todo parecía favorable cara ós deportes mariños, pero a efémera supervivencia desvaneceu toda posibilidade de promoción e potenciación destas modalidades deportivas. O Club Náutico desapareceu en 1909 e con el as grandes esperanzas do remo.

En 1910 retómanse as festas viguesas con especial dedicación a este deporte de panca podendo consideralas, ata ese momento, como as festas máis grandes da historia de Vigo. De feito, programáronse dúas regatas de traíñas, unha para embarcacións de catro remos e outra para os de catorce, formadas por tripulacións pertencentes a buques de guerra.

Chegado o día dez de agosto, para a modalidade de máis de catro remos, só estaba anotada a embarcación “Nuestra Señora del Carmen” de José Coloret Lago; en consecuencia, houbo de ser suspendida. Para os de catro remos aconteceu outro tanto coa inscrición do “Estrella Polar” de Antonio Conde Castilla. Correu mellor sorte a proba para traíñas de 14 remos coa participación de dúas tripulacións de mariños correspondentes ó barco da armada “Urania” que portaba as lanchas auxiliares “Vasca” e “Gallega”.

Non era a primeira vez que competían ambas embarcacións. Concretamente nas dúas últimas regatas sería a “Gallega” a triunfante, pero nesta ocasión a “Vasca” tomaría a desquite e entrou de primeira cun rexistro de 28 minutos para recorrer as 3 millas.

En agosto dese ano de 1910 conséntase outra regata de traíñas en Vilagarcía gañada pola “Conductora” do Grove e o segundo posto para a “Soriano” baixo as ordes de José González, sen especificar neste caso ó porto que representaba.

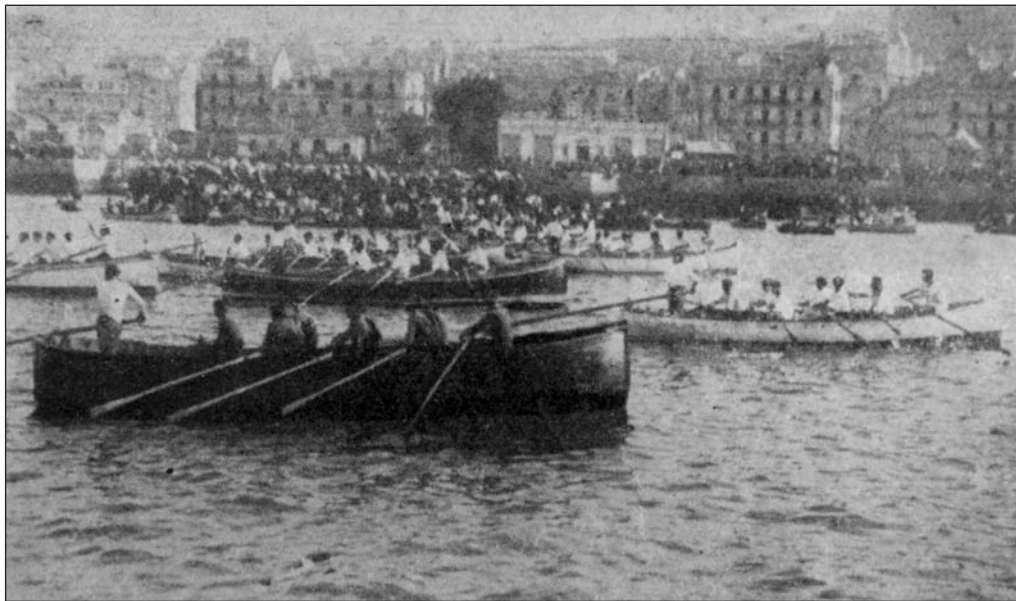
A Asociación Popular de Vigo, ultimou en 1911, regatas para traíñas de 20 remos sobre un percorrido de 3 millas e regulada polas normas da Federación de Clubs Náuticos. Estaba estipulado pagar 10 pesetas polo dereito de inscrición. Inscrición que ninguén puido satisfacer porque o canoneiro “María de Molina” estaba realizando misións imposibles de aprazar. Polo tanto, a tripulación prevista para participar ese ano non puido desprazarse ata Vigo.

A Asociación Popular responsabilízase outra vez en 1912 da organización das competicións de botes, traíñas de 4 e tamén para 18 mariñeiros profesionais. Nese evento redactáronse unhas normas semellantes ás competicións actuais, pero coa peculiaridade de vogar uns 2.000 metros coa prohibición de usar a pica e apoiar os remos nas boias durante as viradas.

Nos anos sucesivos as actividades deportivas dentro das festas facíanse repetitivas e houbo que agardar ata 1915 para observar unha pequena variabilidade na organización como as probas para botes de tráfico e o campionato provincial

de traíñas de 4 remeiros e patrón para afeccionados, civís ou militares. Dicur que a copa e 5 medallas de premio foron para os vencedores da embarcación “Concha”, pertencentes a un cable alemán, e a segunda praza para a lancha “Cabo Peñas”, movida por mozos da cidade olívica.

Durante 1916 a iniciativa deportiva seguía recaendo na Asociación Popular con probas para traíñas de 4 remeiros e patrón, tamén para botes de guerra de 6 toletes e unha última para embarcacións de 13 homes. O campo de regatas estaba sinalado por dúas barcazas na saída, fronte ó peirao comercial. As de afora, instaláronse á altura do fondeadoiro do Berbés. O traxecto estaba calculado sobre uns 2.000 metros.



1925. Regatas nas festas de Vigo. (Foto Ksado. Vida gallega nº 16).

De todas as regatas, a que seguía despertando maior interese foi a disputada entre os profesionais de 12 remos, na que obtivo a victoria a “Natividad” baixo a dirección de Arturo Rodríguez, seguida pola “Maruja” de Alfonso Marcial.

No ano seguinte, aparece a Sociedad Gimnasio como organizadora do deporte mariño co criterio dos anos anteriores. O mesmo pode dicirse para 1918 pero coa particularidade de modificar a orientación do campo de regatas, cousa que non agradou a todo o mundo.

Sábese que nese mesmo ano de 1818 acadaron extraordinario éxito a regata celebrada en Cambados coas pancas, embarcacións propias da pesca. Non obstante, hai que trasladarnos ata 1925 para comprobar un intento de relanzamento das competicións. Iso si, prescindindo xa das embarcacións auxiliares dos buques da armada. Nesta ocasión definíronse categorías para gamelas, traíñas de 8 remos, de 7 metros de eslora e a última entre 16 e 18 remos e de 10 metros máximos de eslora.

Na modalidade das gamelas de 2 remos resultou vencedor o boucense Baltasar Román, seguido por Urbano González e de terceiro o veciño de Tirán Daniel Oliveira con “Carmen”.

As regatas que viñeron a continuación espertaron unha expectación inesperada; de feito chegaron a inscribirse ata 11 embarcacións de 7 metros, pero ó final fallaron algunhas e o resultado foi o seguinte:

- 1º “Bandolero” de Vicente Fernández de Guixar.
- 2º “Hortensia” de Antonio Valverde de Vigo
- 3º “Lolita” de Enrique Davila de Teis
- 4º “Maruja “ de Ángel Lago de Vigo

En canto ás traíñas de 10 m. presentáronse 4 tripulacións, polo que chegaron a suprimir o cuarto premio. A clasificación final quedou así:

- 1º “Ramonita” de Policarpo Vilar de Baiona
- 2º “León” (resultou ilexible o nome do patrón e do lugar)
- 3º “Juan Vigo” de Félix Lores do Grove.

Hai que dicir que o vencedor desta modalidade levou un premio de 1.250 ptas., cantidade considerable naquela economía. Ó segundo correspondeulle 600 ptas., e 400 ptas. ó terceiro clasificado.

En outubro do ano seguinte de 1926 sería bendicido, por segunda vez, o Club Náutico de Vigo. Esta vez con garantías de continuidade e coa pretensión de dinamizar todo tipo de deportes do mar; pero na realidade parece ser que foron as regatas de balandros as máis favorecidas. De feito, durante os sete anos seguintes non atopamos referencias sobre as traíñas, pero iso non significa que non as houbera.

## REGATAS DO PERÍODO REPUBLICANO

Metidos no ano 1931 e coincidindo co inicio do proceso republicano, atopamos que o Club Marítimo de Vigo, sociedade de recente formación, organizaba regatas entre socios con embarcacións de 8 remeiros.

O Club Marítimo naceu dunha excisión do Náutico e por iso a disputa pola organización das probas revestía certo carácter de protagonismo. Pero, unha crise interna do Marítimo forzou a dimisión da directiva, consecuencia que soubo aproveitar o Náutico para rexurdir con espectacularidade as competicións traíneiras.

O Club Náutico contaba con embarcacións de 8 remos, popularmente coñecidas como as “blancas”, as cales foron utilizadas a partir de 1933 nas disputas das bandeiras da República, emulando as competicións norteenas, e baseándose no regulamento das regatas de Bilbao. Neste caso, a organización contou coa colaboración do Sindicato de Iniciativas e Propaganda da cidade de Vigo para animar e crear un ambiente popular nos portos ribeiráns situados en ambas as dúas marxes da ría.





1933. Remeiros do Club Marítimo de Vigo

É probable que as “blancas” fosen unha doazón do Sindicato de Iniciativas e Propaganda, xa que este acababa de constituírse no mes de xullo e estaba formado por representantes do Concello, cámaras oficiais, patronal e outras entidades da cidade e que tiñan coma obxectivo a promoción turística de Vigo.

Por vez primeira atopamos claras referencias a tripulacións moañesas, corroboradas polo testemuño de José González de Meira cando comentaba que tanto el coma seu pai eran coñecidos no peirao do Berbés, debido á actividade de transporte de mercadorías e incluso de viaxeiros entre Meira e Vigo. Nesa familiaridade foron convidados a compoñer unha tripulación, e de feito, José González logra reunir un equipo de “homes fornidos”, a dicir pola prensa contemporánea. Estes chegaron a establecer uns tempos récords, difíciles de superar en varias temporadas.

As regatas tiveron lugar en setembro do 33 polo sistema de quendas para percorrer aproximadamente unha milla e cuarta. Esa primeira quenda foi gañada por Meira, baixo as ordes do mesmo José González, realizada nun tempo de 10 minutos e 37 segundos. Segundo quedou Chapela con 10' 50" superando a Baiona que detivo o cronómetro en 10' e 58".

Na proba final competiron, pois, as lanchas clasificadas, volvendo gañar a traíña de Meira en 10' 30" sobre Chapela que tardou en facer o traxecto en 10' 50", mellorando lixeiramente os tempos da primeira. A suma de ambos non variou a clasificación.

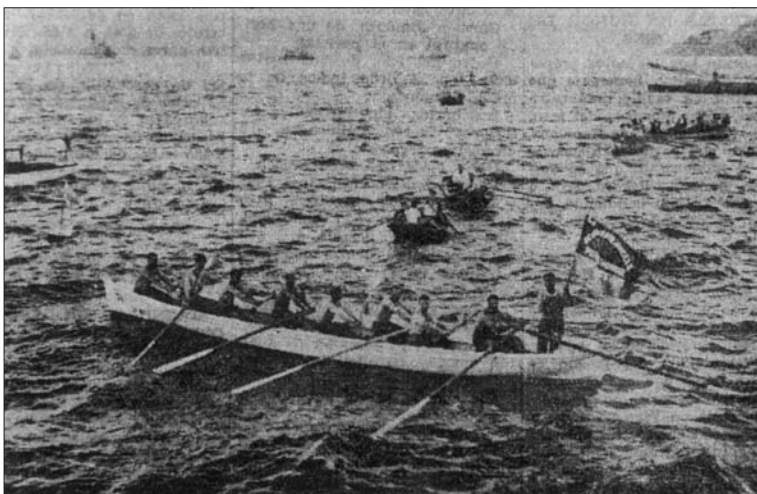
A nota apaixonante foi amosada polos veciños de Meira, alí concurridos, que animaron ós seus remeiros triunfantes cando portaron a bandeira tricolor da República, ademais dun premio en metálico de 500 ptas.



1934. Tripulación de Meira. Vencedora da primeira bandeira da República. (Foto Pacheco).

A rivalidade entre Náutico e Marítimo acabou na formación dunha comisión mixta para organizar as regatas de 1934, e de novo baixo o patrocinio do Sindicato de Iniciativas e Propaganda de Vigo. O éxito do ano anterior garantía un maior entusiasmo entre os pobos ribeireños, e de feito alcanzouse a considerable inscrición de 6 tripulacións para participar na clasificatoria prevista para o 5 de agosto e disputar a final o xoves seguinte día 9.

Despois de constituírse o xurado, o público numerosísimo chegado dende Moaña, Cangas, Chapela e Espiñeiro puido contemplar con grande emoción como se desenvolvía a eliminatória no campo de regatas, situado entre o Club Náutico e o peirao transversal, con dobre recorrido para realizar tres viradas.



1934. Tirán. Gañadora da II bandeira da República.

A primeira quenda resultou ser a máis forte, ó enfrontarse entre Tirán e Meira, iniciando así unha eterna rivalidade que escribiría as páxinas máis importantes deste deporte en Galicia.

A traíña de Tirán estaba patroneada, nesa ocasión, por José González, que se distinguía cun xersei azul, e os remeiros de Meira obedecían as ordes de Enrique Paz, coa malla a listas de vermello e branco. No momento de dar a saída, intuíase unha igualdade de forzas, como así foi ata o segundo rego, onde os homes de Tirán conseguen avantaxar o longo dunha embarcación, distancia imposible de neutralizar, pois chegaron de primeiros á meta cun tempo de 11' 50" mentres Meira facíao en 12' 17" que a clasificaría coma outro finalista.

A segunda quenda supuxo outro acto de rivalidade e emoción, especialmente para os veciños de Espiñeiro que concorreron con dúas tripulacións e que por sorte tocoulles competir entre si. E resultou que a pugna non puido ser máis igualada xa que gañou por tres segundos a lancha dirixida por Antonio Fernández con 12' 32" sobre o seu conveciño José Martínez.

Para rematar as probas disputouse a última quenda entre Chapela e Rodeira, baixo os mandos respectivos de Feliciano Iglesias e de Manuel Rodal, quen, en definitiva sería este patrón morracense o que levaría a súa tripulación á victoria cun tempo de 12' 19" por 12' 33" dos de Chapela. Polo tanto, como xa dixemos, clasificáronse Tirán e Meira para competir a final naquelas traíñas, coñecidas coma as "blancas" e equipadas para 8 remeiros e patrón. Posiblemente, por mor do mal tempo, a final postergouse para o día 14 de agosto en dúas sesións. A primeira tivo lugar pola mañá a partir das once e media con regatas previas de traíneiriñas de 4 remos, dedicadas a infantís e afeccionados. Despois chegou a primeira e esperadísima rivalidade entre Meira e Tirán, demostrada na enorme concorrencia procedente de ambas as dúas parroquias que ata alí chegou.

Logo da saída a tensión mantívose por igual ata a segunda virada, na que Meira realiza unha falsa manobra; manobra ben aproveitada por Tirán para adquirir certa vantaxe que lle valería o triunfo. A pesar dese contratempo, os curtidors mariñeiros de Meira agardaban neutralizar o tempo na segunda regata prevista para a tarde.

Chegado o momento da definitiva, precedida doutras probas de piraguas, gamelas ou racús, esperábase un desquite de Meira, pero os forzudos remeiros de Tirán non se deixaron sorprender, e na segunda volta superaban ó seu rival en lancha e media e chegaron á meta cun extraordinario tempo de 12' 55", a pesar de haber máis mar, fai un rexistro bastante inferior ós 13' 12" do seu rival. Tirán, ademais da bandeira, levou de complemento 1.000 ptas. por 500 ptas que recibiu Enrique Paz, patrón de Meira.

Cada ano que pasa a expectación sobre este deporte ía superándose ata límites impensables; pois en 1935 debeu ser impresionante a emoción vivida, xa que as diferencias da clasificatoria resultaron ser tan insignificantes que aventuraban unha final imprevisible. O resultado do día 11 de agosto foi o seguinte:

- 1º Tirán 12' 32"
- 2º Meira 12' 41"
- 3º Rodeira 12' 54"

4º Espiñeiro 13' 12"  
5º A Guarda 13' 19"  
6º Chapela 13' 34"



1935. Disputada final entre Tirán (a de fóra) e Meira.

Tal como estaba previsto o 15 de agosto todo Moaña tomou rumbo a Vigo para asistir ás dúas probas que se ían celebrar mañá e tarde. Ese ano houbo cambios nas direccións das lanchas, pois Meira repescara a José González, mentres que os de Tirán estaban dispostos a obedecer os ritmos que lles marcase Francisco Fernández, antigo popel precisamente de José González.

A experiencia do patrón González valeulle para sacarlle a Tirán unha vantaxe de 38" na primeira proba e que se consideraba practicamente insalvable, agás un esforzo ata ó límite da extenuación. De tódolos xeitos, o equipo de Tirán, nunha expresión de orgullo, chega a vencer na edición da tarde por un só segundo. Por tempos Meira gaña as 1.000 ptas. e a bandeira republicana.

Os tempos quedaron deste xeito:

Primeira quenda: 1º Meira 11' 50"  
2º Tirán 12' 28"

Segunda quenda: 1º Tirán 12' 00"  
2º Meira 12' 01"



1935. Meira, Trinfadora da regata de 1935. (Foto Pacheco).

## O INICIO DO PERÍODO FRANQUISTA EN VIGO

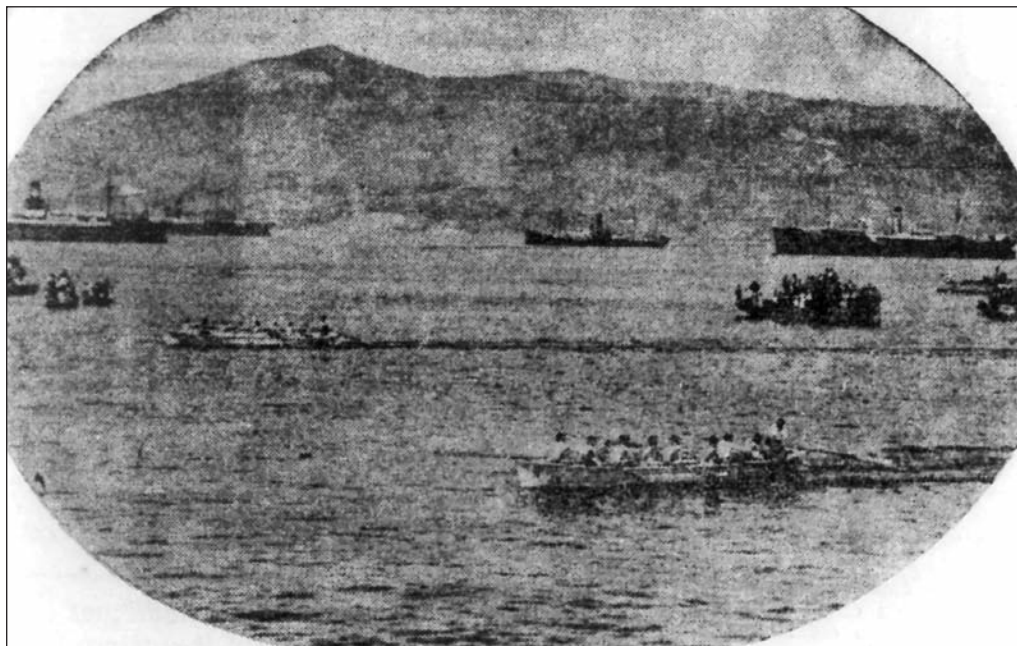
O estalar a Guerra Civil en xullo do 36, obviamente quedaron paralizadas todo tipo de actividades deportivo-culturais e houbo que agardar a finalización do fraternicidio para recomenzar as regatas de traíñas, pero xa con claros matices propagandísticos dos vencedores, por suposto. Así, para conmemorar o “Día de la Victoria” celebrouse o primeiro de abril de 1939 con probas para botes, traíñas para afeccionados dos clubs marítimos de Marín, Pontevedra e Vigo e, por último, outra quenda entre os profesionais de Espiñeiro e Tirán, da que só sabemos que foi gañada por Espiñeiro.

Tamén ese ano de 1939 restablecéronse as festas de Vigo, a pesar da precariedade económica, acordaron organizar outra regata coas tripulacións inscritas de Tirán (vencedora en 23' 54”), Espiñeiro (segunda cun tempo de 24' 30”), Meira (terceira en 24'40”) e Lagoa (cuarta en 24'52”).

Na crónica recollida non especifica se os tempos corresponden á suma de dúas probas ou, polo contrario, se o campo de regatas era o dobre de longo que no tempo da República. De calquera xeito, o vencedor Tirán levou 1.500 ptas. e un título honorífico denominado José Pérez Boubeta, en memoria deste mariñeiro de Tirán morto durante a guerra. Da mesma forma procedeuse co segundo clasificado, Espiñeiro, adxudicándose 500 ptas. e a honra a José Pérez Fernández, mariñeiro daquela localidade e falecido tamén durante a contenda.

No ano 40 foron as tripulación de Meira e Arcade as encargadas de celebrar a efeméride do “Día de la Victoria”, co resultado favorable á embarcación moañesa. Estas dúas traíñas foron, así mesmo, as animadoras da final das festas do verán.





1939. Primeiras regatas despois da guerra. Tirán Vencedora.

Ese ano o valor foi incrementado ata 2.500 ptas para o primeiro e 1.500 para o segundo. A primeira eliminatoria tivo lugar o 18 de agosto e sorprendeu a enorme animación de lanchas, barcos e chalanas, desprazadas ata o campo de regatas, a pesar da baixa de Espiñeiro que se negou a participar a última hora.

A regata entre Meira, Tirán e Arcade resultou un tanto conflictiva, pois ninguén soubo explicar como a tripulación de Tirán, patroneada polo xa experto José González, e cando ían destacados, abordou nunha absurda manobra a lancha de Meira. A descalificación inmediata permitiu a Meira bater a Arcade por escaso marxe na final celebrada dous días despois.

Ante a espectacularidade levantada polos mariñeiros, o Faro de Vigo fai comentarios da beleza plástica do traballo diario de saber meter os remos, de saber aproveitar o roce do mar, de saber vogar reservándose os segredos da técnica; en definitiva, da espectacularidade de remar ó unísono de oito homes que esperta paixóns nas vilas mariñeiras.

En 1941 o club Marítimo de Vigo mandou construír nun estaleiro de ribeira de Meira, catro trañas de regatas semellantes ás do norte para dotación de 13 remeiros e patrón, co obxectivo de organizar, por vez primeira, os campionatos provincial e galego para afeccionados.

A realidade resultou ser ben diferente ós intereses do Marítimo, pois aquelas embarcación adquiridas en agosto do 41, non chegaron a ser estreadas oficialmente ata o ano 1946; mentres tanto foron prestadas para celebrar competicións de menor realce como as celebradas entre o Marítimo e o S.E.U. de Vigo en 1943, ou a de Cangas en agosto dese mesmo ano.

A práctica inactividade desta modalidade na cidade de Vigo é añorada por xentes amantes deste deporte, e así o 11 de agosto de 1943, o Faro de Vigo fai-se eco dun artigo do pseudónimo “Capitán” baixo o título “El porvenir del remo en nuestra ría” e nel pregúntase o por qué este nobre deporte non logra alcanzar o auxe e empuxe que noutros lugares da Galicia mariñeira, ou coma no Cantábrico, onde goza dun enorme prestixio cando na nosa ría non falta ambiente para acadar niveis semellantes.

O mesmo columnista fai referencia as 4 lanchas que, por unha serie de circunstancias, levan anos sen adestrar nin competir de forma oficial, achacada a falta de aliciente duns premios metálicos considerables, a pesar da boa vontade do Marítimo para responsabilizarse da organización; sempre que houbera bos patrocinadores.

Mentres isto non sucedía, as embarcacións eran cedidas ós pobos ribeireños para competir nos días das festas patronais. Destas vilas vai resaltar a formación do club de Remo do Rápido de Bouzas, que dende o seu inicio ten participado en varias regatas con resultados bastante favorables.

Esta pequena introducción sobre o Rápido de Bouzas, vén a conto porque estaban previstas unhas regatas que se ían celebrar pola mañá do domingo día 6 de agosto de 1944, nas augas de Moaña e como actividade de máis relevancia dentro das festas patronais dese ano. Nese evento a Comisión condicionou a participación sobre as embarcacións cedidas polo Club Marítimo, por aquilo de regatear todos nas mesmas condicións e oportunidades.



Regatas dos anos 40.



Os boucenses que pretendían competir con lancha propia foron excluídos e por tal motivo emitiron un comunicado público ameazando con recorrer á Federación Galega de Remo.

O Club Marítimo sae ó paso das alusións de culpabilidade dicindo que ten participado en competicións cos “amateurs” do Rápido de Bouzas, sabendo que estes contaban cunha lancha construída con tódalas vantaxes técnicas e ó mesmo tempo eximíanse da responsabilidade da organización, competencia da Comisión de festas de Moaña. Así mesmo puntualizaba positivamente, o criterio da citada Comisión na procura dunha equidade entre os participantes.

O día das regatas na honra da virxe do Carme, congregáronse detrás da Praza de Moaña máis de 6.000 persoas, segundo a prensa, para animar e aplaudir fervorosamente ás seis tripulacións que competiron durante os 3.500 metros do percorrido.

A clasificación desta xornada foi a seguinte: O primeiro posto para os mariñeiros de “Educación y Descanso” de Tirán, adxudicándose a copa do Gobernador Civil. No segundo lugar quedou o equipo da Praia dirixido por Pombal “O Quisque” que superou en pouco ó outro rival, tamén da Praia, baixo as ordes de “Japonés”. No cuarto posto entraron os do Berbés. De decepcionante foi considerado o penúltimo posto de Meira que só puido superar a tripulación de Teis.

En 1945 o club Náutico retoma tardiamente a iniciativa para as traíñas de trece remos, contando cos equipos de Tirán, Moaña, Teis, Guixar, Meira, Riveira do Berbés, Bouzas e outros, para competir o día 2 de setembro. Ó final descoñecemos se se celebrou a regata ou quedou suspendida a causa do mal tempo.



Regatas dos anos 40.

## O PERÍODO DE ESPLENDOR: 1946-1951

Logo de varios anos de incerteza, a Corporación de Vigo decidiu patrocinar en 1946 os deportes náuticos dentro das actividades das festas, como xa era costume en anos precedentes. Nesta ocasión o Club Náutico asume a organización, contando cun presuposto de 15.000 ptas para relanzar as regatas das traíñas. Subliñar que o Náutico conta con novo edificio inaugurado o 5 de agosto de 1945, situado nunha ampla zona portuaria.

Para facerse donos dos premios (8.000 ptas para o primeiro, 5.000 para o segundo e 2.000 para o terceiro) deberían superar unha primeira eliminatoria que haberían celebrar nun domingo e competir na final prevista para o xoves seguinte. Hai que dicir que os considerables premios en metálico non teñen comparación cos das etapas anteriores e por iso a expectación levantada foi enorme, tal coma se demostrou nas once tripulacións que formalizaron as inscricións. Ve-laí a relación:

TRIPULACIÓN	PATRÓN
Espiñeiro	José Martínez
Lagoa	Arturo Fernández
Chapela	Floro Chapela
Rápido de Bouzas	Iglesias
Chao	Manuel Montero
Moaña	José Pombal
San Bartolomé	Emilio Gramary
Meira de Abaixo	José González
Canabal	Manuel Outeiral
Tirán	Francisco Fernández
Vilela	Manuel Germade

Xamais o concello de Moaña estivo tan representado neste deportes, nin máis nin menos que cinco traíñas ó mesmo tempo, sen contar o Canabal, representante da demarcación de Cangas pero cun potencial de remadores formados por mariñeiros da Pedreira; canteira de incalculables valores que tantos días de gloria deu ó remo moañés, ó igual que os homes do Latón.

O día 12 de agosto de 1946, as boias quedaron colocadas entre o Náutico e o Areal, permitindo desta forma unha excelente visión para o numerosísimo público que abarrotaba as Avenidas de Vigo. Sen embargo, o cronista non foi condescendente coa magnitude do evento e só nos transmitiu as dúas primeiras quendas, as verdadeiramente representativas e de onde saíron os catro finalistas.

Na primeira xornada Tirán vence a Meira por escasos metros e na segunda, San Bartolomé supera a Canabal, despois dun man a man de gran dureza, onde ambos os dous superan, por pouco, a Espiñeiro. A rivalidade das nosas tripulacións non puido ser máis competitiva e isto aumentou enormemente a paixón; paixón histórica do duelo Tirán-Meira ou Meira-Tirán que prometía un espectáculo grandioso para a final do día 15 dese mes de agosto.



Regatas dos anos 40. Tripulación de Tirán.

Chegado o día, en Moaña non quedou barco, gamela nin chalana, que atestadas de xente, emproaran ata o campo de regatas. O longo do rego estaba perfectamente delimitado por unha liña movediza de pequenas embarcacións apertadas, agardando a saída para dar os berros de ánimo ós seus favoritos.

Atentos ós altofalantes e no medio dun gran nerviosismo, tivo lugar, ás nove en punto, a gran final. Poucas veces se viu tanto entusiasmo vociferante. Sinxelamente o espectáculo resultaba impresionante. Xa na primeira virada poder observarse unha lixeiriña vantaxe de Tirán e Canabal, deslizando polos carreiros primeiro e terceiro, deixando en singular pugna a rivalidade de Meira e San Bartolomé. Nos últimos metros a voga achicada dos de Tirán converteuse nunha exhibición soberbia ante o delirio dos seus seguidores cando comprobaron a triunfal entrada.

O resultado da proba foi a seguinte:

1º	Tirán	12' 57"
2º	Canabal	13' 03"
3º	Meira	13' 22"
4º	San Bartolomé	13' 34"

Rematada a regata, como era habitual, a tripulación de Tirán, xunto co patrón, subiron ó club Náutico para recibir os premios no medio dun ambiente de vitoriosos.

A crónica de 1947 vén narrada baixo as mesmas características cualificando a final coma un “espectáculo de bellísima magnitud” que ofreceron na baía os participantes do campionato provincial de remo, celebrado o mes de agosto coma xa era tradicional.

“Difícil de describir la emoción” enfatizaba un xornal contemporáneo para describir as innumerables embarcacións chegadas dos diferentes portos e vilas, repletas de entusiastas na procura dunha boa visión ó longo do campo de regatas.

A pouco de dar a saída, Tirán deu motivos para amosarse favorita, pois chegou con vantaxe na primeira virada, a cal resultou ser extraordinaria, superior á dos perseguidores Canabal, Redondela e Meira de Arriba.

No segundo rego, xorde unha increíble Meira que non tarda en superar a Tirán e toma unha diferenza case inalcanzable na segunda virada. Ninguén se explicaba as causas da actitude pasiva de Tirán. ¿Exceso de confianza?. ¿Desmoralización?. O caso foi que tamén Redondela e Canabal aproximáronse, dando a sensación de superala por momentos. No último longo Meira venceu de forma insultante cun extraordinario tempo de 12' 17", rebaixando amplamente os 13' 37" logrados na clasificatoria. Por certo, ese día Meira quedara de cuarta e Tirán de primeira.

A loita por dilucidar centrábase no segundo posto. A reacción de Tirán é notoria e marabillosa cun alarde de forza ata pórse á par de Redondela. Atrás quedaba Canabal contemplando o man a man Redondela e Tirán. O paso por meta foi fulminante, difícil de saber quen chegou de segundo. Houbo fortes porfías que non aclararon nada.

Logo de moitas discusións, lograron a solución salomónica de repetir a regata entre as dúas trañas en litixio pero coa metade do traxecto. Os remeiros así o aceptaron e a pesar do esforzo extra todo indicaba que se ía repetir a chagada anterior debido a unha emocionante igualdade, só resolvida nos últimos metros, onde Redondela logra, por fin, unha mínima distancia para facerse co tan polémico segundo premio.



Público chegado dos portos da Ría para contemplar unha regata nos anos 40.

A temporada de 1948 parte cos mesmos premios dos anos anteriores, pero nesta xeira o vencedor conta coa ocasión de poder participar no campionato de España, en representación da provincia de Pontevedra, que se ía celebrar no porto da Coruña.

Para garantir unha participación en equidade, solicitaron da Federación de Remo catro lanchas, das cales dúas xa estaban en Vigo á disposición das tripulacións para adestrarse duramente, coa confianza de lograr o pase á finalísima.

Ese ano o número de inscritos supera o récord dos anteriores, alcanzando a impresionante cifra de 16 traíñas, das que destacan sobre todas, as do concello de Moaña con representación das parroquias de Meira e Tirán, como era habitual, e por vez primeira aparece unha dotación correspondente á parroquia de Domaio.

Chegado o domingo 29 de agosto non fallou ningunha das lanchas anotadas, polo que houbo un sorteo previo para a distribución das catro quendas, das que só se clasificarían os catro mellores tempos. O ambiente era de tal magnitude que así o describía Álvaro Sieiro no Faro de Vigo:

“Mañana domingo tendrá lugar en la bahía viguesa el Campeonato provincial de Traineras, brava fiesta marítima, y sin duda alguna, la que arrastra mas impetuosamente el entusiasmo de las multitudes. Esta hermosa y sugestiva competición, ha despertado en todos los pueblecitos marineros de la provincia gran entusiasmo. Fiesta, en fin, que pone de manifiesto el carácter peculiar de los pontevedreses; este carácter inconfundible, mezcla de terquedad, voluntad férrea, tesón, amor propio... este amor propio que a veces nos convierte en orgullosos. Estas colosales pugnas son presenciadas por miles y miles de espectadores. Agua y tierra se ven invadidos por esta avalancha humana.

Las embarcaciones se hallan prestas para la épica contienda. Repetidamente un silencio sepulcral. El instante de un parpadeo seguido de un estampido y de un grito unánime. La lucha se ha iniciado. Miles de corazones laten desacompañadamente; la respiración se hace anhelante; se percibe claramente el runrunear angustioso de la apiñada multitud que se agita, culebrea, gesticula... gritos de aliento, de rabia, de júbilo... Muchedumbre inmensa que se mantiene presa de la máxima tensión pasional.

Allí abajo, entre dos hileras de acompañantes, estos hombres sencillos, firmes, bogando, van dejando tras de sí la blanca estela de vida fugaz. Las embarcaciones se hunden en las simas que forman las olas y cortan éstas con el centro de sus quillas.

La lucha es tenaz, maravillosa, ruda, sin trégua... los músculos se contraen, los torsos se doblan, se hunden los remos con gesto viril. Estos hombres realizan esfuerzos sobrehumanos, titánicos, casi agotados al doblar de sus remos en cuyas palas ponen su generoso corazón en aras de la causa de la que son firmes paladines.

Luchan denodadamente con ahínco, con terquedad, con arranques sublimes de amor a su pueblo, como luchan los hombres que, más que hombres, son gigantes. A sus lados... arriba... el pueblo soberano ruge. Una embarcación se destaca victoriosamente en medio de un huracán de entusiasmo. Sus tripulantes se encoraginan, se agigantan, recobran nuevos alientos. Otros hombres aceleran el



compás, perdiendo el ritmo habitual, iniciando la señal de agotamiento. La trainera vencedora ha cortado la línea de llegada entre una ovación delirante. Unos remos se levantan en acción de júbilo. Pitan sin cesar las sirenas de los vaporcitos del pueblo vencedor. El pueblo desfila. Se comenta... se disfruta. Se nota mucho el entusiasmo, mucho, y no menos desilusión. Desembarco triunfal de los héroes del momento. Movimiento fébril en la Bolsa regatil. Algarabía. Todo ello es clásico. Son cosas que es necesario vivirlas para comprender toda su grandeza. Son las regatas de las traineras que no morirán. Es el festejo veraniego por excelencia.”



Regatas dos anos 40.

Ese 29 de agosto comprobouse que, efectivamente, a animación e a emoción superouse unha vez máis. Poucas veces ten espertado tanto interese unha regata que comezou ás 11 en punto e co resultado seguinte:

#### 1ª QUENDA

1º Bouzas	11' 57"
2º Moaña	12' 12"
3º Portonovo	12' 15"
4º Arcade	12' 52"

#### 2ª QUENDA

1º Redondela	11' 50"
2º Meira	11' 50" e dúas décimas
3º Combarro	12' 17"
4º Cangas	13' 07"

### 3ª QUENDA

1º Tirán	11' 04"
2º Bueu	11' 54"
3º Lagoa	12' 13"
4º Coruxo	12' 20"

### 4ª QUENDA

1º Canabal	11' 56"
2º San Francisco	12' 04"
3º Domaio	12' 34"
4º Espiñeiro	12' 40"

Quedaron clasificados para a final os catro mellores tempos realizados polos equipos de Tirán, Redondela, Meira e Bueu. A regata definitiva foi fixada para o 5 de setembro en dobre competición e con sorteo de balizas e posterior cambio para un mellor reparto da sorte. Os premios concedidos polo concello de Vigo estaban estipulados nun montante de 25.800 ptas.

Como complemento ó espectáculo celebráronse previamente o campionato de España de Iolas, gañada por Ur-Kirolak e logo unha regata de gamelas, onde os mariñeiros de Canabal e Balea mantiveron a supremacía.

En canto a tan esperada final de traíñas principiaron ás 7 da tarde cuns resultados favorables para as tripulacións moañesas:

### 1ª PROBA

1º Tirán	12' 02"
2º Redondela	12' 17"
3º Meira	12' 22"
4º Bueu	12' 32"

Na seguinte regata, hai un cambio considerable de posicións que vai influír notablemente na chegada á meta:

### 1ª PROBA

1º Meira	12' 27"
2º Tirán	12' 39"
3º Redondela	12' 51"
4º Bueu	12' 55"

Na vista dos tempos de ambas as quendas pode observarse a volta da orden no resultado final.

### CLASIFICACIÓN DEFINITIVA

1º Tirán	24' 41"
2º Meira	24' 50"
3º Redondela	25' 08"
4º Bueu	25' 27"

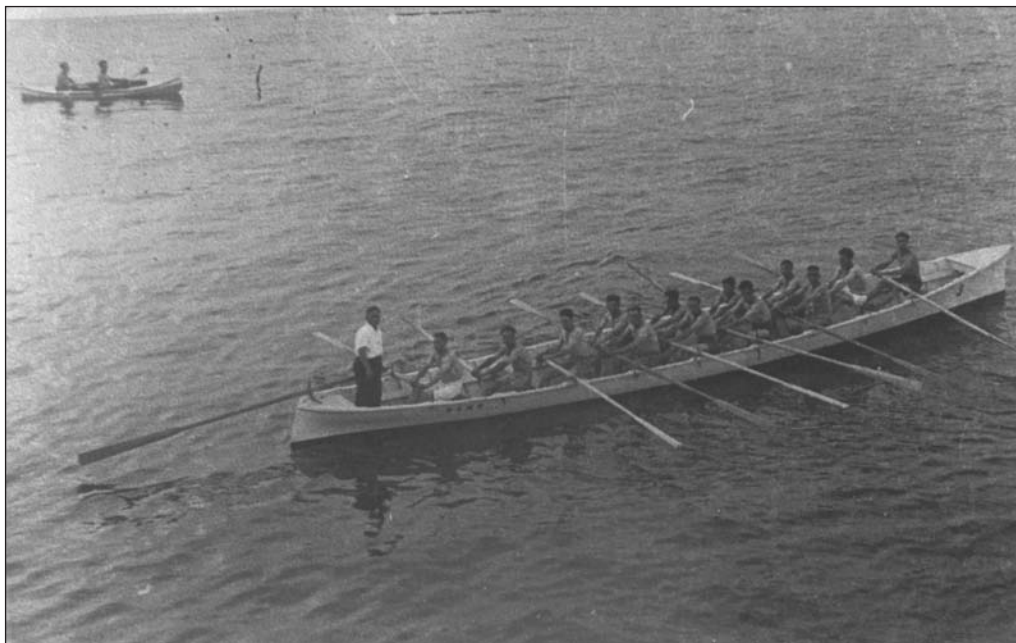


En 1949 a competición celébrase en agosto baixo a mesma incerteza en saber se o vencedor era Meira ou Tirán, sen esquecer a puxanza de Canabal, terceiro en discordia, pois Guixar, O Con, e Domaio quedaron eliminados por tempos e tamén Panxón que ó final non chegou a presentarse.

Debido ó mal tempo houbo de aprazarse a regata definitiva para o 3 de setembro, pero iso non restou emoción nin vistosidade a unha gran final gañada maxestosamente pola tripulación de Meira, seguido de Canabal, mentres que Tirán lograba un decepcionante terceiro posto, superando unicamente a Coruxo.

Entrando na década dos cincuenta pode observarse un cambio de rumbo na política deportiva do Club Náutico, enfocada preferentemente cara a actividades mariñas adaptadas á súa idiosincrasia de ocio. En efecto, en 1950 organiza un festival de remo e iolas pero non puidemos comprobar a celebración da regata de traíñas, iso non quere dicir que non as houbera. De calquera xeito, os cronistas de Vigo, ante o éxito que estaba a acadar a “Copa del Generalísimo” animaron ás comisións de festas cara á súa recuperación e lograr o nivel da Coaña.

No ano seguinte, en 1951, a especialización xa se fai efectiva. Probas de skiff, iolas, outriggers xogarán un papel preponderante na organización do Náutico, se ben aínda se pode constatar, quizais, a derradeira regata de traíñas das festas de Vigo coa notable ausencia do laureado Tirán. Esa vez, os premios quedaron fixados en 12.000 ptas. para o primeiro, 7.000 para o segundo, 4.000 para o terceiro e un cuarto de 2.500 ptas. O resultado da clasificatoria foi como sigue:



Tripulación de Meira. 1947.

## 1ª QUENDA

- 1º Arcade
- 2º Cambados
- 3º Santo Domingo

## 2ª QUENDA

- 1º San Bartolomé de Meira
- 2º Xuvenil do Con
- 3º Meira

## 3ª QUENDA

- 1º Canabal
- 2º Meira de Arriba
- 3º Guixar

## 4ª QUENDA

- 1º Portonovo
- 2º Borna
- 3º San Miguel do Rodeira

Importante a participación dos remeiros do Morrazo, representada por oito tripulacións das doce concorridas e tres delas lograron o pase á final que tivo coma resultado o seguinte:

1º San Bartolomé	12' 25"
2º Canabal	12' 41"
3º Portonovo	13' 15"
4º Borna	14' 14"

A partir de 1952 o Náutico crea as seccións de vela, remo e pesca deportiva en claro detrimento das traíñas que deixan de organizarse en Vigo ata a chegada da nova xeira a partir de 1979, a pesar de que en agosto de 1973 hai un intento de recuperar a tradición na ría, e baixo o patrocinio do Concello e Obra Sindical organízase o “I Gran Premio Ciudad de Vigo” con premios considerables de ata 30.000 ptas. e trofeo para o primeiro. A este evento foron convidados as mesmas tripulacións que o domingo anterior participaran na “Copa del Generalísimo”.

Aínda levantando unha espectacular concorrencia, ese trofeo non tivo continuidade nos anos vindeiros, a pesar dos esforzos das tripulacións en brindar unha emocionante regata, a cal finalizou por este orde: 1º) “San Pedro” de Lasperte, 2º) “Cincuentenaria” de Sestao, 3º) “San José de Santander”, 4º) “Virgen del Carmen” de Moaña, 5º) “Leocadia” de Oleiros e 6º) “Marineda” das Xubias.

Houbo que agardar ata 1985 para poder comprobar na ría un elenco tan importante de clubs participando no “Campionato de España” celebrado nas augas de Moaña.

Corrección lingüística: Paula Soto Viñas  
Dpto. de Normalización Lingüística do concello de Moaña.

Fonte de consulta: Hemeroteca do “Faro de Vigo” e de “El Pueblo Gallego”.

VARIA



## MESA REDONDA

“VIGO ¿UNA CIUDAD PARA VIVIR?”

El día 10 de abril de 2002 se celebró, en el Paraninfo del Rectorado de la Universidad de Vigo, una Mesa Redonda, que bajo el título: “**Vigo ¿una ciudad para vivir?**” fue organizada por el Instituto de Estudios Vigueses, con la inestimable colaboración del Club Faro de Vigo.

En este acto, participaron como ponentes, el arquitecto, Jaime Garrido, el geólogo Federico Vilas, la historiadora del Arte, Ana Pereira-, todos Miembros del IEV-, junto con Xavier Toba, Concejal de Urbanismo del Concello de Vigo. Presentó y moderó el acto, el periodista de Faro de Vigo, Javier Mosquera.

Cada uno de los participantes, abordó, desde diferentes puntos de vista, la espinosa cuestión relativa a la situación urbanística, medio ambiental y de conservación patrimonial que atraviesa nuestra ciudad, intentando además aportar soluciones para conseguir una evolución positiva al respecto.

Esta charla-coloquio, que contó con una participación masiva de asistentes, quiere ser el punto de partida de una nueva etapa de proyección pública del Instituto de Estudios Vigueses, con la que intenta involucrarse de forma más activa en todos los aspectos de la vida de nuestra ciudad.



De izda. a dcha., el concejal Xabier Toba, Ana Pereira, Federico Vilas y Jaime Garrido.

## INTERVENCIÓN DE ANA PEREIRA

“Muchas de las personas, que esta noche estamos aquí presentes, hemos acudido a este mismo Paraninfo de la Universidad de Vigo, en diferentes ocasiones para escuchar disertaciones relativas a los más variados ámbitos de la ciencia, el deporte, o la cultura. Sin embargo, hoy este recinto se ha querido vestir de mayor cotidianidad, para dar acogida a una Mesa Redonda que pretende reflexionar en voz alta sobre un tema, quizás en apariencia menos trascendente, pero que sin embargo tiene una repercusión más directa y profunda, que cualquier otro, sobre nuestras vidas. Hoy estamos aquí para hablar de lo que ocurrió ayer, de lo que está ocurriendo hoy y de lo que posiblemente ocurrirá mañana, en algo tan concreto como es el espacio urbano que no rodea.

Resulta habitual que la problemática que genera nuestra ciudad, en el terreno urbanístico, cultural, económico o deportivo, se convierta en tema de conversación obligado en torno a un café o a un vino compartido entre amigos. Es más, me atrevería a decir que no hay tertulia que se precie en la que no se haga referencia diariamente a los problemas de tráfico de nuestra ciudad, a los proyectos arquitectónicos que mueren antes de nacer, a la conveniencia o no de hacer rellenos en nuestra ría, de construir aparcamientos en determinados lugares, a la ausencia casi obsesiva de parques y de flores, incluso a la ausencia de valores más profundos como pueden ser la conciencia ciudadana, la educación o la solidaridad.

Pero también es habitual que, al salir del café, nos encojamos de hombros, pensando que no hay nada que hacer al respecto, que la problemática de Vigo no tiene solución, y que si la tuviese indudablemente no le correspondería llevarla a cabo al ciudadanos de a pie.

El Instituto de Estudios Vigueses, del cual formamos parte tres de los contertulios de esta mesa, consciente de su papel de Institución que debe estar al servicio de la ciudad, y que tiene además la obligación de contribuir a mejorarla, ha querido romper esta inercia de resignación y victimismo, organizando este acto que pretende ser simplemente una reunión de más contertulios de los habituales en un café, en la que se ponga sobre la mesa la problemática que afecta a nuestra ciudad. Por ello, por permitírnos hacer de este espacio una especie de foro abierto para debatir algo tan cotidiano y al mismo tiempo tan trascendente como es la situación por la que atraviesa el espacio urbano de Vigo, en mi nombre, en el de mis compañeros y sobre todo en el del Instituto de Estudios Vigueses, quiero expresar un agradecimiento profundo y sincero, que deseo se entienda como más allá de lo estrictamente protocolario, al Club Faro de Vigo, y cómo no, a su directora, además de amiga, Marisa Real.

Pasando ya a temas más concretos, he de confesar que desde el momento en que se proyectó esta Mesa Redonda, tuve bastante claro, de un modo más intuitivo que racional, de lo que quería hablar. Es obvio que con compañeros tan expertos en sus determinadas áreas, como los que hoy me acompañan en esta tertulia, quiero y debo dejarle a ellos el planteamiento de los aspectos técnicos relacionados con la arquitectura, el urbanismo o el medio ambiente. Mi intervención va a centrarse más en cuestiones cotidianas, al mismo tiempo que

más inconcretas, que conforman esa especie de compleja tela de araña que se podría denominar “ Sociología de lo Urbano”.

Si buscan ustedes en cualquier diccionario el termino Urbanismo se entiende como una disciplina de carácter teórico y práctico, que tiene como objetivo la planificación de unos espacios urbanos que sean armónicos y adecuados a las necesidades de las personas humanas, así como la previsión de su crecimiento futuro. De un modo u otro, esto es lo que han intentado hacer los colectivos humanos desde el mismo momento en el que el hombre se sedentariza. En el Neolítico, los hombres buscan lugares para sus asentamientos, en los que la vida le resulte más fácil y por qué no, más agradable y a partir de ese momento, este será el objetivo que persigan todas las culturas.

El mundo griego, punto de referencia obligado para nuestra cultura occidental, concibe sus polis no como una simple yuxtaposición de casas, sino como recintos urbanos que debían cumplir una función estratégica, militar, económica y estética. Es en este contexto en el que nace un esquema urbanístico, llamado Hipodámico, por el nombre de su creador Hipodamos de Mileto, basado en una disposición cuadrangular en la que el eje articulador de la ciudad era una vía principal, orientada Este –Oeste, para que la vida del hombre pudiera estructurarse paralela a la marcha del sol y en última instancia de la vida. Desde este momento, siglo V a. C, hasta nuestros días las concepciones urbanísticas estarán presentes en la cultura europea, con mayor o menor intensidad según las épocas, así como enfocadas desde prismas muy diferentes.

Pero, al hablar de urbanismo, resulta obligado hacer un punto de inflexión en los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX, momento en el que se produce la Revolución Industrial. En este concreta coordenada cronológica, el mundo tiene que contemplar cómo aquellas estructuras sociales económicas y demográficas que habían estado vigentes a lo largo de varios siglos, se hundan estrepitosamente como consecuencia de los cambios generados por ella, para dar lugar a una sociedad nueva, la contemporánea, que va a regirse por unos parámetros vitales totalmente diferentes.

No se asusten que no voy a desarrollar ninguna de las trascendentales consecuencias que trajo consigo la segunda gran revolución de la Humanidad. Sin embargo, sí es obligado hacer referencia a los cambios que se van a producir en los espacios ciudadanos. La concertación de habitantes junto a las fábricas y centros de producción van a provocar una transformación del tipo de hábitat, característico hasta estos momentos, predominante rural. De este modo los mapas mundiales comienzan a llenarse con pequeños y nuevos núcleos urbanos, que aparecen junto a las grandes ciudades ya existentes, muchas de ellas como Roma o Paris, remozadas en su estructura urbanística dentro del contexto cronológico del barroco, con el fin de convertirlas en marcos escenográficos que dan cabida a diferentes mensajes religiosos y políticos.

Pero volviendo a nuestra línea argumental anterior, será en este contexto post Revolución Industrial en que tiene que insertarse el nacimiento de numerosas ciudades modernas, entre las que por motivos obvios, destacaremos a Vigo. Esta ciudad, en la que se desarrollan nuestras vidas tendrá que recorrer, a partir del siglo XIX, hasta nuestros días un largo y difícil camino. Como conse-



cuencia de este espectacular cambio de ritmo Vigo dejará de ser una pequeña villa marinera, de unos pocos de cientos de habitantes, en la que habían comenzado a instalarse familias catalanas interesadas en la pesca y la comercialización de la sardina, para convertirse en el espacio urbano en el que habitamos, con unos pocos cientos de miles de habitantes, en el que la vida parece latir con un ritmo acelerado.

A pesar de no ser demasiado aficionada a la frialdad de las estadísticas, he leído en algún lugar que Vigo ha sido la ciudad europea que ha experimentado un crecimiento mayor en los últimos 50 años. No sé si el dato es exacto o no, pero me quedo con lo que puede tener de significativo.

La conclusión de este intenso, además de rápido fenómeno de crecimiento es la ciudad de Vigo que hoy tenemos, pujante en lo económico, representativa en lo demográfico, llena de vida en lo que se refiere a proyectos e iniciativas industriales, pero que por el contrario, carece de todos aquellos aspectos que son necesarios para que la vida de los ciudadanos se desarrolle en un contexto de armonía que nos ayude a conseguir una cierta felicidad.

No voy a caer en la tentación de hacer planteamientos demagógicos y reiterativos sobre todo aquello de lo que Vigo carece. La inexistencia de infraestructuras de comunicación- por lo demás presentes desde ya hace algunos años en núcleos urbanos de mucha menor relevancia-, de espacios lúdicos de encuentro, de centros culturales, la escasez de recintos ajardinados, de árboles y sobre de todo de plantas, el evidente descuido, deterioro e incluso suciedad que exhiben plazas y centros representativos de la ciudad, la presencia endémica en nuestras vidas de obras que parecen tener vocación de eternidad, la intensidad de los ruidos, son realidades que Uds. ya conocen y además sufren y que evidentemente no ayudan en absoluto a nuestra vida diaria sea un poco más agradable. Por todo ello, he de decir que desgraciadamente Vigo se ha convertido en una ciudad en la que se existe, pero en la que no resulta fácil vivir.

Ya sé que muchos de ustedes estarán pesando que nuestra ciudad lleva implícita una problemática interna como es una topografía adversa, y que el crecimiento urbano y el progreso industrial y económico son conceptos que obligatoriamente tienen que pasar alguna factura. Lo sé y lo asumo, pero también sé que es posible encontrar soluciones intermedias que respeten el pasado sin limitar el futuro, y que en ocasiones límite, hay que pararse a tiempo y reflexionar ¿cuál es el precio que estamos dispuestos a pagar?

No hace falta que les recuerde que los mismos problemas que han afectado a nuestra ciudad derivados de su crecimiento rápido y desordenado, de la especulación del suelo, de la falta de respeto al patrimonio arquitectónico o natural que caracterizaron a las décadas centrales del siglo XX, no son ni han sido exclusivamente privativos de ella. Buscando ejemplos fuera del territorio gallego para evitar susceptibilidades, son numerosas las ciudades europeas y españolas que han sabido plantar cara ante una situación de degradación similar a la nuestra y han iniciado y concluido con éxito, el camino hacia la recuperación de unos espacios urbanos más humanos. Vitoria, Bilbao, Gijón y tantos otros son ejemplos dignos de admiración de transitar por un camino que parecía irreversible.

Por ello cabe preguntarse ¿qué ocurre en Vigo para que no podamos conseguir objetivos similares?. Es indudable que contamos con un potencial humano y económico más que suficiente para ello, y que además nos mueve el deseo de conseguirlo; de esta realidad es fácilmente deducible que lo que nos falta en Vigo es un eje vertebrador en torno al cual se canalicen todas estas energías y un proyecto de futuro claro, en el que predominen los intereses de la ciudad como colectividad, por encima de los intereses políticos o particulares. Este debe ser el objetivo primordial de toda política municipal, y al parecer las corporaciones viguesas de las últimas décadas parecen haberlo olvidado.

No se trata de buscar culpables y escabullir nuestras propias responsabilidades, pero la realidad es que la solución a los graves problemas que posee esta ciudad, no está en voluntarismos personales, sino que son de exclusiva incumbencia de una línea de actuación municipal, caracterizada desde hace ya bastantes años, por no haber sabido, o no haber podido, hacer frente a esta situación de deterioro generalizado, quizás demasiado ocupada en ganar sus propias guerras políticas o sus estrategias de partido.

Mientras se dirimen estas batallas, a las que hay que unir el enfrenamiento entre la entidad municipal con otras Instituciones de poder de esta ciudad -que por cierto exhiben sus enfrentamientos sin el más mínimo pudor, incluso en las páginas de los periódicos-, Vigo pierde día a día, un nuevo edificio, una plaza, un árbol, contempla como se deterioran barrios en otros lugares recuperados para el ocio, como se pavimentan sus ya pocos espacios naturales, según un proceso de podríamos calificar de “fiebre del enlosado”, soporta una zanja más, aguanta obras interminables, en una palabra sus habitantes asisten a una pérdida de calidad de vida, y a una pérdida también de todo ese conjunto de pequeñas cosas que yo califico como “la poética de lo cotidiano”.

Ante esta realidad, que puede parecerles a Uds. dibujada desde un prisma excesivamente catastrofista, pero que desde mi punto de vista es real, los ciudadanos hemos desarrollado una gran capacidad de escepticismo y nos hemos convertido en un colectivo silencioso, resignado, con escasas ganas de luchar ante lo que consideramos irrecuperable.

Indudablemente lo perdido, perdido está, pero todavía hay posibilidad de esperanza para una ciudad y unos ciudadanos que consideramos nos merecemos un futuro mejor. Pero no quisiera que saliéramos de aquí con la convicción de que nosotros, los simples ciudadanos no tenemos ningún papel que interpretar en esta película; en primer lugar tenemos la obligación moral de exigir una política municipal o comunitaria que satisfaga nuestros derechos de ciudadanos y también el deber de mantener despierto el sentimiento de conciencia de ser ciudadanos vigueses, de que esta es nuestra ciudad, en la que se ha desarrollado nuestra gran o pequeña historia y en la que queremos se sigan conservando referentes que legar a nuestros hijos.

Señoras y Señores, creo que solamente tomando plena conciencia de nuestras respectivas obligaciones y derechos, y uniendo los esfuerzos de los ciudadanos con una acertada y honesta política municipal podremos llegar, algún día, a conseguir que Vigo sea una ciudad para vivir. Hoy por hoy, no lo es”.

## INTERVENCIÓN DE JAIME GARRIDO

“Era un día soleado de primavera cuando al salir del aparcamiento que está al lado de la Alameda de Pontevedra y concretamente bajo la peatonal y amplia Avda. de Montero Ríos, donde se encuentran los nobles edificios del Instituto, la Diputación, la delegación de Educación, etc., oía un griterío tremendo de voces infantiles que se mezclaban con el cantar de miles de pájaros escondidos en la frondosidad de la arboleda. Cuando llegué a la superficie contemplé cómo cientos de niños correteaban de un lado para otro mientras sus madres estaban sentadas en el corrido banco de piedra, haciendo ganchillo unas y conversando otras. Deberían ser las seis y media de la tarde. Ya habían salido del colegio.

Pensé ¡Aquí hay vida!, qué felicidad contemplar tanto jolgorio en una ciudad mientras los coches con su contaminación se recluyen en un aparcamiento subterráneo. Los niños se irán cansados a casa y dormirán plácidamente para al día siguiente retornar al colegio, y volverán otra vez a jugar al aire libre con sus compañeros. Sus vigilantes madres habrán descansado de sus trabajos domésticos comentando con sus amigas sus quehaceres y problemas cotidianos y otras aprovecharán la ocasión para leer alguna novela e incluso algunas para hacer ganchillo o cualquier otro entretenimiento de evasión.

Pensé para mí, en Vigo ya no se ven estas cosas ¡Que pena! ¿Y por qué? Enseguida se da uno cuenta, de que en Vigo se carece de estos espacios abiertos al juego y con arbolado para tener algo de sombra y también para que se llenen de pajaritos, que con sus cantos nos hagan sentir la alegría de vivir.

En el segundo tercio del siglo XIX nuestros abuelos lucharon y se esforzaron por conseguir para la ciudad un espacio donde pasear, saludarse, conversar, conocerse, etc. es decir, una alameda con sus zonas de sol y sombra para el invierno y para el verano, donde los niños corrían, los ancianos descansaban y los demás paseaban. Este espacio hecho a la medida de aquellos tiempos y situado en el lugar adecuado por su proximidad a la zona residencial, no era otro que la Alameda o Plaza de Compostela, abarrotada hoy de automóviles en su entorno y sin protección alguna para los niños que tengan la suerte de corretear por ella, por lo que constituye un serio peligro.

Hoy en día esa preocupación parece haber desaparecido o mejor dicho, se ha sustituido por otras necesidades más espectaculares para el Concello: la construcción de un auditorio, la casa de las palabras, un nuevo estadio de fútbol, un nuevo polígono para 5.000 viviendas, otro para 8.000, una gran área industrial, etc. etc.

El ciudadano ya se ha acostumbrado a tener que coger el coche y escaparse de la ciudad yendo al monte, a la playa, y los más pudientes a la casa de campo o al chalet que construyó en el rural a pocos kilómetros de la ciudad. De esta forma se aleja de su hábitat ciudadano que le recuerda al lugar de trabajo, de opresión, como si fuera la fábrica donde ejerce su labor.

En los días festivos, ya sea en verano o en cualquier estación que salga un poco de sol, la ciudad se desertiza, las aceras y las calles se vacían y sobran aparcamientos en todos los lados. Se ven algunos vehículos que aprovechando

la carencia de tráfico corren despavoridos a velocidades prohibidas hacia las afueras. ¿Qué podemos decir ante esto? ¿Que la ciudad está hecha para vivir en ella?. En Vigo se trabaja, se circula en automóvil, se comercia, se consume y se duerme. Cuando uno regresa del trabajo se encierra entre las cuatro paredes de su vivienda y sentado en el sofá se pone a leer el periódico, a ver la televisión o pueda que encienda el ordenador para buscar no sabe qué en Internet e incluso puede haber alguien que lea algún libro o escuche música. ¿Esto es vivir la ciudad?

Las mujeres suelen ir de compras para no aburrirse y se encuentran con otras en los grandes almacenes donde echan alguna parrafada. ¿Cuánto tiempo sin verte fulanita? ¿Qué tal los estudios de tus hijos?. Perdona pero me tengo que marchar que llevo mucha prisa. Las prisas consisten en que quedó para enrollarse con su amiga de siempre en una cercana cafetería. ¿Es esto vivir la ciudad?

Hace unos veinticinco años que Fernando Chueca, arquitecto, historiador y catedrático de Historia del Arte y de la Arquitectura de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, publicó un libro, que lo considero profético titulado **“La destrucción del legado urbanístico español”** donde en la pág. 122 dice textualmente”.

*.... “El hombre de hoy ya no aspira a vivir en una ciudad que lo acompañe, lo ilustre y lo eduque, que sea la casa común donde convivan con sus conciudadanos y donde persista el recuerdo de los hechos nobles y sigan vivas las grandiosas realizaciones de sus antepasados. La ciudad la necesita instrumentalmente como escaparate, para exponer su mercancía y aumentar su cifra de ventas, como mercado para adquirir aquellos bienes que aumentan su confort material, como centro de disfrute de placeres más o menos vedados”*

Y sigue diciendo:

*...“Es que el hombre de nuestros días ha perdido toda sensibilidad para gozar del fenómeno estético de la ciudad. ¿Es que se trata de un hombre ..... que sólo se mueve por impulsos de comodidad y de prisa?”*

Es de aceptar, que el vigués de finales del siglo XIX y primera mitad del XX, tras pasar siglos de subsistencia, empezara a contemplar la ciudad como una manifestación estética, como lo demuestran los amplios viales y avenidas construidas entonces con abundante arbolado, y las espléndidas y armónicas edificaciones levantadas a ambos lados, las alamedas y avenidas marítimas para pasear y contemplar la ría disfrutando de la brisa marina.

Pero a partir de mediados del siglo XX, apareció la tecnocracia, el desarrollismo y el automóvil en serie. En una ciudad con escasas infraestructuras y sin planificación adecuada se vio desbordada por una fuerte demanda de viviendas tanto por aquellos inmigrantes a la próspera área industrial viguesa, como por aquellos que los utilizaban como mercancía o moneda de cambio, es decir, como una forma de inversión del capital para especular con él. Inversores nativos, otros procedentes de provincias limítrofes y sobre todo emigrantes retornados de América que habían conseguido unos ahorrillos, comen-

zaron a construir bloques y más bloques de viviendas colectivas. El Ayuntamiento les proporcionó calles y más calles pavimentadas o sin pavimentar aún, daba igual, lo importante es que Vigo creciera como fuera.

Crecer era sinónimo de prosperar, o por lo menos así lo entendían los politiquillos de la dictadura y los que estaban dispuestos a enriquecerse como fuera. Los vigueses de entonces empezaron a contagiarse, a vender sus terrenos que le proporcionaban un dinerito para vivir desahogadamente, comprarse un pisito nuevo y un coche para ir cómodamente a la playa sin necesidad de meterse en ruidosos tranvías o en incómodos autobuses.

La ciudad se convirtió en una máquina de hacer dinero. Evidentemente, en esa ceguera especulativa ¿Quién iba a pensar en la futura necesidad de espacios verdes abiertos o cerrados para que jugaran los niños, pasearan los adultos y descansaran los ancianos?

Y otra vez volvemos al profético Fernando Chueca que dice:

“La ciudad que se entrega al becerro de oro, que empieza a sentirse como realidad explotable, traducible a dinero es una ciudad perdida, el cáncer de su expansión económica la devorará”.

Y ahí tenemos el resultado final, una ciudad grande, de crecimiento desorbitado, formada únicamente por calles-corredores y altos bloques de viviendas a los lados. Para comprobarlo no hace falta más que darse un paseo por la Travesía de Vigo, las calles Zamora, Barcelona, Pi y Margall y López Mora, Camelias, Brasil y su continuación con María Berdiales y Progreso, Policarpo Sanz con García Barbón, etc.. No son más que grandes corredores atestados de coches y elevadas edificaciones.

Estamos viviendo en una sociedad donde triunfa el poder de lo mediocre como consecuencia del bajo nivel cultural, que en modo alguno acompaña a un evidente desarrollo económico. Este desarrollo económico que es lo que más satisface a muchos políticos en el poder se mide en dólares per cápita, en número de automóviles, de teléfonos, de vídeos y ordenadores por familia o por mil habitantes.

El bienestar social se mide siempre y falsamente por el poder adquisitivo de todo aquello que se puede comprar, de todo aquello que es objeto de consumismo. El hombre de la ciudad se ha transformado en una máquina consumista que lo convierte por lo regular en un ser egoísta y avaricioso, carente de sensibilidad y sentimientos hacia los demás e incapaz ya de participar en una vida social de ciudadano.

El desastroso urbanismo que padecemos, es decir, la ciudad convertida en una inmensa masificación de edificios alrededor de unos áridos viales abarrotados de coches, es una consecuencia directa de esa sociedad ávida de poder económico, especulativa y consumista.

Llevamos años diciendo que hay una falta de visión de futuro al proyectar nuestras ciudades. ¿Pero quiénes proyectan nuestras ciudades? ¿Los técnicos que dibujan los planos y los firman? ¿Tan incompetentes son algunos proyectistas? ¿Por qué acudimos a ellos y no a otros más cualificados? ¿No será acaso que más que de competencia se trata de imposiciones de los poderes económicos que no

tienen inconveniente en hipotecar la ciudad con tal de llenar sus alforjas a cuenta de los incautos ciudadanos adaptados, que se conforman con vivir en los sitios más céntricos posibles y de disponer de video-portero, antena parabólica y plaza de garaje? ¿Qué no hay zonas verdes?. Es igual, tenemos el coche para ir a la playa o al monte. ¿Qué el colegio de los niños está lejos?. Ya vendrán a buscarlos en autobús, ¿Qué el abuelo no tiene dónde pasear?. Que se dedique a ver la televisión y que no se ponga pesado porque entonces lo llevamos a una residencia donde pueda relacionarse con otros ancianos. ¿Qué los niños quieren jugar?. Que lo hagan con la consola de videojuegos y sino que se encierren a estudiar, que la vida se ha hecho muy competitiva y sino te sabes tres o cuatro idiomas estás perdido para conseguir algún trabajo un poco digno.

Ahora empezamos a asustarnos del resultado y queremos engañarnos creyendo que un plan general va a ser la panacea o la piedra filosofal que nos va a solucionar el problema y a curar el cáncer expansivo que padecemos.

¿Qué se puede hacer con esta área central ya consolidada? Desde luego resulta inviable derribar manzanas de casas para hacer parques, no obstante debemos recordar que hay amplias zonas bastante céntricas donde se podrían conseguir espacios abiertos para estancia de los ciudadanos.

Independientemente de lo señalado creo que un buen logro sería lo que ya hace tiempo se llevó a cabo en los cascos históricos y de ensanche en muchas ciudades europeas y que consiste en ir eliminando el poderío del automóvil privado que aún tienen sobre los viales de la urbe, es decir, ir consiguiendo áreas peatonales para los ciudadanos “robándole”, por decirlo de alguna manera, espacios que en la actualidad los señorea el automóvil. O eliminamos el automóvil en la ciudad o el automóvil acaba con los ciudadanos. Es una forma de decirlo ya que no pretendo ser tan drástico.

Un buen ejemplo de buena actuación llevada a cabo por el Concello lo constituye la urbanización realizada en el tramo de la calle Dr. Cadaval entre López de Neira y Progreso. Se ampliaron las aceras donde se plantaron árboles y se colocaron asientos. En el centro se dejó un carril pavimentado con adoquines para la circulación en una sola dirección de automóviles sin posibilidad de aparcamiento. Yo aún iría más lejos plantando un seto protector que sería tan eficaz como los bolardos o barreras que impiden que los coches se suban a la aceras, tendríamos así mas verde. Sin embargo no estoy de acuerdo con la total peatonalización llevada a cabo en un tramo de la calle Velázquez Moreno, se podría hacer lo mismo que con Dr. Cadaval. Al automóvil hay que ir desplazándolo pero no impedirle su circulación y comunicación con los diversos centros de aparcamiento.

Tampoco estoy muy de acuerdo en el perseguir la estética por la estética, creo que hay que ser muy prácticos y buscar la satisfacción del ciudadano. Para no seguir extendiéndome demasiado me explico solo con un ejemplo.

En el vial de la Travesía de Vigo se adornó su centro con una jardinera muy bonita que resultó muy costosa, con lo cual disfrutaban los automovilistas que circulan por el mismo, y sin embargo, las aceras por donde circula el peatón son infames, de insuficiente ancho, sin arbolado alguno a pesar de que existen sitios preparados para su plantación, y sin asientos. Piensen que estoy hablando de una calle de dos kilómetros de largo sin ningún espacio libre para el ciudadano”



“En el desarrollo de las ciudades, siempre han jugado opiniones e intenciones con frecuencia escondidas bajo la idea de un interés común en beneficio de un supuesto progreso. Casi siempre esos intereses han ido por delante de la **“ética”** y de los **“valores”**. Estos dos conceptos han sido entendidos de maneras muy distintas, de forma que para unos el término **“ética ambiental”**, lo entienden como **“ética del negocio”** y proclaman un desarrollo utilitario del medio físico, para otros se trata de la **“ética de la preservación”**, que es un comportamiento que se sitúa en el extremo opuesto y por lo tanto exige una preservación a ultranza del medio ambiente. Entre ambos extremos, se sitúa la **“ética de la conservación”** que proclama la utilización racional y científicamente fundamentada del espacio físico.

Este planteamiento ya deja de partida expresada las dificultades existentes para diagnosticar las causas de los problemas que se plantean en muchas de las actuales ciudades.

Al margen del comportamiento ético, siempre existen circunstancias generales, que sumadas a la situación específica de cada lugar, establecen la configuración y desarrollo de una ciudad. Por poner un ejemplo, siempre será mas difícil, aunque no menos atractivo en mi opinión, urbanizar una orografía de montaña que una de llanura, pero existen ejemplos de ambos tipos y con problemáticas tan diversas, que conducen a pensar en otras causas y no sólo en las dificultades de tipo orográfico. Entre esas causas, se puede pensar en el crecimiento demográfico y el acelerado ritmo del actual desarrollo que, junto con la inexistencia de planes de organización territorial, hace pensar que las ciudades todavía pueden llegar a ser más catastróficas de no invertirse la tendencia del crecimiento sin límites, que da origen a la masificación y al caos urbanístico.

Ante este panorama, existe un amplio espectro del grado de orden y bienestar en las ciudades españolas. Aquellas mejor organizadas y con una buena oferta a partir de un digno patrimonio natural o histórico, ya han adoptado las medidas oportunas que permiten por una parte captar la atención del visitante y por otra regular el flujo turístico para evitar el colapso de una oferta de calidad, sin por ello olvidar que los propios ciudadanos desean, a su vez, disponer de una **ciudad para vivir**. Es decir, ya ha surgido la competitividad entre ciudades y regiones, que rivalizan por ocupar un lugar preponderante en el disfrute del tiempo libre.

La situación que presenta nuestra ciudad, y los problemas que en ella se plantean, hacen de Vigo una ciudad con unas condiciones apartadas del concepto de espacio urbano con condiciones para el desarrollo de actividades humanas civilizadas. Por lo tanto estamos muy lejos de la idea de “ciudad organizada con capacidad de captar la atención del visitante”.

Cabría pensar si esta situación es heredada de nuestra propia historia, o si por lo contrario, surge a consecuencia de una indebida adaptación a las exigencias de los nuevos tiempos. Un breve repaso Histórico de Vigo permite observar que la ciudad permaneció abierta al progreso y al respeto por su entorno durante un largo período de tiempo, incluso durante los activos años y de creciente expan-



sión demográfica y, de numerosos proyectos urbanísticos de los siglos XIX y principios del XX. Si hasta este momento, la ordenación urbana y territorial de la ciudad incluso puede llegar a parecer desordenada, los años siguientes constituyen el paradigma o ejemplo que sirve de norma de una ciudad caótica.

Todo parece indicar que es en las últimas décadas cuando la agresión al medio físico y al espacio urbano ha sido más alarmante. El crecimiento a impulsos de estos últimos años se ha significado por la ausencia de toda idea de ordenación urbana y territorial, y con claras agresiones medioambientales.

Sin embargo, y a diferencia de otras ciudades que supieron reaccionar a tiempo, en Vigo, la ética ambiental se entendió únicamente como “ética del negocio”, y se llevó por delante ideas coherentes y apoyadas científicamente, y, para nuestra desgracia, la ciudad no sólo ha invadido el campo y el mar (en contra del famoso postulado del arquitecto Palacios), sino que también saqueó y mutiló su patrimonio natural e histórico. Tala de bosques autóctonos, arrasamiento y deterioro de playas y sistemas dunares, rellenos del litoral para ganar tierras al mar, y demolición de una espléndida arquitectura, son sólo algunos ejemplos de un largo etc. de lo que fue salvajemente destruido y sustituido por zonas industriales, desordenados trazados de calles y desaliñados inmuebles. Resulta paradójico que ahora se tenga que “Abrir Vigo al Mar”, cuando desde antiguo fue considerada como “La Puerta del Atlántico”.

Nuestra ciudad y su comarca, necesita de la aplicación urgente de medidas dentro de la “**ética de la conservación ambiental**”, es decir, de la utilización del poco patrimonio que queda, después de una cuidadosa definición de los **valores** que presenta, rescatando la palabra “**valor**” del sentido y arrogancia empleado por el mundo de los economistas, o de la ofuscación que con frecuencia ofrecen los filósofos en estos temas y por supuesto de la retórica de la que suelen hacer gala los políticos. Es preciso que los pocos espacios abiertos que quedan en la ciudad no se vean asfixiados por la presión de nuevos y elevados inmuebles, también es necesario que los pocos tramos de costa que todavía quedan libres del asfalto no se arruinen y pasen a formar parte del patrimonio que se perdió, y es del todo necesario que la ciudad deje de avanzar de espaldas al medio ambiente permitiendo el desorden y mal uso de servicios públicos e incluso autorizando arriesgadas instalaciones en aras de un supuesto bien común que, por su indebida ubicación, puedan atentar contra la salud y el bienestar de las personas. En otras palabras, esta ciudad necesita dar un giro de 180º, o dicho de otra forma, es preciso llegar a “reinventar la ciudad”.

Al margen de las medidas concretas que se deban adoptar, siempre será preciso vencer la actitud que frecuentemente adoptan los poderes económicos, políticos y sociales, ya que siempre tienen la impresión de que todo esto carece de importancia. Se niega o se tratan de minimizar los problemas e incluso intentan convencernos de que si alguno hubiera, posteriormente los avances tecnológicos se encargarán de resolverlos. Hasta que esto no se logre, y para que los ciudadanos no lleguen a verse invadidos por un sentimiento de abandono de su ciudad todavía mayor, sólo queda aplicar el uso del sentido común a las cosas más simples y al alcance del ciudadano, quizás así lográsemos alcanzar un espacio urbano más grato y con un grado de confortabilidad progresivamente mayor”.



## “RECONQUISTA DE VIGO”

Conmemorando un ano máis as efemérides da Reconquista de Vigo, o Instituto de Estudios Vigueses organizou unha serie de actos coa sempre recoñecida colaboración do Círculo Mercantil de Vigo.

### CONFERENCIA: “A FUTURA RECONQUISTA DE VIGO”

O primeiro dos mencionados actos tivo lugar o día 23 de abril cunha conferencia que baixo o título “*A futura Reconquista de Vigo*” foi dictada polo Profesor D. XAIME ILLA COUTO e se desenvolveu no “Salón Regio” do Mercantil, presidido polo Presidente desa Institución, D. Manuel Vila Ruibal e polo Director do Instituto de Estudios Vigueses, D. Gerardo Sacau Rodríguez.

O Director do IEV, encargado da presentación do conferenciante, resumiu en termos eloxiosos e agarimosos a ampla e valiosa actividade social e cultural de D. Xaime Illa Couto, agradecendo, no nome do Instituto, a destacada e xenerosa participación nestes actos de tan importante personalidade do facer cultural vigués e galego.



D. Xaime Illa Couto

## PRESENTACIÓN DO LIBRO *EL CORONEL “CACHAMUÍÑA”*

O xoves 25 de abril presentouse o libro *El Coronel “Cachamuíña”*. *Su carrera y campañas militares. Sus vivencias, su hacienda y su madre*, editado por este Instituto e orixinal de D. EMILIO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ.

A presentación do libro estivo a cargo do Periodista e Membro Numerario Fundador do Instituto de Estudios Vigüeses, D. GERARDO GONZÁLEZ MARTÍN, prologuista do libro, quen fixo unha semblanza do Coronel Bernardo González del Valle, nado na terra de Cachamuíña, e da época na que desenvolveu a súa actividade este destacado personaxe da Reconquista de Vigo.

Ó remate da presentación, tivo lugar a entrega de premios ós gañadores do Concurso Reconquista de Narracións.



De esq. a dereita, Ramón Vázquez González, Emilio Estévez Rodríguez, Manuel Vila Ruibal, Gerardo Sacau Rodríguez y Gerardo González Martín.

## III CONCURSO RECONQUISTA DE NARRACIONS

Por terceiro ano consecutivo o Instituto de Estudios Vigüeses organizou este Concurso que contou, unha vez máis, co patrocinio do Círculo Mercantil de Vigo.

Os premios foron entregados ós gañadores fronte a un público que abarrotou a capacidade do “Salón Regio” da devandita Entidade.

Logo de lidos os traballos presentados e seleccionados por categorías de idade, o Xurado Calificador dos premios, composto polos Profesores D. Xoan Carlos Abad Gallego, D. Xosé Ramón Iglesias Veiga e D. Gerardo Sacau Rodríguez; o Arquitecto D. José Antonio Martín Curty e o Administrador do Círculo Mercantil, D. José Ramón Vázquez González, acordou concede-los seguintes premios:

- Categoría ata 13 anos:  
1º premio de 120 a **CLARA PALLEIRO PALMOU**, do Colexio Martín Codax, polo seu traballo “VIGO É NOSO”.  
2º premio de 90 a **PILAR ROMÁN IGLESIAS**, do Colexio Martín Codax, polo seu traballo “NOTAS DUN MARÍÑEIRO”.  
3º premio de 60 a **SARA GONZÁLEZ RIVAS**, do Colexio Martín Codax, polo seu traballo “O SIRENO”.
- Categoría de 14 a 18 anos:  
1º premio de 210 a **LARA MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, do IES Alexandre Bóveda, polo seu traballo “APENAS UNHA RAPAZA”.  
2º premio de 150 a **MARÍA RODRÍGUEZ PIÑEIRO**, do IES de Beade, polo seu traballo “A VERDADEIRA HISTORIA DO XÉNESE”.  
3º premio de 120 a **ADRIANA VALCARCE Y GUIMARAES E COSTA**, do Colexio Las Acacias, polo seu traballo “UNHA AVENTURA EN RANDE”.
- Categoría maiores de 19 anos:  
1º premio de 300 a **RAFAEL COSTAS COSTAS**, polo seu traballo “MONCHO, O RECONQUISTADOR”.  
2º premio de 240 a **MARÍA DE LA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ LEBREDO**, polo seu traballo “DE CÓMO A OLIVEIRA CHEGOU Ó SEU SITIO. CONTO DE BERCE”.  
3º premio de 210 a **JOSÉ A. RODRÍGUEZ FERRERAS**, polo seu traballo “CRÓNICA INÉDITA DE GEORGES SMITH, REPORTERO DE GUERRA”.

## 1º PREMIO CATEGORÍA MAIORES DE 19 ANOS

### MONCHO, O RECONQUISTADOR

RAFAEL COSTAS COSTAS

*Moncho Guntín Peteiro recita os seus cantares coa convincente monotonía de quen leva moitos anos nese asunto. Canta por afección pero sobre todo por sentimento, polo sentimento que produce o buraco da fame no estómago. Naceu de nai solteira hai case medio século, curto de vista e máis ben espelido de seso. Moncho Guntín Peteiro, orfo dende os quince anos e case analfabeto, especializouse en vivir ao día, en durmir en palleiros, cortes e igrexas de confianza e en percorrer Galicia e o norte de Portugal co seu caxato, cantando nas romarías as súas propias composicións musicovocais baseadas en feitos reais ou ficticios. Moncho Guntín Peteiro naceu pobre e curto de vista, si, moi curto, cegarato, e por iso tivo que dedicarse a facer vida mendicante, visto que non valía para choiar como Deus manda. Aínda tiña nai cando caeu nas súas mans unha zanfona medio desamañada que el arranxou decentemente e coa que foi*

gañando a vida máis para acá do Padornelo e un pouco máis alá da raia miñota. Moncho non é un grande artista, ao mellor nin sequera é artista, pero toca a zanfona e canta, e recita historias que sucederon ou que nunca sucederán que lle serven para que algunhas xentes se compadezan e depositen unha moediña no chapeu de palla colocado no chan diante del.

Quizais porque os anos non pasan en balde e el vai para cincuenta, hai unha boa tempada que Moncho Guntín Peteiro amosa a diario a súa arte na vila natal, en Vigo, e seica non ten previsto volver marchar.

- Non, ho, xa abonda de tanto ir e vir, estou farto. Como a terra dun non che hai nada. Quero morrer aquí, para repousar ao carón da miña naiçiña que en paz descansa e que me coman os mesmos bechos que se saciaron dela, a ver se rebentan.

Ata hai uns poucos días Moncho Guntín Peteiro era cegarato pero hoxe xa é cego enteiro. Isto hai que explicalo, claro.

Era mediodía do un de marzo deste ano de gracia de mil oitocentos nove. Moncho atopábase no exterior da muralla, moi preto da porta da Gamboa, a un par de metros desta importante vía de entrada e saída da vila. Agradable temperatura, sol xeneroso, mulleres e homes nunha e noutra dirección, o habitual balbordo das xornadas de mercado, señoras con patacas, cebolas ou carne de porco, mariñeiros, rapaces, algún can e Moncho coa cantilena comodín, música e voz, unha especie de refrán ao que recorría a miúdo, independentemente do tema dominante na composición de turno:

- Ai, miñas donas e meus señores, no bendito nome de Deus teñan a ben apiadarse deste pobre home que a penas pode gozar da brillante e xenerosa luz do sol e da fermosura misteriosa das estrelas escintilantes do firmamento infinito, das múltiples cores dos paxaros e dos ollos das mociñas en flor que acoden ás fontes buscar auga nos seus cántaros. Ai, miñas donas e meus señores, no bendito nome de Deus teñan a ben...

Podía incorporar variacións ao refrán, en calquera caso pouco significativas.

E nisto que do Camiño Real chegaron aires de alboroto. A xente mirou cara alá con sorpresa e pouco despois a algueirada copábao todo.

- Os franceses, son os soldados franceses.

- Si. As tropas de Napoleón Bonaparte.

Cabalería, infantería, en total máis de mil homes, quizais mil cincocentos. Arrogantes, seguros, invictos, facendo soar tambores e cornetas, cuns cabalos máis finos e altos cós propios do noso país, uniformados en cores azuis, vermelhas, amarelas, encamiñándose directos á porta da Gamboa, semellaba que ían entrar na vila de Vigo a través dela. A xente apartábase ao seu paso, cunha mestura de medo, respecto e admiración. Todos se apartaron menos Moncho Guntín Peteiro que quedou parado no medio da entrada coma se fose o gardián. Non se trataba de ningún desafío, era só que o home quedara tan sorprendido que non era quen de reaccionar. Coa súa curta capacidade visual Moncho Guntín Peteiro viu como o xefe do escuadrón –máis tarde todos saberían que se apelidaba Chalot- fixo un ademán de alto para que a tropa parase e, tras uns segundos de dúbida, chamou a un sarxento e transmitiulle algunha

*instrucción. O sarxento saudou regulamentariamente e aproximouse no cabalo a Moncho Guntín. O francés dixo algo, aínda de boas maneiras, e como vira que o cegarato non facía ademán de obedecer, volveu repetir a orde, agora xa noutro ton. Moncho non se moveu, se coñece que non comprende idiomas, quedou coma un papón alí, parado sobre as tamancas, chaleco descolorido, pantalón suxo que permite ver unhas calzas que viven de puro remendo.*

*O militar insistiu outras tres ou catro veces, allez, allez, allez, rompeu a berrar, allez, allez, allez, e o Moncho que non sabía da misa a media. O sarxento, temendo facer o ridículo diante dos seus compañeiros de armas, botou pé a terra de moi mal humor, achegouse ao paisano e meteulle tal sopapo que o pobre Moncho Guntín Peteiro se espetou contra o chan coma se fose un ovo choco. O derradeiro que na súa vida viu o desgraciado foi unha morea de estrelas vermellas, brancas e amarelas; despois, a escuridade perpetua instalouse nos seus ollos.*

*Deste xeito pasou Moncho Guntín Peteiro de cegarato a cego, pola culpa dos franceses. Moncho Guntín Peteiro, o primeiro mártir vigués dos sucesos daquel tempo. Isto nunca se dixo pero así foi.*

*Tan irreversible feito aconteceu o un de marzo de mil oitocentos nove, segundo xa se dixo, e agora estamos a oito do mesmo mes. Como queira que as tropas napoleónicas entraron na vila de Vigo –pola porta da Gamboa- e se instalan no interior das murallas, de seguida comezaron a producirse as primeiras friccións entre os forasteiros e a poboación da comarca.*

*Coa precaución propia do gato escaldado, Moncho decide afastarse do perímetro das murallas, marcha cara Santo Tomé de Freixeiro, Bouzas ou Coia, lugares polo de agora máis tranquilos que quedan a non menos de media legua de Vigo nos que poderá seguir amosando os seus fundamentos de copleiro, haxa ou non haxa romaría, que ten que comer igual ca sempre.*

*En Coia, Moncho Guntín rende visita ao seu bo amigo Evaristo Budiño Braga, taberneiro, especialidade viños do país. O filósofo estoico Evaristo Budiño Braga convida a Moncho Guntín e dille que beba sen medo para celebrar que por fin está cego:*

*- Bebe, ho, bebe sen medo, celebra que xa te liberaches dun dos cinco sentidos máis inmorais de todo ser humano. A cegueira achéganos un pouco máis á suprema felicidade, pois reduce o fluxo externo de paixóns perturbadoras.*

*- ¿Que dis, home, que dis?*

*Evaristo Budiño Braga, bo home a pesar de todo, ofrécelle un cuarto ao seu amigo, “ata que a cousa colla un cariz axeitado”, e Moncho Guntín acepta e agradece.*

*- Graciñas, Evaristo, o forno non está para bolos e os camiños xa non son o que eran.*

*Esta tarde no furancho do Evaristo volve ter Moncho contacto cos franceses, se ben nesta ocasión non hai que lamentar desgracias persoais. Atópanse eles dous e media ducia de paisanos con cadanseu viño diante, cando fan a súa entrada catro soldados do emperador. Sentan ao redor dunha mesa, piden –vinó, vinó, monsieur, señog, s’il vous plait, pog favog-, rin coma parvos –ga, ga, ga,- e beben toda a cantidade que lles peta. Os naturais do país non dan*



*palabra e disimulan nerviosos. Moncho non ve pero é como se mirara, con oír a uns e non oír os outros xa ten pintado o panorama na súa testa.*

*Os estranxeiros rematan de tragar, érguense e saen pola porta –au revoir, señogés, ga, ga, ga-, sen pagar. Evaristo Budiño Braga óllaos mentres se afastan cara a Vigo, co seu rostro debuxa un rictus de superioridade moral.*

*- ¡Que pena, Moncho, que pena! ¡Que pobreza, que miseria nestas almas sen moral! Sorte de ti, que non tes ollos na cara...*

*- ¡E dálle!*

*Os días transcorren e a axitación que Moncho percibe ao seu arredor cos catro sentidos que lle quedan vai en aumento. Xa se está a falar de vítimas locais, de feridos, de tiros. El non se volveu achegar á vila dende aquel un de marzo en que encegucera, hai dúas semanas, non fora ser o demo que tamén quedara xordo.*

*A veciñanza da comarca xa está enfasiada. Cada vez posúe máis armas, en parte gracias á colaboración interesada dun cruceiro inglés fondeado na baía. Os primeiros caudillos populares recoñecidos son o abade párroco da freguesía de Valadares, Juan Rosendo Arias Enríquez, e o vello alcalde de Fragoso, Cayetano de Limia, que mandaba un grupo no que había moita xente de Bouzas.*

*Así, pois, a insurrección está en marcha co fin de liberar Vigo das tropas napoleónicas. Algúns vigueses dos que quedaran dentro foxen saltando o muro que arrodea a vila.*

*Os franceses comezan a sufrir problemas serios. No interior da praza escasean os víveres e a forraxe, malia as requisas levadas a efecto entre a inerme e atemorizada veciñanza de dentro. As súas patrullas son obxecto de emboscadas en Freixeiro, en Teis, en Bouzas, en moitos camiños e estradas, cando saen a se aprovisionar. Isto cheira a pólvora.*

*A tropa paisana marcha cara a Vigo e o dezanove de marzo a praza está sitiada. As portas, a do Sol, a da Gamboa, a da Laxe, a da Ribeira, a da Falperra, a do Pracer, permanecen pechadas a cal e pedra. Os franceses principian a defensa seria da posición, canonean dende os castelos do Castro e San Sebastián, dende as diversas baterías, dende onde poden. Hai feridos, mortos, sangue, medo, coraxe. Os naturais do país a penas entenden de política, só ven que chegaron uns fulanos estranxeiros que queren mandar máis ca eles e iso dálles mala espiña.*

*Chegan reforzos, homes que despois serían nomes, Bernardo González Cachamuíña, Pablo Morillo, Joaquín Tenreiro, Francisco Colombo, o portugués Almeida. Ao outro lado da muralla está o alcalde Javier Vázquez Varela e os restantes corporativos, todos eles capeando o temporal do mellor xeito que poden, na súa precariedade. As tropas que se atopan extramuros pídenlles aos franceses que se rindan pero estes néganse.*

*Pablo Morillo é ascendido de alférez a coronel polas mesmas forzas sitiadoras e instala o cuartel xeral en Santa Cristina de Lavadores.*

*E Moncho Guntín Peteiro, ¿onde anda metido? Moncho Guntín Peteiro volve ao seu, pero de xeito algo diferente. Acaba de tomar a decisión de unirse aos galegos que queren ceibar Vigo. Pero como é cego non pode botar man dunha*

arma das de facer a guerra, polo que poida pasar, así que escolle contribuír á causa coas súas principais habilidades, a composición musical, o son da zanfona e a maxia da súa voz; estará cos homes na fronte de batalla, no cuartel xeral ou onde queira que se precise alegrar o panorama. Moncho Guntín Peteiro quere contribuír á expulsión do invasor, semella aínda que está anoñado pola labazada do sarxento.

Moncho Guntín percorre a irregular e imprecisa liña da fronte para arriba e para abaixo. Entretén os combatentes, ás veces come con eles, e sempre saca algún beneficio pecuniario para ir tirando. Non é que todos se deleiten coa súa arte, de feito algúns non poden nin miralo, pero o cego Moncho Guntín e mais a súa zanfona sempre ofrecen ao espírito maior paz e sosego que unha bala de canón calquera. Por iso está nos lugares axeitados para escoitar as arengas dos xefes locais, optimistas, acendidas, entusiastas. Cacabamuíña gusta de escoitar a Moncho trala sesta e Pablo Morillo prefíreo durante o almorzo; o abade de Valadares chámalle agarimosamente a atención se algunha letra é demasiado subida de ton.

Moncho vén de escribir unha nova composición que acompaña co mesmo ritmo da zanfona que todos os demais, pouco máis ou menos. Trátase dun cantar realista que xa dende a primeira interpretación tivo gran acollida e que fai evidente a capacidade do cego Moncho para conmmover as masas. A parte inicial di así:

No mes de marzo de mil oitocentos nove  
Nun día de moito sol no que nada chove  
Chegan a Vigo os franceses de Napoleón  
Poucos máis de mil pero semellan lexión  
Uns veñen a pé outros veñen a cabalo  
Loiros e morenos, todos co cabelo ralo  
Soldados de azul que fan soar o tambor  
A xente, homes e mulleres, senten pavor  
Entran na praza esnafrando a un pobre cego  
Que ata entón era só un medio cego  
Establécense en Vigo como reis da humanidade  
E pouco a pouco arman batifondo coa vecindade  
Agora xa estamos todos moi xuntos  
Para que entre nós non baxa defuntos  
Don Pablo Morillo é o noso coronel  
E todos os de aquí confiamos moito nel  
Entre nós tamén está o valente Cachamuíña  
Notable fillo da irmá terra ourensaniña...

Todo o mundo aplaude a interpretación, brillante na partitura musical e xenial na letra. Os homes golpean con afecto nas costas de Moncho Guntín Peteiro e as mulleres ofrécenlle viño e alimentos. A case todos lles mellora o ánimo gracias ao cego. A este paso Moncho Guntín Peteiro rematará por se converter nun fenómeno de masas.

*E chega o día decisivo, a hora do ataque final, o intre da gloria ou do fracaso. Apoiado no caxato, mantendo un bo paso, Moncho Guntín Peteiro acompaña a tropa que se dirixe con absoluta decisión cara ás murallas de Vigo. Está preto o solpor e as talentosas habilidades do cego rachan de cando en vez as profundas meditacións dos homes, pero a case ninguén amola.*

*Son as dez da noite do vinteseite de marzo cando os sitiadores se achegan ás murallas polos catro puntos cardinais, facendo especial fincapé na porta da Gamboa, precisamente na porta da Gamboa, coma se quixesen vingar a cegueira de Moncho.*

*Os asaltantes derruban a porta logo de varios intentos, acto que lle custa a vida a Carolo, veterano mariñeiro que era dos poucos que non podía soportar a Moncho. O cego oe berros, tiros, explosións, e agáchase onde pode.*

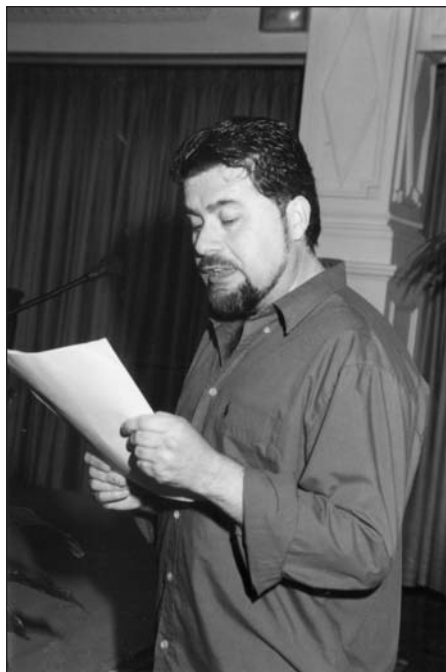
*A cousa remata ben para uns e mal para outros. Alguén podería dicir que Moncho Guntín Peteiro, artista calexeiro, propiciou a boa sorte dos seus, pero iso sería falar por non estar calado.*

*Ás primeiras horas da mañá do vinteito os franceses abandonan Vigo por mar, derrotados. Moncho Guntín nunca saberá se o sarxento aquel fuxiu ou quedou aquí para semente.*

*A Suprema Regencia del Reino concede á vila de Vigo o título de Ciudad fiel, leal y valerosa. Hai condecoracións a xefes militares e a algúns paisanos, e pensións a orfos e viúvas. De Moncho Guntín Peteiro, músico popular, cantareiro, compositor e cego, ninguén se lembra en Madrid.*

*- ¿E que agardabas, Monchiño, que agardabas, un estatuto de músico cortesán ou que?*

*- Bob, eu qué sei, Evaristo, eu qué sei...*



O gañador do 1º premio, Rafael Costas Costas, lendo o seu conto.

COLABORACIÓN DO INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES  
NA EXPOSICIÓN

“ANTONIO PALACIOS, ARQUITECTURA E CIDADE”

Durante algo máis dun mes, dende o 12 de xuño ó 21 de xullo de 2002, estivo aberta na Estación de Transatlánticos do Porto de Vigo a Exposición “**Antonio Palacios, arquitectura e cidade**”. Esta mostra, organizada polo Concello de Vigo, foi unha unha nova versión, revisada e ampliada, da titulada “Antonio Palacios, constructor de Madrid”, celebrada no Círculo de Belas Artes de Madrid



entre os meses de novembro e decembro de 2001. Foron comisarios destas exposicións Jacobo Armero Chautón e Gonzalo Armero Alcántara. Participou en labores de documentación da obra galega o Membro Numerario do Instituto de Estudos VigueSES José Ramón Iglesias Veiga, que tamén formou parte do equipo científico da mostra madrileña.

Antonio Palacios Ramilo, nado en 1874 na veciña vila do Porriño, é un dos últimos grandes representantes da arquitectura de tradición ecléctica en España. Tradición decimonónica que renova nas primeiras décadas do século XX, ata que, cara ó ano 1927 e no ámbito madrileño, aparecen as primeiras obras da *xeración de 1925*, preludio das formulacións racionalistas do inicio da década de 1930 coas que a arquitectura tende a romper coa historia e coa tradición. A exposición celebrada no Círculo de Belas Artes de Madrid ven a recoñecer a fonda contribución deste arquitecto galego á transformación desa cidade en capital moderna e cosmopolita, xerando unha arquitectura que se converte en referente dun novo espacio urbano. A arquitectura de Palacios, que caera no esquecemento trala súa morte en 1945, comeza a ser considerada trala publicación, en 1967, dun primeiro e detallado estudio no que Adolfo González Amezqueta sitúa a obra do arquitecto porriñés no seu contexto cultural e artístico. A partir desta primeira achega, a creación de Palacios foi recibindo sucesivas investigacións, tanto no ámbito madrileño como no galego, que permitiron novas lecturas. Nos anos 1998 e 1999 celebrouse nas cidades da Coruña e Vigo unha mostra organizada pola Consellería de Cultura da Xunta

de Galicia que supuxo un avance na divulgación dos valores da arquitectura de Palacios. A exposición madrileña do Círculo de Belas Artes e a celebrada na cidade de Vigo no verán de 2002 son un novo paso na recuperación historio-gráfica da obra deste destacado arquitecto galego.

No contexto madrileño, Antonio Palacios deixou obras tan emblemáticas como o Pazo de Comunicacions, Hospital de Maudes ou Banco do Río da Prata (hoxe Santander Central Hispano). Con este último edificio Palacios introduce un novo tipo de edificio comercial de fonda repercusión na transformación da imaxe metropolitana de Madrid. Unha proposta cosmopolita, que mira á arquitectura americana derivada da Escola de Chicago e ten ampla repercusión no ámbito madrileño, percibíndose tamén a súa influencia en arquitectos galegos da época como Rafael González Villar, Manuel Gómez Román, Jenaro de la Fuente Álvarez, Eduardo Rodríguez Losada, etc. A culminación desa arquitectura de vocación metropolitana, que pretende transformar o entorno urbano no que se implanta, ten o seu punto culminante no proxecto do Círculo de Belas Artes de Madrid (1919), unha proposta que se sitúa xa no ámbito do *art decó*.

A mostra celebrada en Vigo ampliou os seus contidos á obra galega de Antonio Palacios, que se inicia cos proxectos da Fonte do Cristo, escola “Fernández Areal” e Botica Nova na súa vila natal do Porriño. A esta primeira serie corresponde o monumento da Virxe da Roca en Baiona, os edificios do balneario de Mondariz (agás o Gran Hotel, proxectado por Jenaro de la Fuente Domínguez), o Pavillón de Recreo da alameda de Santiago de Compostela, etc. A exposición viguesa tamén prestou atención ó intento de definir unha creación entroncada no vernáculo que se expresa pola vía do rexionalismo arquitectónico, respondendo a unha aproximación do arquitecto ó ambiente de potenciación da cultura galega que impulsa a xeración *Nós*. Este peculiar rexionalismo de Palacios concrétese no edificio do Concello do Porriño, templos Votivo do Mar de Panxón e da Veracruz do Carballiño, central eléctrica do Tambre, chalés de Sileno e Celso Méndez en praia América, etc. A mostra prestou especial atención a obras viguesas como o teatro García Barbón (hoxe centro cultural Caixanova), Banca Viñas Aranda e pavillón do mosteiro das Salesas Reais. Tamén a aqueles traballos que quedaron no papel, en especial o ambicioso *Plan de Extensión e Reforma Interior de Vigo* (1932), proxecto mitificado co paso do tempo, co que Antonio Palacios Ramilo quixo transformar a cidade de Vigo na “Barcelona do Atlántico”.

O Instituto de Estudos Vigueses colaborou co Concello de Vigo na organización dunha serie de actos de divulgación da obra do arquitecto porriñés que se celebraron en paralelo á propia exposición:

## 1. CONFERENCIA INAUGURAL:

**“Antonio Palacios, arquitecto de cidades: perspectiva histórica”**, pronunciada o 10 de xuño de 2002 no auditorio do centro cultural Caixanova por José Luís Pereiro Alonso, arquitecto e José Ramón Iglesias Veiga, historiador e Membro do Instituto de Estudos Vigueses. Presentou: Carme Martínez-Corbalán Puche, concelleira de Patrimonio Histórico do Concello de Vigo.

## 2. MESAS REDONDAS:

“**Antonio Palacios e os plans de urbanismo en Vigo**” que se levou a cabo o 17 de xuño de 2002 na sala de conferencias do centro cultural Caixanova coa presenza de Marián Leboreiro Amaro, arquitecta; José Luís Pereiro Alonso, arquitecto; Emilio García, enxeñeiro; Xaime Garrido Rodríguez, arquitecto e Membro Numerario do Instituto de Estudos Vigueses e Xavier Rivas, xerente de Urbanismo do Concello de Vigo, que actuou como moderador.

“**Antonio Palacios: as variantes da súa arquitectura**” que se levou a cabo o 1 de xullo de 2002 na sala de conferencias do centro cultural Caixanova coa participación de Jesús Ángel Sánchez García, historiador da arte e profesor titular da Universidade de Santiago; Jacobo Armero Chautón, comisario da exposición e José Ramón Iglesias Veiga. Presentou e moderou Ana María Pereira, historiadora e Numeraria do Instituto de Estudos Vigueses.

Nestas mesas redondas colaborou tamén a delegación de Vigo do Colexio de Arquitectos de Galicia que organizou a celebrada o 24 de xuño na citada sala de conferencias, baixo o epígrafe; “**Visións da obra de Palacios**”.

## 3. VISITAS GUIADAS Á OBRA DE PALACIOS.

En colaboración co Concello e outras Institucións, o Instituto de Estudos Vigueses organizou unha serie de visitas ás obras de Palacios que se levaron a cabo tódolos sábados mentres estivo aberta a exposición:

- **VIGO:** 15 de xuño, visita ó teatro García Barbón (hoxe centro cultural Caixanova) e Banca Viñas Aranda.
- **VAL MIÑOR:** 22 de xuño. Visita ó Templo Votivo do Mar, chalés de praia América, Virxe da Roca. Percorrido virtual polo conxunto da obra de Palacios con proxección de imaxes. En colaboración co Instituto de Estudos Miñoranos.
- **PORRIÑO:** 29 de xuño. Visita á Fonte do Cristo, Botica Nova, edificio do Concello, Templete do Metro da Rede de San Luis e exposición disposta polo Círculo Recreativo e Cultural do Porriño na súa sede social con documentación, planos orixinais, fotografías, etc. Esta visita foi programada en colaboración coa citada institución porriñesa, que ademais organizou unha mesa redonda o xoves 27 de xuño coa participación de Antonio Larrondo Lizárraga, arquitecto e os Membros do Instituto de Estudos Vigueses José Antonio Martín Curty e José Ramón Iglesias Veiga.
- **MONDARIZ:** 6 de xullo. Visita ás obras de Antonio Palacios no balneario de Mondariz. Visita organizada en colaboración co Concello de Mondariz Balneario. O venres 5 de xullo José Ramón Iglesias Veiga pronunciou unha conferencia na Casa da Cultura.

- **O CARBALLIÑO:** 13 de xullo. Visita ó templo da Veracruz organizada en colaboración co Instituto de Estudos Carballiñeses.
- **VIGO:** Sábado 20 de xullo, visita ó teatro García Barbón e Banca Viñas Aranda.

#### 4. PERCORRIDOS VIRTUAIS.

En colaboración co Concello e coa Federación de Asociacións Veciñais “Eduardo Chao” o IEV organizou en diversas Asociacións a proxección comentada de imaxes da obra de Antonio Palacios.



## SETE NÚMEROS DE BOLETÍN E UNHA DUCIA DE ANOS DO IEV

Non son quen para facer un resumo histórico do devecer do Instituto de Estudos Vigueses desde os seus inicios, co seu longo parto entre os anos 1991 e 1994. Algo xa está escrito nas páxinas deste mesmo Boletín por parte de B. Vázquez Gil<sup>1</sup>, así como en outros medios de comunicación. O meu obxectivo é moito máis simple: dar conta dos artigos recollidos nos sete primeiros volumes, o que serve para facer un pequeno balance da aportación que se fixo respecto ao estudio de Vigo e a súa área de influencia. Un traballo que xunto “a lóxica e comprensible satisfacción”, como dicía o anterior director A. Martínez Morás<sup>2</sup>, debe levar unha avaliación crítica, co gallo de tomar decisións que nos permitan mellorar o noso labor. E tan só isto é o que pretendo facer con esta nota ou comentario sobre os traballos publicados.

Unha primeira aproximación a un Boletín de Estudos de carácter local<sup>3</sup> consiste en definir os seus límites. Non obstante, este é un labor que aínda está por facer desde as páxinas deste Boletín. Tal parece que o obxectivo é o que se refería nas páxinas do limiar do número 1: variedade de traballos e relevancia sobre a comarca de Vigo. Sen dúbida no futuro será fundamental definir os vieiros que delimitan tal variedade e relevancia, para que poidamos facer un boletín máis útil aos cidadáns e investigadores sobre a realidade social de Vigo.

Se analizamos o número de artigos publicados, hai dúas seccións que sobresaen do resto: arqueoloxía e etnografía con vinte artigos e arquitectura e urbanismo con dezaseis. Sen dúbida, débese ao peso específico dos membros numerarios que teñen como profesión a arqueoloxía (15 artigos de 20 da devandita sección) e a arquitectura. O resto das seccións específicas non superan o número de tres.

Cando analizamos os estudos arqueolóxicos e dos edificios arquitectónicos observamos que se subliña o valor da riqueza e variedade tipolóxica dos estilos artísticos que aparecen nestes monumentos e xacementos de Vigo e a súa área. Pero o que non existe é un primeiro estado da cuestión; ou sexa, a avaliación do patrimonio histórico, cultural e ecolóxico en Vigo. Bótase en falta unha reflexión teórica e unha interpretación da práctica conservacionista e destrutura do patrimonio en Vigo. Ou falando máis claro: empezouse por unha tipoloxía e non por unha definición dos problemas.

1. VÁZQUEZ GIL; Bernardo M. Biografía breve do Instituto de Estudos Vigueses, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, número 1, 1995, pp. 291-293.

2. Limiar do número 7 do mesmo *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, do ano 2001.

3. De feito o IEV forma parte da Confederación Española de Centros de Estudios Locais.

E isto enlaza co meu segundo comentario. A necesidade de definir os problemas é o primeiro asunto que cómpre realizar, ou polo menos ese foi o meu obxectivo cando publiquéi o meu artigo no primeiro número desta institución<sup>4</sup>. A miña pretensión era acotar a realidade socioeconómica, ecolóxica e cultural desde unha perspectiva racional, ou sexa desde os diferentes campos de coñecemento que permitiran levar adiante un estudio interdisciplinar. Para isto é fundamental facer un labor de catalogación bibliográfica, o que está feito con rigor por J.M. González para a historia de Vigo<sup>5</sup>.

Espero que estas liñas permitan avanzar na definición dos problemas fundamentais de Vigo e que no horizonte dalgúns anos poidamos ver que desde as páxinas do Boletín aparecen reflexións e interpretacións que permitan ensariñar os feitos do pasado cos proxectos de futuro, as accións e feitos locais cos procesos globais, as inquedanzas persoais coas iniciativas colectivas. E isto non se improvisa, é o resultado de investigacións particulares e concretas, pero vencelladas a proxectos máis complexos.

Para iniciar este labor quixera suxerir algúns dos posibles temas-problemas sobre os que sería factible iniciar unha investigación bibliográfica, así como un traballo de campo, en Vigo e a súa área:

- a) os retos de Vigo no proceso de globalización: as novas tecnoloxías, a sociedade da información, a presenza internacional de Vigo. A posición de Vigo no mundo,
- b) a organización administrativa en Vigo e a súa área. Relacións entre a poboación e o poder político. A democratización e a cidadanía en Vigo,
- c) o patrimonio ecolóxico en Vigo. A percepción dos espazos naturais polos veciños. A utilización do medio terrestre e mariño en Vigo
- d) a continua construción/destrución do patrimonio histórico e cultural. A cultura local entre a idea de progreso e a conservación das tradicións
- e) a investigación en Vigo: quen e qué se ten investigado desde Vigo e cara a Vigo. A difusión da cultura científica en Vigo
- f) proxectos e frustracións do planeamento urbano en Vigo. Os axentes sociais na construción urbana de Vigo e a súa área
- g) os cambios productivos na vida económica das bisbarras de Vigo. As relacións sociais e laborais nas terras meridionais de Galiza.

Sen dúbida é unha escolma interesada. Como todas as accións humanas e comunicativas. Neste caso preténdese delimitar unhas áreas de actuación, sendo coñecedores de que algunhas xa están iniciadas e, nalgúns casos, avanzadas.

XOSÉ MANUEL SOUTO GONZÁLEZ

4. SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M. Vigo: problemas xeográficos e coñecemento da nosa realidade, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, número 1, 1995, pp. 9 a 28.

5. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Juan M. Bibliografía básica sobre a historia de Vigo, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, número 7, 2001, pp. 45 a 70.

XUNTA DE GOBERNO  
DO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

O Instituto de Estudios Vigueses está rexido pola seguinte Xunta de Goberno elixida por unanimidade na sesión extraordinaria da Xunta Xeral do 19 de novembro de 2001, e que asumiu o seu mandato o 1 de xaneiro de 2002:

DIRECTOR:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
VICEDIRECTOR:	Don José Antonio Martín Curty
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Don Xosé M <sup>a</sup> Ramón Iglesias Veiga
VOCAIS:	Don Xoan Carlos Abad Gallego Don Jaime Garrido Rodríguez Don Federico Vilas Martín

Esta mesma Xunta de Goberno asumiu provisionalmente as responsabilidades da Comisión de Publicacións do Instituto.

MEMBROS NUMERARIOS  
DO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

- Don Xoan Carlos Abad Gallego
- Don Xosé Francisco Armesto Faginas
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Don Luís Manuel García Mañá
- Don Jaime Garrido Rodríguez
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Xoan Miguel González Fernández
- Don Gerardo González Martín
- Don Xosé M<sup>a</sup> Ramón Iglesias Veiga
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Manuel Lago Martínez
- Don José Antonio Martín Curty
- Don Andrés Martínez-Morás y Soria
- Doña Ana María Pereira Molares
- Don Xosé Ramón Quintana Garrido
- Don Luis Rodríguez Ennes
- Doña Montserrat Rodríguez Paz
- Don Gerardo Sacau Rodríguez
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Bernardo Miguel Vázquez Xil
- Don Federico Vilas Martín

# Patronato Fundación Provigo e a súa Área

---

A Fundación Provigo e a súa Área, Organismo no que están representados como socios promotores as institucións máis sobranceiras da cidade, desde entidades financeiras a grandes empresas, medios de comunicación, institucións públicas ou cooperativas privadas, é substancialmente o observatorio socio-económico de Vigo e a súa área de influencia, que tenta acadar por medio do seu Plan Estratéxico unhas cotas destacadas de desenrolo e progreso.

Da súa feliz andaina e bo timón é responsable este Patronato:

## **Presidente:**

Iltmo. Sr. Don Lois Pérez Castrillo  
Alcalde-Presidente      EXCMO. CONCELLO DE VIGO

## **Vicepresidente:**

Señor Don José García Costas  
Presidente      CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA E  
NAVEGACIÓN DE VIGO

## **Secretario:**

Señor Don Guillermo Alonso Jáudenes  
Presidente      CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE  
EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

## **Tesoureiro:**

Señor Don Julio Fernández Gayoso  
Director Xeral      CAIXANOVA

**Vocais:**

Excmo. Sr. Don Domingo Docampo Amoedo  
Rector Magnífico UNIVERSIDADE DE VIGO

Illmo. Sr. Don Pablo Egerique Martínez  
Delegado do Estado CONSORCIO DA ZONA FRANCA DE VIGO

Illmo. Sr. Don Manuel Abeledo López  
Presidente EXCMA. DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
PONTEVEDRA

Illmo. Sr. Don Xosé Manuel Barros González  
Vicepresidente MANCOMUNIDADE DA ÁREA  
INTERMUNICIPAL DE VIGO

Illmo. Sr. Don Julio Pedrosa Vicente  
Presidente AUTORIDADE PORTUARIA DE VIGO

Señor Don César Jiménez López  
Presidente COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS  
DE GALICIA (Delegación de Vigo)

Señor Don José Manuel Fernández Alvariño  
Director Salvador Fernández de Automoción, S.A.  
SALFER

Señor Don Aquilino Peña Sánchez  
Conselleiro-Delegado VIGUESA DE TRANSPORTES, S.A.

Señor Don Ramiro Gordejuela Aguilar  
Presidente COOPERATIVA DE ARMADORES DE PESCA  
DO PORTO DE VIGO, S. COOP. LTDA.

Señor Don Javier Riera Nieves  
Director Producción PSA PEUGEOT CITROËN

Señor Don José Francisco González Viñas  
Presidente HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

Señor Don Angel López Soto  
Presidente CLUB FINANCIERO VIGO

NOVA SEDE SOCIAL PROVISIONAL  
ENDEREZO

O Instituto de Estudos Vigueses e o Excmo. Concello de Vigo asinaron un convenio de colaboración para a instalación da súa nova sede provisional no seguinte enderezo:

**Rúa Elduayen Nº 36, 3º andar,  
(36202) VIGO**

NUEVA SEDE SOCIAL PROVISIONAL  
DIRECCIÓN

El Instituto de Estudios Vigueses y el Excmo. Ayuntamiento de Vigo firmaron un convenio de colaboración para la instalación de su nueva sede provisional en la siguiente dirección:

**Rúa Elduayen Nº 36 - 3ª planta  
(36202) VIGO**

---





## CATÁLOGO DE PUBLICACIONES

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS I Y II:

*Discurso de ingreso, “Adiantándonos as notas dunha arpa”, do membro Fundador Numerario don Xosé Francisco Armesto Faginas, no seu nome propio e do resto dos membros Numerarios Fundadores, e resposta de don Bernardo Vázquez Xil. Vigo 12 de maio de 1994.  
(Esgotado)*

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS III Y IV:

*Discurso de ingreso do Membro don Luís García Mañá “As primeiras Boticas de Vigo e a arte do oficio”, e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez Xil. Vigo, 9 de xaneiro de 1998.  
2ª edición por Sociedad Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (COFANO).  
Vigo, 1998.*

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS V Y VI:

*Discurso de ingreso do Membro don José M<sup>a</sup> Ramón Iglesias Veiga “A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego”, e resposta de don José Antonio Martín Curty.  
Vigo, 25 de febrero de 1998.*

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS VII Y VIII:

*Discurso de ingreso do Membro don Mauricio Iribarren Díaz “Desde Vigo: una visión histórica de la medicina”, e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez.  
Vigo, 13 de marzo de 1998.*

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS IX Y X:

*Discurso de ingreso do Membro don Federico Vilas Martín “Los valores ambientales en el progreso humano”, e resposta de don Xosé Francisco Armesto Faginas.*

### SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XI Y XII:

*Discurso de ingreso do Membro dona Ana María Pereira Molares “Pintoras viguesas del siglo XX: El largo camino hacia un arte existente”,*

*e resposta de don José Manuel Hidalgo Cuñarro.  
Vigo, 21 de maio de 1998.*

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMEROS I AL IV:

“*Vigo en la literatura*”, por don Bernardo Miguel Vázquez Xil;  
“*Miscelánea de toponimia viguesa*”, por don Gerardo Sacau Rodríguez;  
“*Vigo e Cunqueiro*”, por don Xosé Francisco Armesto Faginas,  
“*El patrimonio arquitectónico vigués*”, por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.

NÚMERO V:

“*El título de “Siempre Benéfica”. Cien años de la más hermosa página de solidaridad escrita por vigueses*”, por don Gerardo González Martín. 1996.

NÚMERO VI:

“*El Vigo de la Reconquista*”, por don Andrés Martínez-Morás y Soria,  
don Bernardo Vázquez Xil (Lalo) y don Gerardo Sacau Rodríguez. 1999.

NÚMERO VII:

“*Reconquista 2000*”, por don Juan Miguel González Fernández  
y don Bernardo Miguel Vázquez Gil. 2000.

NÚMERO VII:

“*Reconquista 2001*”, por don Bernardo Miguel Vázquez y Gil. 2001.

SERIE “ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA”

Materiais didácticos nº 1: “*A Cultura Castrexa. Vigo hai 2000 anos*”, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1994.  
Materiais didácticos nº 2: “*Prehistoria. As raíces de Vigo*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1995.  
Materiais didácticos nº 3: “*Vigo Romano*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1997.  
Materiais didácticos nº 4: “*Vigo Medieval*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro et alii. 2000.

SERIE “EXPOSICIÓNS”

Catálogo de “*Vigo. Sinais de identidade*”, por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.  
(Esgotado)

SERIE “REEDICIÓN”:

“*La Escuadra de Plata*“. Estudio crítico y documentado sobre los famosos tesoros de los galeones de Vigo. Por don Avelino Rodríguez Elías, Cronista Oficial de la Ciudad. Vigo, 1935.

(2ª Edición, facsímile) 1994

“*Monografías de Vigo*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1878.

(2ª Ed. Facsímile) 1997.

“*Recuerdos de Galicia*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1896.

(2ª Ed. Facsímile) 1997

“*Martín Códax. Cantor del Mar de Vigo*”, por José María Álvarez Blázquez, Vigo, 1962. (2ª Ed. Facsímile) 1998

SERIE “BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES”:

*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año I. Nº 1. 1995. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año II. Nº 2. 1996. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año III. Nº 3. 1997. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año IV. Nº 4. 1998. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año V. Nº 5. 1999. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VI. Nº 6. 2000. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VII. Nº 7. 2001. Varios autores.*  
*Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VIII. Nº 8. 2002. Varios autores.*

VARIOS:

“*Os Alcaldes e os Concelllos de Vigo*”, por don Xoán Miguel González Fernández e don Bernardo Miguel Vázquez Xil. 1991. (Esgotado)

“*Gallegos al volante, 1900-1930*”, por don Gerardo González Martín. 1995.

“*Disertación Político-Legal*” (1788). *Opúsculo inédito del Jurista Ilustrado D. Manuel Martínez Yáñez*. Edición a cargo de don Xoan Miguel González Fernández. 1995.

“*Sonetos del alba insomne*”, por don Xosé María Álvarez Blázquez. 1995.

“*Prefilatelia de Vigo (1716-1849)*”, por don Manuel Lago Martínez. 1995.

“*Os nomes da terra de Vigo*”, por don Gerardo Sacau Rodríguez. 1996.

“*Periodistas impulsores del viguismo. 1874-1923. El “Noventa y ocho” y otros hitos locales*”, por don Gerardo González Martín. 1996.

“*Bouzas y otros Juzgados Gallegos del siglo XVIII*”, por Juan Miguel Fernández González, 1997.

“*El año del ‘desastre’, 1898 en Vigo*”, por don Antonio Giráldez Lomba. 1998.  
*Teodosio Vesteiro Torres, aproximación a súa vida e a súa obra*”,  
por doña María Álvarez de la Granja, 1998.

- “*Las salinas de la desembocadura del río Lagares*”, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y Fernando Javier Costas Sobreira, 1998.
- “*Os nomes da Ría de Vigo*” (I), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 1998.
- “*Una tumba para el recuerdo. El mausoleo de los repatriados de 1898 en Vigo*”, por Bernardo Miguel Vázquez Gil, 1998. (Esgotado)
- “*Qué e qué? Na Arqueoloxía Prehistórica da Comarca Viguesa*”, por don Juan Carlos Abad Gallego, 1998.
- “*Cachamuña. Comandante de armas y gobernador de Vigo*”, por don Emilio Estévez Rodríguez, 1999.
- “*1939: La guerra ha terminado... hace sesenta años en Vigo*”, por Antonio Giráldez Lomba, 1999. (Esgotado)
- “*Arte rupestre no sur da Ría de Vigo*”, por don Fernando Javier Costas Goberna, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don Antonio de la Peña Santos, 1999.
- “*La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (Siglos XVII-XVIII)*”, por don Juan Miguel González Fernández. 1999.
- “*Os nomes da Ría de Vigo*” (II), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 2000.
- “*Los Petroglifos y su contexto: Un ejemplo de la Galicia Meridional*”, por don Ramón Fábregas Valcarce, 2001.
- “*Cruz Roja. Un Siglo en la historia de Vigo*”, por dona Paz de la Peña Santos, 2001.
- “*El coronel CACHAMUIÑA*”, por don Emilio Estévez Rodríguez, 2002.
- “*Las divisiones provinciales de Galicia. Pasado, presente y futuro. Los casos de Vigo y Pontevedra*”, por don Luis Rodríguez Ennes, 2002.
- “*Sobrevivir en los años del hambre en Vigo*”, por don Antonio Giráldez Lomba, 2002.

#### EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIÓN:

- “*Acta del XXII Congreso Nacional de Arqueología*”. Vigo, 1993.
- “*Historia de la Alameda (Vigo, 1828-1978)*”, por don José Antonio Martín Curty, con el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1994.
- “*A Cultura Castrexa a debate*”. Universidade de Vigo. 1995.
- “*Atlas Básico de Vigo e a súa área*”. Varios autores, con Edicións Xerais de Galicia, S. A. 1999.
- “*Edificio Rubira*”, por don José A. Martín Curty, co Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2000.
- “*Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920 - 2000)*”, por dona María del Pilar López Vidal, coa Escola Universitaria de Estudos Empresariais e Colexio de Titulados Mercantís e Empresariais, 2001.

#### EN PREPARACIÓN

- “*Os nomes da Ría de Vigo*” (III), por don Gerardo Sacau Rodríguez.

## COLABORACIÓN APARECIDAS NOS OITO BOLETÍNS (1995-2002), POR ORDE TEMÁTICA E CRONOLÓXICA

### XEOGRAFÍA E HISTORIA

#### BOLETIN 1

- *Vigo: problemas xeográficos e coñecemento da nosa realidade.*  
Xosé M. Souto González
- *Orígenes de la fotografía en Vigo (1850-1880).*  
Gerardo González Martín
- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*  
Manuel Lago Martínez
- *Memoria de lo que sucedió durante la Guerra Civil en Vigo y sus alrededores.*  
Antonio Giráldez Lomba
- *Una manifestación de la colectividad en la Galicia protoindustrial: La huelga de los descargadores de la sal de Vigo de 1797-99.*  
Juan Miguel González Fernández

#### BOLETÍN 2

- *O madrugar de don Pedro.*  
Antón Fraguas Fraguas
- *Los Templarios de Vigo.*  
Hipólito de Sa
- *Vigo y la Junta del Reino de Galicia en 1679.*  
Manuel M<sup>a</sup> de Artaza Montero
- *Tres mujeres en la vida de “Cachamuíña”.*  
Emilio Estévez Rodríguez
- *Sobrevivir en los tiempos del hambre en Vigo y sus alrededores.*  
Antonio Giráldez Lomba
- *Apuntes sobre a evolución da fronteira Galego-Portuguesa.*  
Luis Manuel García Mañá

- *Un mecanismo de concertación parajudicial: los “ajustes y convenios” entre partes en los litigios del juzgado de Bouzas (1750-1819)*

Juan Miguel González Fernández

#### BOLETÍN 3

- *La destrucción de la flota española de la plata en Vigo en 1702.*  
Henry Kamen
- *Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII*  
Juan Miguel González Fernández
- *El traslado a Vigo de los restos mortales de “Cachamuíña”.*  
Emilio Estévez Rodríguez
- *La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930.*  
Manuel Fernández González
- *1801. El caso del matadero de Velázquez Moreno.*  
Miguel Angel Fernández Fernández
- *1836, un ano na historia de Vigo.*  
Luís-Manuel García Mañá
- *Cánovas e Vigo*  
Bernardo Miguel Vázquez y Xil

#### BOLETÍN 4

- *Contra el 98, Ricardo Mella y la “guerra” contra la guerra*  
Antonio Giráldez Lomba
- *Xeitos contra traíñas: un preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900*  
Carmen Fernández Casanova
- *Aproximación á prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX*  
Manuel Fernández González
- *Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio*  
Gonzalo Méndez Martínez
- *Dúas mostras da “Historia sentida” en Vigo: o “voo do Medrines” e o “embarrancamento do Siboney”*  
Xoan Carlos Abad Gallego
- *Algo de Vigo y del olivo*  
Manuel Lago Martínez
- *El corso vigués del siglo XVIII*  
Juan Miguel González Fernández
- *Filipinas 1898*  
Santiago Padín Riveiro

#### BOLETÍN 5

- *El carlismo en Vigo y su área de influencia*  
Santiago Padín Riveiro
- *Tres nombres en el recuerdo de Vigo hace sesenta años: “El Comandante”, “El Rabioso” y “La Calesa”*  
Antonio Giráldez Lomba



- *1849, Vigo visto por un viajero de la época*  
Miguel Ángel Fernández Fernández
- *Política e goberno municipal no concello de Lavadores (1900.1941)*  
Juan Miguel González Fernández
- *“El Campesino”, órgano del Sindicato de Agricultores de Teis*  
Lalo Vázquez Gil

#### BOLETÍN 6

- *“Cachamuña”, Gobernador de Tui*  
Emilio Estévez Rodríguez
- *La librería del hidalgo vigués don Domingo Nogueira de la Peña (1679)*  
José Luis Barrio Moya
- *El Fragoso en el Relatorio de los milagros de San Telmo del S. XVII*  
Ramón Rodríguez Otero
- *Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local*  
Antonio Giráldez Lomba
- *Las ordenanzas de Bouzas de 1566*  
Bernardo Miguel Vázque Gil
- *Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1890)*  
Juan Miguel González Fernández
- *U-Boats, bajo las aguas de Vigo*  
Manuel Orío
- *Morir en Lavadores (1936.1939)*  
Xoan Carlos Abad Gallego

#### BOLETÍN 7

- *Vigo y la Masonería*  
Santiago Padín Riveiro
- *La librería de Don Juan Antonio de Acevedo, clérigo gallego en el Madrid de Felipe V (1740).*  
José Luis Barrio Moya
- *Bibliografía básica sobre a historia de Vigo*  
Juan Miguel González Fernández
- *O Marco histórico-cultural do Padre Sarmiento*  
Luís Rodríguez Ennes
- *Historias y fotografías de la Plaza de la Princesa*  
Manuel Lago Martínez
- *Reír por no llorar (El humor en los años del hambre en Vigo)*  
Antonio Giráldez Lomba
- *A Conflictividade xudicial campesiña na Galicia de Século XIX a través da análise dos pleitos promovidos polos antigos vasallos da Casa de Valladares*  
Felipe Castro Pérez
- *Belsar / Belesar*  
Antonio Taboada Taboas
- *La isla de los Muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)*  
Xoan Carlos Abad Gallego

- *El trabajo femenino en Vigo. 1910*  
Juan Carlos Pantoja Villar
- *La mosca del Cloroformo.*  
Generoso Álvarez Seoane / María de la Concepción Álvarez Leal
- *Bouzas, según el catastro de Ensenada*  
Lalo Vázquez e Gil
- *El Fragoso en el realengo de Turonio*  
Ramón Rodríguez Otero
- *Escuela de Artes y Oficios*  
José Hervada Fernández-España

#### BOLETÍN 8

- *Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República en Vigo.*  
Manuel Fernández González
- *Apuntes históricos sobre Cabral.*  
Ramón Rodríguez Otero
- *Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González "El Rabioso".*  
Xoán Carlos Abad Gallego
- *Escuela de Artes y Oficios (II).*  
José Hervada Fernández-España
- *A Guarda en el siglo XIX.*  
Generoso Álvarez Seoane
- *Una biblioteca pre-ilustrada: la de Don Francisco Javier Basilio García (1747).*  
José Luis Barrio Moya

#### ARQUEOLOGÍA E ETNOGRAFÍA

##### BOLETÍN 1

- *Los petroglifos del término municipal de Vigo y su comarca: apuntes sobre el arte rupestre en la costa sur de Galicia y el Bajo Miño.*  
Fernando Javier Costas Goberna y José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Aportacións al estudio de la cerámica estampillada en la Cultura Castreña.*  
Eugenio Rodríguez Puentes
- *Vestixios da primeira presenza do home na bisbarra de Vigo: O Paleolítico Inferior no suroeste galego e a súa problemática.*  
Xoan Carlos Abad Gallego

##### BOLETÍN 2

- *El Fenómeno megalítico y su presencia en la comarca de Vigo.*  
Xoan Carlos Abad Gallego
- *Apuntes en torno a la economía en la Galicia romana.*  
José Manuel Hidalgo Cuñarro

#### BOLETÍN 3

- *Apuntes sobre arqueología viguesa: de la prehistoria a la edad media en el val do Fragoso*  
José Manuel Hidalgo Cuñarro / Ricardo Viñas Cué
- *Unha experiencia en Bueu: o salgado do badezo.*  
Xosé M. Cerviño Meira
- *As cubertas do Colmo no sur-oeste de Galicia: Un exemplo recentemente descuberto na Serra do Galiñeiro.*  
Francisco Javier Fernández Nogueira
- *Muíños de vento: o último vestixio deste tipo de construcións na Ría de Vigo: o Muíño de Navia.*  
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Chan da Seca (Valadares). O primeiro xacemento campaniforme localizado no concello de Vigo.*  
Xoan Carlos Abad Gallego

#### BOLETÍN 4

- *Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma*  
José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz-Pontevedra)*  
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García

#### BOLETÍN 5

- *As marcas nos muíños de auga I (No Val do Fragoso e no Baixo Miño)*  
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia en la villa romana de Toralla (Vigo)*  
José Manuel Hidalgo Cuñarro

#### BOLETÍN 6

- *Los laberintos del tipo cretense en los grabados rupestres galaicos*  
Antonio de la Peña Santos / F. J. Costas Goberna
- *Viladesuso, un pueblo en transformación*  
Margarida Fernández González
- *Os xogos de birlos no suroeste de Galicia*  
F. J. Costas Goberna / J. Manuel Rodríguez González

#### BOLETÍN 7

- *Los Petroglifos gallegos. Las desventuras de reivindicar un Arte sin firmar*  
Fernando Javier Costas Goberna
- *Excavaciones en el Galiñeiro. Poblado de "As Jallas" (1970-1971)*  
Antonio Veiga González
- *Los grabados rupestres del noroeste de la Península Ibérica y los petroglifos de la isla de la Palma (Canarias)*  
Fernando Javier Costas Goberna / Antonio de la Peña Santos

#### BOLETÍN 8

- *Los enigmáticos petroglifos de A Riña en Santa Mª de Oia (Oia, Pontevedra)*  
Fernando Javier Costas Goberna

#### FILOSOFÍA, LITERATURA E TOPONÍMIA

##### BOLETÍN 1

- *Frei Martín Sarmiento: un “Galeguista” esquencido.*  
Gerardo Sacau Rodríguez

##### BOLETÍN 2

- *A biblioteca e o arquivo da Fundación Penzol.*  
Francisco Fernández del Riego
- *Teodosio Vesteiro Torres: Vida e Obra.*  
María Álvarez de la Granja

##### BOLETÍN 3

- *El Cirineo de la Herrería de Vigo.*  
Luís Lanero Lanero
- *A emoción poética o redor de Vigo.*  
Antón Fraguas Fraguas
- *O latín como camiño ó inglés.*  
Luz Valencia González

##### BOLETÍN 5

- *Sobre o apelido galego Caxide*  
Gerardo Sacau Rodríguez

##### BOLETÍN 6

- *De Rosalía a Murguía. Vigo en torno al Día das Letras Galegas del año 2000*  
Manuel Lago Martínez

#### ARQUITECTURA E URBANISMO

##### BOLETÍN 1

- *Manuel Fernández Soler autor del primer Plan General de Vigo.*  
Jaime Garrido Rodríguez

##### BOLETÍN 2

- *Construcción y destrucción del edificio Rubira.*  
José A. Martín Curty
- *Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo (1800-1925)*  
Xosé María Ramón Iglesias Veiga
- *La Capilla de la Soledad. “Informe de una expropiación”.*  
Miguel Angel Fernández Fernández

#### BOLETÍN 4

- *Un proyecto desconocido de Genaro de la Fuente*  
José A. Martín Curty
- *La apertura de la rúa Elduayen. “Historia de una reforma urbana”*  
Miguel Angel Fernández Fernández

#### BOLETÍN 5

- *El templo neoclásico de Santa María, una de las primeras manifestaciones arquitectónicas locales del control artístico ejercido por la Academia de San Fernando (1816-1907)*  
Montserrat Rodríguez Paz
- *Apuntes sobre el edificio San José de Cluny en Vigo*  
José A. Martín Curty
- *Nueva barriada de Vigo. El proyecto del ingeniero Julio Valdés*  
María A. Leboreiro Amaro
- *Las vidrieras de la iglesia de Santa María Auxiliadora*  
Carlos Sastre Vázquez

#### BOLETÍN 6

- *El Policlínico “Islas Cíes”: ese edificio redondo de la Avda. de Madrid*  
Mauricio Iribarren Díaz
- *Las primeras arquitecturas de la calle del Príncipe*  
Jaime Garrido Rodríguez
- *El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal*  
Ángel Núñez Sobrino
- *A ponte de Balaídos*  
Elisa Pereira García
- *Monumento a Curros Enríquez*  
Joaquín Manuel Álvarez Cruz

#### BOLETÍN 7

- *El edificio del matadero en la Ribera del Berbés de Vigo*  
Jaime Garrido Rodríguez
- *Los inicios de la planificación en Vigo*  
María A. Leboreiro Amaro

#### BOLETÍN 8

- *Planeamiento estratéxico e área metropolitana de Vigo*  
Xosé M. Souto González

### ECONOMÍA

#### BOLETÍN 1

- *Ajuar de un pazo a principios del siglo XIX.*  
Andrés Martínez-Morás y Soria

#### BOLETÍN 2

- *Condiciones de la vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII.*

M<sup>a</sup> Magdalena García García

#### FILATELIA, NUMISMÁTICA Y DIPLOMÁTICA

#### BOLETÍN 1

- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*

Manuel Lago Martínez

#### BOLETÍN 8

- *Rías Baixas. Notas Filatélicas*

Manuel Lago Martínez

#### CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS

#### BOLETÍN 2

- *Cornide y el mar.*

Carlos Martínez-Barbeito y Morás

#### BOLETÍN 4

- *Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando la teledetección por satélite*

P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo, Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández, J. M. Torres Palenzuela

#### BOLETÍN 8

- *Temperaturas superficiales marinas de la costa noroeste de la Península Ibérica, empleando datos del radiómetro AVHRR.*

M<sup>a</sup> del Mar Sacau Cuadrado

#### ARTE

#### BOLETÍN 7

- *Sagrado Corazón del Colegio de los Jesuitas de Vigo*

Joaquín Manuel Álvarez Cruz

- *Los avatares de la capilla barroca de San Honorato*

Ángel Núñez Sobrino

#### BOLETÍN 8

- *Para una historia de la Ópera en Vigo en el siglo XIX: El rastreo de las fuentes.*

Enrique Sacau

- *Querol la Psychomachia y el Decorum. Sobre dos alegorías del monumento a Elduayen*  
Carlos Sastre Vázquez

## CIENCIAS XURÍDICAS E SOCIAIS

### BOLETÍN 8

- *Gallaecia y el derecho romano.*  
Luis Rodríguez Ennes

## TURISMO E DEPORTES

### BOLETÍN 8

- *Orixe das regatas de traíñas na Ría de Vigo.*  
Xosé C. Villaverde Román

## VARIA

### BOLETÍN 1

- *Biografía breve do Instituto de Estudos Vigueses.*  
Bernardo M. Vázquez Gil

### BOLETÍN 2

- *Athenea Glaucopis*  
Gerardo Sacau Rodríguez

### BOLETÍNS 3, 4, 5, 6, 7, 8

- *Información diversa*





CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS  
DE ESTUDIOS LOCALES. C.E.C.E.L.  
MEMBROS

A “Confederación Española de Centros de Estudios Locales” creouse en 1980 en substitución e como continuación do Patronato José M<sup>a</sup> Quadrado no seo do “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (C.S.I.C.), ó que está adscrito.

Tal e como sinala o artigo 1º dos seus Estatutos, a súa misión é “promover la actividad científica de centros y otros organismos que, bajo diferentes denominaciones, se dedican a la investigación local”. Son os seguintes:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *ALBACETE*  
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *ALCALÁ DE HENARES*  
INSTITUTO DE CULTURA “JUAN GIL ALBERT”, *ALICANTE*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, *ALMERÍA*  
INSTITUCIÓN “GRAN DUQUE DE ALBA”, *ÁVILA*  
CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, *BADAJOS*  
CENTRO DE EST. BENAVENTANOS “LEDO DEL POZO”, *BENAVENTE (ZAMORA)*  
INSTITUCIÓN “FERNÁN GONZÁLEZ”, *BURGOS*  
INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCEÑO”, *CÁCERES*  
REAL ACADEMIA PROVINCIAL DE BB.AA. DE CÁDIZ, *CÁDIZ*  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, *CASTELLÓN*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES, *CEUTA*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS, *CIUDAD REAL*  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES, *CÓRDOBA*  
INSTITUT D'ESTUDIS EIVISSENCs, *EIVISSA*  
INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS, *GIRONA*  
PATRONAT FRANCESC EIXIMENIS, *GIRONA*  
CENTRO DE ESTUDIOS HIST. DE GRANADA Y SU REINO, *GRANADA*  
INSTITUC. PROV. DE CULTURA “MARQUÉS DE SANTILLANA”, *GUADALAJARA*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES, *HUESCA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, *JAÉN*  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS, *JEREZ DE LA FRONTERA*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, *LA LAGUNA-TENERIFE*  
SOC. CIENTÍFICA “EL MUSEO CANARIO”, *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN “SAN ISIDRO”, *LEÓN*  
INSTITUCIÓN “FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN”, *LEÓN*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, *LOGROÑO*  
INSTITUT D’ESTUDIS ILERDENCs, *LLEIDA*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, *MADRID*  
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, *MADRID*  
ATENEU CIENTIFIC LITERARI I ARTISTIC, *MAÓ*  
INSTITUT MENORQUÍ D’ESTUDIS, *MAÓ*  
ACADEMIA “ALFONSO X EL SABIO”, *MURCIA*  
GRUPO MARCELO MACÍAS, *OURENSE*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, *OVIEDO*  
INSTITUCIÓN “TELLO TELLEZ DE MENESES”, *PALENCIA*  
INSTITUT D’ESTUDIS BALEARICS, *PALMA DE MALLORCA*  
SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUL-LIANA, *PALMA DE MALLORCA*  
MUSEO DE PONTEVEDRA, *PONTEVEDRA*  
CENTRO DE ESTUDIOS SALMANTINOS, *SALAMANCA*  
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES, *CIUDAD RODRIGO*  
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *SANTANDER*  
ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE, *SEGOVIA*  
REAL ACADEMIA DE BB.AA. DE STA. ISABEL DE HUNGRÍA, *SEVILLA*  
CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS, *SORIA*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, *TERUEL*  
INS. PROV. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS, *TOLEDO*  
INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM, *VALENCIA*  
REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA, *VALENCIA*  
REAL ACADEMIA B.B. A.A. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, *VALLADOLID*  
INSTITUT D’ESTUDIS VALLENCs, *VALLS*  
CENTRO D’ESTUDIS SOCIAL D’OSONA, *VIC*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, *VIGO*  
R. SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, *VITORIA-GASTEIZ*  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIAN DE OCAMPO”, *ZAMORA*  
INSTITUCIÓN “FERNANDO EL CATÓLICO”, *ZARAGOZA*

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El *Instituto de Estudios Vigueses* está interesado en la publicación de artículos sobre historia, arte, literatura, antropología, etc., etc., relacionados con Vigo y su área de influencia. Los autores que deseen publicar en nuestro BOLETÍN, deberán tener en cuenta las siguientes condiciones al momento de presentar sus trabajos.

### *Formato y presentación*

Los escritos irán precedidos de una hoja en la que se indique título, nombre del autor (o nombres si los autores fueran más de uno), dirección y teléfono de contacto.

El trabajo deberá enviarse mecanografiado, además de acompañarse con el correspondiente soporte informático.

### *Referencias bibliográficas*

Las notas deben ir reunidas al final del texto y numeradas correlativamente.

### *Bibliografía*

La bibliografía irá al final, colocada por orden alfabético de autores, atendiendo a las siguientes normas, según el caso:

- Apellidos, Nombre; *Título del libro*; Lugar de edición; Editorial, año de publicación.
- Apellidos, Nombre; "Título del artículo"; *Título de la Revista*, número de la revista, fecha de número, páginas que comprende.
- Apellidos, Nombre; "Título de la ponencia, conferencia, etc."; En: *Denominación completa del Congreso*; Lugar de celebración y fecha; lugar de publicación; Editor, año de publicación, páginas que comprende.

### *Ilustraciones*

Todas las fotografías y dibujos deberán llevar el número que les corresponda y reunir la calidad necesaria para su reproducción.

---

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS

O *Instituto de Estudios Vigüeses* está interesado na publicación de artigos sobre historia, arte, literatura, antropoloxía, etc., etc., relacionados con Vigo e a súa área de influencia. Os autores que desexen publicar no noso BOLETÍN, deberán ter en conta as seguintes condicións ó momento de presentar os seus traballos.

### *Formato e presentación*

Os escritos irán precedidos dunha folla na que se indique o título, nome do autor (ou nomes se os autores foran máis de un), dirección e teléfono de contacto.

O traballo deberá enviarse mecanografiado, ademais de acompañarse co correspondente soporte informático.

### *Referencias bibliográficas*

As notas deben ir reunidas ó final do texto e numeradas correlativamente.

### *Bibliografía*

A bibliografía irá ó final colocada en orde alfabética de autores, atendendo as seguintes normas segundo o caso:

- Apelidos, Nome; *Título do libro*; Lugar de edición; Editorial, ano de publicación.
- Apelidos, Nome; “Título do artigo”; *Título da Revista*, número da revista, data do número, páxinas que comprende.
- Apelidos, Nome; “Título da ponencia, conferencia, etc.”; En: *Denominación completa do Congreso*; Lugar de celebración e data; lugar de publicación; Editor, ano de publicación, páxinas que comprende.

### *Ilustracións*

Tódalas fotografías e debuxos deberán levar o número que lles corresponda e reunir a calidade necesaria para a súa reprodución.

---

## Currículo dos autores

MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. (Ponteareas, 1969) Licenciado con grao en Xeografía e Historia e Premio Extraordinario de Licenciatura pola Universidade de Santiago de Compostela. Participou en diferentes proxectos de investigación (Universidade de Santiago-PGIDT da Xunta de Galicia) sobre historia social e política: *Fontes para o estudio da historia social urbana da Galicia contemporánea*; *As dinámicas socio-políticas na Galicia urbana do 1º tercio do século XX*; *Elites, representación política e redes clientelares na Galicia do 1º tercio do século XX*, etc. Obtivo unha bolsa no Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades e actualmente desenvolve a súa actividade no Museo Pedagóxico de Galicia, dependente da Consellería de Educación. Ademais de varios artigos sobre diferentes aspectos da historia contemporánea de Vigo, ten publicado *Estudio introductorio a La Primera Luz de Manuel M. Murguía*, [con Vicente Peña Saavedra], Xunta de Galicia, 2000 e *Repertorio biblio-hemerográfico da educación en Galicia (1715-1970)* [con Vicente Peña e Óscar Montero], Xunta de Galicia, 2001. Así mesmo, está a piques de rematar a tese de doutoramento titulada *La dinámica sociopolítica en Vigo durante la Segunda República*.

RAMÓN RODRÍGUEZ OTERO. Natural de Ponteareas y vecino de Vigo. Licenciado en Filosofía y Letras y Graduado Social por la Universidad de Santiago de Compostela, es Canónigo de la Catedral Tui-Vigo. Ejerció como Profesor de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria y fue Director del Instituto “A Granxa” de Ponteareas. Publicó, entre otros libros, “La villa de Bouzas en los años 1680-1860”; “La escuela linoleista de Pontevedra”; “San Martín de Coia, la larga marcha de una comunidad”; “Con bordón por el Xacobeo Diocesano”; “Cofradía del Santísimo Sacramento en la Comarca del Tea”;

“Diego de Muros, mente renacentista en el mundo feudal”; “Idacio e o seu Cronicon”. Publicó multitud de artículos en “Atlántico Diario”, “Faro de Vigo”, “La Noche”, “El Pueblo Gallego”, “Diario de Pontevedra” y en revistas especializadas. Dirigió el semanario “Galicia Social”.

XOÁN CARLOS ABAD GALLEGO. Nació en 1960 en el barrio vigués de Lavadores; estudió en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad compostelana donde se licenció en 1983 en la especialidad de Prehistoria y Arqueología. Es miembro fundador del Instituto de Estudios Vigueses y de diversas asociaciones arqueológicas (la Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia y la Asociación Arqueológica Viguesa), así como ha sido durante muchos años colaborador del Museo Municipal Quiñones de León de Vigo; en la actualidad es Profesor de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. de Chapela. Ha dirigido y colaborado en diversas actuaciones arqueológicas a lo largo de toda Galicia (excavaciones, catalogaciones, estudios de impactos arqueológicos, etc) y en actividades didácticas asociadas al tema de la conservación del Patrimonio (campamentos arqueológicos, escuelas taller, charlas de divulgación, etc). Estas actuaciones le han llevado a estudiar diversos momentos de la Prehistoria del Noroeste y de forma especial el mundo de los materiales líticos postpaleolíticos y el mundo megalítico; fruto de estos estudios son los distintos trabajos de investigación y divulgación aparecidos en forma de artículos -en diferentes publicaciones de toda la Península- o de diversos libros. También se ha dedicado al mundo de la etnografía y a la historia sociopolítica del siglo XX en el entorno del sur de la Provincia de Pontevedra. Últimamente está trabajando sobre el tema de la muerte y represión durante la guerra civil, tema sobre el que ha publicado ya diferentes artículos.

JOSÉ HERVADA FERNÁNDEZ ESPAÑA. Nació en A Coruña el 8 de noviembre de 1921 y en plena guerra civil ingresa en el noviciado de la Compañía de Jesús donde realiza sus principales estudios: Lenguas Clásicas Greco-latinas y Filosofía Escolástica. Estudia Teología en la Universidad de Comillas, donde se ordena sacerdote y hace los cursos de doctorado en la Universidad Gregoriana de Roma. En 1957 es destinado a la Universidad de Comillas como Prefecto General de filósofos, teólogos y canonistas. En 1964 llega a Vigo como profesor de Literatura del Colegio Apóstol Santiago, donde ejerce durante veinte años seguidos, y desde su llegada se proyecta hacia esta ciudad participando en toda clase de actividades y con iniciativas sociales y comprometidas, que le valieron, entre otros reconocimientos, el nombramiento de “Vigués Distinguido” por la Corporación Municipal del año 1993.

Hoy el profesor Hervada se dedica a la investigación histórica en el Archivo de la Universidad Popular. Su larga y paciente labor, en la que ya lleva catorce años, le ha permitido preparar una obra de cinco volúmenes dedicados a la Escuela de Artes y Oficios, obra que, según su decir, es “más bien de consulta y no precisamente de lectura continuada”.



“Cuando en abril de 1986 me encontré con toda la documentación en la Universidad Popular, me llevó nada menos que dos años saber y conocer lo que allí había y poder clasificarlo. Cada volumen me llevó dos años confeccionarlo, trabajando invierno y verano...”.

Y así, pacientemente, continúa D. José Hervada proyectando su amor por Vigo, por la historia, por la investigación, por la lectura... y por la amistad con todas las gentes.

GENEROSO ÁLVAREZ SEOANE. Nació en La Guardia (Pontevedra), en 1923.

Cursó estudios primarios en La Guardia y de enseñanza media en los Institutos de Tui y Vigo.

Maestro de Primera Enseñanza por la Escuela Normal de Magisterio de Pontevedra.

Licenciado en Ciencias Químicas y Licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctor, *cum laude*, en Ciencias Químicas por la misma Universidad. Premio de Tesis Doctorales de la Diputación de Pontevedra por su Tesis: “Calidad de las Aguas del Río Lagares”. Inspector Farmacéutico Municipal por oposición. Técnico Bromatólogo por la Universidad Complutense de Madrid.

Director técnico del Instituto Bioquímico Miguel Servet; director técnico de la Cooperativa Farmaceutica del Noroeste (COFANO) y finalmente Director del Laboratorio Municipal de la ciudad de Vigo, cargo este último que desempeñó durante diecisiete años.

Ocupó otros cargos, entre los que cabe destacar, la Presidencia de la ANQUE de Galicia (Asociación Nacional de Químicos). Representó al Colegio Oficial de Químicos de Galicia en el Consello Galego da Sanidade y fue asesor técnico de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Consellería de Sanidade del Gobierno Autónomo de Galicia, etc.

Publicó numerosos trabajos, de investigación, divulgación y literarios, habiendo actuado como conferenciante y ponente en diversos Congresos y Simposios, nacionales e internacionales.

JOSÉ LUÍS BARRIO MOYA. Nacido en Madrid. Licenciado en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid,. Doctor en Historia del Arte por la misma Universidad. Miembro del Instituto de Estudios Madrileños y de la Institución de Estudios Complutenses de Alcalá de Henares. Colaborador habitual del Archivo Español de Arte, Archivo de Arte Valenciano, Museo de Pontevedra, Boletines de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y de la Universidad de Valladolid, Artes de Deusto, Boletín de la Sociedad Vascongadas de Amigos del País, Boletín de la Sociedad Arqueológica Lulliana de Palma de Mallorca, Anales Toledanos, Cuadernos de Estudios Manchegos y otras numerosas revistas de estudios locales, vinculadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FERNANDO JAVIER COSTAS GOBERNA. En 1984 el ayuntamiento de Vigo decide publicar su trabajo “Petroglifos del litoral Sur de la Ría de Vigo”, presentado

en sociedad por el catedrático de prehistoria de la Universidad de Santiago de Compostela D. José Manuel Vázquez Varela; obra monográfica que impulsa el conocimiento y reconocimiento de los grabados rupestres del Suroeste de Galicia, obra ya “clásica” en la bibliografía sobre los grabados rupestres de Galicia, que aporta como novedad la presentación al completo las estaciones con representaciones de armas de la sierra de Galiñeiro, las más importantes de Europa en este género.

Fruto de sus experiencias en distintas regiones de Europa en la zona Alpina (Italia, Francia Suiza) con el profesor Ausilio Priuli y en Escandinavia con el profesor Knut Helskog (Suecia y Noruega) es “La Figura Humana en los Grabados Rupestres del Continente Europeo” (Vigo, 1995) También sus visitas a Sudamérica a las regiones del Orinoco, y a la Baja California Mexicana dan como resultado “Los Grabados Rupestres de la zona de Barinas, Venezuela” publicado en Venezuela en el año 1997; “Aproximación al Arte Rupestre en la regiones del Orinoco”, Vigo 1996, ó “Los Grabados Rupestres en Baja California Sur , Mexico”, Vigo 1997.

Su bibliografía se completa en el terreno etnográfico con aportaciones sobre los molinos de agua , los molinos de viento en el Suroeste de Galicia y las salinas de la Ría de Vigo publicadas por el Instituto de Estudios Vigueses, y sobre los juegos populares con sus trabajos sobre los juegos de bolos en el Valle Miñor y Baixo Miño y los juegos de tablero en Galicia.

En el campo del Arte Rupestre destacan sus aportaciones en el terreno fotográfico (la fotografía al natural, sin marcar) y la introducción de la elaboración de la técnica de levantamiento de calcos sobre soporte de papel que han dado lugar a exposiciones de divulgación de los petroglifos gallegos ha dirigido y/ó ha codirigido como las de Vigo de los años: 1985 en el museo municipal, 1992 en la sala Laxeiro, la serie continuada de 1995 a 1999 en la Casa das Artes, y más reciente en el año 2000, la primera exposición de Arte Rupestre gallego realizada fuera de nuestras fronteras, celebrada en Italia, en el Centro de estudios de Art.

ENRIQUE SACAU. Estudió piano en Vigo antes de trasladarse a Santiago de Compostela, donde se licenció en Historia. Desde 1999 combina su actividad musicológica con la periodística ejerciendo como crítico en Galicia del diario El Mundo. Asimismo, es crítico titular de Mundoclasico.com, la primera web de música clásica del mundo, de la que es además Relaciones Públicas.

Entre sus más recientes publicaciones se cuentan el homenaje a John Cage “4'33'”: *Un silencio lleno de significados o Postmodernity: the doubt as a form of civilization; certainty as barbarism*, que han sido el cauce para establecer una fluida relación con la Facultad de Música de la Universidad de Oxford, con la que colabora asiduamente.

En su tarea musicológica, es coordinador en España del Instituto per lo Studio de la Musica Latinoamericana, cuyo proyecto de investigación de la ópera y la emigración en la *Belle Epoque* está ampliándose en Galicia con sus in-

vestigaciones acerca de las rutas operísticas, la recepción de Rossini en La Coruña o el estudio sistemático de las temporadas operísticas de Vigo.

Ha publicado artículos científicos y de divulgación sobre historia de la interpretación, fonografía e historia de la ópera entre los que destacan *Un ballo in maschera: a tenor and a sopran y Turandot, la última gran ópera*.

Miembro de la Sociedade Portuguesa de Ciencias Musicais, ha participado activamente en congresos en Venecia, Lisboa o Lovaina (XVII Congreso de la Sociedad Mundial de Musicología).

Actualmente prepara un extenso trabajo sobre Historia de la Ópera en Galicia, otro sobre Bedrich Smetana para Ninteeth Century Music y su tesis doctoral acerca de *Historiografía de la Musicología desde la II Guerra Mundial*.

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ traballa no IES “Rosais II” de Vigo (Departamento de Arte, Historia e Xeografía). Publicou traballos en diversas revistas, como *Pontevedra*, *Pontenova*, *Revista Galega do Ensino*, *Príncipe de Viana* ou *Archivo Español de Arte*. O seu interese investigador xira entorno á iconografía da arte occidental da Idade Media e o Renacemento.

XOSÉ M. SOUTO GONZÁLEZ. Nace a finais de 1956 en Vigo. Estudia bacharelato en Vigo e na Universidade de Santiago. Licenciase en Xeografía Aplicada no ano 1976, presentando unha Memoria de Licenciatura sobre o Val Miñor, que obtén Premio da Excm. Deputación de Pontevedra no concepto de investigación. Posteriormente estudia, tamén en Compostela, a especialidade de Historia de Galicia, e obtén o doutorado no ano 1989 cunha Tese sobre o proceso urbano en Vigo, con Premio Extraordinario. Catedrático de Ensino Secundario, actualmente reside en Valencia, onde exerce a súa cátedra de Xeografía e Historia.

Os seus intereses son o urbanismo e a didáctica da Xeografía, realizando diversos cursos de postgrado e master de didáctica de Xeografía, Historia e Arte. Colabora con diversas Universidades neste eido disciplinar: Valencia, Murcia, Lisboa, Sevilla, Huelva, Castellón. Ten publicados numerosos libros e artigos sobre didáctica da Xeografía, en especial como coordinador do proxecto Xea-Clío.

No urbanismo ten colaborado en planeamento municipal en Vigo, Cangas, Redondela, Salvaterra e Crecente, realizando informes sobre o contexto sociodemográfico e xeográfico. Para o concello de Vigo ten realizado diversos estudos sobre o medio periurbano e a organización territorial. O seu interés pola Xeografía de Vigo e Galicia maniféstase nos libros publicados por Xerais e Galaxia.

MANUEL LAGO MARTÍNEZ. Vigués de 85 anos, en la actualidad Presidente del Club Filatélico “EL CASTRO”, socio fundador y bibliotecario de FESOFI (Federación Española de Filatelia), numerario de la Asociación Internacional de Publicistas Filatélicos y socio fundador del Instituto de Estudios Viguéses.

Destacado en sus actividades de competiciones filatélicas, con sus colecciones de Historia Postal y Temática, con más de 2.000 trofeos, y medalla de oro en los cinco continentes, siendo su tema “EL CABALLO EN LA FILATELIA”, considerada como la mejor del mundo.

Como investigador postal, ha publicado más de 50 obras, y colabora en diversas revistas especializadas de España y de otros países. Del libro que se siente más orgulloso, es el que publicó en colaboración con Don José María Álvarez Blázquez, Cronista Oficial de Vigo, la Obra “PRESENCIA DE GALICIA EN LOS SELLOS”, que es el primer tratado postal que se ha realizado sobre Galicia.

Está considerado como un erudito de la filatelia española; es jurado internacional; da conferencias sobre temas del variopinto mundo de los sellos, y con su manual de “INICIACIÓN A LA FILATELIA”, ha dado diversos cursillos de enseñanza en colegios e incluso a través de la Radio.

Sigue con entusiasmo trabajando en la filatelia, repasando pasajes históricos de nuestra Ciudad, como ejemplo: esta monografía en torno al pasado de Vigo a través de sus marcas, matasellos, viñetas y sellos de correos.

El pasado 30 de septiembre, en el cincuentenario del Grupo Filatélico de Vigo (1952-2002), entidad de la que fue socio fundador y presidente, se le concedió, por los méritos contraídos, la Insignia de Oro del Grupo.

LUIS RODRÍGUEZ ENNES, Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela con el número 1 del Premio Extraordinario. Premio Nacional Fin de Carrera al mejor expediente académico. Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (F.P.I.) y del British Council. Amplió estudios de postgrado en Italia, Francia, Bélgica, Reino Unido y Alemania. Tras los pertinentes concursos ocupó sucesivamente, en diversas Universidades, las plazas de Profesor Ayudante, Adjunto y Agregado de Derecho Romano hasta que, finalmente, obtiene por unanimidad la de Catedrático de Universidad. Es profesor visitante de las Universidades de Le Mans y París XII (Francia), Westminster y Leeds (Reino Unido), Lateranense de Roma, Interamericana de Puerto Rico y la de Buenos Aires. Autor de once libros y de más de cien artículos científicos pertenece a numerosas asociaciones científicas nacionales y extranjeras. En el apartado de cargos académicos ha desempeñado, entre otros, el puesto de Secretario General de la Universidad de Santiago y, en la Universidad de Vigo fue Asesor Jurídico, Vicepresidente del Claustro Universitario Constituyente y Decano de la Facultad de Derecho. Es Vicepresidente del Tribunal Arbitral de Galicia y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En 1998 obtuvo el Premio Luis Peña Novo por su obra “Vocabulario xurídico galego-castelán” y el Premio Colmeiro de Investigación de la Xunta de Galicia por su libro “Aproximación a la Historia Jurídica de Galicia”. En 1999 fue elegido Académico de Número de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y en 2000 Miembro del Instituto de Estudios Vigueses. En 2001, la Diputación de Ponte-

vedra le concedió el Primer Premio de Investigación en Humanidades y Ciencia Sociales y, por último, el 22 de junio de 2002 el Consejo de Ministros le otorgó la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

M<sup>a</sup> DEL MAR SACAU CUADRADO (Vigo, 1974). Licenciada con grado en Ciencias del Mar, especialidad *Recursos no vivos* por la Universidad de Vigo (1997). *Master en Teledetección, Procesado de imágenes y Aplicaciones* por la Universidad de Dundee (Escocia) (2000). Participó en el proyecto de investigación “*Desarrollo de técnicas para la predicción automática de la diatomea pseudo-nitzschia spp. en las rías gallegas*” financiado por el *Programa de Investigación Marina* de la Xunta de Galicia. Ha participado en numerosos congresos internacionales publicando artículos relacionados con el fenómeno de las mareas rojas en las costas gallegas. Becada por la *Agencia Europea Espacial* (Toulouse, 2001 y Houston, 2002) y la *Agencia Espacial Húngara* (Budapest, 2001) para exponer sus trabajos de investigación en congresos y cursos de verano. A lo largo de estos últimos años ha estado vinculada con el Departamento de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo en el que actualmente investiga para finalizar su Tesis de Licenciatura en el ámbito de la teledetección enfocada a la predicción de mareas rojas frente a nuestras costas.

XOSÉ C. VILLAVARDE ROMÁN. Procede do mundo cultural do Concello de Moaña dende 1968, formando parte como Membro activo do ATENEO e máis tarde como un dos fundadores do Grupo Arqueolóxico do Morrazo que se integrou, en 1979, na Agrupación Cultural NÓS.

Dende entón vén traballando na recuperación etnográfica e, sobre todo, histórica desta Vila.

Ten publicados numerosos artigos de carácter local en distintos xornais, ademais de monografías e distintas colaboracións. É autor do libro “Lendas de Moaña”, que se encontra esgotado; das monografías “Arqueoloxía do Morrazo”, “Os Irmandiños no Morrazo”, a biografía “Ramón Cabanillas”, e, coautor -xunto con Juan Miguel González Fernández- do libro “Moaña nos anos vermellos” sobre o proceso republicano.



## INDICE

### XEOGRAFÍA E HISTORIA

<i>Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República en Vigo</i> Manuel Fernández González .....	7
<i>Apuntes históricos sobre Cabral</i> Ramón Rodríguez Otero .....	33
<i>Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González “El Rabioso”</i> Xoán Carlos Abad Gallego .....	47
<i>Escuela de Artes y Oficios (II)</i> José Hervada Fernández-España .....	77
<i>A Guarda en el siglo XIX</i> Generoso Álvarez Seoane .....	127
<i>Una biblioteca pre-ilustrada: la de Don Francisco Javier Basilio García (1747)</i> José Luís Barrio Moya .....	147
<h3>ARQUEOLOXÍA</h3>	
<i>Los enigmáticos petroglifos de A Riña en Santa M<sup>a</sup> de Oia (Oia, Pontevedra)</i> Fernando Javier Costas Goberna .....	161



## ARTE

*Para una historia de la Ópera en Vigo en el siglo XIX: El rastreo de las fuentes.*  
Enrique Sacau ..... 183

*Querol, la Psychomachia y el Decorum. Sobre dos alegorías del monumento a Elduayen*  
Carlos Sastre Vázquez ..... 189

## ARQUITECTURA E URBANISMO

*Planeamento estratéxico e área metropolitana de Vigo*  
Xosé M. Souto González..... 203

## FILATELIA, NUMISMÁTICA E DIPLOMÁTICA

*Rías Baixas. Notas Filatélicas*  
Manuel Lago Martínez..... 223

## CIENCIAS XURÍDICAS E SOCIAIS

*Gallaecia y el derecho romano*  
Luis Rodríguez Ennes..... 263

## CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS

*Temperaturas superficiales marinas de la costa noroeste de la Península Ibérica, empleando datos del radiómetro AVHRR.*  
M<sup>a</sup>. del Mar Sacau Cuadrado ..... 275

## TURISMO E DEPORTE

*Orixe das regatas de traíñas na Ria de Vigo*  
Xosé C. Villaverde Román ..... 287

## VARIA

Información diversa ..... 311

CURRICULO DOS AUTORES ..... 361